

LUKA BONACIC-DORIC B.

RESUMEN HISTORICO
DEL
ESTRECHO Y LA COLONIA
DE MAGALLANES

PUBLICADO POR
"LA NUEVA EPOCA YUGOESLAVA"

ENERO 1937-MAYO 1939

585.04
B697r
1939

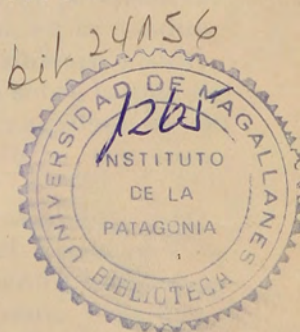
A

LUKA BONAČIĆ-DORIĆ B.

RESUMEN HISTORICO
DEL
ESTRECHO
Y LA
COLONIA DE MAGALLANES

OBRA PUBLICADA POR
"LA NUEVA EPOCA YUGOESLAVA"

PUNTA ARENAS-MAGALLANES-CHILE:
ENERO 1937—MAYO 1939
Imp. "LA NACIONAL"



INSTITUTO DE LA PATAGONIA
- BIBLIOTECA CENTRAL -

Número: *4.570.-*

Palabras y dedicatoria del autor.

*De mi nostálgica inquietud para esencia,
esta obra, tierra noble, con unción,
chileno terruño de mi querencia,
dedícate en homenaje el autor.*

No hay sensación mas viva ni inquietud mas grata al espíritu, que el íntimo y noble placer de iniciar una aspiración hondamente sentida, y verla terminada con ecuanimidad y justicia sumas.

Conscientes de la responsabilidad ante el presente y la posteridad, en la descripción del pretérito magallánico, con profunda emoción espiritual y en alas de la nobleza de propósitos, sin prólogo consagradorio, ni mas estímulo que el originado de la obra misma, emprendimos la árdua cual placentera jornada, de historiar la vida material, moral y subjetiva, de la tierra magallánica; de grabar el palpar vital de su corazón y captar y esculpir sus sentimientos anímicos, por tantos conceptos nobles, dignos de señalar. Lo que primitivamente sería sencilla introducción a la historia de los yugoeslavos en Magallanes, por conjuro del espejismo de horizontes mas y mas dilatados y encantadores, que se abrían a la vista extasiada del rendido y solitario viajero del desierto, atraído por interminable sucesión panorámica, el nuevo e inesperado caracter adquirido por la obra publicada en «La Nueva Epoca Yugo eslava», convertida en genuina historia magallánica, y trazada objetivamente, sin extrañas sugerencias especulativas y líricas y falsos halagos, nos obliga reformar la introducción de la obra, virtual y substancialmente.

Todo panorama, todo paisaje posee sus variados y polí cromos horizontes; toda obra pictórica, su motivo y su perspectiva, en la interpretación emotiva y estética del espíritu, en la traducción artística de la naturaleza. El compendio y la síntesis histórica magallánicas, habría servicio de fondo y de tela sobre la que se plasmaría la historia de los esclavos meridionales magallánicos, a fin de realzar su belleza y dar expresión y colorido al conjunto, en la exposición de la materia.

Otra fué la feliz suerte de nuestras primeras concepciones.

En el trazado del «Resumen Histórico del Estrecho y la Colonia de Magallanes», recurrimos a obras de mérito y hurgamos en fuentes de valía. Para las épocas del descubrimiento y la conquista, seguimos fielmente las partes esenciales, hasta la fundación de la Colonia de Magallanes, de la «Historia General de Chile», «La fundación de una Colonia Chilena en el Estrecho de Magallanes, en 1843», y «Un Decenio de la Historia de Chile (1841-1851)», del eminente y fecundo historiador nacional, don Diego Barros Arana; y el «Diario de la goleta Ancud», publicado en los

«Anales de la Universidad de Chile», en Mayo y Junio de 1901

De las demás fuentes de consulta posteriores a la fundación de Fuerte Bulnes, en el promontorio Santa Ana, se habla particularmente con ligero sentido crítico, en la introducción de cada una de las partes de la obra. Y así alcanzamos el año mil novecientos diez, cuando ya de mucho antes se hallaban integralmente insinuadas las características materiales y económicas de la región, derivadas de la naturaleza y la riqueza de su suelo. El progreso ulterior, es la consecuencia obligada y la obra natural y sucesiva del progreso.

Abrigamos especial gratitud en nuestras búsquedas y consultas bibliográficas, a las ediciones de «El Magallanes» y «El Comercio», exponentes inapreciables e imprescindibles de primera magnitud, en investigaciones históricas y monumentos vivos de historia regional, trabajosa y prolijamente consultadas.

A medida que profundizamos en el cuerpo de la historia magallánica, esta se generaliza, adquiriendo en su estructura armonía y unidad de conjunto, junto con peculiar originalidad, dentro de la posibilidad de la obra. Se le ha impreso el estilo narrativo e impregnado de colorido anecdótico, sin perjuicio del género histórico; y de discreto juicio crítico y comentarista, de particular relieve y sabor expositivo. La obra adquiere en esta forma, genuinamente, el carácter de historia general regional, primera y única en su género en historia magallánica, y tratada hasta el Centenario de la Independencia de Chile.

La obra no há adquirido el lustre y el brillo literarios requeridos, y al llegar a la meta, advertimos muchas de sus deficiencias. Empapados fuertemente en historia magallánica, y con la experiencia adquirida en la redacción de esta obra, nos proponemos editar en tiempo relativamente próximo, una segunda edición, incluyendo la época moderna hasta nuestros tiempos, mas difícil aún de captar, por sernos próxima y presente, pulcra y esmeradamente redactada, y ordenada en capítulos, bajo el nombre mas propio de, «Historia del Estrecho y la Colonia de Magallanes».

La fé de erratas de la obra, subsana algunos de sus defectos, dentro de su absoluta integridad histórica.

Hecha esta salvedad, otros juzgarán hasta donde hemos alcanzado en nuestras pretensiones, en la obra que presentamos y dedicamos en homenaje, a esta tierra magallánica de Chile, terruño predilecto y augusto de nuestro amor y nuestra querencia.

Punta Arenas, Magallanes, Enero de 1937-Mayo de 1939.

Luka Bonačić-Dorić B.

1
Centorino Reyes
Punta Arenas - 1939.

RESUMEN HISTORICO DEL ESTRECHO

- y -

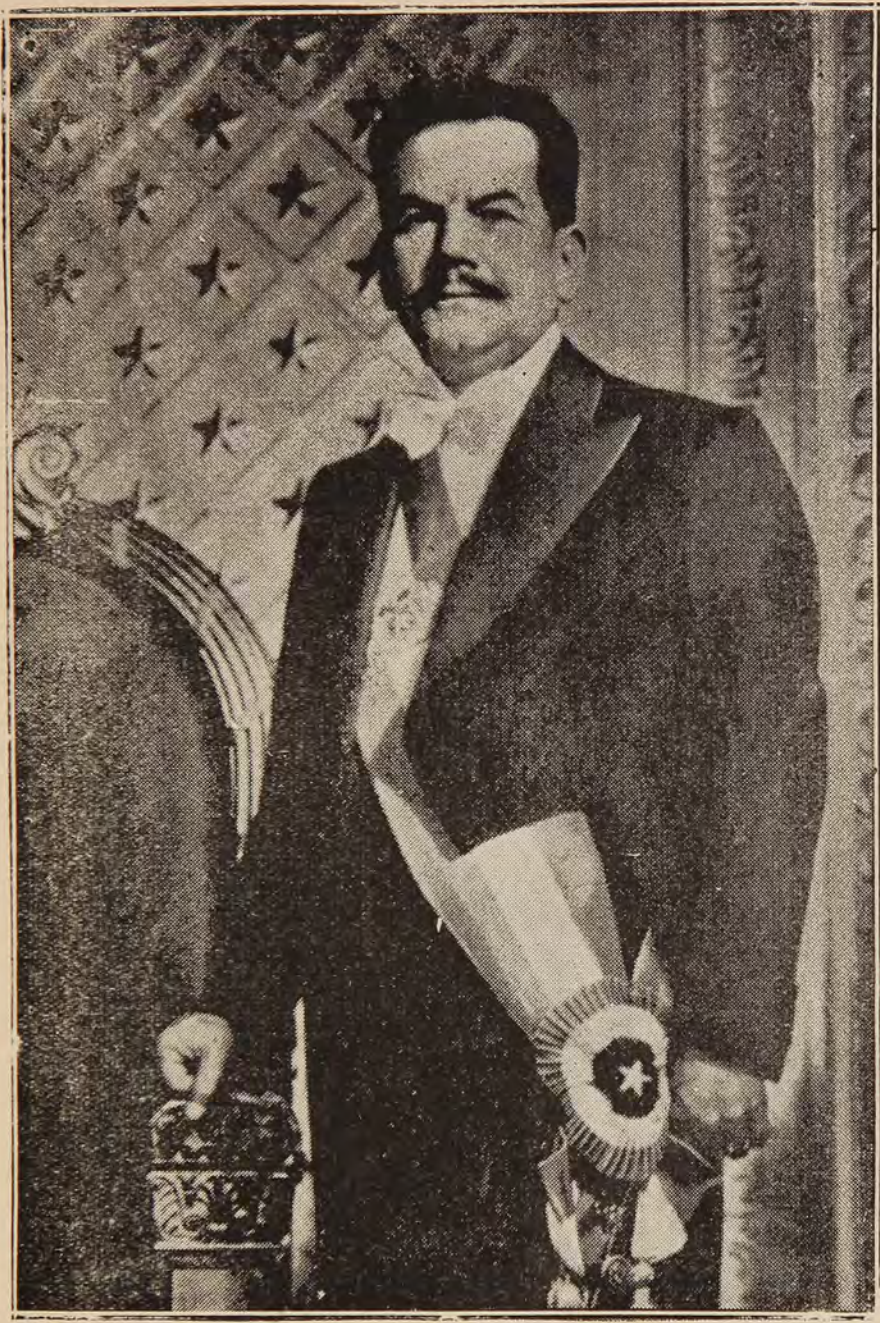
La Colonia de Magallanes ilustrado.



Excelentísimo Señor Presidente de la República

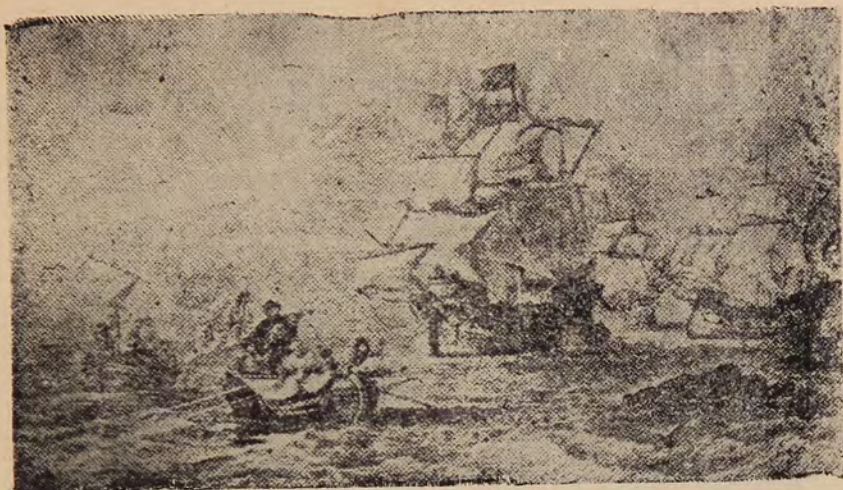
Don Pedro Aguirre Arana

HOMENAJE



Excelentísimo Señor Presidente de la República
Don Pedro Aguirre Cerda

Descubrimiento y Conquista



La expedición de Magallanes, según el famoso cuadro de O. W. Brierley.

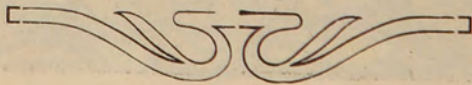


La toma de posesión del Estrecho de Magallanes, por el famoso navegante español Juan Ladrillero.

Magallanes durante la Colonia



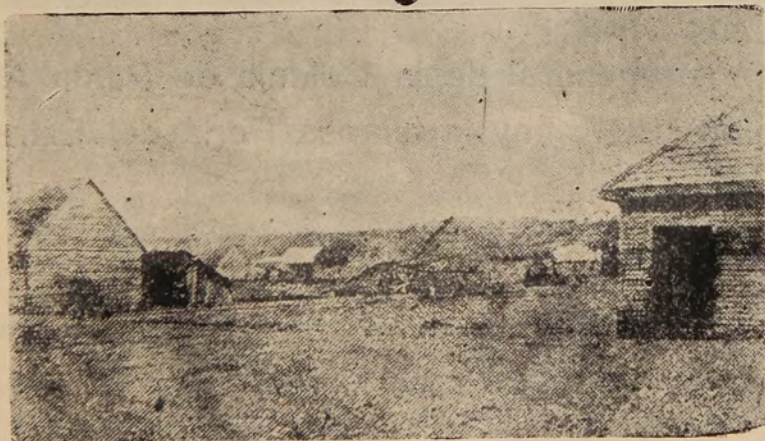
Expedición científica española de la fragata
«Nuestra Señora de la Cabeza»
— 1785—1786. —



Punta Arenas antigua

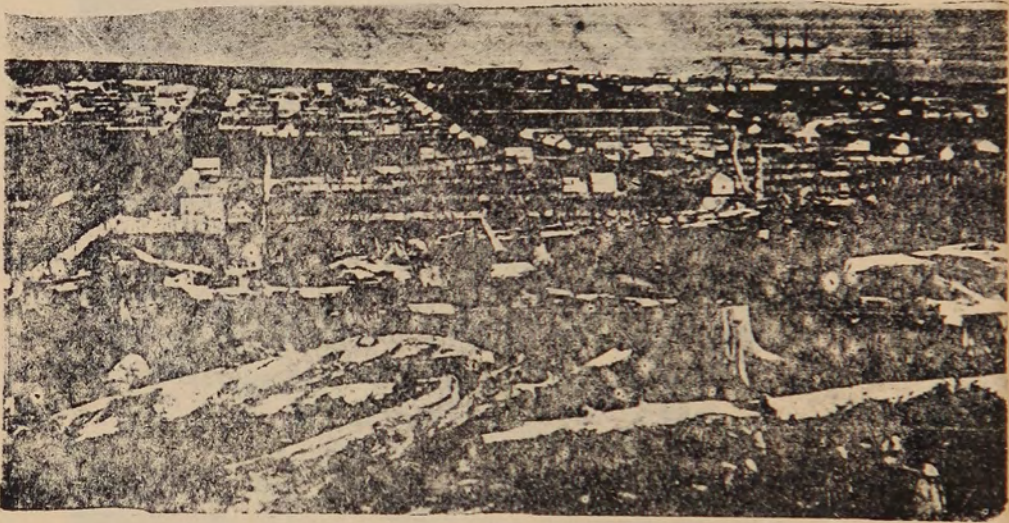


Punta Arenas en 1836 a orillas del Río de las Minas, según un dibujo antiguo, en el que se divisan el Torreón, la Gobernación y la Iglesia de la Colonia.



Detalle de Punta Arenas antigua, según un dibujo de 1853.

Punta Arenas antigua



Vista general de la Colonia de Punta Arenas en 1887, hoy la famosa Perla del Estrecho.



RESUMEN HISTORICO

DEL ESTRECHO Y LA COLONIA DE MAGALLANES

PARTE PRIMERA

El Estrecho de Magallanes durante el Descubrimiento y la Conquista

I.— Descubrimiento del Continente Americano. II.— Descubrimiento del Estrecho de Magallanes. III.— Expedición de García Jofré de Loaiza. IV.— Juan Cabot. V.— Expedición de Simón de Alcazaba. VI.— Descubrimiento y Conquista de Chile. VII.— Pedro de Valdivia. VIII.— Expedición de Francisco de Camargo. IX.— Expedición de Francisco de Ulloa. X.— Gobierno de García Hurtado de Mendoza. XI.— Juan Ladrillero en el Estrecho.

I. — Descubrimiento del Continente Americano.

La restauración de la antigüedad clásica grecolatina, en la época del Renacimiento, refleja una nueva era en el progreso moral y material de la humanidad. Las ciencias, las artes y la filosofía, inspiradas en el humanismo, infundieron nuevos derroteros a las especulaciones del espíritu y las investigaciones del pensamiento.

Nuevos conocimientos científicos aplicados a la navegación, produjeron los grandes descubrimientos geográficos. Colón, al servicio de la corona de Castilla, buscando una nueva ruta para llegar al oriente, navegando con rumbo al poniente, descubre en mil cuatrocientos noventa y dos, tierras no soñadas, que supone ser las Indias orientales, motivo de su visionario viaje. En viajes posteriores, adelanta sus descubrimientos y muere oscuro é ignorado, desconociendo ser el descubridor del Nuevo Mundo, la virgen América, como cantara el poeta famoso.

Las exploraciones sucesivas de las costas orientales americanas, hacia el norte y el sur, sin hallarles salida, suponían corresponder a un nuevo continente, hasta que, Vasco Nuñez de Balboa, en mil quinientos trece, se interna en el istmo divisorio de ambas Américas y alcanza la orilla occidental opuesta. Ante sus ojos deslumbrados se extendía el gran Océano, quedando despejada la incógnita y abierto el camino al Asia, soñado por Colón.

Nuevos descubrimientos de tierras americanas, comenzaron a producir grandes rivalidades entre España y Portugal. Sometidas al dictamen del papa Alejandro VI, este expedía en mil cuatrocientos noventa y tres, la famosa bula que marcaba la jurisdicción de ambas soberanías, la española y la lusitana, mediante el trazado de una línea imaginaria, del septentrión al mediodía, sin definición de las futuras conquistas de ambas monarquías. Este precario arreglo, formalizado por el tratado de Tordesillas, de-

bido a las nociones erróneas de aquellos tiempos y la confirmación mediante nuevos progresos astronómicos y geográficos, de la esfericidad de la tierra, producía nuevos y constantes conflictos entre ambas potencias rivales, en la aplicación del famoso y vago acuerdo. Se sentía la necesidad de interpretar la bula alejandrina, en el sentido que, aquella incierta e hipotética línea divisoria, se prolongaría a la circunferencia terráquea, entregada así la esfera terrestre, a la posesión de dos pueblos conquistadores, so pena de excomunión, en caso de presentarse nuevos rivales.

Mientras los españoles se dirigían a la conquista de las Indias occidentales, el famoso navegante lusitano, Vasco de Gama, que cantara el inmortal Luis de Camoens, en «Lusiadas», su famoso poema épico, doblaba el Cabo de Buena Esperanza y surcaba las proas de sus naves al oriente, en demanda de las Indias orientales, soñadas por Colón, más ricas y opulentas que el continente colombino.

Los conquistadores españoles, no por eso decaían en sus empresas. Juan de Solís, queriendo forzar el poniente, recorre las costas meridionales del continente y penetra en el estuario del Rio de la Plata. Expediciones inglesas, francesas y holandesas, haciendo abstracción de la bula pontificia, se entregan a la conquista de nuevas tierras.

Peró la salida al lado opuesto, sería obra de otro esforzado y valiente conquistador, y cuyas aguas divisara Nuñez de Balboa.

II — Descubrimiento del Estrecho de Magallanes.

El célebre marino portugués, Hernando de Magallanes, se hallaba predestinado de descubrir el Estrecho de su nombre. Después de salvadas opuestas dificultades en la organización de su empresa, con la cooperación del cosmógrafo Faleiro y bajo los auspicios de la corte de Castilla, se hacía a la vela la escuadrilla expedicionaria, del puerto de Sanlúcar de Barrameda, en Septiembre de mil quinientos diecinueve. Pasa por las islas Canarias y Rio de Janeiro y llega al Rio de la Plata, en Enero siguiente. De aquí se inicia la exploración minuciosa de la costa, entrando en un puerto que llamó San Julian, en la orilla patagónica. Después de accidentada y penosa navegación, estalló en la noche del primero de Abril, una sedición de la tripulación de las naves, que exigían la vuelta de la escuadrilla expedicionaria.

La sublevación fué sofocada con la pena de la horca, de los principales caudillos de los sublevados.

Magallanes inverna en San Julian, en medio de una región inhospitalaria y cuyo único recurso era la pesca. Llegó en contacto con los naturales del país. La mas pequeña de las naves, salida para reconocer las costas de aquellos procelosos mares, naufragó a la entrada de un rio que llamó Santa Cruz.

Las demás cuatro embarcaciones siguieron rumbo al sur, a fines de Agosto, explorando las costas. El Almirante, contrariando el resto de la expedición, que se oponía al avance, en busca de un estrecho hipotético y cuya empresa consideraba temeraria, se proponía alcanzar el grado setenta y cinco de latitud austral.

Su tesis se apoyaba en el estrechamiento constante de las costas, pensando así llegar al vértice continental. El 21 de Octubre, estando la escuadrilla magallánica, a poco de los cincuenta y cinco grados, divisaba un promontorio seguido de golfo.

Fueron adelantadas dos naves exploradoras, para reconocer el lugar y después de tres días, desaparecía toda duda, de la proximidad de la salida al lado opuesto continental.

En consejo de capitanes, se apoyó a Magallanes de avanzar, salvo el piloto portugués Esteban Gómez, que opinaba que, habiéndose cumplido el fin primordial de la empresa y descubierta el ansiado paso, sostenía que era prudente no esponer la expedición a mayores peripecias y renunciar de alcanzar las islas Molucas, objeto de la expedición y dejar la prosecución de la empresa a otra mejor equipada y dar la vuelta a España. Sin embargo prevaleció el principio del jefe de la expedición y la gloriosa escuadrilla magallánica, penetraba gallardamente en el Estrecho que debía inmortalizar su nombre, el primero de Noviembre de 1520, navegando por los canales y angosturas. Las costas que dejaban a sus espaldas, eran de naturaleza árida y desierta; mientras que desde la segunda angostrura, el panorama del paisaje era mas seductor y de mayor encanto. Las costas y las montañas eran mas elevadas y el suelo presentaba una vegetación más luxuriante. Las verdes colinas de la costa alentaban a los esforzados descubridores, después de tantas aventuras y peripecias.

La escuadrilla expedicionaria surcaba el Estrecho, hasta el punto de bifurcación en dos canales. Dos de las naves entraron al canal que se abría al oriente, mientras que Magallanes, con el resto de la escuadra, entraba al canal occidental, explorando las costas, llegando hasta el actual cabo Froward, extremo austral de las tierras continentales. Desde el Cabo, dobla al noroeste. Se entrega al aprovisionamiento de leña y pescado en las caletas vecinas. Mientras tanto las otras naves exploraban el canal oriental, sin hallarle salida. Una de ellas dió vuelta, para reunirse al resto de la expedición y la otra, la San Antonio, que no había adelantado en las exploraciones, regresó al tercer día, el ocho de Noviembre, no hallando a Magallanes en el punto de cita. La fragata San Antonio, se hallaba al mando del capitán Alvaro de Mezquita, pariente y hombre de confianza de Magallanes, a cuyo bordo iba el piloto Gomez. Aprovechando la separación del resto de la escuadra, el piloto sublevó la tripulación de la nave, apresó a Mezquita y dió vuelta a España, privando a la expedición de víveres y recursos abundantes. Como no apareciera la fragata San Antonio, después de exploradas las ensenadas inmediatas se pensó en un posible naufragio.

La configuración de los lugares explorados, hizo creer a Magallanes, que la costa septentrional correspondía a la extremidad continental y que la sureña a alguna isla. Durante las noches se divisaban grandes fogatas, por cuya circunstancia se llamó a aquella tierra, Tierra del Fuego.

Sin entrar en trato con los naturales, que se hallarian pasmados, de aquellas extrañas embarcaciones, las tres fragatas continuaron navegando por el angosto canal que se abría al noroeste. Venció el jefe de la expedición muchos contratiempos y a pesar de opiniones divergentes continuó viaje con salvas de arcabucería.

El almirante adelantó una chalupa exploradora y al cabo de tres días, trasmítia la noticia de haber divisado el cabo occidental del Estrecho. Todos lloraban de alegría, dice el historiador de la expedición, Francisco Antonio Pigafetta. Aquella punta fue llamada Deseado, porque los expedicionarios deseaban verla de mucho tiempo.

Continuando su penoso glorioso viaje, que no podemos seguir en todos sus accidentes, expuesta la tripulación a las penalidades del hambre y del escorbuto y falta de recursos, llega la venturosa escuadrilla agotada y maltrecha, el seis de Marzo de 1521, a las islas que llamó de los Ladrones, hoy Marianas. Después de otros diez días de navegación, descubre el archipiélago de las islas Filipinas, hallando Magallanes una muerte oscura, el 27 de Abril, en un encuentro con los indigenas de la pequeña isla de Mactán.

Después de ingentes sufrimientos, antes de llegar a España, la nave capitana, Victoria, trofeo glorioso de la expedición magallánica, mandada por el piloto Juan Sebastián Elcano, costeando el Africa y dando la vuelta al mundo, volvía al puerto de procedencia, el seis de Septiembre de 1522, con unicamente 18 de sus tripulantes.

El emblema del escudo de armas con que fué recompensado Sebastián de Elcano era un globo con la leyenda: *Primus circumdedisti me.*

III.—Expedición de García Jofré de Loaiza.

La azaña de Magallanes alentaba nuevas empresas por el estrecho recién descubierto. Carlos V, apremiado en sus recursos por empresas bélicas, auspició la organización de la expedición de García Jofré de Loaiza, a las islas Molucas, a pesar de las protestas portuguesas, alegando que estaban comprendidas dentro de sus dominios, de acuerdo con la demarcación alejandrina. Se equipó en la Coruña siete naves, al mando del capitán, fray García Jofré de Loaiza, comendador de Rodas, con el título de capitán general y gobernador de las islas Molucas. Iba de segundo jefe de la armada, Sebastián Elcano y oficiales de la expedición de Hernando de Magallanes.

La escuadrilla se hizo a la vela, en Julio de 1525, en demanda del Estrecho, sufriendo grandemente por la impericia de los jefes. Cuatro de las naves se hallaban en la embocadura del Estre-

cho, el catorce de Enero. Las otras tres lo confundieron con el estuario de Río Gall-gos.

Afortunadamente las tres naves que habían encallado en los bancos de Río Gallegos, con la marea alta salieron a flota.

La noche siguiente, una violenta tempestad arrojó la nave comandada por Sebastian Elcano, que naufragó y perdió parte de su tripulación. Otra nueva borrasca de viento, empujó del Estrecho las naves salvadas. Diez días después, el 24 de Enero de 1526, logra entrar el general Loaiza con las tres naves al tan anhelado canal. Una de las naves fué obligada a salir del Estrecho, siendo arrastrada por los vientos, hasta el grado cincuenta y cinco de latitud sur, el extremo austral de la Tierra del Fuego y volvía a reunirse al resto de la escuadrilla. Aseguraba haber alcanzado el término de las tierras americanas. A lo mismo no se daba crédito durante largo tiempo, por la creencia que la costa sureña del Estrecho correspondía a un continente austral. Otra nave obligada de salir del Estrecho, se perdió con toda su tripulación, mientras que la nave almirante volvía a repararse a Santa Cruz.

Finalmente las naves salvadas de la catástrofe, entraron nuevamente en la Primera Angostura, el seis de Abril y siguieron navegando hasta el 26 de Mayo, saliendo al Océano por la entrada opuesta del Estrecho. Después de grandes vicitudes, la nave capitana, separada del resto de la armada, surcaba el Pacífico y llegaba exhausta a las islas Molucas. Durante esta travesía murió Loaiza y poco después Sebastián de Elcano. De las otras embarcaciones, una recaló en las costas occidentales de Méjico y la otra llegaba a las Molucas, entrando en dificultades con los portugueses que, con mejores títulos que los españoles, se atribuían el dominio de las islas.

IV.—JUAN CABOT

América comenzaba adquirir fama, por sus reales o supuestas riquezas, despertando la atención y la codicia de las potencias europeas. Mientras Hernán Cortéz, se entregaba a la conquista de la monarquía de los aztecas, Francisco Pizarro, emprendía la del imperio de los incas, el país más opulento de las Indias Occidentales.

Apremiado el emperador Carlos V, por dificultades económicas y con la esperanza de restaurar con riquezas imaginarias, las vacías arcas de sus tesoros, organiza otra expedición, al mando del famoso navegante veneciano, Sebastian Cabot.

Salía Cabot de Sanlúcar de Barrameda, en Abril de 1526, sin alcanzar los propósitos de su expedición. Se limita a explorar el río de la Plata y a la conquista del país.

V.—Expedición de Simón de Alcazaba.

Con el fin de estimular el espíritu de empresa, el monarca español, expedía en Toledo, cuatro cédulas, que dividían la América meridional, en otras tantas regiones, en sentido ecuatorial, al sur de la línea equinoccial y correspondientes de la corona de Castilla. La primera de las gobernaciones, la Nueva Castilla fué asignada a

Francisco Pizarro; la segunda, la Nueva Toledo, a Diego de Almagro; a Pedro de Mendoza la tercera y la cuarta a Simón de Alcazaba, la mas austral.

La expedición organizada por Alcazaba, para tomar posesión de la gobernación que le fuera asignada, tuvo un fin trágico, en las inhospitalarias costas de la Patagonia, fracasando la conquista. Mientras tanto, Pedro de Mendoza, emprendía en 1535, la conquista de su gobernación. Remonta el Río de la Plata, funda Asunción del Paraguay y subiendo por el río Paraná y el Uruguay, busca el camino al Perú.

VI. - Descubrimiento y Conquista de Chile.

La gloria de ser el primer conquistador de Chile, después de la conquista inca, correspondía a Diego de Almagro, compañero de Pizarro en la conquista del Perú.

Diego de Almagro, con un ejército formado de castellanos y de indios, que le servían de guías, salía de Cuzco, el tres de Julio de 1535. Los indigenas que le acompañaban, eran reducidos a verdaderas bestias de carga. Empezó la marcha por los altiplanos de la Cordillera de los Andes, hostilizado constantemente por los naturales. Después de larga y penosa marcha, acosado por el hambre, la nieve y los frios, la columna conquistadora atraviesa la cordillera y continua su avance por las llanuras centrales del país y el valle de Aconcagua. Meses después llegaban las otras dos columnas que le seguían.

Los conquistadores quedaron en el país tres meses, sin hallar las codiciadas opulencias y riquezas del suelo. Notábase sin embargo un relativo progreso, en los cultivos del maiz y obras de regadío, implantados un siglo antes, por la conquista inca. Los incas habían fomentado la agricultura y cobraban tributos a los indigenas, en oro de lavadero. Los españoles se entregaron en la retirada a arrasar el país, destruir los sembrados y hacer con los indigenas, toda clase de vejámenes, que solo justifican el espíritu de la época. Los indios eran con cadenas, en serie, uncidos al cuello, llevando pesada carga. Al caer o morir uno de ellos, se le decapitaba y su cabeza rodaba al suelo.

La expedición de Almagro volvió a Arequipa en 1537, soportando grandes penurias en la travesía del desierto de Atacama. Intervino en la sofocación del levantamiento de los indios del Perú, debido a cuya intervención, levantaron el sitio de Cuzco.

Por rivalidades de ambos conquistadores, de Francisco Pizarro y de Diego de Almagro, éste fué hecho prisionero y decapitado en la plaza pública.

VII.—Pedro de Valdivia.

El segundo conquistador de Chile, fué Pedro de Valdivia, fundador de la ciudad de Santiago, el doce de Febrero de 1541. Trató la ciudad, fundó el cabildo, levantó la iglesia y organizó el gobierno de la colonia, según el sistema municipal español de la edad media, con grandes facultades y levantó las defensas de la ciudad, contra las asechanzas de los indígenas.

Mientras Valdivia se hallaba entregado a nuevas conquistas, se produjo un levantamiento de los indígenas, contra los invasores del suelo. La ciudad fué incendiada y arrasada hasta los cementos. Un puñado de castellanos pudo heroicamente dominar la insurrección de los nativos, señalándose por su heroísmo, Inés de Suarez, amiga del conquistador y única mujer española en la colonia. La seguridad de la ciudad, reforzada y reconstruida, fue precaria hasta la llegada de nuevos refuerzos del Perú, cuyos primeros años fueron muy penosos. La población sufría grandes privaciones, padecía de hambre y estaba vestida de harapos.

Las cosechas de los años siguientes, hicieron mas posibles la existencia de la ciudad.

Valdivia afianzó la conquista e hizo repartimientos de tierras y de indios a los encomenderos. No pudo sin embargo continuar al sur, por la recia resistencia opuesta por los indígenas.

Como Valdivia recibiera nuevos refuerzos, se proponía avanzar mas al sur, fundando nuevas ciudades: La Serena, Concepción, La Imperial.

Valdivia y sus capitanes, se proponían llevar la conquista, hasta mas allá de la conquista inca, allende el rio Bio-Bio, luchando cuerpo a cuerpo con los naturales mandados por Lautaro. En el desastre de Tucapel, en los primeros días de 1554, Valdivia y muchos de sus parciales, fueron hechos prisioneros y muerto el conquistador en forma cruel e inhumana.

A estos desastres había que agregar las rencillas intestinas, por la sucesión en el gobierno de la colonia, que amenazaban degenerar en guerra civil. Ya se insinuaban las competencias por las prerrogativas entre los poderes civil y eclesiástico y las desavenencias entre el cabildo, la gobernación y los capitulares.

Se iniciaba igualmente la secular guerra de la Araucanía, que durara tres siglos. Los naturales hasta entonces dueños del país, se oponían denuedamente a los invasores a ser subyugados.

Los indios eran reducidos de parte de los encomenderos a una verdadera servidumbre y ocupados en las faenas de los lavaderos de oro.

La conquista de la frontera araucana, fué constante, paulatina, lenta, mediante avances de fortines y de fundación de nuevas ciudades, haciéndose la lucha sangrienta y heroica.

Entre aquella larga y azarosa conquista, entre los parciales del rey de España, ayudados de los indios mansos y auxiliares, mandados por Francisco de Villagrán y los araucanos, es di-

gna de mención la famosa acción de Mataquito, en la que muere Lautaro y muchos de los suyos, atacados y sorprendidos en sus atrincheramientos.

Los indígenas hacían uso del caballo y habían adoptado la estrategia y la táctica de los conquistadores.

VIII.—La expedición de Francisco de Camargo.

Valdivia pensaba dilatar la conquista hasta el Estrecho de Magallanes y absorber en sus dominios, la gobernación asignada a Francisco de Camargo. Una nave española recorría los puertos de la gobernación de Chile, capitaneada por Alonso de Camargo, con una flotilla de tres embarcaciones, que un año antes saliera de España, para ocupar y poblar el Estrecho, siendo la única que después de grandes peripecias, pudo franquear el canal y surcar el Pacífico.

No pudiendo Francisco de Camargo, llevar adelante la empresa de fundar una gobernación, le sustituía en el cargo, el caballero fray Francisco de la Rivera, que salía de Sevilla en Agosto de 1539. En Enero siguiente se hallaba a la entrada del Estrecho. La nave capitana se perdió en el canal, salvando la tripulación. Otras de las naves, después de grandes contratiempos, volvia a España. La tercera salía al Océano, al mando de Alonso de Camargo y recorría las costas de Chile y llegaba al Perú.

IX.—Expedición de Francisco de Ulloa.

Pedro de Valdivia había dispuesto la salida de dos expediciones, para tomar posesión del extremo austral del continente. Una de ellas se dirigía por tierra, confiada a Francisco de Villagrán, que salía de Valdivia al frente de sus tropas y trasmontaba la cordillera andina, posiblemente por el boquete de Villarica. No pudo pasar adelante por la recia valla opuesta por los naturales. La expedición marítima se alistaba en la primavera de 1553. Se hallaba compuesta de dos naves, al mando del capitán Francisco de Ulloa y del piloto Francisco Cortéz de Ojea, pasando por parajes antes, en 1544, cruzados por el general Juan Bautista Pastene.

La expedición de Ulloa salía de Valdivia, a fines de Octubre y emprendía la exploración de las costas sureñas. Daba a los lugares donde pasaba, el nombre de los santos del día de su descubrimiento, costumbre común a españoles y portugueses y que marcan el itinerario de su viaje. El ocho de Septiembre se hallaba en el golfo, frente al archipiélago de Chiloé, que llamó Coronados, en homenaje a los mártires del día. Tres días después enfrentaba la isla de Huafo que, por análogo motivo llamó San Martín. Continuó explorando las costas occidentales de aquel laberinto, hostilizado por los indígenas, sufriendo hambre y privaciones de todo género. Los primeros días de Enero de 1554, penetraron al Estrecho recorriendo una vasta extensión. Debido a la escasez de víveres y temiendo ser sorprendidos por el invierno, daban vuelta a

Chile, sin poder recorrer, en sentido inverso, el derrotero de Hernando de Magallanes.

X.—Gobierno de García Hurtado de Mendoza.

Durante el gobierno de García Hurtado de Mendoza, hijo del virrey del Perú, continuó la conquista del sur, majistralmente narrada en épicas estrofas, por uno de sus actores, Alonso de Ercilla y Zúñiga, el poeta castellano y que pertenecía al séquito del nuevo gobernador del reino de Chile. Después de larga y penosa marcha, expuestos a la inclemencia del terreno y la hostilidad de las huestes de Caupolicán y otros caciques indígenas, llegan frente al archipiélago de Chiloé, hallando cerrado el paso. En Febrero de 1558, las fuerzas expedicionarias daban vuelta, fundando la plaza de Osorno. En una de sus salidas, Caupolicán y muchos de los suyos fueron capturados.

Según cuenta la leyenda y la historia, una de las mujeres del jefe indio, capturada en la fuga y que Ercilla en su famoso e inmortal poema, hace llamar Fresia, apostrofa a Caupolicán, por no haber sabido sucumbir en la contienda, tirando a los pies del caudillo araucano, el vástago que llevara en sus brazos.

Los españoles rivalizaban en refinamiento y crueldad con los indígenas, en la aplicación de los suplicios. Caupolicán fué empalado en la plaza de Cañete, mientras que su cuerpo era acribillado por las flechas de los indios auxiliares al servicio de los castellanos.

Caupolicán llegó a ser el símbolo y el emblema de la libertad indígena y de la independencia nacional.

XI.—Juan Ladrillero en el Estrecho.

En Noviembre de 1557 salía del virreinato del Perú, una escuadrilla expedicionaria para reconocer y ocupar el Estrecho de Magallanes. Fué confiada a Juan Ladrillero, experto marino. Iba al mando de la segunda de las naves, Francisco Cortéz de Ojea, de la expedición de Francisco de Ulloa.

La expedición experimentó en los mares australes grandes tormentas, siendo arrastrados a una bahía, entrando en relación con los indígenas. Las dos fragatas fueron separadas, para no volver a juntarse. La nave capitana pasó adelante llevada por los vientos, mientras que la barca San Sebastián, se hallaba perdida en los laberintos de islas y canales occidentales de la Patagonia. El diario de navegación de Cortéz de Ojea, narra con colores vivos, las peripecias del viaje y la vida de los naturales del archipiélago, con caracteres de odisea. El hambre, el frío, la lucha con los naturales y los témpanos de hielo y desprendimientos de los ventisqueros. Al cabo de largas correrías, en busca inútil del deseado Estrecho, en consejo de tripulantes se acuerda la vuelta al norte. La vuelta de Ojea fue muy penosa, porque en vez de navegar por el interior de los archipiélagos y canales, se hizo a la vela por mar abierto y tempestuoso, que lo llevó a una caleta sin recursos, de una isla inhospitalaria.

Los naufragos se instalaren en tierra y con el casco y maderas del bosque, se propusieron construir un bergantín. Otros se ocupaban de la pesca, siendo visitados por los indígenas y a veces hostilizados por ellos, con quienes hacían cambios por pieles que les servían de abrigo.

Lista la embarcación, se hicieron a la mar, navegando a vela y a remo y a fines de Septiembre, después de grandes zozobras, alcanzan la parte septentrional del archipiélago de Chiloé.

Lave de Juan Ladrillero, fué mas feliz en la empresa.

La nave capitana San Luis, en la noche del nueve de Diciembre, el día que ambas naves fueron separadas, pasaba adelante y no supo mas de sus compañeros de expedición. Tomó el laberinto de canales y archipiélagos que se abrian a su paso, que recorrió con fortuna y que se halla descrito por Ladrillero con raro talento en su itinerario de viaje.

Ladrillero recorre el canal Fallos, llegando hasta las costas occidentales del archipiélago de Madre de Dios y entra en el canal Concepción, de las cartas hidrográficas modernas, conjeturando ser el deseado Estrecho. Navega rumbo al norte y avanza hasta el extremo del canal Eyre, hallando a su paso desprendimientos de témpanos de hielo de los ventisqueros. Vuelve al sur y penetra en el canal hoy llamado Messier. Pasa por el golfo de Penas y la extremidad boreal de la isla Campana, circunnavegando los archipiélagos allegados a la costa.

En los postreros días de Diciembre, la nave San Luis, emprendia viaje al sur; surcando el Océano, alcanzaba el canal Nelson y creyendo haber hallado la entrada del Estrecho, penetra aguas adentro. Continúa sus exploraciones y navega por los canales, llamados de San Esteban y Sarmiento y el Estrecho hoy conocido con el nombre de Colligwood, hallándose en medio del dédalo de canales sin salida, llamados canales de Ultima Esperanza y de Obstrucción y Bahía Desengaño.

Como no hubiera paso para salir al Atlántico ó Mar del Norte, la fragata volvía al Océano, hallándose cerca del canal Nelson. Navega al sur, a inmediaciones del naufragio de la nave San Sebastián. En una tercera tentativa, dejando a la isla Desolación, penetra el navío al Estrecho é inicia un prolijo reconocimiento de sus costas. Después de explorada la primera serie de canales, fondea en un puerto, el 22 de Marzo, donde queda hasta el 22 de Julio. Se ignoran las causas de esta larga permanencia en puerto, porque el diario de navegación de Juan Ladrillero, no anota las incidencias y la historia de la expedición.

Ladrillero vuelve a hacerse a la vela, reconociendo los accidentes y las inflecciones de la costa. El Martes nueve de Agosto de 1558, llega al golfo y canal que forma la llamada primera Angostura, a corta distancia de la salida oriental. Toma solemnemente posesión del Estrecho de Magallanes y de las tierras adyacentes, con las formalidades acostumbradas, en nombre del Rey de España, del Virrey del Perú y del Gobernador de Chile, García Hurtado de Mendoza.

Ladrillero emprende la vuelta a Chile y al Perú. Las peripecias del viaje quedan completamente ignoradas. Se sabe sola-

mente que a mediados de 1559 llegaba a Concepción y de cuya notable empresa, se conoce unicamente su no menos famoso derrotero de viaje.

Siguiendo el trazado del derrotero de Ladrillero, sin nomenclatura de ninguna naturaleza, de los sitios visitados, sobre una carta geográfica, se sigue paso a paso el itinerario de la navegación, con toda clase de datos geográfico-hidrográficos. Hace una descripción minuciosa de las tierras exploradas. Habla de la configuración y aspecto del suelo, de las montañas y llanuras y de las condiciones climatéricas de la región. La fauna y las costumbres de los naturales se hallan prolijamente descritas, costumbre extraña a los navegantes de la época.

La expedición de Juan Ladrillero, fué dada a conocer despues de tres siglos, pues la gloria del descubridor se hallaba cubierta durante todo este tiempo, por la recelosa política de la metrópoli.

El derrotero de navegación de Juan Ladrillero, se halla divulgado, abonado de su firma, en diversas obras náuticas e igualmente en el «Anuario Hidrográfico de la Marina de Chile», del año de mil ochocientos ochenta.



RESUMEN HISTORICO

DEL ESTRECHO Y LA COLONIA DE MAGALLANES

— 0 —

PARTE SEGUNDA

El Estrecho de Magallanes durante la Colonia

I.—Expedición de Sarmiento de Gamboa al Estrecho y la fundación de colonias en sus costas. II.—Expedición de Tomas Cavendish y las colonias de Sarmiento de Gamboa. III.—Expedición de John Chidley y las colonias del Estrecho. IV.—Expedición holandesa de Simón de Cordes. V.—Expediciones holandesas de Van Noort y Spilbergen. VI.—Leyenda de la ciudad de los Césares. VII.—La Expedición de Le Maire descubre el estrecho de su nombre. VIII.—Expedición española de los hermanos Nodales al Estrecho. IX.—Expedición de Iñigo de Ayala. X.—Expedición holandesa de Jacobo L' Hermite. XI.—Expedición holandesa de Enrique Brouwer. XII.—La Expedición inglesa de Narborough explora el Estrecho de Magallanes. XIII.—El padre Mascardi y la Ciudad de los Césares. XIV.—Expediciones piratas en el Pacífico. XV.—Expediciones francesas al Estrecho. XVI.—Expediciones francesas e inglesas en el Estrecho. XVII.—Expediciones holandesas en los mares australes. XVIII.—El comercio inglés en las colonias españolas. XIX.—Expulsión de los jesuitas de la Gobernación de Chile y su paso por el Estrecho. XX.—Las ciudades misteriosas allende la cordillera andina. XXI.—Incremento del tráfico por los estrechos australes. XXII.—Expedición científica española. XXIII.—Francisco Galaup de La Perousse. XXIV.—Expedición científica de la fragata Santa María de la Cabeza al Estrecho. XXV.—Alejandro Malespina. XXVI.—Moraleda y la ciudad de los Césares. XXVII.—El Estrecho de Magallanes durante la campaña de la Independencia.

I.—Expedición de Sarmiento de Gamboa al Estrecho y la fundación de colonias en sus costas.

La navegación por el Estrecho de Magallanes, en aquella época era ocasional, pues todo el tráfico se hacía por el istmo de Panamá, por donde se abastecían las colonias españolas de América, desde puertos españoles, cuya flota se hacía a la vela, una vez al año.

Por aquellos tiempos, se presentaba en las costas del Pa-

cífico, a través del Estrecho, el famoso corsario inglés, Francisco Drake, procedente de Inglaterra. A una de las islas del Estrecho, le había puesto el nombre de Isabél, en homenaje a su reina y soberana.

Los actos de piratería de Drake por el litoral del Pacífico, había producido espanto en las colonias españolas. De acuerdo con la real Audiencia de Lima, el virrey del Perú, Francisco de Toledo, se propuso organizar una expedición para cerrar el Estrecho de Magallanes, al tráfico marítimo internacional. Se equiparon dos naves al mando de Pedro Sarmiento de Gamboa, que mandaba la nave Nuestra Señora de la Esperanza. La segunda de las embarcaciones, la San Francisco, la comandaba el marino Juan Villalobos.

La misión de la expedición de Sarmiento al Estrecho, era averiguar si los infieles y herejes ingleses, se habían establecido en sus costas y estudiar la forma de levantar fortificaciones y planos geográficos. Una de las naves se dirigiría después a España, para dar cuenta de la misión. Según las instrucciones del virrey del Perú, la expedición tendría carácter de guerra santa.

A mediados de Noviembre, la expedición se hallaba a la altura de los cincuenta grados de latitud austral y entraba en un canal que denominaba, la Santísima Trinidad. Daba nombres a islas, bahías y canales, muchos de los que se conservaron. Demoraron dos meses en las exploraciones y volvían al Océano, proponiéndose hallar otra entrada al Estrecho, a la del hoy día llamado canal Smith. El 21 de Enero de 1580, durante una noche de tempestad, las dos naves fueron separadas. La nave San Francisco fue arrastrada hasta el grado cincuenta y seis, constatando que en aquellos parajes no existía el problemático continente austral. Vuelve al norte y llega a Valdivia a mediados de Febrero. En cuanto a la nave de Sarmiento de Gamboa, estaba a punto de zozobrar y el 23 de Enero, se hallaba frente al promontorio de Espíritu Santo, el cabo Deseado de los primeros descubridores, llamado posteriormente cabo Pilar y que marca la entrada occidental del Estrecho.

Cundió el desaliento en la nave de Sarmiento de Gamboa, pues la tripulación quería volver al Perú, movimiento que Sarmiento supo dominar. El 10 de Febrero doblaba el promontorio mas austral de las tierras continentales, que denomina cabo de Santa Agueda, en la costa oriental de la hoy península de Brunswick.

Sarmiento y su gente desembarcan a orillas de un arroyo que denomina San Juan, a donde se celebró el primer oficio religioso en estas tierras. Plantó una cruz en una eminencia vecina, el doce de Febrero de 1580. Toma posesión solemne del Estrecho en nombre del rey de España, su señor, invocando la bula de Alejandro VI, por donación hecha a los reyes castellanos, que manda excomulgar a todo soberano que se atreva pasar por aquellos mares y el Estrecho de Magallanes. Se estudia el sitio para levantar fortificaciones y fundar colonias. Dias despues desembarca en las costas de San Gregorio y a fines de mes, sale rumbo a España, donde llega tras grandes peripecias de viaje.

Sarmiento fué recibido por el Rey. Despues de relatar las incidencias del viaje, espone su plan de fortificaciones de las Primera y Segunda Angostura del Estrecho. El rey manda equipar en Sevilla una segunda expedición, compuesta de 25 navios, al mando de Diego Flores Valdés. En esta expedición iba igualmente el nuevo gobernador de Chile, Alonso de Sotomayor.

A poco de hacerse a la mar la escuadrilla, de Sanlúcar de Barrameda, fué dispersada por las tempestades, perdiéndose cuatro de las naves. Por fin el nueve de Diciembre salía nuevamente de Cadiz y a fines de Marzo de 1582, llega a Rio de Janeiro, en medio de la tripulación amotinada, donde permanece siete meses con sólo 16 de sus buques.

Los restos de la armada de Pedro Sarmiento de Gamboa, zarpaba nuevamente el primero de Noviembre. A la entrada del Estrecho se pierde otra de las naves. Regresa al norte y en las costas brasileñas se pierde otro buque, por cuyas latitudes merodeaban corsarios ingleses. Las naves salvadas de la catástrofe, quedan en Rio de Janeiro y otras tres se dirigen al estuario del rio de la Plata, llevando a Alonso de Sotomayor, quien con 600 hombres atravesaba la cordillera y llegaba a Santiago. Los restos de la Armada se acercaban al Estrecho, haciéndola retroceder vientos contrarios, a Rio de Janeiro, perdiéndose otra de las fragatas, quedando la empresa en plena desorganización, donde esperaban cuatro buques con provisiones, enviados en auxilio, de la metrópoli.

Aunque Sarmiento de Gamboa, no llevaba el título de jefe de la expedición, traía su nombramiento de gobernador de la gobernación del Estrecho y de capitán general de las tierras adyacentes. Desplegando una destreza sin igual, logra equipar nuevamente cinco naves que pone al mando del capitán Diego de la Rivera, con el título de general de la armada. El dos de Diciembre de 1583, a los dos años de salida de la expedición, zarpaba nuevamente de la capital de la colonia portuguesa. El primero de Febrero de 1584, entraba felizmente al Estrecho y desembarcaba con trescientos hombres en la costa continental. A poca distancia de la entrada oriental. Sarmiento toma posesión solemne de las tierras de su gobernación, a nombre de su soberano, el rey de España.

En un pequeño valle inmediato, funda Sarmiento un pueblo, que llama Nombre de Jesús. Levantó una cruz, fundó una iglesia y en la plaza pública plantó el árbol de la ejecución de la justicia, conforme costumbre de los conquistadores españoles. En la primera piedra de la iglesia, depositó el pergamino conteniendo el acta de la fundación de las colonias y la ocupación de aquellas inhospitalarias tierras, fiel testimonio de posesión: Cumplida esta solemnidad, trazó el plano de la ciudad, repartió solares entre los pobladores é instituyó cabildo.

A pesar de los halagadores propósitos de Sarmiento, las ilusiones no correspondían a la realidad y estaba a punto de abandonar la empresa. El general de la armada, Diego de la Rivera, se

dirigió a España con tres de las embarcaciones. La expedición que dó reducida a la nave María, incapáz de volver a todos a España y a la colonia más próxima. Sarmiento sin embargo no desalentó é intentó fundar otra población. Con elementos y provisiones, la nave María se dirigió al lugar que explorara Sarmiento en su primer viaje y a la cabeza de unos cien hombre, emprendió el cuatro de Mayo la marcha por tierra. Los padecimientos de la jornada fueron extraordinarios, teniendo que contar con los ataques de los patagones y la hostilidad de la naturaleza. Hallaban en el campo frutas silvestres, huevos de avestrúz y animales de la región. A los veinte días de marcha, llegaban a un puerto cercano al riachuelo que Sarmiento otrora llamara de San Juan. El 25 de Marzo de 1584, toma nueva posesion, funda cabildo y erige el árbol de la ley. Llama a la nueva fundación, Rey don Felipe. Hace cortar maderas del bosque, levanta la iglesia, el deposito de municiones y chozas que cubre de paja sus techo. Planta palizadas y arma seis cañones de defensa de la ciudad de los naturales.

Sarmiento se había hecho grandes ilusiones respecto de la suerte futura de la modesta fundación y de los recursos del territorio que ocupaba. Sus compañeros de penurias no disimulaban la zozobra que les esperaba, pues las provisiones escaseaban y tuvieron que alimentarse de carne de lobo marino. Desde Mayo comenzaban a sentirse los rigores del frío y las noches no tardaban en ponerse, situación que estimulaba la insurrección. Descubierta el movimiento, fué decapitado Antonio Rodríguez, su cabeza puesta en la picota y castigados otros cómplices, con el fin de asegurar el orden y la disciplina, cuya conspiración habría sido la obra de un clérigo.

Una vez fundadas las dos poblaciones, Sarmiento de Gamboa se embarca en su única nave, el 25 de Mayo, con treinta hombres. En poco más de un día de navegación, llega al lugar de su destino. Al querer embarcar los armamentos y las municiones para llevarlos a la ciudad Rey Don Felipe, una fuerte tempestad, real o fingida, lo llevó a fuera del Estrecho.

Sarmiento no volvió más a la colonia. Posiblemente preveía el fin trágico de la empresa y se valió de un recurso artificioso para alejarse ante la inminencia de la catástrofe. Queda sin embargo consignado que trató de volver al Estrecho con nuevos recursos. De Rio Janeiro había mandado una nave que no llegó a su destino. Fracasaba igualmente en la tentativa de equipar una segunda nave. A su vuelta a España, fué apresado por piratas ingleses. En Inglaterra fué acogido por la reina Isabel, que le devolvió la libertad y volvía a España, despues de haber sido hecho prisionero por los hugonotes y rescatado por el Rey Felipe II.

En el «Anuario Hidrográfico de la Marina de Chile», del año de mil ochocientos ochenta y uno; se incerta parte del diario de navegación de Pedro Sarmiento de Gamboa al Estrecho de Magallanes, en la audáz tentativa de fundar colonias españolas en sus riberas.

II.—Expedición de Tomás Cavendish y las colonias de Sarmiento de Gamboa

A la sazón se organizaban en Inglaterra expediciones corsarias, con el fin de hostilizar las colonias españolas en América.

En 1585, Tomás Drake se dirigía a las Antillas y el mismo año salían otras dos expediciones con destino a Magallanes. Una de estas, verdadero terror de los mares, iba al mando del famoso y audáz marino, Tomás Cavendish, que zarpaba en Junio de 1586 y llegaba en Diciembre a un puerto de la Patagonia, que llamó Desire, hoy Deseado, nombre de uno de sus barcos.

Cavendish forzaba el Estrecho, en Enero de 1587 y pasando por el cabo de las Once mil Vírgenes, el día seis fondeaba en la primera angostura. Durante la noche divisaba fogatas en la orilla norte y la madrugada siguiente, se le acercó un bote de españoles, ofreciéndoles llevarles al Perú. Se perdió un tiempo precioso en negociaciones y queriendo el pirata aprovechar el buen tiempo, dejó a aquellos infelices a su propia suerte. Uno solo de ellos, Tomé Hernández, logró salvar y por quien los ingleses supieron, el drama que se había desarrollado en aquellas desoladas regiones y sus macabros episodios. En la colonia Nombre de Jesús, habían quedado cien hombres y cerca de trescientos en la ciudad Rey Felipe. A la llegada de los grandes fríos del invierno, los pobladores de Nombre de Jesús, faltos de víveres y de leña, abandonaron el lugar y fueron a la otra colonia por socorros. El jefe había dispuesto que doscientos hombres se establecieran a la entrada del Estrecho, para pedir ayuda a los barcos que pasaran, alimentándose de mariscos. Estaban así más de dos años.

A aquellos desventurados de la expedición de Pedro Sarmiento de Gamboa, les esperaba la suerte más espantosa, acosados por el hambre, el frío y el desaliento. La baja temperatura austral, destruía los sembrados é inutilizaba las semillas, en las que habían puesto sus esperanzas de salvación. La pesca era su ocupación favorita y recurso necesario. El hambre causó la muerte del mayor número de los pobladores. Perdida toda esperanza de socorro, el jefe militar de Rey Felipe, hizo construir dos toscos buques, con el fin de embarcar a los únicos cincuenta sobrevivientes de ambas fundaciones y salir del Estrecho y buscar asilo en los establecimientos chilenos del norte.

Los pobladores del Estrecho pasaron otro invierno sin esperanzas de salvación, sufriendo las más espantosas penalidades. Surtíanse de mariscos de la playa y en las noches se recogían en sus chozas contra las inclemencias de los fríos.

Cuando en Enero de 1587, Cavendish entró en el Estrecho, halló sólo quince hombres y tres mujeres.

Los corsarios siguieron navegando hasta la colonia del Rey Felipe. Hallaron ruinas de la fortaleza con cuatro bastiones y cuatro cañones de fierro, de los que se apoderó Cavendish y que se hallaban enterrados. El paraje era agradable, de agua abundante y bosques cercanos y en la mejor posición del Estrecho. Los españoles habrían aplicado una justicia severa, porque aún se levantan

taba la horca, de la que pendía un cuerpo de español. En las casas se hallaron cadáveres con sus ropas puestas. Cavendish y compañeros, con toda propiedad, pusieron a aquel siniestro lugar, el nombre de Puerto de Hambre.

A mediados de Enero, Cavendish cruzaba la parte más austral del continente, al que puso el nombre de Froward, dándole este nombre de porfiado y pertinaz, por falta de vientos para poderlo atravesar. El 24 de Febrero salía al Pacífico, recorriendo el Estrecho en cincuenta y tres días y continúa sus escursiones corsarias por las costas de Chile y el Peru. Tomé Hernández, a quien los piratas habían comisionado de parlamentario, se fugó de sus salvadores en la bahía de Quinteros.

III.—Expedición de John Chidley y las colonias del Estrecho

Se poseen mayores noticias de las desamparadas colonias del Estrecho, de la expedición de John Chidley, pues las aventuras y los éxitos de Cavendish, hallaban nuevos émulos. Esta nueva expedición pirata, se componía de cinco navíos. Cuatro de ellos fueron dispersados en las costas de Berbería, pudiendo continuar viaje, sólo el Delyght, bajo el mando de Andrew Merrick. El día de año nuevo de 1590, entraba en el Estrecho, deteniéndose en una de las islas y aprovisionándose de la zalazón de pájaros niños ó pingüinos.

En la ciudad de Rey Felipe, la nave toma a su bordo, al único sobreviviente de las desventuradas colonias españolas, fundadas por Sarmiento. Había visto morir a la mayoría de sus compañeros de desventura y otros habían sido muertos por salvajes. Debido a una fuerte tempestad, perdió en cabo Froward, a más de treinta tripulantes, estando a punto de estallar un comato de sublevación. Despues de grandes contrariedades, llegaba a Cherburgo con seis individuos; el capitán Merrick y el sobreviviente de la colonia de la ciudad Rey Felipe.

Despues del macabro fin de las colonias del Estrecho, que es toda una odisea, se renunció a nuevas tentativas de poblar sus orillas y de las que se guardaban las mayores reservas. A travéz de sus aguas, pasaban naves corsarias inglesas, a cuyas exploraciones y aventuras se daba la mayor publicidad y estimulaban el progreso de la ciencias náuticas, a pesar de guiarlas la codicia y el fin de atentar contra los dominios de la metrópoli española. Las colonias castellanas de América, se hallaban sometidas a un régimen político y económico de puertas cerradas que obstruían su ingreso a la civilización. Se las tenía en un completo aislamiento. Era como un mundo distinto en el que estaba vedado el libre acceso a sus costas, a naves extrajeras, extrañas a la metrópoli. Significaba impotencia mantener este estado de cosas, despues de la destrucción de la Armada Invencible en la guerra anglo-española.

A fines del siglo, pasaba a las costas del Pacífico, Ricardo Hawkins, la tercera escuadra pirata inglesa, convirtiendo el Estrecho en paso obligado de las naves que hacían su incursión en el Pacífico.

IV. — Expedición Holandesa de Simón de Cordes

A las expediciones inglesas, seguían las empresas corsarias holandesas, a las que añadían su empeño de reconquistar la libertad de los Países Bajos holandeses, del yugo español, yendo hostilizar sus establecimientos ultramarinos.

Una de estas expediciones era la de Simón de Cordes, salida de Amsterdam. Después de muchas peripecias, entraba de Cordes al Estrecho, en Abril de 1599, después de diez meses de navegación. Al cabo de doce días, fondeaba la flota en una bahía de la costa occidental, donde quedó hasta fines de Agosto. Según el cronista de la expedición, debido a las inclemencias del invierno y el hambre, perdieron gran parte de la gente. Los expedicionarios bajaban a tierra para proveerse de leña, almejas y raíces de algunos vegetales.

Con el fin de perpetuar su permanencia en el Estrecho, se fundó una especie de cofradía y orden de caballería, entre los oficiales superiores de la flota, jurando bajo palabra de honor, hacer triunfar las armas holandesas en los países del rey de España, opresor de los holandeses. Inscribieron sus nombres en una tabla y colocaron en un punto visible a los buques en ruta por estas aguas. Luego que los holandeses se hubieran retirado en los primeros días de Septiembre, los patagones destruyeron el simbólico monumento y desenterraron y mutilaron sus cadáveres.

V. — Expediciones Holandesas de Van Noort y Spilbergen

Por la misma época, salía de Holanda la expedición de Oliverio Van Noort, cuyo paso por el Estrecho fué una serie de aventuras y la que recogió interesantes datos de la naturaleza de sus costas. Empleó represalias, ante su hostilidad, contra los naturales de una de las islas. Igualmente se había sometido a enjuiciamiento y a un consejo de guerra, al segundo jefe de la expedición, Jacobo Van Claasz. El 26 de Febrero fué llevado a la ribera, condenado a pan y agua y expuesto a los indígenas. En una de las bahías, halló la fragata Fé, de la expedición de Cordes, que lo salvó de una muerte inminente.

Por el año de 1613, salía de Holanda la expedición pirata de Jorge Spilbergen, quedando algún tiempo en la bahía de Cordes haciendo amistad con los indígenas.

VI. — Leyenda de la ciudad de los Césares

Por aquellos siglos se hablaba de la existencia de una ciudad fabulosa, establecida en la región continental, vecina al Estrecho; leyenda existente desde los tiempos de la conquista. Sería una población de suelo fértil y rica en metales preciosos. Habría sido poblada por descendientes de las colonias fundadas en el Estrecho por Sarmiento de Gamboa y los naufragos de la expedición de Camargo.

El entonces gobernador de Chile, dando crédito a la tradición, había organizado en 1620 una expedición terrestre y marítima, sin hallar rastros de la mitológica ciudad, allende la cordillera de los Andes.

VII.—La Expedición de Le Maire descubre el Estrecho de su nombre

A poco de hacerse a la vela la expedición de Spilbergen, salía otra empresa holandesa que iba adquirir gran fama. El monopolio concedido a la Compañía de las Indias Orientales, desviaba a los holandeses del cabo de Buena Esperanza y se dirigían a las Indias occidentales por las vías del paso austral.

Isaac Le Maire organizó una compañía austral, con patente de navegación, bajo el amparo del pabellón holandés. Equipó dos naves que fueron puestas al mando de Jacobo Le Maire, su hijo y del piloto Guillermo Cornelio Schouten. La expedición salía de aguas europeas en Junio de 1615. El menor de los barcos se incendiaba en puerto Deseado. El otro se hallaba el 24 de Enero, a las puertas de un ancho canal de rápida corriente, suponiendo ser el Estrecho. La tierra del lado de babor se presentaba cubierta de vegetación, poniéndole el nombre de tierra de los Estados, en homenaje a la República i el Estado de las Provincias Unidas de Holanda; isla cuyo nombre se conservó. A estribor la naturaleza se hallaba cubierta de rocas y de nieve, cuya tierra se llamó Mauricio de Nassau, el jefe de la república holandesa y que era la Tierra del Fuego. La nave penetraba al canal y el 29 de Enero se hallaba ante un cabo formado de dos agudos promontorios, que llamaron Horn, nombre de la ciudad holandesa organizadora de la expedición. En consejo de capitanes y pilotos, celebrado el doce de Febrero de 1616, aquel estrecho se llamó Le Maire. La expedición se dirigió despues a los mares de Asia, abriendo un nuevo y corto canal a la navegación universal.

VIII.—Expedición española de los hermanos Nodales al Estrecho

El descubrimiento del estrecho de Le Maire, produjo en España alarma y sensación, pues abría a la navegación internacional, mares y regiones de las que España se atribuía dominio absoluto.

En el Consejo de Indias, se trató de organizar una expedición española. Se construyeron en Lisboa dos carabelas de ochenta toneladas, de grandes condiciones maríneas y que fueron confiadas a los expertos marinos pontevedrenses, los hermanos Bartolomé García y González de Nodal. Llevaban una dotación de cuarenta hombres de tripulación cada una, en su mayoría portugueses. El comandante de una de ellas era Diego Ramírez Arellano. Los marinos españoles llevaban consigo los diarios de navegación de la

expedición de Schouten y Le Maire, publicados en Holanda, con la indicación del derrotero seguido por la afortunada expedición. Las dos embarcaciones salieron de Lisboa, en Septiembre de 1618 y el 16 de Noviembre se hallaban en Rio de Janeiro. Con el fin de evitar la deserción de la tripulación, los marineros fueron encarcelados en la ciudad. El 22 de Enero de 1619, los navíos se hallaban a la entrada del canal. Daban al Estrecho el nombre de San Vicente Mártir, santo del día, cuyo nombre se conservó en un cabo de la costa de Tierra del Fuego.

Ambas carabelas se hallaban el seis de Febrero, frente al cabo de Hornos, que denominaban cabo de San Ildefonso, cuyo nombre tampoco prevaleció. Surcando el mar austral, descubrieron un grupo de islas, que llamaron de Diego Ramirez, que en las cartas marinas de hasta siglo y medio más tarde, figuran ser las tierras más australes del continente americano.

Aquella afortunada expedición, entraba el 25 de Febrero, en el Estrecho de Magallanes por la boca occidental. Sentía la escasez de víveres y se proveía de mariscos y de pingüinos. El trece de Marzo se hallaban las naves en la salida oriental, continuando viaje al Brasil. El nueve de Julio entraba felizmente la expedición en Saulucar de Barrameda, sin pérdida de vidas.

Los Nodales y Diego Ramirez fueron recibidos por el Rey Felipe III, a quien narraron el viaje é hicieron presentes de pieles de lobo y adornos indígenas de la Tierra del Fuego.

A pesar de los importantes descubrimientos en los mares australes, pasó aún siglo y medio, hasta que la metrópoli desvió sus antiguas rutas marítimas por estas aguas.

IX.—Expedición de Iñigo de Ayala

El maestre de campo, Iñigo de Ayala, organizaba en la metrópoli una expedición, para utilizar por la navegación el paso del estrecho de Le Maire. Debido al estado precario del real erario, la empresa se hacía por iniciativa privada. Iñigo de Ayala equipó las naves y se hizo a la vela, en Octubre de 1622, sin conseguir los propósitos de la empresa, llegando solamente hasta Buenos Aires, con sus fuerzas menguadas.

X.—Expedición holandesa de Jacobo L' Hermite

Jacobo L' Hermite, había organizado en Holanda otra empresa, con dirección a los mares australes y entraba al Pacífico en 1624. Estas continuas incursiones en los dominios españoles, causaban honda perturbación en sus colonias. Al advenimiento en 1621, de Felipe IV, y la expiración de la tregua concertada con Holanda, que bajo el régimen de la libertad política, desarrollaba un gran poder marítimo, esta se proponía hostilizar las posesiones españolas de América, pues el monarca castellano se negaba a reconocer la independencia de la república holandesa, gobernada por el príncipe Mauricio de Nassau.

L' Hermite a su paso por el estrecho de Le Maire, levantó cartas geográficas de la región.

XI. — Expedición holandesa de Enrique Brouwer

Desde la expedición de L' Hermite, los holandeses no volvían a emprender nuevas empresas al Pacífico, reconcentrando su poder en la conquista de regiones del Brasil. Pero con el fin de fomentar la insurrección de los indígenas en las colonias españolas, salía de Texel, en Noviembre de 1642, una escuadrilla mandada por Enrique Brouwer, saliendo igualmente otras naves con rumbos distintos. Pasa por Pernambuco y en Marzo de 1643, se hallaba a la altura del Estrecho de Magallanes. Buscando el derrotero de Schouten y Le Maire, da la vuelta a la parte austral de la tierra de los Estados, que reconoce ser una isla y no un continente meridional.

Después de atravesar regiones tormentosas, las naves siguen por el Pacífico, se dirigen a Chile y su gente libra encuentros con los españoles y destruye a Castro. Fraternalizan con los indios y algunas de las naves remontan el río y llegan hasta la antigua ciudad de Valdivia. Al saberse por las correrías de los holandeses, con intenciones de fundar colonias holandesas, el virrey del Perú y el gobernador de Chile, mandan fuerzas terrestres y marítimas en su persecución, pero los holandeses ya doblaban el cabo de Hornos.

XII.—La Expedición Inglesa de Narborough explora el Estrecho de Magallanes

España se hallaba en relaciones cordiales con Inglaterra, por el tratado de paz de 1667, cuando Narborough salía del Támesis y costeano la Patagonia, llega a Deseado. Explorando sus costas encuentra inscripciones de la expedición de Schouten y Le Maire. Después de invernar en San Julian, en 1670, continúa viaje y el 22 de Octubre entra en el Estrecho. El diario de navegación de la expedición contiene noticias prolijas de los sitios visitados. Ayudado de sus subalternos, principalmente del teniente Nataniel Pecket, fija y observa la dirección de los canales, hace estudios hidrográficos, describe la naturaleza de las tierras vecinas y la flora y la fauna y las costumbres de los naturales. A algunos lugares explorados les da nombres de personajes ilustres de Inglaterra ó de algunos de sus compañeros de expedición, como el de puerto Wood y bahía Pecket y a una de las islas del archipiélago de los Chonos, su propio nombre. Llama tierra Desolación, a la gran isla que forma por el lado austral, la entrada occidental del Estrecho. Después de treinta días de navegación, sale al Pacífico el 26 de Noviembre con rumbo al septentrión. Llegado Narborough a Valparaiso, entra en contacto con los españoles. A pesar de su misión pacífica, cinco de los expedicionarios fueron hechos prisioneros y remitidos a Lima, mientras que los demás volvían a Inglaterra por la vía del Estrecho.

La metrópoli española se hallaba impotente para reprimir

el comercio marítimo extranjero en sus colonias, que fomentaban el contrabando, dando origen a los bucaneros y filibusteros del mar de las Antillas, que traficaban en oro, plata y otras especies coloniales y metropolitanas. En una de estas acciones, incendian a Panamá y pasan al Pacífico, infundiendo alarma en Chile y el Perú. El virrey del Perú organiza una expedición con fines de explorar el Estrecho y averiguar si se habrían establecido colonias en sus márgenes.

La expedición de Veá e Iriarte llega hasta las rocas de los Evangelistas en Febrero de 1676, volviendo al Virreinato.

XIII.—El Padre Mascardi y la Ciudad de los Césares

En tiempo del gobernador de Chile, Juan Heuriquez, el padre Nicolas Mascardi, superior de las misiones en Chile, se propuso con algunos indios llegar allende la cordillera y buscar la legendaria ciudad, poblada por españoles, procedentes de las colonias del Estrecho de Magallanes. El padre Mascardi ejecutaba cuatro viajes sucesivos por los territorios de la Patagonia, llegando hasta las orillas del Atlántico, en busca de la hipotética ciudad. Los jesuitas habían fundado igualmente una misión, en las orillas del lago Nahuelhuapi.

XIV.—Expediciones Piratas al Pacífico

Por el mismo tiempo, los piratas antillanos pasaban el istmo de Panamá y hacían incursiones en las colonias españolas del Pacífico. Una de estas naves, la de Bartolomé Sharp, pasaba por el cabo de Hornos, al mar de las Antillas, siendo apresada por autoridades inglesas, que reprimían estos actos de piratería, dadas las relaciones pacíficas entre ingleses y españoles.

Durante el gobierno de José de Garro, se produjo la segunda campaña pirata en las costas de Chile, entre las que figuraba la de Eduardo Davis, compañero y sucesor de Cook. Davis doblaba en 1687, el cabo de Hornos, mientras que otras expediciones piratas de las Antillas, pasaban por el Estrecho de Darien, con el fin de hostilizar el comercio español en el Pacífico.

Europa se hallaba en 1689, comprometida en guerra por la famosa liga de Augsburgo, con el fin de humillar la ambición de Luis XIV de Francia. España, que tantos agravios había recibido del rey de los franceses, tomaba parte principal en la contienda. Inglaterra, igualmente agredida por el monarca francés, que pretendía restaurar en el trono al último vástago de la casa de los Estuardos, participa en la lucha con su poderoso contingente naval y que había convertido en aliados a españoles e ingleses. Estas circunstancias amistosas inclinaban al comercio inglés, enviar naves comerciales a los mares de América y emprender campañas corsarias antifrancesas en los dominios españoles. Una poderosa armada inglesa, salía de Plymouth en Noviembre de 1689, al mando del capitán Juan Strong, con patente del al-

mirantazgo inglés, sin el beneplácito del gabinete de Madrid, para negociar en los puertos de América, confiado en el tratado de paz de 1670.

Juan Strong entraba en el Estrecho de Magallanes, en Febrero de 1690 y salía el 23 de Mayo. El Gobernador de Chile, había convocado a una junta de gobierno a los oidores de la real audiencia y al obispo de Santiago y de acuerdo con una real cédula, que hacía saber a los gobernadores de las colonias americanas, que una revolución había desposeído a Jacobo II é instalado en el trono de Inglaterra, a Guillermo III de Orange, se acordaba que se diera buena acogida en los puertos de los dominios coloniales españoles a los buques ingleses, para suministrarles únicamente víveres, prestándose mutuamente rehenes y exhibiéndose patente de permiso. Pudo Strong sin embargo internar mercaderías de contrabando y el cinco de Diciembre volvía al Estrecho, demorando siete días en su recorrido.

Debido al régimen de restricción comercial que reinaba en las colonias españolas, se fomentaba el contrabando, cuyo tráfico se hacía cada vez más frecuente por los estrechos australes y el istmo de Panamá.

XV.— Expediciones Francesas al Estrecho

Abatidas las armas españolas, Francia enviaba a los mares coloniales de América, una escuadrilla al mando del capitán de Gennes, que salía de la Rochela en Junio de 1695 y penetraba en el Estrecho en Febrero del año siguiente, en medio de un frío glacial. Dobla el cabo Froward y llega al puerto Galau. En los primeros días de Abril, le escaseaban los víveres, estando ya avanzada la estación de los vientos propicios para atravesar las aguas australes. Pero estimulados por el espíritu de aventura, prefieren el peligro a la retirada. Se habían acostumbrado a comer ratas, pagando quince sueldos por cabeza. Vientos contrarios los obligaron a salir del Estrecho por la parte atlántica.

Los ingleses y los holandeses, con menos recursos que los capitanes de la marina real de Luis XIV, fueron más afortunados. De Gennes, despues de pasar por los mares antillanos, volvía a Francia en 1697, sin poder llevar a cabo la anhelada empresa dentro de las restricciones políticas y económicas de la metrópoli española, impuestos por los príncipes de la casa de Austria. Con el advenimiento de la nueva dinastía al trono español, comenzaron a introducirse reformas en el comercio de ultramar y por primera vez permitía que los puertos de América pudieran recibir barcos de otras soberanías.

Los franceses habían organizado una infructuosa tentativa pacífica, para entablar relaciones comerciales con las Indias españolas y en 1698, se armaba en Francia una empresa para el establecimiento de colonias, en regiones no ocupadas por otros gobernos. Después de diversas peripecias, el capitán de la marina de guerra, Beauchesne Gouin, dejaba la Rochela en Diciembre de 1698 y pasaba por el Estrecho de Magallanes, en Junio de 1699,

llegando al Pacífico en Enero de 1700, al cabo de siete meses de permanencia en estas desoladas regiones.

XVI.—Expediciones Francesas é Inglesas al Estrecho

La exhaltación de Felipe V., nieto de Luís XIV, al trono de España, había cambiado las relaciones franco españolas, que permitían a naves francesas recalar en puertos de las Indias occidentales. Comerciabán con bastantes franquicias con los americanos, que comenzaban sentir sus grandes ventajas. Este tráfico comercial, que fué muy corto y que perjudicaba a los antiguos monopolistas, se hacía por los estrechos meridionales.

Por esta época salía igualmente de Inglaterra, una expedición compuesta de dos navios armados, al mando de Guillermo Dampier, insigne marino, que había hecho un viaje alrededor del mundo y otro a la Nueva Holanda, saliendo del rio Tánesis en Abril de 1703. Después de tener dificultades con las tripulaciones atravesaba el cabo de Hornos.

En este mismo tiempo, se organizaban en Francia otras compañías, con el fin de operar en el Pacífico. Una de ellas, era equipada en Saint Malo, por los capitanes du Coudray-Parée y Fouquet. Contrariada su travesía por el Estrecho, pasan el cabo de Hornos, llegando a Concepción en Mayo de 1704. Anteriormente habían pasado por Concepción otras naves francesas, para dar caza a los ingleses, pero en realidad con el fin de practicar el comercio clandestino.

Se equipaba igualmente en Londres, una escuadrilla de siete navios. La expedición se organizaba en Bristol, al mando del capitán Woodes Rogers, mientras que el experto marino, Guillermo Dampier, era alistado de piloto. Ambos buques doblaban el cabo de Hornos y en Enero de 1709, arribaban a las islas Juan Fernandez, convertidas en refugio de piratas. Divisaron fuego en tierra. El dos de Febrero, Rogers bajó a tierra y volvió a bordo trayendo langostas y a un hombre salvaje, cubierto de pieles de cabra, Alejandro Selkirk, un escocés, que el capitán Stradling abandonara en la isla cuatro años há. El extraño personaje, hacía en la isla una vida nómada y sus aventuras, reales ó legendarias, se hicieron famosas en el dominio de la literatura, haciendo posible su vida, gracias a sus ingeniosos recursos y grandes inventivas, viviendo entre cabras y animales salvajes que domesticaba y hacía útiles. Vivía de la pesca y la caza. Daniel de Foe popularizó, en su obra, «Robinson Crusoe», a este personaje, real ó ficticio y posiblemente obra de una exhuberante fantasía.

Desde el puerto de Saint Malo, que poseía el monopolio comercial de los mares australes; salían hasta doscientas velas francesas, para intensificar el pasaje por el cabo de Hornos, dañando el comercio de la metrópoli española y a las escuadras que salían del puerto de Sevilla.

Con fines de perseguir el comercio francés y proteger el tráfico comercial en la costa occidental de América, España hacía a la vela, una escuadrilla de guerra, al mando de Juan Nicolás

Martínez. Únicamente dos de las naves doblaron el cabo de Hornos, volviendo las otras a Buenos Aires. La primera llegaba a Concepción, donde era el punto de reunión de las escuadras mercantes francesas.

Algunos comerciantes ingleses, prepararon en 1718, una expedición corsaria, para hostilizar el comercio español en el Pacífico, en cuya época las relaciones entre Inglaterra y España, eran cordiales; más la última se hallaba en guerra con el Austria, que le disputaba las provincias italianas. Por diversos motivos, Inglaterra, signataria de los tratados de 1714, se hallaba comprometida en la guerra con España, que armó una escuadra y expediciones corsarias, bajo pabellón inglés. Una de ellas era mandada por Juan Cliferton y Jorge Shelwock. Ambos jefes fueron separados en una noche de tempestad. En Junio de 1719, Cliferton se hallaba en el Estrecho de Magallanes, mientras que la otra nave atravesaba el canal de Le Maire, en Septiembre y llegaba a Chile bajo la protección del pabellón francés. El primero se dirigía a las islas de Juan Fernández y con la fragata *Discovery*, hacía famosas correrías por el Pacífico.

Los franceses mientras tanto disfrutaban de las mayores franquicias comerciales.

Una vez firmada la paz con España, el gobierno británico obtenía mayor liberalidad comercial en las colonias españolas. Por el tratado de 1713, Felipe V, le otorgaba por treinta años el comercio y la trata de esclavos en América, que contribuía a fomentar el contrabando y el comercio clandestino y alentó a Inglaterra a fundar una compañía de navegación del Mar del Sur.

XVII.—Expediciones Holandesas a los mares australes

Holanda igualmente organizaba expediciones marítimas, siendo la más famosa, la de Jacobo Roggenwen, que presentaba a la compañía de las Indias Occidentales, un proyecto de descubrimiento de un vasto continente austral. Tras grandes contratiempos y de explorar las islas vecinas al Estrecho, la expedición dobla el cabo de Hornos y en Marzo de 1722, se halla en costas chilenas. Pasa por las islas de Juan Fernández, reconoce una isla que llama Pascua y siguiendo su itinerario, regresa a la patria, después de realizar importantes descubrimientos geográficos.

El comercio metropolitano con las colonias, era reglamentado por las concesiones que se hacían a las naves que salían de Cadiz, puerto de procedencia al que tenían que volver. El principal emporio comercial en la parte meridional, lo constituía el puerto de Buenos Aires, desde donde se dirigían a Chile y al alto Perú. Desde 1719, se hacía también la travesía por el cabo de Hornos, a pesar de las restricciones prohibitivas de las reales cédulas y ordenanzas.

XVIII.—El comercio Inglés en las colonias españolas

Las concesiones hechas a Inglaterra, para comerciar con Puertobello, ocasionaron una guerra colonial. Fué motivada por la remisión de una escuadrilla de guerra a las Antillas, al mando del

almirante Eduardo Vernon, mientras que otra se dirigía a las costas occidentales de América, comandada por el capitán Jorge Anson. España equipaba igualmente una escuadrilla de cinco navíos, al mando del teniente de marina, José Alfonso Pizarro, para impedir a Anson el paso al Pacífico. Después de las más diversas peripecias de ambas armadas, pasaban el canal de Le Maire, con diferencia de días. Los ingleses fueron dispersados en los mares del sur por las tempestades equinociales. Dos de los barcos no pudieron doblar el cabo de Hornos y volvieron a Rio de Janeiro. Otro naufragó en los arrecifes de la costa occidental de la Patagonia y sus tripulantes salvaron del naufragio, teniendo que atravesar por aventuras que exceden a toda fantasía humana. El buque Centurión, mandado por Anson, atravesó una verdadera odisea y llegó a Juan Fernandez en Junio y los meses siguientes se le reunieron las otras dos embarcaciones, cuyas islas se les presentaban como un verdadero edén, después de tantos padecimientos.

Uno de los buques de Anson, la fragata Wager, al mando del intrépido capitán Cheap, naufragaba el catorce de Mayo de 1741, en las costas de la Patagonia occidental y fué a estrellarse contra las rocas de la parte septentrional de la isla Guayanecos, al sur del golfo de Penas. Los heroicos náufragos, bajo un cielo inelentemente, levantaron tiendas y construyeron chozas. Desde los primeros momentos se notó un espíritu de rebelión, levantada por el artillero John Burkeley, que se oponía al proyecto del capitán Cheap, de ir en busca de Anson. Proponía en cambio, con embarcaciones menores, volver al Brasil, base de las operaciones. Como Cheap no accediera, el nueve de Octubre estalla el motín, siendo reducido a prisión. La tripulación estaba limitada a noventa y dos individuos, de los que 81 querían volver al sur. El trece de Octubre salen en tres embarcaciones a vela y pasan por grandes peripecias en la travesía, antes de entrar en el Estrecho. Perdieron la mayor parte de las embarcaciones, acosados por el hambre y las privaciones. Después de grandes penurias, llegaron al establecimiento portugués de Rio Grande de Sur, en Enero de 1742 y a Inglaterra el año siguiente. Lamentable era el abandono de ocho de sus compañeros de tragedia, que habían bajado a tierra en busca de recursos en las costas orientales de la Patagonia.

El desventurado capitán Cheap y compañeros, habían que dado en el punto del naufragio. Al principio eran tres, pero luego se les reunieron diez más, que habían naufragado en el Estrecho de Magallanes y otros siete dispersos en los bosques vecinos. En Diciembre se hicieron a la vela en dos embarcaciones, en demanda de Chile, viaje salpicado de aventuras estupendas, cuya relación produce emoción intensa, pues no había incidente que no fuera un suceso doloroso. Los náufragos se redujeron a cuatro: el capitán Cheap, el teniente Hamilton y los guardiamarinas John Byron y Campbell. Ayudados por los indios del archipiélago de los Chonos, llegaron a Chiloé a mediados de Junio de 1742, poniéndose bajo el amparo del gobernador de la isla.

Mientras tanto la escuadra española corría parecida suerte. Fué separada en el estrecho de Le Maire, pereciendo gran parte de la tripulación. La fragata *Hermione* desaparecía con quinientos hombres de tripulación y la *Guipúzcoa*, después de perder 200 hombres y de arrojar sus cañones al agua, logra llegar al Brasil. Ninguna de las naves pudo doblar el cabo austral. El hambre y el exceso de trabajo diezaban a sus hombres, cundiendo la insubordinación, reprimida con penas capitales. A mediados de Mayo las demás embarcaciones llegaron al río de la Plata.

Repuesto Anson de sus quebrantos, hace presas marítimas en las costas de Chile y la Nueva España y después de sus correrías por las aguas de las islas Filipinas, llega a Inglaterra por los mares asiáticos, en Junio de 1744, perturbando el comercio de las colonias españolas durante tres años.

Pizarro pudo en Octubre de 1741, salir del río de la Plata, sin poder doblar el cabo austral, volviendo nuevamente en la primavera a Buenos Aires, después del fracaso de su tentativa. La fragata *Esperanza* fué la única que pudo doblar el cabo de Hornos, llegando a Concepción en Enero de 1743. Dos naves organizadas en el Perú, en persecución de Anson, doblaban el cabo de Hornos y eran mandadas por los capitanes Jorge Juan y Antonio Ulloa, que estaban agregados a una misión científica del Perú, para observar el achatamiento de los polos.

Con el fin de fomentar el tráfico comercial en el Pacífico, a través de los canales sureños, se había organizado en la metrópoli una compañía privilegiada de navegación, para mantener comunicaciones regulares con las colonias del Pacífico.

XIX.—Expulsión de los jesuitas de la Gobernación de Chile y su paso por el Estrecho.

Los miembros de la Compañía de Jesús, que se habían establecido en Chile y demás colonias españolas en América, a mediados del siglo XVIII, habían llegado a la cúspide de su poder por su influencia moral y material. El establecimiento de la Compañía en Europa, en el siglo XVI, fué impuesta por la reacción católica contra la Reforma y el protestantismo, en momentos en que el movimiento de la reforma religiosa, adquiría mayor fuerza y expresión.

Los primeros jesuitas llegaron a Chile en 1593, después de otras comunidades religiosas. Su rígida disciplina y la austeridad de sus costumbres, les hizo progresar en prestigio, en fuerza moral y en influencia, reuniendo riquezas fabulosas. Eran las personas más ilustradas de la colonia y los consejeros obligados del gobierno y de los particulares.

Dada la naturaleza de esta obra, sentimos no poder seguir al ilustre historiador de Chile, Diego Barros Arana, en las brillantes y luminosas páginas de la historia de los jesuitas en Chile.

El Miércoles 26 de Agosto de 1767, antes de la madrugada

da, se ejecutaban las órdenes del soberano en todo el reino de Chile. Se ponía simultáneamente en conocimiento de toda la comunidad, el decreto del rey Carlos III, por el que se extrañaba de sus dominios, a todos los religiosos de la Compañía de Jesús y mandaba ocupar todas sus temporalidades; órdenes que fueron cumplidas fielmente por el gobernador de Chile, Guill y Gonzaga.

Los jesuitas habían llegado a ser un peligro para el Estado.

En los primeros días de Enero de 1768, salía de Valparaíso el barco Peruano, llevando entre otros pasajeros a jesuitas de Chile y del Perú, por la vía del cabo de Hornos. En Junio de 1772, no quedaban en Chile miembros de la comunidad jesuítica.

Las colonias pacíficas, recibían igualmente a través de los estrechos australes, refuerzos militares considerables. Una escuadrilla de tres barcos salía de Cartagena en Septiembre de 1768, y llegaba a Talcahuano en Marzo de 1770. Desembarcaba un batallón de tropas de infantería de seiscientos hombres, en previsión de una guerra con la Gran Bretaña.

XX.—Las Ciudades Misteriosas Allende la Cordillera Andina

Durante la administración del gobernador Benavides, aún no se olvidaba el mito de las ciudades establecidas en la parte continental austral, cerca de los grandes lagos valdivianos y pobladas por descendientes de españoles del Estrecho. Agregábase además que eran descendientes de los defensores de Osorno y otras ciudades del sur, siglo y medio antes destruidas por los araucanos. Con el fin de desvirtuar la incógnita, el Ministerio de Indias, por real orden de 1774, disponía que el gobernador de Chile, mandara una expedición al lugar señalado. En 1777, una columna exploradora avanzaba hasta las orillas del río Bueno, sin hallar las supuestas ciudades.

XXI.—Incremento del tráfico por los estrechos australes

Las incursiones extranjeras por los estrechos meridionales, eran cada vez más frecuentes. Después de la independencia de los Estados Unidos de Norte América, barcos de esta nacionalidad, con el pretexto de dedicarse a la caza de la ballena, practicaban clandestinamente el contrabando. El primero de sus barcos, que cruzaba el cabo de Hornos y llegaba a las costas de Chile, en 1788, era la fragata Columbia.

Una vez selladas las paces con Inglaterra, España había concedido a las naves británicas, el permiso de dedicarse a la pesca, fuera de las aguas jurisdiccionales de las costas coloniales del Pacífico, liberalidad que se debía a la política reformista de Carlos III y cuyo paso se hacía por el cabo de Hornos.

Bajo el gobierno de Ambrosio O'Higgins, llegaba a Talcahuano, en Marzo de 1796, una escuadra española al mando de Ignacio María de Alava, brigadier de la real armada.

El poder español en América se ponía, debido a los avan-

ces de la navegación internacional, que amenazaba la estabilidad y la fidelidad de las colonias de ultramar y la soberanía de los reyes de España.

El gobierno francés, después de la pérdida del Canadá, dirigía sus miras a otros puntos. En las islas Fúkland, cerca del Estrecho de Magallanes, había fundado una colonia, que servía de puerto de refugio de sus buques, en su travesía al Pacífico. Los navegantes de Saint Malo, daban a estas islas el nombre de Malouinas, en homenaje a su ciudad natal.

Un distinguido oficial francés, Luís Antonio de Bougainville, se hizo promotor de la empresa. Con una fragata y una corbeta y bajo la protección del gobierno de su patria, después de pasar por el Brasil y Montevideo, el tres de Febrero de 1764, llega a las islas Malvinas y funda una modesta colonia en la parte oriental de la más grande de las islas. El verano siguiente hacia un segundo viaje, llegando a las islas en Enero de 1765 y después se dirige al Estrecho en busca de leña y madera, de las que carecían. Con algunos de sus compañeros penetra en los canales y hace útiles observaciones hidrográficas y del clima de la región y la vida y las costumbres de sus habitantes.

Por el mismo tiempo se hallaban en las aguas del Estrecho dos buques. Eran dos naves inglesas encargadas de la misión del más alto interés científico, con nombramiento real y comandadas por el comodoro John Byron, el guardiamarina hecho prisionero en Chilóe y mandado a Lima. En Diciembre de 1764 costeaba la Patagonia, bajaba a tierra y entraba en relaciones con los patagones.

Entrando Byron en el Estrecho y progresando en sus estudios, llegó hasta el puerto de Hambre. A comienzos de Enero de 1765, Byron se dirigió en busca de las Malvinas, de las que tomaba posesión en nombre del rey de la Gran Bretaña y en las que fundó un establecimiento inglés, que causó inquietud en España. De allí Byron salió al Pacífico, entrando al Estrecho el 17 de Febrero. Demora en su travesía siete semanas, entrando en contacto con las poblaciones ribereñas y hace estudios hidrográficos y climatológicos y recoge datos del más alto interés científico.

Una nueva expedición inglesa, salía de las islas británicas, compuesta de dos buques y mandada por el capitán Samuel Wallis y Felipe Carteret, este último de la expedición de Byron. Las dos fragatas entraban al Estrecho en Diciembre de 1766. Cargaron de víveres a un pequeño bergantín y lo destacaron a la recientemente fundada colonia de puerto Egmont, en las islas Malvinas, mientras que ellos continuaron viaje camino al occidente, donde quedaron cuatro meses, soportando un frío penetrante. Su permanencia en el Estrecho, les permitió hacer el reconocimiento de los canales y estudiar las costumbres de los isleños. El once de Abril de 1767, la expedición salía por la entrada occidental del Estrecho, formándose una triste opinión de las regiones visitadas. La misión se había limitado a explorar y fijar el canal principal del Estrecho, sin tomar en cuenta los canales laterales.

Por la misma época, el Estrecho de Magallanes era explorado por otros navegantes, que dejaban un nombre ilustre en la historia de la geografía, el capitán de Bougainville, el fundador de la colonia francesa en las Malouinas. Reclamadas estas islas por España, en virtud de la bula papal, el gobierno francés no opuso serias resistencias y en 1766, confiaba a Bougainville la entrega de las islas, que hacía el primero de Abril del mismo año.

El marino francés, entraba nuevamente al Estrecho, el cuatro de Diciembre, desde cuando comenzó las observaciones geográficas del país. Trata con los patagones continentales y los indios fueguinos, dando sobre unos y otros prolijos datos. El 16 de Enero de 1768, se hallaba a la vista del Pacífico, demorando cincuenta y dos días en cruzar el Estrecho, al que daba una longitud de ciento catorce leguas, de cabo Vírgenes a cabo Pilar. Surca el Océano y vuelve a Francia en 1769, dando virtualmente la vuelta al globo en su misión científica.

Antes del regreso de los capitanes Wallis y Carteret a Inglaterra, se preparaba otra expedición, destinada de observar algunas islas del grande Océano y el paso del planeta Venus por el disco solar. La Sociedad Real de Londres, con el apoyo de la corona, zarpaba en Agosto de 1768, una expedición desde Plymouth, cuyo jefe era el capitán James Cook, notable marino, que, mediante su espíritu estudioso y sus cualidades morales, llegó a ser un hombre de nombradía universal.

Cook alcanzaba la Tierra del Fuego, en los primeros días de Enero de 1770 y el 14 penetraba en el Estrecho de Le Maire, desde donde comienza sus observaciones, estudiando la configuración de las islas, sondeando el mar y reconociendo especies de plantas y atrayendo a los salvages, con el fin de conocer sus costumbres. Los naturalistas de la expedición, bajaron a tierra y luchando con las dificultades de la naturaleza y el terreno cubierto de espesos matorrales y pantanos, se internaron en las espesuras en busca de especies vegetales, azotados por una fuerte tempestad de nieve. La expedición levanta una carta de la parte austral de la Tierra del Fuego, vecina al Estrecho de Le Maire. Doblando el cabo de Hornos, continúa a través del Océano, haciendo uno de los más famosos viajes científicos. En medio de infinitas fatigas y de los estragos de la fiebre, llegan a Batavia con grande mengua de su tripulación y la pérdida de algunos de los compañeros más útiles de Cook. En un segundo viaje salía Cook de Plymouth, llevando astrónomos y naturalistas. En Junio de 1772, daba la vuelta al mundo en sentido inverso, de occidente a oriente, acercándose a los paralelos más australes.

En Diciembre de 1774 se hallaba Cook a la vista de la costa occidental de Tierra del Fuego. Recorrió las costas australes, pasa el cabo de Hornos, visita la isla de los Estados y

continúa por el Atlántico, figurando entre los navegantes más insignes de todos los tiempos.

En su tercer viaje, explorando las costas de la América Septentrional, pereció en 1779, por obra de los naturales de las islas Sandwich.

XXII.—Expedición científica española

España igualmente organizaba expediciones científicas en las Indias, para mejor conocimiento de sus colonias. Una de estas estaba organizada por Casimiro Gomez de Ortega, profesor del jardín botánico de Madrid, completando la expedición naturalista de prestigio y de verdadero mérito. La misión científica española, salió de Cadiz en Noviembre de 1777, en el navío, El Peruano y llegaba al Callao el ocho de Abril, por la vía del Estrecho. Pasaba después a Chile, para recoger especies de historia natural, cuya misión duró muchos años.

Gran parte de ejemplares y objetos de historia natural, pasados por la vía del Estrecho se perdieron durante la travesía a la metrópoli y otros cayeron en poder de los enemigos de los españoles.

XXIII.—Francisco Galaup de La Perousse

Al finalizar la guerra de la independencia de los Estados Unidos de la América del Norte, Francia había equipado una expedición compuesta de dos buques de guerra, al mando de Francisco Galaup de La Perousse, oficial de la marina francesa, que se había distinguido en las últimas batallas navales.

La expedición de La Perousse, salió de Brest, en Agosto de 1785 y después de hacer varias escalas, doblaba el cabo de Hornos, a fines de Enero y llegaba a Concepción en Febrero de 1786.

La famosa expedición de La Perousse, acabó en una catástrofe única en los anales de la navegación. Después de realizar importantes trabajos en los mares septentrionales de la América del Norte y la Oceanía, La Perousse se hallaba en Enero de 1788, en la costa oriental de la Nueva Holanda, desde donde dirigía sus últimas comunicaciones al gobierno francés. No se supo después más de su trágico fin. Se ignoran las circunstancias en que se perdieron los barcos de La Percusse, en medio de las islas situadas entre la Nueva Zelandia y la Nueva Guinea.

La falta de noticias de La Perousse, despertaban gran inquietud y en 1791, el gobierno francés hacía salir dos buques de guerra, al mando del contraalmirante Bruno d'Entrecasteaux, en comisión de estudio y con el fin de averiguar la suerte de los infortunados navegantes. Entre otras naves, también se despachaba la fragata Flavia. El presidente Ambrosio O'Higgins, ordenaba que se le prestaran auxilios, pero en cumplimiento de las reales órdenes, sus tripulantes no podían bajar a tierra, para evitar que llegaran noticias de la revolución francesa.

XXIV. Expedición Científica de la Fragata Santa María de la Cabeza al Estrecho

En momentos que La Perousse salía de Francia, se preparaba en Cádiz una expedición de modestas proporciones, pero importante en sus resultados científicos, para estudiar las ventajas de la navegabilidad del Estrecho de Magallanes.

Para este fin, se equipaba la fragata Santa María de la Cabeza, tripulada por una dotación de 277 hombres, al mando del capitán de navío, Antonio de Córdoba y que en Diciembre de 1785, hechaba anclas en las costas de la Patagonia, desde donde comenzó sus exploraciones y los estudios de la costas y canales, haciendo reconocimientos en ambas orillas.

A causa de la lentitud de los trabajos, hasta el dos de Febrero de 1786, alcanzaban las exploraciones hasta el puerto de Galan, faltándoles la parte comprendida hasta la salida occidental del Estrecho, que continúan con embarcaciones menores. A la entrada del invierno, el Estrecho estaba estudiado hasta el cabo Lunes, completando el resto de la costa, por la latitud fijada por Wallis, del cabo Pilar. Los estudios se habían limitado al estrecho principal y a las bocas de los canales laterales y secundarios.

El Ministerio de Marina ordenaba que se hiciera un estudio más detenido del Estrecho y completarlo hasta su salida al Pacífico. Preparose para este objeto, dos pailebotes, el Santa Casilda y el Santa Eulalia, nuevamente al mando de Antonio de Córdoba. Córdoba penetraba al Estrecho en Diciembre de 1788, destacándose de puerto Galan embarcaciones menores para proseguir los reconocimientos. Continúan el levantamiento de planos de la costa y el 29 de Enero se hallan frente a cabo Pilar, en un hermoso día de sol, que les permitía reconocer el lugar y avistar el Océano. Después de diez días de lluvia, teniendo que dormir en la estrechez de las embarcaciones y en la playa, espuestos a la inclemencia del tiempo y sometidos a una comida escasa y frugal, los exploradores daban vuelta. Los reconocimientos se habían reducido a la costa fueguina, quedando inesplorada la parte norte del Estrecho y la expedición volvía a Cadiz en 1789.

El tráfico comercial de los decenios siguientes, reveló la insuficiencia de las exploraciones de estos lugares y originó las expediciones inglesas, que terminaron y llevaron a cabo nuevas exploraciones y fijaron la configuración de las costas australes del continente americano.

XXV.— ALEJANDRO MALESPINA

Por real orden se decretaba la organización de una nueva expedición científica española. Un meritorio oficial italiano, al servicio de la armada española, Alejandro Malespina, presentaba al Ministerio de Marina, un memorial para organizar una expedición, siguiendo el derrotero de Cook y de La Perousse y continuar el levantamiento de cartas hidrográficas de las regiones americanas, con fines de facilitar las comunicaciones marítimas y comerciales entre las colonias españolas y la metrópoli. Igualmen-

te se estudiaría el estado social y político de los dominios en América.

Preparáronse dos corbetas de guerra, La Descubierta y La Atrevida, de ciento dos hombres de dotación cada una, al mando de Alejandro Malespina, la primera, en caracter de jefe de la empresa. La segunda de las corbetas estaba al mando de José Bustamante y Guerra. La expedición llegaba a Montevideo en Septiembre de 1789, dedicándose a levantar la carta del rio de la Plata y de allí la costa de la Patagonia. Visitan las Malvinas, isla de los Estados y pasan por el estrecho de Le Maire y el cabo de Hornos. El 19 de Enero de 1790, se hallaban a la altura de la entrada pacífica del Estrecho.

El primero de Febrero del mismo año, los expedicionarios fondeaban en San Carlos de Ancúl, donde conocen a José de Moraleda, famoso piloto español que, comisionado por el virreinato del Perú, había explorado y levantado cartas de las islas y los canales del archipiélago de Chiloé.

Los expedicionarios alcanzaron hasta las costas de la China, después de haber averiguado la no existencia, en la latitud del grado cuarenta y ocho, en la América del Norte, del canal llamado de Juan de Fuca, que se decía comunicaba a ambos Océanos que rodean a América. La misión científica española halló en aquellas aguas, al capitán Jorge Vancouver, marino que navegó con el capitán Cook y que hacía las mismas observaciones.

Vancouver había llegado por la vía de Buena Esperanza y el mar de las Indias y volvía por el cabo de Hornos, con intención de estudiar las costas occidentales de la América Meridional hasta la extremidad continental. En el cabo de Hornos la expedición de Vancouver experimentó los rigores del invierno. Las noches eran largas y tempestuoso el tiempo y continuando viaje llegan a Irlanda en Septiembre de 1795.

Alejandro Malespina completaba el reconocimiento de la estremidad continental y la costa oriental de la Patagonia y llegaba a Cadiz en Septiembre de 1794.

El rey disponía que los trabajos de Malespina fueran divulgados, pero en 1795, se le iniciaba un proceso misterioso, por intrigas de la corte, que motivó su prisión durante ocho años en el castillo de la Coruña y después su destierro de España. La publicación de los trabajos de Alejandro Malespina, fueron suspendidos y hechados al olvido durante largo tiempo con el mayor sigilo.

XXVI.—Moralada y la ciudad de los Césares

El más notable explorador de las costas y canales del archipiélago de Chiloé, fué sin duda el alferez de fragata, José de Moraleda y Montero, cuyos descubrimientos y trabajos hidrográficos de estas regiones, son los más importantes hechos en territorio chileno, bajo la dominación española.

A pesar de la falta de éxito en la búsqueda de la ciudad encantada de ultracordillera, la opinión y la leyenda vulgar, seguían dando crédito a su existencia. Se recordaba que en aquellos lugares existía hasta principios del siglo, a orillas del lago Nahuelhuapi, una

misión jesuita. Antes de la expulsión de los jesuitas en Chile, el Padre Segismundo Guell, había intentado llegar a aquellos lugares. Igualmente fueron hechas otras tentativas por vía terrestre sin éxito alguno. Son dignos de señalar las expediciones emprendidas con este fin, por el padre jesuita, fray Francisco Menendez, en las postrimerías del siglo, no hallando a inmediaciones del lago Nahuelhuapi, indicios de la supuesta ciudad, poblada por naufragos del Estrecho de Magallanes y de los pobladores de la destruida plaza de Osorno.

El entonces Gobernador de la Gobernación y Reino de Chile, había igualmente confiado a José de Moraleda, la misión de la búsqueda de la famosa ciudad, al sur del lago Nahuelhuapi, cuya existencia fortalecía erradamente la tradición.

XXVII.—El Estrecho de Magallanes durante la campaña de la Independencia

Mediante la celebración de las paces entre España y la República Francesa en 1796, con una alianza ofensiva y defensiva, se quebrantaba la amistad hispano-británica.

A los dos meses de la celebración del acuerdo franco-español, el gobierno de Madrid declaraba la guerra a la Gran Bretaña, motivada por la frecuencia con que barcos británicos fomentaban el contrabando y el comercio clandestino en las colonias españolas, bajo pretexto de la caza de la ballena. Los americanos del norte se dedicaban igualmente a estas actividades, por las vías de los estrechos australes, estimulando así el espíritu de insurrección y de independencia en las colonias españolas.

Entre diversas actividades de esta naturaleza, se organizaba en Buenos Aires una expedición, al mando del almirante argentino Guillermo Brown, de origen irlandés, cuyos bergantines, Hércules y Trinidad, pasaban el cabo de Hornos y recalaban en el Estrecho. Después de reparar sus averías, prosiguen viaje y en la isla Mocha se reúnen con otras fuerzas patriotas, para combatir la reconquista española en Chile, instaurada después del famoso desastre de Rancagua, del primero y dos de Octubre de 1814, defendida heroicamente y en cuya acción la guarnición chilena y el General Bernardo O'Higgins, se cubren de gloria.

Posteriormente la reconquista española recibe en 1817 un fuerte quebranto en el glorioso combate de Chacabuco, con el triunfo de las armas patriotas.

Algunos de los marineros de los bergantines del comandante Brown, que formaban la primera división, preferían quedarse en las soledades del Estrecho que correr aventuras. En Mayo salía de Buenos Aires la fragata Santa Rosa armada en corso, con el nombre de Chacabuco, en homenaje a la famosa batalla en que fueron batidos los peninsulares y destinada de hostilizar a los hispanos y en su mayoría tripulada por aventureros extranjeros.

Cuando se supo en España por la reconquista de Chile

por las armas patriotas, se despachaba de Cádiz en 1818, la fragata Esmeralda, convoyando diez buques, que conducían tropas y municiones y que fueron dispersados durante la navegación.

La escuadrilla metropolitana, último trofeo del poderío español en el Pacífico, atravesaba el cabo de Hornos, después de pasar por los episodios más dolorosos

Al llegar las fuerzas españolas a las costas de Chile, fueron capturadas por la escuadra patriota del almirante Manuel Blanco Encalada, significando un golpe rudo al dominio español en América, que se constituía en repúblicas independientes.

El aspecto histórico del Estrecho de Magallanes, durante las épocas del Descubrimiento, la Conquista y la Colonia, es esencialmente de carácter marítimo y explorador, que adquieren interesantes relieves por ser una de las principales vías en las comunicaciones interoceánicas.

Desde la ocupación del Estrecho de Magallanes, por el Gobierno de la República de Chile, gracias a la previsión del Presidente Manuel Bulnes, la vida del Estrecho adquiere un carácter propio y particular, lleno de vitalidad y de futuras y grandes promesas para la Nación.



RESUMEN HISTORICO

DEL ESTRECHO Y LA COLONIA DE MAGALLANES

—o—

PARTE TERCERA

El Estrecho de Magallanes bajo la República

I.—Los dominios australes de la República y la tentativa de fundación de colonias extrangeras en el Estrecho. II.—El Mensaje del Presidente Manuel Bulnes al Congreso acuerda la ocupación del Estrecho de Magallanes. III.—La goleta Ancúd en misión de ocupación solemne del Estrecho. IV.—La goleta Ancúd y la fragata francesa Phaeton. V.—Reconocimiento del Estrecho por la goleta Ancúd. VI.—Fundación del Fuerte Bulnes en Punta Santa Ana. VII.—Manuel Gonzalez Hidalgo, primer mandatario de la Colonia.

I.—Los dominios australes de la República y la tentativa de fundación de colonias extrangeras en el Estrecho

Con la fundación de la Colonia del Estrecho de Magallanes, estas regiones hasta entonces desoladas, adquirirían un positivo y particular relieve en la vida nacional de la República.

A pesar que la Constitución chilena, dice Diego Barros Arana, el ilustre historiador de Chile, en «La Formación de una Colonia Chilena en el Estrecho de Magallanes, en 1843», establecía los dominios de la República hasta el cabo de Hornos y que las aspiraciones argentinas, señalaban la soberanía de la Confederación, hasta los confines australes de América, cuando se procedía a la fundación de la colonia chilena en el Estrecho, no estaba sometido a una soberanía regular, el territorio conocido con el nombre de Patagonia. Los mapas y textos geográficos europeos, fijaban generalmente los límites australes de Chile, al sur del archipiélago de Chiloé y los de la Confederación Argentina, en las márgenes del río Negro.

Eran por consiguiente consideradas las regiones australes, sometidas a posibles ocupaciones, dada la importancia que adquiría la vía marítima del Estrecho y a pesar que España, en virtud de los derechos de descubrimiento y de conquista y de la famosa donación pontificia, se considerara dueña absoluta de estos territorios.

El gobierno de Inglaterra había enviado en misión científica, a las naves Adventure y Beagle y a la goleta Adelaida, con el propósito de explorar y levantar cartas hidrográficas, de la estremidad austral de América, cuyos trabajos se llevaron a cabo entre los

años de 1826 a 1836. Los mapas levantados y las relaciones de los capitanes Parker King y Fitz Roy y las observaciones y obras del famoso naturalista Carlos Darwin, sobre las condiciones naturales de la región, dieron justa y merecida fama a la expedición.

El capitán Dumont d'Urville, comisionado por el gobierno francés, de realizar un viaje a las regiones circumpolares, había reconocido en su mayor parte, con la corbeta *Astrée*, el Estrecho de Magallanes, en Diciembre de 1837 y Enero de 1838, guiado por las publicaciones del Almirantazgo británico, de las expediciones de Parker King y Fitz Roy, posiblemente con el fin de estimular la fundación de una colonia francesa en estas aguas, de clima parecido a las regiones septentrionales europeas y cuya navegación se hacía penosa por falta de centros civilizados.

El ahora contraalmirante Dumont d'Urville, emprendía la publicación de su viaje al Estrecho y proponía su colonización, no solamente por estender la soberanía de Francia, sino también como obra civilizadora. A su muerte, Vincendon Dumoulin, el hidrógrafo de la expedición, encargado de llevar a cabo la publicación de sus trabajos, se hizo el sostenedor del proyecto y presentaba una memoria para demostrar las ventajas de la ocupación, favorablemente acogida por el gobierno francés.

II.—El Mensaje del Presidente Manuel Bulnes al Congreso acuerda la ocupación del Estrecho de Magallanes

Diego Barros Arana, en «Un Decenio de la Historia de Chile» (1841-1851), expone que Guillermo Weelwright, ciudadano y marino norteamericano, había concebido la idea de organizar una compañía de navegación a vapor entre Chile y el Perú. La guerra con la confederación Perú-boliviana, no había permitido realizar el proyecto; pero después de la victoria de Yungay, se presentaba más propicio y contaba con el apoyo de Diego Portales y otros hombres de empresa. Fracasada la tentativa de Weelwright en Estados Unidos de Norte América, se dirige con sus propósitos a Inglaterra.

La compañía de navegación a vapor, contaba con el beneplácito del Gobierno y se hallaba compuesta de dos barcos de madera, el *Chile* y el *Perú*, a propulsión de rueda. Ambas naves salían de Bristol y atravesaban el Estrecho en Septiembre de 1840.

El diesiocho de Septiembre, los marinos ingleses bajaron a tierra en las cercanías de puerto de Hambre y levantaron la bandera nacional a cuyo pié enterraron un pergamino con la reseña de su paso por estas aguas. Después navegaron a Valparaíso, al mando de los capitanes Gover y Peacock.

El mensaje de apertura del Congreso Nacional, del primero de Junio de 1843, del Presidente de la República, Manuel Bulnes, proyectaba la ocupación del Estrecho de Magallanes; empresa que se hallaba en el espíritu de los gobernantes desde los

primeros días de la Independencia y del Supremo Director, Bernardo O'Higgins, que desde el ostracismo recomendaba ocupar el territorio austral del dominio de la República.

Las últimas exploraciones científicas inglesas; el paso de los vapores Chile y Perú en 1840 y el viaje en 1843, del barco inglés Salamander, que hacía el reconocimiento del Estrecho, aconsejaban al gobierno llevar a cabo la ocupación del Estrecho de Magallanes.

III.— La goleta Ancúd en misión de ocupación solemne del Estrecho

En cumplimiento de los propósitos del Supremo Gobierno, el dieciocho de Mayo de 1843, el Intendente de la Provincia de Chiloé, Domingo Espiñeira, en nombre del Presidente de la República, daba curso al pliego de instrucciones, que se daban al capitán de fragata Juan Williams, conocido también con el nombre de Juan Guillemos, para que la goleta Ancúd, tomara en nombre del gobierno de Chile, posesión solemne del Estrecho de Magallanes. El capitán Williams indicaría puertos y caletas para el anclaje de buques; el curso de las corrientes y las aguadas y lugares de aprovisionamiento de leña y estudiaría el proyecto de establecer un servicio de remolcadores a vapor para barcos a vela en su travesía por el Estrecho.

Pero el fin primordial de la expedición, sería la fundación de una colonia en el Estrecho. El capitán Williams estaría ayudado del naturalista Bernardo Philippi, para estudiar la naturaleza, la topografía y la calidad de las tierras para el cultivo y levantar planos a quien se confiaría esta parte de la misión.

La dotación de la Ancúd, armada de dos pequeños cañones, se compondría del jefe de la expedición, Juan Williams, de nacionalidad inglesa, al servicio de la marina nacional desde veinte años; del teniente de artillería, Manuel Gonzalez Hidalgo; del piloto segundo de la armada, Jorge Mabon; del naturalista prusiano y voluntario, Bernardo Philippi; del sargento segundo distinguido de artillería, Eusebio Martinez; del cabo de artillería, José Hidalgo y de los artilleros Cipriano Jaña, Valentín Vidal, Manuel Villegas, Pascual Riquelme y Lorenzo Soto y de los marineros Lorenzo Aro, Ricardo Didimus, José Santa Ana, Remigio Gonzalez, Jerónimo Ruiz, José Victor, José María Yáñez, Manuel Alvarado y del niño Horacio Luís Williams, hijo del comandante Williams. Iban igualmente las mujeres Venancia Elgueta y Jara e Ignacia Lopez y Vidal, esposas de los artilleros Jaña y Vidal.

En Curaco se embarcó el lobero Carlos Miller en calidad de práctico.

Entre los recursos de la expedición, se embarcaron víveres, herramientas, semillas para la siembra, aves de corral y animales menores domésticos.

La goleta se hacía a la vela el 22 de Mayo de 1843, hallan-

do en puerto Americano, el bergantín lobero norteamericano, Enterprise, capitán Benjamín Ash. El ingeniero Bernardo Philippi, sacó copias de las cartas de los canales occidentales de la Patagonia y el Estrecho de Magallanes, de la expedición de Fitz Roy, que poseía la Enterprise y de las que carecían los expedicionarios.

El cinco de Junio la Ancúd continúa la navegación y recala en isla de las Cabras y el 25 sigue al sur. Fuertes temporales asaltan la goleta durante la travesía y como el 27 de Julio comienza hacer agua y se descompone el timón, volvía a puerto Americano el tres de Agosto. Se ponen los víveres a tierra, se hace una casa de abrigo y se componen las averías, mientras que una chalupa con el mayor Philippi y Carlos Miller y cinco hombres más, se dirigen a Ancúd, con el fin de traer repuestos de víveres que se habían mojado y reparar el timón. Volvían nuevamente al lugar del siniestro a los 23 días de ausencia, el 26 de Agosto, trayendo una lancha con víveres.

La goleta Ancúd tuvo algunos incidentes con el capitán de la barca Enterprise, por practicar el contrabando de tabaco por cambio de carne y otras especies, con las lanchas madereras procedentes de Ancúd, en aguas territoriales de la República.

El seis de Septiembre la goleta se daba nuevamente a la vela.

El doce de Septiembre la goleta Ancúd entra en el canal Messier, hallando en su trayecto témpanos de hielo. El día 13, cerca de Station Bay, se divisaba a distancia una vela a popa. A las doce del día la embarcación entra en la Angostura Inglesa; el diesiseis al canal Smith y el diesisiete de Septiembre, en la media noche, enfrentaba la isla Santa Ana.

Al rayar el día del diesiocho de Septiembre, aniversario de la Independencia nacional, el capitán Williams llevó la tripulación sobre cubierta, enarbolando el pabellón nacional, saludado con salva de 21 cañonazos, acompañados de los vivas de la tripulación. El 19 de Septiembre fondean en Snug Bay y la noche siguiente en Eagle Bay, de donde salen en la madrugada.

En la parte más prominente de punta Santa Ana, en puerto San Felipe, el 21 de Septiembre de 1843, los expedicionarios divisan una asta de bandera, fondeando en las cercanías a las doce de ese mismo día.

Bajaron a tierra, el capitán Williams, el teniente de artillería, Manuel Gonzalez Hidalgo, el naturalista Philippi y cuatro artilleros. Al pié del asta de bandera se halló un documento y monedas inglesas que recordaban el paso por el Estrecho de los vapores Chile y Perú, que serían los precursores de la Compañía Inglesa de Navegación del Pacífico. A las dos de la tarde bajaba a tierra la dotación completa de la goleta, tomando posesión de los Estrechos de Magallanes y sus territorios, en nombre del gobierno de la República. Se saluda el pabellon nacional, levantado en el asta de bandera, con salva de 21 cañonazos, que fueron contestados por la Ancúd.

El acta de la toma de posesión dice textualmente:

«Acta. Dios salve a la Patria. Viva Chile.

«En cumplimiento de la órden del Gobierno Supremo, el día 21 del mes de Septiembre de 1843, el ciudadano, capitán graduado de fragata, de la marina nacional, don Juan Guillermo y asistido con el teniente de artillería, don Manuel Gonzalez Hidalgo, el piloto segundo de la armada nacional, don Jorge Mabon; el naturalista prusiano voluntario don Bernardo Philippi y el sargento segundo distinguido de artillería, don Eusebio Pizarro, que actúa de secretario, con todas las formalidades de costumbre, tomamos posesión de los Estrechos de Magallanes y su territorio en nombre de la República de Chile, a quien pertenecen, conforme está declarado en el artículo primero de la Constitución Política; y en el acto se afirmó la bandera nacional de la República con salva general de veintiun tiros de cañón».

«Y en nombre de la República de Chile, protesto en el modo más solemne cuantas veces haya lugar contra cualquier poder, que de hoy ó en adelante trate de ocupar parte de este territorio. Y firmaron conmigo el presente acto el día 21 de Septiembre de 1843 años y el tercero de la Presidencia del Excmo., señor General don Manuel Bulnes».

IV—La goleta Ancúd y la fragata francesa Phaeton

No pudo ser más oportuna la ocupación del Estrecho de Magallanes por el Gobierno de la República.

La mañana siguiente de este solemne acto, se asomaba del norte una fragata a vapor, que fondeaba cerca de la goleta Ancúd, poco después de mediodía. Era la fragata francesa Phaeton, comandada por el teniente de navío, L. Maissin, a la que el comandante Williams enviaba en visita al ingeniero Bernardo Philippi. Durante este día y el siguiente el tiempo era malo. En la tarde del día 23 entraba al puerto el bergantín ballenero francés Fleury, capitán Flathaway.

El domingo 24 de Septiembre, la tripulación de la fragata Phaeton bajó a tierra, armó una carpa y ofició misa de campaña. El día siguiente, a pesar de continuar el mal tiempo, bajó nuevamente la tripulación de la fragata a tierra, para proveerse de leña. El comandante Guillermo había notado que a la hora reglamentaria, las ocho de la mañana, se enarbolaba en tierra el pabellón francés, que despertó su atención.

Ante este acto de la tripulación de la fragata francesa, el comandante Williams dirigió un oficio al comandante de la Phaeton, protestando del hecho, declarándolo atentatorio de la soberanía nacional. Bajó a tierra una carpá é hizo tremolar el pabellón nacional en una asta de bandera con una guardia de honor de artillería.

El comandante de la fragata francesa contestaba al comandante Williams, que hasta aquel momento las regiones en que

se hallaba, no estaban sometidas a ninguna posesión regular ni estaban cubiertas por pabellón alguno y que los navíos de todas las naciones estando en ellas, desplegaron sus pabellones sobre sus tiendas y que en el mismo sentido había interpretado que se hizo el pabellón chileno en la punta Santa Ana. En cuanto al significado que daba al hecho el oficio del comandante de la Ancúd, no tiene misión de reconocerlo, por no estar premunido de las instrucciones necesarias, por lo que se limitaba a manifestar que no pretendía de ninguna manera atentar contra los derechos de la República de Chile, caso que fueran efectivos, pues tocaba a su gobierno resolver.

El ballenero Fleury zarpaba para Ancúd el día 26, llevando correspondencia oficial para el Intendente de Chiloé, remitiéndose igualmente otra al Ministerio del Interior, por intermedio de la fragata francesa Phaeton que salía el día siguiente.

V.—Reconocimiento del Estrecho por la goleta Ancúd

Después de la toma de posesión, la goleta Ancúd se entregó al reconocimiento del Estrecho, en virtud de las instrucciones recibidas de levantar un fuerte y fundar una población. Cumplidas estas formalidades, la Ancúd se hizo a la vela con dirección al norte. El 27 de Septiembre, fondeaba en la rada de Punta Arenas y en la mañana del treinta en Pecket Harbour, entrando en relaciones con las tribus patagónicas, haciendo cambios por carne de guanaco. El cuatro de Octubre se hallaba en la bahía de San Gregorio.

La goleta Ancúd llegó hasta la primera angostura del Estrecho, desde donde divisaba humos indígenas en la isla de Tierra del Fuego. A la vuelta la goleta tuvo que soportar recio temporal, fondeando en San Gregorio y en la isla Isabel.

Exploradas las regiones visitadas se consideró que el lugar más propicio para la fundación de una población era el puerto Famine, en la antigua población de Rey Felipe, por estar dotada de agua y contar con abundante madera los bosques de las cercanías.

Fondeada la Ancúd en Punta Arenas, por fragmentos hallados en la playa, Bernardo Philippi, dedujo que en la región podría haber yacimientos de carbón de piedra. Juan Williams y Bernardo Philippi, con la gente que les acompañaba, se pusieron a indagar el origen de las demostraciones carboníferas esparcidas en la costa, de las que llenaron sus gorras y pañuelos y que probaron en el fogón. Los expedicionarios el día once se dirigieron navegando a puerto Famine.

Durante el camino reconocieron la barca francesa Malabar, que se dirigía a Valparaiso.

VI.—Fundación de Fuerte Bulnes en Punta Santa Ana

La mañana siguiente la Ancúd fondeaba en puerto Famine y el comandante Williams desembarcaba un piquete de arti-

llera y cuatro marineros, a cargo del teniente Manuel Gonzalez Hidalgo y el piloto Mabón, para cortar maderas del bosque para la construcción del fuerte. Se establecería la colonia en el mismo sitio donde la fundara hacía dos y medio siglos, Pedro Sarmiento de Gamboa.

Hasta el diesiocho de Octubre, el personal se dedicó a labrar madera y se señaló el sitio de la ubicación del Fuerte y del foso circundante.

En cuanto se divisaba el acercamiento de algún barco, en el acto se hizaba la bandera nacional, en señal de dominio y para asegurar la soberanía.

Se armó el cañon del Fuerte y el treinta de Octubre se le bautizaba ante la tripulación formada de la goleta. Se enarbó el pabellón de la República con salva de 21 cañonazos. Servían de padrinos el Intendente y Comandante de Armas de la Provincia de Chiloé, Domingo Espiñeira, representado por el comandante Williams y el dueño del bergantín norteamericano, Sapewing, fondeado en el puerto, Cristobal de Lozada.

El fuerte recibía el nombre de Fuerte Bulnes.

El pasaje de barcos en la época, por el Estrecho, era muy frecuente. En los primeros días de la fundación de la colonia, había en Puerto Famine fondeados además de la goleta Ancúd, tres barcos más, mientras que otros pasaban de largo. El bergantín Sapewing llevó correspondencia para el Intendente de Chiloé y un cajón de carbón.

Como en Fuerte Bulnes bajaban frecuentemente a tierra oficiales de los barcos de guerra fondeados, el comandante Williams, cuidando por los fueros y la soberanía chilenas, había colocado una guardia de honor al pié de la bandera.

Varios de los barcos llevaron correspondencia oficial al Gobierno, en el departamento del Ministerio del Interior y muestras de carbón fósil, recogido en la rada de Punta Arenas.

VII. — Manuel Gonzalez Hidalgo, primer mandatario de la Colonia

Terminada la misión del comandante Williams, este acordó hacer entrega del Gobierno de Magallanes, al teniente Manuel Gonzalez Hidalgo, que fué a la vez la primera autoridad administrativa nacional en las regiones del Estrecho, con las formalidades de estilo y la formación de la tropa. Antes de volver la Ancúd al norte, volvía a Punta Arenas, en busca de las minas de carbón, cuyas muestras recogieron en la playa. En la mañana de trece de Noviembre, Williams y Philippi se dirigen cada uno con dos hombres al norte y el sur de la costa, hallando abundante carbón arrojado por el mar, pero ningunos indicios de vetas del mineral en los barrancos y el monte vecinos. Después de haber recogido abundantes muestras de carbón en la playa volvían a Fuerte Bulnes.

El quince de Noviembre los expedicionarios emprendie-

ron viaje de regreso; doce individuos de comandante a paje. Quedaban en Fuerte Bulnes nueve hombres y dos mujeres, que serían los primeros pobladores de la modesta colonia chilena fundada en las márgenes del Estrecho. La pequeña guarnición del Fuerte se componía del teniente de artillería, Manuel Gonzalez Hidalgo; del piloto Mabón, sargento Pizarro, cabo Hidalgo y de los artilleros Jaña, Vidal, Villegas, Riquelme y Soto.

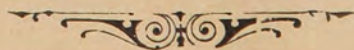
A la altura de la isla San Pedro de los Guayanecos, el 29 de Noviembre se acercó a la goleta Ancúd una embarcación a vela, llevando al primer piloto del bergantín Fleury, naufragado en cabo Providencia. El capitán y doce hombres habían quedado en San Pedro. El comandante Williams prestó auxilio a los naufragos, embarcándolos en la goleta expedicionaria. El treinta de Noviembre llegaban a Tres Montes, haciéndose muy penosa la navegación, pues llevaban a bordo treinta y un individuos, teniendo que sopor-tar fuertes temporales.

El tres de Diciembre la gallarda goleta Ancúd se hallaba frente a Calbuco.

El día siguiente, el comandante Williams envió una chalupa con cinco hombres, al mando del ingeniero Bernardo Phillippi y del capitán del Bergantín Fleury, para dar cuenta al Intendente de Chiloé, de la vuelta de la goleta Ancúd al departamento. La Ancúd, vieja lancha armada en goleta, siguió camino remolcada por chalupas y botes, como jadeante del esfuerzo realizado, en cumplimiento de su misión en el Estrecho. En la tarde del cinco de Diciembre de 1843, fondeaba en el puerto de Ancúd, llevando a su bordo a los naufragos.

El viaje redondo de la goleta al Estrecho de Magallanes, había durado ciento noventa y ocho días. Los resultados de la expedición se dieron a conocer en «El Araucano», diario oficial de la época y se hallan expuestos en el «Diario de la Goleta Ancúd».

La goleta había cumplido una misión del más alto significado nacional: la adhesión al territorio de la República de las regiones australes del país, de conformidad con la Constitución Política de la Nación.



Cambiaso Ad Portas

— 0 —

Llegados a mediados de la última centuria, salvamos la época heroica y primitiva del Estrecho y la Colonia de Magallanes.

Cumplida la primera etapa de la jornada, del «Resumen Histórico del Estrecho y la Colonia de Magallanes», que sirve de fondo y de introducción a la «Historia de los Yugoeslavos en Magallanes», al que se ha tratado de imprimir una originalidad propia, dentro del género y espíritu históricos y la posibilidad de un compendio derivado de las obras consultadas del más alto valor, llegamos a una nueva fase de la vida magallánica a través del tiempo.

Cambiaso ad portas.—

De aquí al restablecimiento del orden y la tranquilidad en la Colonia de Magallanes, subvertidos en su pacífico y lento desarrollo por factores dolorosos y anormales, que escribieron un capítulo siniestro y trágico en los anales de Punta Arenas, humilde colonia en las márgenes del Estrecho, seguiremos las huellas de «Cambiaso», obra de Benjamín Vicuña Mackenna, insigne y fecundo escritor nacional.

El relato de Benjamín Vicuña Mackenna, celoso en la identificación y la verdad de los hechos, se halla abonado de testimonios de algunos protagonistas y actores del sangriento drama magallánico, que aún permanece en la penumbra, hasta que plumas hábiles y selectas, lo traduzcan en la historia, el drama y la novela, con el colorido de los más vivos tonos. Completan el relato de «Cambiaso», documentos oficiales; las piezas y la sentencia del proceso y las proclamas, decretos y código de delitos y penas *sui generis*, del Tirano del Estrecho, fieles y genuinos instrumentos de sucesos luctuosos, que ilustran en la materia y que han conmovido a la humanidad de aquellos tiempos, dandoles triste fama.

«Cambiaso» se halla impregnado de una exuberante fantasía literaria y romántica de su autor. Largas digresiones morales y filosóficas y abundantes disquisiciones y citas de personajes históricos é ilustraciones de crímenes famosos, se traducen a través de toda la obra, de una maestría única.

Aquí se seguirá únicamente la exposición natural y objetiva de los hechos, reducidos a sus debidas proporciones, adaptables a los propósitos de esta obra.

Diversos autores, entre ellos Benjamín Vicuña Mackenna

en «Cambiaso» y Robustiano Vera, en «La Colonia de Magallanes», han incurrido en error, respecto al primer gobernador de la Colonia de Magallanes, que según ellos sería José Justo de la Rivera.

Según documentos oficiales, agregados a la obra del Diario de la Goleta Ancud, en la toma de posesión del Estrecho de Magallanes, por Nicolás Anrique R., publicado igualmente en los «Anales de la Universidad», en mil novecientos uno, al que hasta ahora hemos seguido, el primer gobernador de la Colonia en Fuerte Bulnes, sería Pedro Silva.

El doctor Lautaro Navarro Avaria, en su obra del «Censo General del Territorio de Magallanes», basándose en los mismos argumentos, establece que José Justo de la Rivera, era el sucesor del gobernador Pedro Silva en el Gobierno de Magallanes.

Hecha esta salvedad, prosigamos en la ruta empeñada.

Magallanes, Abril de 1937.

EL AUTOR.



RESUMEN HISTORICO

DEL ESTRECHO Y LA COLONIA DE MAGALLANES

Parte Cuarta

Los primeros años de la Colonia de Magallanes y el motín de Cambiaso

- I.—Gobierno de Manuel Gonzalez Hidalgo. II.—Pedro Silva, primer Gobernador de la Colonia de Magallanes. III.—Gobernador José Justo de la Rivera. IV.—Gobernador José Santos Mardones y el traslado de la Colonia a Punta Arenas. V.—Benjamín Muñoz Gamero, el Gobernador Mártir. VI.—La Guarnición de Magallanes. VII.—Miguel José Cambiaso. VIII.—La Conspiración de Cambiaso. IX.—La primera Víctima de la Conspiración. X.—Las Fuerzas y el Estado Mayor de Cambiaso. XI.—La Barca Norteamericana Florida. XII.—La Huida del Gobernador Muñoz Gamero. XIII.—El Suplicio de la Hoguera en Acción. XIV.—Apresamiento de las barcas Florida y Elisa Cornish. XV.—Las Víctimas de Cambiaso. XVI.—La Condena y el Suplicio de Benjamín Muñoz Gamero. XVII.—El Vapor Virago de S. M. B. en Punta Arenas. XVIII.—Cambiaso Tirano y Legislador. XIX.—Las Barras de Oro de la barca Elisa Cornish. XX.—Cambiaso en Fuga. XXI.—Captura y Entrega de Cambiaso. XXII.—Proceso de Cambiaso y Cómplices. XXIII.—La Ejecución de Cambiaso y Cómplices.*
-

I.—Gobierno de Manuel Gonzalez Hidalgo

La guarnición de artillería de la incipiente colonia en Fuerte Bulnes, en Punta Santa Ana, al mando del teniente de artillería, Manuel Gonzalez Hidalgo, se hallaba dotada de lo necesario para su progreso. Se dedicaba a la construcción de edificios, el cultivo de la tierra y la crianza de ganado. Por instrucciones del Gobierno, debía prestar igualmente ayuda a los barcos naufragos en estas aguas. Barcos menores de la armada se encargaban de mantener a la guarnición en contacto con el centro del país y una de ellas quedaría de estación para el servicio de la colonia y la exploración de la región.

II.— Pedro Silva, primer Gobernador de la Colonia de Magallanes

El primer Gobernador de la colonia de Magallanes, que sucedía a Manuel González Hidalgo, fué Pedro Silva, sargento mayor de infantería, más tarde general de la República. Silva había militado con San Martín, en las campañas de la independencia del Perú.

Bajo la administración del sargento Silva, el progreso de la colonia fué relativo, debido a su espíritu de economía, que ocasionaba carestía, levantando el descontento entre los colonos, reducidos a ración de hambre durante seis meses. Los soldados eran además maltratados. A este malestar se agregaba una extraña é inverosímil invasión de ratones. En Fuerte Bulnes se hallaron fragmentos de proyectiles del tiempo de las colonias de Sarmiento de Gamboa.

Punta Santa Ana, era una esteril y larga lengua de tierra, que se internaba en las aguas del Estrecho, sin bosques ni vegetación apreciables. Los colonos se abastecían de leña de los bosques vírgenes y de agua del riachuelo de San Juan.

El temperamento climatológico de la región era frío, azotado constantemente por los vientos del suroeste, que reinaba en la mayor parte del verano con fuerza huracanada, cuyo frío invadía las rústicas viviendas.

En las orillas del Estrecho, se hubiera podido hallar un sitio más propicio para la fundación de una colonia, como la región boscosa de Agua Fresca y del río Carbón, más al norte, a inmediaciones de Punta Arenas, que se internaba en el mar cerca de una milla.

Eran las cercanías de Punta Arenas, una llanura rodeada de mesetas escalonadas, desde los puntos más altos de la cordillera hasta las aguas del Estrecho; ramificaciones extremas de los Andes. Era una región vírgen, poblada de bosques, de pastos y de tierras aptas para las esperimentaciones agrícolas. Tenía leña y agua abundantes, que alcanzaban hasta las riberas del canal. El clima del lugar era más suave y benigno por estar más alejado del tormentoso cabo Froward.

Los animales de la colonia estaban a cargo de un vaquero en Agua Fresca, situada en la mitad de la distancia entre Fuerte Bulnes y Punta Arenas, cuya distancia desde la primera sería de cerca de doce millas náuticas.

III.— Gobernador José Justo de la Rivera

A comienzos del invierno de 1844, llegaba a la pequeña guarnición de Magallanes, el sargento mayor, José Justo de la Rivera, acompañado del personal administrativo, entre los que un médico y un capellan, para hacerse cargo del gobierno de la colonia.

Traía además animales de reproducción, semillas y herramientas de labranza remitidos por el Gobierno.

El piquete de artillería, era elevado en Octubre de 1845, a la categoría de guarnición, al mando del capitán, José Manuel Molina y de segundo, el teniente de artillería Erasmo Escaña.

El nuevo gobernador de la colonia, José Justo de la Rivera, era un viejo soldado pipiolo que había combatido en Lircay y hasta 1830 figuraba en el ejército liberal de sargento mayor, en el batallón del coronel italiano Rondizzoni.

El Gobernador de la Rivera, con el personal de la guarnición, compuesta de cincuenta a sesenta hombres y de algunos confinados levantó el Fuerte Bulnes en Punta Santa Ana. Era el Fuerte una espaciosa palizada con parapetos de tierra, en cuyo recinto se levantaban modestas y toscas construcciones de madera, que llamarían cuartel, capilla, casa del gobernador, hospital y otras dependencias. Las casas y chozas exteriores eran construidas de tablas aserradas del bosque cercano a las márgenes de río San Juan.

IV. Gobernador José Santos Mardones y el traslado de la Colonia a Punta Arenas

El nuevo gobernador de la colonia, José Santos Mardones, figuró en las campañas de la independencia. Se hallaba agregado al batallón Cadetes Patricios, que actuó contra la invasión inglesa en Buenos Aires. Hizo la campaña del Perú y combatió en Maipo y posteriormente en Lircay por la causa liberal.

José Santos Mardones llegó a Fuerte Bulnes el seis de Abril de 1847. Reconoció la región y pidió al Gobierno el traslado del establecimiento, al lugar boscoso del río de Carbón, en Punta Arenas. El incendio que se produjo en la colonia el ocho de Marzo de 1848 y que redujo a escombros la mayor parte de la colonia, venía ayudar estos propósitos. En Febrero de 1849, la guarnición, los pobladores y los confinados, se hallaban trasladados a su nueva residencia, quedando en el Fuerte, solamente una reducida guarnición al cuidado de los cañones y de algunas cruces y sepulturas del pequeño cementerio. El bergantín Condor, al mando del comandante Patricio Lynch, había trasladado a la colonia a su nueva residencia.

Al acabar el año de 1849, había en la colonia trescientos setenta y ocho pobladores, de los que 194 varones, 89 mujeres todas casadas y 96 niños, entre tropa y confinados.

Este cambio saludable de la población y la mayor navegabilidad del Estrecho, atraída por descubrimientos auríferos de California, fomentaban el progreso de la incipiente y modesta colonia que se levantaba tranquila en las orillas del Estrecho.

V. Benjamin Muñoz Gamero, el Gobernador Martir

El sucesor de José Santos Mardones, en el gobierno de la

Colonia de Magallanes, fué Benjamín Muñoz Gamero, jóven é inteligente oficial de la marina de guerra, que se convertiría en mártir del deber, en los luctuosos sucesos de los que fué víctima la pacífica colonia austral.

En Diciembre de 1849, se hallaba ya trazado el recinto de la nueva población, que contaba a la sazón con treinta y un edificios, más que en Punta Santa Ana, en cinco años. Se hallaba levantada la casa del Gobernador y adelantada la construcción del Fuerte y del cuartel de la guarnición. El Fuerte era un recinto espacioso que dominaba el río y el campo vecino y lo formaba un espacio cuadrado de cincuenta y tres varas por costado. Las defensas de palizadas abarcaban una estensión de ciento setenta varas.

El gobierno había consentido el traslado del establecimiento, con fines de establecer en el Estrecho una colonia penal y militar.

La guarnición de la colonia, se componía de cuarenta y cinco hombres del arma de artillería y diesiocho más componían un destacamento de guardia nacional compulsiva. De la población 121 individuos lo componían los confinados, relegados de delitos comunes y desertores de ejército.

Los recursos para el sostenimiento de la colonia se remitian de Valparaiso cada seis meses. En las llanuras y quebradas de las cercanías de la colonia, pacian 103 vacas y algunas cabras y cerdos. En el verano de 1849, se habían cosechado papas y hortalizas. Las minas de carbón, que se hallaban situadas en el curso superior del río que corría a orillas de la población, se hallaban inexploradas. En 1850 se publicaban los informes de Domeyko y de Pissis sobre la bondad y la calidad del carbón de la colonia, que tanto llamara la atención de Williams y de Philippi.

Benjamín Muñoz Gamero era de temperamento dulce y de una rara belleza física. Sus estudios profesionales de marino, los había hecho en la academia militar de entonces y su primera campaña en el ejército chileno en aguas peruanas. Sirvió en la marina británica con distinción y en 1844 regresaba a Chile. Se le había puesto al mando de una embarcación menor, destinada al servicio de la colonia del Estrecho y regresaba al departamento en 1846, siendo ascendido a capitán de corbeta. En 1850 con el cargo de capitán de fragata, el gobierno del Presidente Manuel Bulnes, le había ofrecido el mando de la colonia de Magallanes.

Benjamín Muñoz Gamero se hizo cargo del gobierno de la colonia el 24 de Abril siguiente. La población en este tiempo poseía setecientos pobladores entre colonos, guarnición y relegados; buenos edificios del gobierno; hospital, iglesia, escuela y un pequeño muelle. En la aldea se había desarrollado un incipiente comercio de pieles de guanaco y avestrúz, con los buques en tránsito por el Estrecho y con los indígenas que habitaban las pampas de Cabo Negro. El movimiento marítimo se intensificaba gradualmente. El año cuarenta y ocho y parte de cuarenta y nueve, habían pasado

frente a Punta Arenas, no menos de setenta barcos, atraídos por el oro californiano. Desde los primeros años de la fundación de la colonia, la residían algunos colonos voluntarios.

En la colonia del Estrecho se notaba un relativo progreso. Muchos de los relegados, cumplida su pena aflictiva, se convertían en colonos libres y se avecindaban. Las sementeras daban frutos óptimos en papas y hortalizas. Se daba impulso a la corta de madera de los bósques inmediatos al vilorrio, en los que se hacía trabajar el personal en forma excesiva, lo que promovía rencor y levantaba el descontento entre los confinados. Habría cierta efectividad que, en la explotación y la tala de los bosques, el Gobernador se beneficiaba con uno de sus subalternos.

En las cercanías de la colonia, había naufragado la barca francesa «Garonne», que se utilizó para el alojamiento de la primera remesa de confinados políticos enviados por el gobierno. Eran estos siete exsargentos del Batallón Valdivia, condenados a la pena capital, por su participación en el levantamiento de veinte de Abril de 1851 en la capital de la República. Habían sido reiegados por nueve años a Magallanes. Muñoz Gamero acabó por darles libertad, señalándoles por lugar de reclusión la población. Mientras tanto en el país reinaba la guerra civil.

La guarnición de Magallanes infundía muy poca confianza. En 1851, una parte se hallaba en la colonia de Punta Arenas; parte en la antigua colonia de Rey Felipe, en Punta Santa Ana y parte en el lugar del naufragio de la fragata «Garonne» en puerto Solano.

VI.—La Guarnición de Magallanes

La guarnición de Magallanes, se componía de fuerzas de artillería veterana, con el nombre de Compañía Fija Estrecho de Magallanes, organizada en 1850, con la contribución de diez plazas por cada compañía de regimiento. El servicio en el Estrecho se consideraba de verdadero castigo. Por el carácter de fijo que se daba al destacamento de artillería, sus componentes no estaban sujetos a relevo y el contacto entre presos y soldados fomentaba la corrupción y la insurrección de sus elementos.

La compañía de artillería se hallaba mandada por el oficial Gabriel Salas que, con el grado de teniente, residía desde años en la colonia. Desempeñaba el cargo de teniente de compañía, el que iba a ser el protagonista del motín de Magallanes. El puesto de alferes se hallaba a cargo de José del Carmen Díaz. La colonia contaba también con una pequeña brigada de infantería de unas treinta plazas, compuesta de confinados y de algunos marineros, que hacían el servicio de la falúa del gobernador, cuyo mayordomo era Jaña; posiblemente el mismo artillero Jaña, que fuera uno de los once primeros pobladores en Fuerte Bulnes. Desterrados y vaqueros cuidaban del ganado en la montaña y bosques contiguos a la aldea.

El destacamento de infantería se hallaba mandado por Ni

cañor García, cuya participación en los delictuosos hechos posteriores, se hallan aminorados por circunstancias atenuantes que se desprenden de su diario.

Otro de los alferoces de la compañía fija, Luis Villegas, con seis hombres, se hallaba a cargo de un destacamento en Agua Fresca, cuidando el ganado y custodiando las municiones, que en medida preventiva, se mantenían alejadas del pueblo.

El estado mayor de la plaza, se hallaba a cargo del ingeniero Phillippi. El excelente padre Gregorio Acuña, servía la capellanía del lugar y la secretaría de la Gobernación, el joven Santiago Dunn. La colonia tenía médico y boticario.

La participación mas señalada en los hechos que se sucedieron en la población, les cupo a los siete sargentos del disuelto batallón Valdivia, que habían llegado a la colonia el nueve de Octubre último y eran: José María Aréstegui, Bruno Briones, José Antonio González, Manuel Prieto, Joaquín Aguilera, Juan de Dios Jimenez y Antonio Bastias, cuyas hazañas los llevaron al pié del cadalso.

Residían en la colonia unos trescientos confinados, en su mayoría desertores de ejército, bajo la custodia de la guarnición de la plaza.

VII. - Miguél José Cambiaso ad portas

Buscando en la historia una analogía en la producción del espanto, esclamaremos con los romanos atemorizados, ante la presencia del cartaginés y su ejército ante las puertas de Roma: *Annibal ad portas*

Aquí diremos remedando a los romanos: Cambiaso *ad portas*.

Miguél José Cambiaso, el héroe del motín de Magallanes, era natural de Petorca e hijo de Angel María Cambiaso, de profesión médica y según parece de nacionalidad italiana. La madre de Cambiaso, sería mujer de una particular y rara belleza.

La niñez de Cambiaso, no se distinguía del medio ambiente de una aldehuela, de los demás niños del lugar. Debería algunos rudimentos de instrucción a la pequeña escuela lugareña. El primer hecho punible en la vida de Cambiaso, fué el rapto de una niña a los diesiocho años de edad. Prófugo de la casa paterna, lo hallamos en 1841 en Santiago junto con su prenda. El padre de la muchacha logra rescatar la niña y Cambiaso se halló solo en la gran ciudad, donde no tarda en trabar amistad con soldados del cuartel de artillería. Sienta plaza en esta arma, siendo afiliado en Marzo de 1842. La conducta de Cambiaso sería irreprochable y al cabo de un año era promovido al cargo de cabo y después a sargento. Por sus conocimientos de principios de ciencias químicas, adquiridos de su padre, concurría frecuentemente a escuchar las lecciones de Domyko.

En Marzo de 1844, Cambiaso vestía la casaca de artillero. Por aquél tiempo era destinado de comandante de la compañía de

Chiloé, Rafael Navarrete, antiguo oficial de infantería, que en 1845 lo llevó a su nuevo destacamento. A poco de llegar Cambiaso a Ancúd, por la fragilidad de sus costumbres, tuvo lancees amistosos con una niña o una mujer, tomándole cariño, durante una enfermedad que tuvo, con la que, obtenida la debida licencia, contrajo nupcias. A poco tiempo, por derecho de antigüedad, Cambiaso ascendía a subteniente y en Febrero de 1847, vestía el uniforme de oficial. Con su nueva situación, se alejaba mas y mas de su mujer. Su conducta en el cuartel era irrepreensible y su hoja de servicios intachable. Dias después de su ascenso, Cambiaso solicitó traslado al destacamento Valdivia, donde se insinuaba su primer delito. No pudiendo rehabilitarse en su estado, atenta contra la vida de su mujer, por medio de materias tóxicas en los alimentos. Por un accidente fortuito se descubrió el intento, de cuyo proceso salió absuelto por falta de pruebas concluyentes.

El alférez Cambiaso recibía en Abril de 1850, sus despachos de teniente de la segunda compañía de artillería, pues en el cuartel general de Santiago, se ignoraba su mala conducta; pero fué alejado del servicio por sus costumbres consuetudinarias, puestas en conocimiento de sus jefes, por el Intendente y por decreto de Junio se le mandaba cañificar servicios.

Por aquellos dias, se organizaba la compañía fija de guarnición en Magallanes. Siendo difícil completar plazas, a Cambiaso se le rehabilitaba en las filas. Después de sus faciles ascensos consideraba desdorosa su unión conyugal y en Valdivia seduce a una niña, raptandola de la casa materna. El Intendente Rosales hizo desembarcar a Cambiaso junto con la prenda raptada y es condenado por la autoridad provincial a pasar seis meses en el castillo de Niebla. Pero por intervención del coronel Viel, comandante general de aquella costa, pudo continuar viaje.

Cambiaso llegó a la colonia en Abril de 1851, revelando desde los primeros momentos sus perversos instintos y disgustos con los jefes, constituyéndose en elemento corruptor de la guarnición. La bondad ingénita de Benjamín Muñoz Gamero, no previa el peligro que se cernía fatídico sobre la pacífica y tranquila colonia del Estrecho.

VIII.—La conspiración de Cambiaso

Las influencias de Cambiaso dentro del seno de la guarnición, se hacían sentir en actos de indisciplina e insubordinación, hacía el capitán Gabriel Salas, seguidos de disputas y arrestos. En medio de disurbios de cuartel, este estado de cosas, había hallado apoyo en el pundonoroso corazón de Muñoz Gamero, cuya indulgencia le fué fatal. Las penas aplicadas a Cambiaso y la pasividad del Gobernador, hacían su nefasta obra en el ambiente de la colonia. Pretendía mitigar los castigos impuestos por Gabriel Salas, el comandante de la guarnición, llegando Cambiaso a amenazar con su espada a su capitán y jefe inmediato, por cuyos delitos le fueron

puestos grillos. Nicanor García, el ayudante de la Gobernación, servía de fiscal en el sumario de la causa instaurada y que fué el origen de la sublevación y del motín de Magallanes, promovido por obra de venganza.

A pesar de hallarse Cambiaso arrestado, se le tenía imprudentemente confundido con los soldados, con los que intimaba y combinaba sus nefandos planes en contra del capitán Salas, sobre quienes había logrado tener ascendiente por medio de sus malignos artificios. en las largas horas de su cautiverio, por sus medios de persuasión, discerniéndose ya el tirano, con la complicidad de los ex-sargentos de la jornada del veinte de Abril.

La fatalidad unía y acercaba a los sargentos del destacamento Valdivia y a Cambiaso, reducidos a la infamante condición de comunes y vulgares presidiarios, relegados en la inhospitalaria y lejana colonia. Dando oídos a Cambiaso, concibieron el propósito de levantar las fuerzas que cubrían la guarnición, con la deposición de su jefe.

El segundo jefe de la guarnición, no disimulaba sus planes y en la tarde del diesiseis de Noviembre, comunicaba a Nicanor García, el fiscal de la causa de insubordinación de Cambiaso, el propósito de levantar la tropa, exponiéndole la lista de los soldados partícipes de la conjuración. El ayudante García habría denunciado el movimiento al Gobernador, según testimonio de su diario.

Muñoz Gamero habría tomado únicamente medidas de vigilancia. El Diario de García, sería comprometedor para el nombre de Benjamín Muñoz Gamero, quien a pesar de los denuncios de García, en vez de reprimir la sublevación, invitó a comer a su mesa al siniestro cabeçilla, que se levantaba contra el orden y la autoridad de la Colonia.

Bajo el efecto de las linaciones de aquel convite fatal, Cambiaso habría insolentado a su jefe y arrogante tomaba las armas, contra el que le había brindado clemencia y hospitalidad. La veracidad del relato, queda reducida a la buena fé del testigo único de estas escenas, el Diario de Nicanor García, encontrado posteriormente y que no deja de ser una defensa personal. Sin embargo la incertidumbre y la debilidad de Muñoz Gamero, habría sido igualmente confirmada por informes oficiales y el propio secretario Dunn, elevados al Gobierno. Las informaciones de Dunn y el Diario inedito de García, subalterno inmediato del tirano, en el mando político y militar de la colonia, complementan los acontecimientos de lúgubres episodios.

El cuartel de la guarnición, era una gran fachada de dos pisos y se hallaba levantada a dos cuadras de la plaza, sobre un barranco inmediato y aquende el río de las Minas, llamado también río del Carbón, del lado poniente de la actual calle Magallanes. La casa de la Gobernación, desde los primeros tiempos de la colonia, se hallaba del lado oriental de la misma calle, q' se prolongaba en la actual Avenida Colón, hasta cerca del río. La capilla se hallaba en

la misma vereda y a inmediaciones de la Gobernación. La Gobernación de la colonia, se hallaba por consiguiente, frente al cuartel de la guarnición, separada por una calle de veinte metros y estaba al alcance de la voz de los sublevados.

Benjamín Muñoz Gamero, en vez de imponerse con su presencia a los conjurados, se refugió en la casa vecina del Padre Acuña, contigua a la iglesia, agravando con su pasividad el estado de la situación que se le había creado.

IX. - La Primera Víctima de la Conspiración

El movimiento acaudillado por Miguel José Cambiaso, con la complicidad de su guardia de presos, estalló a las doce de la noche del Lunes diecisiete de Noviembre de 1851, a la señal de un cañonazo disparado en el recinto del cuartel. Los confinados, que dormían, se precipitaron en tropel en más de doscientos en las cuerdas del Fuerte. Cambiaso había mandado asegurar las macizas puertas que daban acceso al Fuerte y que se hallaban frente a la Gobernación, haciéndose dueño de la situación. Los sargentos del disuelto regimiento Valdivia, sus principales instigadores, se hallaban a su lado. Cambiaso dirigió a los sublevados, una especie de arenga política, en la explanada exterior del cuartel, desde donde se dominaba la aldea, el río y el Estrecho.

Había llegado en conocimiento de los confinados, por la barca Tres Amigos, a cuyo bordo habían llegado los siniestros sargentos del Valdivia, en los primeros días de Octubre, que en el país se había producido un levantamiento, a cuya cabeza había puesto al jefe del ejército de la Frontera, general José María de la Cruz, candidato a la presidencia de la República.

Cambiaso había sido conducido a la subversión, sin ninguna finalidad ideológica y su apoyo en el nuevo movimiento que se había producido en el país, fué únicamente el pretexto de una venganza que no estaba inspirada en la nobleza de intenciones.

El caudillo del motín, sin ninguna idea revolucionaria superior, dejó tranquilo en su casa al Gobernador y al personal público a su servicio. Su venganza se había ensañado únicamente en el que le había sometido a juicio y castigo infamante. Hizo sacar de su casa al capitán Salas y ordenó al artillero Antonio Vergara, que le remachara una barra de grillos, notificándole que se prepare a morir dentro de una hora. El capitán Gabriel Salas, al recibir la consigna lloró como un niño. Por circunstancias que se ignoran, el capitán no fué ejecutado esa noche, sino vigilado por José Antonio Gonzalez, ex-sargento del batallón Valdivia. Conmovido Gonzalez de su capitán, entabló plática con el prisionero, del qué en obsequio recibe una botella de licor. Este acto de generosidad indignó tanto a Cambiaso, que sin contemplaciones ordenó que en el acto fuera pasado por las armas; orden ejecutada a las dos de la tarde, del dieciocho de Noviembre, catorce horas después del estallido del motín. La mujer del infeliz ajusticiado, recorrió las calles de la población,

con gritos de angustia, implorando clemencia por su esposo. El capellán de la guarnición, el padre Gregorio Acuña, absolvía al reo y cómplice y una descarga de un pelotón de soldados ponía fin a su vida, junto a la puerta del prisionero que custodiaba, el capitán Gabriel Salas. José María Aréstegui, al mando de un piquete de tiradores daba la orden de fuego. Cambiaso accedió a la gracia, que el cadaver no fuera entregado a las llamas y fuera recogido por la esposa, a quien diera piadosa sepultura.

El reinado del terror y la Comuna de los presidiarios, dice con toda propiedad, Benjamín Vicuña Mackenna, se había instaurado en la colonia de Magallanes.

X.—Las Fuerzas y el Estado Mayor de Cambiaso

Con la guarnición, que Cambiaso llamó sú ejército, el tirano se proponía invadir las costas del Pacífico, con intención de prestar un supuesto apoyo al General de la Cruz, asociando su nombre al movimiento revolucionario que se había declarado en el país. Al alerta de los conjurados, los facciosos contestaban vivando a los generales José María de la Cruz y Miguel José Cambiaso.

Cambiaso, otorgándose poderes omnímodos, había organizado una escolta para su custodia personal. Los funestos sargentos de la jornada de veinte de Abril del mismo año, protectores de Cambiaso, se hallaban ligados por una complicidad común, con el jefe del levantamiento de las fuerzas y los relegados de la colonia.

Los amotinados organizaron un batallón de infantería, compuesto de presidiarios armados de garrotes con porras tachonadas de clavos. Comandaba estas fuerzas el sargento Bruno Briones, que con Aréstegui, el hombre de confianza del dictador, componían la trilogía siniestra de los conspirados.

Aréstegui estaba al mando de la compañía Granaderos del Batallón Libertad. Jimenez, Aguilera, Bastías y Prieto, los demas sargentos del Valdivia, ascendidos a capitanes, mandaban las demas fuerzas del pseudo ejército de la guarnición de Magallanes. Cambiaso se reservó el mando absoluto de la compañía de artillería, única fuerza efectiva de la guarnición. Servía de sargento mayor, el sargento Cabello. La mujer de Cabello, sería la única persona que ejercía cierto dominio sobre la voluntad de Cambiaso.

Se organizó igualmente por los amotinados, un piquete compuesto de confinados, con el nombre de Lanceros de Magallanes, al mando de Castillo y de Riquelme. Para el servicio marítimo de los conjurados, había una brigada naval, al mando del marinero José Tapia, en carácter de capitán de puerto. Al llegar a los pocos días del norte, un refuerzo inesperado de deportados políticos, se organizó el batallón Cadetes de Magallanes y se confirió el singular título de esta fuerza, de secretario de batallón, al confinado Enrique Salas y de su propio secretario, a un desterrado de nombre Ruiz. En forma que las fuerzas espurias combinadas del ejército de Cambiaso, se hallaban distribuidas en las tres armas, compuestas de la brigada veterana de artillería, la escolta

montada de lanceros de Magallanes y la infantería del batallón Libertad. Controcienas plazas de todas las armas. De entre sus mas fieles, Cambiaso organizó su estado mayor.

El ayudante Nicanor García, por motivos consignados en su diario, se hallaba obligado de seguir las órdenes de su supuesto jefe, Fué nombrado general de brigada y jefe del estado mayor. El acafe Luis Villegas, llegado con el destacamento de Agua Fresca, fué nombrado sargento mayor, agregado a dicho cuerpo. Era Villegas un antiguo soldado, que había comenzado su carrera militar de tambor y cuyo nuevo destino tuvo que aceptar bajo amenaza de vida.

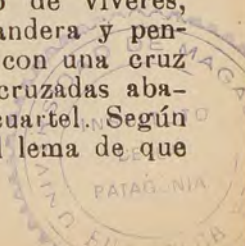
Mediante una orden del día, expedida por el jefe del estado mayor de la plaza, Cambiaso ascendia, a coronel y luego a general de división, según consta del libro de órdenes y proclamas de la supuesta Comandancia de Armas de Magallanes. El presunto jefe de la colonia, confería los cargos por decretos y ordenanzas, con los que se ha podido reconstituir en gran parte, su efímero é ilegal gobierno, pues poseía en alto grado la monomanía burocrática del papeleo. Por uno de estos decretos se podrá juzgar al pseudo mandatario de hecho, de la colonia relegada en el Estrecho.

Por decreto expedido por el Gobierno Provisorio de Magallanes, se declaraba que, por cuanto se hallaba vacante el empleo de capitán, de la segunda compañía del batallón Libertad, se venía en conferir el cargo, al ciudadano don Ramón Sepúlveda, con el sueldo que por ley le correspondía, concediéndosele los grados, las exenciones y las prerrogativas que por este título le correspondían. Se agregaba que se le reconocca capitán de dicha compañía y batallón y que se le expedia el despacho firmado de su mano y signado con el sello del gobierno, refrendado por el primer jefe del estado mayor. Firmaban la providencia, el primero de Diciembre, Miguel José Cambiaso y Nicanor García.

Por el tenor de este documento, se podrá juzgar del espíritu de las ordenanzas y decretos despachados por el pseudo gobierno provisorio

Cambiaso había establecido entre su personal, el espionaje. En un comunicado de Diciembre, de la famosa Comandancia de Armas de Magallanes, manifestaba Cambiaso, que habían llegado noticias a la Comandancia, que no se cumplía con exactitud en el servicio y prevenía que todo individuo militar, de cabo arriba que no cumpla con su deber, sería castigado con la mayor severidad. Se encargaba especialmente a los oficiales de guardarse mútua vijilancia en el cumplimiento del servicio y denunciar a la Comandancia toda falta, quedando responsables en lo que cabía en sus atribuciones.

Cambiaso había creado emblemas para su ejército de facciosos. Había ordenado a Santibañez, el maestro de víveres, fabricar un trapo de su fantasía, que serviría de bandera y pendón de sus tropas. Era un emblema de lienzo rojo con una cruz blanca en el centro y un cráneo y tibias humanas cruzadas abajo, circundadas de la inscripción: conmigo no hay cuartel. Según algunos testigos, el pendón llevaría en el reverso el lema de que



era pirata en mar y salteador en tierra. Como insignias del rango de general, Cambiaso llevaba puestas las vestiduras del Gobernador Muñoz Gamero. Se le veía galopar por las calles encima de su corcel, cargando el uniforme de su jefe, el Gobernador, seguido de su escolta de lanceros. El uniforme de gala de Cambiaso, dice en su diario uno de los oficiales de la guarnición, el alférez Díaz, se componía de un pantalón azul con franjas amarillas y fragmentos de uniforme de artillería. Vestía casaca de marino, charrateras encarnadas y palas de paño lacre. Completaban su tenuta, una espada de marino, tiras de galón amarillo, un par de pistolas, botas granaderas y un puñal en la pierna. En la cabeza, quepí de artillería con borla de lana lacre.

Hé allí al tirano y usurpador del Estrecho, adornado de las insignias del poder omnínodo.

XI.—La barca norteamericana Florida

Habían transcurrido algunos días desde la noche de la sublevación.

A la caída de la tarde del día Miércoles veinte y seis de Noviembre, se divisaba en el horizonte, procedente del Pacífico, una vela que produjo espanto y honda alarma entre los conjurados y la soldadecza amotinada. Era la barca norteamericana Florida.

El dictador sospechaba que llegarían confinados políticos a la colonia. Con el fin de cerciorarse, despachó al capitán de puerto en la falúa del Gobernador, con un pliego, imitando la firma de Benjamín Muñoz Gamero, ordenando al comandante el desembarco inmediato de los prisioneros. El gobernador marítimo de los conjurados, desempeñó su papel maravillosamente. Hora más tarde volvía el bote y tripulantes, vivando al general de la Cruz. El oficial Pedro Avalos, siguió su marcha al frente de los presos hasta el pueblo, con el fin de entregar a los relegados al gobernador. Al llegar frente al cuartel del Fuerte, fué desarmado y hecho prisionero de orden de Cambiaso. Avalos traía a sus órdenes, un piquete de quince fusileros y sesenta hombres. La barca Florida, fletada por el Gobierno, llevaba a Magallanes sesenta y seis confinados, en su mayor parte deportados políticos, implicados en el movimiento producido en Valparaíso, en Octubre último.

XII.—La Huida del Gobernador Muñoz Gamero

Después de la caída del gobierno regular de la colonia, Benjamín Muñoz Gamero, se hallaba refugiado y recluso voluntariamente en su casa, despojado de su autoridad. Contemplaba la gravedad de la situación que se le había creado, ante su propia conciencia, el país y el Gobierno de la República, buscando un arbitrio salvador. Se hallaba sometido a la necesidad de solicitar a Cambiaso un salvoconducto, para trasladarse al pueblo de Rio Gallegos, en la costa del Atlántico, pero infructuosamente. A la lle-

gada de la barca Florida, una vaga esperanza ilumina su alma. Sabía por un colono, Manuel Borquez, que en la tarde había desembarcado el capitán Avalos, con parte de los confinados. El Gobernador, con el patrón del bote, Acuña, Jaña, Borquez y unos seis parciales más, pensaron adueñarse de la embarcación, alcanzar la Florida y dar cuenta del estado anormal de la población. Tomada esta determinación, en la media noche, Benjamín Muñoz Gamero, abrigado en su capa, con sus fieles, entre los que una mujer, ganan la playa. La falta de chumaceras y contar con un solo remo, produce una corta contrariedad. El bote, sin embargo, se acercaba a la Florida. Estaban ya al alcance de la voz, cuando notada en tierra la fuga, se siente la alarma de un disparo de cañón. Al pasar delante de la barca, Muñoz Gamero, con todo el poder de sus pulmones, grita que era el Gobernador, que larguen espía y que venía por socorros. El viento se llevaba la voz del intrépido y desventurado marino. A bordo de la barca Florida, se pensaría seguramente, que se trataba de la fuga de reos.

Envueltos los prófugos en la oscuridad de la noche; inmovilizados por mantener en estabilidad la fragilidad de la embarcación, acosados por el hambre, el frío y el cansancio, iba con desaliento el bote, llevado por el viento. Muñoz Gamero empuñaba el timón. Ya amanecía cuando tocaban tierra, después de una noche tenebrosa.

Los prófugos bajaron sobre los peñascos de la costa fueguina, rendidos por la fatiga, exponiendo sus entumecidos miembros a los rayos solares, que benignamente se levantaban detras de los macizos de la isla. Eran las tres de la madrugada del 27 de Noviembre. Corrían ya diez días de la declaración del motín.

No fué larga la alegría de los naufragos, pues algunos salvajes se les acercaron, con timidez primeramente y con osadía después, en mayor número y tumulto. Con el fin de proteger el embarque de su gente, Benjamín Muñoz Gamero acomete a los atacantes con el remo. En el momento de saltar en el bote, uno de los indígenas lo hiere en la espalda de una lanzada. Villa, otro de los tripulantes, recibe una piedra en la región dorsal, disparada con honda, que se le incrusta en las costillas y que mas tarde le fué extraída en el hospital de Valparaiso.

Al cabo de tres, cuatro días, el bote, impulsado por la corriente, alcanza la orilla continental, en las playas de Agua Fresca, gracias a la calma reinante de aquellos días. Benjamín Muñoz Gamero y compañeros, se internaron en el bosque vecino, para reparar sus quebrantadas fuerzas, con el sueño, alimentándose de yerbas y hongos de la selva.

XIII.—El Suplicio de la Hoguera en Acción.

Mientras el gobernador legítimo emprendía la fuga, en las playas de la colonia, estaba apostado el piquete de guardia marítimo, al mando del confinado Saldes. Tapia, el capitán de puerto,

viendo su cabeza amenazada, pedía la vida de Muñoz Gamero y Aréstegui, el fusilamiento del capitán Avalos. Se dispuso que Aréstegui condujera presos al intérprete Santiago Dunn y al alférez Diaz.

Una vez que Cambiaso hubo reunido a los capitanes Salas y Avalos; a Diaz, a Dunn, a un francés y a una mujer, por causas que se ignoran, ordenó que su celda fuera rodeada de leña. Dice Niccanor García en su diario, que la escena le produjo tanta inquietud, que se colgó del cuello de Cambiaso, suplicando clemencia para las víctimas, en forma humillante. El fuego de la hoguera se animaba mas y mas. Comovido posiblemente el tirano, habría accedido por última vez, a las súplicas de García.

Cambiaso había ordenado prender fuego a la casa de la Gobernación, el hospital y la iglesia, cuyos incendios iluminaban el pueblo y las aguas del Estrecho, con fulgores siniestros. Los amotinados se habrían entregado a toda clase de excesos; a la embriaguez y el saqueo, ayudados de Santibañez, el maestro de víveres de la colonia. El autócrata habría igualmente mandado fusilar en efigie, los retratos de la madre y la abuela de Benjamín Muñoz Gamero, que adornaban su hogar.

La bacanal degeneró en fiesta pública, en celebración de la quemazón de las condenas de los relegados, leídas y entregadas a las llamas por Cambiaso, en medio de general júbilo de los agraciados, libres ya de sus penas.

XIV.—Apresamiento de las barcas Florida y Elisa Cornish

Después de la noche del 26 de Noviembre, iluminada por las llamas de los incendios, amaneció el día. Siguiendo Cambiaso por la pendiente del crimen, pensaba apoderarse de la barca recién llegada de Valparaíso. Por segunda vez manda a bordo a Tapia, el gobernador marítimo, el 27 de Noviembre, con una misiva del Gobierno de Magallanes. Manifestaba en el escrito su extrañeza, por no haberse desembarcado el resto de los reos traídos, pues el buque, según le decía en nota, el comandante general de marina, solo traía tres días de estadía. Agregaba que se habían fugado algunos reos y que fuera posible que se hayan refugiado en el buque y esperaba su entrega o la información de lo que supiera del particular. El oficio, remitido al comandante del transporte, remedaba la firma de Benjamín Muñoz Gamero, el Gobernador. Engañado el capitán de la Florida, remite a los reos y baja a tierra, para hacer una visita a la autoridad, acompañado del dueño del barco. Cambiaso, cambiando de actitud, pretextando que habían aceptado una misión ilícita, repudiada por el derecho internacional, de llevar presos políticos de un estado amigo, cubriendo la impunidad con bandera de un gobierno neutral, sin mas los hace presos, amenazando de pasarlos por las armas y acusando al dueño y al capitán de monttistas. A ambos extranjeros, que no comprendían las razones de esta extraña aventura, se les cargó de grillos. Fueron amarrados a la misma cade-

na de suplicio, en carácter de rehenes en garantía de hechos posteriores.

Los sesenta y seis confinados de la barca Florida y los quince guardianes, se plegaron al movimiento instaurado en la colonia. El acontecimiento fué celebrado con una ceremonia aparatosa, jurando los recién llegados, adhesión y fidelidad al nuevo pseudo régimen de Cambiaso. Con este inesperado refuerzo, se constituyó el batallón de Cadetes de Magallanes, armado de garrote. De entre sus miembros, se nombró a José Cataldo, subdelegado y juez en materia contenciosa. A Ruiz, otro de los llegados, se le nombraba secretario privado y a un tercero, Salas, secretario de batallón. Mientras tanto, la goleta Florida caía en manos de Tapia, el gobernador marítimo de Cambiaso.

En la mañana del primero de Diciembre, zurecaba las aguas del canal, procedente del sur, una goleta de velas desplegadas. Desde tierra se le hicieron señales y sus tripulantes, desviando rumbo, se acercaron a la población. En cuanto hubo anclado la embarcación en la rada, se trasladó a su bordo un emisario de la autoridad, con la invitación de visitar el establecimiento colonial chileno.

Mientras los invitados se dirigían a tierra, los sublevados se apoderaban del bergantín, por una patrulla que se mantenía armada y oculta al mando de Aguilera y Aréstegui, sometiendo a la reducida tripulación. Sus jefes fueron atados a la misma cadena que los prisioneros de la barca Florida.

Intimidado el piloto Smith, mediante el intérprete Pascual Morente, perteneciente al personal de la Florida, reveló que el buque apresado era el Elisa Cornish, cuyo capitán era Juan Talbot y dueño, Dean, ingleses ambos. Navegaban de California y las islas Chinchas con destino a Londres, con cargamento de guano y metales fríos de plata. Agregaba que bajo la cámara del capitán, existía un sótano, en que se hallaban depositados tres cajones de plata, conteniendo tres barras de oro cada uno, extraído de las minas californianas. Había también una barra de plata maciza y diez talegas de pesos fuertes mexicanos.

Cambiaso mandó inmediatamente explorar el buque, según las indicaciones recibidas. La presencia ante sus ojos, de las nueve barras de oro, de un valor mercenario de diez mil pesos cada una, significaba la sentencia de los dueños del tesoro. Ordenaba al capitán de guardia del día, el dos de Diciembre, el sargento Juan de Dios Jimenez, que los marinos fueran ejecutados secretamente en el lugar de los suplicios.

XV.— Las víctimas de Cambiaso.

Volviendo a los acontecimientos, vagaba escondido en el monte, entre los pocos adictos del gobierno legítimo, el antiguo confinado Torres, cuya mujer residía en la población. Si bien sufría fácilmente el hambre, no tanto la abstinencia del tabaco. Se acercó a la choza del labriego Riquelme, cuidador de los cerdos de la colonia,

rogandole llevar la tabaquera a su mujer. Denunciado el caso a Cambiaso, por la mujer de un soldado, el porquerizo era fusilado y puesto en la hoguera como espía del enemigo. En otra oportunidad, una india patagónica, vecina de la colonia, había denunciado que una partida de indios robaba ganado. Montaron los lanceros y como la alarma resultara falsa, fué fusilada la mansa e inocente víctima.

El sitio de las ejecuciones capitales, se levantaba al pié de un alto roble, dentro de un corral cercado de palizadas y que há grabado el buril de un artista inglés, reproducido en «*Illustrated London News*», de ocho de Mayo de 1852.

El árbol de los suplicios, poseía la extraña particularidad de servir de árbol de la libertad, de mastil de bandera y de ejecutor de la justicia. Un tronco cilíndrico al pié del árbol, servía de banco de los ajusticiados y los fusilamientos. Cambiaso llamaba a aquel trágico instrumento, el Peral y de llevar al Peral, el acto de la ejecución.

El capitán Jimenez condujo al Peral a los dueños de la Florida y la Elisa Cornish. A los dos capitanes y el piloto de la Elisa, les esperaba distinta muerte. El capitán y el dueño de la Elisa, dice García en su diario, fueron acusados del peregrino delito de transportar tesoros de Manuel Montt.

Cambiaso había mandado un relój al capitán ejecutor de la justicia, para que las ejecuciones se lleven a cabo a las doce de la noche en punto. A las dos de la madrugada, salía la silenciosa comitiva de los condenados del calaboso, seguida de tres pelotones de tiradores, cayendo los tres infelices marinos acribillados de metralla sus pechos, de orden del victimario. La mañana siguiente, Cambiaso dispuso que sus cadáveres fueran colgados del Peral, cuyos cuerpos caídos y los capotes al viento, parecían pájaros, según la patética exclamación del tirano.

Los tres cuerpos fueron entregados a las llamas de la hoguera, que iluminaba siniestramente aquella lugubre y trágica escena de bacanal.

XVI.—La Condena y el Suplicio de Benjamín Muñoz Gamero.

Volvamos a la autoridad desposeída del poder y a sus fieles.

Los prófugos de Benjamín Muñoz Gamero, temiendo una sorpresa se internaron en la espesura del bosque. Manuel Borquez, el guía de los fugitivos, opinaba huir de una muerte cierta, caminando por la costa del Fuerte Bulnes, que se hallaba desguarnecido. Posiblemente podría hallarse en las cercanías, contrariada por los vientos, la barca Tres Amigos, salida días antes para Valparaíso. Muñoz Gamero, bajo el peso de la responsabilidad, rehusa la fuga y desea provocar una reacción favorable en la colonia. Contrariando a sus amigos de desgracia, toma la determinación de volver al pueblo con intención de reconquistar el poder y la autoridad. El padre

Gregorio Acuña, sigue los impulsos del Gobernador, sobre cuyas cabezas se cernía la fatalidad.

Dos de los prófugos fueron recogidos por la barca Tres Amigos y llegaron a Chiloé el tres de Enero, siendo los primeros portadores de los acontecimientos del Estrecho. José María Torres, Francisco Villa y Francisco Narvaes, antiguos desertores de ejército y fieles de Muñoz Gamero, fueron recogidos por el vapor Lima, mientras que Manuel Borquez fué hallado por el vapor inglés Virago, dos meses después, entre las rocas de la costa occidental de la Patagonia. Todos ellos vagaban por las costas, siguiendo cada uno los impulsos de su conciencia en la incierta esperanza de salvación.

Separados de sus compañeros, Muñoz Gamero y el Padre Acuña, con vanas esperanzas emprendieron el camino de la colonia. Los vestidos hechos jirones, marchaba el Gobernador y marchaba el sacerdote en su blanca túnica, por tortuosos senderos, favorecidos por la cortedad de la noche estival, agobiadas sus almas por la angustia.

En la mañana del miércoles tres de Diciembre, en la que fueron arrojados en la hoguera, los cuerpos de los capitanes, los peregrinos llegaron en las vecindades de la colonia. Cambiaso aún dormía, pero sus parciales se hallaban deliberando, en su sitio habitual, el departamento de banderas del cuartel, haciendo de jueces y reunidos en consejo de guerra, formando proceso a los prófugos. Componían la reunión treinta y seis oficiales. Todos dieron su voto de muerte para los fugitivos, excepto tres de ellos, entre los que, el jefe del estado mayor de Cambiaso, el ex-ayudante de Muñoz Gamero.

El tirano se hallaba aún durmiendo, cuando vinieron anunciarle la captura de Benjamín Muñoz Gamero y del Padre Gregorio Acuña y que el consejo deliberaba. Cambiaso se contentó con decirles que se preparen a bien morir.

Los jueces firmaron la muerte del gobernador y del capellán de la colonia y Cambiaso confirmó en su cama la sentencia.

Después de su última colación, Benjamín Muñoz Gamero conversa con los demas detenidos, los capitanes Avalos y Salas, el alférez José del Carmen Díaz y el intérprete Dunn, reclusos en un calabozo común. El Gobernador habría encargado a Santiago Dunn ofrecer sus excusas al Gobierno de la nación y decir al Presidente de la República, que habría hecho cuanto fuera posible por recobrar el poder que le fuera arrebatado.

Le quedaba aún a Muñoz Gamero una última tentativa para restaurar la autoridad de la colonia y con este fin habría solicitado una audiencia a Cambiaso, a la que se habrían opuesto Aréstegui, Aguilera y Jimenez.

El Capellán y el Gobernador se hallaban reclusos en la misma celda durante una semana, ligados por una desgracia común. El momento del suplicio se acercaba. Según el testimonio del diario del alférez Díaz, antes de subir el Gobernador al patíbulo, uno de los confinados, de orden de Cambiaso, Francisco Pavez, a los acor-

des de una vihuela, habría cantado a las puertas del prisionero, una estrofa de la canción política «La Igualitaria»:

- Naciste patria amada
- Gritando libertad;
- Por ti morir sabremos
- O triunfar la igualdad».

Acabado el lúgubre canto, penetraban en la celda del Gobernador, Aréstegui y Aguilera, vendando la vista a los reos, que fueron conducidos al sitio de la ejecución de los capitanes. Los que quedaban en el calabozo, sintieron dos descargas seguidas de un profundo silencio. Como vulgar traidor, Benjamín Muñoz Gamero fué asesinado de pié y de espaldas. Después del fusilamiento, Cambiaso reunió a los lanceros alrededor del cadalso y ordenaba poner en la hoguera el cadáver de su jefe.

El cuerpo del piadoso fray Gregorio Acuña, fué entregado a unas humildes mujeres y quedó abandonado e insepulto encima del cesped del cementerio de la aldea.

XVII.—El vapor Virago de S. M. B. en Punta Arenas.

La soldadecza amotinada de Cambiaso, había recibido dos meses de sueldo haciendose la paga con las talegas de pesos fuertes mexicanos, extraídos del bergantín Elisa Cornish, mientras que el herrero de la colonia, fundió las barras de plata maciza y fabricó insignias que cada cual ostentaba. En cuanto a las barras de oro, Cambiaso guardaba la llave de la fuerte caja que las contenía.

No tardaría en producirse acontecimientos graves para los amotinados.

El vapor de S. M. B. Virago, capitán W. H. Stewart, que de Inglaterra se dirigía al Pacífico, entraba en el Estrecho el día de la llegada del Gobernador a Punta Arenas. El capitán Stewart deseaba visitar el establecimiento chileno y refrescar víveres. Al rato se hallaban al pié de la escala del barco británico, José Tapia, el gobernador marítimo de Cambiaso, acompañado del confinado Acuña, patrón del bote. Tapia ofreció al capitán sus servicios no obstante hallarse enfermo el Gobernador, por intermedio del intérprete Acuña. El marino aceptó la invitación y ratos mas tarde se hallaba con su estado mayor en la antesala de la residencia del gobernador, para saludarle y ofrecerle los servicios de los médicos del barco de su mando.

El emisario de Cambiaso ya se había dirigido a tierra, dando cuenta de graves acontecimientos, entrando los conjurados en consejo. La alarma había cundido en sus filas, pues cualquiera indiscreción les sería fatal. Cambiaso, sin embargo, estaba resuelto de afrontar la situación y habría pensado asesinar al capitán Stewart y comitiva y apresar el Virago con un abordaje como con la Florida y la Elisa Cornish. Aréstegui habría considerado aventurado el éxito. Conciliando opiniones, Cambiaso consentía recibir a los visitantes. Los marinos británicos fueron recibidos con una parada militar con los honores debidos a su rango, en la mañana del cuatro de Di-

ciembre. El tirano no abandonaba su plan de asesinato, que estaba en conocimiento de sus mas fieles y que se realizaría a una señal de tambor que tendría a su lado y que seguramente ignoraría sus criminales funciones.

Uno de los oficiales del buque inglés, que ilustra los sucesos de aquel día en «The Illustrated London News», de ocho de Mayo de 1852, asegura que los conspiradores habían celebrado la misma mañana tres consejos de guerra. Se había acordado ultimar al capitán Stewart y comitiva, una vez por cuatro y otra vez por tres votos de mayoría.

Con el fin de despistar la identidad de la firma de Benjamín Muñoz Gamero, que servía en la marina británica, de orden de Cambiaso, el segundo jefe de la colonia haría de Gobernador enfermo en un aposento mal alumbrado. Con la mayor cautela y en caracter de mayor de ejército, Cambiaso recibió a los visitantes e introdujo cortesmente al capitán en la pieza del supuesto paciente. A los marinos se les obsequiaron verduras y tres vacas. Se les entregó además una orden para la guarnición de Fuerte Bulnes, para la entrega de carbón sin costo alguno. Al lado de Cambiaso, estaba el fatídico tambor que, felizmente, no alcanzó a cumplir sus diabólicas intenciones. Los visitantes volvían complacidos a bordo del Virago, de las atenciones recibidas, completamente ajenos del peligro que corrían. Según la versión británica, estaban de visitantes a la colonia el comandante, el primer teniente, el piloto, el contador y el primer ingeniero. El comandante y acompañantes, cuyas vidas se hallaban en manos de unos cuarenta votantes, remitían a tierra en caracter de agradecimiento, tres cajones de vino y medicamentos para su excelencia el gobernador, preparados por el médico de la nave. Como complemento de la comedia habilmente preparada, el enfermo habría recibido la visita del médico de a bordo, sirviendo de intérprete Santiago Dunn. Los personajes que habían intervenido en la farsa, según el diario de Nicanor García, temiendo una delación se espían mutuamente.

El barco británico Virago llegó a Valparaiso el 24 de Diciembre, teniendo palabras de gratitud por el mandatario de la colonia, enviando comunicaciones en dicho sentido al departamento de marina. El capitán Stewart se había hecho igualmente portador de un escrito para el capitán de la barca Tres Amigo. Este oficio, de fecha cuatro de Diciembre de 1851, expedido por el Gobierno de Magallanes, manifestaba al capitán que, por la barca Florida, había recibido una carta suya de treinta de Noviembre y le impartía instrucciones con pretexto de atraerle a la colonia.

Cambiaso, por providencia de la Comandancia de Armas de seis de Diciembre, se hacía nombrar jefe del Gobierno provisorio, mandando que se reconozca general de división a don Miguel José Cambiaso y de general de brigada y jefe del estado mayor, al teniente coronel don Nicanor García. Concluía Cambiaso firmando el decreto, disponiendo que se den a conocer los ascensos en la orden del día y se hagan las comunicaciones de ordenanza.

Entre los papeles de Cambiaso, existe una disposición

ordenando que jefes y oficiales de los distintos cuerpos civiles y militares y sus señoras, concurren a un baile y reunión popular, a cuya asistencia no se admitían excusas, comisionándose al subdelegado José Cataldo del arreglo del salón de fiestas.

Acosado Cambiaso por su efímera y equívoca situación, no escatimaba medios para mantenerse en su precario estado.

XVIII.—Cambiaso Tirano y Legislador

Cambiaso se había dedicado a legislar para el gobierno de su ínsula.

Por decreto expedido el dos de Diciembre, disponía que toda persona que fuera sorprendida en juegos de azar, sería ahorcada, obligándose hacer entrega de todos los naipes de la colonia, so pena de ser pasados por las armas los infractores. Por otra providencia imponía castigo a los que vagaban por el campo o fueran fieles al Gobernador ultimado. El Gobierno Provisorio de Magallanes, con fecha de cinco de Diciembre, disponía que toda persona que hablase y viere a los fugitivos y no los denunciare, serían fusilados. Por la cabeza de Muñoz Gamero daba trescientos pesos y por la del confinado Manuel Bórques, seiscientos, por facilitarle la fuga, al que le entregara vivo o muerto.

Cambiaso había confeccionado un pseudo código de penas y delitos, cuando se aprestaba su ejército a expedicionar sobre Chile. Era una especie de ordenanza de ejército en operaciones. Las más fútiles y extrañas faltas, por desacato y desobediencia, incumplimiento del deber, perjurio, abandono de armas, infidelidad a la bandera, trato con el enemigo, falta de puntualidad, cobardía, dar espaldas al enemigo, eran castigadas con las penas mas severas. A los infractores se les pasaría por las armas; se les fusilaría, ahorcaría, descuartizaría vivos y quemarían sus cuerpos. Se les quemarían los ojos y arrancarían la lengua, instrumento de su falsedad.

Por el terrible código de Cambiaso, el que robaba efectos militares sería quemado vivo y el que, en funcione de guerra, abandonare las municiones, descuartizado vivo, miembro por miembro, comenzando por los dedos de las manos y quemados los delincuentes. Llegando los expedicionarios a alguna provincia de la República, las casas monttistas serían expuestas al saqueo de las tropas y entregadas a las llamas con dueños y arrendatarios. Al usurero se le propinarían cien palos. Bajo pena de horca se prohibía beneficios sobre préstamos de prendas y especies. El que recibiere prendas de vestir y alhajas sin beneficio, perdía sus derechos de propiedad y se le propinarían doscientos palos y si mediara interés se le aplicaría la pena de la horca. El centinela que no dispare contra el enemigo, sería desmembrado vivo. El que abandone el puesto de confianza hasta no perder la vida, sería quemado vivo, no pudiendo alegar circunstancias atenuantes. Se premiaba con una onza de oro al delator del juego por lucro. El centinela que abandone su puesto sería tratado con fierro candente, hasta perder la vista y se expondrían a la espectación pública sus miembros por ocho días; quemaríase publicamente su cuerpo y arrojarían sus cenizas después.

Solamente era permitido el juego de lotería sin ganancia.

El extraño y cruel código de terror de Cambiaso, constaba de veinte y nueve artículos y fué firmado y promulgado por el tirano, en Punta Arenas, el trece de Diciembre de 1851. Declara el diario del alfez José del Carmen Díaz que, para la aplicación del terrorífico código, el herrero de la colonia, había confeccionado los mas variados instrumentos inquisitoriales de tortura y de suplicio que cita, para la sanción inexorable de los delitos.

Para honra de la humanidad, el código de Cambiaso no alcanzó felizmente a aplicarse, pues los acontecimientos se precipitaban a su inevitable y fatal fin.

XIX.—Las Barras de Oro de la Barca Elisa Cornish.

El motín de Cambiaso, era un vulgar movimiento promovido por venganza, sin ideología propia superior. No poseía ninguna relación efectiva con la acción revolucionaria que agitaba a la República por aquellos días y en la que el infame autócrata pretendía apoyarse. Precipitándose el desenlace de los acontecimientos y el momento de la expiación, Cambiaso pensó en la fuga y convocó a un consejo de guerra, para tratar del plan de operaciones de los facciosos. Opinaba en el consejo, que no convenía dirigirse sobre Arauco, por cuanto en la región, el pueblo era partidario del general José María de la Cruz, siendo su ayuda inutil. Irían donde los llamaría el honor y todos se les reunirían al grito de victoria al general de la Cruz, con el fin de engrosar el ejército libertador.

Cuenta Nicanor García que, el veinte de Diciembre, Cambiaso había ordenado a Riquelme, lleve a Tres Brazos a tres indios y una india, que vivían en la colonia, desde hacía mas de un año y que los lacease y colgase de los árboles. Cuando los indígenas fueron llevados de la población, lloraban amargamente, cuyas súplicas no conmovían al tirano. Según testimonio del mismo personaje, la india se habría abrazado a las piernas de García, implorando gracia, escena que se habría producido ante la tropa y ante Cambiaso. García habría intervenido ante Cambiaso, en favor de la inocente víctima, el que ante las escenas patéticas que se desarrollaban a su vista, habría accedido a las súplicas de García, por última vez, indulgencia a la india, mas no a los tres indígenas, sobre los que se cumplía la sumaria sentencia.

Antes de la salida de la expedición facciosa, Cambiaso habría dispuesto el despojo de los almacenes de víveres del Estado, quedando aún grandes existencias. El general en jefe de la división de operaciones, antes de emprender la partida, disponía que a las seis de la mañana, se encuentren tropa, jefes y oficiales reunidos en la explanada del cuartel. Ejecutada, profanada que fué la canción nacional, por el bandido de la colonia de Magallanes, para saludar el trágico y fatídico día de año nuevo, de mil ochocientos cincuenta y dos que amanecía, Cambiaso, escoltado de sus esbirros,

cogió el cofre de las nueve barras de oro de California y se embarcó en la barca Florida.

Colocó las barras de oro en su camarote, a la cabecera de su almohada.

XX.—Cambiaso en fuga.

La fiera estaba acosada por sus crímenes y emprendía veloz fuga sin dilación.

Cambiaso había subido a bordo de la Florida, por la escala de zoga. En el bergantín californiano, el Elisa Cornish, estaban embarcadas las mujeres, los niños y los confinados. Había impartido instrucciones a sus jefes, se tenga la mayor vigilancia sobre los presos que iban en carácter de rehenes. Se hallaban en la Florida, junto con los soldados de la compañía de artillería, sus cómplices, los sargentos y su guardia personal. Ambas barcas, la Florida y la Elisa, emprendían rumbo con dirección al Pacífico, con sus velas desplegadas, el sábado tres de Enero, dejando la colonia destruida y abrazada por los incendios.

En la tarde de la salida de Punta Arenas, Cambiaso fondea en Fuerte Buines, para proveerse de reses y carnear. Su gente acampa en la noche en las cercanías, haciendo grandes fogatas que iluminaban las aguas del Estrecho. Cuatro días después, la armada facciosa se hacía nuevamente a la vela, haciendo primeramente incendiar toda cosa útil que había en la antigua colonia, bajando al efecto un destacamento de tropas. A los cuatro días de navegación, la supuesta escuadrilla libertadora, doblaba el cabo Froward y fondeaba en bahía Solano, el puerto Wood de los navegantes ingleses y lugar del naufragio de la barca francesa Garonne. En las bodegas de la Elisa, se hallaban acumulados como dos tercios de la expedición presidiaria, mujeres y niños. Con el fin de librarse de parte de esta carga inútil, Cambiaso había ordenado que cuarenta y ocho tripulantes de la Florida, entre los cuales una mujer, se dirigieran en embarcaciones menores a traer madera y restos de la naufragada barca Garonne. Una vez cumplida la consigna, ordenó izar los botes. Dispuso igualmente que el bergantín Elisa Cornish se internara en la bahía. Cuando anochecía, surcaba la Florida las aguas mas afuera, obligando al capitán poner proa al Atlántico, gritando Cambiaso a sus compañeros:

¡A Europa, a Europa!

Era la noche del doce de Enero de 1852.

Cambiaso había dado al capitán Bruno Briones, comandante ocasional de la barca Florida, único capáz de gobernar la embarcación, instrucciones escritas para el mantenimiento del orden y la subordinación de la tropa. Si note cualesquiera intentonas de subversión del orden, tomaría las medidas conducentes aconsejadas por la prudencia. El teniente Ortíz estaría a las órdenes del comandante. Se tendría especial cuidado y vigilancia con el capitán José Gabriel Salas y el alferez José del Carmen Díaz.

Esta providencia, firmada de Cambiaso y de García, llevaba la fecha de primero de Enero.

XXI.—Captura y Entrega de Cambiaso.

Graves se presentaban los acontecimientos para el tirano del Estrecho y sus secuaces de facciosos.

El vapor Lima, de la compañía inglesa de navegación del Pacífico, en su travesía por el Estrecho, había divisado grandes fogatas en el promontorio de punta Santa Ana, en Fuerte Bulnes. El capitán examinó con catalejo la costa y con extrañeza observó la falta de toda manifestación de vida en la colonia, que en su mayor parte se hallaba destruída por los incendios. Encima de una lejana roca de la playa, se distinguían tres formas humanas que, con un trapo blanco en la extremidad de un palo, solicitaban socorro.

A bordo del vapor Lima, venía un marino inglés, al servicio de la República, el capitán de navío, Santiago Jorge Bynon y un grupo de oficiales chilenos que volvían de hacer sus estudios profesionales en Francia. Bynon ofreció sus servicios al comandante y con cuatro remeros se dirigió a explorar las playas de la colonia, entrada la noche. Volvían dos horas después, conmovidos de la suerte de la colonia, trayendo a Villar, Narvaes y Torres, tres confinados leales que, escondidos en el bosque, habían acompañado a su jefe y gobernador. El Lima, con las precauciones del caso y las luces apagadas, prosiguió viaje, pasando delante de las costas de Fuerte Bulnes, iluminadas por el incendio y llegaba a Valparaiso el once de Enero.

Jorge Bynon puso en conocimiento del comandante general de marina, el almirante Manuel Blanco Encalada, el héroe de la Independencia, los sucesos del Estrecho, que los hacía a su vez llegar al Gobierno en Santiago, en el Ministerio de Guerra. Cinco días después, zarpaba para el sur una pequeña escuadrilla, compuesta del bergantín Meteoro, comandado por el capitán López; de la barca transporte Infatigable, a cargo del teniente primero, Juan Williams Rebolledo y del vapor de S. M. B. Virago, puesto al servicio de Chile. De parte del Supremo Gobierno, fué dirigida una nota a los representantes diplomáticos extranjeros en el país, comunicándoles que de acuerdo con el derecho internacional, se declaraban piratas a los sublevados de la colonia del Estrecho de Magallanes.

Santiago Jorge Bynon, había sido nombrado comandante en jefe militar y político de la expedición en persecución de los piratas. Se embarcó en el vapor Virago, con el capitán de fragata, José Anacleto Gofí, que se haría cargo de la comandancia del bergantín Meteoro, en Talcahuano.

El vapor de S. M. B. Virago, salía de Valparaiso el dieciséis de Enero y en Valdivia tomó un destacamento de tropas y veinte hombres de brigada de marina. Surcaba los canales y el 27 de Enero por el canal Smith entraba al Estrecho de Magallanes. Al caer de la tarde del día 28 del mismo mes, se divisaba una vela que

volteaba con dirección al Pacífico, frente a la ensenada de Playa Parda, cerca de la entrada del Estrecho. A un disparo de cañón, la embarcación arrió sus velas. Los marinos ingleses, a bordo de la Elisa Cornish, comandada por Bruno Briones, se echaron en brazos de sus salvadores, sus compatriotas. A Briones se le pusieron esposas y era trasladado con sus secuaces a bordo del Virago. El alférez José del Carmen Diaz y el capitán José Gabriel Salas, que venían prisioneros en las bodegas del transporte, fueron libertados de su esclavitud y conducidos al Virago y tratados con las consideraciones merecidas. El Elisa Cornish fondeaba en Playa Parda con su cargamento humano, mientras que el buque inglés siguió la persecución de Cambiaso. El 29 de Enero, el vapor Virago recogió en Fuerte Bulnes, a dos prófugos del Elisa, en Bahía Borja y el treinta bajaba el comandante Bynon en Punta Arenas, salvando a treinta y cuatro víctimas de las que Cambiaso había abandonado en puerto Solano. El mismo día continua la navegación hacia el Atlántico, en persecución de la barca Florida. En cabo San Gregorio, los expedicionarios recogieron a catorce fugitivos mas, que de a caballo se dirigían a recorrer las pampas patagónicas.

Los expedicionarios bajaron en San Gregorio un destacamento de tropas, el treinta y uno de Enero y prendieron fuego a los pastos de la estepa, para llamar la atención de los abandonados en puerto Solano. En su mayoría fueron recogidos por el buque francés «Phoque» en Febrero siguiente. El mismo día supo el Virago por la fragata «Eugenia», de no haber divisado a la «Florida», que seguramente se hallaría rumbo al Atlántico. El «Virago» ancló en Puerto Bulnes, para proveerse de carbón y el ocho de Febrero tomaba a remolque en la Playa Parda, el bergantín «Elisa». El vapor fondeaba en la rada de Ancúd, en la mañana de quince de Febrero. El crucero británico hechaba sus anclas junto a una barca desconocida, bajo la custodia de las baterías de tierra. Era la «Florida» aparecida en el puerto en la noche anterior.

Cambiaso se hallaba en la santabárbara de la «Florida», reducido a ración de pan y agua.

Volvamos nuevamente sobre los acontecimientos.

Después del abandono del bergantín Elisa Cornish, Cambiaso había citado a consejo de oficiales. Hizo a sus capitanes, en especie de cabildo abierto, la exposición de los delitos cometidos contra las vidas y el gobierno de la colonia, con el fin de afirmar la complicidad común. Si triunfaba el general José Maria de la Cruz, quedarían impunes. Ellos no serían delincuentes de delitos comunes, sino habrían cometido faltas de carácter político en contra de la autoridad constituida de la colonia.

El viento llevaba a la nave fugitiva, rehaciendo el camino en treinta y seis horas, que había demorado en hacer en mas de una semana hacia el Atlántico. La barca «Florida» fondeaba en Punta Arenas el catorce de Enero.

Cambiaso buscaba la impunidad y así lo comprendían los

tripulantes de la «Florida». Por lo mismo gran parte de la tripulación prefería quedarse en la desierta colonia, que navegar con rumbo incierto. Era precisamente lo que Cambiaso deseaba; librar a su buque de pesada y comprometedor carga. Pero por efectos de la reacción producida y por haber circulado la especie que, en cuanto estuvieran en los botes, serían ametrallados, se resistieron de quedarse en la colonia. El inhumano e infame tirano estaba perdido.

A las doce de la noche del día de la fuga, Cambiaso se retiraba a su camarote, dejando confiada su guardia personal y del bergantín, a los pseudos capitanes Aréstegui, Aguilera y Jimenez, sus mas fieles.

Varios se atribuyen el caudillaje de la memorable noche de quince de Enero, a bordo de la «Florida» y de la captura y la caída de Cambiaso y de su ilegítimo gobierno. De los testimonios mas dignos de fé, se desprende que, en el movimiento estallado a la medianoche del día señalado, la participación mayor les cupo al sargento del ex-batallón Valdivia, Manuel Prieto y el viejo alferéz, Luis Villegas, el antiguo tambor de ejército, el guardador del pequeño destacamento de Agua Fresca.

Hallábase Cambiaso en su camarote, con sus lingotes de oro, cuando Villegas y Prieto se habrían apoderado a las doce de la noche del tirano, estando la «Florida» a la altura de cabo Vírgenes, surcando las aguas en demanda del viejo mundo. Cambiaso no habría opuesto resistencia. Ayudaron amordazar al sanguinario despota, el capitán Avalos, el secretario Santiago Dunn, los confinados Cataldo y Pavez y el capitán del buque. Fueron igualmente apasionados Nicanor García y los sargentos Aréstegui, Aguilera y Jimenez.

Refiere uno de los actores de la jornada de la noche memorable que, Luis Villegas, el tambor, habría, pistola en mano, con cuatro de sus secuaces, dirijídose al entrepuente donde se hallaba la demas gente de Cambiaso, exclamando: «¡Viva don Manuel Montt! ¡Muera Cambiaso!».

Luis Villegas signió perorando, hablando de la maldad de Cambiaso, de sus asesivos y del abandono que había hecho en puerto Galan, de sus compañeros, mujeres y niños y que pensaba hacer igual con los pocos que quedaban y fugarse con sus tesoros. A ellos los tomaría cualquiera nación, por haber sido declarados piratas y serían enjuiciados. Añadía el viejo tambor Villegas, que Cambiaso y sus cómplices estaban presos y que solo faltaba el consentimiento de todos, para volver a Valparaiso y entregarse al Gobierno.

Las palabras de Villegas, habrían sido recibidas con exclamaciones de aprobación y consentimiento: «¡Viva Montt, viva Villegas, muera Cambiaso!».

Añade Nicanor García, el pintoresco narrador de Benjamín Vicuña Mackenna, que el armero Ramón Jimenez, remachó incontinentemente una barra de grillos á cada uno de los cuatro recientes

prisioneros. Cambiaso fué puesto en la bodega de la santabárbara, quedando los cuatro detenidos incomunicados.

Al amanecer el nuevo día, los nuevos dueños de la situación, entraron a deliberar sobre la actitud que habría que adoptar y acordaron volver al país por la vía de cabo de Hornos. La «Florida» arribó a Ancúd, el día antes de la llegada de la escuadrilla perseguidora de los piratas. Mientras los barcos que habían tomado parte en los sucesos, se hallaban reunidos en Ancúd, entraban el «Meteteo» y la «Infatigable», con su carga de prisioneros, escoltados por el crucero británico, el «Virago». Los pobladores de la derruida colonia austral, iban distribuidos en las bodegas de los buques a vela, mientras que los jefes y participantes del levantamiento, se hallaban a bordo del barco británico. Uno de sus oficiales de aptitudes artísticas, sacó del natural el retrato de Cambiaso y diseñó el grupo principal de los conjurados, con proligidad de detalles.

La escuadrilla expedicionaria llegaba a Valparaíso, el veinte y tres de Febrero, una vez cumplida la misión encomendada.

XXII.—Proceso de Cambiaso y Cómplices.

La presencia de Cambiaso en Valparaíso, produjo un sentimiento mas de piedad que de venganza y de odio. La fragilidad de las emociones psicológicas y la debilidad del corazón humano, se hallan mas inclinadas al perdón, una vez producida la caída del mal.

Desde su captura en cabo Vírgenes, Miguel José Cambiaso mantenía una actitud pasiva que prevenía a su favor. Cuando bajó a tierra vestía de militar y saltaba del bote a la playa con los grillos puestos.

El proceso de Cambiaso y cómplices, fué confiado a la diligencia del capitán José Antonio Villagrán, mas tarde general de ejército. Se oyeron cerca de trescientos testigos y acusados entre reos, confinados, soldados, colonos, mujeres. Toda la colonia de Magallanes se hallaba en el banquillo de los acusados, caso inaudito en la historia. Entre el tumulto de las declaraciones, iban apareciendo los verdaderos culpables. De los sargentos participantes de la jornada de veinte de Abril, ninguno ocultó su participación en los delitos, apoyándose en las circunstancias atenuantes, de que obraban bajo el régimen de terror de Cambiaso. Igual actitud asumieron los ejecutores subalternos de la insurrección, el carpintero Riquelme y Tapia, el capitán de puerto de los conjurados.

En las confesiones preliminares del proceso, Cambiaso guardaba silenciosa reserva, resignada y estoicamente. Negaba su participación en parte de los delitos, especialmente en el asesinato del Gobernador Benjamín Muñoz Gamero, el martir de la colonia de Magallanes, cuya ejecución no habría ordenado. Cuando le fueron presentados firmados de su puño y letra los decretos, las providencias y el famoso código de penas y delitos, nada ocultó a la justicia. Su declaración es breve, lacónica, terminante, casi sin otros subterfugios que la cobardía, dice Vicuña Mackenna.

El interrogatorio del fiscal y las respuestas del acusado, confirman fielmente esta apreciación.

XXIII.—La Ejecución de Cambiaso y Cómplices.

El sangriento drama de la colonia de Magallanes, se precipitaba a su solución.

De las investigaciones del proceso, quedaron convictos y confesos de sus delitos, siete reos: Cambiaso, Tapia, Riquelme y los cuatro siniestros sargentos, José María Aréstegui, Joaquín Aguilera, Juan de Dios Jimenez y Bruno Briones. Nicanor García había manifestado que siguió a Cambiaso por consejo de la autoridad legal de la colonia y por salvar vidas; la suya propia y las ajenas. Igual excusa expusieron Bastias y Prieto. Luis Villegas iba libremente en Valparaíso y figuraba en el proceso mas de acusador que de acusado, por la circunstancia atenuante de haber provocado la reacción en contra del caudillo, a bordo de la Florida en cabo Vírgenes. Durante el juicio acudía diariamente a la Comandancia General de Armas de Valparaíso, vestido de militar para recibir órdenes. Pero una mañana, Villegas fué llamado por el fiscal de la causa, pidiendole entrega de sus armas y que se constituyera preso. De entre los papeles recogidos del motín, se halló la sentencia de muerte, del pundonoroso Gobernador, Benjamín Muñoz Gamero, firmada también por Villegas, el viejo soldado de la Independencia.

Termida que fué la investigación de la causa, se reunió el consejo de guerra, bajo la presidencia del capitán de navío, posteriormente contraalmirante de la Armada, Roberto Simpson, dictando sentencia de muerte contra los ocho reos. La sentencia fué confirmada en sala marcial y denegado el indulto por el Consejo de Estado.

El cumplimiento de la sentencia, se ejecutó el Domingo cuatro de Abril de 1852. Desde la madrugada, Cambiaso estaba sereno en su celda y se había puesto el uniforme militar. A las dos de la tarde, se ordenaba la parada militar, compuesta de todos los cuerpos de la guarnición. El sitio de la ejecución, se había dispuesto en el cerro del Panteón, en el corazón de la ciudad. Desde temprano, la agitada población se disponía a presenciar una ejecución capital pública, que se realizaría a las doce del día. El epílogo de la sangrienta tragedia de la colonia de Magallanes, se ejecutaría en la explanada de la cárcel.

El patíbulo se hallaba dispuesto.

A la una y media de la tarde, salían los reos de la prisión, acompañados de sacerdotes. Las miradas del público curioso, emocionado y tumultuoso, se concentró principalmente en Cambiaso y en Villegas. Cambiaso no demostraría ninguna emoción exterior. Al llegar al lugar del suplicio, se arrodilló a los pies de su confesor, que ocupó el mismo asiento del tirano. Cambiaso se desprendía de su traje militar y se ponía la túnica de los ajusticiados. Los demas reos llevaban pintada la muerte en sus rostros.

El momento era único, solemne. Un silencio sepulcral

envolvía el ambiente, haciendo aún mas emocionante el trágico desenlace de la vida, por obra de la justicia humana.

Jimenez, uno de los reos, habla a la tropa y recuerda a sus compañeros de armas, la sujeción al deber y a la disciplina. Cambiaso habla también, haciendo pública confesión de sus crímenes, de sus delitos y de su arrepentimiento.

A las dos de la tarde, estaba cumplida la sentencia de muerte.

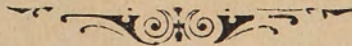
Según costumbre de vetusta legislación penal española, había que descuartizar el cuerpo de Cambiaso, como el hiciera con sus pobres e inocentes víctimas. Nadie se halló en el penal, dispuesto de cumplir con esta fria e inexorable exigencia de la ley.

Un mozo, sin embargo, que llevaba apellido de una de las familias mas ilustres de Chile, dice Benjamín Vicuña Mackenna, se ofreció para cumplir con la inutil consigna de la ley, en cambio del perdón y de la reconquista de su libertad. Enhollinose el rostro, que hacía contraste extraño con sus blancos brazos y comenzó a ejecutar sus macabras funciones. Hízolo con tanta torpeza, que demoró tres horas en desmembrar con el hacha, el ensangrentado cuerpo de Cambiaso.

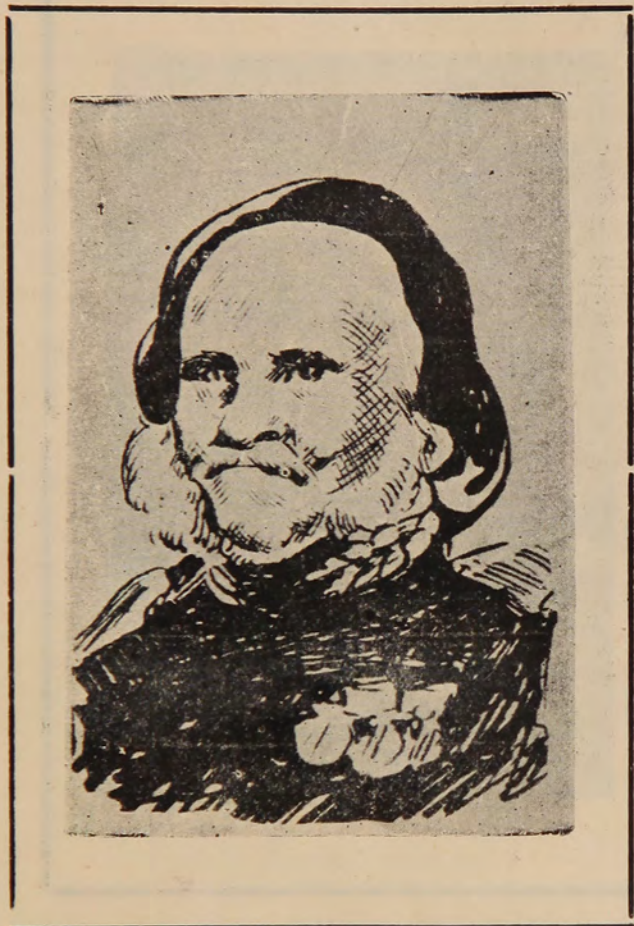
Acaso, diremos aquí, no poseía alma de verdugo.

Cuentan las crónicas, que una ola de indignación popular, se habría levantado de entre la muchedumbre espectadora.

Y aquí termina el capítulo sangriento de trágicos episodios, de la historia de la colonia de Magallanes, de tan tristes recuerdos.



Mandatarios de Magallanes



El Gobernador Coronel don José de los Santos Mardones, que en febrero de 1849, por autorización del Supremo Gobierno de la República, trasladó la Colonia de Fuerte Bulnes a Punta Arenas.

Mandatarios de Magallanes



El Gobernador Teniente-Coronel de Ingenieros,
don Bernardo Phillipy, asesinado por
los indios patagones.



Mandatarios de Magallanes



El Gobernador don Diego Dublé Almeida, Sargento Mayor de Artillería, durante cuya administración se produjo el Motin de los Artilleros.

Mandatarios de Magallanes



El Gobernador don Francisco Ramón Sampaio, durante cuya administración, iniciada en 1880, comienza insinuarse el problema de las tierras magallánicas, que en nuestros tiempos adquiere carácter social agudo.

Página trágica en la historia de Magallanes
(Atención de don Angel Orfañidis A.)

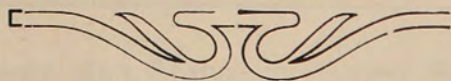


Captura de Miguel José Cambiaso y conjurados,
el sanguinario tirano del Estrecho, a bordo
de S. M. B. Virago, según dibujo de un
oficial británico reproducido en
«Illustrated London News», 1852.

Punta Arenas Antigua



Cuartel y carcel penitenciaria de la Colonia de Punta Arenas, en 1864.— En el centro del grabado se divisa al Gobernador don Oscar Viel.



Punta Arenas de fines de siglo.

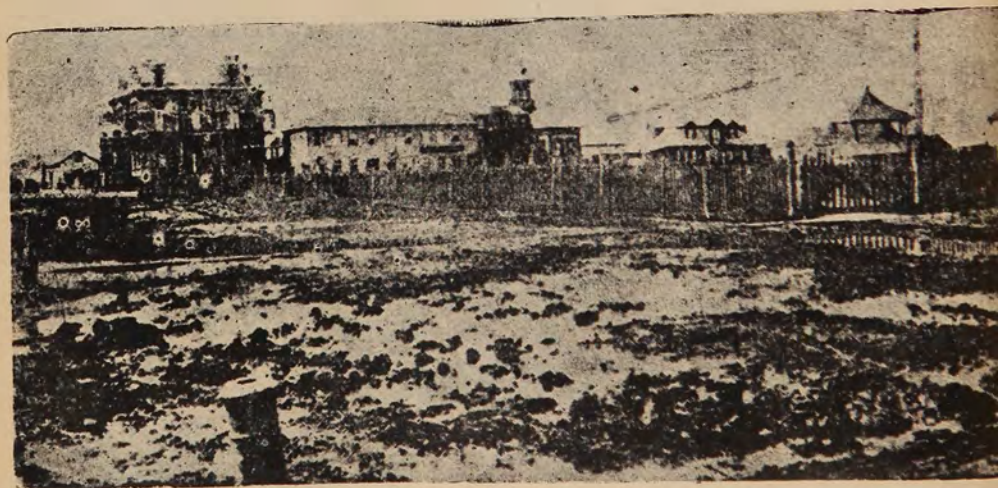
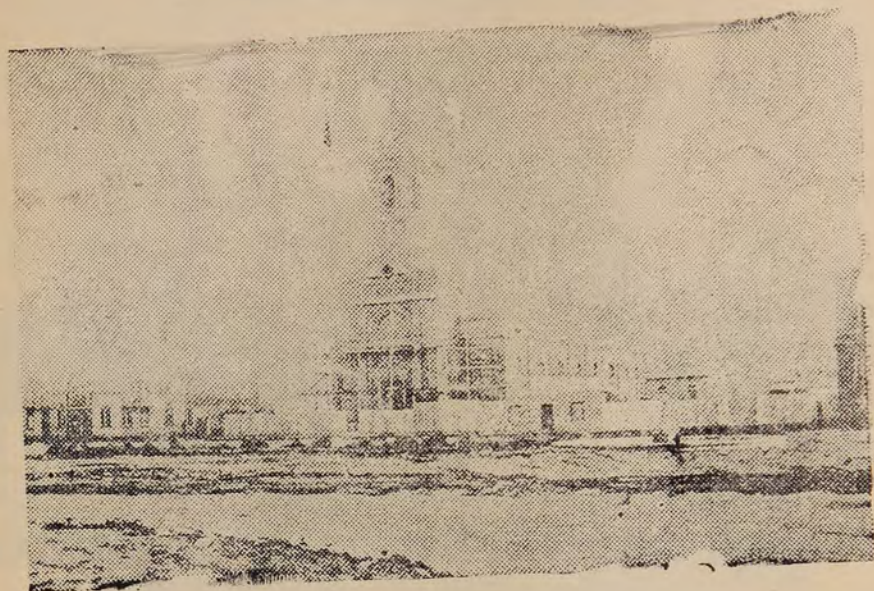


1.- El Cuerpo de Bomberos.

(Album-Recuerdo Foresti, 1900.)

2. Calle Concepción en 1898, hoy calle Roca.

Punta Arenas de fines de siglo.



1.- Iglesia Parroquial en construcción.
(Album-Reuerdo Foresti, 1900.)

2.- Vista general de la Plaza Muñoz Gamero.

RESUMEN HISTORICO

DEL ESTRECHO Y LA COLONIA DE MAGALLANES

Parte Quinta

Reconstrucción de Punta Arenas derruida y el progreso de la Colonia hasta el motín de la Compañía de Artillería.

- I.—Bernardo Philippi, Gobernador de la Colonia de Magallanes. II.—Muerte del Gobernador Philippi y el Gobierno Interino del Capitán José Gabriel Salas. III.—Administración del Gobernador Jorge Schythe. IV.—Interinato de Maximiano Benavides. V.—Estado y Progreso de la Colonia durante el Gobierno de Damián Riobó. VI.—Disturbios de Cuartel promovidos por Maximiano Benavidez. VII.—Propósitos Colonizadores del Gobierno y la Administración de Oscar Viel. VIII.—Gobierno Interino de Esteban Segundo Rojas y desacatos de Cuartel. IX.—Gobierno de Oscar Viel y los Descubrimientos Auríferos. X.—La Pesca de Lobos en los Mares Australes. XI.—Aspecto y Progreso de la Colonia durante la Administración del Gobernador Oscar Viel. XII.—Misión Anglicana en las Islas Australes.

I.—Bernardo Philippi, Gobernador de la Colonia de Magallanes

Por ley de la República, de treinta de Agosto de 1848, en Fuerte Bulnes se hallaba el asiento de la Gobernación Marítima de Magallanes, antes del traslado de la nueva población, en la punta arenosa que Pedro Sariniento de Gamboa, llamó cabo de San Antonio de Padua; Narborough, Bahía Arenosa y Byron, antecesor del famoso poeta del mismo nombre, Sandy Point.

Bernardo Philippi era oriundo de Charlottemburgo y fué discípulo de Juan Enrique Pestalozzi, en el instituto de Iverdun. Estudió también ingeniería militar y abrazó la profesión de marino. Fué uno de los iniciadores de la inmigración alemana, en las provincias australes de Chile y enriqueció con especies nacionales, el museo de ciencias naturales de Berlín. Trazó y dirigió la construcción de Fuerte Bulnes, por cuyos servicios fué nombrado por el Gobierno de Chile, capitán de ingenieros.

Por decreto de Mayo de 1852, Philippi ascendía a coronel y el Presidente Manuel Montt, le nombró Gobernador y Comandante de Armas de la Colonia de Magallanes, y de ayudante de la Co-

mandancia, al guardiamarina, Pedro Godoy Cruz. Por el mismo decreto, el capitán José Gabriel Salas, fué nombrado comandante de las fuerzas de la guarnición, que se compondrían de dos sargentos, dos cabos y veintiún individuos de tropa.

Philippi contrató en Valdivia artesanos para la reconstrucción de la derruida colonia austral.

Según nota que Philippi elevaba al Ministerio de Marina, en Setiembre del mismo año, había zarpado de Ancud el trece y fondeado en Fuerte Bulnes, el diesiocho de Agosto, haciendo reconocimientos de la primitiva colonia. Halló dos cañones, algunas casas en regular estado de habitabilidad, un papal y algunas hortalizas y destruido el fuerte. Continuando la navegación, a corta distancia del puerto halló un pequeño bote, con la bandera nacional al tope, conteniendo a los seis únicos sobrevivientes de la colonia de Punta Arenas en ruínas.

Al amanecer del día siguiente, los nuevos pobladores llegaron a Punta Arenas. En los almacenes hallaron aún existencias abundantes de víveres en granos, frejoles, harina, arroz y otras especies y muchos desperdicios en la playa. De las cincuenta y una casas de que se componía la aldea, únicamente catorce se hallaban en pie, sin puertas ni ventanas y con evidentes demostraciones y rastros de fuego, de haber estado habitadas por tribus patagonas y sus cabalgaduras. El cuartel de la guarnición era un cúmulo de ruinas y distante unos doscientos metros de la playa.

Al llegar Philippi y su gente a la colonia, se dedicaron a disponer los almacenes y las modestas casuchas y reparar el Fuerte. Mientras se dedicaban a estas ocupaciones, se les acercaron con desconfianza cuatro indígenas, montados en caballos de la destruida colonia. El Gobernador Philippi, con el fin de infundirles confianza los trató amistosamente y les solicitó que invitasen a Casimiro y demas caciques del lugar, devolvieran la hacienda de la colonia que tuviesen en su poder y que serían recompensados.

El establecimiento se hallaba ya reparado el dos de Septiembre y dispuesto el fuerte de la colonia en estado de defensa, en protección de la población. Por primera vez después del estallido del motín, se izaba el pabellón nacional. El acto fué celebrado con salva mayor, que fué contestada desde la rada por la goleta Infatigable, y con un oficio religioso.

Bernardo Philippi había pensado trasladarse a la bahía de San Gregorio, con un piquete de la Brigada de Marina, con el objeto de visitar el campamento indígena y rescatar el ganado sustraído a la colonia. A la vuelta bajaría en Cabo Negro y reconocería el lugar, para fundar un puesto de avanzada, en cumplimiento de instrucciones gubernativas.

En la colonia se habían presentado otros indios, llevando carne é informando que los caciques Casimiro y Guachi, visitarían el establecimiento. Con el fin de evitar temor a los indígenas, Philippi mandó el día siguiente al capatáz Villa, acompañado de un indio, para conocer a los caciques.

Ante la ciudad austral en ruinas

El singular y efímero despotismo, que hincara sus sangui-narias garras, el año cincuenta y uno, en Punta Arenas, la modesta fundación nacional, fué de funesta trascendencia para la naciente colonia austral

La nefasta tragedia de consecuencias negativas aún vivas y palpitantes, desarrollada en las orillas del Estrecho, daba triste fama a la colonia de Magallanes, para que sirviera de estímulo y de acicate, para su pronto renacimiento, como del ave fenix de la fá-bula. Pero, dejando en el ocaso hechos pretéritos de dolorosa e in-grata memoria, generalmente en el desfallecimiento y la caída se halla la fortaleza espiritual y la llama ingénita y latente de la vida, que impulsan las conquistas del progreso.

Así en los pueblos como en las individualidades.

Levantar de su postración, de sus aún cálidas cenizas y reconstruir de sus ruinas, la malograda colonia del Estrecho, avan-zada austral de la soberanía chilena, víctima de baja fatalidad, fueron los propósitos laudables del Supremo Gobierno de la República.

Siguiendo el curso de la exposición, desde la restauración de Punta Arenas, hasta la aparición de la prensa en Magallanes, se seguirán las huellas de «La Colonia de Magallanes y Tierra del Fue-go», meritoria y fecunda obra de Robustiano Vera.

Es la de Vera, una obra acabada, en todo el concepto del vocablo, dentro de sus proporciones, por su vasta documentación ilustrativa. Leyes, decretos del Gobierno, notas, oficios, memorias de los gobernadores, son instrumentos utilísimos que satisfacen hol-gadamente los propósitos de este trabajo. Las referencias de los mensajes presidenciales y las comunicaciones ministeriales al Con-greso Nacional, son el reflejo fiel de los comunicados de los gober-nantes de la Colonia de Magallanes. Fuentes de información que re-velan sucesos de su administración y acusan el ritmo progresivo de la colonia.

La obra de Vera es un documento de mérito, originalísimo, muy útil para intenciones históricas.

Con fines de completar y redondear algunos conceptos, se uti-liza uno que otro dato, del «Censo del Territorio de Magallanes», de Lautaro Navarro Avaria.

De etapa en etapa, irase observando la vida de la colonia, desde la caída de la inícuca y vulgar tiranía del año cincuenta y uno hasta la alborada del llamado motín de los artilleros. Este período en la existencia colonial magallánica, nos presenta con luz meridia-

na y colores deslumbrantes, el estado a la sazón de la colonia. Lejos de reflejarnos una pálida y fugáz idea de sus características y de su estructura íntima, nos da a conocer en todo su magestuoso realismo, la vida de antaño, en la antigua y clásica Punta Arenas. Triste, desolada, aislada del mundo. Era verdadera tierra de destierro, la futura bella, rica y cuita urbe magallánica.

Las partes siguientes de este resumen histórico, serán igualmente completadas en otras interesantes fuentes de información, que se irán descubriendo a medida que se avance en la narración.

Y así se irá lentamente edificando el frontispicio del compendio histórico, que sirve de introducción y de perspectiva luminosa, de la historia de los yugoeslavos en Magallanes que seguirá a continuación, en su mas pura originalidad.

Magallanes, Junio de 1937.

EL AUTOR.



por las declaraciones tomadas al muchacho indígena Martín, de quince años de edad, que acompañaba a Philippi en carácter de intérprete, el 26 de Octubre de 1852, salían de la colonia el Gobernador, el capatáz Villa, el declarante y seis indios más y sus familias, de la tribu llamada Guaicures, con dirección a Cabo Negro, con fines de fundar un destacamento contra posibles ataques de los indios patagónicos. Al tercer día llegaron al lugar denominado Cabeza del Mar, sitio donde armaron sus tolderías. El mismo día, el indio lenguaráz, habría oído que los indios tratarían de matar al Gobernador y a Villa. No denunció el hecho por temor a los hombres de su raza.

Estando el Gobernador Philippi y Villa acampados en carpas distintas, el indio declarante habría visto que, a las siete de la mañana, entraban a la tienda del Gobernador, dos indios, dándole de puñaladas, acabando de ultimarlos con boleadoras.

Muerto el Gobernador Philippi, habría sido despojado de sus ropas y puéstosele un lazo al cuello. El cadáver del desventurado Gobernador, habría sido atado y arrastrado a la cola de un caballo y enterrado su cuerpo en la playa cercana. Los indígenas se habrían dirigido seguidamente a la tienda de Villa, quien habría arremetido a cuchilladas a los asaltantes. Habrían matado a Villa y sometido a los mismos suplicios que a su jefe, el Gobernador. Parte de la ropa de las víctimas habría sido quemada y parte distribuida entre los victimarios. Los indios habrían escapado al interior de la selva, llevándose al muchacho indio declarante, que le retuvieron en su poder diez meses. Fué mandado a la colonia por el cacique Guachi, jefe de una tribu de indios patagones.

El Gobernador Schythe en su comunicado al Gobierno, de dos de Septiembre, le imponía del mal estado de las habitaciones. Aún no se había comenzado la construcción de la capilla y del hospital. Las minas de carbón de piedra, situadas en el interior, a tres leguas de la población, eran de difícil explotación, por falta de personal y la dificultad de las comunicaciones. No perdía esperanza que las experimentaciones hechas fomenten el cultivo y tiendan al progreso de la agricultura. Los ensayos de sus antecesores y los conocimientos adquiridos de la preparación adecuada del suelo y de la época propicia para la siembra, era de vital y esencial importancia para la vida futura de la colonia. Para su feliz logro, se necesitarían semillas de papa, cebada y centeno, que espera recibir de Chiloe y Valdivia, para comenzar los trabajos de la tierra, para recibir la semilla de hortalizas traídas de Santiago. Pedía al Gobierno la remisión de dos vacas lecheras y unas cuatro ovejas, pues no había un solo animal en la colonia de esta última especie. Opinaba que habiéndose el establecimiento erigido en territorio de colonización, convenía hacer los preparativos para su feliz éxito. Creía importante la crianza de animales y su aclimatación y aumento para cuando vengan a radicarse los colonos extranjeros. En Agosto de 1853, había en la colonia algunas especies de animales caballaras, cabrunos, marranos y de aves de corral.

En nota de ocho de Octubre, daba a conocer el Gobernador los progresos realizados en la colonia y de la preparación del terreno para recibir las semillas. Se habían plantado sauces-mimbres traídos de Santiago; cortado doce mil rajás de leña y siete mil troncos, de los que se vendieron cinco mil al vapor de guerra peruano «Ucayalí», a ocho pesos el mil. El estado sanitario de la población era excelente. Las dolencias más comunes eran los dolores reumáticos, que atribuía al mal estado de las habitaciones y estar sus pisos directamente sobre el suelo, produciendo humedad.

El primero de Octubre se había abierto la escuela por primera vez en la colonia. Los ramos de enseñanza eran catecismo, escritura, ortografía y aritmética. Los enseñaba el propio Gobernador, excepto los dogmas religiosos que los desempeñaba el capellán fray Pedro A. Díaz. Una indiada de cincuenta patagones acaudillados por el cacique Guachi, visitó la colonia por tres días. El Gobernador había ordenado que acampen en las afueras de la población. Schythe había hecho expediciones a las minas de carbón y a Cabo Negro, punto importante de avanzada y de la colonización futura.

El Gobernador Jorge Schythe, era a la vez jefe de la colonia, maestro de escuela y observador atento y estudioso de la región y de su futuro progreso.

El censo general de la República, de mil ochocientos cincuenta y cuatro, atribuía a la colonia austral, a excepción de las tribus indígenas, una población de ciento cincuenta y tres habitantes, cuyo único centro poblado era el pueblo de Punta Arenas.

En Marzo de 1854, el Gobernador acusaba recibo del Gobierno, por la goleta «Infatigable», de copiosos víveres, ropa, medicamentos y otras especies y dinero para el pago del personal. Desde mediados de Enero, se estaba construyendo la capilla con los soldados disponibles de la guarnición, habiendo la tropa certificado en el monte la madera gruesa necesaria y traído a hombro de gran distancia. Después de cinco meses de enseñanza, el Gobernador tuvo que clausurar la escuela por sus múltiples ocupaciones. Para evitar su clausura definitiva, solicitaba del Supremo Gobierno, el nombramiento de un maestro, para atender la educación de los niños de la colonia. Los indígenas visitaban a menudo el establecimiento colonial, ya en pequeños grupos, ya en número de cincuenta, de ochenta y hasta de doscientos individuos, a fin de vender y cambiar sus capas de guanaco y chingue y pieles de león, zorro y avestruz, por tabaco, aguardiente y víveres. El negocio de pieles era la única actividad comercial que movía el progreso de la colonia, mediante su venta a los pocos buques que fondeaban en el puerto.

Los indios patagones que visitaban Punta Arenas, se hallaban divididos en diversas tribus al mando de caciques independientes. Uno de estos era Guachi, el único que visitó la colonia en los últimos meses. El cacique Casimiro, desde su viaje a Santiago, sería el más civilizado. Los guaicures, tribu india que habitaba en Cabo Negro, sería la que habría perpetrado el asesinato del malogrado gobernador, Bernardo Philippi y acompañantes.

Como temiera el nuevo gobernador que faltaran víveres a la colonia, hizo regresar la barca Infatigable al departamento.

Manifestaba Philippi al Gobierno, la necesidad de hacer presentes a los indígenas, con el fin de atraerlos y mantener relaciones amistosas. El Gobernador solicitaba igualmente madera para la reconstrucción de la iglesia y el hospital y bueyes para los trabajos. Pedía igualmente que se trajeran vacunos de las vecinas islas Falkland, distantes dos días de navegación del Estrecho. Agregaba el jefe del Gobierno de Magallanes, que el progreso de la colonia dependía del tráfico marítimo por las aguas del canal y por cuyo motivo se empeñaría de explotar las minas carboníferas. Recomendaba igualmente que, para prestar auxilio a los barcos que naveguen por el Estrecho, se necesitaría una goleta y en su defecto, que se le autorice el uso de una embarcación por cuenta propia. Pedía únicamente un subsidio gubernativo de dos mil pesos, para la adquisición de víveres y el pago de la tripulación. Durante el tiempo que la embarcación no estuviera de servicio para la colonia, su personal no percibiría sueldo y se ocuparía en la pesca de lobos en los mares australes, con cuyo medio se formarían buenos prácticos para la navegación de los canales magallánicos.

Agregaba Bernardo Philippi en su comunicación al Gobierno, que el dinero que se le había entregado para el pago del servicio administrativo de la colonia, se componía todo de oro, viéndose en la necesidad de canjear parte del oro por dos barriles de cobre, para el pago de la tropa. Sabía que se había puesto en circulación monedas de plata de nuevo cuño y pedía que en lo sucesivo se le remita de esta moneda, para facilitar las relaciones comerciales con los indígenas y los buques que trafiquen por el Estrecho, pues ni los unos ni los otros, estiman las monedas de cobre.

El oficio que el Gobernador Philippi remitía al Supremo Gobierno, era el primero y el último de su administración, pues nuevamente la fatalidad se cernía sobre la naciente colonia de Magallanes, en la persona del nuevo e inteligente gobernador, quien había agasajado e invitado a comer en su casa, a jefes indígenas, prometiéndoles visitarlos en su propio campamento.

La hospitalidad y la confianza dispensada a los jefes indígenas, le serían fatales.

II.— Muerte del Gobernador Philippi y el Gobierno Interino del Capitán José Gabriel Salas.

El Capitán José Gabriel Salas, fué uno de los fundadores de la Colonia de Magallanes y fiel del desventurado Gobernador, Benjamín Muñoz Gamero.

Gabriel Salas, en sus comunicaciones al Gobierno, manifestaba que el Gobernador Philippi, había salido de Punta Arenas, el 26 de Octubre, para visitar el campamento indígena, acompañado de algunos indios. A su vuelta tuvo que alojarse en la noche en la playa, donde habría sido ultimado a garrotazos. Le acompañaba

su ordenanza y el lenguaráz, un muchacho mestizo, que meses después volvía a la colonia y contó los hechos. Los naturales habían matado igualmente al pintor alemán Alejandro Simons, acompañante del Gobernador, que había ido a sacar grupos pictóricos de los indígenas.

El capitán Salas, con un destacamento de veinte y cinco hombres, acompañado del oficial de marina Salamanca, hizo diversas salidas, internándose y explorando las pampas, mientras que la Infatigable, al mando del teniente primero de marina, Juan Williams Rebolledo, exploraba la costa de Cabo Negro, San Gregorio y mas al norte hacia el Atlántico, inutilmente. Los indios observarían el campamento del Gobernador y lo habrían asaltado. En una de las salidas del Capitán, fueron sorprendidos por los naturales, cuatro de los soldados acompañantes, que se habían extraviado en una emboscada, separándose del resto de sus compañeros.

Al volver el comandante de la Infatigable al departamento, daba cuenta escrita a la Comandancia General de Marina, de los sucesos de la colonia y del asesinato del Gobernador Philippi, por las tribus de Cabo Negro.

El capitán Gabriel Salas, desempeñaba en aquel entonces, el interinato administrativo de la colonia, por nombramiento gubernativo.

A partir de 1845, la Colonia de Magallanes dependía del Ministerio de Marina y por ley de dos de Julio de 1852, del Presidente de la República y del Ministerio del Interior. Por facultad de esta ley, por decreto de ocho de Julio de 1853, fué elevada la colonia en territorio de colonización, administrada por un gobernador con atribuciones y funciones propias de un gobernador departamental, dejando así de ser colonia penal.

Por ley de cinco de Noviembre de 1853 y posteriores, se autorizaba al Presidente de la República, de subvencionar una compañía de vapores, con fines de fomentar la navegación entre Chile y Europa, por vía del Estrecho de Magallanes, para la conducción de carga, correspondencia y pasajeros y que venía a favorecer las comunicaciones con la aislada colonia austral.

III.—Administración del Gobernador Jorge Schythe.

El nuevo Gobernador de la colonia de Magallanes, Jorge Schythe, de nacionalidad dinamarquesa, nombrado por decreto supremo de once de Julio de 1853, ingresaba por primera vez en la administración pública, pues todos sus antecesores eran militares en servicio activo.

Después de asumir Schythe la gobernación de la colonia, el diesiseis de Agosto del año de su nombramiento, se preocupó de investigar las causantes de la muerte de su antecesor, el Gobernador Philippi. El 29 del mismo mes, hacía levantar un acta firmada por el Gobernador y por Gabriel Salas y fray Pedro A. Díaz, capellán de la colonia, en calidad de testigos. Según este instrumento,

Hasta el año de mil ochocientos cincuenta y seis, la colonia de Magallanes llevaba una vida lánguida e incierta y así lo manifestaba en el mensaje de apertura del Congreso Nacional, el Presidente Manuel Montt. En Enero de este año, daba cuenta Schythe al Gobierno, de la ordenanza que había dictado y puesto en vigencia en la colonia. Entre sus disposiciones había prohibido el tráfico de armas y municiones con los indígenas y la venta e importación de licores, sin la autorización expresa de la autoridad. La ordenanza aplicaba multa a los infractores y se incautaba de las especies sujetas a prohibición. Entre las diversas disposiciones útiles de la ordenanza, las relativas al aseo de la población y la concurrencia obligatoria de los niños a la escuela, había muchas otras fútiles sancionadas con multa. Pero la ordenanza por sí misma, denotaba un espíritu de orden y de progreso.

Con el fin de tener todos los talleres de la colonia reunidos y dar abrigo a las maderas elaboradas en el monte, Schythe levantó un galpón en la playa, donde instaló la herrería y las dos carpinterías. El cementerio del villorio se hallaba a gran distancia, en lugar inaccesible en gran parte del año, internado en el bosque, por tener que atravesar un riachuelo, llamado posteriormente río de la Mano y un barranco pantanoso. Schythe erigió otro cementerio en el sitio ocupado por el antiguo hospital, a orillas y aguende el citado estero. La modesta necrópolis lugareña, distaba unas tres cuerdas de la colonia y estaba frente al mar. Estaba cerrada con estacas de madera y rodeada de monte por tres de sus costados. En el centro del cementerio, se levantaba una alta cruz de madera. Los restos del antiguo fueron trasladados al cementerio nuevo.

El Gobernador Jorge Schythe, remitía anualmente al Ministerio del Interior, los sucesos de su administración y estados minuciosos de la existencia de los animales domésticos y de corral y de su reproducción, cuyo censo levantaba generalmente los primeros de Enero.

El aniversario de la independencia nacional de mil ochocientos cincuenta y cinco, fué celebrado con misa, salva mayor, regatas y bailes, como era de costumbre.

El dieciseis de Junio de mil ochocientos cincuenta y seis, año y día memorables para la ganadería magallánica, se recibían en la colonia los primeros ocho animales lanares, enviados por el Supremo Gobierno.

El temperamento inquieto del Gobernador, le hizo entrar en pugna con sus gobernados y el cura de la colonia. Se hicieron llegar quejas al Gobierno y se acordó su separación, por decreto de seis de Mayo de 1857, nombrándose gobernador interino a Pedro Avalos. Schythe se trasladó a Santiago para justificarse, reintegrándose nuevamente en el puesto, por decreto de 22 de Enero de 1858, y en Febrero siguiente, se le nombraba Comandante General de Armas de la Colonia de Magallanes.

Con la vuelta de Schythe a la colonia, continua la desamoniya entre Gobernador y gobernados. Por el año 1861, se le instruyó nuevamente sumario en Valparaiso, en virtud de los informes llevados por un delegado desde Punta Arenas, cuya gravedad era ya

imposible disimular. Impugnábasele en forma manifiesta, una serie de vejámenes infligidos por motivos fútiles y faltas leves. Habría propinado palos y castigos infamantes, a algunos de sus subordinados y al personal de su servidumbre y sancionado y multado a los infractores de la ordenanza. Se le acusaba de traficar con los indígenas en provecho propio, con aguardiente de la dotación de la colonia, por pieles, plumas y parecidas especies. Agregábase que, gracias a la ordenanza Schythe, era el único que pretendía comerciar con los aborígenes; falta igualmente atribuida a algunos de sus antecesores.

Vistas las acusaciones del sumario levantado a Schythe, el fiscal opinó que a su juicio había méritos para elevar la causa a proceso.

Cuando Schythe volvía a Valparaíso asumir su defensa, quedó a cargo de la colonia, hasta el veintiuno de Febrero de 1865, Servando Corail, en cuya fecha el Supremo Gobierno aceptó la renuncia del gobernador en propiedad de la colonia de Magallanes.

Aproximadamente desde la fundación de la colonia, se efectuaron en la región, estudios meteorológicos, fuera de los hechos por diversas expediciones científicas, desde la época del descubrimiento y la conquista.

Las primeras observaciones conocidas, fueron hechas por el malogrado gobernador, Benjamín Muñoz Gamero, de primero de Junio a 27 de Octubre de 1851 y figuran publicadas en los «Anales de la Universidad de Chile», de 1852.

El Gobernador Jorge Schythe, tuvo el mérito de haber hecho observaciones meteorológicas, durante diez años consecutivos, de primero de Septiembre de 1853 a treinta de Septiembre de 1863. Faltaría el período del segundo semestre de 1856 y del primero de 1857. Desde el ocho de Junio de 1857 a ocho de Junio de 1858, fueron hechas por el médico Juan R. Burns, cirujano de la colonia; período que corresponde a la ausencia de Schythe de su gobernación. Sus observaciones se hallan compiladas en los «Anales de la Universidad de Chile» y se refieren a la temperatura, el estado del cielo, la fuerza del viento y el agua caída. Fueron divulgadas por diversas obras científicas nacionales y extranjeras y que aunque de exactitud relativa, no dejan de tener importancia. Dábase a las observaciones de Punta Arenas, una latitud de cincuenta y cinco grados, dos mas de los que en realidad tiene y que actualmente no desvirtua las observaciones.

El Gobernador Schythe, levantó los censos de la población de la colonia, de los días primeros de Enero, de mil ochocientos cincuenta y nueve, sesenta, sesenta y uno y sesenta y dos.

En 1859, se anota una población de ciento nueve hombres y ochenta y dos mujeres, con un total de ciento noventa y un habitantes, para la población de Punta Arenas y Fuerte Bulnes, con la indicación de edad, sexo, estado civil, movimiento demográfico y nacionalidad de las personas. Había 98 hombres y ochenta mujeres chilenas y once extranjeros y dos extranjeras. Treinta eran los solteros y dos las solteras.

El censo de la población de Punta Arenas, de 1860, era de

noventa hombres y cincuenta y cuatro mujeres, con un total de 144 habitantes. La población tiende a disminuir sin indicación de causas. En la colonia hay siete extranjeros y dos extranjeras.

El censo de la población de 1861, acusa para Punta Arenas y Fuerte Bulnes, ciento cuarenta y nueve habitantes. La población extranjera es de nueve varones y una mujer alemana. En la población extranjera masculina figuran: un dinamarqués, un irlandés, un ruso, un norteamericano, un sueco, un inglés, un español, un portugués y un mejicano. El dinamarqués sería el propio gobernador.

En el censo de la población de 1862, los habitantes comprendían doscientas y dos almas; 114 hombres y 88 mujeres. Había 192 personas chilenas y diez extranjeras. La población infantil se componía de setenta y dos niños de ambos sexos.

Se notaba en la población colonial, un alto porcentaje de mujeres solteras, que puede atribuirse a la falta de elemento masculino en estado de soltería.

En los censos de la población levantados por Jorge Schythe, ya se insinuaba el carácter heterogéneo cosmopolita de la población extranjera.

Los cuadros sinópticos, estadísticos y demográficos de la población de la colonia, hechos por Schythe, se hallan dispuestos en forma acertada, que acusan a un hombre de iniciativas, preocupado del progreso de la colonia de Magallanes.

Las interesantes comunicaciones, de minuciosa peculiaridad que el Gobernador Schythe remitía periódicamente al Gobierno, permiten formarse una idea acertada, de lo que sería por aquel tiempo la colonia de Magallanes o con mayor propiedad, la humilde aldea de Punta Arenas, relegada en la inmensidad de las desoladas y aún inhospitalarias regiones australes.

IV.—Interinato de Maximiano Benavides.

Por decreto de siete de Junio de 1865, asumía el gobierno interino de la colonia de Magallanes, Maximiano Benavides, el jefe de las fuerzas de la guarnición acantonada en Punta Arenas.

En nota de 27 de Abril de 1866, informaba al Ministerio del Interior, el jefe interino de la colonia que, desde que recibiera el oficio ministerial de catorce de Enero, no perdía oportunidad de obtener noticias de la comisión exploradora salida de la República Argentina.

Decía posteriormente Benavides, el diez de Agosto a este respecto, que había llegado a Punta Arenas, el indio Casimiro acompañado de su familia. El día siguiente hizo una visita al gobernador, vestido de parada y acompañado de un hijo suyo. Contó el jefe indio que, el gobierno de Buenos Aires, le había nombrado cacique de la Patagonia, con un sueldo elevado. El hijo del cacique habría sido nombrado capitán. En confirmación de sus aseveraciones, Casimiro expuso al gobernador los despachos de su gobierno, que le reconocían cacique principal de la Patagonia. Agregó que el gobierno argentino le proveía de vestuario militar para su tribu. Lle-

vaba consigo cornetas que le fueron regaladas para hacerse anunciar en sus entradas a la colonia.

El encargado de la conquista de los indígenas de la Patagonia, sería el capitán argentino, Luis Piedrabuena, que sostendría un comercio activo con los naturales.

La permanencia posterior de Maximiano Benavides en la colonia, una vez relevado de su interinato, fué de consecuencias funestas para la acción administrativa, pues no reveló ser hombre de orden, como lo fuera el capitán José Gabriel Salas, siempre adicto a la autoridad constitucional.

El censo general de la República, levantado en mil ochocientos sesenta y cinco, daba a la colonia de Magallanes, una población de ciento noventa y cinco habitantes, que denota su exiguo progreso.

V.—Estado y progreso de la colonia durante el gobierno de Damián Riobó.

Damián Riobó, nombrado gobernador en propiedad, por un período constitucional de tres años, llegó a la colonia el dieciseis de Octubre de 1866.

Riobó trajo de Valdivia semillas de plantas y hortalizas para su aclimatación y en Ancud conquistó algunas familias para su radicación en calidad de colonos, fomentando la escasa población de la colonia. El nuevo Gobernador opinaba que, Punta Arenas, por su situación geográfica entre dos océanos, poseía un brillante porvenir. El terreno edificado contenía cincuenta y tres edificios con sitios contiguos sembrados para doscientos habitantes. El ganado vacuno pacía en las llanuras inmediatas. La agricultura estaba descuidada, pues nadie la impulsaba. Todo lo que existía desde Schythe, era obra suya. Sin su esmero muchas especies de animales y plantas útiles no existirían. En las sementeras había papales, lechuga, coles, coliflor, apio silvestre, centeno y otras hortalizas y especies vegetales. El trigo crecía hermoso, pero ni maduraba ni secaba. Crecer diversas frutas silvestres. Los árboles frutales se logran solamente en conservatorio.

El principal elemento de riqueza, expone Riobó, era la ganadería. Podrían rivalizar con la crianza de ganado, la agricultura, la pesquería y principalmente los ricos minerales de carbón de piedra, inmediatos a la población. El sistema de colonización mas viable, sería evitar guarniciones militares compuestas de casados, porque después de su licenciamiento se acercarían en el pueblo y no emigrarían, formando excelentes colonizadores. Se les distribuirían tierras para el cultivo, adelantándoles el Gobierno semillas, herramientas de labranza y animales en forma de inversiones amortizables. Opinaba igualmente de otorgar tierra a los solicitantes nacionales y extranjeros y fomentar la inmigración. La colonia sería hasta entonces una rica hacienda, cuyos moradores vegetaban y

usufructuaban. Trabajaban de vez en cuando para descargar los víveres remitidos periódicamente por el gobierno central.

La colonia estaba situada en la garganta de la Península de Brunswick. Su interior estaba cubierto de espesos bosques y contenía mas de diez mil cabezas de ganado vacuno, parte de origen argentino y parte dispersado durante el levantamiento de Cambiasso.

Continuando Riobó dando cuenta de su administración añade que, había escasez de mujeres. En las largas horas nocturnas, reinaba la tristeza y un silencio sepulcral en la colonia.

La población del lugar, se componía de trescientos nueve individuos, que se descomponían en 231 personas adultas y 78 niños de ambos sexos. Cuarenta serían las personas casadas. Por falta de elemento femenino, el capellán de la colonia, fray Miguel Aros, se hallaría desocupado por falta de casamientos. Se había reabierto la escuela, cuyos cursos estaban a cargo del capellán de la aldea, del escribiente de la Gobernación y de un joven voluntario.

Riobó opinaba que sería beneficioso un ferrocarril que diera acceso a las minas carboníferas y el establecimiento en la playa de un galpón, para el depósito del carbón y su venta a los vapores que navegan por el Estrecho. Podría venderse de diez a treinta pesos la tonelada, como en las Islas Malvinas; y con el establecimiento de la línea férrea bajaría a cinco pesos. Proponía la construcción de un muelle y pensaba en casas de ladrillos, fabricados con materiales de la colonia.

José Vicente Bustillos, profesor de química del Instituto Nacional y fundador de la Sociedad de Farmacia, publicó a principios del año sesenta y siete, en un periódico de esta entidad, un estudio sobre Punta Arenas, que nos presenta un cuadro vivo del aspecto de la colonia, del año sesenta y cuatro.

Siguiendo tan preciosa información, sería particular y típica la configuración edilicia de la humilde colonia nacional, sumida en las soledades australes de la Patagonia.

Haremos una descripción a nuestro sabor, de la antigua Punta Arenas.

El caserío de la colonia, abarcaba el espacio comprendido entre la entonces llamada plaza y el Río de las Minas, sobre cuyas cercanas márgenes, descansaba su deslinde norte, distante unas veinte y cinco varas del cuartel de la guarnición. Las aguas del Río, por su potabilidad, abastecían, a los pobladores para usos domésticos, en cuyo tiempo serían limpiadas y cristalinas, aún no contaminadas por la civilización.

En el límite sureño, corría un estero de cortísima corriente, vulgarmente llamado Río de la Mano. Al oriente se hallaban la rada y las aguas del Estrecho y al occidente el cerro y la montaña. Entre ambos rios limítrofes, habría de ocho a diez y de la playa al pié del cerro, de cinco a seis cuadras de distancia aproximadamente. Dentro del recinto señalado y al sur de la expuesta ranchería, se extendía la vega sin edificar, húmeda y pantanosa.

El espacio edificado y poblado, ocupaba la parte central comprendido entre el cerro y el mar. Tres calles orientadas de norte a sur, desde la plaza hasta cerca del Rio de las Minas, en cuyo remate había una callejuela atravesada, que corría paralela al Rio, de poniente a levante, eran las vias de comunicación.

La primera de las calles, del lado del mar, contenía unas pocas casas antiguas y en mal estado. Las principales serían la del vecino Leniz, la del capellán y la de la Gobernación, la mejor conservada. Esta calle sería la actual calle Magallanes, desde la Plaza Muñoz Gamero, hasta las inmediaciones del Rio de las Minas.

La segunda y la tercera de las calles, del lado del Cerro, las componían una serie de cuartos iguales, de seis varas de costado cada uno, divididos por un tabique, formando dos piezas de cuatro y de dos varas respectivamente. El ancho de las tres calles longitudinales, sería de doce a catorce varas.

A la calle transversal, remataban las tres calles y tenía un ancho de cinco a seis varas. En esta última se hallaba el cuartel de la guarnición y al parecer formando esquina con la futura calle Magallanes, del lado poniente.

Al sur y a continuación del caserío, que suponemos con sitios, huertas y corrales, se extendía la plaza de la colonia. En su costado sur, se levantaba un galpón dividido en tres compartimentos, destinados a talleres de herrería y carpintería y el tercero para guardar de noche carneros.

El costado de la montaña, de la pseudo plaza de la colonia, se hallaba atravesado en su largo, por una acequia de una vara de ancho por otra de profundidad. Arrancaba de la esquina norte de la Plaza y pasando por detras del cerco de la siembra, recogía las aguas que se filtraban por las faldas del Cerro y las arrojaba con dirección a la playa. La zanja fué abierta durante el gobierno de Schythe, pero sin darle salida a las aguas. Fué terminada por el capitán Servando Corail, poco después, salvando a la Plaza de las inundaciones periódicas que se producían anualmente por el rebalsamiento de sus aguas.

Las tres calles indicadas de Punta Arenas antigua, convergían en la plaza. Era la Plaza en todos sus sentidos, de forma irregular. Las cuatro calles de la colonia, eran tortuosas, formando altos y bajos, sin delineación. La plaza sería aproximadamente del mismo tamaño que la actual, pues no conocemos sus verdaderas dimensiones. La calle central, iría con el tiempo desapareciendo, dando únicamente formación a las dos calles laterales, las futuras calles Magallanes y Atacama, la actual Bories, en su actual ubicación.

Apartándonos de José Vicente Bustillos, agregaremos que el edificio de la segunda Gobernación, estaba construido en el mismo sitio que la primera, en la vereda levante de la después calle Magallanes. Fué levantada en tiempo de Schythe. Se iba ensanchando durante los diversos gobiernos de la colonia, hasta el año setenta y siete y en cuya parte central llegó a tener un segundo piso.

La capilla de la colonia, se hallaba construida precisamente en la actual intersección de las futuras calles Valdivia y Magallanes, en la vereda oriente, dando frente a esta última calle. Sobre su puerta principal, se ostentaba una plancha de madera, con la inscripción de «Año 1854», de lo que se deduce que data de esta época y construida durante la administración de Jorge Schythe. La después calle Valdivia, no estaría aun abierta por este tiempo.

Volviendo a Bustillos, el año sesenta y cuatro, el personal administrativo y demas de la colonia, se componía del gobernador, el capellán, el maestro de víveres, de un herrero primero y uno segundo, de un carpintero primero y cuatro segundos, de un patrón de bote y de cuatro marineros. Las fuerzas de la guarnición, estaban integradas por el oficial comandante de la guarnición, por un oficial subalterno, tres sargentos, cuatro cabos y cuarenta y tres individuos de tropa. Las familias de unos y otros, completaban el resto de los pobladores. En este tiempo no había confinados.

Los productos principales de la agricultura, que se producían en la colonia eran la papa, las coles, la lechuga, las arvejas, las habas, el ajo, el rábano, la zanahoria, la cebada y la avena. El trigo crecía hasta una vara, pero no alcanzaba a granar. No se producía el zapallo, el maíz, el frejol, el garbanzo y otras especies vegetales, que requieren climas mas cálidos.

Desde la primera fundación de la colonia, se hicieron en la región las mas diversas experimentaciones agrícolas y si los colonos no se dedicaban a una agricultura mas intensiva, era por falta de población. Se reducían a cultivar el suelo y sacar los productos de la tierra, unicamente para satisfacer sus necesidades mas primordiales e inmediatas.

En cambio el ganado lanar y vacuno crecía y se multiplicaba asombrosamente.

La hacienda fiscal se hallaba en el punto denominado de Agua Fresca, en la mitad del camino entre Punta Arenas y la antigua colonia en Fuerte Bulnes.

La caza y la pesca, eran las ocupaciones favoritas de los pobladores. La caza estaba representada por el caiquén y otras especies de ánades; el zorzal, el tordo y diversas aves silvestres, terrestres y acuáticas. La pesca se practicaba generalmente en invierno y sus ejemplares mas representativos eran el pejerrey y el róbalo. En la estación propicia, se pescaba la centolla y se cogían erizos, choros y otros mariscos. La crianza de gallinas constituía un apreciable recurso para los habitantes.

Según la descripción de Bustillos, el temperamento climatológico a esta parte, en su aspecto general, habría permanecido invariable. Además de los factores naturales, en algo habrán influido en el clima, la tala y el desaparecimiento de los bosques, especialmente en las regiones inmediatas de la antigua colonia de Punta Arenas, que suponemos rodeada de espesas e impenetrables selvas.

Así se deslizaría la vida sedentaria y tranquila, de los escasos pobladores de la colonia de Magallanes antigua, aislada del mundo, en las largas y nevadas noches invernales, ya brumosas, ya transparentes y serenas; y los largos días de verano, en medio de las fulgurantes y magníficas puestas de sol, después de los inclementes vendavales del día, que hacían bramar la espesura de los bosques.

Vivían entre el cielo y la tierra, en medio de una naturaleza aún vírgen y de horizontes dilatadísimos.

VI.—Disturbios de Cuartel Promovidos por Maximiano Benavides.

Sin embargo, no siempre la reducida colonia pudo ufanarse de gozar de paz y tranquilidad, pues en su pequeño y limitado ambiente, se anidaban y agitaban las pequeñas pasiones.

A comienzos del año sesenta y siete, el Gobernador Damián Riobó, había comenzado a tener dificultades, con el Ayudante Mayor, Maximiano Benavides, el comandante de la guarnición.

Riobó había tomado ciertas disposiciones administrativas y había ordenado al Ayudante Benavides, entregar las fuerzas de la guarnición, al recién llegado teniente, Juan de Dios Gallegos, por el vapor «Concepción», junto con el subteniente Jacinto T. Sanchez, del batallón de Artillería de Marina. Benavides se negó de acatar la disposición de su jefe, exigiendo la transcripción del decreto supremo correspondiente, que ordenaba su promoción. A pesar de hallarse Riobó, en su carácter de Comandante General de Armas del Territorio, facultado para tomar determinaciones, complacía al Ayudante en sus exigencias, el que igualmente se negó a cumplir la orden.

El Gobernador daba cuenta inmediata al Supremo Gobierno, de la insubordinación del Ayudante Benavides, contra la autoridad de la colonia.

Al mismo tiempo el Gobernador pedía el relevo de parte de la tropa de la guarnición.

Conociendo el ayudante Benavides, la actitud asumida por su jefe, citaba a los soldados, clases y oficiales, en el Rincón de la Paga, lugar distante seis kilómetros del pueblo. Respondieron al llamado parte de los soldados, la banda de músicos y el tambor. Benavides regresó el mismo día a la población, al frente de sus soldados, al batir del tambor y el toque de la banda, en medio de vivas al comandante de la guarnición de la colonia.

El Gobernador llamó a su Ayudante, presentándose este, acompañado de los músicos y de siete soldados, sus mas favoritos. Riobó habría increpado a Benavides por su actitud y ordenado que se constituyera de arrestado. Sus parciales replicaban que no iba arrestado. Viéndose Benavides sostenido, repite en el mismo senti-

do y desobedece la orden de arresto. El Gobernador reitera nuevamente que el Ayudante estaba arrestado y este replica negativamente. El Ayudante se abre en este momento a empujones camino entre sus soldados y se dirige al cuartel, frente a la Gobernación, mandando tocar a llamada. El Gobernador le sigue y suspende el toque, mas el tambor desobedece. Los soldados corren al toque de generala en todos sentidos y se ponen en actitud sospechosa.

Durante estos acontecimientos, Riobó se dirigió a la Gobernación, se armó y presentó al cuartel, exclamando que se suspendía la orden de arresto, llamando al Ayudante que le acompañara. Benavides hizo cesar el toque de generala y se dirigió a la Gobernación. A las palabras de imprecación del Gobernador, habría replicado que, su señoría, no debía de haberlo arrestado por motivos fútiles. El Gobernador habría pedido que los incidentes del día quedasen en olvido y que en adelante, se obedezcan las instrucciones del jefe de la colonia y no se dé motivo a nuevas quejas, lo que el Ayudante habría prometido.

Ambos, el Gobernador y el Ayudante, habrían seguidamente salido juntos a recorrer la población, para su mayor tranquilidad. El Gobernador, sin embargo, velaba la noche siguiente sobre las armas, sostenido por los empleados leales a su persona, porque a pesar de la reconciliación, los ánimos se hallaban aún apasionados.

El día siguiente de estos sucesos, Riobó había dispuesto, que los soldados Orellana, Meza y Baquero, los mas adictos a Benavides, fueran a relevar el destacamento de Agua Fresca.

Durante algun tiempo, la conducta de Benavides se mantuvo irreprochable, a pesar que en su casa se celebraban conciliábulos entre sus subalternos. La mujer de Benavides, sería la principal instigadora de las discordias, bajo la creencia que el único protector de los soldados, sería su esposo, el jefe de la guarnición.

En aquel tiempo, desde el año sesenta y seis a sesenta y nueve, la corbeta de su magestad británica «Nassau», enviada en misión científica por su gobierno y comandada por el capitán Ricardo C. Mayne, hacía estudios de ciencias naturales y levantaba cartas hidrográficas de la región. Trazó un acabado derrotero de navegación, del Estrecho y los canales de la Patagonia occidental, hasta los de Chiloé.

Cierta vez, el Gobernador Damián Riobó, fué en visita a la corbeta «Nassau», acompañado de su Ayudante. A su regreso, en la noche, le esperaba en la playa el sargento Farias, que de parte de la mujer de Benavides, venía averiguar por la suerte de su esposo, pues le habrían asegurado que pensarían enviarlo a Valparaiso, por la fragata «Nassau». En caso parecido, según se habría acordado, la mujer del Ayudante se pondría al frente de la guarnición, haría estallar el motín y habría aprisionado el Gobernador.

Al cabo de un mes, Benavides pretendía enviar cabalgaduras a Agua Fresca, para el relevo de los tres soldados del destacamento, oponiéndose el Gobernador. Benavides protestó por escrito,

alegando motivos de enfermedad. En vista de la causa, objeto del pretexto, Riobó mandó a Agua Fresca al teniente Dávila, por los soldados, para su examen por el médico de la fragata «Nassau». Dos días después volvían los soldados Mesa y Orellana y de las observaciones médicas del doctor Campbell, no se les reconocía síntoma de enfermedad alguna. Mientras tanto, las reuniones en casa de Benavides se sucedían y la mujer del Ayudante dirigía improperios en contra del gobernador de la colonia.

A fin de reconquistar Riobó el ascendiente sobre la tropa, pensó enviar a Benavides en comisión, a las islas Malvinas, mas este se negó, cambiándose al efecto entre ambos, una serie de notas, sosteniendo cada uno su causa en el conflicto. Benavides exponía que se podría enviar a las Malvinas al teniente Dávila y a quien el Gobernador pretendía, en sustitución del Ayudante, entregar el mando de la guarnición.

Por desacato e insubordinación a la autoridad, Riobó ordenó el arresto del Ayudante, hasta nueva disposición, quedando a cargo de las fuerzas de la colonia, el teniente José Vicente Dávila, siendo desobedecido nuevamente. Manifestaba Benavides, que quedaría al frente de la tropa, mientras no fuera relevado por el Supremo Gobierno.

La noche siguiente, el Gobernador Riobó se presentó al cuartel, mientras se pasaba lista y arengó a la tropa. Riobó manifestó a los soldados, que era el Gobernador, el jefe supremo del Territorio, a quien el Supremo Gobierno había confiado el destino de la colonia. Se les engañaba y arrastraba a la sedición y como leales no podrían oír que la voz del deber. Si querían morir, que murieran en el campo del honor y frente al enemigo, pero nó, como traidores, desobedeciendo a la autoridad gubernativa y al representante del Presidente de la República. En este mismo sitio, se había sublevado el teniente Cambiaso, contra la autoridad y la vida de la colonia y había expiado con sus cómplices sus crímenes. Espero que no seguirían tan funesto ejemplo, habría concluido Riobó, dirigiéndose a los soldados formados.

En este instante aparece Maximiano Benavides, a pesar de su arresto. Mostrando el Gobernador a Benavides, habría agregado a los soldados, que el Ayudante le había desobedecido y que en nombre del Presidente de la República, le deponía del mando de la guarnición, nombrándose en su lugar al teniente Dávila. El Gobernador con tono enérgico se habría dirigido a la tropa, preguntando si había alguien quien desobedeciera a Su Excelencia el Presidente de la República y a su representante inmediato en la colonia.

Nadie se habría movido a las palabras de Riobó. Únicamente dió un paso al frente, el soldado Teófilo Rios, pero volvía nuevamente a la fila. Seguidamente el Gobernador preguntó a la tropa, si estaba dispuesta a obedecerle. El sargento Rojas daba un paso al frente y el soldado Sebastián Baquero, habría observado que según y como. Viendo Benavides la indecisión de la tropa, habría interve-

nido, exclamando que era digno del mando y que se consulte individualmente a los soldados.

Ante su autoridad vacilante, el que me desobedezca que dé un paso al frente, concluiría por decir el Gobernador. Sale de las filas un soldado; salen dos, salen tres. Sale toda la guarnición. Sublevada la tropa, Riobó, dando un caracter distinto a los incidentes, habría exclamado en alta voz: ¡qué concluya ya este bochinche; Viva el Presidente de la República, don José Joaquín Pérez!

¡Viva!, contestaban los soldados. Otros habrían vivido la unión entre el Gobernador y el comandante de la guarnición y otros al Ayudante Benavides.

Afectado gravemente el principio de autoridad y faltándole la confianza de la guarnición, el Gobernador pasó la noche siguiente en espera de los sucesos.

El día siguiente, doce de Febrero, aniversario de la batalla de Chacabuco, sin esperar órdenes de la superioridad, Benavides mandó en busca de municiones para las salvas de ordenanza. Fingiéndose confianza, el Gobernador se presentó en el polvorín, para la distribución de cartuchos a bala por falta de cartuchos de fogeo.

Entre el Gobernador y el Ayudante, se abría un hondo abismo.

Buscando Riobó un arbitrio para sanjar las dificultades, comisionó al capellán de la colonia, para que propusiera a Benavides el cambio de las notas que se habían dirigido y dar por terminadas las dificultades. Benavides aceptó complacido la proposición, pues así desaparecían las pruebas del delito. Se hizo el cambio de las notas mediante la intervención del capellán, pero Riobó tuvo la cautela de sacar copias y pedir al Gobierno el retiro del comandante de la guarnición de la colonia. Mientras tanto, enviaba a Benavides con veinte hombres a arrear ganado en la cordillera. Hallándose en esta comisión, llegó el vapor de la República, «Concepción», comunicando el relevo de los oficiales de la guarnición.

Damián Riobó fué retirado del gobierno de la colonia de Magallanes, el veinte y ocho de Noviembre del año sesenta y siete.

VII.— Propósitos Colonizadores del Gobierno y la Administración de Oscar Viel.

Por facultad conferida al Poder Ejecutivo, por las leyes de dieciocho de Noviembre de mil ochocientos cuarenta y cinco y nueve de Enero de mil ochocientos cincuenta y siete, se tomaban disposiciones para la colonización de la colonia de Magallanes, base de su futurc progreso, mediante el decreto de dos de Diciembre de 1867.

Establecía el decreto de referencia entre sus providencias, que a las familias de los colonos establecidos o por establecerse en la colonia de Magallanes, se les concedía pasaje libre, aperos y útiles de labranza, por los transportes de la Armada. A cada padre de familia, se le concedería una suerte de tierra, hasta de veinte y seis hectáreas y doce por cada hijo varón, mayor de catorce años. La

tierra se vendería a los colonos a razón de cincuenta centavos la hectárea. Se pasaría ración de armada por el término de un año, al padre y a cada hijo mayor de diez años y una pensión de cinco pesos mensuales por familia, por el mismo término.

Disponía el decreto de colonización, la libre internación de efectos y máquinas de labranza y útiles particulares del colono. A cada colono se le entregaría una colección de semillas, trescientas tablas y clavos. El colono gozaría de asistencia médica, medicamentos y escuela gratuita para los niños. Los auxilios se concedían en calidad de préstamo, cuya devolución se haría amortizable por pagos de décimas partes al año, cuya disposición entraría en vigencia, a contar de los tres años desde la ocupación de la suerte de tierra. El título de propiedad de la tierra, se entregaría una vez hechos los trabajos de cultivo y cierres de cierta importancia. El colono que no fuera acreedor dentro de los tres años al título de propiedad, perdía sus derechos a la suerte, pasando a cuenta del nuevo dueño las mejoras hechas. La suerte de tierra quedaría hipotecada a favor fiscal, hasta la cancelación de la deuda y el cumplimiento del contrato.

Por este mismo decreto, se creaba el cargo de secretario de la Gobernación. Además de las obligaciones señaladas por la ley del régimen interior del Estado, el secretario estaría a cargo de la administración de los libros pertinentes de colonización de la colonia, que se abrían por primera vez. El título de propiedad se otorgaría a cada colono, firmado por el gobernador, el secretario y el colono interesado. Se autorizaba igualmente al Gobernador de Magallanes, entregar a cada familia colonizadora, animales de propiedad fiscal existentes en la colonia, debiendo igualmente devolver el valor que se le asigne, en las mismas condiciones que la suerte de tierra.

Por decreto de veintiuno de Septiembre de 1868, celebrado el contrato con la Compañía Inglesa de Vapores del Pacífico, cuyos precursores fueron «Chile» y «Perú», los primeros vapores que cruzaron el Estrecho, se declaraba a la colonia de Punta Arenas, puerto libre, para la libre internación de efectos, maquinarias y útiles de uso particular, con fines de fomentar la colonización. Por decreto de trece de Julio del mismo año, se le declaraba puerto menor, dependiente de la aduana de Valparaíso, para su fácil despacho.

Bajo tan felices auspicios y propósitos de colonización, del Supremo Gobierno de la República, el 28 de Noviembre de 1867, por un periodo constitucional de tres años, fué nombrado Gobernador de la Colonia de Magallanes, el capitán de corbeta graduado, Oscar Viel. Viel se embarcaba con destino a la colonia, el once de Enero de 1868, en el vapor gubernativo «Araucano». Llevaba consigo veinte y dos familias y en Ancúd embarcó treinta y ocho familias mas, componiendo en conjunto ciento setenta individuos. El nuevo mandatario llegó a la colonia el seis de Febrero siguiente.

El Gobernador Viel, presentó a Damián Riobó el decreto de relevo y el día siguiente se hacía cargo de la administración.

El nuevo gobernador comenzó por rectificar el plano de la

población. Halló a los confinados en la más extremada desnudez, pero con los recursos que traía, pudo subvenir a sus más apremiantes necesidades. Comunicaba igualmente al Gobierno, el establecimiento de diversos comerciantes, cesando el odioso monopolio comercial existente hasta entonces.

VIII.—Gobierno Interino de Esteban Segundo Rojas y Desacatos de Cuartel.

El Gobernador Oscar Viel, volvía a Santiago en gestiones administrativas y dejaba en la Gobernación, al secretario, Esteban 2.º Rojas. El 27 de Agosto de 1868, el Gobierno aprobó esta designación. El Gobernador en propiedad, habría recomendado a los empleados civiles y militares, en la sala de la Gobernación, el nombramiento hecho, impartiendo órdenes de cumplimiento del deber por cada cual.

El quince de Octubre, el Gobernador interino, imponía al Gobierno de graves sucesos acontecidos en la colonia.

Con fines lucrativos y pretexto de juego de lotería, en casa de un comerciante, se sostenían reuniones a puertas cerradas y se jugaban fuertes sumas de dinero. Puesto el hecho en conocimiento de la autoridad, el Gobernador interino, convocó el 27 de Agosto, en el despacho de la Gobernación a los circunstantes y les recordó la promesa hecha al Gobernador Oscar Viel, de ser funcionarios correctos, pues casi todos los concurrentes a la casa de juego, eran empleados fiscales y entre ellos el capitán Sebastián Solís, el jefe de la guarnición. Rojas les habría hecho presente, que le colocaban en la imposibilidad de poder reprimir las faltas denunciadas, porque el mismo personal administrativo era el primero de dar mal ejemplo. Molestado el capitán Solís, de las amonestaciones del Gobernador interino, le habría negado su autoridad y dejado el lugar de la reunión,

En cumplimiento de sus atribuciones, el Gobernador ordenaba al comerciante infractor, el cierre de su negocio, orden que acató en obediencia a la autoridad, quedando tirantes las relaciones de ambos funcionarios, el Gobernador y el Comandante de la guarnición. El día antes de la reunión en la Gobernación, el Capitán habría ya desconocido la autoridad del Gobernador interino, cuando visitaba el vapor norteamericano «Pelicano», pretendiendo ser el jefe de la colonia. Puesto el vecindario en antecedentes de los acontecimientos, se puso del lado de la autoridad legal.

Salido el Comandante Solís del lugar de la reunión, en la Gobernación, se dirigió al cuerpo de guardia y ordenó desobediencia a Rojas y que no se le llevase agua, como era de costumbre, ni encendiera el faro de la compañía inglesa de vapores. Rojas, acompañado de sus fieles, se dirigió al cuartel de la guarnición. Habría llamado a los centinelas al galpón de los confinados, que se hallaba como a cuarenta metros y donde se guardaba el armamento, para que los ciudadanos puedan sin peligro tomar el cuartel. El soldado

Jacinto Alarcón, se había apercibido del hecho y que ocho soldados habían entrado y apoderádose del armamento. El soldado volvía a defender su puesto, cargando con la bayoneta contra uno de los asaltantes, José Lobos, quien le manifestaría que obraba de orden del Gobernador, allí presente. Alarcón dirigió la bayoneta contra el pecho de Lobos y este le disparó un pistoletazo, cayendo exánime Alarcón a sus pies. Una vez que el Gobernador interino Rojas, se hubiera apoderado de los armamentos, convocó a los colonos, poniéndose todos de parte de la autoridad legítima.

El Gobernador interino, con fecha 27 de Agosto, dispuso por decreto, la suspensión de las obligaciones militares a la fuerza de línea, que cubría la guarnición de la colonia, dándose cuenta al Supremo Gobierno, de lo obrado. Mientras se resolvía lo conveniente, agregaba el decreto de disolución, se constituía una guardia cívica, compuesta de los empleados públicos civiles y de los colonos, con las dotaciones de un capitán, un teniente, dos subtenientes, un sargento primero, dos sargentos segundos, cuatro cabos primeros, cuatro segundos y de cincuenta soldados. El capitán de las fuerzas, fué nombrado José Lobos, y teniente, Juan de Dios Yáñez, siguiendo por orden los demas nombramientos.

El capitán Sebastian Solís, de su parte, remitía una nota al comandante general de marina, disculpándose de su conducta, mientras que los soldados veteranos de la disuelta compañía, fueron relegados a Agua Fresca y ocupados en trabajos útiles. De los hechos narrados, se mandó instruir el sumario de ordenanza y resultando efectivos los hechos denunciados, se decretó la sanción correspondiente.

Hechos de esta naturaleza, que se repetían frecuentemente, emocionarían e intranquilizarían a los pacíficos pobladores de Punta Arenas antigua.

IX.—Gobierno de Oscar Viel y los descubrimientos auríferos.

A la vuelta de Oscar Viel a su gobernación, esclarecía los sucesos de la colonia y en nota de dos de Diciembre, informaba al Supremo Gobierno, que Solís se había embarcado en la fragata francesa «Austria» y que el gobernador interino, habría procedido con ligereza, cuando hubiera podido reprimir a Solís con un sencillo arresto. Remitía igualmente la renuncia de Rojas de su cargo de secretario.

Durante la administración del Gobernador Oscar Viel, se hicieron descubrimientos auríferos, que ponía en conocimiento del Ministerio de Interior en nota de doce de Diciembre de 1869. A consecuencia de los hallazgos hechos en el lecho del Rio de las Minas, que baña la ciudad, los habitantes se habían dedicado a la explotación de esta industria. Había atraído a un gran número de personas, dando alguna ganancia a sus primeros beneficiadores.

De acuerdo con la ordenanza de minas, se habían formulado quince pedimentos de pertenencias mineras, fijándose a las concesiones las dimensiones correspondientes. La explotación se hacía en forma rudimentaria, por medio del lavado de la arena en platillos y otros artefactos. Hasta entonces se extraía única-

mente las pepas y piezas de oro mas grandes, desperdiciándose el oro en polvo, debido a los medios imperfectos puestos en práctica.

X —El Oro y la Pesca de Lobos en los Mares Australes.

Según Nautilus, seudónimo que corresponde a un artículo aparecido en el diario «El Magallanes», sobre los primeros recursos de la colonia, en Diciembre de mil novecientos veintiocho, un colono llamado Leviniere, sería el descubridor de yacimientos auríferos, a mediados del año sesenta y nueve, en el lecho del Rio de las Minas.

Como a un kilómetro de distancia de la población, en el cajón del Rio de las Minas, se habían formado bancos de arena conteniendo oro en polvo. Desprendida la arena de los barrancos y del curso superior del Rio, habría formado concentraciones de oro fino. Los colonos, estimulados por el hallazgo, saldrían de la población en caravanas, en la búsqueda del áureo metal. Las mujeres y los niños se contentarían con el oro fino, mientras que los hombres remontaban el rio, en busca de pepitas y partículas de oro mas grueso. Mas arriba del arroyo hoy denominado Agua de las Niñas, se hallaría oro grueso en abundancia.

Afirma la misma versión, que miles de gramos de oro se habrían vendido semanalmente a los comerciantes Francisco Meidell, Guillermo Bloom y Vital Díaz. La extracción de oro habría durado algunos años, con beneficio provechoso para la colonia. El oro era adquirido por los comerciantes, a razón de treinta centavos el gramo y que estos realizaban a un precio superior, estimulando las actividades comerciales del pueblo. La edificación mejoró y el progreso era alentado por una inesperada actividad.

La extracción del oro del Rio, se hallaba en su apogeo, cuando la atención de la colonia se desvió hacia una nueva actividad, hasta entonces desconocida. Unos portugueses, verdaderos lobos de mar, quedados en la colonia, de goletas norteamericanas, contaban historias fabulosas de la pesca de lobos, en los mares australes y los precios que se obtenían de las pieles de las piezas que se beneficiaban, en el mercado londinense. La pesca de lobos aminoró la fiebre aurífera y muchos marineros audaces, se lanzaron a los mares australes, las piedras y puestos loberos y canales magallánicos y ensenadas de la Patagonia occidental, en busca de fácil y pródiga fortuna.

El oro rodaba a raudales, circulaba facil; se jugaba y derrochaba, con la misma facilidad con que se adquiría.

Audaces y pequeñas embarcaciones, desplegaban sus velas desde la rada de la colonia, volviendo unos halagados por la fortuna, después de meses de ausencia y pereciendo otros en la contienda, en los procelosos mares australes.

Según recuerdos consagrados por la tradición, las pieles, la pesca de lobos y el comercio aurífero, fueron el punto de origen, de grandes fortunas magallánicas, en tiempos cuando aún la ganadería apenas comenzaba a manifestarse y que con el tiempo se convertiría en la industria básica de la región.

XI.—Aspecto y progreso de la colonia durante la administración del Gobernador Oscar Viel.

Cumplido su período constitucional, Oscar Viel fué nuevamente reelegido de Gobernador de la colonia de Magallanes.

Durante este tiempo de su administración, Oscar Viel se dedicó al delineamiento y el trazado definitivo de la futura ciudad.

Según el Gobernador Viel, la ciudad el año setenta y uno estaba formada de tres calles estrechas y tortuosas y con sitios relativamente pequeños, en relación con el terreno que se disponía. La población sentía la falta de agua corriente. Oscar Viel se dedicó a formar un nuevo plano de la población, compuesto de setenta y dos hectáreas, cruzadas por calles de veinte metros. El recinto señalado, se hallaba circundado por avenidas de cincuenta metros, por sus tres costados.

A las tres avenidas se las llamó. Independencia a la del costado sur, Cristobal Colón, a la que corria a lo largo del Río y Libertad, a la que se hallaba al pié del Cerro. La parte urbana comprendida entre las tres avenidas, fué dividida en sitios de mil metros cuadrados.

Destinó Oscar Viel a la hijuelación rural, la parte que se extendía al sur de la aldea, dividiendo los terrenos en veinte y tres hijuelas de trescientos metros de frente al mar, por ochocientos de fondo. Las hijuelas se adjudicaban a los solicitantes, en las mismas condiciones que los sitios urbanos. A las calles de la población, se les dió el nombre de las provincias de la República. La Plaza recibía el nombre, de Plaza Muñoz Gamero, en recuerdo de tristes episodios de la vida de Punta Arenas. Constituía un justiciero homenaje y un merecido tributo, a la memoria del malogrado Gobernador de la colonia, del mismo nombre.

Por efectos del decreto supremo, de veinte y siete de Noviembre, del año sesenta y siete, promulgado con fines de estimular la inmigración y promover la colonización austral, desde principios hasta Septiembre del año sesenta y ocho, se acercaron en la colonia, ciento treinta familias, que representaban otros quinientos veinte pobladores. En Septiembre del mismo año, el Supremo Gobierno hacía cesar las franquicias de concesiones de tierras, otorgadas por el aludido decreto, a los que querían radicarse en la colonia y que fué una medida por demás desacertada para el progreso de la colonia de Magallanes.

Según documentos públicos de la época, el estado de la colonia el año setenta y uno era de relativo florecimiento.

La guarnición se hallaba compuesta de un destacamento del Batallón de Artillería de Marina, de cuarenta plazas. A su cuidado se hallaba el cuartel de la guarnición y una patrulla hacía vigilancia policial nocturna. La dotación de la guarnición se relevaba cada año, lo que obstruía el adelanto de la población, pues cuando los soldados comenzaban a tenerle cariño a la región, tenían

que abandonar sus cultivos, cuyo sistema no servía de aliciente ni estimulaba el espíritu de progreso. En esta época había únicamente seis confinados, la mayoría soldados desertores de las filas, y cuyas penas eran conmutadas por el Consejo de Estado, en relegación en la colonia austral.

Cuando Oscar Viel asumió el gobierno de la colonia, se recibió de doscientas cuarenta cabezas de ganado lanar y caprino, trescientos veinte y tres vacunos, sesenta y cinco caballos y ciento tres potrillos, cuyas cifras sirven de dato comparativo en su posterior reproducción.

A la llegada de Viel, la población se componía de ciento cuarenta y cinco pobladores, contando ahora la colonia próximamente con ochocientos habitantes. Se contaba con un dispensario para la atención de los enfermos, regentado por un cirujano. Había además una Sociedad de Beneficencia de Magallanes, que sostenía a los menesterosos por erogación pública. No deja de llamar la atención esta circunstancia social, en una tierra que se presentaba rica y pródiga y de tan escasa población. Se debería a que aún sus riquezas se hallaban inexplotadas y que no todos hallarían medios de vida. A pesar de contarse con un edificio mejor, la asistencia a la escuela era deficiente. Con el fin de combatir la desidia por la instrucción, Viel privó de ración a las familias que la percibían gratuitamente del Estado; cuya medida a pesar de su arbitrariedad, la consideraba necesaria, dado que el Gobierno subvenía a su diaria existencia. Esta medida habría producido efectos saludables y los niños de ambos sexos concurrían en gran número al templo de la instrucción.

Por decreto de once de Noviembre del año sesenta y ocho el Gobierno abrió propuestas públicas, para la explotación de las minas de carbón de piedra y que se abrirían el 31 de Diciembre, en la Intendencia de Valparaíso. Las minas de carbón las obtuvo en licitación pública, Ramón E. Rojas, mediante una concesión de veinte años y el pago de un peso por tonelada de carbón extraído y que se vendía a los barcos de paso por el Estrecho. A base de esta concesión, se formó la Sociedad Carbonífera de Magallanes. En Marzo de 1873 se le concedía para su uso la construcción de un muelle en Punta Arenas. Por el muelle era libre el tránsito de pasajeros y exentos de derechos la movilización de mercaderías de uso fiscal, mientras que los interesados particulares, pagarían derechos de uno y medio centavos por tonelada. Por otro decreto del mismo mes y año, se permitía a la Sociedad Carbonífera, el empleo voluntario de confinados en la explotación de la mina, mediante condición de pasarles ración y pagarles jornal.

Hasta el año de mil ochocientos sesenta y ocho, no había casi prácticamente en Magallanes, la libertad de comercio. Existía únicamente un pesado y odioso monopolio de algunos favorecidos, gracias a las restricciones y el amparo de las disposiciones gubernativas. Bajo la protección de las franquicias otorgadas posteriormen-

te por el Supremo Gobierno, el comercio se desarrolló considerablemente. Contribuyó apreciablemente en su fomento, el establecimiento y el tráfico de la compañía inglesa de vapores, por la vía del Estrecho, que comunicaba a la colonia con el centro del país y con Europa. En los dos años de sesenta y nueve y setenta, las importaciones habían alcanzado a más de setenta mil y las exportaciones a treinta y ocho mil pesos, en cifras redondas, con una balanza comercial aun pasiva, que corresponde al período de crecimiento, en el que se consume más que produce.

En los tres últimos años, adquirió un apreciable progreso el tráfico marítimo. A raíz del mismo, tomó impulso la construcción de embarcaciones menores, con maderas del país, de cuatro a diez toneladas y que preferentemente se dedicaban a la pesca de lobos. Había en la colonia un faro de pequeña magnitud, construido por la compañía de vapores. Existía una estafeta de correo, creada por el Ministerio del Interior. Se hallaba exenta de derechos de franqueo, toda correspondencia interior, que circulaba dentro del país, la que salía o entraba a la colonia, por disposición gubernativa.

Los indígenas comareanos patagones, visitaban varias veces al año la colonia, para hacer cambios de pieles de guanaco y avestruz, por especies traídas del centro del país. Son numerosos los indígenas y viven en tolderías que cambian a medida de las necesidades de la caza. Demuestran un gran interés para poseer banderas. El gobierno argentino les hace continuos obsequios y llega hasta concederles grados militares. Vió, dice Oscar Viel, el título concedido al cacique Casimiro, de quien se habría conseguido la defensa de la Patagonia, según reza el mismo. Casimiro y otros indígenas reciben raciones del gobierno argentino, en la ciudad de Patagones, sobre el Rio Negro.

La agricultura en la colonia se halla descuidada, a pesar de constituir un gran recurso, debido a la facilidad con que se lograba satisfacer las necesidades de la vida.

Con gran beneficio para el progreso de la colonia, hacen tres años que se han abierto sus puertas al comercio y a la industria internacional. El Gobernador Oscar Viel, conseguidos estos éxitos, preconiza en su memoria atender a la ocupación del Rio Santa Cruz y de asegurar a la República la posesión de la Patagonia, cuya insinuación no la estimaba así, el Supremo Gobierno de la República.

El Gobernador Oscar Viel, fué reelegido Gobernador de Magallanes, por un tercer período constitucional, el 24 de Noviembre del año setenta y tres. En su interesante memoria administrativa de mes de Mayo del año setenta y cuatro, daba cuenta al Gobierno del estado de la colonia. En este año alcanzaba una población de mil trescientos habitantes, entre los que se contaban noventa obreros ocupados por la sociedad anónima que explotaba los yacimientos carboníferos, la Sociedad Carbonífera de Magallanes. El año último se habían extraído 2404 toneladas de carbón. Las

importaciones del año son superiores a cien mil pesos. Las franquicias portuarias permiten tener a bajo precio las mercaderías de procedencia extranjera.

El comercio de exportación, lo constituyen pieles de guanaco y avestrúz y plumas de este último animal. Se han vendido más de cinco mil pieles de lobo marino a razón de cinco pesos la pieza y remitido a Inglaterra. El año último hubo un movimiento marítimo de ciento cuarenta y ocho buques, todos, con cortas excepciones, pertenecientes a la compañía inglesa de vapores, que hacen el tráfico marítimo entre Valparaíso y Europa, siendo por consiguiente las comunicaciones constantes y rápidas.

Oscar Viel opinaba que la Isla Dawson, situada en el Estrecho, a corta distancia de la colonia, sería un lugar muy propicio para la fundación de un presidio y muy apta para la colonización.

Desde el dos de Diciembre del año setenta y uno, fecha en que se creó el Ministerio de Relaciones Exteriores y Colonización, el Territorio de Magallanes dependió de este departamento, hasta el año ochenta y siete.

Administrativamente, el territorio de colonización de Magallanes, se hallaba dividido en tres subdelegaciones. La creada en Junio del año setenta y tres, comprendía el propio recinto de la colonia y la segunda, por decreto de Marzo del año setenta y cuatro, la zona entre el Río de las Minas y Chabunco. Las demás regiones se hallaban completamente inexploradas, habitadas una que otra parte por tribus indígenas. Muchos años posteriormente, se creó la tercera subdelegación, de la Tierra del Fuego, rentada por el Estado y completamente desconocida e inexplorada de los colonos y pobladores de Punta Arenas antigua.

Según el censo general de la República, del año setenta y cinco, la colonia de Magallanes contaba con mil ciento cuarenta y cuatro habitantes, entre chilenos y un escaso número de extranjeros.

El Gobernador Oscar Viel, futuro vicealmirante de la Armada, uno de los Gobernadores más activos y progresistas de la colonia de Magallanes, el 17 de Setiembre del año setenta y cuatro fué designado Comandante de la Corbeta «Magallanes». Por el mismo decreto se nombraba gobernador de la colonia, a Diego Dublé Almeida.

El Presidente de la República, José Manuel Balmaceda, confiaba el año noventa y uno, a Oscar Viel, la Intendencia y la Comandancia General de Armas de Valparaíso. La revolución de Agosto le obligó emigrar al destierro, falleciendo en París el año noventa y dos.

El Gobernador Oscar Viel, dejó en la colonia de Magallanos, muy buenos recuerdos de su administración.

Desde el gobierno de Viel, se inicia una nueva fase en el progreso lento y paulatino, pero seguro y estable, de la colonia de Magallanes.

XII.—Misión Anglicana en las Islas Australes.

Retrotrayendo en los sucesos de nuestra síntesis histórica, a fin de mantener el relato dentro del orden cronológico, dejaremos por un instante los acontecimientos de Punta Arenas antigua, único centro habitado del vasto Territorio de Magallanes y la Patagonia meridional y narrar hechos que, aunque no se hallan a ellos íntimamente vinculados, no dejan de pertenecer a la historia general magallánica y a territorios sometidos a la soberanía de la República de Chile.

El establecimiento y el origen de la misión anglicana en las Islas Australes, en la extremidad continental de América, al norte de las islas Wollaston, del archipiélago de cabo de Hornos, fundada por una sociedad misionera protestante británica, en época de la instauración en Punta Arenas, de un inicuo y efímero despotismo, en contra de la autoridad de la colonia, constituye uno de los episodios más emocionantes y patéticos de estas regiones:

Uno y otro acontecimientos, aunque contemporáneos, son diametralmente opuestos y diversos en su sentido y modalidad moral, aunque ambos de triste recordación: piadoso uno y de abyecto fatalismo el otro.

Antes de continuar, remontémonos a los orígenes de la Misión Anglicana en las Islas Australes.

La fundación de la misión anglicana austral, es la primera institución misionera extranjera establecida en estas tierras, a mediados de la última centuria.

Los barcos de guerra británicos, «Beagle» y «Adventure», de la expedición de Parker King y Fitzroy, de la que formaba parte Carlos Darwin, el famoso naturalista, creador de la teoría del origen de las especies por selección natural, comenzaron en 1826 sus estudios hidrográficos del Estrecho de Magallanes y la Tierra del Fuego. A su regreso a Inglaterra el año treinta, llevaron a cuatro indígenas fueguinos, tres hombres y una mujer, que permanecieron en Londres cerca de un año.

A la vuelta de la expedición, en la prosecución de sus trabajos científicos, reintegró nuevamente a su suelo de origen, a los cuatro autóctonos fueguinos. Se opinaba que las nuevas costumbres adquiridas en un medio civilizado y sus rudimentarias inteligencias y toscas prácticas de la lengua inglesa, servirían de medio de civilización de los indios onas y otras tribus de la Tierra del Fuego.

La sociedad misionera británica, patrocinadora del altruista movimiento de evangelización, eligió al joven misionero Mathew, de acompañante de los cuatro indígenas, gracias a cuya influencia se trataría de inculcar los dogmas y las doctrinas del cristianismo, a los naturales fueguinos. Los cinco misioneros, Mateo y los cuatro niños, bajaron en Wollya, en la isla Navarino. Bajaron sus útiles y viveres y levantaron rústicas viviendas.

Al cabo de algún tiempo, cumplidos sus trabajos natura-

listas e hidrográficos, la expedición de Fitzroy y Parker King, volvía al sitio de la misión. Aunque Mathew no corrió peligro de vida, no halló comprensión entre los naturales de la isla, en su sublime ministerio, y se reembarcó en las naves de la expedición, de vuelta a su patria.

No tuvo éxito la primera tentativa de civilización de tribus indígenas fueguinas, en parajes que Darwin definió con frases características, de tierras de la desolación.

Al cabo de veinte años de la primera expedición misionera, se volvían hacer nuevas tentativas en beneficio de la conversión y civilización indígena. Un distinguido oficial de la real marina británica, Allen Gardiner, fué el nuevo protagonista misionero y concibió el año cincuenta del siglo XIX, volver a realizar el proyecto, de los mas puros y filantrópicos fines. Animado de sentimientos altruistas, pensaría en la influencia que habrían podido dejar entre las tribus fueguinas, las prédicas de los primeros precursores anglicanos de la civilización indígena, del misionero Mathew y sus cuatro indígenas.

Ya anteriormente Allen Gardiner, persiguiendo idénticos propósitos, convivió tres años entre los naturales del Africa austral y el año cuarenta y cuatro se había propuesto evangelizar las tribus de la Patagonia. Durante el año cuarenta y ocho, se estableció en la isla de los Estados, con intenciones de relacionarse con los indios onas de la Tierra del Fuego. Por falta de recursos, se dirigió a las islas Malvinas y volvía nuevamente a Inglaterra, en solicitud de medios para la realización de sus nobles intenciones.

El intrépido Allen Gardiner, tras una tenaz campaña, interesó en su proyecto a sociedades misioneras anglicanas y a personas altruistas. Gestionó la adquisición de una pequeña embarcación velera, para el servicio de la misión. Pero con los medios reunidos unicamente logró adquirir dos grandes botes, en cambio de una embarcación de mayor tonelaje. En Septiembre del año cincuenta, salió Gardiner de Inglaterra, embarcado en el velero «Ocean Queen», que se dirigía con rumbo al Pacífico, en compañía del médico-misionero, Williams; del arquitecto-misionero, Maidment y de cuatro marinos, oriundos del condado de Cornwall, en Inglaterra. Llegados los expedicionarios en las proximidades de la Tierra del Fuego, bajaron en las dos embarcaciones con dirección a la isla Picton, situada en la desembocadura del canal Beagle, en el oceano Atlántico.

La hostilidad de los naturales de la isla, obligó a los misioneros asilarse en Spaniard Bay, en Bahía Aguirre, en la costa de la Tierra del Fuego. En las rocas de la isla Picton, dejaron inscripciones de su nuevo paradero en espera de auxilios. Cuando el velero «Ocean Queen», los había dejado frente a Picton y se instalaron en regiones desamparadas, no pudieron aprovecharse de la caza para conservar sus escasas provisiones, porque se les habían olvidado las municiones. Tampoco pudieron cambiar de lugar, buscando un sitio mas seguro y propicio y trasladarse en el estrecho de Le Maire,

entre la costa de la Tierra del Fuego y la isla de los Estados, situada al oriente de la bahía Buen Suceso, en espera de algun barco que los socorriera y en travesía por esas aguas.

Los misioneros fueron atacados de escorbuto por falta de buena y sana alimentación y uno tras otro iban muriendo de agotamiento. El último sobreviviente de la misión, fué su jefe, el Comandante Allen Gardiner.

En los mismos días de este doloroso drama, en Septiembre del año cincuenta y uno, se había mandado socorros y en su busca desde Montevideo. La goleta auxiliadora llegó a la isla Picton y por las indicaciones de las inscripciones de las rocas, se dirigió a puerto Español, en Bahía Aguirre. Halló unicamente los cadáveres de algunos de los expedicionarios y sus diarios de peripecias. El de Allen Gardiner, estaba escrito hasta la víspera de su muerte, impregnado de un gran sentido espiritual y con citas de versículos bíblicos y evangélicos, revelando su fé en la misión.

La noticia del desastre de la expedición de la misión inglesa en las Islas Australes, produjo honda sensación en Inglaterra y la Sociedad Misionera Anglicana, se propuso continuar la evangelización indígena fueguina, iniciada por Mathew y Gardiner. La sociedad construyó una goleta a la que denominó «Allen Gardiner» y obtuvo del gobierno británico, la concesión por sesenta años de la isla Keppel, situada en la parte boreal del archipiélago de las islas Malvinas, para convertirla en asiento de la misión anglicana. Bajo la dirección del misionero Pakenham Despard, el año cincuenta y ocho, se llevaron a la isla Keppel los primeros indígenas fueguinos con fines de catequizarlos. El año siguiente, los misioneros pensaron trasladarse en las islas fueguinas mismas, en el mismo centro y reducto de los indígenas, convencidos de sus experiencias anteriores, de su mausedumbre.

Los recién llegados nuevos misioneros, fondearon en Wollya con el bergantín «Allen Gardiner» y a pesar de haber sido bien recibidos por los naturales, tuvieron un impiadoso fin. Días después de su llegada, el Domingo seis de Noviembre del año cincuenta y nueve, bajaron a tierra, Philips, el director de la misión; Felt, el capitán de la goleta y otros acompañantes mas. Mientras estaban celebrando en la cabaña un servicio religioso, fueron sorpresivamente asaltados e inhumanamente masacrados por los indígenas, todos ellos.

Después de este nuevo desastre de la misión, obra de la imprevisión y el exceso de confianza, la goleta «Allen Gardiner» que, había hecho un viaje a Inglaterra, regresó nuevamente el año sesenta y tres, a la sede de la misión, en la Isla Keppel, trayendo al misionero Stirling y el año sesenta y cuatro, emprendía nuevo viaje a la Isla Navarino. Volvía a Keppel llevando a algunos fueguinos, donde ya se hallaba el misionero Tomás Bridge. Stirling volvió a Inglaterra, llevándose otros cuatro indígenas y regresó otra vez con algunos de ellos, el año sesenta y ocho, estableciendo una pequeña misión en Liwaya, en la Isla Navarino,

frente a la bahía de Ushuaia, en la ribera sur del canal Beagle, al lado opuesto de la costa de la Tierra del Fuego.

Durante el año sesenta y nueve, el sacerdote y misionero Stirling fué ordenado primer obispo de las Islas Malvinas, con jurisdicción eclesiástica; sobre todas las misiones anglicanas de la América del Sur. Tomás Bridge, igualmente ordenado de sacerdote, sucedía el año setenta, a Stirling, en la dirección de la misión anglicana en Liwaya.

Los comienzos de la misión en las Islas Australes, fueron muy azarosos, en medio de regiones desoladas y expuesta a las asechanzas de los naturales. Logró sin embargo realizar en parte sus nobles y laudables propósitos. Algunos indígenas aprendieron a deletrear el idioma inglés, mediante las instancias del misionero Tomás Bridge, que igualmente había aprendido el yagan y traducido el evangelio de Lucas, impreso en Londres. Formó un léxico bastante extenso anglo-yagan. Hubo indígenas que aprendieron suficientemente el inglés para hacerse comprender y auxiliar a los naufragos de Cabo de Hornos, conduciéndolos a Ushuaia y a los diversos puntos de la misión, que se mudaba frecuentemente, situándose en lugares propicios y creando pequeños centros misioneros, mediante sus auxiliares, los indígenas.

Tanto en la Isla de Keppel como en las misiones australes, los indígenas habían adquirido costumbres de trabajo, convirtiéndose en preciosos auxiliares de los misioneros, bajo su benéfica y civilizadora influencia.

Por este mismo tiempo, el gobierno federal argentino, creaba la gobernación de la Tierra del Fuego, con Ushuaia por capital, donde se había trasladado la sede de la misión.

Posteriormente, la misión anglicana se instaló en la bahía de Tekenika, situada en la parte oriental de la Isla Hoste, en territorio chileno. La hermosa y larga y angosta bahía de Tekenika, formada por las penínsulas Pasteur, por el lado norte y Hardy, por el sur, de la Isla Hoste, forma en su interior, deliciosos puertos de refugio y caletas y ensenadas de abrigo. A la entrada austral de la bahía, se halla el puerto de Allen Gardiner y en la septentrional, el Cabo Webley. A su frente está situada la bahía de Nassau, entre la Isla Navarino y las Islas Wollaston, del grupo de Cabo de Hornos.

Precioso y tranquilo aunque desierto y abandonado sitio para una misión.

Los misioneros de la Misión Anglicana de las Islas Australes, por su fácil acceso, tenían constante contacto con la colonia de Punta Arenas, que visitaban a menudo con la goleta «Allen Gardiner», a la que recurrían en cumplimiento de su misión y en aprovisionarse de recursos para su establecimiento.

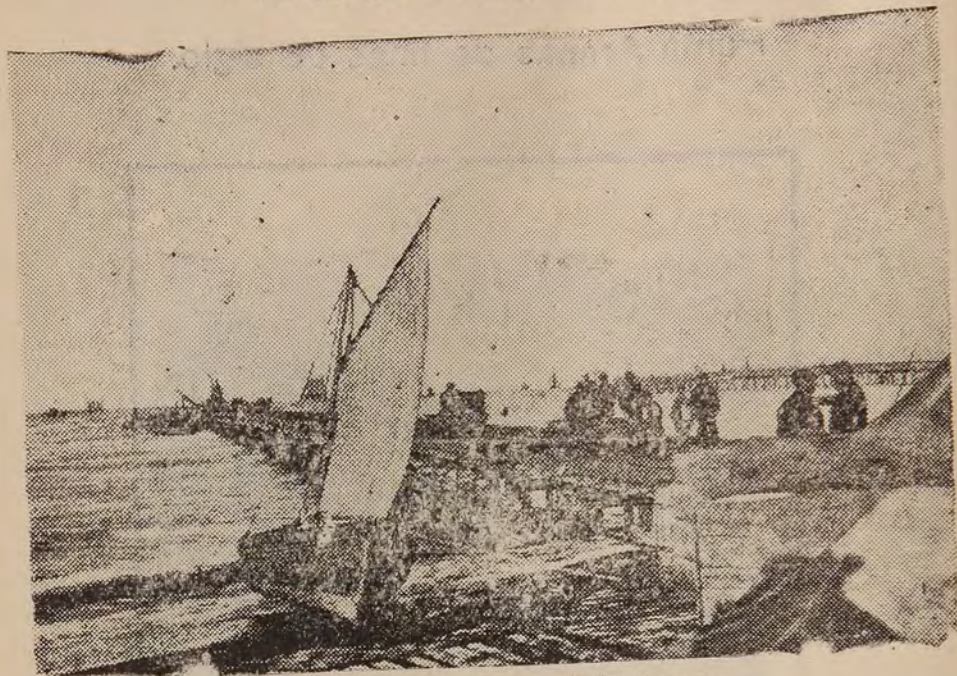
John W. Marsh, en la obra «Commander Allen Gardiner», nos ilustra luminosamente sobre la fundación y las peripecias de la Misión Anglicana en las Islas Australes, que constituye un edificante episodio de esta institución misionera, establecida en las regiones extremo australes de la América Meridional.

Punta Arenas de fines de siglo.



Escuela Superior de Niñas.
(Album-Recuerdo Foresti, 1900.)

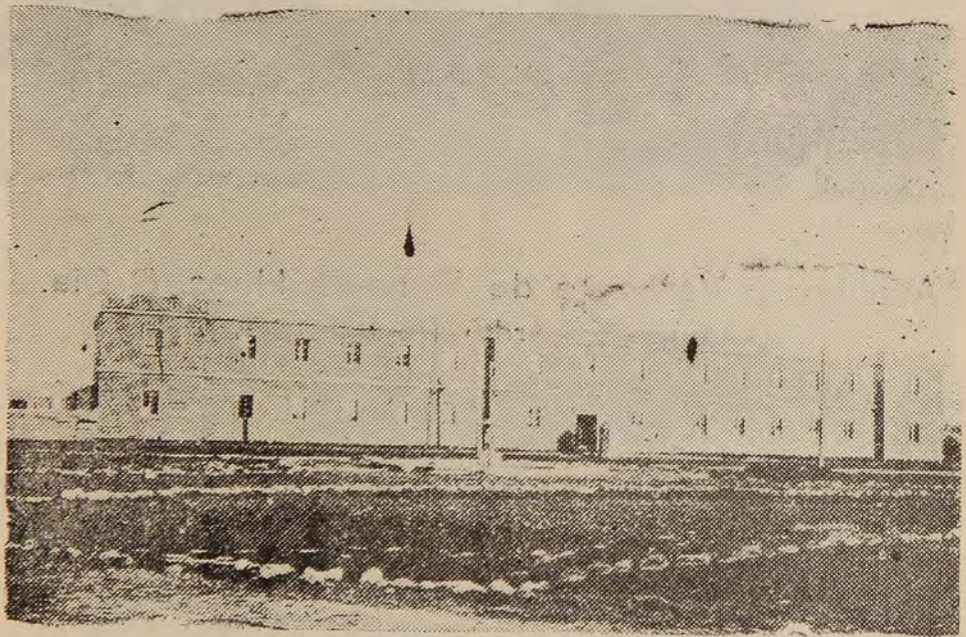
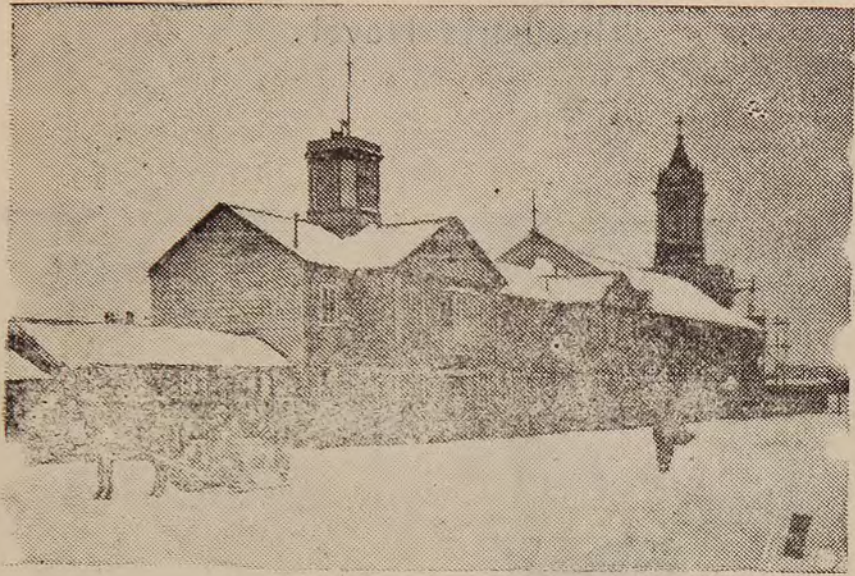
Puerto de Punta Arenas



1.—Muelle de carga y vista del puerto.

2.—Muelle de pasajeros, con el mastil de señales y el poste de la campana anunciadora de llegadas de transatlánticos.-(«Album-Recuerdo» Foresti, 1900.

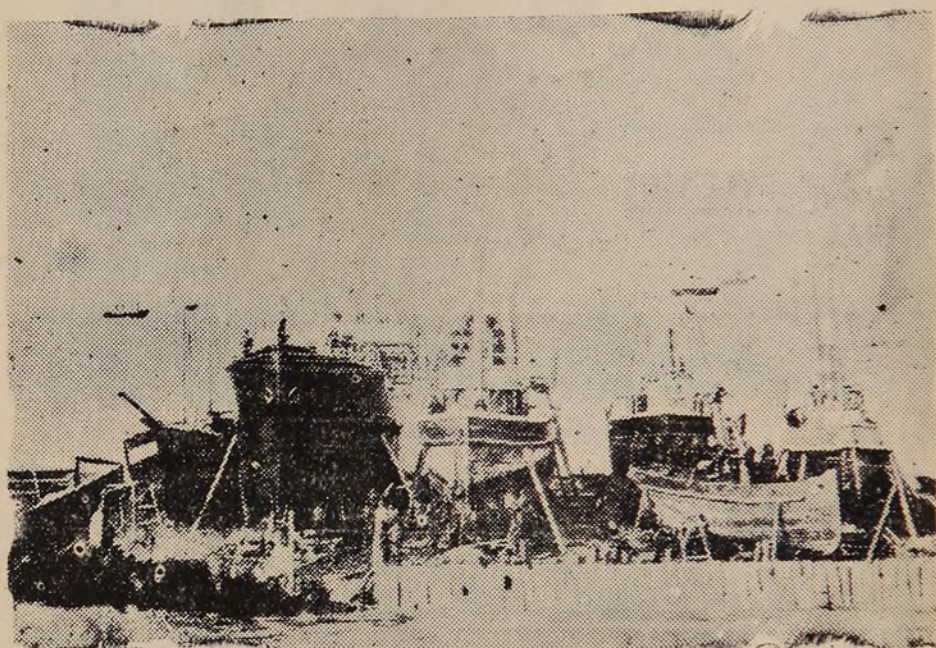
Punta Arenas de fines de siglo.



1.— Colegio Salesiano, Observatorio Meteorológico e Iglesia Parroquial, en calle Arauco. 2.— Cuartel Militar y de Policía, frente sur Plaza Muñoz Gamero.

(«Album-Recuerdo» Foresti 1900).

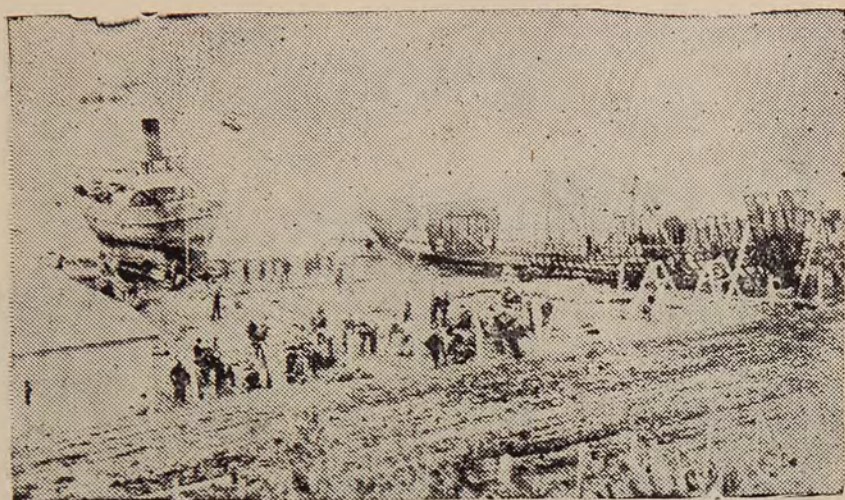
Industria Naval



Astillero y Varadero de Bonacié Hnos. & Cía.
(«Album-Recuerdo» Foresti 1900).



Industria Naval.

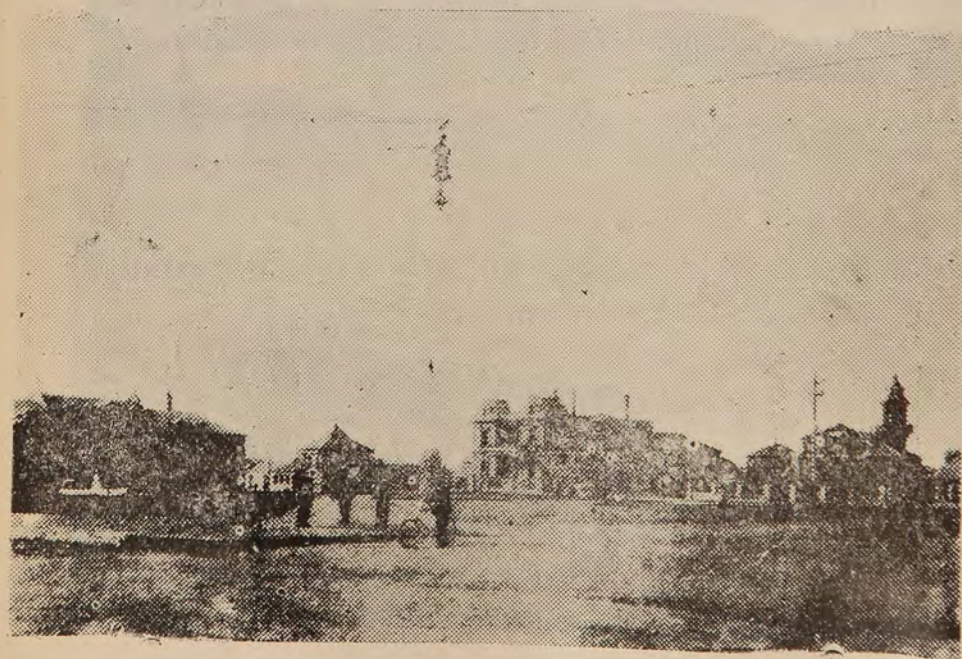
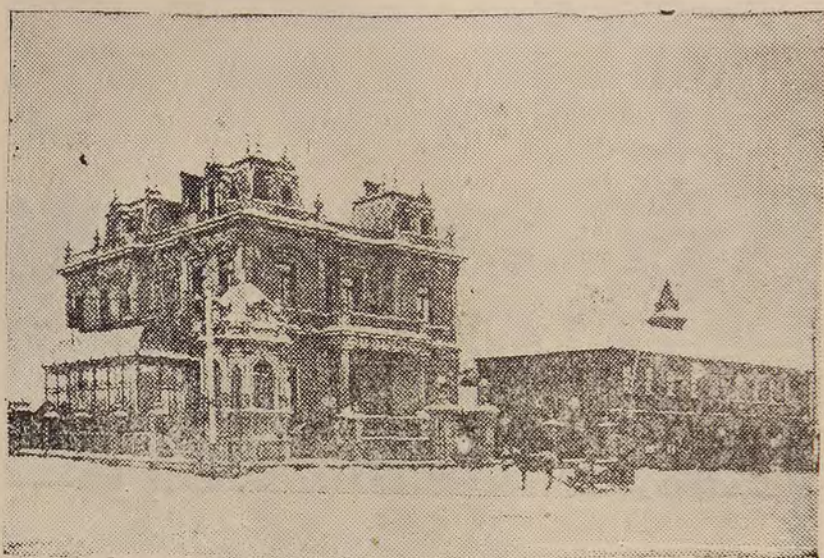


Varadura de la escampavía de la Armada Nacional «Yañez» en el Varadero de Cárlos Bonacic & Cía.,-Casco desarmado en reparaciones del vapor «Magallanes», ex-«Cabenda».- (En 1896, año de fundación)



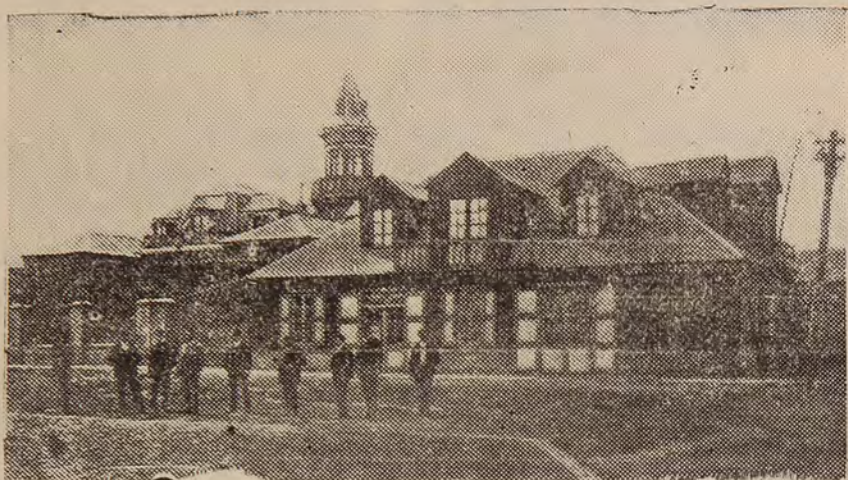
Club Hípico («Album-Recuerdo» Foresti, 1900).

Punta Arenas de fines de siglo.



- 1.—Residencia de doña Sara Braun viuda de Nogueira.
- 2.—Plaza Muñoz Gamero.—(«Album-Recuerdo Foresti», 1900).

Punta Arenas de fines de siglo



Residencia de don José Menéndez
(«Album-Recuerdo» Foresti, 1900).



Colegio de Niños, vereda oriental Plaza Muñoz Gamero.
(«Album-Recuerdo» Foresti, 1900).

Punta Arenas de fines de siglo.



1 — Ejercicio del Cuerpo de Bomberos.

2.— Calle Concepción, hoy Roca, con vista del antiguo Cuártel del Cuerpo de Bomberos.— (Album-Recuerdo Foresti, 1900).

Ante el motín de los Artilleros

Nuevos horizontes, al salvar nuevos umbrales y nuevas fases en la vida y progreso magallánicos, se extienden y dilatan ante nuestra vista.

En nuestra exposición y especulación históricas, llegamos al Gobernador Diego Dublé Almeida y a los luctuosos sucesos de Punta Arenas antigua, en las postrimerías de su gobierno, que produjeron su caída e interrumpieron la sana y fecunda obra de su administración.

En la madrugada del doce de Noviembre de mil ochocientos setenta y siete, mientras la avanzada austral de la soberanía nacional, la colonia de Magallanes, se hallaba sumida tranquila y placidamente en el sueño, sin indicios de levantamientos subversivos, que se generaban en la sombra, se declaraba el llamado motín de los artilleros.

Seguiremos en estos funestos sucesos, en la lenta y pacífica vida de Punta Arenas, la versión del Gobernador Diego Dublé Almeida, según la obra «La Colonia de Magallanes y Tierra del Fuego», de Robustiano Vera, una de nuestras vitales fuentes de información.

Tratamos sin embargo de imprimir a nuestro trabajo, una peculiaridad y carácter propios, a fin de darle el sello de la más ampliada y posible originalidad.

La versión de Almeida será profusamente ilustrada y completada, en los apuntes hechos para la historia y las aventuras de un prisionero en el motín militar en la colonia de Magallanes, de Marzo y Mayo de mil ochocientos setenta y ocho. Fueron publicados bajo el seudónimo de Rellim, en la «Revista Chile», tomo II, del año ochenta y uno y corresponden a Diego Miller, el Secretario de la Gobernación de Magallanes. Esta misma relación en carácter de efemérides magallánica, fué reproducida por el diario «El Magallanes», en las ediciones del mes de Noviembre de mil novecientos.

La parte final de este fragmento de la síntesis histórica, será completada con episodios de la colonización suiza, contemporánea de la administración Almeida, por recuerdos y reminiscencias de una de sus protagonistas y testigo presencial de la ejecución de los artilleros, doña María Pittet de Romualdi, madre política del autor.

Magallanes, Agosto de 1937.

EL AUTOR.

RESUMEN HISTORICO

DEL ESTRECHO Y LA COLONIA DE MAGALLANES

Parte Sexta

Administración del Gobernador Diego Dublé Almeida y el Motín de la Compañía de Artillería.

I.—Organización Administrativa y Judicial de la Colonia. II.—Estado de la Colonia y las Relaciones con los Aborígenes. III.—La Ordenanza Almeida y el Estado Social y Comercial de la Colonia. IV.—Ganadería, Agricultura, Industria, Colonización. V.—Viaje del Gobernador Dublé Almeida a las Islas Malvinas y la Ganadería. VI.—Estallido del Motín de los Artilleros. VII.—El cabo Antonio Riquelme y el Capitán Pio Guilardes, Comandante de la Plaza. VIII.—Aventuras de Diego Miller el Secretario de la Gobernación. IX.—Nuevas Peripecias de Diego Miller y la familia del Gobernador. X.—El Gobernador Diego Dublé Almeida en demanda de la Corbeta «Magallanes». XI.—La Corbeta «Magallanes» y el restablecimiento del orden. XII.—Fuga de los amotinados y pérdida de vidas y daños materiales. XIII.—Sentencia del Consejo de Guerra y Declaraciones de Reos. XIV.—Emocionantes Escenas de la Ejecución de los Artilleros. XV.—Episodios de la Colonización Suiza. XVI.—La Colonia Suiza y el Motín de los Artilleros. XVII.—Ejecución de los Artilleros según una testigo presencial.

I.—Organización Administrativa y Judicial de la Colonia.

Llegados a este grado del progreso y la evolución de Punta Arenas antigua, no será demás saber como se iba generando y perfeccionando la organización administrativa civil y judicial, en el Territorio de Colonización de Magallanes, cuyo poder público se hallaba práctica y primitivamente, concentrado en el Gobernador, que a la vez era Comandante General de Armas de la Colonia.

Con la creación paulatina de las diversas reparticiones públicas, se iba ramificando y reorganizando la administración, bajo la dependencia de sus correspondientes y diversos poderes.

En Agosto del año setenta y seis, se promulgó la ley aprobada por el Congreso Nacional, en materia de administración de justicia en la colonia austral. El Territorio quedaba bajo la jurisdicción de las Cortes de Santiago y los Juzgados de Letras de Valparaíso. El Presidente de la República, nombraría cada tres años, tres alcaldes que desempeñarían en el Territorio de Colonización de Magallanes, funciones que competían a los alcaldes municipales, según el artículo cincuenta y tres de la ley de Organización y Atribución de los Tribunales de Justicia. El empleo de alcalde era cargo consejil y obligatorio, salvo causas excusables y se servía gratuitamente. El Gobernador de Magallanes nombraba a propuesta del alcalde de turno, los jueces de subdelegación y distrito. El año setenta y siete fué creado el oficio de notario, con desempeño a la vez del cargo de conservador de bienes raíces y de comercio y de receptor y secretario del Juzgado de primera instancia del Territorio.

En Enero del año setenta y siete, se creaba la Tenencia de Ministros de Magallanes, dependiente de la Tesorería Fiscal de Valparaíso. El Teniente de Ministros, además de las obligaciones de su competencia, desempeñaría el puesto de Tesorero de la colonia. A su cuidado pasarían los libros de colonización, hasta entonces administrados por la Secretaría de la Gobernación, según disposiciones legales anteriores de colonización, relativos a los títulos de propiedad y las obligaciones de los colonos con el Fisco. Había en la colonia un guardaalmacén, en cuya dependencia se hallaba la administración del almacén de víveres, subordinado a la autoridad de la Tenencia de Ministros. El reparto y entrega de víveres y efectos, se hacía mediante órdenes emanadas de la Gobernación, transcritas al Almacén por la Tenencia de Ministros, para su cumplimiento. El almacén de víveres, abastecía a los empleados y a los colonos que tenían derecho a ellos, de conformidad con los contratos de colonización. El valor de los víveres, herramientas agrícolas y efectos entregados a los colonos, eran asentados en sus cuentas individuales respectivas, en los libros de colonización. El costo de las especies, avances y auxilios de los colonos, aparecían en los libros de contabilidad de la Tenencia de Ministros, en carácter de deudores fiscales que se amortizaban anualmente de conformidad con la legislación colonizadora y los contratos contraídos entre las partes.

Estas características, aparentemente insignificantes, ilustrativas de aspectos de la vida íntima de la colonia, son del más importante interés histórico y de las que se pueden sacar útiles y sugestivas consecuencias.

II.—Estado de la Colonia y las Relaciones con los Aborígenes.

Sucedió en el mando de la colonia de Magallanes, Diego Dublé Almeida, sargento mayor de artillería, que iniciaba su gobierno el ocho de Octubre del año setenta y cuatro.

Cuando Almeida fué a despedirse de Federico Errázuriz, el Presidente de la República, éste le habría dicho: *Deseo que Ud. vaya a establecer allí la honradéz administrativa*, frases por demás significativas.

Como Almeida hallara la escuela clausurada, para abrirla y reorganizarla nombró una comisión de vecinos. La escuela se inauguraba nuevamente el 28 de Febrero del año setenta y cinco. Se componía de dos salas y estaba dotada de muebles fabricados en la colonia. La matrícula alcanzaba a cincuenta alumnos. En su informe al Gobierno, Almeida manifestaba la necesidad de la formación de una biblioteca, para solaz de los pobladores, en las largas noches de invierno y que la anterior administración había comenzado a organizar.

En la escuela funcionaba también un curso nocturno de adultos.

Dublé Almeida daba cuenta al Gobierno, que en el Atlántico, al sur del río Santa Cruz y del lago Nahuelhuapi, en la costa del Pacífico, habitaban cuatrocientos a quinientos aborígenes patagones o tehuelches. Visitaban la colonia tres, cuatro veces al año, para comerciar en pieles y capas, en cambio de víveres para la estación invernal. Desde la muerte del cacique Casimiro hacía un año, no cultivarian relaciones con autoridades del gobierno argentino. Los patagones establecidos al sur del río Santa Cruz, reconocerían la soberanía del gobierno de Buenos Aires. Poco después de la llegada del nuevo Gobernador a Punta Arenas, le habían visitado los principales jefes indígenas patagones, llevándole el acostumbrado tributo. Consistía en presentes de capas de pieles de guanaco y avestruz. Dublé Almeida les ordenaría que retiraran las prendas, haciéndoles presente que los regalos que de tiempo inmemorial traían en obsequio del Gobernador, se habían abolido y que estaban en plena libertad de comerciar con los habitantes de la colonia. Significaría a los pobladores, que en adelante no tendrían un competidor en el Gobernador y que se iniciaba la libre competencia de los negocios en sus relaciones con los aborígenes.

Conocía el Gobernador Diego Dublé Almeida, la influencia de títulos entre los indígenas, por medio de los cuales se les confería determinada autoridad. Así nombró subdelegado de la Patagonia al cacique Papon, que poseía una vasta parentela. Le había impartido instrucciones de la forma de conducirse en las tolderías, en su nuevo carácter, debiendo poner en conocimiento del Gobernador, los sucesos de las tribus, durante el período de su ausencia.

Los indios patagones o tehuelches, habitaban en tolderías de quince y veinte carpas, compuestas de ocho a diez individuos, que se mudaban constantemente según sus necesidades. Los hombres se ocupaban en la caza y las mujeres en la fabricación de capas y objetos indígenas. De doce a quince pieles de guanaco o avestruz fabricaban una capa. Las capas se vendían en trece a catorce pesos fuertes y a peso cincuenta la libra de plumas de aves-

trúz. No admitían otra moneda que la de cien centavos, de plata, que les servía para la fabricación de adornos de sus mujeres y los arreos de sus cabalgaduras. Los indígenas siempre mantendrían relaciones activas con el capitán argentino, Luis Piedrabuena.

Mediante los indígenas, tanto las autoridades chilenas como las argentinas, hacían sentir su influencia y la soberanía de sus gobiernos, sobre la Patagonia y las regiones australes del continente, aún no definidas por tratados y convenciones internacionales.

III.—La Ordenanza Almeida y el Estado Social y Comercial de la Colonia

El Gobernador Almeida había promulgado una ordenanza para reglamentar el orden y combatir el vicio que comenzaba a insinuarse. Las infracciones eran sancionadas con multa conmutable en prisión. Cuantos pesos de multa tantos días de arresto. El reglamento de policía comenzaría a regir el diez de Enero del año setenta y cinco y cuyas disposiciones resumiremos.

El reglamento prohibía expendere licores en mostrador, en tiendas y despachos, responsabilizándose al dueño del establecimiento de la infracción. Los despachos y tiendas se clausurarían a las diez en verano y a las nueve de la noche en invierno. Las casas de café, billar y palítroque, quedarían abiertas hasta las once en invierno y las doce horas de la noche en verano, quedando a la tercera infracción los dueños a disposición de la Gobernación. Las casas de bochas funcionarían los días festivos. Los locales públicos abrirían sus establecimientos con autorización expresa de la autoridad. Era prohibido transitar en estado de ebriedad y cometer desórdenes y atentados contra la moral. Se prohibía el juego de azar en todas sus formas con fuertes sanciones.

Todo animal vago, vacuno, equino, porcino y demás, establecía la ordenanza, que se halle dentro de los límites de las calles Ñuble y Colchagua, actualmente calles Lautaro Navarro y Balmaiceda y las Avenidas Libertad y Colón, será conducido al cuartel y sus dueños multados. Estaba vedada la matanza de vacunos sin el permiso de la autoridad. Se prohibían préstamos sobre prendas, para reprimir abusos, quedando así abolidas las disposiciones de la Gobernación, del 31 de Diciembre del año setenta y ocho. Los infractores de la disposición, quedaban sancionados con multa y pérdida del préstamo. Las multas percibidas se invertirían en obras de beneficencia y su recaudación se publicaría y expondría en lugar público para conocimiento de los pobladores.

A pesar de ser la ordenanza Almeida, una reglamentación de policía común, nos da a conocer aspectos sociales y costumbres públicas de los pobladores y el recinto más edificado de la pequeña ciudad en ciernes, que se compondría de un cuadrilátero de cinco manzanas de costado.

De las memorias que Almeida remitía al Gobierno, sabemos que el pueblo estaba delineado y que las calles eran rectas y

anchas, rectificándose su trazado. Para dar salida a las aguas estancadas de las calles, que formarían lagunas y pantanos en invierno, se habían empleado a parte de los relegados de la colonia.

En materia de comunicaciones con el interior, el año setenta y cinco existían dos caminos públicos y dos vecinales, con una extensión aproximada de cincuenta y doscientos setenta kilómetros respectivamente. Se consideraba camino vecinal, el que conducía de Punta Arenas a Río Gallegos, de unos doscientos cincuenta kilómetros. Suponemos estos caminos abiertos por cabalgaduras y gente de campo, y el tráfico y las relaciones indígenas con la colonia y en pequeños trechos, por huellas de carreta de bueyes, si las había.

Según el censo general de la República, la población de la colonia alcanzaba el año setenta y cinco, a mil ciento cuarenta y cuatro habitantes. El recinto poblado de la colonia, se componía de unas trescientas casas construidas con maderas regionales. El hospital se hallaba habilitado en una casa fiscal y sostenido con munificencia pública y las entradas procedentes de las multas. En la aldea se sentía necesidad de alumbrado público. Los esfuerzos de Almeida por conseguir del vecindario veinte faroles, fueron infructuosos. Tan solo pudo obtener el sostenimiento del alumbrado.

A la escuela mixta lugareña concurrían ochenta alumnos.

Continúa informando Almeida en su nota de diecinueve de Abril del año setenta y siete, que el último año se construyó el edificio en que funciona la máquina a vapor para aserrar madera y los galpones para abrigo de la elaborada. Se levantó en Punta Arenas la casa del administrador del ganado fiscal y un cuartel para la Brigada Cívica de Artillería y otra para el médico de la colonia. En Agua Fresca se construyó un puente sobre el río.

La agricultura se desarrollaría considerable y satisfactoriamente.

El comercio de exportación se componía de carbón de piedra, madera, cueros vacunos, plumas de avestrúz, pieles de guanaco y avestrúz y lobo marino, que alcanzó a setenta y seis mil pesos. El comercio de importación fué superior a ciento veinte y cinco mil. La mengua en las importaciones, se debería a la casi paralización de las actividades de la Sociedad Carbonífera de Magallanes. El saldo de la balanza comercial se mantiene aún pasivo, a pesar del paulatino y constante progreso de la colonia.

Fuera del personal administrativo, de la guarnición militar y de unos pocos colonos y comerciantes, el resto de la población se compondría de relegados. Los que cumplían sus penas, se convertían en colonos. Había unos doscientos pobladores oriundos del archipiélago de Chiloé, atraídos a la colonia por las últimas administraciones.

Residían además en la colonia, próximamente trescientos franceses, la mayoría de credos y principios comunistas que, según Almeida, habrían sido expulsados de Francia, el año setenta y dos. Habían llegado procedentes de Buenos Aires y Montevideo en cali-

dad de colonos y enviados por el Ministro de Chile en el Plata.

Y aquí tenemos que afirmar, que no hay nada de nuevo bajo el sol y que el comunismo es tan antiguo que la humanidad y las antiguas y primitivas comunidades del cristianismo.

De lo expuesto se concluye que, un alto porcentaje de la población de la colonia de Punta Arenas, superior a la mitad, se componía de relegados que cumplían o habían cumplido sus penas. Se iban integrando a través del tiempo, en factores de vida y de progreso de la modesta población. Eran en su mayoría desertores de instituciones armadas o culpables de faltas leves de delitos comunes.

De la sucinta exposición que precede, nos formamos una idea bastante acertada, de los elementos que en el crisol del tiempo, iban laborando el progreso de la magnífica ciudad austral de la República, con tanta propiedad llamada la Perla del Estrecho.

IV.—Ganadería, Agricultura, Industria, Colonización

Residía en aquel tiempo, en la colonia de Punta Arenas, el colono y ciudadano suizo, Alberto Comis.

Opinaba Comis, que el territorio de Magallanes, era susceptible de progreso en agricultura y la industria de la crianza del ganado mayor y menor. Tenía una próspera hacienda modelo, sembrada de trigo, cebada y avena. En el verano de los años setenta y seis-setenta y siete, se había hecho la primera trilla de trigo y cebada.

Se desarrollaba igualmente la industria derivada de la leche, cuyos quesos y mantequilla se vendían a los vapores de pasada por la colonia y en la población. Se exportaba también productos de la industria maderera, que se remitía en pequeña escala a Montevideo. Las maderas de los bosque de la península de Brunswick, habían servido igualmente para la edificación de la colonia. La industria del carbón estaba en decadencia por su baja caloría.

Poseyendo el Territorio grandes reservas y recursos de colonización y de vida propia, Dublé Almeida solicitó al Gobierno permiso para incorporar a la colonia elementos de trabajo y de buena y sana moral. Recibida la autorización solicitada, Almeida envió a Suiza al ciudadano Alberto Comis, con el fin que contratara en su patria, a cincuenta familias colonizadoras suizas.

Alberto Comis tropezó en su patria con serias dificultades por convencer a las familias a trasladarse a Magallanes. Las gestiones iban bien iniciadas, cuando se publicaron en diarios europeos, las conferencias del francés Pertuiset. Declaraba Pertuiset, que había navegado por la Patagonia y la Tierra del Fuego y participado en sangrientos encuentros con los antropófagos de las tierras australes americanas, exposiciones que amedrentaron a las familias contratadas. Dublé Almeida tuvo que desmentir por la prensa europea estas falsas especies y pudo obtener que unas pocas familias se establecieran en la colonia. Almeida igualmente logró hacer salir de Punta Arenas, a la mayor parte de los presuntos comunistas franceses.

La colonia de Magallanes atravesaba por un período de progreso, que le prometía lisonjero porvenir. Durante la administración de Almeida, la edificación había adelantado ostensiblemente, llamando atención entre otras construcciones, el edificio de la escuela mixta, en la que el Gobernador y esposa daban clases a los educandos. El primero de Junio del año setenta y siete, se inauguró un faro en el torreón de la Avenida Colón, a pocos metros al noreste de la esquina de la calle Magallanes. Formaba parte del cuartel de la guarnición y el faro servía de guía a los navegantes por el Estrecho, en sustitución del faro de la compañía inglesa de vapores. El punto del torreón estaba fijado astronómicamente y del que marinos, generalmente británicos, hacían observaciones. Se halla citado en diversas obras científicas extranjeras.

Por el mismo tiempo, naves de la Armada nacional, hacían en el Estrecho, mares australes y canales adyacentes, estudios hidrográficos de suma importancia, que merecieron el apláuso de marinos extranjeros. Durante la administración de Almeida, realizaba trabajos de esta naturaleza, la corbeta «Magallanes», al mando del Comandante Juan José Latorre, que hizo la campaña de la Guerra del Pacífico. La permanencia de barcos de guerra nacionales en aguas magallánicas, fué igualmente beneficiosa para barcos naufragos en la zona austral y que a medida que aumentaba el tráfico marítimo, se hacían mas frecuentes.

V.—Viaje del Gobernador Dublé Almeida a las Islas Malvinas y la Ganadería.

El Gobernador Diego Dublé Almeida, se propuso estudiar personalmente la industria ganadera y la crianza del ganado menor y a fines del año setenta y seis, previa autorización del Supremo Gobierno, se trasladó en visita a las islas Malvinas.

La intención primordial del viaje de Almeida a las Malvinas, era ofrecer terrenos a los industriales y ganaderos de las Islas y por qué se establecieran en la Patagonia.

El Gobernador había salido en la corbeta nacional «Chacabuco». En puerto Stanley, el Gobernador y la oficialidad de la nave, fueron objeto de grandes demostraciones de simpatía de parte de las autoridades británicas. Hechos los ofrecimientos de terrenos magallánicos, los interesados, si bien reconocían la superioridad y la bondad de las tierras y la mayor benignidad climatológica de la Patagonia, no se atrevían establecerse en ella, por cuanto aún no estaban solucionadas las diferencias limítrofes chileno-argentinas, que para ellos constituía una condición esencial.

El Gobernador Dublé Almeida, regresó a Punta Arenas, sin haber logrado sus laudables propósitos y los nobles fines que le animaban, en beneficio del progreso de estas regiones y de la colonia austral. Trajo sin embargo de las Islas, en la corbeta «Chacabuco», las primeras ovejas malvineras. Hizo concesión de la isla Isabel, situada en el Estrecho, al ciudadano británico Enri-

que L. Reynard, en la que por vías de experimentación, instaló las primeras ovejas traídas de las i-las Malvinas.

El Gobernador Diego Dublé Almeida, durante su gobierno al frente de la colonia de Magallanes, con visión clara de gobernanza y de la futura grandeza y progreso de estas regiones, tuvo iniciativas muy felices, en materia de fomento de la colonización y de la industria ganadera, en el extremo austral del continente.

Si no pudo realizar cabalmente sus propósitos, es porque sucesos luctuosos entorpecieron el proceso regular de su futura administración y que dieron lugar al Motín de la Compañía de Artillería, de guarnición en la plaza austral de Punta Arenas.

VI.— Estallido del Motín de los Artilleros

Era el año treinta y cuatro, desde la fundación de la Colonia de Magallanes.

El paulatino y estable progreso de la Colonia, fué inesperadamente interrumpido, como si acontecimientos pretéritos de triste fama, con su pesado fatalismo, obrasen psicológicamente sobre espíritus inquietos de subversión armada.

Cubría a la sazón la guarnición de Magallanes, una compañía de Artillería de cien plazas. La puerta principal del cuartel de la guarnición, se hallaba frente a la Gobernación, situada en la parte opuesta de la calle Magallanes, lado oriente. Aquella noche era plácida y tranquila, sin el menor reflejo de subversión y en el cuartel militar, reinaba aparentemente el silencio más absoluto. Punta Arenas estaba entregada al sueño y la tranquilidad reinaba por doquiera. Funestos acontecimientos se hallaban, sin embargo, en gestación, en almas y conciencias tenebrosas.

Pasada la medianoche, en la profundidad del silencio, se sintió el disparo de un rifle seguido de carreras de tropa. Siguiéronse detonaciones y señales de alerta. El tumulto y la alarma aumentados por grados, presagiaban graves sucesos en el interior del cuartel, del que salían piezas de artillería a la calle, mientras que, se sentían voces destempladas de mando, llamando a las armas, en medio de la oscuridad de la noche.

Diego Miller, el Secretario de la Gobernación, despachando ocasionalmente en altas horas nocturnas asuntos de secretaría para ser remitidos por el vapor de la carrera de esos días, al ruido de las voces y el estampido de las armas, desde su domicilio frente el cuartel, se puso en asecho.

Eran la una y cuarenta horas de la madrugada del doce de Noviembre del año setenta y siete. La noche era serena, despejada, verdadera noche magallánica.

El Gobernador Diego Dublé Almeida, fué repentinamente despertado por una fuerte detonación, seguida de otros disparos de las armas y explosiones que se sucedían en su habitación, los departamentos contiguos y los dormitorios. Pensó en la explosión del almacén de pólvora y el depósito de proyectiles del cuartel de artille-

ría. Sin vestirse pasó a los despachos de la Gobernación y tiró el cordón de la campanilla.

Durantes estos sucesos, Miller se separó de la ventana de su casa, atravesó el patio y entró en la Gobernación. Halló al Gobernador tocando la campana de alarma y llamando a la servidumbre de la Gobernación.

!La guardia aquí, Ordenanza!, exclamaba el Gobernador.-

Mientras el Gobernador daba órdenes, se siente el disparo de una pieza de artillería, seguido de otro y otro, haciendo destrozos en los departamentos vecinos. Las habitaciones se hallaban inundadas de humo. Juntándose el Gobernador y el Secretario, no supieron darse contestación satisfactoria de los sucesos. El espanto de la familia del Gobernador, los gritos de los sublevados, el estampido del cañón, el ruido de la fusilería y la confusión general, no permitían darse noción exacta de la situación.

Abierta por el Gobernador la puerta central de la Gobernación, frente a la puerta se hallaba formada la batería de artillería, servida de la compañía de línea de la plaza, haciendo fuego contra la casa de Gobierno de la colonia.

Diéronse cuenta ambos funcionarios, que se trataba de una sublevación de las tropas.

!Viva don Diego! !Ríndase el Gobernador! ¡Ya murió el Capitán! !Vivan los argentinos! y otros gritos y exclamaciones contradictorias de la soldadecza, repercutían en el aire.

El Gobernador Almeida se puso el quepi y tomó dos revólveres y uno tercero entregó a Miller, el Secretario de la Gobernación. Después de haber dejado a la familia en el sótano de la Gobernación, sígame Miller, dijo Almeida. Al llegar a la calle, tuvieron que pasar por delante de las piezas de artillería. Miller advirtió a Almeida de sacarse el quepi, para no ser reconocido. Antes de llegar a la última pieza de artillería, que hacía un vivo fuego a lo largo de la calle Magallanes, hacia la plaza, ambos se separaron accidentalmente perdiéndose de vista y no volviéndose a encontrar.

Quedado solo, Miller se allegó a un grupo de soldados, preguntando lo que sucedería. Lo que Ud. vé, se le contestó brevemente.

El Secretario se dirigió entonces al Cuerpo de Guardia, en busca del capitán o de algún oficial de la guarnición. En su temeraria determinación, no fué reconocido hasta llegar al Cuerpo de Guardia. Aquí fué arrestado, puéstosele los grillos y conducido al calabozo. hostilizado por los presentes. Se le prometió a sus súplicas darle pronta libertad. A fuera se sentía el cañoneo y el desorden de los amotinados, llenando el ambiente. En esto se abre el calabozo y aparece un soldado que, señalándole a Miller una palizada detrás del calabozo que separaba la calle atravesada del cuartel, le dijo sentenciosamente.

Salga Ud. por aquí, señor, y no olvide que Pedro Nolazco Martínez lo há salvado.

Miller agradecido, contesta al magnánimo soldado, que tendría presente su acción, aconsejándole que no se comprometa en los sucesos. Seguidamente Miller sube sobre la empalizada, ayudado del soldado Martínez. Así montado tuvo que detenerse al paso de una pieza de artillería. Por colmo de desgracia, la pieza se situó a pocos pasos impidiéndole la fuga. Fué descubierto en esta incómoda situación por un centinela, al resplandor de la luz del lanzafuegos y el disparo de un cañón, dirigido contra la casa del capitán Guilardes, Comandante de la guarnición.

A la voz de quién vive, Miller sintió que un proyectil zumbaba cercano a sus oídos. Cayó nuevamente prisionero de los sublevados que lo colocaron vuelto de espaldas a la pared, en el ángulo formado por el gran salón de relegados y el cuartel de municiones y pertrechos militares. Estaba así hasta el amanecer, desnudo casi, custodiado por dos soldados, inundada de amargura y de zozobra el alma.

VII.— El cabo Antonio Riquelme y el Capitán Pio Guilardes, Comandante de la Plaza.

Amanecía trágicamente el doce de Noviembre del año setenta y siete. Espesas humaredas de humo se levantaban en el espacio. Ardía la casa de Cruz Daniel Ramírez, Comandante de la Brigada Cívica. Del cuartel se oía el toque de generala, seguida por la banda de la aldea, de la Canción Nacional.

Hizo Miller una pregunta al centinela que lo custodiaba, pero fué reprimido en su angustiada situación, duramente.

Se hallaba Miller abismado en amargas reflexiones, cuando fué sorprendido por preguntas a sus espaldas, que indagaban por el que estaba vuelto a la pared. Instintivamente Miller jiró la cabeza y divisó en la mitad del patio, a un grupo de soldados rodeando al que, al juzgar, ejercía dominio sobre los demás. Era de fisonomía simpática, de contextura muscular y regular estatura. Su tez era blanca y abundante su bigote. Vestía uniforme de artillería, llevaba al brazo jineta de cabo y cargaba carabina Winchester. El individuo que desde hacia seis horas estaba cautivo, despertó la atención del soldado, preguntando quien sería el sujeto arrestado. Se desprendió del grupo de soldados y acercó a Miller, preguntando lo que hacía en aquel sitio.

Contole Miller al interpelante su captura y lo que fuera de su conveniencia. Su relación fué oída con interés y hasta con emoción. Suplicaría al militar, fuera clemente con los que le dictara su conciencia y le recordaría la responsabilidad ante las leyes divinas y humanas, por la muerte de inocentes víctimas.

Este hombre era el cabo Antonio Riquelme, el jefe de los conjurados.

Entran ambos en plática. Después de escuchar a Miller, de-

ría Riquelme que, la sublevación fué motivada por mal trato, que les daba el Capitán de la guarnición. Para Riquelme no habría consideración en el servicio y le habría quitado la casa en que vivía. El cabo se habría convertido en culpable de todas las faltas de cuartel y del servicio, sobre quién recaerían las iras del capitán Pio Guilardes. Habría pasado preso meses enteros y sin relevo durante tres, cuatro guardias seguidas. Ultimamente se le iba a quitar la ración y suspender el relevo. Estaba satisfecho de haber muerto al Capitán, no interesándole la huida del Gobernador. Acabó por decir que le quedaba aún Miller, amenazando de fusilarle si no declaraba el paradero del Gobernador.

Dicho esto, Riquelme salió sin escuchar más. Algunos soldados tranquilizaban a Miller, asegurándole que eran meras bromas del cabecilla de los sublevados. Según Riquelme, la causa inmediata del motín, sería la tiranía del Capitán Pio Guilardes Comandante de la guarnición.

Los centinelas de Miller fueron relevados, no usando con el prisionero tanto rigor. El cabo de guardia le permitió entrar en la pieza contigua y le indicó una cama para acostarse, pues iba casi desnudo. Instantes después, le hacía compañía a Miller, el joven Juan Félix Garrigó. Según Garrigó, no habría nadie en la Gobernación y suponía salvada la familia del Gobernador. Almeida habría ido en busca de la corbeta «Magallanes». El recién llegado prisionero, solicitó del cabo de guardia, ir a la habitación de Miller a buscar sus ropas, donde fué conducido con dos centinelas de vista.

Miller ya vestido, se sintió con más confianza, gracias a su colega de carcel.

Fuera del calabozo se desarrollaban dolorosas escenas, promovidas por la soldadecza amotinada. Entran al cuartel el soldado Sepúlveda, acompañado de diez o doce más. Miller y compañeros de prisión, se entregaron de servirles tostadas con manjar traído de la Gobernación, á cuanto relegado llegaba. Al llegar Sepúlveda también le convidaron. Rehusó agradeciendo, ofreciendo a Miller un vaso de cerveza. Ambos conversan. Sepúlveda tranquiliza a Miller y que nada le pasaría. Habría hablado con el general Riquelme y le habría manifestado que nada le faltaría si no le fuera opuesto. Preguntando Miller lo que se iba hacer, Sepúlveda le decía, que creía que se le iba a llevar a la Argentina, donde ganaría sesenta pesos. El teniente Dardignac, comandante de la artillería, sería un militar valiente y todos le querían.

Decía Sepúlveda a una pregunta de Miller, que efectivamente el Capitán Pio Guilardes había muerto y se hallaba en los infiernos, y que si quería cerciorarse que le siguiera. Diego Miller, con intención más de fugarse que de satisfacer una curiosidad, siguió hasta la casa del Capitán, en cuyo pasadizo yacía el cuerpo exánime del malogrado Pio Guilardes y otros cuatro soldados. El Capitán de la guarnición estaba desnudo en el suelo e iba solo calzado. Decía Sepúlveda que el Capitán estaba bien allí, y sacando un cuchillo, con

la mayor sangre fría, le cortó la lengua y roció con una botella de coñac el rostro, acompañando su acto de inconcientes imprecaciones. Miller divisó al atravesar el patio, otros cadáveres en el recinto del cuartel.

Volvía nuevamente Diego Miller a su clausura del Cuerpo de Guardia. Allí estaba el general Riquelme, a quien habló familiarmente. Miller le ofreció dulce pero se negó de servirse antes de Miller. Riquelme insistió comiera de diversas partes de la fuente. Asegurado Riquelme comió también, dirigiéndose a Miller, que se cuidara de veleidades bajo amenaza de fusilamiento. Se estremeció Miller a esta formal amenaza en forma tal, que Riquelme le tranquilizó, manifestándole que no tuviera miedo el señor, y que mientras no se moviera de allí nada le sucedería. La existencia de Miller oscilaba en el péndulo del tiempo, entre la vida y la muerte.

VIII. — Aventuras de Diego Miller el Secretario de la Gobernación

Sería la una de la madrugada del lunes, cuando el general Riquelme daba orden de trasladar a los presos a pasear a la plaza bajo custodia. Uno de los guardias se acercó a Miller, anunciándole su fusilamiento. Cuando Miller y sus compañeros de cautiverio llegaron a la plaza, había formados unos veinte individuos. Frente al cuartel de la Guardia Cívica, situado en la plaza, había más de cien hombres, ebrios y en gran algazara. Entre ellos mujeres que bailaban y tocaban. El capellán de la colonia, fray Mateo Matewski, conversaba con el cabo Riquelme.

Una vez que los presos fueron traídos a su presencia, Riquelme se despidió del Capellán y ordenó que fueran llevados en el centro de la plaza, ordenando a los soldados de apuntar en el blanco. El ministro de Dios, confiesa Miller, no pronunció una sola palabra de consuelo a favor de los condenados, cuya influencia entre los sublevados sería notoria, talvéz, agregaremos aquí, por el terror de ver tambalear la cabeza sobre sus hombros, porque la cobardía posee el don de espantar las creencias más sublimes.

Estando ambos compañeros ante el piquete de fusileros, varios soldados se habrían negado a la ejecución, intercediendo ante el general Riquelme.

Los arrestados volvían milagrosamente a la prisión. Decididamente la muerte jugaba con su existencia. Durante el trayecto se escapó el compañero de prisión de Miller. Miller era custodiado por un relegado y el soldado Pedro Aburto. Este simpatizaba con Miller mas no el relegado, no favoreciendo su fuga. Aburto habría prometido salvarle la vida a Miller y a matar al cabo Antonio Riquelme. Convino que a las cuatro de la tarde cumpliría su sinistra y resuelta consigna.

A la vuelta al cuartel, hallaron primeramente al ayudante de la Brigada Cívica y el sargento Valenzuela, de la compañía de artillería sublevada. Hallándose los tres en estas circunstancias en un cuarto, Miller trató de idear algún plan de salvación públi-

ca, esperando que los otros dos insinuaran algún medio. Pero como ni el ayudante ni el sargento, nada dijeran, Miller indicó alguna medida de salvación, ya que era imposible producir una reacción y sofocar el movimiento. El sargento opinaría hacerle la noche siguiente, según promesas que le habían hecho algunos soldados y que contaba con la connivencia de tres de estos para ultimar a Antonio Riquelme, el cabo, jefe de los sublevados.

Los tres prisioneros reclusos se pusieron de acuerdo, para provocar una contrarrevolución, a las nueve de la noche, con los soldados aludidos. El sargento Valenzuela y el ayudante prometían encabezar la acción, secundados por Miller, en cuanto les fuera posible. En señal de asentimiento se dieron fuertes apretones de manos.

Serían las tres de la tarde, cuando aparecía Riquelme con numerosa escolta y la banda de músicos a la cabeza. Vestía el mismo uniforme y se le distinguía de los demás, por el quepi de capitán. Riquelme preguntó por su paternidad, el Capellán de la colonia, fray Mateo Matew-ky. Se le contestó que había desaparecido con el soldado Legúñ y el prisionero Juan Felix Garrigó. Riquelme amenazó iracundo al Capellán, por traidor. El pudrecito le había prometido acompañarle hasta el último momento. Impartió órdenes de ir en busca y capturar al Capellán y fusilarle, yendo una partida de gente en su busca.

Iba Riquelme a dirigirse a Miller, cuando el soldado Mora venía a comunicarle que Pedro Aburto le estaría buscando para asesinarle, que a traición había matado a varios compañeros y que el noveno sería él Riquelme. Riquelme sin inmutarse, inquirió por el paradero de Aburto, contestándosele que precisamente en ese instante entraba en la Gobernación.

Empuñando Riquelme su carabina y tomando del brazo a Miller, decíale que le acompañara y viera como se mataba a los veleidosos y como tendría que morir, él también. Miller le sigue maquinalmente. Llegando a la puerta del cuartel, Riquelme llama a su camarada y contendor, que en esos momentos salvaba los umbrales de la puerta de la Gobernación y al volver la cara, le disparaba un tiro, que no acierta, dándole tiempo de disparar contra Riquelme. Pero este le apuntaba y displomándole muerto, exclamaba: ¡Así se apunta!

Impresionado Miller por estas escenas, era nuevamente conducido al aposento de sus compañeros, esta vez sin esperanza de vida. Mientras unos se apiadaban de sus víctimas, otros, como el soldado Mora, eran completamente adictos al llamado general Riquelme y a quien había ascendido a sargento, distinguiéndose en el motín por sus atrocidades. Volvía Miller a juntarse con el ayudante de la Brigada Cívica de artillería y el sargento primero de la compañía sublevada. No tardaba de llegar el soldado Mora, diciendo que no podían estar junto, temiendo tal vez alguna traición. Ordenó a Miller le siguiera, siendo puesto en el torreón del faro con custodia.

Avanzaba el crepúsculo del fatídico día. Ante los ruegos de Miller, Mora consiente llevarlo al cuerpo de guardia, pues en

el torreón era imposible acostarse y descansar. Mora accedió para probar su caballería, a pesar de tener orden de fusilarle al toque de diana. Diego Miller pasó la noche entre la impertinencia de la soldadesca ebria.

A las cuatro de la tarde del martes, la mayoría de los soldados y relegados se hallaban listos para la marcha. Cada cual arreglaba su ropa, sus víveres y cuantos utensillos fueran necesarios. Los prisioneros mientras tanto estaban todos agrupados y dejados a su suerte, sin posibilidad de salvación. En medio de los preparativos de la fuga de los amotinados, se siente de repente un gran tropél. Llegaba Riquelme con una multitud de hombres y algunas mujeres, de a caballo. Poco después recibían Miller y demas cautivos, la orden de ponerse en su presencia, creyendo haber llegado su última hora. Riquelme le pregunta a Miller si iría con ellos, a lo que el interpelado contesta afirmativamente.

Riquelme ordenó que trajesen a Miller un par de zapatos gruesos, una manta o un abrigo y algunos víveres. Miller tomó una capa de guanaco y llenó los bolsillos de charqui y una vez listos, Riquelme le preguntó si prefería ir a Cabo Negro en ancas de caballo o en bote. Miller prefirió ir en bote, pues había mas posibilidad de salvación y avistar algun barco.

Antes de emprender la marcha, ocurriósele a Riquelme que Miller vistiera uniforme militar. Se trajo una levita nueva por un soldado, pero no el pantalón, pues no había mas en los almacenes. Mora, el secretario de Riquelme, mientras tanto habia ordenado que se despojara del pantalón, al soldado Aburto, cuyo cadaver yacía en sangre. Un soldado trajo el pantalón del soldado ultimado, empapado en sangre. Miller suplicó que no se le hiciera pasar por esta ignominia y vil humillación. Mediante la intervención de Antonio Riquelme, se le libró de este suplicio.

IX. Nuevas peripecias de Diego Miller y la familia del Gobernador

Comenzaba para Diego Miller una nueva fase de aventuras. Se hallaba todo dispuesto para la ida, custodiados por Baldomero Carroza, N. Sepúlveda, Estanislao Castro y dos soldados. Antes de llegar a la plaza, se divisaban las humaredas de los incendios de la casa comercial de Bloom y Compañía, el hospital y en un ángulo de la plaza, el del cuartel cívico. Llegados al extremo opuesto de la plaza Benjamín Muñoz Gamero, Miller divisó a Joaquín Gomez y a Gallegos, en el pasadizo de una casa, haciendo ademanes de súplica ante tres individuos que les amenazaban.

En el muelle había dos botes, provisto de víveres el uno, y de remos el otro. Tomaron el bote de remos, pero le faltaban las chumaceras. En este instante aparecía el soldado Jerónimo Gutierrez. Aprovechó Miller un instante en que se hallaba solo con el soldado Castillo, uno de sus custodias, mientras los demas se hallaban ocupados en embarcar a dos mujeres y cinco niños, para ofrecerle un anillo.

Diego Miller conservaba la joya ofrecida, gracias a Juan Félix Garrigó, que le trajo con otros objetos, cuando fué en pos de sus ropas. Pero Castillo no aceptó la prenda. Miller le habló luego de dinero y le indicaría el depósito fiscal de carbón, allí cerca, en la playa, para la entrega, en cambio de la libertad. Como Miller no llevara plata y hallándose en estrecho apuro, insistió nuevamente por el anillo. Comprendiendo y viéndose el soldado engañado, levantó amenazante su carabina. Pero antes que pudiera hacer uso del arma, con todas sus fuerzas, se apoderó Miller de ella, dirigiéndola contra el pecho del atacante, cayendo el soldado de espaldas. Se abstuvo de disparar porque la detonación habría llamado la atención.

Se sentía Miller animado y dueño de la situación.

Miller salió precipitadamente del lugar en demanda del bote. Aún no habían traído ni embarcado todo lo que les faltaba. En el bote se hallaban el ayudante de la Brigada Cívica, compañero de aventuras de Miller; las mujeres y los niños, Carroza, el músico Guelepe, el paisano Suarez y otros mas. Dejaron la playa como a las seis y media de la tarde. A distancia, del lado del norte, se divisaban otros dos botes prófugos en dirección a Cabo Negro. Estando a conveniente distancia del muelle, Miller hizo al ayudante Garcia y a N. Sanchez, tomar un rifle e imponerse a los bogadores para que se dirigieran en dirección a Agua Fresca.

El Secretario Miller dispuso botar al agua el aguardiente y demas licores, un saco de harina, dos barriles de galletas y un saco de café, tanto para evitar la embriaguéz cuanto para aliviar la embarcación.

Su intención era de permanecer en la mitad del Estrecho, hasta que pasara aquella misma noche o el dia siguiente, el vapor de la carrera que se esperaba y los recogiera.

El sol, en aquel dia de azarosas aventuras, se desplomaba en el ocaso y caía la noche, embargando el alma de los tripulantes.

Así pasaron aquella tenebrosa noche vigilando estrechamente Miller y compañero, a los tripulantes, contenidos con amenazas. A las dos de la madrugada del catorce de Noviembre llegaron a rio de los Ciervos. Bajaron del bote y se refugiaron en lugar seguro en el bosque. Hicieron lumbre, secaron sus ropas y calentaron sus cuerpos al calor del hogar. Amenguados los sufrimientos, Miller y García se internaron en la selva donde tomaron disposiciones para el dia siguiente.

Se les juntó tambien Carroza, a quien Miller habría hecho dormir sobre sus rodillas y el revolver sobre su cabeza.

De donde se hallaban acampados, se divisaba a distancia la minúscula Punta Arenas, como el crater de un volcán en actividad. Los disparos del cañon y la fusilería no habían aún cesado la destrucción de la colonia. Al amanecer del nuevo dia, bajo el dominio de la propia conservación y la búsqueda de un abrigo, de la copiosa lluvia que caía, los prófugos, leales y sublevados, se dirigieron a la casa de Diego Douzmure, el viceconsul de su magestad británica, en Punta Arenas. Allí supieron que la fami-

lia del Gobernador estaba en las inmediaciones del bosque y que habían mandado leche para los niños. Acompañado de un inglés, Miller se dirigió al sitio señalado, previniendo al ayudante García, tuviera preparado un bote para conducirla a Agua Fresca. Después de una hora de marcha, llegaron al escondrijo de la familia de Dublé Almeida. Un cuadro conmovedor se presentó a su vista. Una madre casi desnuda, por cuyas mejillas rodaban amargas lágrimas, atendía solícita a dos de sus hijos menores. Los otros cinco, el mayor de ocho años, estaban agrupados alrededor de un pequeño hogar, con una olla encima.

Pasadas las primeras impresiones, Miller comunicó a la familia del Gobernador que tenía preparado un bote. Llegados a la playa, divisaron un buque a vapor que se acercaba a toda velocidad. Levantaron una bandera blanca de auxilio, para ser divisados y mandaron a bordo al ayudante García. No tardó de desprenderse de la corbeta «Magallanes» un bote, donde fueron recogidos y refugiados y donde se hallaba herido de una pierna el Gobernador.

Al reunirse nuevamente la familia del Gobernador Almeida, se desarrollaron tristes y patéticas escenas.

X.—El Gobernador Diego Dublé Almeida en demanda de la corbeta “Magallanes”

Volviendo sobre los sucesos, separado del Secretario de la Gobernación, al rato pudo divisar el Gobernador una pieza de artillería, situada en el pasadizo de la casa del alférez de artillería de línea, Pedro Segundo Ramirez, haciendo fuego sobre la casa del administrador, Julio Izarnóstegui. Siguió a la plaza y pasando delante de la pieza de artillería, salió un disparo seguido de la voz del alférez Ramirez, que decía:

¡No le tiren! ¡Déjenlo!

Almeida había reconocido a Ramirez a la luz del lanzafuegos, iluminado su rostro al pasar a la vereda opuesta. Llegó Almeida al cuartel cívico, tomado por los artilleros. A la pregunta del quien vive, del centinela, el Gobernador replica que era cívico y que venía a armarse.

¡Que no entren mas cívicos!, se le contestó del interior del cuartel.

Dublé Almeida se dirigió luego a la casa del Mayor de la guardia nacional, Cruz Daniel Ramirez, situada en un ángulo de la plaza. Ambos fueron en busca de los oficiales de la Brigada Cívica, para usar estas fuerzas y a poco andar tropezaron con un soldado que atravesaba corriendo la plaza. Le detienen y con revolver en el pecho, le interrogan por el nombre del jefe de los sublevados. El soldado estaba de ronda y nada sabía. Se le ordenó que fuera esperar en la Gobernación Marítima, lugar donde se citaba a las personas que se encontraban. Se dirigieron de aquí, a casa del capitán Santiago Diaz y del Mayor Ramirez y a un grupo de gente que ignoraba los acontecimientos. El Gobernador golpea inutilmente en casa de Ramirez. Diríjese seguida-

mente al centro de la población, con intención de salvar a su familia, pues la Gobernación estaba abrazada por llamas del incendio. Emplearía un cuarto de hora para recoger su familia casi desnuda y llevarla al galpón de la playa. Fué después a la Gobernación Marítima, llegando acompañado de dos marineros.

Por las cercanías se situaban algunas piezas de artillería que se disponían tirar sobre la Tesorería Fiscal. Llamó el Gobernador al Teniente de Ministros, recomendándole el cuidado de su familia, mientras hallaba un arbitrio para dominar el movimiento. Supo que los jefes de la sublevación eran el sargento Isaac Pozo y el cabo Antonio Riquelme. Entre los amotinados reinaba gran confusión y mutuamente se mataban y a los que huían con sus familias al bosque. Otros grupos de sublevados habían puesto, especialmente las comerciales, las casas a saqueo.

El Gobernador pasaba entre grupos de amotinados, tratando de hallar al sargento Pozo. No recordaba bien la fisonomía del cabo Riquelme, el que halló detras de la Iglesia y a cuya puerta disparaba un cañon hacia la plaza. Preguntó por el que allí mandaba y uno contestó que él, acompañando la respuesta de grosera interjección. Almeida le apunta su revolver al pecho, separados ambos por la cureña del cañon. El hombre se desploma y el Gobernador recibe un golpe que le hace caer al suelo. Vuelto de su aturdimiento, sin noción del tiempo pasado, siente fuerte sensación de dolor en las piernas.

Amanecía.

El desorden y la embriaguez eran extraordinarios. Piezas de artillería se dirigían a la plaza Muñoz Gamero. Almeida se arrastró detras de la Iglesia, situándose en el ángulo formado por la sacristía. Una cureña había pasado por encima de sus piernas. Sintió pasos y voces en el pasadizo de las piezas del Capellán. Empujaron una puerta y los recién llegados preguntan por fray Mateo Matuszewski. Una voz interior contesta que no estaba en casa.

Ambos individuos hablan. Que iban hacer después de la fiesta, pregunta uno. Nos iremos a Montevideo con el vapor de miércoles, contesta el otro. Si no nos lleva por las buenas, nos llevará por las malas, decía una de las voces. Toda la plata esta ya sacada, concluía el otro, mientras se alejaban.

Almeida salió de su escondrijo con esfuerzo, cargando uno de sus revólveres al cinto. Salió a la calle con fines de ir en demanda de la corbeta «Magallanes» y evitar el asalto del vapor del miércoles. No tenía a quién encargar de esta diligencia, pues toda la población aterrorizada había huido a los bosques y la pampa. En la colonia quedaban solamente los amotinados. Determinó dirigirse a pié a Cabo Negro. Salvando dificultades, salió en el acto. Fuera ya del alcance de los sublevados, consiguió dos caballos y dirigióse veloz a la extremidad oeste del golfo de Skyring, lugar de la expedición hidrográfica de la corbeta «Magallanes». Llegó despues de veinte y tres horas de viaje al sitio de la corbeta, a las cuatro de la mañana trece de Noviembre, comunicando los macabros sucesos de que fuera víctima la población y la pequeña ciudad de Punta Are-

nas.

XI.—La corbeta “Magallanes” y el restablecimiento del orden

La corbeta «Magallanes» levó anclas y entró al Estrecho en la madrugada del catorce de Noviembre. A la altura de San Francisco divisó señales de luces y a poco se desprendió de la costa un bote a vela. Llevaba al Viceconsul británico y a dos o tres personas mas. El doce el bote había divisado el vapor “Memphis” navegando a Punta Arenas. Salieron a su encuentro y le avisaron los acontecimientos de la infelíz colonia.

La corbeta “Magallanes” se detuvo frente a Agua Fresca en espera de un bote.

Llevaba al Teniente de Ministros y a algunos artilleros y relegados. La colonia había sido saqueada e incendiada. El capitán de puerto estaba preso y los amotinados le habrían obligado recibir el vapor alemán “Memphis”. Los tripulantes del bote habrían sido llevados por el vapor a Montevideo. Un bote de la corbeta fué a tierra a recoger a familias que se hallaban ocultas en los bosques cercanos. Momentos después fondeaba en Punta Arenas. El vapor inglés de la carrera aún no había pasado.

El Gobernador Diego Dublé Almeida, acompañado del Secretario bajó a tierra con la guarnición de la corbeta, después de las doce del día, restableciéndose el orden. Los habitantes bajo el sentimiento de la confianza, comenzaron a volver de los bosques al pueblo, donde estaban ocultos.

Tomándose nuevamente posesión de la Colonia, se publicó por bando el decreto pertinente con severas disposiciones:

Diego Dublé Almeida, Gobernador y Comandante de Armas del Territorio, decreto:

1.º— Las tropas, los relegados y todos los individuos que han hecho armas contra las leyes de la República, contra las autoridades de este Territorio y sus pacíficos habitantes, tienen el plazo perentorio de dos horas para entregar las armas y municiones que hay en Punta Arenas, en ambos cuarteles y depositarlos en el muelle para ser tomados por un oficial de la corbeta “Magallanes”. Este plazo se contará desde el momento que la corbeta “Magallanes” ize en el palo trinquete una bandera colorada y dispere un cañonazo con pólvora.

2.º— Pasado este tiempo sin haberse dado cumplimiento a lo que antecede, Punta Arenas será bombardeada y fusilado en seguida todo individuo que se encuentre armado.

3.º— Las mujeres, los niños y demas pacíficos habitantes, para que no sufran daño alguno durante el bombardeo, se colocarán al sur del Rio de la Mano.

Dado a bordo de la corbeta “Magallanes”, a 14 de Noviembre de 1877 (Firmado) Diego Dublé Almeida.— (Firmado) Diego Miller, Secretario.

El mismo día se organizó una guardia de honor de personas de confianza, mientras se reorganizaba la Guardia Nacional, para resistir un posible ataque de los artilleros, pues se rumoreaba que de Cabo Negro volverían a la colonia.

Restaurado el orden, el Gobernador ordenó recoger los caballos que quedaban en poder del Gobierno y de los particulares, para organizar una expedición de persecución de los fugitivos y cortarles el paso en Río Santa Cruz. Estarían listos como doscientos caballos. Esperábase solo la llegada de nuevas tropas de Valdivia, para dejar a una parte el cuidado de la población y la demás en unión de cincuenta voluntarios, emprender la jornada de captura de los sublevados.

Consigna Miller estos acontecimientos, en Mayo del año setenta y ocho y fechados en Punta Arenas, lugar de los sucesos.

XII.—Fuga de los amotinados y pérdida de vidas y daños materiales

Los amotinados se pusieron en marcha hacia la pampa, en la noche del trece de Noviembre, acaudillados por el cabo Riquelme, en número de unos cien individuos, según lista que se formó, entre artilleros y relegados. Iban bien armados y amunicionados con intención de llegar a Santa Cruz y embarcarse para la Argentina. Algunos volvían a la colonia mientras que otros fugitivos huían en el mayor desorden.

La noche del catorce de Noviembre llegó a puerto, del Atlántico, la corbeta norteamericana «Adams», trayendo a su bordo al capitán de puerto, al cabecilla sargento Pozo y otros sublevados, que habían abordado el vapor «Memphis», siendo trasbordados en cabo Vírgenes. Mediante el capitán del «Memphis», el capitán de puerto remitió un telegrama al consul chileno en Montevideo, para ser remitido al gobierno de Chile, poniendo en su conocimiento los graves sucesos de la colonia.

La primera víctima del motín, sería el malogrado capitán de artillería, Pio por unos y Pedro Guilardes por otros, asesinado en su dormitorio al lado de su esposa e hijos y que tratarían de interponerse entre los asesinos.

Las pérdidas materiales de la colonia fueron cuantiosas. Las propiedades fiscales consumidas por las llamas, comprendían la Gobernación, el almacén de ferretería, el cuartel de la Guardia Nacional, el cuartel de la Guardia de Línea, el departamento de relegados, las casas de la oficialidad, el hospital, la botica, el boticario, el médico, los preceptores, la escuela, el administrador, el correo y media cuadra de casas de colonos. Los amotinados asaltaron la Tenencia de Ministros y despojaron la caja de fondos y de la casa de la Gobernación y de Guilardes, sustrajeron dinero y alhajas. Saquearon el almacén de víveres. En el saqueo y el incendio de las casas de comercio tomaron parte soldados de artillería, relegados y gente de pueblo y en especial muchas mujeres. Fueron presos a bor-

do de la corbeta «Magallanes» cuarenta individuos. Entre las víctimas habia cuarenta muertos y catorce heridos. Un oficial de la corbeta «Magallanes» fué encargado de la instrucción del sumario.

Aún despues de restablecido el orden, continuó la alarma en la colonia, pues algunos amotinados se mantenían armados en el bosque. La guarnición de la corbeta «Magallanes» y dos cuerpos de la guarnición de la plaza guardaban el orden. En comunicaci6n de cuatro de Diciembre, el Gobernador daba cuenta al Gobierno de haber apresado a bordo de la «Magallanes», al capellán Mateo Matewski por la inmoralidad de su conducta y existir en su contra cargos que harían presumir su complicidad en el motín.

Vuelto el orden en la colonia, Diego Dublé Almeida elevó al Gobierno la renuncia de su cargo, agregando que habia puesto todo su empeño en bien de la colonia, pero que la fatalidad le fué adversa, consciente de haber cumplido con el deber en su administraci6n civil y militar. Por decreto de treinta y uno de Diciembre se le concedía al Gobernador Almeida dos meses de licencia, nombrándose al coronel graduado Ramón Ekers, gobernador interino de la Colonia, asumiendo su puesto el catorce de Enero del año setenta y ocho. La renuncia a Diego Dublé Almeida le fué aceptada en Febrero siguiente, pasando a ocupar otro cargo en la administraci6n pública.

Diego Dublé Almeida figuró con brillo en las acciones de Chorrillos y Miraflores, en la Guerra del Pacifico.

Según versiones del diario «El Magallanes», en el aniversario de los sucesos del motín, del año noventa y seis, el cabo Riquelme, el cabecilla de los amotinados, habría sido asesinado por uno de los delinquentes, al norte de Rio Gallegos. Los víveres se les habrían agotado y durante la fuga, los prófugos habrían perdido gran parte de sus cabalgaduras. Quince habrían sido capturados en la colonia argentina del Chubut y llevados a Buenos Aires, donde serían apresados y condenados a penitenciaría.

Entre los fugitivos figurarían los soldados Mora y Estuardo, que se habrían hecho famosos en los sucesos de la colonia de Magallanes.

XIII. Sentencia del Consejo de Guerra y declaraciones de reos

En correspondencia de Punta Arenas, de veinte y tres de Marzo del año setenta y ocho, Diego Miller, el Secretario de la Gobernaci6n, da cuenta del epílogo del sangriento drama magallánico.

A las dos de la tarde del quince de Marzo, desembarcaron de las corbetas «O'Higgins» y «Magallanes», los cuarenta y dos reos detenidos por complicidad en el motín militar del doce de Noviembre y cuyos nombres Miller cita. A los sentenciados a muerte, se les trasladó en una casa, en capilla. Estaban presentes el Fiscal Urcullo, algunos oficiales y otras muchas personas. El Fiscal de la causa leyó a los reos la sentencia pronunciada por el Consejo de Guerra ordinario, en medio de sepulcral silencio.

El Fiscal leyó la sentencia de absolución para once de los reos; de presidio mayor en diversos grados para veinte y dos de ellos, entre los que figura Damasa Delgado, mujer de Estuardo y de pena capital para Francisco Santander, Baldomero Carroza, Paulino Sepúlveda, José Genaro Cárdenas, Jerónimo Gutierrez, Martín Huachaquiren, cabo José Antonio Salazar, sargento Isaac Pozo y J. Robinson Obreque.

La serenidad de los condenados a muerte, habría dejado perplejos a los presentes. Con la tranquilidad de justos se arrodillaron a insinuación del Fiscal y uno a uno oyen sin inmutarse la sentencia, dice Miller. A medida que Jerónimo Gutierrez escuchaba los considerandos sonreíría cínicamente, murmurando algo al levantarse. Baldomero Carroza preguntó si había recurso de apelación y como fuera el último fallo, con conmovida voz pidió protección para sus hijos en la orfandad. Las lágrimas de los indultados y de los condenados se confundían en el momento de la separación, acaso igualmente culpables. Las escenas eran conmovedoras.

El día siguiente hubo visita a los presos. Miller los halló muy resignados, especialmente a Gutierrez, que demostró conformidad. Llamaría a Gutierrez a un extremo de la habitación y le sometería a un interrogatorio.

¿Se encuentra usted conforme de la pena impuesta?, preguntaría Miller.

— Si, señor, habría contestado, me hallo conforme. Seré el único soldado de mi compañía, que muera conforme a ordenanza. Estoy mucho mas contento que si me hubiera salido prisión. Si hubiera querido, hubiera podido ir con mis compañeros, pero ¿que iba a hacer? A morir de hambre. Soy indio araucano, señor, y no temo la muerte, venga como venga.

Miller le consuela y pregunta si confesó los móviles y el origen del motín y si denunció a los instigadores.

— No hé ocultado nada, nada absolutamente, contesta. Estaba durmiendo cuando sentí un tiro de rifle. Me levanté en el acto y me encontré con mi cabo Riquelme y le dije: a sus órdenes mi cabo, sin saber lo que sucedía. Procedí de orden del cabo Riquelme.

La conversación se interrumpe con la llegada del sacerdote, quien lo invita a la oración. Se arrodillan todos ante un altar improvisado, con una imagen de Jesús y dos cirios encendidos. Cada ajusticiado está con un libro de meditaciones y con contricción repetían las palabras del sacerdote. El momento era nostálgico, conmovedor.

Según el relato de Diego Miller, el sargento Isaac Pozo, a instancias de un amigo íntimo de la infancia, habría escrito una carta y una narración del motín a su madre.

XIV.—Emocionantes escenas de la ejecución de los artilleros

En cumplimiento de la sentencia se habia expedido la siguiente providencia:

Comandancia de Armas.— Punta Arenas, 10 de Marzo de 1878.

Debiendo tener lugar el Mártes dieciocho, a las dos p. m. la ejecución de la sentencia de muerte, impuesta por el consejo de guerra ordinario, a los reos del motín que tuvo lugar en ésta colonia el día doce y trece de Noviembre del año pasado, Isaac Pozo Montt José Antonio Salazar Delgado, Martín Huachaquiren Paredes, Jerónimo Gutierrez Hidalgo, José Genaro Cárdenas Carrasco, Paulino Sepúlveda, José R. Obreque Hernandez, Francisco Santander Bravo y Baldomero Carroza Contreras, el comandante de la fuerza de artillería de marina que se encuentra en esta plaza, dispondrá para los efectos de los artículos 60 y 61 del título 76 de la Ordenanza General del Ejército, que a la hora señalada toda la tropa de su mando se encuentre formada en el sitio que ocupaba el cuartel de esta plaza, que fué incendiado durante el motín

Los comandantes de los buques de la Armada surtos en la bahía, dispondrán así mismo lo conveniente para que un destacamento de las dotaciones de sus respectivos buques, concurren a la hora y paraje indicados, poniéndose a las órdenes del comandante de la fuerza que guarnece esta plaza. Anótese. Eckers.

El día y hora indicados, las guarniciones de las corbetas «Magallanes» y «O'Higgins», formaban columnas de frente a derecha e izquierda respectivamente, del patíbulo. Cerraban el cuadro cien hombres de artillería de marina de la nueva guarnición de la plaza. Los relegados y artilleros existentes de la antigua y estinguida compañía del regimiento de artillería, cerraban la primera fila de la derecha e izquierda.

A las dos y cuarto de la tarde, se sentía el sonido de los grillos anunciando la aproximación de los reos, ante la expectación popular reunida.

Luego se siente la voz del sargento mayor graduado, Zilleruelo, comandante de las fuerzas, ordenando presentar armas a las tropas y diciendo:

— Por la Nación, el que levante la voz implorando perdón o gracia para los ajusticiados, será pasado por las armas.

Los reos se aproximan al patíbulo al redoble del tambor. Muchos de los circunstantes llevan el pañuelo al rostro enjugando sus lágrimas.

No tarda llegar la lúgubre comitiva. Se compone de un piquete de soldados que custodia a los nueve reos y del sacerdote que, ataviado de insignias y vestiduras sagradas, les dirige palabras de consuelo. Los condenados repiten languidamente las frases del pastor de almas.

En primer término, en la primera fila, se destaca el sargento Isaac Pozo Montt, con su fisonomía simpática y severa. Mira a la muchedumbre con complacencia y naturalidad, correspondiendo a los saludos de personas amigas. Después de Isaac Pozo, siguen en dos filas los demás reos, dirigiéndose al teatro de sus desmanes, el cuartel de la compañía de artillería, con la vista clavada, no preocupándose aparentemente de las cosas de

este mundo. Pero al llegar al lugar del suplicio, desaparece por encanto la plácida expresión de sus rostros.

¡Qué pasaría en estas conciencias arrepentidas!

Antes de sentarse en los banquillos numerados, el Fiscal Urcullo, lee a los reos nuevamente la sentencia, no sin emoción de su voz. Cumplida esta formalidad, los reos piden hablar. Todos solicitan clemencia y se disputan el derecho de palabra. Carroza y Santander piden piedad por sus hijos; otros perdón, por sus compañeros de prisión.

El bravo soldado Gutierrez habla enérgica y serenamente.

— Me voy de este mundo falso, dice. Mi padre me espera y voy a él. Allá espero a mis amigos con los brazos abiertos. Si a alguien hé ofendido que me perdone como les perdono a todos. Como siempre hé sido soldado de la derecha, muero a la derecha. Diciendo esto sacó el paletó, le arrojó al otro lado de la estacada del banco y se sentó a la derecha, en el número ocho. Con seguridad estiendo el pañuelo sobre sus rodillas, lo acomoda y se venda la vista, esperando heroicamente las balas homicidas apuntadas contra su pecho descubierto.

¡Valentía de soldado, de araucano, acaso de inocente!

La candidez de Gutierrez, es la del que emprende un viaje definitivo.

Los reos solicitan no ser atados, pues no les faltaría la fortaleza para morir de pié, como valientes soldados chilenos. Esta suprema gracia no les es concedida. Se hallan sentados de metro a metro de distancia. El sacerdote les otorga la absolución y cada cual se venda la vista. Los verdugos, sus propios compañeros de armas, atan sus brazos.

Dispuestos los ajusticiados para la aplicación de la pena capital, una compañía de cuarenta y cinco tiradores, avanza sin producir ruido y se pone a distancia conveniente. Un oficial baja su espada y cinco soldados apuntan al corazón de cada uno de los reos. La fatal espada vuelve a su puesto y una descarga cerrada corta la existencia de nueve hombres.

Los corazones se estremecen y una emoción intensa recorre y embarga la multitud.

Cumplida la vindicta de la ley, las tropas desfilan ante los nueve cuerpos exánimes, retirándose a sus cuarteles y la muchedumbre se dispersa.

Diego Miller, ante el valor desplegado por aquellos hombres condenados a la última pena, confiesa que, en otras circunstancias, les habría valido el nombre de héroes.

¡Acaso en los instantes supremos de la angustia y el desengaño de la vida, se produce la augusta regeneración humana!

XV.—Episódios de la colonización suiza según versión de doña María Pittet de Romualdi

La conversación se desliza amena, palpitante, sobre Punta

Arenas antigua, cuando contaba con modestas y dispersas habitaciones y apenas se hallaban trazadas sus calles. La plaza Benjamín Muñoz Gamero, era campo abierto de pastoreo y aún ostentaba los troncos de los árboles tala los.

Cayenzo de recuerdo en recuerdo, doña Maria Pittet de Romualdi, trae reminiscencias de la colonización suiza y de sus primeros esfuerzos. De impresión en impresión, con vivo colorido nos narra sus episodios y detalles inéditos de la ejecución de los nueve artilleros, de las fuerzas sublevadas de la guarnición.

Gracias a la política colonizadora del Gobernador Diego Dublé Almeida, entorpecida por los sucesos del año setenta y siete se había logrado atraer a la colonia de Magallanes, a un núcleo de familias suizas. Llegaron a las tierras extremo australes de la República en dos expediciones distintas, cuyas condiciones climatológicas y topográficas, les traían recuerdos de aspectos de las nevadas y agrestes montañas de la antigua república alpina.

La segunda y última expedición colonizadora suiza, llegó a Punta Arenas en la noche del 21 de Mayo del año setenta y siete. Fué contratada por cuenta del Gobierno de Chile y embarcada en La Pallice, en el vapor «Liberia» de la Compañía Inglesa de Vapores del Pacífico, por el comisionado del Gobierno en Europa, Francisco Echeverría. Entre las familias llegadas integraban la expedición, las familias Pittet, Dey, Thurler, Davet, Blanc, Pitton, Conus, compuestas de miembros de todos los estados sociales: casados, solteros, jóvenes y niños. La familia de Conrado Pittet, sería una de las mas numerosas. De la primera expedición ya se hallaban aveciudados en la colonia, entre otras familias las de Davet, Gallet, Dey, Roubattit y Levet. Ambas expediciones en su mayoría eran oriundas del cantón de Friburgo, en la Suiza francesa.

Los colonos suizos bajaron en la playa en botes. A su llegada fueron recibidos por el Gobernador Diego Dublé Almeida, Julio Izarnóstegui y otros funcionarios de la colonia. Les fué servido el almuerzo en casa de una familia apellidada o apodada San Juan, en Avenida Cristobal Colón, cercana al actual colegio de María Auxiliadora. La mayoría de los colonos suizos fueron alojados provisoriamente en unas casuchas que se levantaban en la intersección de las calles Ñuble y Valparaíso, hoy calles Lautaro Navarro y Pedro Moutt, esquina norte y poniente, a cien metros de la plaza, hasta su instalación en las concesiones, donde levantarían sus viviendas. Por disposición del Gobernador, San Juan les daba pensión. Entre los equipajes los colonos traían colchones, ropa de cama, vestuario, efectos de cocina y otros útiles domésticos.

Conrado Pittet fué el único que trajo una escopeta de caza y una cocina o estufa de fierro. Todas las atenciones prodigadas a los colonos eran por cuenta fiscal.

El Gobernador Dublé Almeida convocó a los colonos a una reunión en la sala de la Gobernación, para tratar de su instalación en las concesiones y la entrega de los predios de tierra, de a-

cuerdo con el contrato celebrado con el Supremo Gobierno y que traía debidamente legalizado cada jefe de familia. En el contrato constaban las estipulaciones de las partes conforme a las leyes de colonización vigentes y aludidas en la parte pertinente.

Una vez finiquitada esta formalidad, los colonos se constituyeron en el lugar de las tierras, donde de parte de los funcionarios fiscales, se procedió a la hijuelación, mensura, trazado de los caminos entre las concesiones y la entrega de las hijuelas. A cada jefe de familia le correspondía un predio de cuarenta y ocho hectáreas y doce hectáreas mas por cada hijo varón mayor de una determinada edad. La familia de Conrado Pittet sería la mas numerosa y se componía de los esposos Pittet y de dos hijos varones y cinco mujeres.

Uno de los hijos cumplía la edad requerida para aspirar a doce hectáreas mas.

Las hijuelas entregadas a los colonos suizos, correspondían a la primera serie al norte del rio de las Minas, del lado de la montaña y al poniente de la población, a corta distancia de la aldea. Conforme a la legislación colonizadora y las estipulaciones contractuales, les fueron entregados a los colonos tablas, clavos, semillas, útiles de labranza, una yegua y cuatro vacas con cría, diez a doce ovejas, víveres gratis por un año, un subsidio de cinco pesos al mes por familia y los servicios médicos y farmacéuticos. Las vituallas se distribuían mensualmente por el almacén de víveres. Consistían en harina, azúcar, arroz, yerba mate, frejoles, charqui, café, grasa y otros víveres. No se pasaba aceite, vino ni especie alguna de alcoholes.

A los tres años, levantadas las casas y hechas las mejoras, los colonos comenzaban a amortizar sus deudas por décimas partes, de conformidad con el contrato celebrado con el Gobierno, que eran anotadas en los libros de colonización de la colonia. A Conrado Pittet se le adjudicó la hijuela número diez del plano de hijuelación.

Los colonos de la primera expedición suiza, habían sido instalados en los lozanos parajes de Agua Fresca, pero posteriormente, en consideración a la distancia, abandonaron sus tierras y se trasladaron en terrenos cercanos a la población.

Los ciudadanos suizos no pudieron desde luego cerrar sus concesiones. Se dedicaron primeramente a levantar sus viviendas, cerrar sus huertas, sembrados y jardines y los corrales inmediatos a las casas.

El primer invierno de los colonos fué inclemente, pues aún iban edificando sus modestas casas. Esta gente sobria y esforzada de la campiña y los valles suizos, obreros anónimos del progreso magallánico, se internó en la selva inmediata para cortar madera para las habitaciones. Una vez labradas rústicamente las vigas con hacha y sierra, eran arrastradas de gran distancia con sogas, hasta el sitio de las futuras viviendas, ayudándose mu-

tuamente los colonos. Estaban construidas de vigas dispuestas horizontalmente y empalmadas en cruz en sus extremidades. Levantadas hasta altura conveniente, se hacía el techo y cubría con tablas. Tenían una puerta y una o dos ventanas. Estas sólidas construcciones las componían generalmente una sola pieza de seis, ocho o mas metros y divididas en tabiques. El cielo raso era de tablas y el piso de orillas de viga. Los intersticios del techo y los vacíos entre las vigas, se rellenaban con musgo, dándoles a las casas tonalidades verduzcas. Bajo la acción de las lluvias y el sol, las tablas del techo dejaban filtrar el agua. En los diversos compartimentos de la casa, se colocaban los dormitorios, la mesa, el fogón. El entretecho se utilizaba a menudo de dormitorio, al que se subía por una escalera rústica, por el exterior del edificio.

El conjunto adquiría un aspecto abigarrado y pintoresco.

Los colonos se ocupaban en el cultivo de hortalizas y limpiar y talar las tierras de monte, para hacerlas aptas para el cultivo. Paulatinamente y a medida de las necesidades, se iba cerrando las concesiones con maderas del bosque. Se hacían estacas y se cerraban los campos. Poco a poco la vida de hogar y de familia en las concesiones, se hacía mas fácil y llevadera y la vida mas cómoda. La caza era abundante y los colonos se dedicaban a ella con fruición. Como gran parte de los campos permanecían abiertos, jaurías de perros de los campanistas hacían estragos en los piños, por falta de protección, los colonos fueron obligados de beneficiar sus ovejas.

La colonia suiza prosperaba relativamente. Cuando se presentó el momento de dar cumplimiento al contrato con el Gobierno y hacer las amortizaciones, varios colonos con subterfugios se quejaban del desamparo en que vivían y de las inclemencias del clima. Formó una de las excepciones, el colono Conrado Pittet, que sería hombre inteligente e industrial. Fué el primero que a los tres años cubrió su primera amortización y las seguía cumpliendo. Su espíritu activo le hizo progresar y los productos de su concesión, en hortalizas, leche y queso, se vendían en la colonia y en los barcos de travesía por el puerto.

Diversos suizos se dirigían a Conrado Pittet, como el colono mas autorizado, fuera el patrocinador de sus quejas ante las autoridades y fueran repatriados por supuesto incumplimiento del contrato y el aislamiento en que vivían. Pittet se resistía pues se había cumplido holgadamente con los colonos, con las condiciones con tractuales, siendo protegidos y amparados de parte del Supremo Gobierno. Agregaría que el factor esencial del progreso era la constancia, el trabajo y la economía que triunfan del aislamiento y de las inclemencias de la naturaleza.

Frecuentemente se declaraban incendios en los bosques inmediatos a las concesiones suizas en la estación de verano, debido a los leñadores que preparaban sus meriendas o fabricaban carbón dulce de la madera llamada leñadura. Ocasionaban grandes estragos en las concesiones y no pocas veces destruían sus habitaciones, le-

ventadas con gran esfuerzo.

A medida que los pobladores de la colonia suiza progresaban económicamente, iban bajando e instalándose en la aldea, convirtiéndose sus tierras en campos de labranza, trabajo y pastoreo.

Las concesiones suizas, en su camino a la aldea, eran constantemente en las épocas propicias del año, visitadas por tribus indígenas.

Los indios patagones bajaban a la población, traficando en capas de guanaco y avestrúz y curiosos utensillos y artefactos de su industria. Estas preciosas especies autóctonas, eran adquiridas por especuladores inescrupulosos de Punta Arenas, por precios irrisorios, por un puñado de azúcar o yerba mate o por una botella de alcohol y burdas y vistosas telas y revendidas a precio de oro a los buques de pasada por la rada de la ciudad austral, enriqueciéndose en forma fabulosa, debido a la ignorancia indígena.

XVI.—La Colonia Suiza y el Motín de los Artilleros

El levantamiento de la compañía de artillería del año setenta y siete, había producido honda repercusión en las concesiones de la colonia suiza.

En la mañana del motín, el colono y ciudadano Davet, se presentaba a casa del ciudadano Conrado Pittet, anunciando graves acontecimientos producidos, abajo en la colonia, con la sublevación de las fuerzas armadas de la guarnición. La noticia cundió con la velocidad del relámpago entre los colonos suizos. Los colonos dejaban sus rústicas viviendas y se reunían en corrillos comentando en baja voz los sucesos de la mañana.

Mientras corrían funestos rumores, se presentaba en casa de la concesión de Pittet, un artillero acompañado del relegado Ramón Cofré, produciendo honda sensación entre sus moradores.

Ambos, artillero y relegado entraron en casa de los Pittet, armados de rifles, produciendo tumulto y alarma. Se hallaban reunidos en casa, la dueña Paulina Clerc de Pittet, su hija María y otros hijos. Los moradores no alcanzaban a conocer las siniestras intenciones de los recién llegados, pues hablaban una lengua para ellos aún ininteligible. El artillero se habría fijado en la belleza de la niña María con tanta insistencia, que ésta corrió imponer a su padre, de la llegada de los extraños personajes. Conrado en ese momento estaba entregado en sus labores habituales. Por aquella natural inclinación, de sentirse más seguro en casa ajena que en la propia, María manifestaría a su padre, que se refugiaría en casa del colono Davet, vecino de los Pittet. Conrado dejó los corrales y se apersonó a su casa con su hija. María, por terror a los hombres armados, se fugó de la casa paterna a la de los Davet, perseguida del artillero, que lograría asirla fuertemente de los brazos, pretendiendo raptarla.

La joven María lloraba y se defendía amarga y heroicamente. Mientras el artillero pretendía subirla sobre su cabalgadura, acudieron el papá Conrado y los hijos, evitando el rapto. Agarrada

desesperadamente la niña, rasgó las vestiduras de su padre, que la arrancaba al artillero.

A los gritos de alarma y avisados los colonos de la intempestiva presencia de los siniestros personajes, corrían al lugar del suceso. El artillero obligaría al relegado Ramón Cofré a sacar la niña pero este, según propia confesión, de intento hacía caer el lazo a los pies de la joven, para frustrar el raptor. Los colonos, mientras tanto, se acercaban a distancia a las voces de auxilio, haciendo relucir al sol guadañas, rastrillos y horquillas y con sus rústicas herramientas agrícolas, se impusieron al raptor, salvando a la doncella, que sería una niña atrayente y agraciada.

Llegado el artillero después de su proeza a la colonia, fué ultimado por sus propios compañeros de armas, que mutuamente se mataban en la refriega.

La misma mañana de los sucesos, entre los prófugos llegó a la colonia suiza el ciudadano fraces Roy y esposa. Abajo, en la colonia, se había producido el éxodo de sus habitantes. Los colonos suizos recogían víveres y sus ropas y se fugaban al monte formando caravanas de éxodos. Los Pittet, los Blanc y los Roy, formaron una de ellas. A la niña María, conmovida y enferma por fuertes impresiones, le arreglarian un lecho en el hueco de un árbol viejo, para protegerla de la copiosa lluvia que caía, pues los fugitivos no se atrevían hacer grandes fogatas, para no llamar la atención de los sublevados.

Abajo, la colonia, mientras tanto, se hallaba entregada a la devastación.

Desde el contorno de las concesiones, los colonos vigilaban los sucesos y al tercer día divisaron como los amotinados en precipitada fuga se dirigían a la pampa, a la llegada de la corbeta «Magallanes». Faltándoles víveres bajaron a sus tierras, hallando violadas las habitaciones, rotas las ventanas y las puertas con señales de golpes de cañón de fusil. Cuando volvió la calma, Dublé Almeida envió a la colonia suiza a cuatro hombres, acompañados del intérprete Augusto Zbinden, para tranquilizar a los suizos, de concesión en concesión.

Apaciguados los espíritus, los ciudadanos suizos bajaron a la colonia reducida por los sublevados en un cúmulo de ruinas. En sus calles yacían los cadáveres de las víctimas, que eran recogidos y sepultados.

Al cabo de algunos meses de los sucesos, la niña María casaba con José Baeriswyl. Habitaban en las calles Concepción y Llanquihue, esquina noroeste de las hoy calles Roca y O'Higgins y a cuyo frente corrían a pocos metros las playas de la bahía.

Pasaban los años y María Pittet fué en visita de su madre, en carreta, a la colonia suiza, con sus niños, entonces casi único medio de locomoción.

A la vuelta de la concesión al hogar, Paulina Clerc, madre de María y esposa de Conrado, subida sobre un tronco de árbol talado, saludaba con el pañuelo al viento, la carreta que desaparecía entre los matorrales y un recodo del camino, devolviendo

do los saludos.

Parecía una graciosa estatua de la fatalidad.

Era el veinte y cuatro de Diciembre, víspera de Pascua de Navidad, del año ochenta y nueve.

Aquella lúgubre y trágica noche, los colonizadores suizos fueron a la capilla de la colonia a la tradicional misa pascual. Mientras elevaban sus fervientes preces, penetraban ladrones en casa del ciudadano Conrado Pittet en la que había quedado sola Paulina con un niño huérfano, ahijado de Conrado. Ambos, Paulina y el niño, fueron masacrados con hacha e incendiada la morada y reducida a escombros. En aquellos tiempos no había banco en la colonia y las economías del trabajo se guardaban en casa.

Los restos de Paulina y del niño huérfano, fueron puestos en un solo ataúd, cumpliéndose los fatídicos pronósticos del niño, que siempre decía de ser sepultado con su madrina.

Este triste y lúgubre episodio, había consternado a los tranquilos pobladores suizos y a la colonia de Magallanes.

Hecho este breve paréntesis salpicado de notas personales, volvamos al drama de la ejecución de los artilleros.

XVII. — Ejecución de los artilleros según una testigo presencial

María, niña de dieciseis años, fué con su padre, Conrado Pittet, presenciar la ejecución de los artilleros.

El lugar del suplicio estaba dispuesto en la Avenida Colón, entre las calles Magallanes y Atacama, hoy calle Bories, frente al cuartel incendiado de la guarnición y cuyas inmediaciones aún ostentaban arbustos, matorrales y baja vegetación. El antiguo cuartel se hallaba en la esquina de la calle Magallanes, hoy ocupada por el santuario de María Auxiliadora. La puerta central del cuartel daba a la calle Magallanes y frente a la vereda opuesta, estaba la Gobernación. Al norte el Río de las Minas y la pampa y al oeste la montaña.

El dieciocho de Marzo del año setenta y ocho, sería un día brillante y magnífico. A las dos de la tarde, las fuerzas de la guarnición y de barcos de la Armada, se situaban en el sitio de la ejecución, formando cuadro con el banquillo de los acusados. Todo el pueblo se hallaba reunido para presenciar una ejecución pública. Reinaba un silencio sepulcral. Ni el menor asomo de animadversión hacia los ajusticiados. Un sentimiento de emoción y de piedad, reinaba en el ambiente.

En medio de intensa opresión de las almas, se siente la llegada de los reos, anunciada por el lúgubre y sordo sonido de las cadenas de los grillos, arrastrados por el suelo, cada vez mas y mas perceptibles. Los reos formados en dos columnas y precedidos del capellán de la colonia, vestían pantalón obscuro e iban en mangas de camisa, con la cabeza descubierta. El sacerdote musitaba en alta voz una oración repetida por los condenados. Cerraba la marcha en nombre de la ley, un pelotón de fusileros.

En el sitio del suplicio, estaba dispuesta una larga viga formando banquillo, orientado de oriente a poniente. De metro a metro de distancia, detras del banquillo, estaban puestos otros tan-

tos postes, cuantos reos eran. Encima de los postes, dos pañuelos cruzados. Al lado de cada poste había un ataúd para recibir los mortales despojos.

Al llegar al banquillo, los reos fueron sentados cara al sur. Con uno de los pañuelos se vendaron la vista y con el otro se les amarraron las manos a la espalda.

Preguntaron a los reos si tenían algo que decir en su momento postrero. El que ocupaba el extremo oriente del banquillo, oficial o clase de la guarnición, protestaba de su inocencia, diciendo tener mujer e hijos, cuya esposa fué llevada a Leña Dura para que no sintiera los disparos de la ejecución.

Un escalofrío recorre la concurrencia a las palabras de este hombre, condenado a la pena de muerte, y mas de una lágrima furtiva se vé rodar de emoción por las mejillas. Todos los condenados sin embargo, desafían la muerte con valentía, con aquel sereno estoicismo que se apodera de las naturalezas privilegiadas, en el momento supremo de la vida.

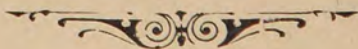
Estaba todo preparado para cumplir con los preceptos de la ley. Se siente una voz de mando a la que sigue una descarga cerrada, dirigida a la región cordial de los presos. Los cuerpos de los ajusticiados se desploman, caen en posturas grotescas, macabras. Solo el corneta que ocupaba el extremo poniente del banquillo, daría aún señales de vida. Una nueva descarga concluye con su existencia.

El aleteo fúnebre de la muerte, se cernía sobre los espectadores.

Los cadáveres de los condenados, aún palpitantes de calor, fueron puestos en los ataúdes, dejando fuera los pies, para limarles los grillos y sacarles los fierros. Cumplida esta operación, los restos fueron encerrados en los ataúdes, dándoseles piadosa sepultura, en el cementerio de la aldea, en los linderos del río de la Mano.

Los vecinos de la colonia, mas que con espíritu de vindicta pública satisfecha, se dispersaron con el alma lacerada y el corazón herido, del lugar de la ejecución, macabro epílogo del motín de los artilleros del año setenta y siete, de guarnición en la pequeña y modesta colonia que, también cuenta fechas trágicas entre sus efemérides famosas.

Y aquí terminan estos episodios de la vida de Magallanes, relatados por doña María Pittet v. de Baeriswyl, ahora de Romualdi, que cuenta con tres generaciones de su descendencia.



Colonización suiza, 1876-1877.



Doña María Pittet de Romualdi, madre política del autor, miembro de la Colonización suiza y sobreviviente y testigo ocular del Motín y ejecución de los Artilleros, cuyos recuerdos se incertan en la obra.

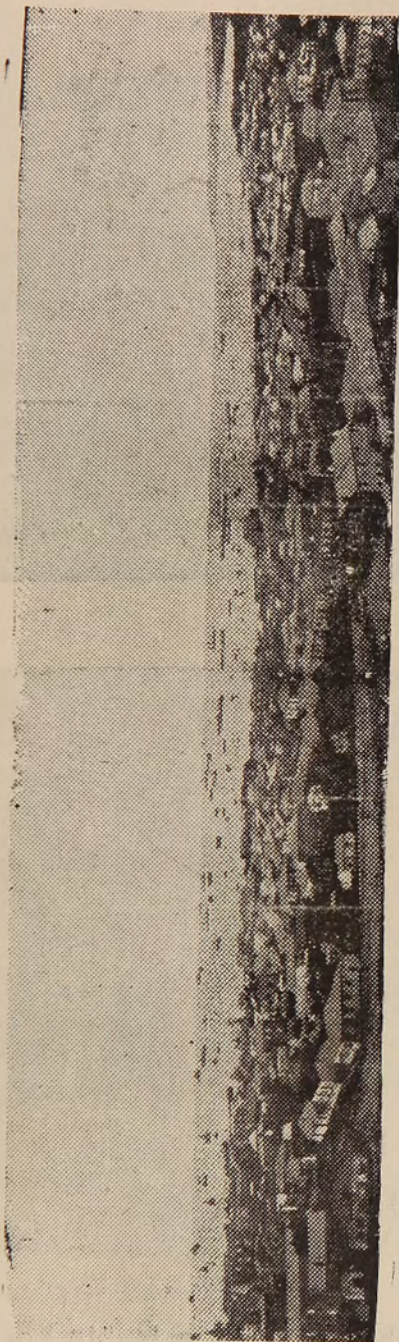
El Carnaval en Punta Arenas.

(Atención de don Juan Kunica)



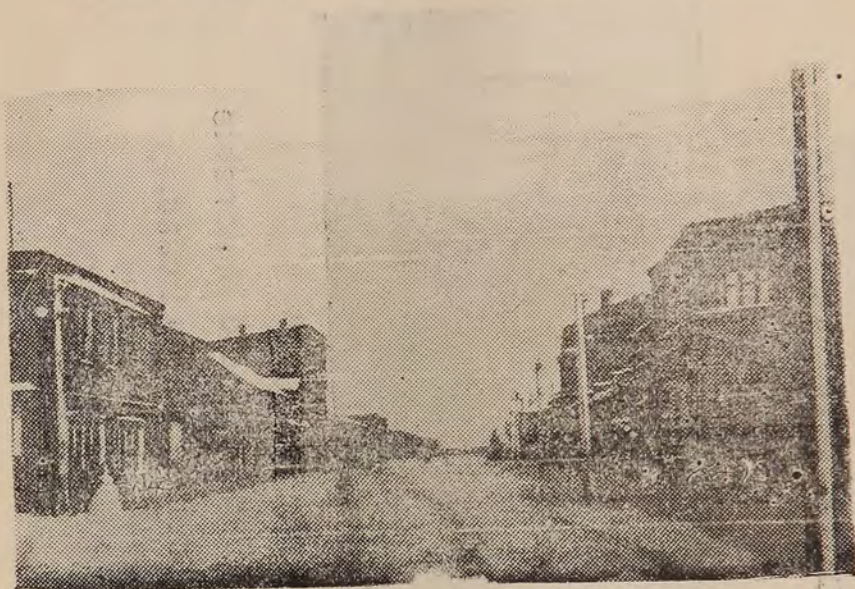
Aspecto de la calle Errázuriz en día de Carnaval.
en 1908.

Vista general de Punta Arenas.



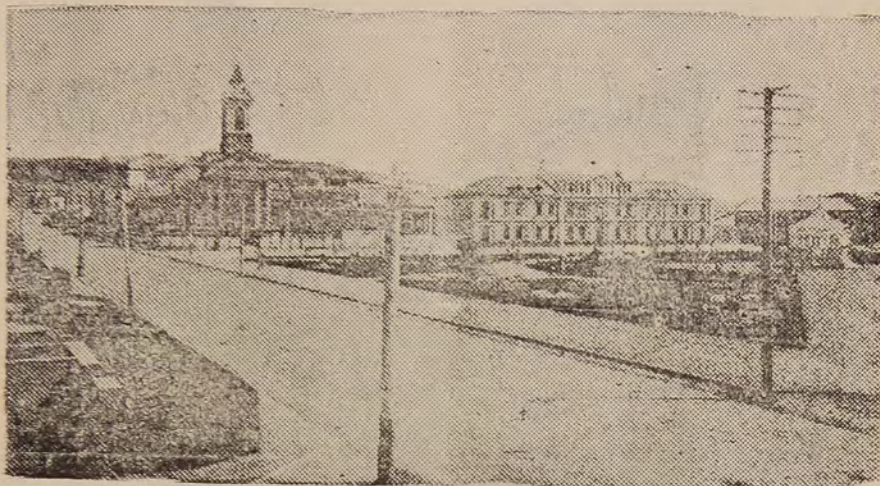
La bahía presenta en febrero de 1908 un aspecto imponente con la escuadra norte-americana del almirante Evans.

Calle Ñuble hoy Lautaro Navarro A.

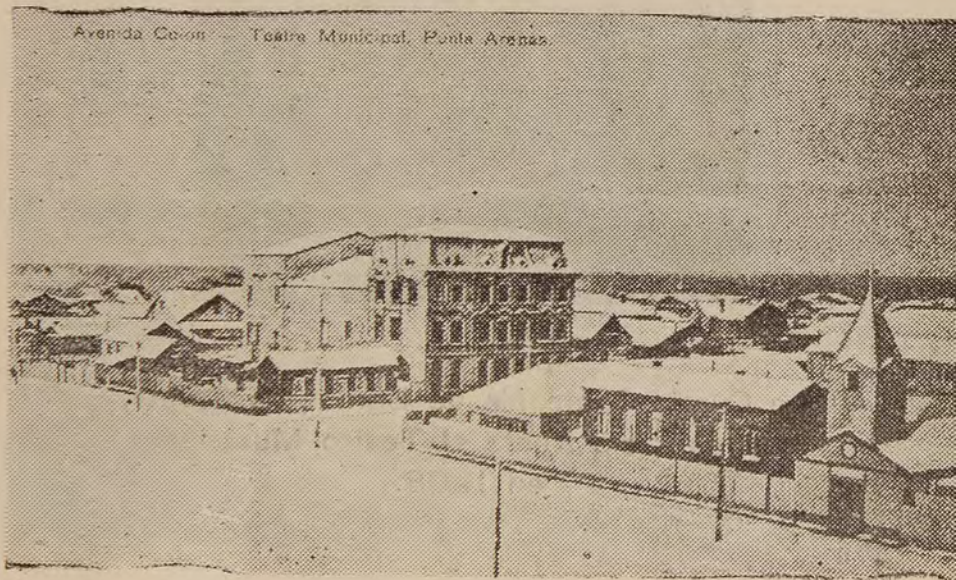


Diversos aspectos de la calle Ñuble por el
año 1908.

Nuevos aspectos de Punta Arenas.



Avenida Colon — Teatro Municipal, Punta Arenas.



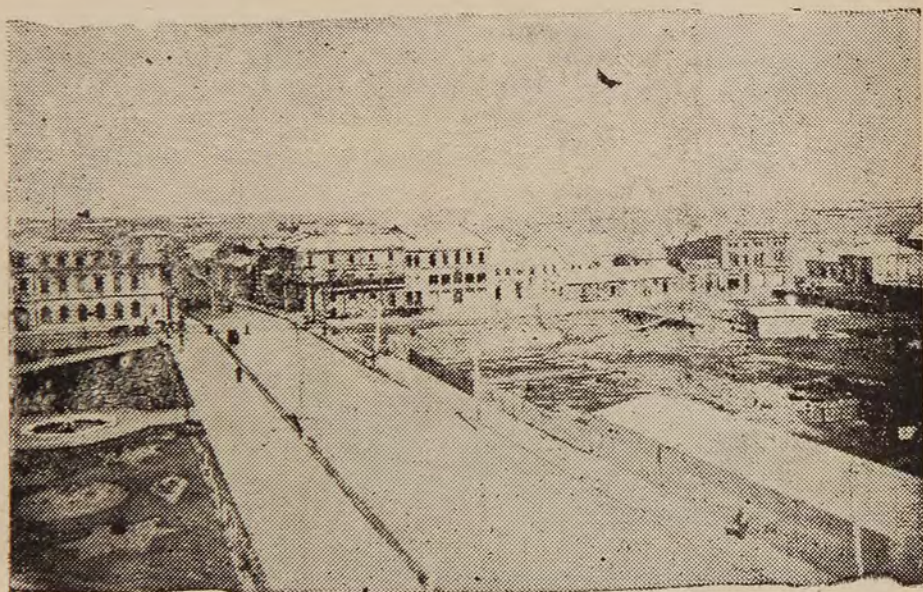
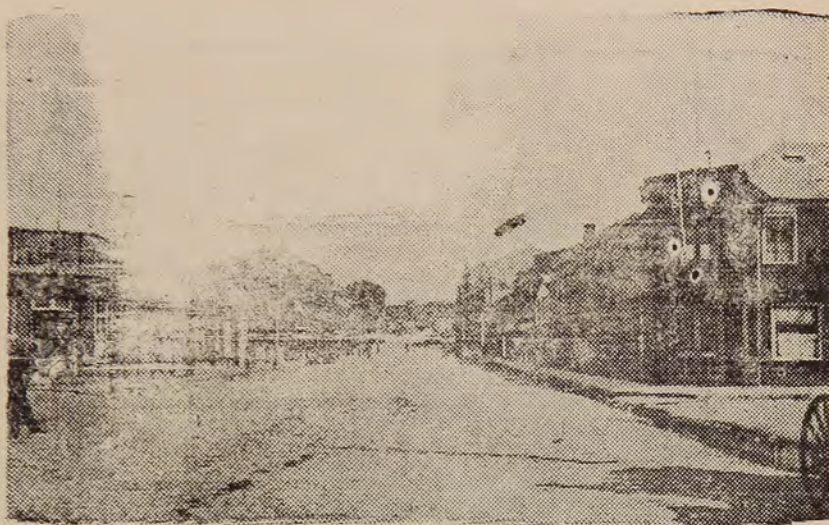
- 1.— Calle Roca por el año 1908.
- 2.— Vista de la Avenida Colon y la antigua Iglesia de María Auxiliadora.

Bomberos en ejercicio.



La Cuarta Compañía de Bomberos Croata,
en ejercicio frente el Teatro Municipal
en 1908.

Plaza Benjamin Muñoz Gamero.

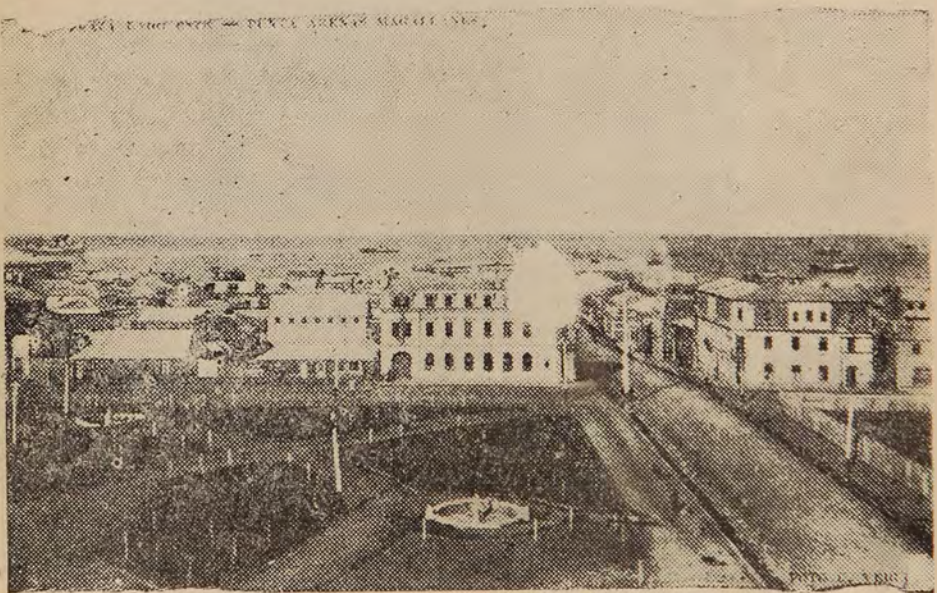


1.—Plaza Muñoz Gamero, por el año 1908.

2.—Plaza Muñoz Gamero y la manzana 52 sin edificar.

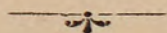
En la bahía, la escuadra americana.

Plaza Benjamin Muñoz Gamero



Aspectos de la Plaza Muñoz Gamero en 1908.

MAGALLANES ANTE LA SENDA DEL PROGRESO



Llegados a este grado de la narración, las partes séptima y octava siguientes, abarcan un período culminante en la vida y la historia de la Colonia de Magallanes.

Incluyen ambos capítulos, la época comprendida entre el motín de la compañía de artillería de guarnición en Punta Arenas, y la aparición de la prensa, que marca el ocaso del pasado y la alborada de nuevas esperanzas en las nobles inquietudes del progreso.

Durante este tiempo, se genera e insinúa el problema territorial básico de las tierras, que en sus diversas características se halla sometido y juzgado por una diversidad de criterios, y que desde un principio se convertiría a través del tiempo y el aumento vegetativo de la población, en agudo asunto económico y social de trascendencia vital y que el pasado nos ha dejado en herencia hasta nuestros días.

Comprende igualmente este período, la afluencia de una fuerte inmigración extranjera espontánea, originaria de las orillas del río de la Plata y del antiguo continente, estimulada por excelencia, accidentalmente, por descubrimientos auríferos en las regiones australes y que tuvo la virtud de estimular y precipitar el adelanto regional y despertar la conciencia adormecida de medio siglo, en las riquezas naturales de este suelo privilegiado.

De otra parte, exploraciones geográficas, expediciones científicas y estudios hidrográficos, nacionales y extranjeros, abrieron nuevos horizontes a las posibilidades de esta tierra, hasta entonces ignorada.

En la descripción de este tiempo, seguimos explotando leyes, decretos e instrumentos oficiales y la citada obra "La Colonia de Magallanes y la Tierra de Fuego", de Robustiano Vera y el

"Censo General del Territorio de Magallanes", por el doctor Lautaro Navarro Avaria, tan íntimamente vinculado a los sucesos de esta tierra que palpó y vivió de cerca.

El "Anuario Hidrográfico de la Marina de Chile", bajo muchos aspectos es igualmente un poderoso auxiliar y fecundo recurso de datos ilustrativos.

Recurrimos finalmente durante todo el curso de la obra, a las fuentes de las valiosas y nutrias ediciones del decano de la prensa local, "El Magallanes", trabajosa y prolijamente consultadas desde su fundación hasta nuestros días y que constituye un inapreciable monumento de investigación histórica regional.

Magallanes, Octubre de 1937

EL AUTOR.



RESUMEN HISTORICO

DEL ESTRECHO Y LA COLONIA DE MAGALLANES

Parte Séptima

Desde el Motín de los Artilleros hasta la aparición de la Prensa

I.—Estado y Sucesos de la Colonia durante la Administración del Gobernador Cárlos Wood. II.—Fomento de la ganadería y las tierras magallánicas bajo el régimen de liberalidad. III.—Tratado de límites entre la República de Chile y la Confederación Argentina. IV.—Tierras y especies marinas y la política tributaria del Gobernador Francisco Ramón Sampaio. V.—Estado de la Colonia durante el Gobierno de Sampaio. VI.—Sucesos de la Colonia durante la Administración de Sampaio. VII.—Censo General de la República y la población nacional y extranjera de la Colonia. VIII.—Tierras magallánicas y la política económica del Gobernador Sampaio. IX.—Progreso de la Colonia bajo la política urbanista del Gobernador Samuel Valdivieso. X.—Concesión de la isla Dawson a los Padres Salesianos. XI.—Episodios de Punta Arenas durante la Revolución contra José Manuel Balmaceda. XII.—La Tierra del Fuego y las grandes concesiones territoriales. XIII.—Administración del Gobernador Daniel Briceño y estado y sucesos de la Colonia. XIV.—Fundación del Cuerpo de Bomberos de Magallanes. XV.—Reglamentación de la pesca y caza de especies marinas.

I.—Estado y Sucesos de la Colonia durante la Administración del Gobernador Cárlos Wood.

Sucedió al Gobernador Diego Dublé Almeida en el Gobierno del Territorio de Colonización de Magallanes, Cárlos Wood Arellano. Wood cursó estudios militares en la Academia de Guerra y se señaló en los sucesos revolucionarios del veinte de Abril del cincuenta y uno, en Santiago. Militaba del lado de los constitucionales, contra las fuerzas de guardias nacionales sublevadas, del coronel Pedro Urriola, que caía en la jornada. Aquí fué donde participaron los siniestros siete sargentos, relegados a la sazón a la

colonia penal de Magallanes y que tuvieron parte principal en el sanginario motín de Cambiaso.

Ostentando el grado de teniente-coronel graduado de ejército, Wood fué nombrado Gobernador de la colonia austral, el seis de Febrero del año setenta y ocho, delegándosele el mando de parte del Gobernador interino, el veinte y uno del mismo mes.

Cárlos Wood llegaba a la colonia, cuando aún se hallaba en plena postración, en que la sumiera el motín de los artilleros de Noviembre, cubierta de ruinas y de escombros.

El Gobierno habría instruido a Wood, de abstenerse de ejecutar obras nuevas y de limitarse de reparar las existentes y restablecer el orden y la administración pública. Habría pensado retirar de Punta Arenas el personal administrativo, pues los últimos desastres contrariaban los laudables propósitos de la acción gubernativa, pero las informaciones del Gobernador Wood, que se estarían reparando los daños sin mayores inversiones para el erario, produjeron una saludable reacción en las esferas y el consejo del Supremo Gobierno de la República.

El año setenta y ocho, el comercio internacional de importación, era de ochenta y seis y el del país o de cabotaje, de veinte y dos mil pesos y las exportaciones nacionales y extranjeras, de cuarenta y siete mil pesos. La paralización de la mina carbonífera afectaría el comercio de importación.

Considerando el progreso alcanzado por la colonia por esta época, y la falta absoluta de cifras oficiales fidedignas, que estaban supeditadas a la voluntad de los interesados, las cantidades anotadas no traducirían el estado real y efectivo de la balanza comercial, que debería acusar un fuerte activo a su favor. Las actividades comerciales, industriales y ganaderas, aunque incipientes, eran ya importantes y que se desarrollaban bajo el amparo de la mas absoluta libertad, sin control ni fiscalizaciones oficiales de ninguna naturaleza.

Y así debe haber sido hasta el establecimiento de servicios estadísticos.

El Gobierno era dueño en este año, de mil cabezas de ganado vacuno y de trescientos cincuenta equinos. Las pérdidas de los bienes fiscales en el motín alcanzaría a cien mil pesos.

El conocimiento de la propiedad gubernativa de la Colonia, permite dar a conocer al mismo tiempo, el personal administrativo y fiscal de la época.

El Estado era propietario de siete casas de dos piezas, que daban alojamiento a la botica, la escuela, los profesores, los oficiales de la guarnición, las familias de los carpinteros, la familia del médico y los ayudantes de la Comandancia General de Armas. Una casa de cuatro piezas era ocupada por el Teniente de Ministros, la oficina de la Tenencia o Tesorería y el capitán de la guarnición. La estafeta de correo tenía una pieza. En el galpón de maderas labradas, alojaba la tropa de la guarnición. Otras siete piezas indepen-

dientes hacían de casas y de cocinas. Uno de los galpones servía de almacén de víveres y otro, en la playa, de depósito del carbón fiscal. Un tercer galpón guardaba pertrechos de la capitania marítima. En una de las casas habitaban el secretario de la Gobernación y el guardaalmacén y su familia. Esta última casa era la antigua Gobernación construída el año cincuenta y uno. En una casa reparada interiormente, junta a la Gobernación, vivía la familia del Gobernador. Toda esta edificación de madera, en su mayoría de techo de media agua, era antigua y vieja y en mayor parte en estado ruinoso.

Se hallaban en constracción el cuartel de la tropa, los talleres fiscales y el nuevo torreón del faro.

La capilla construída el año cincuenta y cuatro, situada al costado oriente de la calle Magallanes y en su cruce con la calle Valdivia, había salvado milagrosamente del motín. Estaba aislada del caserío contiguo, por pasillos de cuatro metros por sus ambos costados.

En Tres Puentes, el Gobierno estaba en posesión de un galpón en que funcionaba la máquina de aserrar y de los cuartos de los aserradores y sus familias. En Agua Fresca, en una de las casas, habitaban los carpinteros y en otra la familia del maestro de víveres y el cabo del destacamento del lugar. Otra casa cercana servía de alojamiento a la tropa y de algunos relegados y un galpón servía de almacén de víveres del puesto.

La población de la colonia de Magallanes, según censo demográfico del dieciseis de Diciembre del año setenta y ocho, se componía de mil ciento setenta y cuatro individuos, inclusive sesenta y nueve hombres de la guarnición. Se descomponía en seiscientos setenta y cuatro hombres y quinientas mujeres. La población nacional era de quinientos un varones y de cuatrocientas dieciseis mujeres. Habitaban la colonia ciento setenta y cuatro hombres y ochenta y tres mujeres extranjeras.

Ya sabemos que se suministraban raciones de víveres al personal fiscal y los colonos que de derecho tenían derecho a ellas. Fueron suprimidas por decreto de once de Abril del año setenta y nueve, en consideración que el sistema practicado resultaba oneroso al Estado, por las mermas sufridas en los viajes y la movilización de los víveres. Se las reemplazaba equitativamente por un subsidio de veinte i cinco centavos diarios por persona. La reforma resultaría económica y simplificaría la contabilidad. Se hacía además, en atención que la colonia de Magallanes, por su condición geográfica, ya se abastecía facilmente de sus necesidades desde ambos océanos, y se hallaba en comunicación constante con el resto de la República y Europa, por las compañías de vapores que traficaban por el Estrecho.

Esta gran ventaja se deriva de la situación especial del Estrecho que era la única comunicación interoceánica.

Esta acertada disposición, significaba igualmente la aboli-

ción de un sistema de abastecimiento, que existía desde los primeros días de la fundación de la Colonia de Magallanes y un cambio en su evolución.

El veinte y seis de Abril del mismo año, se restablecía el uso del faro de Punta Arenas, incendiado en el motín de la compañía de artillería, en su antiguo sitio del torreón reconstruido. Se hallaba a doce metros cincuenta sobre el terreno y a veinte y cuatro metros sobre el nivel del mar. Su luz blanca en tiempo claro, era visible a diez millas de distancia.

El diecisiete del mismo mes y año, se llevó a cabo en la plaza de Punta Arenas, el primer comicio público, motivado por la declaratoria de guerra de parte de Chile a Perú y Bolivia y presidido por el Gobernador Carlos Wood. Los asambleístas prestaban su adhesión al Gobierno con sus bienes y personas. Entre los acuerdos solicitaban autorización para la organización de una guardia cívica mientras duren las hostilidades.

Por este mismo tiempo se llevó a cabo la captura de la fragata «Devonshire» cargada de guano desde Santa Cruz y la visita hostil de la corbeta peruana «Unión», llegada al puerto el dieciseis de Agosto, enarbolando bandera francesa. Llevaba a bordo al jefe de la segunda división naval peruana, Aurelio García y García. La «Unión» venía a esperar, según parece, el paso de los barcos chilenos que llegarían de Europa. A bordo de la corbeta se trasladó el cónsul británico Enrique L. Reynard. A la llegada del cónsul, la corbeta arrió el pabellón francés e hizo el peruano, dándose a conocer. En previsión de acontecimientos ulteriores, la autoridad había dispuesto tropas en la playa. Las tripulaciones del pontón «Kate Kellog» y del cutter uruguayo «Rayo» fueron apresadas y el día siguiente el barco peruano tomaba carbón del pontón.

El cónsul británico bajó a tierra avanzada ya la tarde. Comunicaba al Gobernador que el jefe de la división peruana, no molestaría la colonia, mientras se le vendan víveres frescos. En caso de negativa haría un desembarco y se proveería por sí mismo. Si fuera molestada su gente haría fuego sobre la población.

El Gobernador Carlos Wood habría contestado, que no poseía medios para proteger las embarcaciones, pero que se opondría a cualesquiera tentativas de desembarco de fuerzas armadas.

El domingo dieciseis, volvía nuevamente el cónsul británico, a parlamentar a bordo de la corbeta, a nombre del comercio extranjero. Obtuvo la concesión de dos horas para satisfacer las peticiones de la «Unión», pasadas las cuales mandaría gente a tierra para proveerse por la fuerza de los víveres solicitados. En caso que fuera hostilizada, amenazaría de hundir las embarcaciones y bombardear la población. El comercio de la colonia, que sería todo extranjero, solicitaría autorización al Gobernador para aprovisionar a la corbeta peruana.

Durante el desarrollo de los sucesos, la alarma había cun-

dido en la aldea y las familias huían al monte aún nevado. En la colonia quedarían únicamente los hombres. Concedido el permiso solicitado por los comerciantes, bajo promesa formal de que no se molestaría al pueblo, las familias volvían nuevamente a sus moradas. Otras preferían soportar la rigidez del invierno, mientras subsistiera el peligro.

El lunes siguiente, la corbeta «Unión» prosiguió viaje perdiéndose de vista por el sur, después de haber devuelto las tripulaciones del pontón y demás embarcaciones, detenidas en rehenes, y entregadas al bote del cónsul británico.

En correspondencia remitida de Punta Arenas, el mismo mes de los acontecimientos, se da cuenta de estos sucesos.

Durante la guerra del Pacífico, la colonia de Magallanes quedaba un tanto descuidada, por estar la atención del Gobierno ocupada preferentemente en actividades bélicas, derivadas de la misma.

El Gobernador Carlos Wood Arellano, dejó la administración de la Colonia en Mayo del año ochenta, quedando interinamente al frente de la Gobernación, Narciso Segundo Silva.

II.—Fomento de la ganadería y las tierras magallánicas bajo el régimen de la liberalidad

Bajo la administración de Carlos Wood, se fomentó la introducción de ganado lanar en la Colonia de Magallanes.

Puede considerarse que, hasta el año setenta y siete, se hallaban únicamente ocupadas de las extensas tierras rurales magallánicas, las regiones inmediatas a la ciudad de Punta Arenas. Por el lado norte alcanzaban hasta Cabo Negro y por el costado sur hasta la hacienda fiscal de Agua Fresca. Uno que otro punto aislado se hallaba ocupado en la Patagonia septentrional. Por los mismos parajes se practicaba la caza del avestruz y el guanaco, entonces especies abundantes, en las estaciones propicias del año y cuyas pieles y plumas eran muy apreciadas.

En esta época, se presumía que la Patagonia chilena, no tan desconocida, sería apta para la industria de la ganadería y que sería rica en pastizales.

Después de la traída de las primeras ovejas, cuando el Gobernador Diego Dublé Almeida se trasladó a fines del año setenta y seis, a las islas Malvinas en la corbeta nacional «Chacabuco» y que Enrique L. Reynard instaló en la isla Isabel, los dos años siguientes, de setenta y siete y ocho, se introdujeron dos nuevas partidas. La primera fué colocada en la isla Marta, frente a la isla Isabel, al norte de Punta Arenas, sin prosperar, posiblemente por la

pequeñez y la falta de recursos de la Isla. La segunda, e instalada en las costas continentales de San Gregorio, entre la Primera y la Segunda Angostura del Estrecho, dió resultados óptimos. Estos tres ensayos de la introducción ovina, pueden considerarse como puntos de origen del ganado lanar en la colonia de Magallanes. Pero después de estas primeras tres tentativas, solamente un decenio o quince años después, se intensificó la introducción de ovejas malvineras en mayor escala, para poblar las pastosas tierras magallánicas.

El origen del ganado lanar en las islas Malvinas, procedería a la vez del Reino Unido de Gran Bretaña y de sus colonias.

Las ocupaciones de las tierras magallánicas de parte de los estancieros, se iba haciendo por simples permisos o por ocupaciones de hecho. Así se iban poblando de ovejas las costas continentales del Estrecho, con pequeñas majadas de ganado lanar, desde Pecket Harbour hasta Punta Delgada, es decir desde Cabeza del Mar al norte, hasta la salida de la Primera Angostura del Estrecho. Bajo la administración de Carlos Wood, se iban otorgando permisos de ocupación de tierras con la mayor liberalidad. El Gobierno de su parte miraba con complacencia el fomento de las riquezas naturales de la colonia austral.

Las ovejas eran traídas, no sin grandes sacrificios y pérdidas desde las Malvinas, en pequeñas embarcaciones a vela, demorando en la travesía dos, tres o mas días, según el estado del tiempo y la estación del año.

En esta época existían haciendas de ganado lanar, establecidas con algunos miles de ovejas y fundadas por Enrique L. Reynard, José Menendez, el doctor Fenton, José Nogueira y otros precursores de la ganadería magallánica.

A fin de asegurarse la propiedad y la posesión de las tierras, ocupadas por permiso o por ocupaciones de hecho, los concesionarios y ocupantes, elevaban solicitudes al Supremo Gobierno y por intermedio de la Gobernación del Territorio de Colonización.

La Guerra del Pacifico del año setenta y nueve, obligó al Gobernador Carlos Wood abandonar la Colonia, llamado por el Gobierno, para alistarse en el ejército de operaciones, interrumpiéndose las gestiones e iniciadas nuevamente bajo la siguiente administración, durante la que adquirían un caracter aspero y por demas distinto.

III.—Tratado de límites entre la República de Chile y la Confederación Argentina

Por el tratado celebrado en Buenos Aires, entre la República de Chile y la Confederación Argentina, el veinte y seis de Octubre del año ochenta y uno, se convenían los límites de la parte austral del continente americano entre las dos naciones, definiéndose en esta forma la situación del Territorio de Magallanes y de ambas Patagonias, la oriental y la occidental.

El artículo segundo del tratado establece que, en la parte austral del continente y al norte del Estrecho de Magallanes, los límites entre los dos países, los constituirá una línea divisoria que partiría de Punta Dungenes, en la entrada oriental del Estrecho y se prolongaría por tierra hasta Monte Dinero. De aquí se dirigiría al Oeste, siguiendo las mayores elevaciones de la cadena de colinas, hasta tocar las alturas del monte Aymond. Del monte Aymond se prolongaría hasta la línea de intersección del meridiano setenta y el paralelo cincuenta y dos y de aquí seguiría al Oeste, concordando con este último paralelo, hasta el *divortia aquarum* o la división de las aguas de los Andes. Los territorios que quedan al norte de esta línea, pertenecerían a la República Argentina y a Chile, los que se extienden al sur, sin perjuicio de las disposiciones del artículo tercero del tratado, respecto a la Tierra del Fuego e islas adyacentes.

El artículo tercero dispone que, en la Tierra del Fuego, se trazará una línea que partiendo del punto denominado Cabo de Espíritu Santo, en la latitud $52^{\circ} 40'$ se prolongará hasta el sur, coincidiendo con el meridiano occidental $78^{\circ} 34'$ de Greenwich, hasta tocar el canal Beagle. Así la parte occidental de la Tierra del Fuego sería chilena y la parte oriental argentina. Pertenecerían a la República Argentina, la isla de los Estados, los islotes próximamente allegados a ella y las demas sobre el Atlántico, al oriente de la Tierra del Fuego y la parte oriental de la Patagonia; y pertenecientes a la República de Chile, todas las islas al sur del canal Beagle, hasta el cabo de Hornos.

El Estrecho queda neutralizado a perpetuidad, en virtud del artículo quinto del tratado y asegurada su libre navegación por las banderas de todas las naciones. En interés de asegurar la neutralidad y el libre tráfico por el Estrecho, no se construirían fortificaciones ni defensas militares en sus costas, que puedan contrariar los propósitos del tratado.

La convención del año ochenta y uno, venía arreglar una antigua cuestión limítrofe y acercar a dos pueblos hermanos nacidos al calor del Sol de Mayo y de Septiembre, unidos por los mismos vínculos de emancipación política, concordia y paz americana.

IV—Tierras y especies marinas y la política tributaria del Gobernador Francisco Ramón Sampaio.

Francisco Ramón Sampaio, nombrado interinamente gobernador de la Colonia de Magallanes, en Mayo del año ochenta, bajo la administración de Anibal Pinto, fué confirmado en el cargo en propiedad, el año siguiente, por un período constitucional de tres años, durante la Presidencia de Domingo Santa María y el Ministerio de Relaciones Exteriores de José Manuel Balmaceda.

En su vida política, Sampaio figuró en la revolución del cincuenta y uno y en la proclamación del programa de la asamblea constituyente, del año cincuenta y ocho.

Después de actuar en actividades públicas y políticas de la época, desde Lima ingresó en las filas del ejército de Pedro León Gallo y es uno de los derrotados en Cerro Grande. Regresó a Chile después de la dictación de la amnistía general de la administración de José Joaquín Pérez, por delitos políticos cometidos desde la Presidencia de Manuel Bulnes hasta el término del gobierno de Manuel Montt.

Asumió Sampaio el mando de la colonia, de manos del gobernador interino, Narciso Segundo Silva, el tres de Junio, día siguiente de su llegada a Punta Arenas.

El programa administrativo y económico de Sampaio, era diametralmente opuesto al de su antecesor, Carlos Wood. Mientras que Wood, con espíritu de la mayor liberalidad, otorgaba toda clase de franquicias a los ocupantes de tierras, para la explotación de la industria ganadera, aún en ciernes, Sampaio con un criterio opuesto, perseguía una política distinta. Opinaba que el Estado debía percibir algunos beneficios de la colonia de Magallanes, que hasta entonces le ocasionaba solo inversiones y desastres.

Ya veremos en que forma se entablaría la lucha entre el sistema liberal de Carlos Wood y los principios proteccionistas de los intereses fiscales y de las tierras magallánicas, del Gobernador Francisco Ramón Sampaio.

Igual tesis sustentaba Sampaio respecto a la industria de la caza y pesca de lobos marinos de dos pelos. Consecuente con sus ideas económicas, en su primera comunicación al Gobierno de veinte y ocho de Septiembre del año de su asunción al poder, preconizaba la implantación de un tributo sobre especies marinas. Llamaba la atención del Gobierno que desde diez años se practicaba en los canales australes y costas jurisdiccionales, la pesca de lobos marinos por nacionales y extranjeros sin gravamen alguno y que reportaría grandes beneficios a los explotadores de esta industria, que despertaba la codicia de naciones extranjeras que extraían del país la riqueza nacional sin beneficio fiscal.

El Gobernador Sampaio pediría la reglamentación de la pesca de lobos y la implantación tributaria de treinta centavos por cuero de lobo beneficiado, impuesto que produciría una renta aproximada de seis mil pesos anuales. En segunda nota solicitaba Sampaio al Gobierno, la prohibición de la pesca a fin de evitar la extinción de especies marinas, hasta la promulgación de la reglamentación respectiva, que se daría conocer en Estados Unidos, Montevideo, Islas Malvinas y demas países de donde proceden las expediciones en las costas australes y piedras loberas.

El Gobierno no introdujo ninguna innovación en la materia y las cosas quedaron tales cuales, practicándose libremente la pesca y caza de especies marinas durante el gobierno de Sampaio.

V. — Estado de la colonia durante el gobierno de Sampaio

Consideremos el estado de la Colonia de Magallanes, du-

rante el gobierno de Sampaio.

En materia de comunicaciones marítimas, aunque constantes y rápidas, los fletes y los pasajes entre Valparaíso y la colonia, por falta de competencia entre las compañías de navegación a vapor, eran tan altos como los entre Europa y Valparaíso. Eran en cambio más baratas las comunicaciones con Montevideo. Estas enormes desventajas vinculaban mayormente la colonia con Europa y el Atlántico que con el Pacífico, constituyendo una rémora de una colonización nacional más intensiva de estas tierras.

Durante el año ochenta y uno el Estrecho fué traficado por ciento setenta y dos barcos a vapor y treinta y seis buques a vela.

El año de nuestra referencia, había en la colonia ocho relegados. Siendo los únicos trabajadores con que contaba la autoridad, no se podían emprender obras de aliento. Las fuerzas de la guarnición se componían de un sargento segundo, dos cabos y trece soldados de tropa, lo que contribuiría a la tranquilidad del pueblo. El estado sanitario estaba atendido por médico y botica.

Un maestro y maestra regentaban las dos escuelas de la aldea.

Los lavaderos de oro de la Tierra del Fuego, no correspondían a las esperanzas de los mineros, ni a los esfuerzos de los inversionistas en las exploraciones. Prosperaba en cambio y adquiría auge la industria maderera y la explotación de los bosques, que dataría del año ochenta y uno, del tiempo de Sampaio. En esta época se hallaba en explotación la mina carbonífera Marta, situada en el seno Skyring, frente a la isla Riesco.

Aún desde la época de la ocupación del Estrecho, por expresas instrucciones impartidas por el Gobierno, a la expedición de la goleta «Ancud», se había estudiado la posibilidad de establecer una línea de remolcadores para las travesías de los barcos a vela y evitar el tormentoso Cabo de Hornos. Persistió por largo tiempo la posibilidad del establecimiento de este servicio. Según la relación de la fragata austriaca «Novara», en su viaje alrededor del mundo en su travesía por el Estrecho, en invierno del año cincuenta y nueve, se trataría en Valparaíso de llevar a cabo el proyecto. Los concesionarios establecerían en cabo Vírgenes, entrada oriental y en cabo Pilar, entrada occidental del Estrecho, faros y líneas telegráficas. Durante el gobierno de Sampaio se volvió hablar del asunto. Emilio Castro se propondría nuevamente, el año ochenta y dos, establecer el servicio de remolcadores faros y telégrafos. El Gobernador Sampaio, en interesante estudio de la materia abonado de opiniones técnicas, daba a conocer al Gobierno las ventajas y las desventajas del proyecto, no siéndole completamente favorable. En cambio Oscar Viel, antiguo gobernador de Magallanes y conocedor de los canales y mares australes, requerida su opinión, presentaba al Gobierno un proyecto completamente realizable.

Estas y otras tentativas posteriores, aunque en constante

proyecto, no lograron materializarse por el progreso cada vez mayor de la navegación a vapor y la decadencia constante de la navegación velera, haciendo cada vez mas ilusoria la conveniencia del servicio de remolcadores por el Estrecho de Magallanes.

En Abril del año ochenta y uno, fué decretado por el Supremo Gobierno la enagenación en subas a pública de los animales de propiedad fiscal existentes en la colonia de Magallanes. En los corrales de la hacienda fiscal de Agua Fresca, habrían mil cuatrocientos vacunos y caballares y algunas vacas lecheras en la hacienda y la colonia.

En virtud de la ley del Congreso, que autorizaba al Presidente de la República por el término de un año, la inversión de ochenta mil pesos de indemnización a los damnificados por el motín de Magallanes de Noviembre del setenta y siete, por decreto de veinte y tres de Enero del año ochenta y dos, se promulgaba esta disposición legislativa por Domingo Santa María y José Manuel Balmaceda.

Durante el año ochenta y tres, el Estrecho fué traficado por ciento sesenta y cuatro buques a vapor de líneas regulares de navegación y por veinte y cinco barcos de guerra y otros tantos veleros. En esta estadística habría que incluir embarcaciones de vela puntarenenses, que se dedicaban a la pesca de lobos marinos de dos pelos. De la colonia habrían salido este año a expediciones loberas cuatro goletas. Tres de ellas serían de propiedad del marino José Nogueira. En su mayoría las tripulaciones eran portuguesas. Recorrían además las aguas y las costas territoriales y mares australes, pailebotes norteamericanos, embarcaciones malvineras y montevideinas y de otras nacionalidades. Las goletas de la colonia cazarian cinco mil quinientos lobos cuyos cueros se remitían a Inglaterra. En el mercado inglés se cotizaban de dieciseis a treinta chelines; equivalentes de diez a veinte pesos.

Según informes de Sampaio, la administración de justicia se seguía ejerciendo por funcionarios alcaldicios en caracter de jueces de primera instancia, dependientes de los Juzgados de Valparaíso y las Cortes de Santiago, de acuerdo con la ley del Congreso, promulgada en Agosto del año setenta y seis y a que se ha aludido en la parte pertinente.

Los expedientes se remitían a los juzgados de Valparaíso sufriendo dilaciones las causas por las deficiencias del sistema. Solicitaba Sampaio la creación en la colonia de un Juzgado de Letras a fin de hacer rápida y eficaz la administración de justicia.

Las escuelas lugareñas las frecuentarían numerosísimos alumnos.

La construcción del muelle fiscal se hallaba en paralización por falta de los rieles necesarios.

Faltaba aún en la colonia un establecimiento farmacéutico particular y por la misma razón se mantenía una dispensaría fiscal, que otorgaba gratuitamente los medicamentos.

Durante los años ochenta y cuatro y cinco, se construía

una línea férrea de cinco a seis millas de largo, de trocha angosta, a la mina carbonífera. Sin embargo menguaba la explotación de la extracción del carbón por falta de demanda de este combustible, que sería de rendición deficiente e insuficiencia de potencia calórica para la navegación.

La luz del faro instalada en el torreón de las calles Magallanes y Colón, cerca del río, fué trasladada a la cabeza del muelle fiscal de pasajeros, el doce de Octubre del año ochenta y seis.

En materia administrativa, a partir de veinte y uno de Junio del año ochenta y siete, el Territorio de Colonización de Magallan dependería del Ministerio de Industrias y Obras Públicas, hasta que por decreto de Mayo del ochenta y nueve, la sección de colonización pasó al Ministerio de Relaciones Exteriores y Colonización y con el tiempo las demás reparticiones, mediante la paulatina descentralización de la administración colonial, a sus diversos departamentos.

El año ochenta y nueve, había en la hacienda fiscal de Agua Fresca, una dotación de mas de dos mil seiscientas cabezas de ganado vacuno y mas de trecientos equinos. Había diversos galpones en Agua Fresca, Guairabo y Pampa Naranjo y cinco potreros de trece mil hectáreas de superficie. En la montaña pacían grandes masas de ganado que no se podía rodear por falta de personal y de medios.

Por licencia que le fuera concedida, el Gobernador Francisco Ramón Sampaio se trasladaba a Santiago en diversas gestiones de progreso y mejoras de la colonia, en Agosto del año ochenta y seis.

Quedaba interinamente al frente de la colonia, Rómulo Correa C.

VI — Sucesos de la Colonia durante la administración del Gobernador Francisco Ramón Sampaio.

Mientras estaba al frente del gobierno de Magallanes Francisco Ramón Sampaio, se desarrollaron en la colonia una serie de sucesos dignos de señalar.

El capitán de navío de la Armada nacional, Francisco Vidal Gormaz, editó el año mil novecientos, una obra en que consigna los naufragios mas famosos ocurridos en las costas chilenas, desde el descubrimiento y la conquista hasta fines del siglo. En este interesante trabajo, aparece igualmente el naufragio en la rada de Punta Arenas, de la cañonera de S. M. B. «Dotterel», cuya catástrofe perduró por largo tiempo en la memoria de sus pobladores, por las circunstancias especiales en que se produjo el siniestro y que se recuerda aún en nuestros tiempos.

La cañonera «Dotterel» navegaba del Atlántico al Pacífico. Llegaba a Punta Arenas el veinte y seis de Abril del año ochenta y uno. Serían las diez de la mañana, cuando al poco rato de fondear, se producía a bordo de la nave británica, una fuerte explosión

que en pocos instantes la hizo ir a pique. Era un buque de madera, de mil ciento treinta y siete toneladas de capacidad, armado de seis cañones y con ciento cincuenta y cinco hombres de tripulación, de comandante a paje. Doce personas solamente salvaron del desastre. Los proyectiles lanzados al espacio, dañaron algunas embarcaciones en la bahía, sin pérdida de vidas. Otros pasaron por encima y entre las casas de la población, sin causar daños, yendo a enterrarse en el Cerro. Hubo vidrios rotos y puertas y ventanas derivadas, por la conmoción atmosférica.

Pasado el primer momento de consternación, botes de la Gobernación Marítima se mantenían en el lugar del siniestro, hasta entrada la noche, recogiendo cadáveres mutilados y miembros de cuerpos destrozados. Secundaban esta acción botes del pontón "Kate Kelock", la goleta nacional «San José» y la goleta «Allen Gardiner», de la misión anglicana de las islas australes y botes particulares. Entre los sobrevivientes figuraban el comandante de la nave, R. Evans y once personas más, ilesas o heridas.

Hombres, mujeres y niños corrían a la playa, ante el triste y emocionante espectáculo.

Los cuerpos mutilados y los miembros recogidos de las víctimas, fueron sepultados con los honores del caso, en el cementerio del río de la Mano.

Del mástil de la cañonera naufraga se levantó en el cementerio un obelisco rematado en alta cruz. El monumento conmemorativo fué erigido en Junio del año del siniestro, por el barco de S. M. B. «Turquoise». A continuación del dedicatorio homenaje del pedestal, una leyenda o versículo bíblico de invocación de eterna paz y luz perpetua para los restos. Del lado contrario siguen los nombres del estado mayor y la oficialidad superior de la nave. En los otros dos lados opuestos del obelisco, figura la nómina de la oficialidad, clases, marineros y personal de la guarnición de la cañonera británica perecida en la explosión.

El dictamen del sumario de la comisión técnica del Almirantazgo británico, por falta de pruebas concluyentes, se basa en deducciones hipotéticas sobre las causas de la catástrofe.

Pasando por encima de la necrología del tiempo agregaremos que, al cabo de más de medio siglo de la tragedia, que hizo época en la memoria de la colonia y en los anales marítimos, los restos de los marinos de la cañonera, por acuerdo del gobierno británico, fueron trasladados del viejo al nuevo cementerio, de la Avenida Bulnes, en la parte opuesta de la ciudad, el veinte y dos de Diciembre de mil novecientos treinta y seis.

Notas y motivos fúnebres y nostálgicos de las banda del destacamento militar local y del crucero británico «Ajax» envolvían el cortejo, seguidas de tropas de esta unidad.

Las tres urnas en que fueron recogidas las venerandas cenizas de la tripulación de la «Dotterel», puestas sobre cureñas y escoltadas por la marinería, iban cubiertas de banderas británicas.

Presidían el imponente y solemne duelo, el comando del crucero «Ajax», funcionarios del consulado británico y autoridades civiles, navales y militares de Magallanes. Tropas chilenas de las diversas armas y la brigada de scouts inglesa, cerraban el largo cortejo de acompañantes.

La nueva tumba en el cementerio es rodeada por tropas, la comitiva oficial y la concurrencia. Un pastor anglicano hace las plegarias de estilo y el alcalde de la ciudad recuerda el infausto acontecimiento. Tropas marinas de la guarnición del crucero «Ajax» rinden los postreros honores militares a los restos de la «Dotterel» y coronas de flores de las instituciones armadas, de la municipalidad y entidades locales son depositadas al pie del monumento.

Un avión hendía veloz el aire.

En el rincón protestante y anglicano del cementerio, con vista al mar, encima de los restos de las tripulaciones de la «Dotterel», se ostenta el simbólico y viejo obelisco levantado por el «Turquoise», abrigando los despojos de la cañonera británica, cuya catástrofe en el tiempo se vuelve historia y leyenda.

Volvamos nuevamente sobre los sucesos contemporáneos de la colonia.

El año ochenta y dos visitaron Punta Arenas misiones científicas para observar el paso del planeta Venus por delante del disco solar; fenómeno astronómico que se producía el seis de Diciembre del año aludido. La misión del Instituto de Francia salía de Europa en Julio y llegaba a Santiago en Agosto. Las misiones brasileña y alemana hicieron sus estudios en Punta Arenas, montando su instrumental de observación en calle Magallanes y las francesa, belga y norteamericana en Santiago y San Bernardo. Las cinco misiones a su llegada a Punta Arenas, fueron atendidas por el gobernador Francisco Ramón Sampaio. El emperador del Brasil por atenciones prestadas a la misión brasileña, le distinguió con la condecoración de Comendador de la Orden de la Rosa y la insignia correspondiente.

Según la narración de la fragata francesa «Romanche», en misión científica en Cabo de Hornos del mismo año y el capitán L. Martial, comandante de la nave, Punta Arenas tendría entonces proximamente unas trescientas casas. En la calle principal, que sería la calle Magallanes, se ostentaría la gran armazón cuadrangular de forma piramidal pintada de rojo con una faja blanca y sobre la que se hallaría el faro y que sería el torreón. En la misma calle estaba la Gobernación, la iglesia y la oficina de correo.

En la memoria de la exploración de la región central de tierras magallánicas, presentada al Ministerio de Relaciones Exteriores y Colonización por el ingeniero civil Alejandro Bertrand y el ayudante Anibal Contreras, se consignan pintorescas reflexiones de aspectos de la colonia de aquellos años y de sus pobladores, cuando aún no salía de su aletargado sopor y que hechan particular luz sobre Punta Arenas vieja.

La comisión llegó a Punta Arenas el siete de Enero del año ochenta y cinco, presentándose a su vista maravillada, la población austral. Al poco rato subió a bordo el capitán de puerto y luego invadieron el barco vendedores de pieles de guanaco, aves-

trúz, nutrias, chingues y otras especies regionales. Una vez en tierra sorprendió a los viajeros el gran número de despachos y negocios de abarrotes que había en la minúscula población. Les produciría la impresión que no había sujeto que no tuviera despacho o bodegón. Los empleados y dependientes de casas comerciales, ganarían sesenta pesos al mes; los artesanos dos, los peones de uno cincuenta a dos pesos y los marineros de las embarcaciones veleras del puerto, veinte y cinco centavos por jornal.

Eran tiempos aquellos en que se ganaba moneda de buena y sana ley y en que era fácil la vida y próspera y floreciente la hacienda pública.

Durante la administración de Sampaio, llegaron a Punta Arenas los primeros misioneros salesianos, el veinte y uno de Julio del año ochenta y siete, siendo Juan Bosco el fundador de la orden. De origen italiano, la misión salesiana se componía del superior de la comunidad, monseñor José Fagnano, el presbítero Antonio Ferrer, el minorista Fortunato Griffa y el coadjutor José Audisio. Alojó en el hotel de Timoteo Gómez y poco tiempo después inauguraba una capilla de madera en la esquina sur y poniente de las calles Magallanes y Colón. El mismo año llegaba a Punta Arenas la primera misionera de la congregación salesiana, sor Angela Vallese que sería a la vez la primera religiosa que se establecería en estas tierras. Los fines de la misión eran de evangelización y civilización de los indígenas.

El año ochenta y nueve se concedía a los salesianos un sitio en la esquina norte y oriente del cruce de las calles Chiloé y Arauco, hoy Fagnano, opuesto al sitio de la futura iglesia parroquial, en el angulo sur y poniente de la plaza Muñoz Gamero.

Después de fray Mateo Matew-ky, en tiempo del motín de los artilleros, ejercieron sucesivamente las funciones de capellanes o curas párrocos de la colonia, los presbíteros José Isidoro Isquierdo y Carlos Maringer, sacerdotes nacionales. En Mayo del año noventa, con el nombramiento, el ochenta y ocho del salesiano Antonio Ferrer, párroco de la colonia, los servicios del culto se trasladaron en la capilla de la calle Colón y Magallanes y la antigua e histórica iglesia de la calle Valdivia y Magallanes, fué desarmada, trasladada y anexada a la casa salesiana de San José, en la calle Arauco.

La casa de la Gobernación y la residencia privada de Sampaio, el año ochenta y seis, estaba en la esquina de las veredas norte y oriente del cruce de las calles Valdivia y Magallanes, a una cuadra de la entonces única plaza y separada por un callejón de cuatro metros de la capilla, que continuaba por el lado sur.

En la medianoche del veinte y nueve al treinta de Noviembre del año ochenta y siete, la Gobernación fué devastada por un incendio en pocos instantes. Era una casa baja, de madera, de un solo piso y de techo de zinc. En el siniestro se perdió el valioso archivo de la Gobernación y de los primeros años de la colonia, con qué reconstituir el curso de su evolución histórica, junto con la copia del sumario de la comisión de oficiales del motín del setenta y siete.

Después de este irreparable siniestro, las oficinas de la Gobernación se instalaron en la esquina y vereda poniente de la parte terminal de las calles Concepción y Maule, hoy calles Roca y Veintiuno de Mayo. Era una antigua casa de madera cuyo frente daba a la plaza Muñoz Gamero, con un patio o jardín delante cerrado con piquetes de madera y de propiedad de la Sociedad Carbonífera de Magallanes.

Tiempos eran aquellos, dice un sabroso y antiguo cronista, en que se iba con farol y largas botas por las calles de Punta Arenas vieja, en las largas horas nocturnas de invierno, para no tropezar con alguna vaca hechada sobre las así llamadas pseudo veredas o caer en algún profundo pantano.

VII.—Censo General de la República y la población nacional y extranjera de la Colonia y su origen

El censo general de la República del año ochenta y cinco, atribuía a la colonia de Magallanes una población de dos mil ochenta y cinco habitantes de ambos sexos. La población urbana de Punta Arenas, era de ochocientas cincuenta personas y de mil doscientas treinta y cinco la rural. Se descomponía en mil trescientos cuatro chilenos y setecientos ochenta y uno extranjeros. Llama la atención la escasez de la población urbana en relación con la población rural. Sería una demostración, contrariamente a lo que sucedía hasta entonces, que la mayoría de los habitantes estaban absorbidos por actividades derivadas de la ganadería, las incipientes labores agrícolas, la navegación, la pesca de lobos y en parte los lavaderos de oro que comenzaban a manifestarse.

De la memoria de la región central de las tierras magallánicas, de los ingenieros Alejandro Bertránd y Aníbal Contreras, sabemos que Punta Arenas era esencialmente una plaza comercial y con falta absoluta de actividades industriales. Movían sus ocupaciones la satisfacción de sus propias necesidades y su íntima vinculación comercial con la parte rural de los pobladores y los barcos y tripulaciones de las naves que hacían su tráfico por el Estrecho con itinerarios regulares.

Según el censo del ochenta y cinco, la población extranjera se descomponía en doscientos noventa y un ingleses, ciento cincuenta y cuatro suizos, ciento tres franceses, noventa alemanes, cuarenta y tres españoles, treinta y tres portugueses, catorce argentinos, nueve austrohúngaros, nueve suecos y noruegos, siete italianos, seis rusos, seis dinamarqueses, cuatro norteamericanos, dos griegos, dos holandeses, dos peruanos, dos uruguayos y cuatro de distintas nacionalidades.

Por el curso de la narración, sabemos como se generaba la colonia de Magallanes, colonizada en su primera etapa por ciudadanos exclusivamente nacionales.

En su inmensa mayoría, la población extranjera en franca formación, se compendría de elemento masculino en la edad viril,

sin estrechas vinculaciones familiares, circunstancia que contribuiría a la fusión racial de chilenos y extranjeros. Representaban a corrientes migratorias que aún no habían adquirido estabilidad sedentaria y que con el tiempo irían arraigándose en forma permanente en suelo magallánico. Eran primitivamente, vulgarmente dicho, aves de paso, sin intenciones de naturalizarse y formar hogar en lejanas y aisladas regiones australes. Otros pocos, siguiendo sus impulsos, dirigieron sus esperanzas a otras tierras.

Desde el año ochenta dataría el aumento progresivo de la población extranjera, ya importante en relación con el elemento nacional.

El núcleo de la población inglesa representaba el mas alto porcentaje entre los pobladores europeos. Se hallaba principalmente atraída por actividades de la ganadería, elemento considerado indispensable en la industria agropecuaria, afluído en gran parte de las islas Malvinas. Los ovejeros escoceses serían irremplazables en el cuidado y la crianza del ganado ovino.

Seguía en segundo término, la población suiza, cuyo origen y ocupaciones nos son conocidas.

La colonización suiza poseía su origen en los contratos ajustados por Alberto Blest Gana, Ministro de Chile en París, el año setenta y siete, con agricultores de esta nacionalidad. Su texto en francés consta de nueve artículos y su espíritu concuerda con el decreto supremo de colonización de dos de Diciembre del sesenta y siete, considerado anteriormente.

El Gobierno de Chile pagaba a los colonos pasajes gratuitos de tercera clase, desde Suiza a Burdeos, y de este puerto francés a la colonia de Punta Arenas, por vapores de la Compañía Inglesa del Pacífico. El contrato concedía a los colonos cuarenta y ocho hectáreas de tierra, el doble de las contempladas en el susodicho decreto, a todo padre de familia y doce hectáreas por cada hijo mayor de catorce años. El costo de la hectárea de tierra, se estimaba en cincuenta centavos, equivalente a dos francos cincuenta. A cada colono se le entregarían a precio de compra, cuatrocientas tablas, cien libras de clavos y una colección de semillas, no superior a diez pesos, o sea cincuenta francos. Cada concesionario recibía cuatro vacas lecheras, cinco ovejas y una yegua. Se pasaban a los colonos raciones completas de víveres, iguales a los de los empleados fiscales, consistentes en una ración al padre y una media ración a la madre y a cada hijo mayor de dos años por año. Cada familia recibía una pensión de cinco pesos mensuales equivalentes a veinte y cinco francos; asistencia médica y medicamentos gratuitos. A los niños se les daba escuela. Entraban libremente al país los efectos, maquinarias y útiles de los colonos. Los colonos estaban exentos del servicio militar de guardias nacionales, condición contemplada en el contrato, posiblemente para infundir mayor confianza al convenio.

Las concesiones de tierras, materiales de construcción, semillas, animales, raciones de víveres y pensiones, imponían al colo

no la obligación de hacer el reembolso de su valor al Estado, en diez anualidades iguales. Caducaban los derechos del colono que no se instalaba en el lote de tierra, dentro de los primeros seis meses de su recepción, por sí o por delegado legalmente nombrado, pasando la concesión a otro interesado. El título de propiedad y de dominio absoluto de la tierra, se adquiría por el cierre de las hijuelas y obras de cultivo de cierta importancia. Vencían los derechos del colono que dentro de los tres años no se hallaba en condiciones de recibir el título de propiedad, pasando a cuenta de nuevo postulante las mejoras hechas. La propiedad del colono quedaba hipotecada a beneficio fiscal, hasta la completa cancelación de las anualidades adeudadas.

Aquí se establecerían los derechos y las obligaciones de las veinte familias de agricultores suizos, que se trataba de contratar por cuenta del Estado. Los primeros cien suizos que se trasladarían a la colonia, presentarían al Gobernador certificados debidamente legalizados de buena conducta y de poseer conocimientos de agricultura y de crianza de animales. El colono firmaba el contrato conjuntamente con el Ministro de Chile, comprometiéndose con su familia, en cuanto a sus condiciones de colono, llenar cumplidamente las obligaciones del convenio.

La calificación del cumplimiento de las capitulaciones contractuales las hacía el gobernador de la Colonia.

Según se desprende de la convención de colonización, lo que menos valía era la tierra, pero todo giraba alrededor de ella y había que colonizarla y hacerla útil y productiva.

Por el precio costo de las raciones de víveres del contrato, sabemos que por el año setenta y siete, la harina valía ocho, la galleta marina once, las habas y habichuelas cinco, el trigo cinco, el arroz dieciseis, el charqui cuarenta, el azúcar dieciseis, la grasa treinta y dos y la sal dos centavos, moneda de aquella época, el kilogramo o su equivalente cinco veces mas en francos.

Francisco Echeverría, comisionado del Gobierno en Europa, que intervenía en la contratación y la atención de los colonos hasta su embarque, visitaría en diversas oportunidades las concesiones de la colonia suiza.

Los pobladores franceses, que ocupan el tercer orden entre las colonias extranjeras, eran relativamente bastante numerosos. Tendrían en gran parte su origen en los supuestos comunistas franceses del Gobernador Dublé Almeida, enviados en calidad de colonos por el Ministro de Chile en las repúblicas del Plata y que en su mayoría habría hecho salir de la colonia. El tiempo demostraría que eran elementos útiles y efectivos y tranquilos factores de progreso de la colonia de Magallanes.

De los libros de colonización de la Gobernación, en los de cuentas corrientes de los colonos, aparece el nombre de Eugenia Pertuiset. El nombre de Pertuiset, nos hace recordar el del famoso Pertuiset, que mediante sus conferencias hizo circular por Europa es-

pecies calumniosas sobre la colonia de Magallanes en tiempos de la colonización suiza.

Entre las colonias extranjeras seguían en número, los alemanes y los españoles, preciosos elementos de colonización y que hallamos en las principales y varias actividades de la colonia.

Los pobladores portugueses y suecos y noruegos seguían en la colonia sus tradiciones marinas y de pescadores de lobos.

Los demas colonizadores extranjeros por su exíguo número, se confundían en el grueso de la población nacional y extranjera.

La colectividad llamada genericamente austrohúngara, sin expresión de nacionalidad y sin representación de elementos femeninos, comienza a manifestarse en la población magallánica, en el octavo lugar con nueve representantes. Serían oriundos del litoral oriental dalmata y croata e islas del mar Adriático y de estirpe eslava. Acaso habría entre ellos algun miembro de las razas latina, germana o húngara.

En los confines australes de la República de Chile, se habían dado cita miembros de las mas variadas nacionalidades europeas y americanas, para entre chilenos y extranjeros cimentar el progreso de la región en todo orden de manifestaciones morales y materiales y formar una nueva mentalidad colectiva en el Territorio de Colonización de Magallanes

VIII.—Tierras magallánicas y la política económica del Gobernador Francisco Ramón Sampaio

El profundo problema social y económico de las tierras magallánicas, fué siempre de palpitante y constante actualidad y se ha trasmitido en herencia hasta nuestros días. Comienza manifestarse desde los principios de la administración del gobernador Francisco Ramón Sampaio. Las diferencias de criterio y de apreciación en la materia se han perpetuado hasta nuestros días con caracter cada vez mas agudo, derivadas del aumento vegetativo de la población que busca ubicación, ahondándose cada vez mas su estado crítico y la necesidad apremiante de su solución.

A legisladores, sociólogos y economistas, corresponde su estudio y solución de acuerdo con antiguas escuelas económicas siempre nuevas, y la función social que dentro de la naturaleza debe desempeñar la tierra, la madre generosa del hombre.

Aquí solo se constata el hecho y se traza la trayectoria de su evolución histórica en la región.

La implantación de la industria ovina en las islas Malvinas procedería de majadas importadas de Bahía Blanca y Rio Negro. Solo posteriormente se introduciría ganado del Reino Unido de Gran Bretaña y sus colonias ganaderas, para el mejoramiento y cruce de las especies.

Los primeros ensayos realizados en la crianza de la indus

tria del ganado lanar en el Territorio de Magallanes, según Mariano Guerrero Bascuñan, se harían el año setenta y siete, por el colono Mario Marius. En una goleta chilena, Marius traería de las islas Malvinas, quinientas ovejas, mandada por el piloto Hurtado. El año noventa y siete, Hurtado era comandante de la escampavía «Yáñez», a cuyo bordo navegaba por el Estrecho, Guerrero Bascuñan en comisión del Gobierno.

Según el estudio «Las Ovejas de Magallanes», de Lautaro Navarro Avaria, la ganadería ovina dataría del año setenta y ocho. Este año la goleta «San Pedro» traería del archipiélago malvinero el primer piño de ovejas, que fueron colocadas en la isla Magdalena, en pleno Estrecho, situada frente a la isla Isabel y la Bahía de Gente Grande y cercana a la colonia. Fueron atacadas de sarna y murieron por falta de agua y de pastos por la poca extensión de la isla y falta de abrigo y recursos. Poco después el colono Mario Marius importaría de Malvinas otro piño de ovejas que colocaría en los campos de la bahía de San Gregorio, que prosperaron.

En «Magallanes en 1925», Manuel Zorrilla C., manifiesta que la goleta «San Pedro» era de Nogueira y que Cruz Daniel Ramirez habría instalado las trecientas ovejas en la isla Magdalena.

Son versiones distintas sobre unos mismos sucesos.

Los primeros iniciadores y precursores de la ganadería ovina en el Territorio de Colonización de Magallanes, siguiendo el orden de los textos de los diversos tratadistas en cosas magallánicas, serían Mario Marius, José Nogueira, Cruz Daniel Ramirez, Enrique L. Reynard, José Menendez, el médico Tomas Fenton, Tomas Saunders, Wood, Felton y otros. A varios de los fundadores de esta industria y de otras múltiples actividades, Magallanes debe gran parte de su progreso y cuyos nombres se hallan merecidamente gravados en la historia de este pueblo.

El desarrollo de la ganadería en tiempo de Sampaio se hallaba aún en estado primario y de experimentación. Una que otra región se encontraba escasamente poblada de ovinos que pacían en campos completamente abiertos y sin protección, expuestos a la voracidad de los animales carniceros. Los esfuerzos y los sacrificios innegables de los estancieros habían abierto una recia campaña en protección de la ganadería de parte de los poderes públicos y el amparo por el Estado del libre desarrollo de las riquezas naturales regionales.

La conciencia pública de la riqueza territorial magallánica se hallaba completamente formada. Los campos se poblaban y las solicitudes de permisos de ocupación de tierras se acumulaban en la Gobernación de la colonia sin solución.

Sampaio, celoso defensor del patrimonio y de los bienes fiscales, en los comienzos de su administración proponía al Supremo Gobierno la entrega de tierras en arrendamiento en licitación pública, cuyas ideas prosperaron en las esferas del Gobierno. Es posible que la política intuitiva, diremos, de Sampaio, basa-

da en sus teorías económicas de proteccionismo fiscal, haya influido profundamente en la suerte futura de la riqueza territorial magallánica y sido un fuerte estimulante en su conservación, en su mayor parte, como propiedad inalienable de la Nación, si se refleja que se insinuaban fuertes y poderosos intereses.

Según declaración lapidaria de Lautaro Navarro Avaria, las ideas de Francisco Ramón Sampaio habrían llegado a su estado crítico, promoviendo en aquel entonces una verdadera tempestad, por el abierto e insondable conflicto que se habría abierto entre los ocupantes de tierras y los estancieros y el gobernador de la colonia.

Los ocupantes de hecho o de derecho por simples permisos a título precarios, de ocupación, de la Gobernación, consideraban atentatoria del progreso magallánico la tesis sustentada por Sampaio y promovieron fuerte protesta. Los terratenientes se habrían constituido en comicio público y comisionado una delegación de su seno para presentar al Gobernador su petitorio y a quien Sampaio habría recibido e increpado duramente.

Uno de los estancieros en representación de los ocupantes y postulantes de tierras se habría trasladado a Santiago para presentar sus quejas y hacer su defensa ante los poderes públicos, hallando eco en el Gobierno y el Congreso.

Las gestiones de los hacendados y de los ocupantes de tierras promovieron una interpelación al Gobierno en el Senado, en defensa del progreso de la colonia de Magallanes y el libre desarrollo de la ganadería, de parte del senador Benjamín Vicuña Mackenna el autor de «Cambiaso». Se suscitó un luminoso debate sobre tierras y problemas magallánicos en las sesiones de ocho, once y trece de Agosto, del año ochenta y cuatro.

Pero antes de continuar en el desarrollo ulterior de los acontecimientos, mantengámonos dentro del orden natural y cronológico de los sucesos.

Cinco años después del establecimiento de los primeros ovinos en regiones continentales del Estrecho, comenzaron ocupar se tierras en la Tierra del Fuego.

Guillermo de Harocv, el año ochenta y tres, se proponía colonizar partes de la Tierra del Fuego comprendidas en el paralelo 53° 30' y correspondientes a regiones de Bahía Inutil y de ciento setenta leguas de superficie. El solicitante pagaría dos pesos de canon de arrendamiento por hectárea e introduciría a los dos años de posesión dos familias por legua cuadrada equivalente a mil dieciseis hectáreas. Mantendría cien animales vacunos y quinientos lanares por legua de tierra. Después de diez años de ocupación, pagaría cuatrocientos pesos correspondientes a diecinueve centavos por hectárea.

El Gobernador Sampaio informaba desfavorablemente la solicitud Harocv, por cuanto la ley de cuatro de Agosto del año setenta y cuatro acordaba a los campesinos de colonización ciento

cincuenta hectáreas de terrenos planos y trescientas de tierras montañosas y en consideración que el decreto supremo de dos de Diciembre del año sesenta y siete disponía que se cobrase cincuenta centavos por hectárea. No estaría además la petición formulada de acuerdo con las disposiciones legales sobre la materia.

Por decreto supremo de veinte de Diciembre del año ochenta y tres, se concedía en arrendamiento a la Sociedad Wehrhahn y Compañía, una extensión de tierras en la costa de Tierra del Fuego, en bahía de Gente Grande y que se extendía al sur hasta la bahía de la futura población de Porvenir, por ciento veinte y tres mil hectáreas y que serían la base de la formación posterior de la Sociedad Ganadera de Gente Grande.

Por disposición del Ministerio de Colonización de Octubre del año ochenta y cuatro, se acortaba el arrendamiento en subasta pública de tierras magallánicas de conformidad con la bases establecidas en el «Diario Oficial» y que se llevaron a cabo en Noviembre siguiente. El plazo de arrendamiento no podría ser superior a veinte años, fijándose una escala de cánones en forma que un lote de treinta mil hectáreas al cabo de veinte años pagaría cincuenta mil pesos o sea un promedio de algo mas de ocho centavos por hectárea. Los lotes de treinta mil hectáreas pagarían el primer quinquenio mil, el segundo dos mil, el tercero tres mil y el cuarto cuatro mil pesos al año.

Los lotes serían de dos a treinta mil hectáreas como máximo, según la calidad y la topografía de las tierras. El arrendatario se obligaría introducir ganado, hacer mejoras, levantar construcciones y cerrar y alambrar los campos, lo que hasta entonces no se hacía. Las mejoras eran de beneficio fiscal al caducar el contrato.

La subasta de los primeros remates de tierras magallánicas, se realizaron los días veinte y cinco y seis de Noviembre del año ochenta y cuatro, ante la Junta de Almoneda constituida en la sala de la Gobernación de la colonia. En los remates se adjudicaron quinientas treinta y un mil doscientas sesenta y siete hectáreas, produciendo un promedio anual de cinco centavos por hectárea, quedando las tierras en su mayoría en poder de los primitivos ocupantes. Además de estos concurren a los remates nuevos postulantes obteniéndose un promedio a favor fiscal superior a las bases del arrendamiento.

Sin afectar mayormente a la industria ovina, triunfaba la tesis del Gobierno sustentada por Sampaio.

En la demarcación de los lotes rematados se utilizaron cartas hidrográficas de navegación del Almirantazgo británico, trazando líneas horizontales y verticales, siguiendo paralelos y meridianos.

En los primeros días de Enero del año ochenta y cinco, llegaron a Punta Arenas los ingenieros Alejandro Bertrand y Anibal Contreras, comisionados por el Ministerio de Colonización para levantar los primeros planos de tierras magallánicas. Estaban ilustrados de una carta topográfica y sirvieron de base a trabajos posteriores y que dieron a conocer en la «Memoria de la región

central de las tierras magallánicas».

Según la memoria había el año ochenta y cinco en Magallanes, cuarenta mil ovejas avaluadas en siete pesos.

En Febrero del mismo año del ochenta y cinco se trasladó a Punta Arenas el Ministro de Colonización, Anibal Vergara Albano, para oír a los estancieros y ocupantes de tierras, no llegándose a ninguna innovación en la norma establecida basada en el sistema de arrendamientos y cuya visita se producía después de los remates de Noviembre último. El Ministro se propondría presentar al Congreso Nacional un proyecto de ley a fin que los ocupantes obtuvieran las tierras ocupadas en propiedad, pero estos propósitos no lograron materializarse.

El Gobierno y la Gobernación de Magallanes, seguían sin embargo, a pesar del sistema de remates, otorgando directamente concesiones de tierras a título provisorio en la Patagonia chilena y la parte septentrional de la península de Brunswick.

El año ochenta y ocho, dice Lautaro Navarro Avaria, se trasladó a Santiago José Menendez, en caracter de comisionado de los estancieros y ocupantes de tierras cuyos postulados se daban a conocer en «Datos sobre la Colonia de Magallanes, su ganadería y sus necesidades». Del propio título se desprenden las materias tratadas en el folleto, abogando con brillantes y convincentes argumentos por la defensa del progreso de la región y de la ganadería que sería a la vez el del país. Según esta interesante e ilustrativa obra, el año setenta y ocho había en las márgenes del Estrecho solamente ciento ochenta y cinco animales ovinos que se estimaban en seis pesos y en ese mismo año del ochenta y ocho, ciento sesenta y cinco mil lanares cotizados al mismo precio.

El folleto de los estancieros opinaba por la constitución de la propiedad rural o sea la venta de las tierras fiscales a los ocupantes provisorios o arrendatarios.

A fin de considerar con serenidad y honrada y concienzudamente la situación planteada con los ocupantes de tierras a título de arrendamiento o de simple permiso de ocupación provisorio, no hay que olvidar que la industria ovina era aun en Magallanes nueva y aleatoria. Debe juzgarse el problema con el criterio de la época y no con la visión actual, ambas situaciones distintas y divergentes. Aunque de brillantes perspectivas y ricas promesas para el porvenir, la ganadería eran aún una empresa de grandes sacrificios y no la relativamente fácil industria de hoy.

Las tierras en su mayor parte estaban en aquel tiempo aisladas por grandes distancias, sin comunicaciones fáciles y cómodos medios de locomoción y eran de un valor relativo muy bajo. Hemos visto que las hijuelas de colonización circundantes de la colonia, por leyes y decretos se avaluaban en cincuenta centavos la hectárea y en aquel tiempo el espíritu del legislador y el Gobierno era colonizar y poblar las tierras australes.

De otra parte, próximamente hasta el año noventa los ovinos eran traídos del vecino archipiélago malvinero en pequeñas embarcaciones a vela, no sin pérdidas durante el trayecto y puestos en los primeros tiempos en campos completamente abiertos, desabriganos y sin alambrados. Hasta el año noventa se habrían

importado de las Malvinas mas de veinte y cinco mil ovejas. Hacía a la sazón incursiones hasta las regiones de la costa el león pumá que hacia estragos en las majadas. Pululaba igualmente por los campos el zorro, que atacaba corderos recién nacidos. Los cóndores, raros en la pampa y regiones costeras del Estrecho, estaban retirados en las agrestes serranías de la cordillera. Los perros de los campanistas, los indios patagones que levantaban campamentos y tolderías en las cercanías de las estancias y ulteriormente de los comerciantes que, con especies, recorrían las pampas, ocasionaban grandes daños en las majadas. Estas bravías jaurías alcanzaban hasta la colonia suiza. Eran los peores enemigos de la ganadería, contrariamente al perro ovejero y amaestrado, que se hacia útil y fiel colaborador y amigo del hombre.

Se hallaba entablada la récia y cruenta lucha entre la naturaleza virgen, que no permite ser impunemente hollada y la invasión de la civilización; fenómeno confirmado una vez mas y que fatalmente se reproduce constante y psicológicamente, en la conquista y ocupación de nuevas y desconocidas tierras.

Constituyó un gran medio propulsor del progreso general magallánico, la largueza con que los gobernadores otorgaban la tierra a título provisorio, aún sin contar a menudo con la autorización suprema. Fué el medio motor que aceleró el progreso en sus diversas y variadas manifestaciones de bien colectivo e individual. Los permisos provisorios de ocupación, aunque otorgados sin mayores garantías para los ocupantes, constituían y creaban derechos a sus poseedores, que poseían la virtud de afianzar moralmente las posiciones conquistadas por el esfuerzo y el trabajo.

Si fuéramos a juzgar la administración del Gobernador Francisco Ramón Sampaio por los actos de su gobierno, podríamos afirmar paladinamente, que poseía una visión certera de la riqueza natural y el desarrollo futuro de las tierras magallánicas y que explicaría su política de proteccionismo fiscal, al frente de la gobernación de Magallanes. Fué el fundador en la colonia austral, del sistema de arrendamientos, en la administración de tierras fiscales; sistema que prevaleció y se conservó hasta nuestros días. Felizmente, en su inmensa mayoría, se conservaron como bienes y patrimonio inalienable de la nación. Se constituyó la propiedad rural privada sobre una menor porción de la riqueza territorial en la parte continental. Las reservas de tierras fiscales, constituyen una poderosa y permanente fuente de recursos para la nación, constantemente valorizadas.

Hasta los tiempos actuales, solamente en mínima proporción se realizó la subdivisión de tierras fiscales magallánicas. Con una razonable y acertada política subdivisionista, se alcanzaría a resolver el pavoroso problema demográfico, que para Magallanes significa al aumento vegetativo e inmigratorio de la población, so

pena que los hijos de esta pródiga y ubérrima tierra, emigren a horizontes mas prometedores o vegeten y mueran en la inanición, por falta de circulación de la savia que despierte la vitalidad de sus latentes y estaticas energías.

Paralelamente con la subdivisión de tierras fiscales, antiguo y siempre nuevo problema magallánico, la región está predestinada de convertirse en gran emporio industrial en el más amplio concepto del vocablo, en la elaboración de sus propias materias primas derivadas de la ganadería. Sus fuentes de producción poseerán el conjuro de resolver el problema básico y primario del aumento natural de la población territorial y de la que son tributarias las demás actividades magallánicas.

Sampaio emprendía un segundo viaje a Santiago, en Enero del ochenta y nueve, siendo reemplazado interinamente por Lautaro Navarro Avaria en el gobierno de la colonia. Después de este llamado por el gobierno, el retiro de Domingo Santa María y el advenimiento de José Manuel Balmaceda al poder, Sampaio no volvía más a Punta Arenas.

El gobierno de Francisco Ramón Sampaio en la colonia de Magallanes, es uno de los mas dignos e interesantes de estudio y talvéz de los más honrados y a cuya sana administración se debería posiblemente su caída.

IX.— Progreso de la colonia de Magallanes bajo la política urbanista del Gobernador Samuel Valdivieso

José Manuel Balmaceda, el dieciseis de Abril del ochenta y nueve, decretó el nombramiento de gobernador de la Colonia de Magallanes, del general de brigada, Samuel Valdivieso. Valdivieso realizó un viaje de inspección a las haciendas y el territorio ocupado por las tribus indígenas. Sus detenidas observaciones fueron materia de una voluminosa memoria del estado de la región remitida al gobierno. Resumía el estudio solicitando que el Territorio de Colonización de Magallanes, fuera erigido en provincia con servicios administrativos completos; la creación de un juzgado de letras y el establecimiento de derechos aduaneros, cuya última idea sería muy prematura. Si bien la colonia se hallaba en franco y floreciente desarrollo, habría sido atentar contra su progreso. Además de significar un importuno gravamen, del otro lado de la frontera se habría imitado el ejemplo y cesado la influencia comercial que comenzaría hacer sentir Punta Arenas sobre la Patagonia y regiones australes.

Obtuvo en cambio Valdivieso otras muy apreciables ventajas.

El nuevo gobernador consiguió del Ejecutivo, que se hicieran extensivas a la colonia de Magallanes, las disposiciones legislativas relativas a las tierras de colonización. Durante el primer año de su administración, entregó cerca de trescientos sitios urba-

nos en propiedad fomentando el crecimiento de la ciudad. Se obtuvo este magnífico resultado con el decreto derogatorio de dieciséis de Noviembre del ochenta y nueve, del artículo séptimo del decreto supremo de veinte y cuatro de Abril del ochenta y cinco. Por decreto vigente de la administración Santa María, la colonia de Magallanes estaba excluida de sus beneficios, haciéndosele estensivas sus disposiciones en todas sus partes.

El decreto contemplaba facultades con arreglo a las cuales deberían distribuirse sitios fiscales en las poblaciones de territorios de colonización, de conformidad con el espíritu de la ley de cuatro de Diciembre del ochenta y seis.

Los terrenos subdivididos en sitios destinados a fundación de poblaciones de colonización, estaban clasificados en predios de primera y segunda categoría. Comprendían la primera los contenidos dentro de las manzanas hasta tres cuadras de la plaza principal.

Los solicitantes de posesión provisoria de sitios se obligaban construir y tejar una casa que no fuera de media agua, en el término de un año. Las de sitios de primera categoría tendrían veinte metros mínimos de frente y doce las de los demás. No podían tejarse con material pajizo, disposición inaplicable a Punta Arenas, debido a la inmensa reserva forestal que fué uno de los principales recursos del desenvolvimiento de la colonia.

Dentro del término señalado, el concesionario debía tener cercado con madera o muralla de adobe el sitio, rellenas las veredas con ripio frente a su propiedad y colocadas soleras de ladrillo o madera. Los depósitos de garantía de cuarenta y veinte pesos en solicitudes de primera y segunda clase, serían devueltos en el momento de la entrega del título de propiedad. No se podía aspirar a mas de un sitio en una misma población y no podría exceder de la octava parte de la manzana. Por incumplimiento de las obligaciones las quintas urbanas o suburbanas volvían a poder fiscal.

Cumplidas las condiciones del decreto, el concesionario entraba en posesión del título definitivo de dominio, que se realizaba por testimonio de una comisión nombrada por el gobernador o el funcionario respectivo y cuyos antecedentes eran elevados al Ministerio de Colonización, que decretaba su regularización por escritura pública a favor del agraciado o de sus herederos legítimos, no pudiendo hacerse a nombre de personas extrañas.

La política de progreso urbano de Valdivieso, contribuiría notablemente al mejoramiento edilicio de la colonia y estimularía la edificación; pero en ésto, como en el resto orden de cosas, se seguía la consonancia y el ritmo del tiempo, de acuerdo con el progreso natural y relativo de la población.

Durante la administración de Valdivieso, se construyó en el costado poniente de la Plaza Muñoz Gamero, el nuevo edificio de la Gobernación y a continuación el cuartel del costado norte. Ambos se divisaban del Estrecho. La gobernación se levantaba en la

parte central con una larga fila de pilastras y tenía cincuenta metros de frente, ocho de ancho y seis de alto. Allí se instalaron las oficinas de la Gobernación y demás departamentos públicos. El cuartel formaba esquina con la calle Santiago, que arrancaba de la parte central del cerro.

Se abrieron y arreglaron nuevas calles y construyeron veredas, dándoles la forma abovedada, vulgarmente llamada, lomo de toro.

A fin de tener una idea objetiva de lo que sería Punta Arenas en este tiempo, en su aspecto general, basta visitar los barrios y suburbios más apartados de la ciudad, en las diversas estaciones del año, con sus calles y rústico y modesto caserío y sus quintas y jardines.

El gobernador Valdivieso no era partidario de la prohibición absoluta de la caza y pesca de especies marinas, porque beneficiaba a embarcaciones extranjeras que merodeaban impunemente por los canales jurisdiccionales y mares australes. Opinaba en cambio por su reglamentación y porque la pesca se realice en las estaciones propicias del año para no perturbar la procreación.

Durante la actual administración, se hicieron trabajos y rodeó el ganado silvestre en la hacienda fiscal de Agua Fresca. Era bravío y se multiplicaba en las abruptas montañas y accidentados valles. El Gobernador había igualmente propuesto al Gobierno fundar una colonia penal en la mina carbonífera inmediata a la ciudad, para explotar sus yacimientos pagando jornal a los presos.

En Junio del año noventa, Valdivieso realizó un viaje a Santiago. Estando en Quillota, fué solicitado urgentemente por el gobierno, para sofocar la huelga de Valparaiso, que adquiriría carácter revolucionario. Volvió nuevamente a la colonia desdeñando mejores puestos en la administración pública.

El Gobernador había obtenido del Presidente Balmaceda la promesa de erigir su gobernación en provincia, crear un juzgado de letras, establecer servicios aduaneros, mejorar la instrucción pública, construir un muelle y un faro y organizar una fuerte sociedad ganadera en Tierra del Fuego.

Todos estos proyectos fueron postergados por la revolución del noventa y uno.

El famoso torreón de la Avenida Colón y calle Magallanes, destruido y vuelto a reconstruir desde la fundación de Punta Arenas, fué desarmado el año noventa. Sus vetustos y ruinosos restos fueron adquiridos por un vecino. El torreón, el antiguo y primitivo Fuerte, fué testigo mudo de la evolución de la colonia y de los sucesos felices o trágicos, desarrollados en su estrecho recinto. Era mas antiguo que la capilla de la calle Magallanes y Valdivia, pues antes que en cosas espirituales, se pensó en la defensa de la ciudadela. Era el continuador del Fuerte Bulnes, en previsión de ataques de los indígenas, después del traslado de la colonia a Punta Arenas.

Dejó de servir lentamente el torreón sus funciones defensivas y de rendir salvas a la bandera en los días patrios, para convertirse en instrumento útil. Convertido en faro servía de guía al navegante en su travesía por el Estrecho o en demanda de la colonia. Y ahora el símbolo de la avanzada de la soberanía chilena en las regiones australes de la República, había sido demolido.

Nunca debía haberse desarmado el fortín.

En lugar de esta reliquia, aproximadamente en el mismo sitio, consultando las conveniencias estéticas y edilicias, debía haberse levantado un edificio de utilidad pública de material sólido, en forma de alta torre, conservando y remedando sus líneas principales y las formas almenadas del modesto e histórico monumento.

En homenaje al pasado y en recuerdo del viejo torreón, símbolo de la vida de Punta Arenas antigua, habría sido un sitio ideal para un museo público regional.

X.— Concesión de la isla Dawson a los Padres Salesianos

Navegando rumbo al sur, a pocas millas de Punta Arenas, encrustada en el Estrecho, entre la península de Brunswick, a Tierra del Fuego y la isla Clarence, se halla la grande isla de Dawson. De forma alargada y orientada de norte a sur, a su lado oriental se halla la Bahía Inútil, formando con la parte prominente de la Tierra del Fuego, el canal Whiteside y el Seno del Almirantazgo. A su lado occidental se halla el Estrecho y en cuya parte meridional, éste dobla al Pacífico frente a cabo Froward. Por su extremo austral, la isla se halla separada de la Tierra del Fuego por el canal Gabriel. Ocupa una posición estratégica central y privilegiada en el Estrecho.

Las costas accidentadas de la isla Dawson, poseen buenos puertos, ensenadas y largas bahías de abrigo. Tiene la forma de dos islas alargadas de forma irregular, unidas por un istmo o garganta, formado por las bahías Lomas y el Seno de Owen. Es montañosa y con llanuras aptas para la ganadería.

El año ochenta y uno había interesados en la ocupación de la isla Dawson. Los interesados, solicitando su arrendamiento, se proponían introducir cien familias europeas o norteamericanas en el término de cinco años, con propósitos de colonización y explotación de sus ricas tierras y tupidos bosques. Se solicitaban facilidades del gobierno para el traslado de los colonos, pero estos proyectos no lograron realizarse.

Los misioneros de la Congregación de San Francisco de Sales, establecidos en la colonia el año ochenta y siete, solicitaron la ocupación de la isla Dawson para fundar misiones indígenas. Valdivieso gestionó su entrega al Padre José Fagnano, representante de la comunidad. Se le entregaría además quinientos animales, facilidades para establecerse en la isla y una donación de seis mil pesos para edificar una iglesia.

El decreto de once de Junio del año noventa, promulgado por José Manuel Balmaceda y Juan E. Mackenna decía tex-

tualmente que, vista la solicitud y los antecedentes que se adjuntaban y considerando que había conveniencia que el Estado favorezca y estimule conferir lo que tenga por objeto la civilización de los indígenas de Tierra del Fuego, y que además del fin humanitario que se perseguía con tal sistema, se contribuía a la colonización del territorio de la República y finalmente que la propuesta que se hacía en la solicitud no imponía al Fisco gravamen de ninguna clase, se decretaba la concesión al R. P. José Fagnano, como superior de la misión Salesiana establecida en Punta Arenas, el uso y goce de la isla Dawson, situada en el Estrecho de Magallanes, a fin que se establezca en ella una capilla, una enfermería y una escuela destinada a la enseñanza de los indígenas y las demás construcciones que se crean necesarias para la explotación de sus terrenos.

Agregaba el decreto, que se hacía la concesión por el plazo de veinte años, a contar de la fecha en que se dé al padre Fagnano de la mencionada isla; pero que si el Estado resolvía dar otro destino a los terrenos, podrá reivindicarlos al concesionario y para los efectos del deshaucio, daría con dos años de anticipación, el aviso correspondiente. Las mejoras en los edificios en la isla Dawson, las abonaría el Fisco a justa tasación de peritos nombrados uno por cada parte, si los misioneros no alcanzan a disfrutar diez años de los terrenos concedidos. Por el mismo decreto se autorizaba al Gobernador de Magallanes, en representación del Fisco, reducir el decreto a escritura pública.

Según memoria administrativa del Gobernador Manuel Señoret, durante el año ochenta y ocho, la isla Dawson se hallaba ocupada de hecho por los padres salesianos. El once de Junio del año noventa, fecha del decreto supremo de concesión, en puerto Harris, asiento de la misión, había levantadas construcciones, edificada una pequeña capilla e instalada una estancia de ovinos en su extremidad septentrional.

XI. — Episodios de Punta Arenas durante la revolución contra José Manuel Balmaceda

Durante la revolución del noventa y uno, en Punta Arenas se desarrollaron episodios y situaciones dramáticas motivadas por la captura de barcos de guerra, dignas de ser relatadas.

En los primeros días de Enero del año del movimiento revolucionario, mientras la «Pilcomayo» se hallaba de estación en el Estrecho, fondeaba en Punta Arenas el cazatorpedero nacional «Almirante Lynch», comandado por el capitán Arturo Fernández Viel. El «Lynch» vendría a esperar en el Estrecho al «Almirante Condell» que había recalado en Montevideo.

El trece del mes del noventa y uno, arribaba a puerto una escampavía que se puso en habla con los barcos de guerra, zarpando luego de regreso.

El general Valdivieso mandó a bordo de la «Lynch» indagar por el arribo forzoso y la presencia misteriosa de barcos de guerra en la rada, sin ninguna comunicación a la autoridad,

justificando el hecho. El capitán Fernandez Viel se negó dar las explicaciones solicitadas. La extraña y hostil actitud del Comandante Fernandez Viel, habría alarmado el pueblo, que no se explicaba su causa, corriendo rumores de subversión. La colonia contaba con escasa guarnición y se componía de un jefe, un oficial y dieciocho soldados. Las tripulaciones de los barcos podrían bajar a tierra y ocupar la ciudad sin oposición.

El Gobernador Valdivieso envió emisarios a bordo, invitar a los comandantes de las naves sublevadas desembarcar, conferenciar y tomar medidas de orden o que zarpasen, dejando tranquila la población.

Los jefes de los barcos sublevados desconocieron la autoridad del Gobernador y Comandante General de Armas de la colonia, declarando que participaban del movimiento revolucionario que se habría declarado contra José Manuel Balmaceda, el Presidente constitucional de la República.

La revelación de la noticia produjo sensación entre los pobladores, por las consecuencias turbulentas que podrían seguir. En los días siguientes, por los vapores llegados se supo por la sublevación de la Escuadra el diecinueve de Enero y el pronunciamiento revolucionario.

Una buena mañana se desprendía de la cazatorpedero «Lynch» una embarcación, y atracaba a la playa frente a la residencia de Izarnótegui. El general Valdivieso se dirigió al encuentro del teniente Amengual, que bajaba a tierra. Sostuvieron ambos larga conferencia sobre la situación a bordo y a tierra. Dos días después de ésta, al parecer cita, el general Valdivieso se dirigió a la una de la madrugada, y a fines de Enero, con las fuerzas disponibles al muelle. En un bote se embarcó un oficial, cuatro soldados y el ingeniero de la colonia, saliendo a bordo de la «Lynch». En un segundo bote se embarcaron un oficial con el resto de la tropa, dejando guardias en la playa y en el muelle.

El primero de los botes, a bordo de «Almirante Lynch», fué recibido por el teniente Amengual. El pequeño grupo de hombres se dirigió al camarote del comandante Fernandez Viel, intimándole seguirle a tierra. El bote en que iba el Gobernador en espera de los acontecimientos, estaba al lado del cazatorpedero, listo para intervenir en caso de solicitud de auxilio.

Obtenido este primer éxito, el teniente Amengual remitió recado al comandante de la «Pilcomayo» para recibir órdenes y en cuanto se presentó a bordo, se le intimó rendición. Toda resistencia era inútil.

Ambos comandantes de los barcos, Fernandez Viel y Valenzuela, fueron llevados a tierra y esa noche hospedados con centinela de vista en una pieza de la Gobernación. El día siguiente el General visitó a los prisioneros. Días después se les permitía practicar mensuras de hijuelas. Estando ocupados en estos trabajos, al paso de un vapor se les embarcó con destino a Iquique, donde hicieron causa común con los revolucionarios.

Apresados los dos barcos, el general Valdivieso los mandó a Buenos Aires comandados por Amengual y Salva.

Con la rendición de las dos naves sublevadas, volvió la calma en la colonia y robustecida la autoridad. A los pocos días llegaba a Punta Arenas una compañía del Segundo de línea, restableciéndose completamente la tranquilidad.

Durante el período revolucionario, Valdivieso había organizado una brigada cívica de artillería, obteniendo del gobierno una batería de cañones de montaña. Comandante de estas fuerzas había sido nombrado el teniente-coronel Eduardo Moreno, y oficiales, los principales jóvenes de la colonia.

El general Valdivieso abandonó Punta Arenas en Junio del año revolucionario. El Gobierno le había conferido una misión diplomática en la Argentina, siendo promovido a general de división. Durante el triunfo de la revolución, se hallaba en Buenos Aires.

El gobierno de la revolución triunfante, le exceptuaba de los beneficios de la amnistía acordada, pues no podía perdonarle la audaz captura de barcos de la armada en Punta Arenas y su fidelidad al gobierno constitucional de José Manuel Balmaceda, el Presidente mártir de su causa.

XII.—La Tierra del Fuego y las grandes concesiones territoriales

Durante el gobierno de José Manuel Balmaceda, se hicieron grandes concesiones territoriales en la Tierra del Fuego.

La isla de Tierra del Fuego es de forma triangular, cuyos dos vértices más prominentes se hallan en el Estrecho, en la Primera Angostura el uno, en la parte norte, y el otro, frente a la isla de los Estados, al este, en el Atlántico. Sus costas orientales se hallan bañadas por el Atlántico y las occidentales y meridionales por las aguas del Estrecho.

La costa fueguina forma en el Estrecho, las bahías y ensenadas de Philip Bay, Bahía de Gente Grande, Bahía Inútil y el Seno del Almirantazgo. Las partes interiores occidentales y meridionales de la isla son montañosas y bajas, y poco accidentadas las regiones occidentales. Las partes montañosas a la vez que pantanosas, son cortadas por hondouadas y valles profundos con numerosos lagos y cruzados de ríos caudalosos. Bosques tupidos y pampas pastosas, componen el resto de la isla.

Las cordilleras nevadas de la Tierra del Fuego, constituyen la continuación de las cadenas andinas, que se extinguen en el canal Beagle e islas australes.

La superficie total de la Tierra del Fuego, es aproximadamente de cuarenta y ocho mil kilómetros cuadrados. Veinte y ocho mil pertenecen a Chile y el resto a la Argentina. Del lado chileno queda la parte más extensa de las tierras aptas para la ganadería

Por decreto de veinte y dos de Abril del año ochenta y nueve, al norte del paralelo cincuenta y tres, en la extremidad septentrional de Tierra del Fuego y rodeadas por aguas del Estrecho, se concedía en arrendamiento a José Nogueira, ciento ochenta mil hectáreas de tierra, por el término de diez años, a contar de la reducción a escritura pública del decreto, para dedicarlas a la explotación del ganado ovino y vacuno.

Si al finalizar la concesión, las mejoras, muebles y herramientas introducidas en el terreno, a juicio de una comisión, bajen de quince mil, el arrendatario pagaría la diferencia hasta integrar treinta mil pesos, después de la notificación de la tasación. Si excediera de treinta mil pesos, se reanudaba la vigencia del contrato por diez años más. Al caducar el nuevo arrendamiento, había que dejar sobre el terreno, por tasación, mejoras mínimas de treinta mil pesos. No alcanzando este valor, se pagaría su diferencia en Tesorería Fiscal de Punta Arenas. En garantía del contrato, el concesionario rendía fianza hipotecaria sobre bienes raíces.

Por decreto de veinte y uno de Septiembre del ochenta y nueve, se autorizaba al concesionario, la subdivisión y el subarrendamiento de las tierras materia del convenio. Por autorización gubernativa fueron traspasados sus derechos a la «Tierra del Fuego Sheep Farming Company».

Con fecha de quince de Noviembre del mismo año, se concedía en arrendamiento a Moritz Braun, una extensión de terreno de ciento setenta mil hectáreas. Por su parte norte lindaba con el Estrecho y terrenos Nogueira; por el sur el paralelo cincuenta y tres y el este la concesión Wehrhahn. Estos derechos fueron traspasados, previa autorización gubernativa, a la sociedad «Philip Bay Sheep Farming Company».

Por otro decreto supremo, de nueve de Julio del año noventa, concedíase en arrendamiento por veinte años, a José Nogueira, la parte de la Tierra del Fuego limitada en su parte septentrional, por las concesiones Braun y Wehrhahn; el oriente, la Tierra del Fuego argentina, el mediodía, el paralelo cincuenta y cuatro y el poniente con Wehrhahn, el Estrecho y el Seno del Almirantazgo. Contenía un millón nueve mil hectáreas. Obligábase la concesión Nogueira, formar una sociedad anónima de un millón de pesos de capital, dentro del plazo de tres años, pudiendo dividir, subdividir y subarrendar las tierras materia de la concesión, bajo su propia responsabilidad. Obligábase Nogueira al vencimiento de la concesión, entregar mejoras por valor de cien mil pesos, a tasación de peritos. La diferencia que eventualmente hubiera, se pagaría en dinero efectivo en tesorería, en Punta Arenas. Si al término de los veinte años, el Gobierno volviera a vender o a subarrendar en su totalidad o parcialidad el territorio motivo del contrato, se daría preferencia al anterior concesionario en igualdad de condiciones.

Con autorización gubernativa, la última concesión Nogueira fué traspasada a la «Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego».

por decreto de nueve de Agosto del año noventa y cuatro.

Vimos anteriormente, que la primera concesión latifundista en la Tierra del Fuego, fué hecha a la sociedad Webrhahn & Cía, el año ochenta y tres. Era esta una faja de terreno que se extendía desde Bahía Felipe y Gente Grande, al sur, hasta la bahía de Porvenir. Tenía una profundidad de diez millas paralelas al Estrecho.

Las grandes concesiones territoriales de Tierra del Fuego, no eran precisamente en todas sus partes contratos de arrendamiento, pero poseían muchas de sus obligaciones.

Fuera de estas cuatro concesiones, de los dos millones ochocientas mil hectáreas, quedaban en la época, un millón trescientas mil en la parte austral y chilena de la isla, entonces casi inexplorada. De la disponibilidad de estas tierras vacantes, serían utilizables unas trescientas mil hectáreas de pampas y bosques. El resto las componían cordilleras nevadas, serranías y lagos. De la cadena de los altos cerros de la isla, salen varios cursos de agua que atraviesan arenas auríferas. En toda la costa de la Tierra del Fuego hay manifestaciones carboníferas y en el interior turbales.

Por decreto del Ministerio de Colonización del noventa, se disponía que el primero de Mayo del año siguiente, se arrendaría en subasta pública, predios rurales cuyos contratos de arrendamiento habían caducado e iniciados el año ochenta y cuatro, inclusive lotes ocupados a título provisorio y correspondientes a los planos levantados por el ingeniero Alejandro Bertrand.

No se alcanzó a dar cumplimiento a esta disposición, posiblemente por los acontecimientos de la revolución del noventa y uno.

XIII.— Administración del Gobernador Daniel Briceño y el estado y sucesos de la Colonia

Solicitado Samuel Valdivieso por el Gobierno de Balma-
ceda, para prestar servicios durante el período revolucionario del noventa y uno, fué nombrado gobernador de la colonia meridional, el teniente-coronel graduado de ejército, Daniel Briceño. Llegó a Punta Arenas, el veinte de Junio del mismo año. Durante la acefalia del gobernador en propiedad, desempeñaba la gobernación, el teniente-coronel graduado, Eduardo Moreno. El advenimiento de Briceño a la gobernación de Magallanes, se dió a conocer por bando, según antigua costumbre.

El triunfo de la revolución del treinta de Agosto, en la Placilla y el establecimiento del nuevo gobierno, se supo en Punta Arenas, el ocho de Septiembre.

El mismo día habían bajado a tierra, procedente de Buenos Aires, personalidades chilenas que militaban en la oposición. El capitán Terán, del Segundo de línea y jefe de la pequeña guarnición de la colonia, con sus pequeñas fuerzas se dirigió al muelle a impedir la vuelta a bordo de los pasajeros y constituirlos presos. Los

afectados solicitaron garantías al Gobernador Briceño, quien ordenaría al capitán Terán el retiro de las tropas, siendo desobedecido. Los oficiales, en apoyo del Comandante Terán, levantaron acta, exigiendo el arresto de los viajeros.

El Gobernador Daniel Briceño, haciendo caso omiso de los acontecimientos y no dándoles importancia a los sucesos, en su carácter de Comandante General de Armas, se dirigiría con los interesados al muelle y ordenaría el retiro de las fuerzas, posibilitando el embarque de los opositoristas.

El veinte y seis de este mismo mes de Septiembre, llegó a la colonia, el teniente-coronel graduado, José Antonio Soto Salas, con despachos de Gobernador de Magallanes, nombrado por la Junta de Gobierno, regresando Briceño a Santiago.

El Gobernador Soto Salas, quedó a cargo de la Gobernación de Magallanes, hasta el quince de Noviembre del año noventa y uno, volviendo a Santiago y dejando en el interinato del gobierno de la colonia, a Romúlo Correa C. Daniel Briceño había dejado gratas impresiones administrativas y en ésta virtud los vecinos de Punta Arenas, elevaron solicitud al Gobierno pidiendo la vuelta de Briceño a la Gobernación. Presentada la renuncia de Soto Salas, el nueve de Diciembre, Briceño era nuevamente jefe de la colonia austral.

Mientras Daniel Briceño, no había ni alcaldes, ni administración de justicia, ni juez de subdelegación. Todas las autoridades habían cesado en funciones durante el período revolucionario y el gobierno no había llenado las vacantes. Los jueces de subdelegación propuestos por los alcaldes, eran nombrados por el Gobernador. Mas tampoco había alcaldes. La única autoridad real y efectiva era el gobernador de la colonia.

Durante el gobierno de Daniel Briceño, llegaron a las islas australes de Lennox, Navarino, Pictou, Nueva y otras, próximamente quinientos súbditos, entonces llamados austrohúngaros, sin ser ni unos ni otros, ni austriacos ni húngaros, ni serles conocidas estas lenguas, atraídos por los lavaderos auríferos. Durante los primeros tres meses del año noventa y dos, hubo fuerte corriente inmigratoria promovida por los lavaderos de oro, de dos mil personas, de todas nacionalidades. El áureo metal beneficiado en la temporada alcanzaría a dos quintales.

Durante la administración Briceño, progresaría la edificación privada. Se construyó también la nueva iglesia parroquial. Sería un templo de líneas elegantes y espaciosa, de madera y zinc. Estaba terminada el año noventa y dos y consagrada por el obispo salesiano, Juan Cagliero, el doce de Febrero de este mismo año y llegado de Buenos Aires.

Siendo las cuatro de la tarde del diecisiete de Junio del año de nuestro relato, apareció fuego en la iglesia recién construída y en una hora toda la edificación del costado poniente de la plaza Benjamin Muñoz Gamero, estaba convertida en un cúmulo de es-

combros. En la esquina norte estaba el cuartel de la guarnición, en el centro el edificio de la Gobernación, seguida de la iglesia y en la esquina opuesta, la farmacia de Enrique Piña. La Gobernación, iniciada en tiempo de Valdivieso, estaba concluida el año anterior. Mas que de departamento público, con su extraña arquitectura tendría aspecto de caserón de hacienda, con su largo corredor que invadía la vereda. Allí también estaban las habitaciones de Briceño. En el cuartel estaba instalada la guarnición y la cárcel, pues aún no había servicio de policía. Por allí estaría el galpón de correo. La gobernación estaba construída sobre un terreno entonces pantanoso y era de madera, techada de zinc.

En esta hoguera de cien metros de largo, el Cuerpo de Bomberos estrenó su bomba de palanca, dos meses antes recibida de Inglaterra, siendo impotente dominar el fuego. Se limitó a circunscribir el siniestro y proteger las dos esquinas opuestas al cuartel del lado septentrional de la plaza. Se sentiría falta de personal, de elementos y de agua.

Todas las gobernaciones de la colonia de Magallanes, fueron destruidas por incendios y subversiones, perdiéndose valiosos documentos hoy irremplazables, demostrándose condenable imprevisión y desidia gubernativa y de los funcionarios de la colonia.

Después de esta cuantiosa pérdida y de la destrucción de las oficinas públicas instaladas en la Gobernación, estas vagaban de una a otra casa de la ciudad. Instaláronse finalmente en la Plaza Muñoz Gamero, en el centro del costado oriental, opuesto a la gobernación incendiada, sitio ocupado por la tesorería fiscal.

Durante el gobierno de Briceño, adquiriría auge la industria de la madera que en gran parte se exportaba a las islas Malvinas y las costas de la Patagonia argentina.

El año noventa y uno en lanas, cueros vacunos y ovinos, charqui, pieles diversas, cueros loberos, plumas de avestrúz, oro en polvo y pepitas, madera y grasa, se produjeron aproximadamente ochocientos sesenta mil pesos. Se importaron mercaderías por seiscientos cincuenta mil, correspondiendo ciento cuarenta mil a productos nacionales. Las importaciones revelan una mayor vinculación con el extranjero.

Las condiciones higiénicas del pueblo eran insalubres, porque las calles se convertían en invierno en lodazales, lagunas y pantanos. No contaba con hospital. Los enfermos indigentes eran atendidos en el cuartel del Cuerpo de Gendarmes. Por falta de agua potable, la que se usaba era generalmente malsana. La instrucción pública estaba descuidada puesto que, no existía que una escuela fiscal de hombres y otra de mujeres. Fuera de estos planteles de instrucción, había dos colegios salesianos. El colegio de San José funcionaría del año ochenta y siete y el de María Auxiliadora, del ochenta y nueve.

La policía de seguridad estaba a cargo del cuerpo de gendarmes, que se componía de treinta plazas y clases respecti-

vas al mando de un oficial que hacía de comandante. Lo era en esta época, Alberto Barra. Por falta de cárcel, los reos ocupaban un departamento del Cuerpo de Gendarmes.

La hacienda de Agua Fresca contaba con catorce mil cabezas de vacunos y en las estancias de la colonia, habría cuatrocientos mil ovinos.

Además de estos informes, concluía Briceño en su memoria elevada al Ministerio de Colonización, de dieciocho de Abril del año noventa y dos, solicitando la creación de un liceo de hombres, de un juzgado de letras, un muelle de carga y pasajeros, un hospital y un cable submarino, para vincular la colonia meridional con el resto del país. El último proyecto, siempre discutido y nunca realizado, a fin de sustraer de su obligado aislamiento la colonia austral, fué subsanado tiempo después gracias a los progresos constantes y salvadores de la ciencia.

Durante las administraciones de Valdivieso, José Antonio Soto Salas y Daniel Briceño, no se introdujeron reformas en materia de administración de tierras fiscales, siguiéndose el sistema implantado durante el gobierno territorial de Francisco Ramón Sampaio.

El Gobernador Daniel Briceño, abandonó la gobernación de Magallanes, y el cuatro de Agosto del noventa y dos, el Supremo Gobierno enviaba a la Gobernación de Magallanes, a Manuel Señoret, ilustre marino de nuestra Armada, que asumía el mando de la colonia, el veinte de Septiembre del año de su nombramiento.

XIV.— Fundación del Cuerpo de Bomberos de Magallanes

El primer cuerpo de la benemérita institución de bomberos voluntarios, fué fundado el año cincuenta y uno en Valparaíso, propagándose después por toda la República.

El incendio de la gobernación de Magallanes, en Noviembre del ochenta y siete, combatido por la escasa guarnición de Artillería de Marina, que hacía servicio de policía y algunos vecinos, salvando la capilla inmediata, en el cruzamiento de las calles Magallanes y Valdivia, hizo nacer la idea de la fundación de una brigada de bomberos voluntarios de agua, hachas y escaleras. Pero ésta latente y viva necesidad abrigada en muchos espíritus, no pudo realizarse de inmediato.

Los promotores del proyecto, se reunieron el once de Junio del año ochenta y nueve y suscribieron el acta de fundación de la institución de defensa de vidas y propiedades. El directorio provisorio confeccionó los estatutos, siendo aprobados en asamblea de catorce de Junio, día consagrado como fecha de fundación de la institución bomberil. Al pie de la redacción original de los estatutos, se conservan las firmas de sus primeros fundadores.

Figuran entre los firmantes, los nombres de José Menen-

dez, presidente interino; Rómulo Correa C., secretario interino; Félix Córdova, prosecretario interino; Gastón Blanchard, tesorero interino; Lautaro Navarro Avaria, Bolívar Espinoza, Alberto Barra V., José A. Concha, Harry Rottenburg, Roberto Gómez, L. G. Dobrée, Pedro Zambelic, Emilio Bays, José Fiol, Elías Sanders E., Manuel J. Vásquez, Sabino Ruiz, Moritz Braun, Juan B. Contardi, Santiago Díaz C., Juan Blanchard, Juan Bitsch, José Bucksbaum, Ignacio Díz, Rodolfo Stubenrauch, Oscar Braun, Antonio Mantrola y talvéz algunos mas.

La aprobación de los estatutos y la otorgación de la personería jurídica de la institución, fueron concedidas por decreto supremo de veinte y siete de Septiembre y por decreto de dos de Octubre del año de la fundación, se concedía en propiedad al Cuerpo de Bomberos de Magallanes, un sitio de veinte por cincuenta metros de extensión en el costado oriental de la plaza Muñoz Gamero, formando esquina con la vereda norte de la calle Concepción, hoy Roca. En la notaría de Feliz Cordoba, se abrió un registro de inscripción de socios.

Con cuotas sociales, erogaciones comerciales y del vecindario y beneficios de bazares y conciertos, se pudo traer de Inglaterra, una bomba de palanca y mangueras de agua. El bombín y hachas y escaleras, hoy honrosos trofeos, obsequiados por la Gobernación, fueron los primeros elementos de combate de la organización bomberil en la extinción de los incendios. Un empréstito a plazo, en su mayor parte donado, permitió la edificación de un modesto cuartel cuyos departamentos se iban ensanchando en exigencia de nuevas necesidades.

El cuartel del Cuerpo de Bomberos, se había convertido en lugar de cita de sus voluntarios y de salón de fiestas y reuniones de la sociedad puntarenense de la época.

Allí también se otorgaban premios a los alumnos aventajados de las escuelas públicas en los días patrios, sirviendo igualmente de uso para toda actividad y manifestación momentánea de utilidad pública.

XV.—Reglamentación de caza y pesca de especies marinas

El veinte de Agosto del año noventa y dos, considerando que la industria de pesca de especies marinas, pudiera constituir una fuente importante de riqueza, si se suspendía temporalmente su caza y pesca, evitando su extinción, por ser perseguidas en forma inmoderada, por facultad del artículo décimo de la ordenanza de diecisiete de Agosto del mismo año, se decretaba la suspensión absoluta de la pesca y caza de focas, lobos marinos, nutrias y chugungos por un año, en las jurisdicciones de las gobernaciones marítimas del archipiélago de Chiloé, Territorio de Magallanes e islas de Juan Fernandez.

La ley despachada por el Congreso Nacional, de dieci-

nueve de Agosto del año noventa y tres y promulgada por el Presidente Jorge Montt, en su artículo único prohibía por el término de cuatro años, la pesca y caza de especies en las indicadas zonas marítimas, hallándose además reglamentada por la antes citada ordenanza.

La pesca y caza según la ordenanza, podían únicamente ejercerla chilenos y extranjeros establecidos en el territorio de la república y según determinado por el Código Civil y por naves chilenas. La caza estaba prohibida durante los meses de Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero. La misma se hacía mediante autorización correspondiente y por rendición de fianza y por temporada. El territorio marítimo se dividía en tantas zonas cuantas gobernaciones marítimas eran y la caza no se podía estender a más de una zona. La concesión establecía la cantidad de piezas que cazar. Prohibíase la caza de hembras y machos menores de un año y el empleo de armas de fuego para no ahuyentar las especies. Toda nave tenía que volver con su pesca al puerto de procedencia. La ordenanza establecía multas y sanciones que por su levedad la hacía ilusoria.

Los mayormente beneficiados con la prohibición de caza y pesca eran goletas y veleros americanos generalmente tripulados por unos sesenta hombres y procedentes de Estados Unidos. Recalaban y refrescaban sus víveres y tripulaciones en las islas Malvinas y salían a recorrer el Pacífico sin entrar al Estrecho, donde se hallaban los barcos chilenos de estación, que únicamente podían ejercer vigilancia sobre embarcaciones de la matrícula de Punta Arenas, haciéndose por esta circunstancia muy problemática su eficacia.

La parición de especies marinas, materia de la prohibición, se realizaría entre el veinte de Noviembre y el veinte de Enero. Durante este tiempo las hembras de estos mamíferos abandonaban las piedras loberas en busca de alimentos para el amantamiento de sus crías. Los lobeznos marinos no se botarían al agua hasta Mayo y Junio siguientes. Inmediatamente, después de la parición, las hembras quedarían nuevamente fecundadas y cuya gestación duraría un año. Se distingue el macho de la hembra por su doble tamaño. El único lugar posible de caza son las rocas para distinguir los lobos de las hembras y lobeznos. Fuera de la época de la parición, la pesca no sería beneficiosa por dificultades de caza.

La pesca tiene que ser necesariamente hecha sobre piedras loberas.

Según opiniones loberas, sería imposible la extinción de las especies por estar sus grandes masas en piedras y lugares completamente inaccesibles.

Las expediciones loberas comenzarían a salir de puerto desde comienzos de Junio. Las naves dejaban su gente distribuída encima de las rocas, mientras las embarcaciones estaban fondeadas o se hacían a la vela en busca de recursos y provisiones a Punta Arenas. Los loberos en los meses de Julio, Agosto y Septiembre, hacían generalmente sus faenas de caza, persiguiendo a

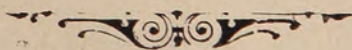
los lobos sobre las rocas. Suspendían sus operaciones en Octubre y Noviembre, tiempo cuando las hembras, seguidas siempre de los machos, iban a parir sobre las roquerías, reanudando sus faenas de caza durante Diciembre y Enero.

En las operaciones de caza, se busca un lugar de fácil acceso entre la roquería, tratando los loberos de no denunciar su presencia y ahuyentar las especies, que tendrían un agudo olfato. Dispuesta la partida de pescadores sobre las rocas, estrecha paulatinamente las distancias en forma circular, provista de flexibles varas de ciprés y en un momento dado atacan a los lobos dándoles fuertes golpes en el hocico, punto muy vulnerable. Si a veces se usan armas de fuego, es en casos de peligro en defensa de lobos de un pelo, llamados león de mar, muy fuerte y bravo. Tendría la particularidad de atacar y devorar a hembras y lobeznos de dos pelos cuando los encuentra en el agua. Raras veces el león marino se acerca a las piedras loberas y el sistema de caza empleado con los lobos de doble pelo, le sería ineficaz.

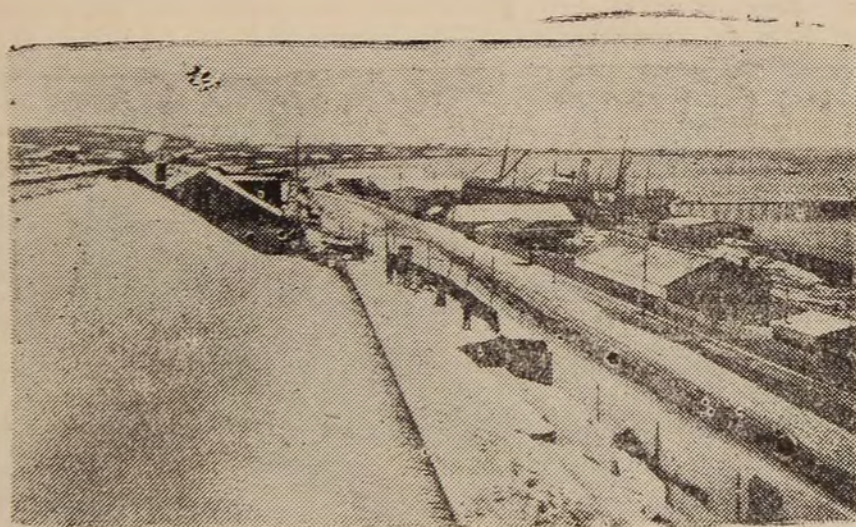
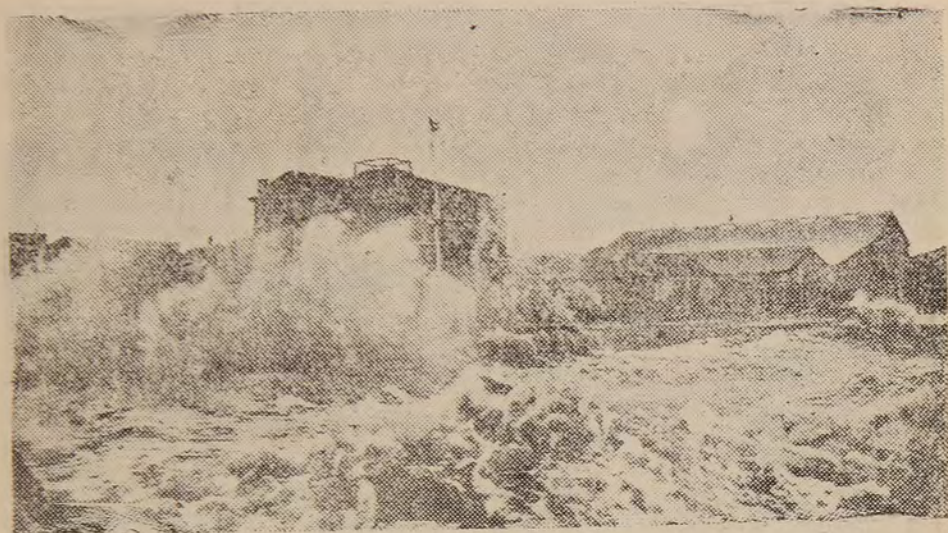
La caza de lobos sería posible únicamente en los meses cuando las especies suben sobre las piedras. La ordenanza del año noventa y dos, vedaba precisamente la caza durante este tiempo. La disposición mas acertada de la ordenanza, sería la que limitaba el número de piezas a beneficiarse en la temporada, en protección de las especies.

La ordenanza no sería tampoco muy eficaz, porque imponía únicamente una multa de treinta pesos, haciéndose ilusoria toda buena, sana y eficaz fiscalización y reglamentación de la pesca y caza de especies marinas.

En tiempo cuando aún eran escasos y precarios los recursos y el progreso de la colonia, la pesca de lobos constituía una actividad muy importante y productiva, siendo la base de importantes y fabulosas fortunas y que se ejercía desde veinte, treinta años antes.

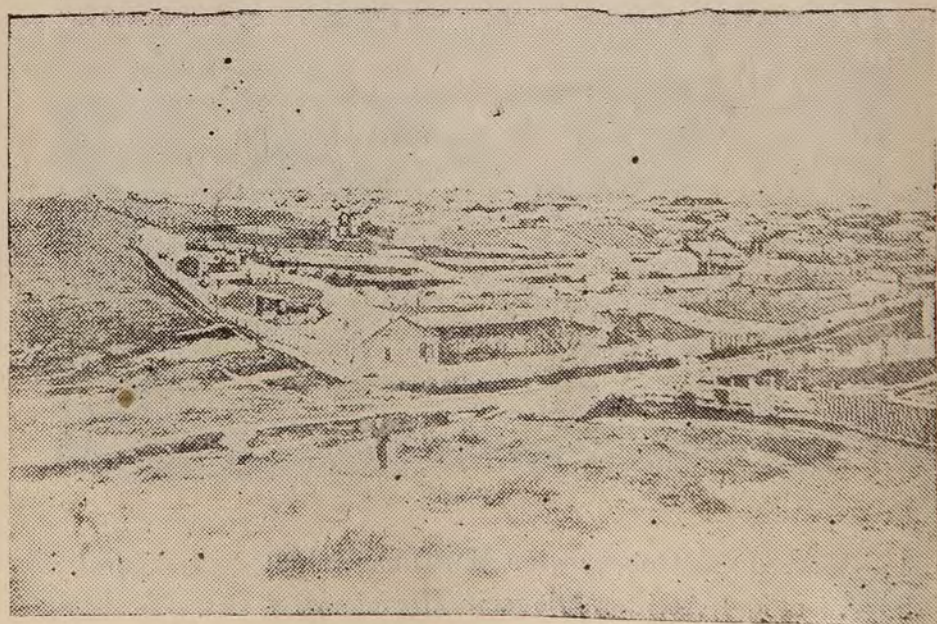
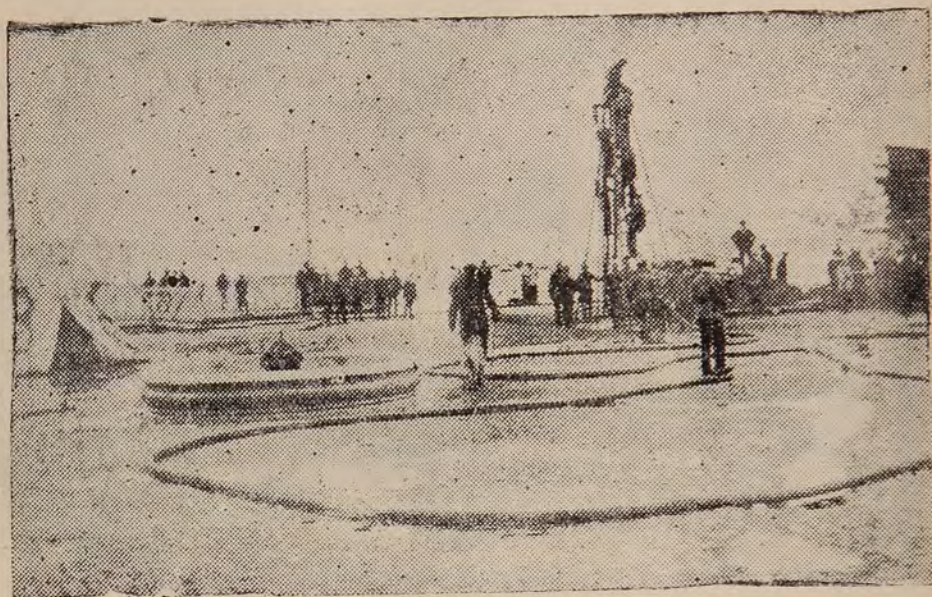


Aspectos de Punta Arenas por el año 1908.



- 1.—Vista de la Gobernación Marítima en día de temporal.
- 2.—Vista del Astillero Bonacié Hermanos & Cía,
desde Miraflores.

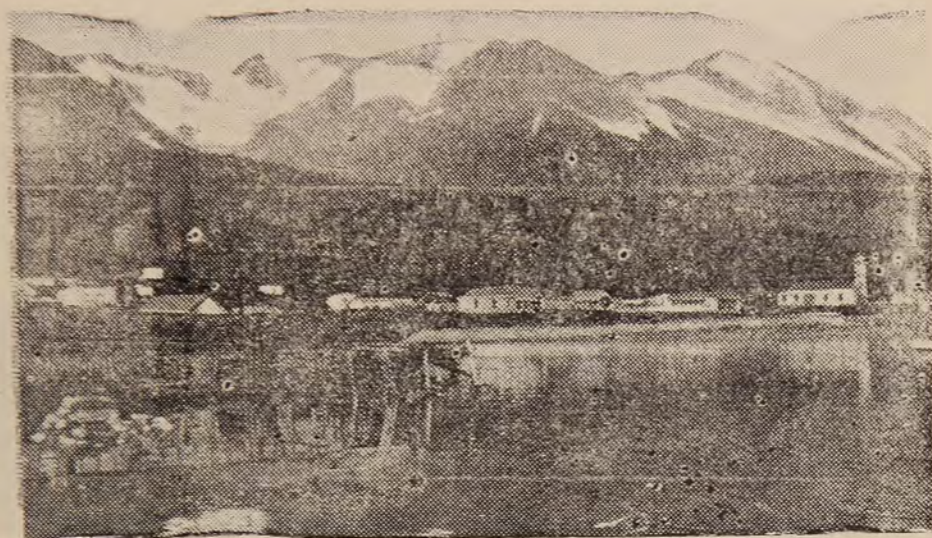
Aspectos de Punta Arenas (Atención de don Juan Kunica).



1.— Bomberos en ejercicio.

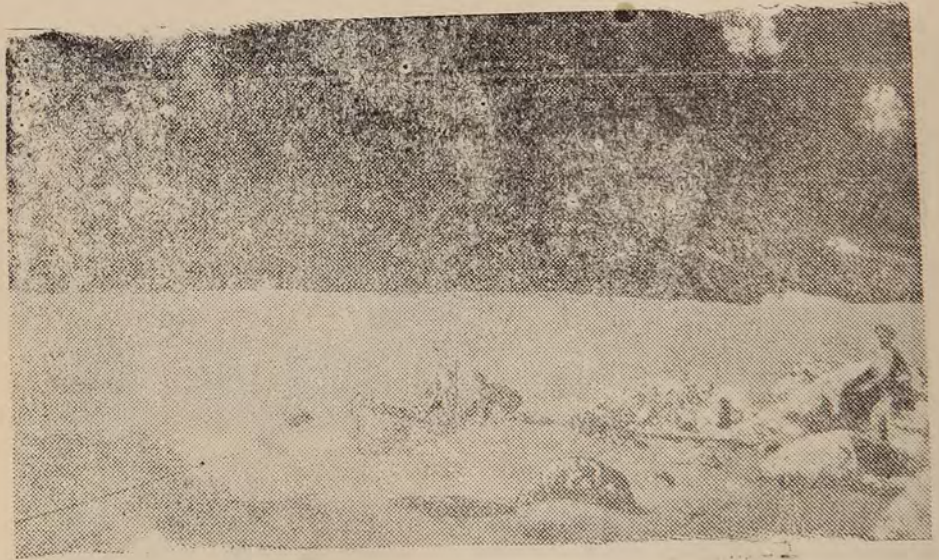
2.— Vista de Punta Arenas por el año 1914.

Bellezas panorámicas australes.



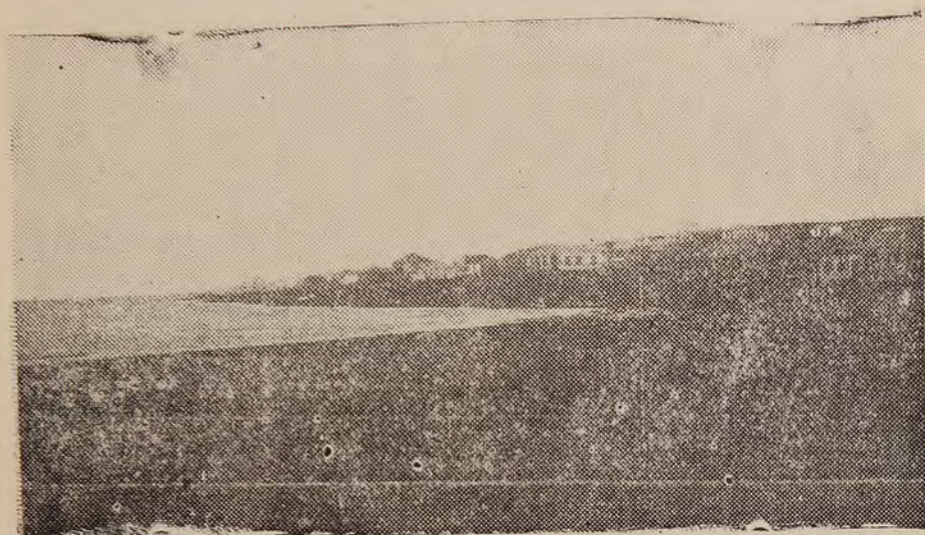
- 1.—Presidio civil y militar argentino de Ushuaia en 1908
sobre el Canal Beagle.
- 2.—Aspecto del Canal Beagle.

Bellezas naturales magallánicas.



- 1.—Monte Sarmiento en Tierra del Fuego.
- 2.—Canal Smith en la Patagonia occidental.

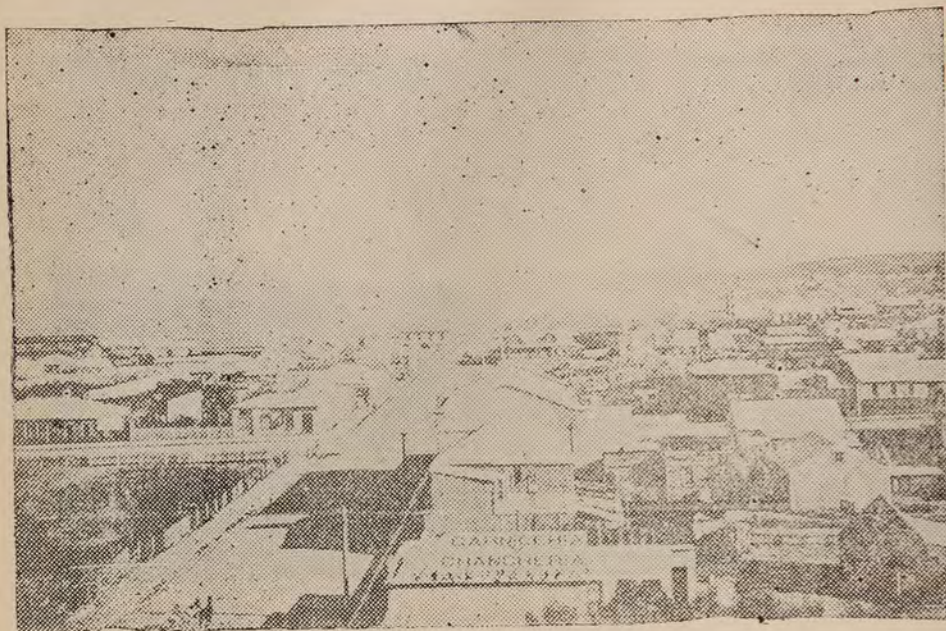
Bellezas regionales



1.—Población de Porvenir, Tierra del Fuego, en 1908.

2.—Mina Loreto por el año 1908.

Aspectos de Punta Arenas.



1.—Vista por la calle Aconcagua, hoy Nogueira.

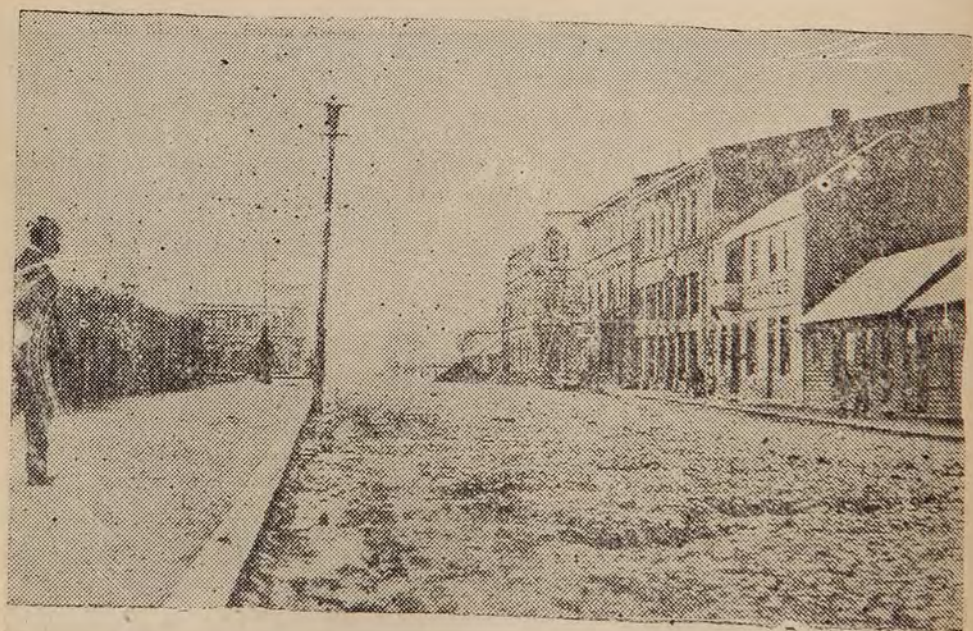
2.—Calle Errázuriz.

Aspectos de Punta Arenas.
(Atención de Juan Kunica).



- 1.— Calle Roca y Banco Punta Arenas en construcción.
- 2.— Vista general de Punta Arenas y Bahía.

Aspectos de Punta Arenas.



1.—Calle O'Higgins.

2.—Calle Maule, hoy Calle 21 de Mayo.

RESUMEN HISTORICO

DEL ESTRECHO Y LA COLONIA DE MAGALLANES

Parte Octava

Expediciones científicas e hidrográficas nacionales y extranjeras en los mares australes y la Patagonia occidental.

I — Expediciones científicas e hidrográficas extranjeras. II.— Expediciones científicas e hidrográficas de la Marina de Chile. III.— Precursores de las expediciones hidrográficas. IV.— Exploraciones y descubrimientos auríferos del teniente de marina Ramón Serrano Montaner, en la Tierra del Fuego. V.— Descubrimientos auríferos en Cabo Vírgenes. VI.— Descubrimientos en bahía San Sebastian y bahía Slogget de Julio Popper. VII.— Oro en las islas australes. VIII.— Actividades auríferas en Tierra de Fuego. IX.— Aspecto y configuración geográfica del Territorio de Magallanes. X.— Aborígenes de ambas Patagonias y Tierra de Fuego.

I. — Expediciones científicas e hidrográficas extranjeras.

Desde la época del descubrimiento y la conquista, la zona austral de la América Meridional y el Estrecho de Magallanes, fueron objeto de atento y paulatino estudio científico y geográfico.

El primero que habría descrito las tierras magallánicas, sería el misionero inglés Falkner, el año mil setecientos sesenta y siete. Comisionado por el gobierno británico, sus observaciones tendrían por objeto despertar la atención pública y del parlamento, para posibles ocupaciones de estas tierras y fundar colonias en el extremo austral del continente americano.

Posteriormente la expedición española, de mil setecientos ochenta y cinco, de la fragata «Santa María de la Cabeza», al mando del marino Antonio de Córdoba, realizó prolijas y útiles demarcaciones del Estrecho y observaciones de sus habitantes, antes descritas. Se siguieron luego las expediciones inglesas de Parker King y Fitz-Roy, a bordo de los barcos británicos «Beagle» y «Adventure». El naturalista Carlos Darwin, realizó en esta oportunidad, trascendentales estudios naturalistas en estas tierras, que él llamara malditas, por el aspecto desolado e inclemente de las regiones visitadas. Durante el relato se han hecho diversas citas de expedi-

ciones y exploraciones efectuadas en el Estrecho de Magallanes, desde la ocupación de Fuerte Bulnes, en punta Santa Ana, hasta la expedición de la corbeta inglesa «Nassau», al mando del capitán Ricardo A. Maine, en la parte occidental del Estrecho y canales de la Patagonia, entre los años sesenta y seis y sesenta y nueve. Sus observaciones se hallan consignadas en los trabajos de la expedición y en los estudios del naturalista Roberto O. Cunningham, sobre historia natural de la región.

Por este mismo tiempo, realizaba igualmente estudios en aguas magallánicas, la corbeta italiana «Magenta».

Diez años después, el setenta y nueve, de la expedición de la «Nassau», el almirantazgo británico enviaba a zonas australes, la corbeta «Alert» en prospección de los estudios anteriormente hechos, al mando de los capitanes Nares y Nacler. A su vuelta a Inglaterra, fué reemplazada el año ochenta y dos por el «Sylvia», completando las observaciones de las expediciones anteriores, de la parte oriental del Estrecho y pasajes y canales de la Patagonia occidental.

Hicieron también estudios hidrográficos en los canales magallánicos, las corbetas «Vittor Pisani» y «Cristoforo Colombo» y el año ochenta y dos, el crucero «Caracciolo», de la marina italiana. Se siguieron las expediciones alemana del «Albatross» y la francesa de la fragata «Romanche»; esta última en la extremidad continental.

En este mismo año ochenta y dos, visitaron Punta Arenas diversas misiones científicas, para observar el paso del planeta Venus delante del disco solar. Este fenómeno astronómico, repetido durante dos años consecutivos, se reproducía en ciclos de setenta a ochenta años, y servía para efectuar la medición de la distancia solar de la Tierra y se realizaba el seis de Diciembre del mismo año. La misión científica alemana, instaló su observatorio en calle Magallanes, a corta distancia de la Avenida Colón, y la fragata brasileña «Paranahyba» los suyos, en las inmediaciones del antiguo cementerio del río de la Mano y la isla Contra maestre, frente a la entrada de bahía Gente Grande, en el Estrecho.

La expedición de la fragata francesa «Romanche», ubicó su sitio de observación en la bahía Orange, situada al sur del canal Beagle, al lado oriental de la península Hardy, en la isla Hoste, al norte de Cabo de Hornos Falso, de la misma península.

La fragata «Romanche», comandada por el capitán Luis Martial, realizó en el Cabo de Hornos estudios científicos e hidrográficos, en los archipiélagos al sur del canal Beagle. La fragata hizo un viaje a las islas Malvinas e isla de los Estados, y dió la vuelta a la Tierra del Fuego. La expedición permaneció en el Cabo de Hornos durante once meses. El tres de Septiembre del año ochenta y tres, la «Romanche» zarpaba de bahía Orange, recaló en Punta Arenas y se dirigió a Francia. Integraban la expedición el naturalista Hyades, oficiales de marina y hombres de ciencia. Sus tra-

bajos, uno de los mas completos sobre regiones magallánicas, se dieron a conocer en la Academia de Ciencias, en París, en la sesión de tres de Diciembre de ese año. Los frutos de la expedición, bajo el nombre general de «Mission du Cap Horn», se hallan compilados en siete tomos, abarcando las mas variadas observaciones científicas y comprenden la historia de la expedición y observaciones de meteorología, magnetismo terrestre, geología, botánica, antropología y otras ramas de las ciencias físicas y naturales.

Las diversas expediciones extranjeras en regiones magallánicas, han divulgado y dado a conocer sus valiosos estudios en importantes obras científicas.

II. — Expediciones científicas e hidrográficas de la Marina de Chile.

Desde la toma de posesión del Estrecho de Magallanes, por el Gobierno de Bulnes, datan los reconocimientos de estas regiones, iniciados por la goleta nacional «Ancud».

Cuando la toma de posesión, la «Ancud» hizo viaje por los canales, narrado prolijamente en su diario de navegación. La empresa se dió a conocer en «El Araucano», diario oficial de la época, mientras que el diario mismo de viaje de la goleta, se divulgó por primera vez el año mil novecientos, en los «Anales de la Universidad de Chile».

La expedición de la «Ancud», había trazado una carta del derrotero seguido durante la navegación y el ingeniero Bernardo Philippi, levantado un plano de puerto de Hambre, asiento de la fundación de Fuerte Bulnes, en punta Santa Ana.

Fundada la colonia austral, en el antiguo lugar de la ciudad Rey Felipe, la «Ancud» y el queche «Magallanes», hacían servicio entre Ancud y el Fuerte. Era comandante del queche, en aquel tiempo, el teniente primero, Benjamin Muñoz Gamero, futuro y malogrado gobernador de la colonia. El comandante Muñoz Gamero, fué sustituido el año cuarenta y seis, por Buenaventura Martínez. Este hizo varias travesías entre ambos puntos y en colaboración con el cirujano de marina, Napoleón Gobert, bosquejó un estudio de historia natural de Magallanes y de las costumbres de sus aborígenes.

Aunque en este tiempo no se hayan realizado estudios hidrográficos, se progresaba en la exploración de estas entonces desoladas tierras.

Francisco Hudson, teniente primero de la Armada, en viaje al Estrecho, se formaría opinión que existiría una vía marítima que permitiría atravesar los canales de Chiloé y entrar al canal Smith, evitando la travesía de cabo Tres Montes. En su viaje realizado el año cincuenta y seis-cincuenta y siete, descubrió que la presunta comunicación se hallaba interceptada por el istmo de Ofqui.

En los años posteriores, hicieron estudios y observaciones sin alcanzar regiones magallánicas, los oficiales de la Armada, Francisco Vidal Gormaz, el año sesenta y tres y Enrique M. Simpson desde el año setenta al setenta y cuatro.

La primera y verdadera expedición hidrográfica a regiones australes propiamente dicha, y hecha por la Armada chilena, fué efectuada por oficiales de la corbeta «Chacabuco», durante los años setenta y cuatro y cinco y cuyo comandante era Enrique M. Simpson. El primero de Junio del setenta y cuatro, entraba la corbeta al canal Messier, recorría puertos y canales del Estrecho y después de llegar a Punta Arenas, emprendía viaje a río Santa Cruz, en la costa del Atlántico. A su vuelta pasó por Dawson y volvió por los canales al norte. La corbeta «Magallanes», sirviendo de comandante el entonces capitán de fragata Juan José Latorre, de estación en estas aguas, el año setenta y siete exploró partes del Estrecho, el Seno de Otway, el canal Fitz-Roy y el Seno de Skyring. Sus trabajos fueron interrumpidos por el motín de los artilleros de guarnición en Punta Arenas y constan en las memorias de la expedición y de los trabajos anexos de los tenientes Chaigneau y Simpson y el naturalista Ibar. Una comisión de oficiales de la corbeta, integrada por el teniente Tomás Rogers, el guardiamarina Luis V. Contreras y el naturalista Enrique Ibar Sierra, se dirigieron de Punta Arenas por vía terrestre al lago Argentino, reuniendo conocimientos de botánica, geología, fauna y datos etnográficos y lingüísticos. La expedición se proponía explorar los valles orientales de las cordilleras andinas y llegar hasta las fuentes y el nacimiento del río Santa Cruz. El motín de Noviembre obligó a la expedición volver a Punta Arenas.

La corbeta «Magallanes» reanudó sus trabajos interrumpidos, el año setenta y ocho, al mando siempre de Latorre. En bahía Gente Grande desembarcó la expedición encabezada por el teniente primero, Ramón Serrano Montaner, que se proponía explorar el interior de Tierra de Fuego. La «Magallanes» mientras tanto, completaba sus estudios en el Seno del Almirantazgo, destacando igualmente expediciones por tierra.

La guerra del Pacífico entorpeció los trabajos de la corbeta y la «Magallanes» volvió a Punta Arenas incorporándose luego a la escuadra.

Por este mismo tiempo, el año setenta y ocho, se hallaba igualmente en aguas magallánicas, la corbeta nacional «Chacabuco», al mando del capitán de fragata, Oscar Viel, explorando los canales occidentales de la Patagonia. Había zarpado en comisión el tres de Enero del año setenta y nueve, pero tuvo que suspender sus actividades en Febrero, llamada por la superioridad naval e incorporarse a la escuadra de operaciones. Además de los estudios y levantamiento de planos hidrográficos de la expedición, hay que señalar las observaciones realizadas por el cirujano de la corbeta, Pedro O'Brien, sobre geología, climatología y ciencias naturales, en

las ramas de zoología y botánica.

Las expediciones científicas e hidrográficas nacionales, en las regiones extremo australes del país, en el levantamiento de mapas marinos, quedaron interrumpidas a raíz de la guerra, durante cuatro largos años. Mientras tanto, el año ochenta y uno, el gobierno argentino había destacado una expedición a los territorios australes y Tierra de Fuego, al mando del teniente de la armada italiana, Jacobo Bove, integrada del naturalista Carlos Spazzini.

El capitán de fragata, Ramón Serrano Montaner, reanudó nuevamente sus expediciones en territorio magallánico, el año ochenta y cinco, en colaboración del entonces guardiamarina, Roberto Maldonado y el naturalista Adolfo Hirth. La expedición se hizo a la mar desde Chiloé, en el escampavía «Toro», en Enero del ochenta y cinco. Después de explorar con chalupas el río Palena, se dirige reconocer el canal Fallos, abriendo una nueva vía de comunicación a la navegación, entre el Golfo de Penas y el canal Trinidad, completando la expedición diversas y útiles observaciones.

Unicamente en las recientes exploraciones, se comenzaría erigir pirámides y marcar con boyas los puntos más peligrosos y traficados del Estrecho y canales de la Patagonia occidental, por barcos de estación en Punta Arenas.

Era comandante en este tiempo del «Toro», el malogrado capitán Antonio Marrazzi.

El año ochenta y seis, la superioridad naval envió de buque de estación en el Estrecho, cuyo comandante era el capitán de fragata, Miguel Gaona, el transporte «Angamos», el primero de este nombre y naufragado en Abril del año noventa, en el archipiélago de los Chonos, realizando diversos estudios de su competencia. Fué reemplazado por la cañonera «Magallanes», capitán Froilán González. Realizó un viaje a isla Dawson, pasando un informe el año noventa y dos al Ministerio de Marina, sobre la misión salesiana de San Rafael.

En Septiembre del año noventa y dos, al hacerse cargo de la gobernación de la colonia austral, el entonces capitán de navío, Manuel Señoret, hizo un viaje a las islas australes, centro de afluencia de mineros auríferos, con el fin de fundar una población e instituir autoridades administrativas en aquellas, aparentemente, prometedoras regiones. El viaje se realizó en Noviembre del mismo año, a bordo de la corbeta «Magallanes» fundando en isla Navarino, puerto Toro, frente a isla Picton, en el núcleo de las faenas mineras. De esta fundación se dirigió una memoria al Ministerio de Colonización.

En Diciembre de este mismo año noventa y dos, el teniente primero, Baldomero Pacheco, de la dotación de la corbeta «Magallanes», comandante accidental de la escampavía «Cóndor», hizo un viaje a los islotes de los Evangelistas y los archipiélagos John Narborough y reina Adelaida, frente a la entrada occidental

del Estrecho. Hizo estudio prolijo de la región y buscó puertos de abrigo, pues se pensaba en la construcción de un faro en estos peligrosos parajes. Se señalaron puerto Pacheco y Cuarenta Días, en las islas de los mismos nombres.

Hacían el servicio de vigilancia y observaciones hidrográficas en los canales y las zonas marítimas magallánicas, unidades de la marina nacional, mediante viajes periódicos a los islotes de Evangelistas, canales de la Patagonia e islas australes, adelantando los conocimientos, pues generalmente las misiones científicas extranjeras, principalmente las británicas, se limitaron a marcar las vías principales del Estrecho de Magallanes, para los servicios de la navegación, no prestándoles atención a los canales adyacentes y laterales.

Veamos una de estas giras en zonas y costas jurisdiccionales, de la escampavía «Condor».

Según parte del comandante de la escampavía «Condor», piloto Tomás King, al gobernador de la Colonia, el barco, en su segunda expedición de vigilancia, había zarpado de Punta Arenas el veintiuno de Julio del año noventa y cuatro, dirigiéndose a cabo San Jorge, lugar de la varadura del vapor «Vichuquen». Continuando el «Condor» viaje al sur y navegando por el Estrecho, recorre la bahía San Nicolás y doblando el cabo Froward, continúa al occidente por Fort Escue, Field Anchorage, Puerto Angosto y Sholl Bay. Sale del Estrecho y navegando al norte, por el canal Smith, alcanza caleta Huemul. Por el canal Huemul se dirige a puertos Gato, Buena Esperanza y Cuarenta Días.

Los últimos puertos citados, son sitios de observación de las pequeñas embarcaciones loberas, en espera de tiempo bonancible y en momento propicio lanzarse sobre las roquerías exteriores en persecución de su presa, en irascibles, veleidosos y traicioneros mares, azotadas sus costas por las tempestades.

El «Condor» continúa su excursión por puerto Pacheco y el archipiélago Adelaida, en pleno océano y volviendo nuevamente a los citados puertos, pasa por puerto Vaca, los Evangelistas, Piedra Bill y Puerto Overend. De aquí sigue por el canal Jorge Montt, Puerto Siete de Enero y el Estrecho de Nelson y alcanza el cabo San Jorge. Montando el cabo Virtudes, Puerto Condor, por el canal San Jorge, navega por la costa, visitando las roquerías loberas allegadas a isla Angosta, puesto de refugio de loberos. En este sitio existe una profunda cueva con inscripciones de fechas desde el año treinta y dos, hasta el año noventa del siglo. Se divisan de a bordo carpas indígenas. Al paso de la nave se distinguen a distancia de nueve millas, las roquerías Duncan. De regreso a puerto Condor, la nave pasa a doscientos metros de las roquerías Duncan, materialmente cubiertas de lobos. Enfrentan cabo San Jorge y fondean en puerto Condor. El barco surca el Estrecho de Nelson y Canal Cutter hasta Otto Bay, en el Canal Maine. Dobla el cabo Tamar, pasa por puerto Angosto y vuelven a Punta Arenas, el dieciocho de

Agosto, después de haber recalado y pernoctado en muchos de los puertos y canales visitados.

En este viaje de vigilancia, el «Condor» llevaba a bordo de práctico, a Pedro Zambelic.

Para uso de la navegación, el capitán de fragata, Ramón Serrano Montaner, había escrito la importante obra, «Derrotero del Estrecho de Magallanes, Tierra del Fuego y Canales de la Patagonia». Fué premiada en concurso abierto por el Ministerio de Marina, el año ochenta y ocho y publicada el noventa y uno.

Los interesantes estudios científicos e hidrográficos, realizados por inteligentes e ilustres oficiales de la Marina Chilena, en regiones magallánicas y canales de la Patagonia occidental, se hallan profusamente divulgados e ilustrados, en ediciones de los «Anales de la Universidad de Chile», el «Anuario Hidrográfico de la Marina de Chile», la «Revista de Marina de Chile» y otras publicaciones congéneres.

En las ediciones de las citadas obras, encontramos narraciones de viajes en su original y estudios científicos e hidrográficos y exploraciones realizados en estas zonas marítimas y terrestres, desde los tiempos del descubrimiento y la conquista por expediciones coloniales y extranjeras.

III. — Precursores de las exploraciones hidrográficas

Verdaderos precursores de las exploraciones hidrográficas del Estrecho de Magallanes, canales de la Patagonia occidental e islas australes, fueron los pilotos y capitanes de modestas y frágiles embarcaciones veleras, que de Punta Arenas salían a la pesca y caza de lobos marinos, en tempestuosos mares, abriendo inconscientemente camino a los estudios hidrográficos posteriores. Con sus pequeños cascos se lanzaban audaces, en busca de la guarida del precioso mamífero, descubriendo canales, puertos y lugares de refugio. Si bien no levantaban planos marinos, ni cartas hidrográficas, se habían constituido en avezados prácticos en estas zonas marítimas y en verdaderos lobos de mar.

El experto marino lusitano, José Nogueira, sería uno entre los primeros conocedores de estas costas marítimas y cuyo nombre de descubridor, estaría honrosamente inscrito en cartas de navegación. Sería el consultor obligado de barcos de guerra nacionales y extranjeros, de la marina comercial internacional y de expediciones hidrográficas.

José Nogueira piloteó la corbeta brasileña «Paranahyba» y con ella navegó alrededor de isla Dawson. El teniente Saldanha, de la dotación de la nave brasileña, describió en forma amena e interesante la navegación de la fragata por el Estrecho.

Otro de estos audaces prácticos, fué el marino y compatriota, Pedro Zambelic.

En nuestra búsqueda histórica, logramos reunir referencias concretas de Pedro Zambelic; gracias al «Anuario Hidrográfi-

co de la Marina de Chile», del año ochenta y tres, y relacionados a estudios hidrográficos del crucero italiano «Caracciolo».

El comandante del crucero «Caracciolo», Carlos de Amegaza, en el informe fechado en Ancud el primero de Agosto del año ochenta y dos y elevado al departamento de marina, de los estudios hidrográficos realizados por la oficialidad del estado mayor de la nave de su mando, en bahía Caracciolo, se refiere a Pedro Zambelic, a quien usara de práctico.

Dando cuenta, de Amegaza, de los trabajos de la nave, en parte de su informe manifiesta que, los loberos, según Zambelic, serían muy celosos de ocultar deliberadamente la situación exacta de los escollos y roquerías poco elevadas y de cumbres aplanadas, llamadas piedras loberas, en las que se abrigaban las focas, con fines de especulación y caza de estos mamíferos y en las que ponían sus crías, considerándolas propiedad suya. Mantendrían el secreto de estos lugares con fines lucrativos para evitar la competencia rival.

La actitud de los dueños y patronos de las expediciones loberas, opinaría el comandante de Amegaza, obstruía el conocimiento de peligrosos parajes, en serio perjuicio de la navegación. Olvidarían que el mayor tráfico, abarataría las expediciones de pesca, que serían mas viables, económicas y lucrativas. Punta Arenas sería sitio y base de las actividades loberas y a cuyos prácticos se dirigían los barcos en su paso por estas aguas, haciendo el pilotaje de las naves.

Agregaba el comandante Carlos de Amegaza, refiriéndose a Zambelic, que el inteligente y bravo joven, se disponía transportar desde Punta Arenas, hasta la costa occidental de la isla Duke of York, en su cutter «Rayo», a dos buzos ingleses, que se dirigían a dicho sitio, salvar un cargamento de rieles. El cutter «Rayo» admitiría el remolque del crucero «Caracciolo» y Pedro Zambelic le serviría de piloto en los canales laterales, entre Punta Arenas y West Channel. Le indicaría un fondeadero adecuado a la nave italiana en bahía Caracciolo y un punto de refugio al poniente, a unas millas al oeste y a la salida de West Channel.

Pedro Zambelic, según propia confesión, ejercería la profesión de lobero, desde hacia diez años, desde el setenta y dos. Con su pequeño cutter «Rayo», habría explorado casi todos los canales de Tierra de Fuego y la Patagonia occidental. Constataría que diversas regiones de la Patagonia occidental, que figuraban como grandes islas en las cartas hidrográficas inglesas, del año mil ochocientos veinte y ocho y corregidas el setenta y tres y cuatro, serían islas y conglomerado de islas menores y verdaderos archipiélagos. La isla Madre de Dios, región de la expedición de la «Caracciolo», sería de este número.

Según Zambelic, el West Channel, a pesar de sus erizados islotes, sería de fácil acceso y tránsito para naves a vapor y libre de bajos. Habría reconocido y explorado el canal Fallos, en toda su longitud, desde las islas Guayanecos hasta el canal Trini-

dad y afirmaría que sería navegable para buques de mayor tonelaje, de buenos tenederos, escasa corriente y exento de tortuosidades. Si fuera exacta la afirmación, el canal Fallos sustituiría el canal Messier, sin tener sus inconvenientes.

La efectividad de esta afirmación sería averiguada por el barco inglés «Survey», pues la nave británica «Alert» habría penetrado el año último en el canal Fallos por el golfo Trinidad y hecho estudios.

Según el volumen del año onceávo, del «Anuario Hidrográfico de la Marina de Chile», del ochenta y seis, el subdirector de la oficina hidrográfica, capitán de fragata graduado, Ramón Serrano Montaner, en Septiembre del año ochenta y cinco, con la escampavía «Toro», exploró el canal Fallos. La exploración del canal Fallos y canales laterales, habría modificado substancial y notablemente los conocimientos hidrográficos de la comarca y abierto a la navegación una nueva vía que permitiría evitar la Angostura Inglesa del canal Messier.

Pedro Zambelic, en un pequeño velero, haría la travesía de Valparaiso a Punta Arenas. El año noventa, fué contratado de práctico oficial de los canales australes, con sueldo, autorizándose a la Gobernación Marítima de Magallanes que, en carácter de práctico de los canales de la Patagonia occidental y Tierra del Fuego, pilotée la escampavía «Condor», en comisiones de vigilancia de los puestos pesqueros de lobos marinos. Lo hemos visto actuar en una de estas escursiones de la aludida escampavía y comandada por Tomas King, el año noventa y cuatro.

Según encomiásticos certificados originales, estendidos en distintos idiomas, que tuvimos a la vista, Pedro Zambelic pilotéó por los canales del Estrecho, la Patagonia occidental y los canales Smith, Sarmiento y Messier, los cruceros italianos «Caracciolo» y «Flavio Gioia»; el «Moltke», de la marina alemana, el «Armenia» y el barco francés «Diolibah» y otros buques de la marina mercante internacional. El comandante del «Diolibah», según consta del certificado, aunque reconociendo la pericia de Zambelic, no siempre seguía sus consejos en su navegación por los canales.

Sabemos igualmente, por testimonio del Mayor General del Departamento de Marina, de Abril del año noventa, que Zambelic pilotéó de Punta Arenas a Valparaiso, la escampavía «Huemul», cuyo comandante le estendió igualmente un certificado en francés.

Otro de los avezados y atrevidos conocedores de estas regiones, fué el ciudadano alemán, Hermann Eberhard. El capitán Eberhard, que sirviera en barcos de la compañía alemana de vapores «Kosmos», en un bote abierto y sin cubierta, el año noventa y dos, se lanzó desde bahía Isthmus por los canales de Ultima Esperanza, hasta puerto Consuelo, explorando la región. Sería después de Ladrillero, el primero que recorriera los mentados parajes.

El capitán Eberhard, completó posteriormente con nuevas salidas sus exploraciones en una lancha a vapor, adelantando el re-

conocimiento de parajes desconocidos en la región de Ultima Esperanza, hasta entonces en su mayoría completamente ignorados. Le fué finalmente sustraída su embarcación, por los indios alcalufes de los canales.

En búsqueda de yacimientos mineros, el ciudadano francés Gastón Volle, realizó el verano del año noventa y dos-noventa y tres, una azarosa exploración del Seno de' Almirantazgo y del canal Gabriel, punto de separación de la isla Dawson y Tierra del Fuego. Gastón Volle, Jorge Meric y cuatro hombres, en la lancha a vapor «21 de Octubre», hicieron otra exploración en invierno del año noventa y cuatro, de cerca de dos meses, en regiones del mar de Skyring, buscando comunicaciones y salidas a los canales de Ultima Esperanza y de Obstrucción, con el canal Smith y el golfo de Xaultegua. Sería la primera exploración hecha en estos lugares, desde el recorrido del mar de Skyring por el «Beagle», de la expedición de Fitz-Roi y Parker King, del año veinte y nueve, hasta la salida del canal Fitz-Roi, punto de separación continental de la isla Riesco.

La barca lobera inglesa «Unicorn», años antes y la corbeta «Magallanes», el año setenta y siete-setenta y ocho, exploraron dichas regiones. Apenas muchos años después, se comprobó la comunicación del seno de Skyring con el golfo de Xaultegua, situado al sur, que aísla la isla Riesco de la península Muñoz Gamero, con el estrecho y anguloso canal Gajardo.

La escampavía «Toro», de estación en aguas magallánicas, el año noventa y cuatro, hizo un viaje en las regiones y canales de Ultima Esperanza, comandada por José María Laguerre: piloto oriundo de Chiloé, conduciendo a puerto Consuelo, al capitán Eberhard y a ciudadanos alemanes, que fueron los primeros colonizadores y fundadores de establecimientos ganaderos de la región.

El año noventa y dos, los ciudadanos franceses Rousson y Willems, comisionados de su gobierno, excursionaron por la Patagonia y Tierra del Fuego, reuniendo especies de historia natural. El norteamericano Ward, se dedicó el año noventa y tres a indagaciones etnológicas y antropológicas, juntando colecciones de osamenta indígena fueguina. El mismo año, el geólogo francés Aleide Mercerat, hizo diversos estudios en la Patagonia y el noventa y cuatro, el alemán Ludwig Plate, junta en Punta Arenas, ejemplares de fauna marina.

Todos estos exploradores y hombres de ciencia, tradujeron en memorias y obras escritas los productos de sus interesantísimas observaciones, en regiones australes del continente americano.

VI. -- Exploraciones y descubrimientos auríferos del teniente de marina, Ramón Serrano Montaner

Por el curso de la relación sabemos que, el año sesenta y nueve, cuando la administración del gobernador Oscar Viel, se hicieron hallazgos de yacimientos auríferos, en la parte superior del río de las Minas, que corría junto al lindero norte de la colonia y que había despertado el entusiasmo de sus pobladores. Años después, el setenta y tres, compañías norteamericanas pensarían explotar esta nueva riqueza, por medios mecánicos, pero la idea no prosperó más allá del proyecto. El lecho del río, sin embargo, se seguía beneficiando en forma individual y rudimentaria.

En las postrimerías del año setenta y ocho y comienzos del setenta y nueve, una expedición comisionada por el gobierno, realizó estudios y exploraciones en Tierra del Fuego, confiada al teniente primero de la Marina, Ramón Serrano Montaner y que sería la primera que se haría con fines científicos, en el interior de la gran isla.

El diario de la expedición, incertado en el «Anuario Hidrográfico», del año setenta y nueve, estableció que, del quince al diecisiete de Enero del mismo año, en las márgenes del río, que Ramón Serrano Montaner, denominó río de Oro, existían manifestaciones de mantos auríferos valiosos. Donde fuera que catearan los soldados de la expedición, hallaban pequeñas partículas de oro. La producción del áureo metal, explotado por personas de profesión, podría ser importante y de rendición. Para el lavado de las arenas, existían abundantes y cristalinas aguas.

Los descubrimientos de oro de Serrano Montaner, tuvieron la propiedad de despertar gran interés y estímulo en el centro de la república, por la búsqueda del preciado metal, en ignotas e inexploradas regiones fueguinas, solo habitadas por tribus aborígenes.

Las primeras expediciones explotadoras de arenas auríferas en Tierra del Fuego, fueron chilenas y organizadas por Pedro Ponce de León, Juan Manuel Frías, Salcedo y otros. Se instalaron el año ochenta y uno, con un grupo de trabajadores, fundando lavaderos en las márgenes de ríos, viviendo bajo carpas y con el arma alerta, en previsión de sorpresas indígenas, y trabajaron durante la época propicia del año.

A los ríos, lugar de sus actividades mineras, les dieron los nombres de Baquedano i Santa María. Serían quizás los que dieron su nombre a la bahía de Porvenir, punto y centro de sus comunicaciones, halagados por la esperanza y el espejismo de la fortuna.

A estas primeras expediciones auríferas, siguieron las de Cosme Espiro, Enrique Sanders y otras, instalándose en las márgenes de ríos y riachuelos, al oriente de las altas colinas, a espaldas de la futura población de Porvenir.

La explotación del oro se hacía por medios primitivos. Se-

parada la capa de tierra vegetal, se seguía cavando en profundidad y anchura, hasta llegar a la formación geológica compacta llamada circa por los mineros. Los mantos auríferos se lavaban generalmente en palanganas de madera, llamadas chayas y por el sistema de cañetas, con fondo tapizado de alfombra y atravesadas por una corriente de agua. El oro, por su propio peso específico, se acumulaba al fondo de la cañeta alfombrada, mientras que la tierra arenosa, era arrastrada por el líquido.

Los gastos de explotación de estas primeras empresas de oro, apenas permitían proporcionar pequeños beneficios, en relación al esfuerzo y las inversiones puestas en ellas.

La supuesta fabulosa riqueza aurífera magallánica, había poseído la virtud de atraer y estimular hacia las regiones y centros de lavaderos de oro una fuerte corriente inmigratoria, precipitando el progreso de la región en sus distintas y varias manifestaciones, tanto del centro de la República como de Buenos Aires, Montevideo y Europa, difundiendo la fama de El Dorado austral.

Samuel Ossa Borne, con el ciudadano alemán Luis Wolf, otros ilusos, pusieron también sus esperanzas en Tierra del Fuego, montando con sus cuadrillas de hombres, lavaderos en las orillas de los ríos fueguinos.

Todas estas primeras empresas y explotaciones auríferas de Tierra del Fuego, fueron de corta y efímera duración, siendo desviada su atención por nuevos descubrimientos en diversas regiones del territorio austral.

V.— Descubrimientos auríferos en Cabo Vírgenes

El miraje de las esperanzas auríferas levantaba su cautivador y subyugante velo, atrayendo a los hombres con el reflejo de su fulgurante misterio.

Durante el año ochenta y cinco, se descubrieron partículas y concentraciones de oro fino en la Patagonia oriental, en las costas del Atlántico, a pocas millas de Cabo Vírgenes, en territorio argentino, en el punto denominado Zanja a Pique.

Se deriva el nombre de Zanja a Pique de la configuración particular de la costa de la región, cortada en altos barraucos a pique y azotados por el oleaje del océano y el embate del mar en los grandes temporales y que contribuirían a la concentración del áureo metal.

Los descubrimientos de Zanja a Pique, fueron hechos accidentalmente a raíz del naufragio en sus cercanías del vapor francés «Arctique» en viaje de Europa a Valparaíso, en la noche del veinte y tres al veinte y cuatro de Septiembre del año ochenta y cuatro, entre barranca Condor y Cabo Vírgenes. Desde Punta Arenas, se mandaron socorros al lugar del siniestro por mar y tierra, por salvar el valioso cargamento del barco naufragado. Los que iban por tierra al lugar del «Arctique», pasaban por encima de arenas auríferas hasta descubrirlas.

Los inesperados descubrimientos de Cabo Vírgenes, produjeron el éxodo de la población de Punta Arenas y estimularon corrientes inmigratorias de las orillas del río de la Plata, atraídas por el feliz hallazgo. En la explotación posterior de estos yacimientos, se esperaban avidamente los grandes temporales oceánicos, cuyos embates de las olas contra la costa, desmorronaban los barrancos, posibilitando mediante el lavado de los mantos auríferos, extendidos en la playa, halagadores beneficios. El oro se presentaba generalmente en pajillas y oro finísimo y los primeros llegados extraían comunmente de veinte a treinta gramos al día, alcanzando la cosecha al mes de dos a tres kilogramos.

Fué mucho el oro extraído en los primeros tiempos, de Zauja a Pique, por los pobladores de Punta Arenas, siendo el punto de origen de muchas de sus fortunas por extracción directa y por adquisición del rubicundo metal, por vil y usurero precio.

VI.— Descubrimientos auríferos en bahía San Sebastian y bahía Slogget, de Julio Popper.

Llegamos al personaje enigmático de realidad y de leyenda, que fuera Julio Popper.

Tenemos ante nosotros, en su texto en inglés, un folleto de la conferencia dada por Julio Popper, el cinco de Marzo del año ochenta y siete, en el Instituto Geográfico Argentino y vertida a dicho idioma del boletín de esta institución científica, de sus exploraciones en Tierra de Fuego, de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del ochenta y seis.

A comienzos de este mismo año, atraído también por el naufragio del vapor «Arctique», Popper excursionó por Cabo Vírgenes y Tierra de Fuego.

A su vuelta a Buenos Aires, el espíritu inquieto de Popper, en colaboración de Joaquín M. Cullen, inició los preparativos para emprender un viaje de exploración en la isla de Tierra de Fuego, región aun misteriosa e ignota. Con autorización de los Ministerios de Interior y de Guerra argentinos, de acometer su empresa acompañado de hombres armados, emprendió viaje en demanda del cautivador territorio austral, el siete de Septiembre del año ochenta y seis, junto con el ingeniero y técnico de minas, Julio Carlsson y de su partida de hombres.

Los dieciocho hombres de la expedición Popper, inclusive jefes y obreros, desembarcaron en Punta Arenas, antes de las fiestas patrias nacionales y serían recibidos con simpatía de parte del gobernador y de la población de la colonia. Los pobladores de Punta Arenas, al decir de Popper, vivirían en la opulencia y el derroche y se jactarían de no haber dejado cosa útil a bordo del barco naufrago «Arctique», encallado encima de las doradas y auríferas arenas de cabo Vírgenes.

Después de dieciocho de Septiembre, Popper adquirió cabalgaduras y en pocas horas se trasladó con su gente, en un vele-

ro, en la costa opuesta del Estrecho, en bahía Porvenir, en Tierra de Fuego, nombre que adquiriría de los primeros explotadores auríferos de los rios de la cercanías, mas cautivadores que las campañas fueguinas.

Con su columna de exploradores, desde Porvenir, Popper se dirigió al rio Santa María, distante tres leguas del lugar, atravesando un pintoresco valle. Suben faldeos cubiertos de arbustos, cruzan verduscas pampas y alcanzan la quebrada en cuyo fondo se escurren las turbias y amarillentas aguas del rio Santa María, siguiendo su curso tortuoso al mar. Los expedicionarios remontan el curso del rio y se hallan ante un grupo de ocho hombres lavando arena en una canaleta de agua corriente. Era el lavadero del griego Cosme Espiro. Lograria extraer cuarenta gramos de oro al día. Subiendo nuevamente el rio, como a dos millas, tropiezan con otro lavadero cuyo jefe era un inglés y cuyos derechos pertenecerían a una empresa argentina.

En su travesía del rio Santa María a bahía Inútil, los expedicionarios tuvieron que salvar serias dificultades en su avance, demorando cinco días en su penosa marcha, para franquear una distancia de dos leguas. Pero, en su ascensión de la Sierra Balmain, la columna se vió, llegada a la cima, recompensada por el subyugante y feérico paisaje que se presentaba a su vista y que abarcaba un vasto espacio. Desde aquellas alturas dominaba a sus pies, el cabo Monmouth con sus fantásticas lagunas y el Estrecho envuelto en brumosa atmósfera, haciéndose apenas visible la costa continental. Al suroeste, la isla Dawson y su tupida selva. Al sur, blancas montañas y aquende el canal Beagle, los montes Darwin y Sarmiento, cubriendo el horizonte con altos picos nevados.

El día siguiente la expedición desciende con dificultad la parte opuesta de la sierra. En trechos los matorrales impiden la marcha. A cada paso la vegetación es mas lujuriente aumentando en tamaño y densidad. El monte, cual impenetrable muralla les corta la marcha a los expedicionarios. Durante dos días se abren camino a hacha, teniendo a menudo que volver sobre su marcha buscando salida. Consultan constantemente sus instrumentos y alcanzan la costa opuesta, bahía Inútil, dejando a sus espaldas las alturas.

Popper y sus hombres, salen en su avance, del silencio sepulcral de la selva y atravesando rios, marchan en dirección al oriente de bahía Inútil.

Pasa otro lento día de marcha.

El avance se hace difícil por los animales de carga y los caballos se hundey en los pantanos. La pampa se presenta ahora con vegetación raquítica y enana y yerbas amarillentas producen visiones melancólicas. El panorama cambia de aspecto como por encanto y la columna entra en una cañada a los dos, trescientos metros de marcha. La vegetación se hace verde y las aguas cristalinas del rio del lugar, se divisan pobladas de aves acuáticas: pa-

tos, flamencos, bandurrias. Se vé atravesar la pampa por el guanaco. Es un oasis. Durante el trayecto aparecen perros y tribus nativas. Se fugan abandonando a una vieja india.

El día siguiente la expedición alcanza la frontera argentina. Los expedicionarios juzgan que la bahía de San Sebastian, debe hallarse en las cercanías y emprenden nuevamente la marcha, con mas ardor hacia el oriente, para alcanzar la costa o-puesta, precedidos de cuatro exploradores. En el trayecto, se cruzan con indígenas, perros y tolderías.

Al amanecer del nuevo día, separada por pampas y pastizales cubiertos de agua, se presenta a a vista de los expedicionarios, la bahía de San Sebastian. Siendo los primeros días de Octubre, suponen que las aguas estancadas de las pampas, son originadas por el deshielo de la estación procedente de las montañas. Avanzan dirección al sur, pero son obligados de volver y alcanzan un río que llaman San Martín y que atraviesa la línea límite internacional y vacía sus aguas en bahía de San Sebastián.

Desde este momento, la expedición de Popper sufre serias contrariedades, que hacen peligrar los propósitos de las exploraciones y la existencia de sus hombres, pues se hallan en regiones desamparadas, entregados a sus escasos recursos y a su ingenio.

El treinta de Octubre, Popper y su gente se halla acampada en la parte austral de cabo San Sebastian, esperando el barco con recursos que llegaría de la colonia de Punta Arenas. Vana fué la espera porque el barco no llegaría nunca. Habían quedado sin provisiones y el paraje en que habían armado sus carpas, no era el mas propicio. Tratarían inútilmente de cazar guanacos, pues sufrirían de hambre y quedarían sin municiones. Les parecía a ratos divisar en el espejismo del horizonte, una vela o el humo de vapor, pronto disipados por la realidad, siendo obligados de sacrificar caballos. Pero había que tomar una actitud heroica.

Después de seis días de inutil espera, Popper acuerda mandar a Punta Arenas a Wolf, con instrucciones de enviar provisiones a parte determinada de la costa argentina. En este rudo trance, Popper presentaría a su gente las perspectivas críticas de su situación en medio de una naturaleza inclemente y hostil, dejando a cada cual en libertad de acción. A los que así les pluguiera, podrían volver con Wolf a Punta Arenas, acompañados de una escolta de hombres, rehaciendo el camino hecho. Todos habrían acordado seguir la suerte final de la expedición.

Julio Popper se atribuye la primacía en la exploración de las regiones visitadas y hace descripciones topográficas, físicas, climatológicas y etnográficas del territorio fueguino. Trazó un mapa descriptivo, marcando el derrotero seguido en sus diversas expediciones por él o su gente, por tierra y por mar, marcando los límites internacionales de Tierra del Fuego. Puso nombre a la Sierra Carmen Sylva, en homenaje de la reina de Rumania y dió nombre a los rios y riachuelos Juarez, Celman, Carmen Sylva, Gama, San

Martín, Cullen, Alpha y Beta, inscribiendo sus nombres con pintura indeleble, en las graníticas rocas de la costa, con fines de facilitar su exploración.

Siguiendo otras fuentes de información, el ingeniero rumano Julio Popper, el descubridor de los placeres auríferos de bahía San Sebastián, a pocas millas de la entrada oriental del Estrecho, habría dejado imborrable memoria entre los habitantes de Punta Arenas, de la época.

Sería Julio Popper, según Lautaro Navarro Avaria, hombre distinguido, inteligente e ilustrado, de trato social agradable y charlador ameno. Traduciría, sin embargo, defectos y habría dosis de farsa en los actos de este hombre de aventura. En su primera expedición a Tierra del Fuego, al pasar por la colonia de Punta Arenas, levantaría verdadero campamento militar, en las inmediaciones del muelle, armando carpas y apostando centinelas. Sus hombres armados y uniformados militarmente, parecían mas soldados, que sencillos y comunes exploradores de tierras ignoradas.

Después de sus descubrimientos, Popper se instaló en bahía San Sebastian, levantando una planta beneficiadora de arenas auríferas, por cuenta de una empresa argentina, formada en Buenos Aires. En su megalomanía de grandeza, acuñó monedas de oro y emitió estampillas de correo, para el servicio de su establecimiento; especies hoy muy solicitadas por los coleccionistas, pagándose altos precios relativamente a su valor intrínseco, por su importancia histórica.

La fama de bahía San Sebastián, atraía a individuos de Punta Arenas, por su supuesta y ficticia inmensa riqueza aurífera, dando lugar a curiosas incidencias con Julio Popper.

Entre Popper y los atrevidos invasores de sus dominios y el territorio por él conquistado, sucederían peregrinas y curiosas situaciones. Simulando Popper poseer fuerzas suficientes para oponerse a los atrevidos e improvisados invasores de su insula, sobre lomos de caballos armaría muñecos de paja, ataviados de vistosos uniformes militares que, a distancia, simulaban fuerzas armadas. La oposición de Popper de prohibir la entrada en sus tierras, a mineros del otro lado de la frontera, suscitaria protestas en Punta Arenas, entre los interesados de trasladarse a los lavaderos. Las mismas se traducirían en un comicio celebrado en Punta Arenas en plaza pública, el nueve de Agosto del año ochenta y ocho.

Este acto de protesta, constaria en un folleto que Popper imprimiría en Buenos Aires con el título de: «Tierra del Fuego. La vida en el extremo austral del mundo habitado» y escrito con gracia y amenidad.

El ingeniero rumano descubrió también los placeres de bahía Slogget.

Popper pensaría igualmente establecer en el Estrecho de Magallanes, una compañía de remolcadores, para evitar a los ve-

leros la travesía de cabo de Hornos. Recogió en Europa datos estadísticos de navegación de veleros por el paso austral, del año noventa, en Inglaterra, Francia y Alemania, las entonces potencias marítimas más poderosas.

Según informes reunidos, habrían pasado frente a cabo de Hornos, en su travesía interoceánica, seiscientos cuarenta veleros británicos, doscientos sesenta y nueve franceses y doscientos treinta alemanes, con más de un millón trescientas mil toneladas de registro. El valor de los cascos alcanzaría cerca de diez millones de libras esterlinas. El cargamento en carbón y fierro transportado por cuatrocientos barcos, se avaluaría en más de seiscientas mil libras y las mercaderías movilizadas a veinte y tres y medio millones de libras esterlinas, en guarismos redondos.

Durante el año se perdieron en la travesía dieciocho veleros.

El proyecto de Julio Popper, era un sólido y minucioso estudio de base industrial y comercial, pero que, como sus anteriores, no alcanzó fin práctico.

Poseemos otra versión de la primera expedición exploradora de Popper en Tierra del Fuego, de uno de sus hombres de empresa, Mateo Mihaic, que concuerda con su conferencia y salpicada de sabrosas y peregrinas anécdotas.

Reservamos su preciosa exposición para la sección histórica yugoeslava de esta obra.

VII. — Oro en las Islas Australes

En su exploración de la costa del Atlántico, argentina, al sur de bahía de San Sebastián, Popper hizo nuevos hallazgos de yacimientos de oro, en bahía Slogget, Tierra del Fuego, frente a isla Nueva. Pasó luego a Ushuaia, capital de Tierra del Fuego argentina. Hizo igualmente descubrimientos auríferos en Picton, Navarino y otras del archipiélago de las Islas Australes chilenas, al sur del Canal Beagle.

La explotación de sus placeres auríferos comenzaría el año ochenta y ocho, por gente llegada de Buenos Aires.

En los años noventa y uno y noventa y dos, por cada vapor de la línea regular inglesa de vapores, llegaban de Montevideo a Punta Arenas, procedentes de ambas riveras del río de la Plata, núcleos de veinte, treinta, cuarenta y más personas, generalmente de origen eslavo. Al cabo de algunos días de permanencia en la colonia, surtidos de provisiones y armados de herramientas mineras: palancas, palas, picotas, se trasladaban apiñados en minúsculas goletas veleras, a las islas auríferas, tentar veleidosa fortuna, diseminándose en puertos, ensenadas, caletas.

La suerte sonrió particularmente a unos cuantos, los primeros llegados, extrayendo con sus forzudos brazos la riqueza minera del suelo austral. Las tempestades oceánicas y terrestres, azotaban en mareas altas las costas isleñas; las tierras se desmoronaban,

disolvían y escurrían las aguas. El oro, por su mayor gravedad, se presentaba con fulgurantes destellos a la vista ávida del minero deslumbrado. Entre Diciembre del año noventa y uno y Febrero del noventa y dos, una expedición de catorce catadores llamados política y genericamente austriacos, extraían de las playas arenosas de isla Lennox, en veinte y siete días de labor, ciento quince kilogramos de oro. Otros mineros abrieron un, en jerga minera, llamado pique, en el interior de la isla, de cerca de nueve metros de profundidad. De la capa aurífera descubierta, sacaron el primer día catorce kilogramos del rubicundo metal. Fueron tiempos en que los esforzados y nervudos mineros australes, extraían cada uno veinte a veinte y cinco gramos de oro al día.

Después de los temporales antárticos de viento y copiosa lluvia, que se estrellaban contra las costas de las Islas Australes, poniendo en descubierto brillante riqueza, el rendimiento de la cosecha era siempre mayor.

Una expedición minera, cuyo jefe era un chileno, en sesenta y tres días de faena, extraería cuarenta y ocho mil seiscientos cincuenta gramos de oro, generalmente fino, que representaba un valor equivalente al doble en pesos chilenos. Eran estos casos aislados y no todos poseían la misma suerte. El trabajo de extracción aurífera era pesado. La lucha contra la crudeza del clima era ruda y la temperatura generalmente baja. En plena estación estival, vientos, nevazones, granizo, lluvia y un frío polar constante, eran los gajes comunes del minero. Lo que lo tenía clavado a la tierra maldita de Darwin, era una vaga e inconsciente esperanza y la avidéz de fácil e inesperada riqueza. Mas la fortuna, la mas de las veces, fué esquivia, implacable, veleidosa.

En sus relaciones comerciales, los mineros auríferos usaban de unidad de cambio, el gramo de oro. Los gastos de explotación de las tierras minerales, eran subidísimos y los mineros mal y deficientemente alimentados, sometidos a un trabajo voluntario de forzados. Mas que los catadores de oro, se enriquecían los dueños y patronos de las embarcaciones veleras, que recorrían veloces las costas y canales de la zona minera, traficando en especies y cargadas de mercaderías traídas de Punta Arenas. Así un quintal de harina, costaba cuarenta gramos de oro y diez la libra de café. El par de botas, indispensables entre mineros que trabajan constantemente en el agua, costaban cincuenta gramos; cantidades que equivalían al doble en su conversión a pesos chilenos.

Suponíase que entre los años noventa y uno y noventa y tres, habría mil mineros auríferos diseminados en Navarino, Lennox, Picton, Nueva y otras islas australes chilenas. Constaría de documentos oficiales que, entre el período comprendido entre el año noventa y uno y el noventa y cuatro, se beneficiaría en las mencionadas islas, dos mil kilogramos de oro. La producción iría decreciendo de año en año, pues los primeros llegados se llevarían la mejor parte. Topaban con verdaderas acumulaciones de oro en

espacio reducidísimo, por efecto del lavado de las laderas de los barrancos, de tiempo inmemorial y depositadas en sus faldas, produciendo grandes y valiosas concentraciones del rubicundo, precioso y anhelado metal.

Atraídos por la fama de las Islas Australes; que la fama crece en razón directa con la distancia, vinieron también expediciones mineras del centro de la República. Llegaron tarde y no tuvieron el éxito de sus afortunados antecesores y especialmente de los así erróneamente mentados austrohúngaros, pues no eran oriundos ni de Austria ni de Hungría propiamente dichas y a ellas étnicamente extraños.

No serían además todos los llegados del centro de Chile, individuos aptos para las duras faenas extractoras de oro y que había que arrancar de la tierra con fé, constancia y osadía.

VIII.— Actividades auríferas en Tierra del Fuego

Durante el éxodo de la población de Punta Arenas a las Islas Australes, las actividades auríferas en río de las Minas, contiguo a la colonia y Tierra del Fuego, se hallaban materialmente paralizadas. En el río pueblerino había sin embargo una que otra pequeña comunidad minera.

En las riveras y arenales de los ríos de Tierra del Fuego chilena, habría siempre relativa actividad, pues a los primeros exploradores sucedían otros. El ciudadano argentino Eugenio Lartigau, representante de una sociedad buenoiense, adquirió la pertenencia de Enrique Sanders, en río Santa María. Hizo un viaje a Chiloé, adquirió una goleta y trajo personal obrero para la faena. La empresa fracasaría, no por falta de rendición, que por defectos de administración, pues la mayor parte de la riqueza extraída, sería sustraída por el personal obrero del establecimiento minero.

Por este mismo tiempo, entre las expediciones mineras estaría en Tierra del Fuego el francés Esperett e iniciarían sus trabajos los hermanos Lisboa, Riquelme y Juan Pablo Durand, uno de los primeros pobladores de Porvenir y que trabajaría con éxito.

Se extraería igualmente oro en algunos ríos de la península de Brunswick, principalmente en río de las Minas y río de los Ciervos, con éxito relativo. El trabajo del lavado de la tierra y arena, se hacía por el método llamado vulgarmente de chaya y en canaletas con corriente de agua y por el sistema de amalgamación de oro fino por el mercurio. Se constituían los buscadores en pequeñas compañías y comunidades mineras. Mas de un misántropo trabajaba solo y aisladamente. El oro de Zanja a Pique y de las Islas Australes, se presentaba comunmente en forma de pajilla y en oro en polvo, siendo pocas las pepas de tamaño mayor. Los ríos escondían, en cambio, en sus entrañas, pepas de tamaño regular. En el río de las Minas se halló el año ochenta y ocho, una de cuatrocientos sesenta y dos gramos. Robada por uno de los obreros de la partida de trabajadores, fué restituida a los dueños del lavadero.

Sería un precioso trozo de oro.

En Diciembre del año noventa y cuatro, en un lavadero de Tierra del Fuego, se halló otro pedazo de oro de ciento noventa y seis gramos. En chorrillo Japonés se estrajeron dos de mas de cien gramos y en rio Santa María, una de ciento dieciocho y otra de noventa y cuatro gramos.

Los ríos mas explotados de Tierra del Fuego, en las zonas cercana a la bahía de Porvenir, serían el rio Santa María, el arroyo Baquedano, afluente de rio de Oro y varios afluentes de rio Oscar, en bahía Felipe, entre la Primera y la Segunda Angostura del Estrecho.

Aquí concluiría el primer período, la época heroica de los descubrimientos y las primeras empresas de la industria de extracción aurífera, en las zonas y regiones del rio de las Minas, cuyas aguas bañaban el límite norte de la colonia de Punta Arenas; en Tierra del Fuego chilena, cabo Virgenes, bahías San Sebastian y Slougett e Islas Australes, al sur del Canal Beagle

IX. — Aspectos naturales y configuración geográfica del Territorio de Magallanes

Hagamos una exposición descriptiva geográfica de Magallanes y de la naturaleza de su suelo.

Cuando la subdivisión del litoral y la creación de las gobernaciones marítimas de la República, por ley de treinta de Agosto del año cuarenta y ocho, los primeros límites boreales del Territorio de Magallanes, estaban marcados por el paralelo de cuarenta y siete grados de latitud austral, que atraviesa la parte meridional de la península de Tres Montes. Su límite austral remataba en las islas de cabo de Hornos, cerca del paralelo cincuenta y seis y abarcaba una extensión de norte a sur, de nueve grados geográficos.

La superficie del Territorio de Magallanes, alcanzaría a ciento setenta y dos mil kilómetros cuadrados, de los que, proximately, la mitad correspondería a zonas continentales y el resto al territorio insular.

La isla grande de Tierra del Fuego, tendría cuarenta y ocho mil kilómetros de superficie, pertenecientes veinte y ocho mil a Tierra del Fuego chilena y el resto a la argentina. De las islas mayores inmediatas al Estrecho y el canal Beagle, isla Riesco tendría setecientos mil; Hoste, quinientas noventa mil; Navarino, ciento sesenta mil; Dawson, ciento treinta y tres mil; Gardon, sesenta y ocho mil y los archipiélagos extremo australes de Wollaston y L' Hermite, del grupo de Cabo de Hornos, cincuenta y nueve mil hectáreas de superficie.

Las grandes islas de la Patagonia occidental y las allegadas, al norte y oeste de Tierra del Fuego, se hallaban completamente deshabitadas por su naturaleza inclemente e inhospitalaria.

Los principales grupos de islas y archipiélagos de esta zo-

na, comprenderían de norte a sur, las islas Campana, Wellington, Madre de Dios, Duque de York, Chatam, Hannover, Adelaida, Desolación, Santa Inés, Clarence y demás islas y archipiélagos que forman y constituyen los canales occidentales de la Patagonia y canales de la gran isla de Tierra del Fuego.

El territorio continental e insular, que se extiende de norte a sur en forma de larga y angosta faja de tierra, se ensancha en la región de Ultima Esperanza y la Patagonia chilena, al sur del límite internacional, en dirección al Atlántico. Las tierras al sur de la línea divisoria, se dilatan en la península de Brunswick, que culmina en cabo Froward, parte de bifurcación del Estrecho de Magallanes, hacia ambos océanos y punto terminal de las tierras continentales australes americanas.

Al sur de Tierra del Fuego, sigue el Canal Beagle y a continuación, las Islas Australes hasta el cabo de Hornos.

Desde la altura de los islotes de Evangelistas, frente a la entrada occidental del Estrecho, en cabo Pilar, las costas del Pacífico, bordeando las islas Desolación, Santa Inés, archipiélagos menores e islas de Tierra del Fuego, forman una curva orientada e inclinada al oriente y que culmina en cabo de Hornos. La línea en cabo de Hornos, remonta hasta isla Nueva y la entrada oriental del Canal Beagle, en el Atlántico. La costa insular descrita, sigue aproximadamente paralela al Estrecho.

La zona territorial de Magallanes, comprende la parte continental y la sección insular, que corren paralelas en su parte superior, una a otra, hasta cerca del Estrecho. La parte norte oriental la constituyen tierras continentales y la occidental, zonas insulares que forman islas y canales de la Patagonia occidental. La zona central corresponde a la región de Ultima Esperanza y la Patagonia chilena y la meridional a islas y canales de Tierra del Fuego e Islas Australes.

A. — Patagonia Continental y Ultima Esperanza

La parte magallánica continental norte, está formada casi totalmente de nevadas y abruptas montañas, continuación de las cordilleras andinas, con cumbres de tres mil metros de elevación. Las laderas occidentales son escarpadas y las faldas orientales de los cerros, menos accidentadas, se tornan mas suaves y se transforman en planicies, que se convierten en dilatadas pampas que mueren en el Atlántico.

Este sistema de montañas, posee numerosos y dilatados lagos cordilleranos

Por los flancos oriental y occidental de estas cadenas andinas, se deslizan imponentes ventisqueros, dando origen a rios y corrientes de agua, que se vacían en los lagos y canales de la Patagonia occidental. En las tersas superficies de los lagos, flotan desprendimientos de témpanos de hielo de los ventisqueros. Va-

rios lagos cordilleranos, como el Cochrane y el San Martín, se hallan atravesados de la línea fronteriza.

Las costas continentales de este sistema orográfico, son muy accidentadas y forman en los canales patagónicos, ensenadas y estuarios, por cuyas laderas corren ríos y corrientes de agua y deslizan ventisqueros. Sus regiones se hallan cubiertas de bosques, grandes lagunas y cursos de agua. Algunos valles de extraordinaria vegetación baja, forman verdaderos oasis en este sistema polar, como la región del río Baker, con llanuras aptas para la ganadería. Del lado oriental, son más accesibles estas imponentes cadenas de montañas, cuyas zonas son mayormente lluviosas en la parte occidental de la cordillera. Los manchones nevados comienzan a los mil metros de altura y a los dos mil se extienden las nieves perpetuas que originan los ventisqueros, regiones constantemente azotadas por vientos huracanados. En la parte meridional de la región montañosa nortina, atraviesa la gran cadena límite de Darwin, la más imponente de la Patagonia y cuyas mayores alturas alcanzan a tres mil quinientos metros y por cuyas ambas faldas, oriental y occidental, bajan constante y lentamente, grandes ventisqueros.

Del costado argentino de la región, encontramos los lagos Viedma y Argentino. Los últimos contrafuertes de este sistema montañoso del lado del Pacífico, descienden hasta las aguas de los canales de la Patagonia occidental.

La parte central del Territorio de Magallanes, que incluye la región de Última Esperanza, se halla rodeada de cadenas de cerros de dos mil metros de elevación. En el punto de la línea de demarcación, del lado oriental, se hallan los cerros Payne y a continuación la cordillera de los Baguales, en cuya parte la línea internacional al sur, se desvía hacia las sierras Cazador y Dorotea. En el interior de la región hay cerros menores, planicies y valles pastosos. Se pueden citar las serranías Arturo Prat, Manuel Señoret, cerros Ventana, Castillo, sierra Jorge Montt, Toro, Contreras, Ballena, de grandioso aspecto. En la región de Última Esperanza abundan lagos y lagunas. Mencionaremos los de Grey, Nordenskjöld, Pehue, Sarmiento y Toro, llamado también Maravilla; Tindall, Portefío, Dickson, Sofía, Laguna Diana y Escondida y lagos Balmaceda y Pinto. Los cuatro últimos, en la región austral conocida con el nombre de Llanura Diana, se alimentan de las aguas de las serranías. Es una región baja, a pocos metros de elevación sobre el nivel del mar y con aguas y pantanos.

La región de Última Esperanza se halla cruzada de numerosas corrientes de agua. De las vertientes orientales de los cerros que circundan la región, salen numerosos arroyos, afluentes del río Coile y de río Gallegos.

En la parte del Pacífico, numerosos ríos y desagües de lagos y lagunas, vacían sus aguas en el estuario y seno de Última Esperanza, donde baja el caudaloso río Serrano, que junta las aguas del río Geikie, laguna Tindall y lago Toro. El río Payne conduce

al lago Toro las aguas de las lagunas Nordenskjöld y Pehue. Al mismo lago desagüa el río de las Chinas, el Vizcachas y el Guillermo. El río Tres Pasos que nace de Sierra Dorotea, vacía igualmente en lago Toro.

Vacían también sus aguas en el estuario de Ultima Esperanza, al sur del río Serrano, el río Arturo Prat, el desagüe de la laguna Sofia y mas al sur los chorrillos Boleadoras, Cucharas y Natales. En golfo Almirante Montt, en la parte austral de la entrada del seno de Ultima Esperanza, bota sus aguas el río Hollemburg, desagüe del lago Balmaceda. Por su costado oriental, el lago Balmaceda recibe el río Tranquilo, formado del río Casas Viejas y por el lado meridional, el río de los Alambres.

La sección occidental de Ultima Esperanza, entre el estuario de Ultima Esperanza, en cuyo fondo corre el río Serrano y los canales de la Patagonia occidental, se hallan cubiertas de altos montes nevados, continuación de la gran cordillera Sarmiento.

Las ramificaciones de los canales de Ultima Esperanza, forman grandes penínsulas, senos y bahías.

El capitán de fragata, Ramón Serrano Montaner, acompañado de soldados de ejército e ingenieros, haría estudios bastantes completos de los lagos y ríos de Ultima Esperanza, el año ochenta y nueve, levantando planos de la zona. El año noventa y dos, el capitán de marina mercante alemana, Hermann Eberhard, desde el canal Smith recorrió la región con fines industriales, con algunos de sus compañeros de empresa. Exploró los canales del seno Unión, dirigiéndose a puerto Consuelo, casi en el fondo del estuario de Ultima Esperanza.

Incluye en su seno la región de Ultima Esperanza, grandes bosque interrumpidos por vastos pastizales. Existen en la región encantadoras bellezas naturales. La parte oriental de las grandes cordilleras, posee clima mas dulce y benigno que los canales de la Patagonia occidental, de la misma latitud.

El año noventa y seis, el capitán Eberhard descubrió la cueva del Mylodon, que atrajo la atención de sabios y hombres de ciencia de América y Europa. Hállase la caverna en un cordón de cerros al norte de puerto Consuelo y a cinco kilómetros de distancia. Es de sesenta metros de profundidad y de cuarenta, cincuenta metros de alto. De su techo filtran aguas y en su interior existen formaciones estalactitas.

El naturalista sueco Erlan Nordenskjöld, hijo del descubridor polar del mismo nombre, presentó en su tiempo un estudio a la academia de ciencias, del Instituto de Francia, sobre la caverna de Ultima Esperanza. En la gruta se habían encontrado restos fósiles de un animal que existiría en tiempos posteriores a la época cuaternaria y que se llamaría científicamente *Glossotherium Darwinii*, un subgénero del Mylodon. Se habrían encontrado osamentas en su interior y fragmentos y cuero del animal materia de es-

tudio y de otros desaparecidos y huesos humanos. Sus restos fueron llevados a museos europeos y de Buenos Aires.

La sección continental de la Patagonia chilena, avanza al oriente hasta Punta Dungeness. La parte oriental se halla ausente de montes; su territorio es aproximadamente plano y atravesado de colinas y cañadones. La parte occidental es en cambio boscosa, de aguas abundantes y cruzada de rios y cordilleras mas altas. El terreno se eleva desde el Atlántico y de Monte Dinero a Monte Aymond, sigue una cádena de cerrillos. En dirección al noroeste se extiende una alta meseta hasta cerro Picana, de carácter volcánico. Se divisan cráteres en la elevación serrana de Orejas de Burro. Siguen al occidente serranías con Cerro del Diablo, de formación volcánica y los cerros San Martín, León y Picana. La altiplanicie continua hasta las márgenes de rio Gallegos Chico y con su serie de cordones a ambos lados. El occidente hasta rio Zurdo se presenta plano. Al sur de la línea internacional, al occidente del cerro Penitente, está Morro Chico, llamado tambien Ciudadela, cuyas columnas basálticas se divisan de distancia.

Desde este punto se inicia la parte boscosa de la Patagonia chilena.

De la descrita serie de serranías, se deslizan hacia las orillas del Estrecho, una serie de suaves colinas, con cañadones y pastizales. Aquí corren los chorrillos Condor y Hierro.

Paralelos a la costa continental del Estrecho, se presenta una serie de cerrillos, conocidos con el nombre de San Gregorio. Entre estas serranías y la costa se estiende una faja de tierras pastosas a orillas del mar y pantanosa hacia los cerros. De la zona de San Gregorio se estiende vasta planicie. Por la región corre el rio Ciaiue. Hasta el comienzo de la península de Brunswick, hállase entrecruzada la región de colinas y cañadas, orientadas de norte a sur.

La sección oriental de la Patagonia descrita, es generalmente seca.

Por la costa, en dirección al Estrecho, corren varios chorrillos como el Tiburón, Shark Creek y el Condor. Los chorrillos de San Gregorio, el Susana, formado del Dinamarquero y Tres Chorrillos, nacen de las vegas de las faldas de las serranías de San Gregorio. Continúa el cañadon de desagüe de la laguna Casimiro, que baja en Oazy Harbour, y el de los Cruceros, que llega a Peket. En el seno de Cabeza de Mar, caen varios chorrillos, como el Lata.

En la zona colindante occidental boscosa, se halla el rio Zurdo que, con dirección al norte, cruza la frontera y se hace afluente de Rio Gallegos. Mas al sur está Laguna Blanca, de unas

diez mil hectáreas de superficie líquida, donde desagúan varios chorrillos. A su lado oriental está laguna Chica. Por su costado sur, Laguna Blanca recibe las aguas del Manzano. En las inmediaciones corre el chorrillo de los Patos, que recibe las aguas de la laguna homónima, al norte del istmo de la península de Brunswick.

La naturaleza y aspecto de la Patagonia occidental descrita, es diversa de la Patagonia oriental. Hállase cubierta de bosques y atravesada de ríos. Su configuración geográfica es irregular, culminando en el occidente, del lado de los canales de la Patagonia y el Estrecho de Magallanes, en la península Muñoz Gamero, unida al continente por estrecho istmo, entre Seno Obstrucción, de los canales de Última Esperanza y el extremo noroeste del seno de Skyring. Hasta mil novecientos dos, se creía que la península Muñoz Gamero, pertenecía a la Tierra de Ponsomby o rey Guillermo. En este año, el teniente de marina, Ismael Gajardo, descubrió el canal de su nombre, que comunica a Skyring con el golfo Xaultegua. A la nueva isla en esta forma descubierta, se llamó isla Riesco, bañada y rodeada de las aguas del seno Skyring, canal Fitz-Roy, el mar de Otway, el canal Gerónimo, el Estrecho, el golfo de Xaultegua y el descubierto canal Gajardo, en su extremo occidental.

Las serranías occidentales de Ciudadela y Laguna Blanca, se ramifican en diversas direcciones, formando valles atravesados de numerosos ríos. Entre el grupo montañoso, se destaca la cordillera Chilena, paralela y algo al sur del paralelo cincuenta y dos y la cordillera Pinto, dirigida de norte a sur y limitada por su parte boreal, por Vaquería de Norte. Región tupidamente boscosa, debe su nombre al gran número de animales alzados que en la región existían. Sigue luego la cordillera Vidal, paralela a la costa del mar de Skyring. Algunas de las cadenas montañosas, se alzan a mil doscientos metros.

En dirección al mediodía, y paralelos a la costa oriental del canal Fitz-Roi, se encumbran los cerros Beagle, llamados también Palomares, de seiscientos metros de altura.

Por la referida zona, corren numerosos ríos. Primeramente el río Gallegos que desemboca en el Atlántico y posee su nacimiento en esta región boscosa. Una serie de pequeños ríos son sus afluentes y nacen de las cordilleras y pantanos situados al poniente de Laguna Blanca. Ellos son los ríos Castillo, Vegas Malas, Penitente, Hondo y otros. El Gallegos, después de franquear, dirección al norte, la línea fronteriza, en el paralelo cincuenta y dos, recibe las aguas del río Turbio y otros afluentes y sigue su curso tortuoso, en territorio argentino, camino al mar. Baján también, de poniente a levante, en el seno Skyring, llamado también Aguas del Despejo, el Deynevar, el Pinto, llamado igualmente río Grande; el de Vaquería de Norte, el Haase, en Mina Marta; el chorrillo de la Descarga y otros chicos. En el canal Fitz-Roi, desagúa

el pequeño chorrillo de los Amigos.

En la extremidad occidental de la región, se halla la península Muñoz Gamero, unida al continente por su estrechísimo istmo, entre el Seno de Obstrucción, por el norte, y el Seno de Skyring, por el sur. Las costas de la vasta península Muñoz Gamero son profundas y accidentadas y el territorio de naturaleza montañosa y de estensas selvas. En la parte occidental de la península, en las cercanías de puerto Muñoz Gamero, sobre el canal Mayne, se encuentra el Monte Burney, de cerca de dos mil metros de elevación.

Existen en la península grandes ventisqueros.

B.— Península de Brunswick

A continuación de la Patagonia continental, se extiende al sur, la península de Brunswick, extremidad meridional de las tierras continentales americanas. Está unida al continente por estrecho istmo, de doce kilómetros de anchura y a cuyo lado oriental, se halla el brazo Cabeza de Mar y al occidente, las aguas del Seno de Otway. Algo al norte del istmo y en dirección de este a oeste, se halla la serie de lagos y lagunas de los Patos, Toro, Montebello, Palomares y otros menores, alimentados algunos de ellos por pequeños chorrillos.

En la parte mas estrecha y prominente del istmo, Cabeza de Mar forma un gran seno interior, que comunica con el Estrecho por un canal en partes muy angosto y que entra en la bahía de Pecket. Es solamente navegable por embarcaciones de poco calado y es con marea baja, vadeable de a caballo, en uno de sus puntos.

El territorio que se extiende al sur del istmo de la península de Brunswick, hasta río Pescado, es generalmente llano y con campos de pastos y sin bosques. El terreno boscoso, interrumpido de pastos y pantanos, comienza desde río Pescado.

Mientras mas al sur, la península se halla mas cubierta de selvas.

A corta distancia de la costa, al noreste del seno de Otway, continúan serranías y colinas bajas y que, dirigiéndose al mediodía, penetran en la península. Hay cordilleras dirigidas de norte a sur y otros cordones toman direcciones diversas. Las cordilleras de Mina Rica, del lado occidental de río Grande, alcanzan alturas de quinientos metros. Por la región se extienden distintas cordilleras y serranías, formando cordones de cerros, planicies y vegas pantanosas, que obstruyen el paso de uno a otro lado de la península.

La colonia de Punta Arenas se halla espaldada de una serie de cordilleras y serranías, cubiertas de bosques hasta cierta altura. Se cruzan con otras y algunas cumbres se elevan a seiscientos y setecientos metros, como Tres Morros y cerro del Cane-

lo, del lado occidental de la población. En el centro casi de la península, se levanta otro morro, el Caracol. Entre las serranías, ya al oriente, del lado Estrecho; ya al poniente, del lado del seno de Otway, corren algunos caudalosos y otros ríos menores.

En la región occidental de la península, hay serranías cubiertas de espeso monte, cursos de agua, pantanos y lagunas. En la zona del canal Gerónimo, al poniente y parte meridional del seno Otway, la costa se presenta con profundas ensenadas.

Continuando por el Estrecho de Magallanes, en la costa sureña hay picos como el Tarn, próximo a cabo San Isidro, de ochocientos metros de elevación; y en la extremidad continental americana de la península, se eleva verticalmente a trescientos sesenta metros de la costa, el cabo Froward. A espaldas del cabo continental mas austral, emerge el monte Victoria, de ochocientos setenta metros de elevación.

La costa de la península de Brunswick de cabo Froward, cambia bruscamente de dirección hacia el noroeste hasta canal Gerónimo, de donde desvía al norte y llega al fondo de mar de Otway. Son notables los profundos y angostos estuarios de Wickham y Silva Palma, con entradas de norte a sur. Esta parte de la península es de montañas y pantanos.

Numerosos son los rios de la península de Brunswick.

Del lado oriental se halla el río Pescado, al norte de cabo Negro, que corre entre barrancos. Son sus afluentes varios chorrillos. Al interior de Cabo Negro, al lado del camino, existe una laguna sin desagüe.

Siguiendo por la costa, en dirección al sur, se presentan los ríos Chabunco, Río Seco y Tres Puentes. Al norte de Punta Arenas, se halla el río de las Minas, llamado tambien del Carbón, en los primeros tiempos de la colonia. En su extremidad sur, se desliza el río de la Mano, estero de escasa corriente. Mas al sur, continuando por la costa, se encuentran los ríos Leñadura, Tres Brazos, Santa María, Agua Fresca y Amarillo y chorrillos de menor curso.

Al sur de Puerto Hambre, llamado también Famine, en Fuerte Bulnes, asiento de la desventurada ciudad Rey Felipe, fundada por Pedro Sarmiento de Gamboa, en tiempo de la colonia, desemboca el río San Juan, de considerable caudal y navegable en algunas millas.

Mas al sur, corren el San José y el Batchelor.

En la costa occidental de la península, desagúan el río de los Patos, el chorrillo Mina Rica, el río Grande y algunos chorrillos y el río de los Canelos, el mas caudaloso de todos.

En la parte poniente de la península de Brunswck, es mayor la crudeza climatológica y mas lluviosa la región mientras que, en la costa oriental, la naturaleza es mas benigna y suave.

C.— Islas y canales de la Patagonia occidental

La parte occidental del Territorio de Magallanes, la cons-

tituyen una considerable serie de islas, formando pasos y canales navegables y que componen el territorio insular de la Patagonia occidental.

Entre el límite norte, en la península de Tres Montes y las islas Guayaneco, se extiende el golfo de Penas, que abarca cuarenta y cinco millas y abierto al oceano. En el fondo del golfo arriada al continente, se halla la isla de San Javier, de verdes bosques.

Las islas Byron y Wager, son las principales del grupo de las islas Guayaneco, famosas por las escenas dramáticas del naufragio en sus aguas, de la fragata inglesa «Wager», en Mayo de mil setecientos cuarenta y uno y perteneciente a la escuadra de Lord Anson. Nos recuerda al guardiamarina John Byron, abuelo del poeta del mismo nombre y cuya narración episódica y patética, se espuso en la parte pertinente de la obra.

Entre el grupo de islas Guayaneco y el continente, se abre la estensa bahía de Tarn, que forman la entrada boreal de los canales de la Patagonia occidental, llamados en este punto, canal Messier y que corre entre el continente y el territorio insular. Del lado continental encuéntranse las dos entradas de canales que conducen al estuario Baker, especie de deita de numerosas islas de diversos nombres, grandes y chicas. Del lado continental del canal Messier, se alinean las grandes islas Stoven, Príncipe Heinrich y las pequeña y grande Wellington y cuya extremidad meridional alcanza el canal Trinidad.

En el interior del canal Messier, hay pequeñas islas a ambos lados del derrotero de navegación. En cuarenta y nueve grados de latitud, se halla en el Messier, el peligroso y curvo paso de la Angostura Inglesa.

Desde el sitio de la Angostura Inglesa al sur, el canal Messier adquiere el nombre de Paso del Indio, hasta isla Saumaez, donde toma el nombre de canal Ancho, que conserva hasta la isla Topar. Aquí, el canal Concepción, que asciende del mediodía, se ramifica en canal Trinidad que, por la costa austral de las islas Wellington y Mornington, conduce al Pacífico, y en el mentado canal Ancho. Al poniente de la nombrada serie de islas, que forman los canales Messier, Paso del Indio y Canal Ancho, se halla otro canal, de norte a sur. Su extremidad norte se dirige al Pacífico, pasando por la parte austral de la islas Guayaneco, que quedan al oriente y las tres islas Campana, al occidente. Es la parte norte del canal Fallos. Navegando con dirección al sur, el canal Fallos, en la parte en que dobla al occidente, adquiere el nombre de Canal de Ladrillero o de Stosch. Sale al Pacífico entre las islas Campana y la extremidad norte de la gran isla Wellington. De esta salida al Pacífico, sale el canal Picton, entre la península Warthon, de la gran Wellington, por el levante y el archipiélago Norths e islas Mornington, por el poniente. En su boca austral se abre el canal Trinidad.

La descrita serie de canales se hallan comunicados por otros canales transversales. De norte a sur ellos son: el South West Pass, entre islas Byron y Wager, y Stuken, al sur; Barbarrosa, entre islas Stuken y Príncipe Heinrich; Albatross, entre Príncipe Heinrich y la pequeña Wellington y Adalberto, entre las pequeña y grande isla Wellintong. Al canal Fallos se abre además otro canal, teniendo a isla Knorr en su margen suroccidental.

La gran isla Wellintong posee dos profundos senos con estrecho istmo, formando casi canal. Uno abre en canal Ladrillero y el otro en canal Trinidad. En el golfo de las islas Campana, entre los canales Fallos y Ladrillero, existen otros canales, como por ejemplo el Rotembourg.

En la extremidad meridional de la isla Topar, el canal Concepción se bifurca en canal Ancho y canal Trinidad. El canal Concepción pasa entre las islas Madre de Dios y el continente y las islas George, Canning e isla Chatham, hasta isla Inocentes, cuyo nombre toma en su continuación meridional. El archipiélago Madre de Dios se halla formado de numerosas islas.

La pequeña isla Inocentes, ocupa casi la parte central del canal Concepción, de donde toma el nombre de Inocentes, hasta angostura Guía. Comunica con el Pacífico por el canal del mismo nombre, entre las islas Hannover y Duque de York. Desde Angostura Guía, el canal Inocentes, adquiere el nombre de Sarmiento y pasa entre las islas Owen, la península Staines e isla Garrington y tienen por el occidente la salida del canal Esteban e islas Esperanza, Vancouver y Piazzi.

En la parte austral de la isla Garrington, el canal de navegación, en isla Newton, se dirige bruscamente al oriente, formando el estrecho de Collingwood. Siguiendo su curso, pasa por la angostura de la parte austral de la isla Hunter o Cazador y la extremidad norte de la península Zach, correspondiente de la gran península Muñoz Gamero o Tierra del Rey Guillermo.

El canal Esteban por su entrada norte, se abre en canal Sarmiento, formando ambos por la parte septentrional, el canal Inocentes. El canal Esteban está formado de las islas Hannover, Esperanza y Vancouver. La extremidad austral del Canal, se abre en un paraje al que también converge el estrecho de Nelson, en su curso al Pacífico, entre islas Cambridge al norte, e isla Contreras al sur. Alcanzan igualmente el punto de convergencia, del sureste, los canales Smith y Cutter. Entre islas Cambridge y Hannover, un canal transversal, canal Blas, del citado punto convergente, sale al Pacífico. Entre las islas Contreras y Vidal, ábrese el canal que lleva del Pacífico al canal Cutter, llamado canal del Diablo y también Nogueira.

Al sur del golfo Sarmiento, en la costa del Pacífico, del canal Cutter se vá al canal Sarmiento. El canal Smith se halla desde el canal Nelson hasta el Estrecho de Magallanes. Conduce de noroeste a sureste, hasta el término meridional de isla Hunter y de

aquí se abre paso en el Estrecho de Magallanes, entre cabo Philip, de la isla grande del archipiélago de Reina Adelaida, del levante y la península Muñoz Gamero, del poniente. El canal Smith pasa entre las islas Piazzi y Hunter e isla Renell, al oriente y occidente, respectivamente. En la segunda sección del canal, quedan al oriente las penínsulas Zach y Muñoz Gamero y el archipiélago Reina Adelaida, por el occidente; archipiélago formado por infinidad de islas, siendo isla Pacheco, una de las más importantes. Hay entre ellas una infinidad de canales: Esmeralda, Wilson, Castillo, Anita, Bertran. En la más occidental de las islas se halla cabo Victoria, punto noroeste de la entrada del Estrecho de Magallanes. Al sur del archipiélago y dentro del Estrecho, se hallan las pequeñas islas de Narborough.

Como a once millas al suroeste de cabo Victoria, se hallan los islotes de los Evangelistas.

La ruta de los canales pasa entre la extremidad norte de la península Zach e isla Hunter. En su dirección al norte, el canal lleva el nombre de estrecho de Collingwood. Diríjese al sur hasta paso Victoria y entra en el canal Smith. Entre la península de Zach y el continente, se abre el seno Unión, que conduce al estuario de Última Esperanza.

Entre las islas y canales de la Patagonia occidental, existen diseminadas una cantidad interminable de islotes e islas menores abriendo canales, navegables por embarcaciones menores.

La ruta de navegación en el interior de los canales, desde el golfo de Penas al Estrecho de Magallanes, formando continuidad uno de otro, pasa por el Canal Messier; Paso del Indio, canales Ancho, Concepción, Inocentes, Sarmiento, Estrecho de Collingwood, paso Victoria y Canal Smith. Posee una extensión aproximada de trescientas millas hasta la salida occidental del Estrecho, en el Pacífico. También se suele, en la travesía de los canales, salir al Pacífico por el canal y golfo Trinidad, evitando el paso de la Angostura Inglesa.

Los barcos en su travesía por los canales, suelen fondear en algunos de sus puertos, sea para pernoctar, sea para abastecerse de agua y leña, especialmente las embarcaciones menores. Así, entrando en los canales por el golfo de Penas, acostumbran pasar por puerto Ballenas, en la isla Wager y a puerto Isla y bahía Grey, en el Canal Messier. Otros de los puntos de parada son puerto Eden, en la Angostura Inglesa; puertos Grappier y Molineux, en el canal Concepción; bahía Wide, en el canal Inocentes; puerto Bueno, en la costa continental del canal Sarmiento; puerto Mayne, en isla Evans en el canal del mismo nombre; bahía Isthmus, en la península Zach, en el canal Smith y puerto Hondó y bahía Sholl, en el canal homónimo, cerca de la salida al Estrecho de Magallanes.

La Patagonia insular es generalmente montañosa, cuyas algunas cumbres se divisan de gran distancia. Se hayan cubiertas de vegetación y de tupidos y altos bosques, desde sus propias ori-

llas sin playa. Las regiones del territorio insular, son muy lluviosas y el suelo húmedo.

Del lado continental de los canales, cortados algunos a pique, se deslizan constantemente imponente y azulados ventisqueros que, de sus faldas y bases, desprenden témpanos de hielo que flotan en las aguas de los canales.

Hermosas y altas cascadas de agua caen de los cerros, presentando a la vista del viajero, una naturaleza primitiva y armónica; maravilloso espectáculo, de la belleza de los canales de la Patagonia occidental, haciendo sentir hondas impresiones espirituales.

La larga serie de islas y canales de la Patagonia, hasta el cabo de Hornos, semejan verdaderas desgarraduras y desprendimientos de las tierras continentales americanas.

D — Islas y canales de la zona del Estrecho de Magallanes

En su parte occidental, el Estrecho de Magallanes se abre entre el cabo Victoria por el norte y cabo Pilar por el sur. Hasta cabo Froward, extremidad meridional de la península de Brunswick guarda una dirección sensiblemente recta y desviada con dirección al oriente.

En la extremidad septentrional, del lado del Pacífico, el Estrecho se halla formado por los archipiélagos Madre de Dios, Narborough y algunos islotes, como el Westminster y Parker. Luego aparece la entrada del canal Smith y una serie de pequeñas islas en la zona meridional de la península Muñoz Gamero. Sigue a continuación la península Córdoba, correspondiente de isla Riesco, llamada también Tierra de Ponsomy y la costa de la península Brunswick hasta cabo Froward. Hacia el norte, isla Riesco ocupa una dirección aproximadamente central al Estrecho.

Por el lado occidental del Estrecho, siguen las islas Desolación, Jacques, Santa Inés y el archipiélago de las Clarence, frente a cabo Froward. Paralelamente a la costa del canal Fitz Roi y el mar Otway, se extienden en isla Riesco, una cadena de serranías, que penetran en la península de Córdoba, por el istmo de la isla. En el interior de la isla, existen cadenas cordilleranas y altos picos.

La isla Riesco es boscosa y se halla rodeada, por el norte, por el Mar de Skyring. Al oriente se halla separada del continente por el canal Fitz-Roi y la zona del mediodía está bañada por las aguas del mar de Otway, el estrecho de Magallanes y el golfo de Xaultegua. Se halla separada al oeste de la península Muñoz Gamero, por el estrecho canal Gajardo.

Los senos de Skyring y de Otway, poseen algunas islas menores.

La costa del mar de Skyring, el golfo de Xaultegua y el Estrecho de Magallanes, son muy accidentadas y de muchos estuarios, puertos y senos. El canal Gajardo comunica Skyring con Xaultegua y posee veinte y cinco millas de largo y de un tercio a milla y media de ancho.

En la mitad de su curso, se presenta un pronunciado y rápido recodo angular, formando estrecha angostura de ciento diez metros. El paso se halla obstruido por inmensas rocas que dificultan la navegación hasta para botes. Su corriente arrastra témpanos de hielo desprendidos de los ventisqueros.

Dentro de la parte descrita del Estrecho de Magallanes, se hallan las islas Carlos I y Carlos III y otras menores.

La naturaleza y el aspecto de la costa occidental del Estrecho, es por demas diversa de la parte oriental.

En cabo Froward existe vegetación abundante, que continúa al poniente y la costa septentrional del Estrecho. En la costa occidental del Estrecho, opuesta a la parte continental, la vegetación disminuye hasta extinguirse en las desnudas y desoladas rocas de las islas Santa Inés y Desolación, dando lugar a imponentes y grandes ventisqueros, cuyos témpanos terminales se disgregan y flotan en las aguas del Estrecho. El clima en esta aridez de desierto, es igualmente opuesto e inclemente.

El Estrecho de Magallanes cambia bruscamente de dirección en cabo Froward. Se dirige al noreste con dirección a cabo San Isidro.

De isla Isabel toma dirección noroeste y en cabo Posesión se inclina ligeramente al sur y sale al Atlántico.

En la parte continental del Estrecho, se hallan la península de Brunswick y la Patagonia chilena, hasta la salida oriental, en cabo Virgenes.

En la parte insular oriental del Estrecho, se hallan islas Dawson y Tierra del Fuego, que remata en cabo Espíritu Santo. El aspecto de la costa desde cabo Froward varía. Hasta Cabo Negro hay bosques y a continuación tierras de pastos y pampas solamente.

La costa austral de isla Dawson y cabo Moumouth, en Tierra del Fuego, son regiones boscosas.

En esta parte del Estrecho, se hallan las islas Isabel, Marta, Magdalena y Quarter Master, algo al sur de la Segunda Angostura.

La distancia de una a otra boca del Estrecho de Magallanes, en línea recta, es de doscientas cuarenta y la travesía marítima de trescientas diez millas.

E.— Territorio insular y canales del Estrecho de Magallanes

En la costa del Pacífico del Estrecho, se hallan, en primer término, isla Desolación, en cuya extremidad está cabo Pilar, con dos eminencias en forma de pilares, de quinientos metros de elevación. En la demarcación del Estrecho y el Pacífico, se destaca una encumbrada roca de noventa metros de alto. Isla Desolación,

fiel a su nombre, se compone de montañas y ventisqueros y rocas desnudas privadas de vegetación. Un canal separa las islas Jacques y Desolación. A continuación de isla Desolación, se presenta isla Santa Inés, de idéntica naturaleza árida. Su extremidad meridional se encuentra cortada por el canal Gonzales, que comunica canal Bárbara y bahía Stokes. El canal Santa Bárbara, separa Santa Inés de las islas Clarence, formando otros canales contiguos. Continúa el canal Magdalena entre Clarence y Dawson, hasta cabo Turn, con dirección al océano Pacífico.

En la parte meridional, en el punto de divergencia del Estrecho hacia ambos océanos, se halla isla Dawson, orientada de norte a sur y rodeada de sus aguas. A su costado oriental, la bañan las aguas del canal Whiteside y al sudoeste, las del canal Gabriel, que la separan de la isla grande de Tierra de Fuego. Isla boscosa en su parte austral, posee lindas pampas en su parte septentrional.

En la zona oriental del Estrecho de Magallanes, se halla la gran isla de Tierra de Fuego, de accidentadas y dilatadas costas.

F.— Isla grande de Tierra de Fuego

Posee la isla grande de Tierra de Fuego, la forma aproximada de un triángulo. Su vértice septentrional se encuentra dentro del Estrecho, en la extremidad de la Primera Angostura, en punta Anegada. Su costa oriental, en la parte norte, forma la bahía Lomas y en el Atlántico, la bahía de San Sebastian. Termina en cabo San Diego, en el Estrecho de Le Maire, frente a isla de los Estados. El costado occidental de la Isla, posee su punto terminal en la extremidad meridional de la península Brecknock, con salida al Pacífico. La ribera occidental de la isla, presenta profundas ensenadas, siendo las más notables Philip Bay, Gente Grande, Bahía Inútil, Seno del Almirantazgo, Filton Harbour y Seno Kent. Esta parte de la isla se halla bañada por aguas del Estrecho, el seno del Almirantazgo y canales Gabriel, Magdalena y Brecknock.

La base meridional del triángulo fueguino, se extiende desde cabo San Diego, en el Estrecho Le Maire, hasta la extremidad occidental de la península de Brecknock, al norte del canal Beagle.

El territorio de Tierra de Fuego, se puede considerar dividido en tres zonas distintas de norte a sur, según el aspecto y la naturaleza de su suelo.

Según el explorador Otto Nordenskjöld, la primera zona norte de la Isla, está formada de dos altiplanicies separadas por el anchuroso valle de San Sebastian y atravesadas de infinidad de valles fluviales. Del costado oriental argentino, se encuentran numerosos cerros aislados; en cambio, en la parte nortina, se extienden lomas y colinas de origen moránico, mejor di-

cho, de cortaduras producidas por antiguos ventisqueros. En esta región, la mas seca de la isla, exenta de árboles, encuéntranse inmensos pastizales por los que paze ganado ovino.

La zona central de la gran isla, separada de la anterior por la Sierra Carmeñ Silva, se compone de terreno bajo. Hállase cubierta de monte de escasa altura, falto de continuidad y atravesado de vegas, generalmente turbosas y pantanosas al mediodía.

La zona austral fueguina es montañosa, cuyas serranías se hallan cubiertas de bosque hasta quinientos metros de elevación del suelo. Las nieves eternas comienzan desde los novecientos metros del nivel del mar. Dos cadenas de montañas de elevadas cumbres, orientadas de oriente a occidente, cruzan el territorio, en medio de las que corre un valle que posee su continuidad en el Seno del Almirantazgo y lago Fagnano; este de noventa kilómetros de largo y de una anchura media de cinco kilómetros.

El valle de San Sebastián se presenta bajo y de gran número de lagunas secas. El terreno es arenoso y de sedimento de conchas marinas. Sería un antiguo brazo de mar que uniría bahía San Sebastian, en el Atlántico y bahía Inútil, en el Estrecho y constituiría una antigua salida del Estrecho.

En la zona septentrional de la isla de Tierra de Fuego, corren ríos de poca corriente. En el Atlántico desembocan los riachuelos Alfa, Beta y Cullen. En bahía Lomas, al norte del Estrecho, bajan los ríos Calafate, Pantano, Riverside y otros. El río Oscar y río de Oro, que poseen su nacimiento en las serranías de cabo Boqueron y Monmouth, bajan en Philip Bay. En bahía Inútil desembocan los chorrillos Osa, Marazzi, Rosario y Esperanza, originarios del mismo sistema orográfico. Paralelamente a la costa del Estrecho, del lado de bahía Felipe, de sierra Boquerón corren serranías paralelas y distantes del Estrecho. En dirección al occidente, al sur de Gente Grande, hasta Porvenir y de norte a sur, se siguen las lagunas, Deseada, Serrano, Wood y Albano. Antiguamente la región estaría sumergida en las aguas del Estrecho. Las mencionadas lagunas estan alimentadas de arroyos que surgen de las serranías que las espaldean por su costado oriental. La bahía de Porvenir, al sur de la serie de lagunas, forma un seno en cuyo fondo se desliza un chorrillo de cortas aguas. La entrada de bahía Porvenir es de fondo bajo y navegable por embarcaciones de poco calado.

Entre los ríos que nacen de los cerros de cabo Boquerón, se cita el Lavaderos, que vacía en una laguna interior de la isla. Las corrientes de agua de la zona, se escurren encima de un lecho aurífero y cuyo manto de distintas ramificaciones, recibe nombres diversos.

Al sur de la cadena serrana Carmen Sylva, existen pantanos turbosos y manchones de bosques bajos y lagunas que dan nacimiento a arroyos y esteros. Sus aguas, como el de Carmen

Sylva, salvan la frontera y salen a pocas millas al sur de San Sebastian. Mas al sur desemboca Río Grande, de gran caudal, formado por Barrancas, Bellavista, Año Nuevo, de las Turbas y Candelaria, sus afluentes. Algunos de los tributarios de Río Grande constituyen desagües de lagunas interiores, situadas en territorio chileno.

En el fondo de bahía Inútil y sus costas meridionales corren ríos, como el Shelter y el Colorado.

La tercera zona fueguina es separada de la parte media, por serranías que atraviesan de oriente a occidente, que arrancan en Nose Peak y continúan al norte de Almirantazgo y lago Fagnano y a ellos paralelas y llegan hasta la costa atlántica. Reciben otras cadenas montañosas del septentrión a mediodía, de Almirantazgo y Fagnano, y en igual dirección corren formaciones montañosas hasta las orillas del canal Beagle, parte austral de Tierra de Fuego. Aunque en la isla se divisan dos cordilleras mas prominentes, Sierra Valdivieso y Cordillera Darwin, toda la zona es una red de continuidad montañosa desde la península de Bracknock hasta cabo San Diego, en Estrecho Le Maire.

En dirección al norte de la cordillera Darwin, se dilata una cadena de cerros paralela a la costa austral de Almirantazgo, de donde emerge el monte Bucklard, a mil doscientos metros de elevación. La cordillera Darwin ostenta en su seno, inmediato a las márgenes del canal Cockburn, el famoso y magnífico, por su belleza, monte Sarmiento que, osado se eleva, a dos mil sesenta y dos metros de altura y cuyos dos luminosos y nevados picos, se hacen visibles a gran distancia, cuando los vientos australes despejan los nubarrones que generalmente envuelven sus cumbres.

El alpinista inglés Martín Conway, acompañado de un guía suizo y dos marineros de la escampavía nacional «Yáñez», escaló el monte Sarmiento hasta las dos terceras partes de su altura, el treinta y uno de Diciembre del año noventa y ocho. Fué interrumpida su ascensión por amenaza de tempestad. Conway nos describe en hermosas páginas, sus impresiones de los ventisqueros vistos de las alturas y que imponentes bajan de las laderas del monte.

Cerca del extremo opuesto de la Cordillera Darwin, se levanta otro alto pico, de mismo nombre, aun mas alto, de dos mil ciento cuarenta metros del nivel del mar. En territorio argentino, se ostentan las alturas Martial, Olivaina, Cornu y otras. Constantemente se deslizan por las faldas de estas cordilleras, grandes e imponentes ventisqueros, particularmente en dirección al sur, extinguiéndose en las agus del canal Beagle, cuyos marmóreos y azulados tonos, fórman extraño contraste con los bosques de verdes y perennes hojas y que trepan por las laderas de las cordilleras hasta cierta altura. En línea ascensional, se sucede luego

un monte bajo y achaparrado; luego escasas gramíneas y luego líquenes sobre desnudas rocas de nieves eternas. Aquí se divisan serranías de bastante elevación y la región posee únicamente cortos cursos de agua. El lago Fagnano desagua en río Azopardo que sale en Almirantazgo y es alimentado por corrientes que se deslizan de las serranías circundantes.

G. — Islas y canales occidentales de Tierra de Fuego e Islas Australes

Al sur de Tierra de Fuego se extiende el canal Beagle, dirigido de levante a poniente y en dirección a ambos océanos, desde cabo San Pío, en Tierra de Fuego y punta Walker, en isla Nueva. Corre relativamente derecho al occidente hasta punta Divide, en isla Gordon. De aquí el canal ramifica en dos bifurcaciones; uno formando canal entre Tierra de Fuego e isla Gordon y el otro entre Gordon y la parte septentrional de isla Hoste. Sale el uno en seno Darwin y en bahía Cook el otro. Hasta punta Divide, el canal Beagle tiene sesenta millas de largo y cincuenta su brazo boreal. La anchura media del Canal en su primera parte, que es muy profunda, es de milla y media. Se extiende paralelo a altas montañas y a cuyos sus pies se sumergen imponentes ventisqueros que bajan de las cumbres.

La parte occidental del canal es mas angosta.

En el margen norte del canal Beagle, en Tierra del Fuego, se alinean las bahías Slogget, Haberston, Lapataia y Ushuaia, de levante a poniente; esta última asiento de la Gobernación de Tierra del Fuego argentina y de un presidio. En la costa chilena del Canal, se abre la bahía de Yendegaia y mas al occidente, bahías menores.

Dentro de las aguas del canal Beagle, hállanse las islas e islotes de Becasse, Snife, Pacquenaia, Gable, Bridge, Whits y otras menores.

La costa meridional del canal Beagle, de oriente a poniente, se halla formada de las islas Nueva, Picton, Navarino y Hoste, abriendo canales. Al sur de isla Picton, de la que la separa la bahía Oglander, se encuentra isla Lennox. Entre las mas orientales de las islas australes, la Nueva y Lennox, se abre el canal Richmond y entre Lennox y Navarino, el canal Goree. Entre islas Navarino y Hoste hay otro canal, la angostura Murray, que comunica el Beagle con el seno Ponsomby, orientado al sur. En isla Navarino encuéntrase el puerto Toro, en que se fundara una población, que no prevaleció y que murió junto con la primera época de la fiebre aurífera. A su lado austral está bahía Windhard.

Al occidente de isla Navarino, se dilata la estensa y grande isla Hoste, de formas muy irregulares. Del núcleo central de la isla, surgen una serie de prominentes penínsulas. Al oriente, de

norte a sur, se ramifica en península Dumas, Pasteur y Hardy, en cuya punta extrema austral, se interna hacia el sur, el Cabo de Hornos Falso. La isla posee al poniente la península Clouée y al suroeste la península Rous.

La particular topografía e hidrografía de la isla Hoste, produce profundos senos: el Ponsomby, entre península Dumas y Pasteur y entre Pasteur y Hardy, la bahía de Tekenika.

Al occidente de Hardy se estiende el seno Romanche; entre Pasteur y Rous, el seno Año Nuevo y entre las penínsulas Clouée y Rous, el estuario Webb.

En isla Gordon, que divide el canal Beagle en dos brazos de mar, se abren las bahías Romanche y Tres Brazos.

Al sur de Navarino y península Hardy, en isla Hoste, separadas por bahía Nassau, se encuentran los archipiélagos Wollaston y L' Hermite. En el grupo de las últimas, en la extremidad meridional de isla Horn, se ostenta un encumbrado promontorio, de cuatrocientos veinte y cuatro metros sobre el nivel del mar.

Es cabo de Hornos.

En la parte austral de isla Hoste, entre un considerable número de islitas, encontramos las islas Wittleburg, Waterman, Thomas, Morton, Henderson y otras. Otra serie de islas desgarradas de la costa, se encuentran en la prolongación de la salida occidental del canal Beagle, que se dilatan hasta el canal Cockburn. Divisamos en las regiones inmediatas, el grupo de las Londonderry, O' Brien, Stewart, Camden y otros núcleos menores. Es un semillero de rocas que surge a flor de agua y se halla marcado de sargazo y vegetación marina, indicando puntos peligrosos.

Forman canales hasta cierto punto navegables por diestros y avezados marinos y que evitan la travesía exterior, azotada siempre por los vientos reinantes y de costas en continua marejada.

Después de la salida del ramal superior del canal Beagle, se llega al seno Darwin, entre islas O' Brien y Londonderry y navegando luego, al seno Ballenero, bahía Desolada y el paso de Brecknock, entre la península del mismo nombre e isla Camden, que conduce al canal Cockburn.

Las islas descritas son montañosas y boscosas. Poseen la particularidad que su costa occidental, expuesta a los vientos oceánicos, es árida y desolada, donde sobre sus desnudas rocas no conservan ni la nieve. El costado oriental, frente a Tierra del Fuego, en cambio se halla poblado de verde monte. Frente a canal Cockburn, se encuentra el archipiélago Furias, compuesto de islas e islotes. Al norte de islas Santa Inés, Jacques y Desolación, hasta cabo Pilar, se alinean las islas Noir, Grafton, Dynevar, Landfall, Weeck y demas.

En el grupo de islas de los mares australes figuran también las islas e islotes San Ildefonso, de bajas roquerías frecuentadas antaño por expediciones loberas. Están a cuarenta y dos millas al occidente del Falso Cabo de Hornos.

Aun mas al sur, en dirección al polo antártico, más allá de los cincuenta y seis grados de latitud austral, se encuentran las islas Diego Ramires. La mas alta de las islas, posee una elevación de ciento setenta y nueve metros sobre su base. Eran estas islas, también refugio de expediciones loberas, de donde traerian cargamentos de cueros de lobos marinos.

Las islas Diego Ramirez, distantes cincuenta y nueve millas de cabo de Hornos y completamente despobladas, marcan el reducto meridional de la soberanía chilena.

Alcanzando la cordillera de los Andes la altura de Chiloé, sus cordones y serranías occidentales, se sumergen y estinguen en la costa y vuelven a emerger en las islas occidentales de la Patagonia con algunos altos picos.

En cincuenta grados de latitud austral, la cordillera andina describe al occidente un arco de círculo que remata, en dirección al levante, en cabo de Hornos. Los cordones y contrafuertes de la cordillera del costado occidental, cruzan Ultima Esperanza, la Patagonia chilena occidental, península Muñoz Gamero, isla Riesco, parte de la península de Brunswick e isla Dawson y vuelven reaparecer en las sierras Valdivieso y Darwin, en isla de Tierra del Fuego. Continuando por la ribera septentrional del canal Beagle, trepa en la isla de los Estados. Los cordones mas occidentales siguen la línea de islas i canales y continúan en islas Desolación, Santa Inés, Clarence y sus cumbres forman el semillero de islotes e islas que se desparaman en la parte occidental de Tierra del Fuego y su costa meridional, hasta cabo de Hornos.

Los llanos y las praderas de la zona norte de Tierra del Fuego, con solución de continuidad, es la continuación de las pampas de la Patagonia continental con aspectos botánicos y climatológicos semejantes, que confirman la teoría.

En la nomenclatura geográfica del Territorio de Magallanes y la parte austral de América, se hallan gravados y esculpidos indeleblemente, los nombres de las diversas expediciones que han visitado estas tierras, desde la época del descubrimiento y la conquista hasta nuestros días.

H. — Características generales geológicas de Magallanes

Abordemos también en sus generalidades, el árido pero atractivo y útil aspecto geológico de la zona austral del continente americano.

El explorador y geólogo sueco, Otto Nordenskjöld, bosquejó un mapa geológico de estas tierras, durante las exploraciones realizadas en la región, en la parte continental e isleña, durante los años noventa y cinco a noventa y siete.

Según Nordenskjöld, la cordillera andina magallánica, estaría principalmente compuesta de rocas cristalinas esquistosas, de

formación sedimentaria primitiva y otras veces pertenecería a la edad mesozoica, mejor dicho secundaria. En los primeros cordones septentrionales, habría mantos terciarios plegados. Las regiones bajas, formadas generalmente de rocas terciarias, serían de capas horizontales. Dichas capas contendrían yacimientos carboníferos ligníticos, en cantidades apreciables y de calidad y edad aproximada a los yacimientos carboníferos araucanos. Junto con el carbón se hallan plantas y vegetación fósil varia.

Serian de particular interés las tierras y regiones arcillosas, que generalmente cubren las capas terciarias con yacimientos de piedras angulosas y a menudo estriadas y cuyo suelo se identificaría con determinadas zonas europeas. Las tierras magallánicas, en época relativamente cercana, tendrían las actuales características de la Tierra de Graham y Sur Shetland. Estaría el Territorio mas sumergido a fines de esta época, en unos cincuenta metros, dando lugar a formaciones arcillosas y arenosas y que hasta esta altura, cubren capas de origen moránico. Existiría la comunicación entre bahía Inútil y bahía San Sebastian. Seguiría a este un período mas húmedo que el actual y en cuyo tiempo se formarían los actuales profundos valles por los que se deslizan rios y arroyos de escasas aguas.

Esta región sería pobre en minerales aprovechables, siendo los yacimientos auríferos su manifestación mas ostensible y posiblemente traídos y arrastrados de las cordilleras junto con tierras de origen glacial y concentrados por efecto de avenidas de agua y corrientes fluviales mayores que las actuales.

La formación geológica de las pampas de la Patagonia oriental, allende las cordilleras andinas, según el naturalista Carlos Darwin, sería aproximadamente homogénea a las secciones nortoriental del Territorio de Magallanes y la parte de Tierra del Fuego, hasta el pié de las serranías que orillan el costado septentrional de Seno Almirantazgo y lago Fagnano.

La geología general de Patagonia, sería particularmente distinta a la europea, caracterizada por formaciones terciarias acumuladas en bahías a lo largo de cientos de millas de costa e incluyendo en sus sedimentos conchas de la época terciaria de especies estinguidas de gran diámetro. Estos sedos e interminables lechos couchíferos, se hallan cubiertos de piedra blanquizca peculiar y suave, con manifestaciones de tiza y de naturaleza pomez, compuesta de infusorios en una décima parte. Ehrenberg halló en estos yacimientos hasta treinta especies oceánicas. Su espesor en San Julian, en la costa del Atlántico, sería de ochocientos pies. Estos estratos blancos se encuentran cubiertos de una gruesa capa de grava, posiblemente la mas voluminosa y estensa del planeta y que se estiende desde cerca rio Colorado, hasta setecientas millas al sur de la costa de la Patagonia. En Santa Cruz alcanza hasta el pié de la cordillera y hasta la mitad de su distancia, posee un grosor de doscientos

piés. Trepan posiblemente por la misma cordillera y posee una anchura media de doscientas millas y de cincuenta pies de espesor. Es tan asombroso su volumen que este inmenso lecho de guijarros de pórfido, podría formar grandes cadenas montañosas. Estas estensiones de guijarros, como las arenas del desierto, provenientes de las masas rocosas de las antiguas costas y orillas de los rios y rodados y desmenuzados, fueron obra lenta e inmemorial del tiempo. Los cascajos fueron posiblemente transportados y pulidos después de los estratos blancos y mucho después de los estratos inferiores de conchas terciarias.

Todo se realizaria en inmensa escala en materia de formación geológica en el continente austral. Desde el Rio de la Plata hasta Tierra del Fuego, el territorio sería levantado en masa en el período de conchas actualmente existentes. Las antiguas conchas quedadas a la intemperie y superficie del suelo, dejan aun ver sus tonos coloridos. El levantamiento se sucedería después de períodos de descanso, desde cuyo tiempo el mar se internaría en el continente formando niveles sucesivos y que se distinguen en las prolongadas series y líneas de cerros que separan a los distintos planos y que se levantan en gradientes unos dentro de otros, acusando las influencias de las aguas. El movimiento ascencional y el poder del avance del mar, durante los tiempos de descanso, se revela en grandes estensiones de la línea de la costa, pues es asombroso encontrar que la elevación de los distintos planos sucesivos se corresponden admirablemente en partes alejadas unas de otras. El plano inferior es de noventa pies y de este quedan algunos cerros aplanados coronados de cascajo. El plano superior de Santa Cruz, al pié de la cordillera, posee hasta tres mil pies de elevación.

El período de las conchas existente en la Patagonia, se elevaría de trescientos a cuatrocientos pies. Durante este periodo, se transportarían peñascos en el plano superior de Santa Cruz, hasta mil quinientos pies de altitud.

La Patagonia no estaría solamente conmovida y agitada en movimiento ascencional. Según el profesor Forbes, las conchas terciarias entre San Julian y Santa Cruz, no vivirían a una profundidad mayor líquida de cuarenta a doscientos cincuenta pies y que actualmente se hallan cubiertas de sedimentos marinos de ciento a ochocientos pies de espesor. El fondo de mar en que estas especies de conchas se desarrollarían, estarían hundidas a varios cientos de pies, para acumular los inmensos y gruesos estratos y sedimentos actuales superiores.

La estructura geológica de la Patagonia, aparentemente de sencilla formación, revelaría ser obra de grandes trasformaciones y procesos del suelo y que son igualmente aplicables a las pampas de la Patagonia que a la parte septentrional de Tierra del Fuego, continuidad y consecuencias una de otra y separadas superficialmente por el Estrecho de Magallanes.

Ambos territorios considerados, encubren en sus entrañas terrenos de aluvión, formados de pedregullo y otras manifestaciones geológicas. En las márgenes orientales del Estrecho, en la continental y la fueguina, se revelan depósitos glaciales desde Punta Arenas hasta Cabo Virgenes, y de cabo Monmouth a punta Dungeness, paralelas una a otra. Núcleos de terrenos terciarios y yacimientos y demostraciones carboníferas, de carácter lignítico, se encuentran en la parte oriental de la cordillera andina. Son numerosos los depósitos en la región de Última Esperanza, de la sierra de los Baguales al sur. Reaparecen en la cordillera Latorre, al norte de los morros grandes, denominados Gay, Philippi y Domeyko. Existen, además, capas carboníferas, en minas Marta y Magdalena; en las serranías y al norte de seno Skyring; en mina Loreto, inmediata a la colonia; en Caleta Josefina, en la costa de bahía Inutil y otras zonas continentales e insulares. Hay igualmente importantes yacimientos en el interior de Tierra de Fuego, en las márgenes de Río Oscar; en Sierra Carmen Sylva, hasta bahía San Sebastian y en bahía Inutil. Se revelan otros depósitos en las quebradas de río Condor, que desemboca en el canal Whiteside y en la parte austral de la isla, del lado argentino, en la costa atlántica, en Policarpo Cove, cabo San Vicente y bahía Slogget.

En dirección del paralelo cincuenta y dos y a sus ambos costados, se extiende una serie de picos volcánicos, rodeados en partes de estensos mantos de lava. Son de poca elevación y con características de cráteres, gran cantidad de ellos.

Paralelos al paralelo cincuenta y dos de latitud austral, se levantan los morros Gay, Philippi y Domeyko. En ambas costas de Río Gallegos, en su trayecto por la pampa, se destacan un número considerable de conos volcánicos, como igualmente cercanos y al sur de la población de Río Gallegos.

Al sur del paralelo cincuenta y dos, está Morro Chico, conocido también con el nombre de Ciudadela. Mas al oriente se encuentran estensas mesetas de materia volcánica y cráteres, como las de Orejas de Burro, Cerros del Diablo y el Monte Aymond. Monte Dinero, cerca de Dungeness, es también de naturaleza volcánica.

En las cercanías de Río Oro, en Tierra de Fuego, al oriente de las serranías a espaldas de Gente Grande, la región de las lagunas y Porvenir y que llegan hasta cabo Boquerón, Otto Nordenskjöld halló otro cono volcánico, el monte Gap. Posiblemente en las cordilleras australes de Tierra de Fuego, paralelas al canal Beagle, donde se encuentran los montes Sarmiento y Darwin, se hallen nuevas manifestaciones volcánicas.

En isla Grey, en el archipiélago austral de las islas Wollaston, al norte de Cabo de Hornos, Rodolfo Hauthal, del Museo de la Plata, marcó otra eminencia volcánica, el pico Oreille.

Toda la parte isleña mas occidental de la Patagonia, el

sur del canal Beagle y Cabo de Hornos, es de composición granítica.

Quedaría aún mucho que estudiar, en tiempo de Otto Nordenskjöld, en materia de formación geológica, en territorio magallánico; tarea no siempre fácil, pues las islas, continuación de la Cordillera de los Andes, se hallan cubiertas de tupidos bosques a los que siguen vegetación baja y luego líquenes, que impiden un estudio mas detenido, pues no permiten ver la desnudéz rocosa de sus partes mas prominentes.

I.—Generalidades de flora magallánica

La flora magallánica, generalmente pobre en la variedad de sus especies, llama mayormente atención por sus estensos bosques, a pesar de la escacés de su géneros.

Es en cambio rica la flora regional, en vegetación baja herbácea, que cubre el terreno, y que en época propicia del año, dá nacimiento a una variedad de flores generalmente de modesta apariencia y que se distinguen por su color y sus formas.

La vegetación magallánica se estiende desde el Golfo de Penas, hasta el Cabo de Hornos. Se halla consignada en obras especiales sobre la materia, de los naturalistas de las distintas expediciones que han explorado la región y a que hémos hecho referencia. Entre dichas observaciones, citaremos la del naturalista Roberto O. Cunningham, de la corbeta «Nassau»; los trabajos de Spegazzini; de Alboff, de la fragata francesa «Romanche»; las memorias de Ibar Sierra, O' Ryen y Hambleton y las colecciones botánicas de P. Dusen, de la expedición de Nordenskjöld, realizada en la Patagonia y Tierra de Fuego, desde el año noventa y cinco al noventa y siete.

A éstos habría que agregar los estudios hechos hasta la época.

En su continuidad, la Patagonia oriental y Tierra de Fuego, desde el Atlántico hasta las primeras estribaciones cordilleras andinas, mejor dicho, hasta los grandes lagos de la Patagonia, se hallan formadas de llanuras y mesetas cubiertas de pasto. Dusen caracterizó a esta zona de estepas, cuya naturaleza se estiende a Tierra de Fuego, de idéntica formación geológica, en su parte septentrional, hasta las serranías que alcanzan el valle que une bahías San Sebastian e Inútil.

Al poniente de las estepas de la Patagonia y Tierra de Fuego, se inicia la zona de los bosques de roble, que se dilatan hasta los islotes terminales de los canales de la Patagonia occidental y los situados al poniente y sur de las islas Desolación, Santa Inés y Tierra de Fuego, hasta el Cabo de Hornos. Se puede considerar dividida la zona boscosa, de norte a sur en dos partes, por la diversidad de su vegetación. La parte oriental comprende la ladera oriental de la cordillera andina y la parte de Tierra de Fue-

go, que se estiende hasta el Seno de Almirantazgo y Lago Fagnano.

Esta parte se halla poblada solamente de roble común, (*Nothofagus antarctica*) de hoja caduca en invierno. La pendiente occidental, contrariamente, de la cordillera andina, islas y canales de la Patagonia, parte austral de Tierra de Fuego e islas australes, al sur del canal Beagle, se hallan invadidas de roble de hoja perenne (*Nothofagus betuloides*), que se conservan verdes en la plenitud del invierno.

Junto al roble de hoja no caediza, habita en estas regiones el árbol de canelo (*Drymys Winteri*), de coriáceo follaje verde claro y blancas panojas floridas.

La zona boscosa al oriente de los grandes lagos andinos, se dirige al mediodía y se dilata al oriente, dejando al poniente la región de Ultima Esperanza, las llanuras Diana, los bosques al occidente de Laguna Blanca, la península de Brunswick, isla Dawson y la parte de Tierra de Fuego, al sur del valle existente entre bahías Inútil y San Sebastian.

Junto al roble de hoja caduca y de hoja perenne, que predominan en regiones boscosas de la cordillera e islas y canales de la Patagonia, crece el canelo (*Drymys Winteri* o *chilensis*); el ciprés (*Libocedrus tetragona*); el mañiú (*Podocarpus nubigena*); el teniú (*Weinmannia trichosperma*); el tepú (*Tepualia stipularis*). Entre los arbustos se citan varias especies bajos diversos nombres técnicos (*Berberis vulgaris*, *buxifolia*, *empetrifolia*, *Maitenus magallanicus*), este último conocido vulgarmente con el nombre de leñadura. Crecen además la parilla común (*Ribes magellanicum*); el chilco, (*Fuchsia macrostemma*) de lindas flores azul, esmalte y rojo; el ciruelillo (*Embotrium coccineum*) de flores rojas y escarlata y el (*Desfontainea Hookeri*), de flores rojas con amarillo y otras especies.

Entre innumerables plantas herbáceas, crece el copihue (*Philesia buxifolia*), de flor chica y una variedad de helechos y preciosos musgos. Se observan entre los primeros un helecho de forma palmífera, (*Cystopteris fragilis*, *Lomaria boryana* o *magellanica*) y otras variedades (*Hymenophyllum*, *Asplenium*, *Gleichenia*). Entre los musgos se distingue uno muy precioso (*Hypopterygium Thouine*).

Además de las dos especies de roble o haya considerados, existen otras variedades. El roble común, en la región septentrional, crece unicamente hasta los setecientos metros de elevación de los cerros, dando lugar a otra especie de roble (el *Nothofagus pumilio*) bajo y de pequeño ramaje en la parte inferior del tronco y ladeado por efectos del viento y de ramas tan tupidas, que se puede trepar encima. Esta variedad crece hasta los mil metros de altura.

Existe gran variedad de la especie de *Fagus antarctica* (*Sublobata*, *bicrenata* y la *obliqua*) todas ellas de hoja caduca.

Los robles y hayas magallánicas, proporcionan magníficas maderas de construcción y fueron un poderoso recurso para el desarrollo de la colonia de Magallanes. Se llegó a exportar de sus maderas a las islas Malvinas y las colonias argentinas del Atlántico. Su exportación llegó hasta Buenos Aires, en forma de rollizos y gruesas vigas. La abundancia de bosques fomentó la explotación de sus maderas, que se han traducido en su utilización para los mas variados usos industriales.

La leñadura y el canelo, no son tan explotables por falta de tamaño.

El ciprés, imputrescible, se usa para postaciones alámbricas y alambrados de estancias e hijuelas. Crece en las islas de los canales de la Patagonia, pero disminuye de tamaño a medida que avanza al sur. El ciprés se encuentra en pocos ejemplares en la parte austral de la península de Brunswick y en cambio abunda en la parte continental septentrional.

Hav solamente ejemplares de alerce (*Fitzroya patagonica*) en partes septentrionales del Territorio.

En la zona austral de Tierra del Fuego e islas allende el canal Beagle, el roble se desarrolla hasta los quinientos metros de altitud. Desde esta elevación, se estiende una faja de roble enana y luego una vegetación alpina que, es muy pobre en Tierra de Fuego, y variedades de pasto corto, de apenas algunos centímetros y una dura y apretada vegetación cortable solamente con hacha. Ya a los ochocientos metros, se estienden unicamente líquenes, que sirven de verde tapiz a las rocas. Las cimas se ostentan completamente desnudas de vegetación.

En el ramaje del roble se cría un hongo parásito (*Myzodendrum punctulatum*), redondo, esponjoso y sin sabor.

Los bosques de los canales de la Patagonia occidental, parte meridional de Tierra de Fuego e Islas Australes, se encuentran representados por una veintena de especies de árboles y arbustos de hoja perenne y de otras cinco, seis, de hoja cañuca.

Son sus hojas generalmente coriáceas y brillantes.

La humedad atmosférica constante, y la homogeneidad del clima durante todo el año de la region, son factores que favorecen el verdor permanente de los bosques australes. En regiones boscosas, la temperatura raras veces baja de cero grados centígrados.

En regiones ralas de los bosques, la flora menor es mas rica en especies. Existen hermosos ejemplares, dignos de ser cultivados en jardines. En la región boscosa, al oeste de la Colonia, se desarrollan tres especies de orquídeas, una (*Codornochis Lessoni*), de flores blancas, otra, (*Azarea Kingii*) de flores amarillas, en espiga, y otra, (*Chloraea magellanica*), de flores blancas con verde, en espiga.

En partes expuestas al calor solar, se encuentran otras variedades de plantas, unas (*Oxalis*) de grandes flores rosadas. Entre los matorrales de calafate, (*Berberis buxifolia*) se desarrollan

lindos capachitos amarillos (*Calceolaria*) y otras variedades (*Anemona decapetala*), (*Ranunculus peduncularis*) y especies sinantéreas de atrayente aspecto. En sitios despejados, expuestos al sol y junto al suelo, encuéntrase otras variedades de capachitos (*Calceolaris nana*), de flores amarillas; claveles de campo (*Symphyostemon narcissoides*) elegantes y aromáticos; una sinantérea de flores azules (*Homoianthus echinulatus*), una primula (*Samolus spathulatus*); una plantita de flores rosadas, apropiada para bordaduras de jardines (*Armeria maritima o bella*), la violeta amarilla (*Viola maculata*) y otros géneros.

La fruta silvestre es escasa en las regiones australes del continente. No existe realmente que el calafate común (*Berberis buxifolia*), la parilla (*Ribes magellanicum*), la chaura (*Pernettya pumila*), la frutilla silvestre (*Rubus geoides*) y la murtilla (*Azorella Hookeriana*).

Entre las plantas comestibles, se cuenta el apio silvestre (*Apium graveolens o chilensis*), el berro (*Cardamine pratensis*) y el diente de león (*Taraxacum laevigatum*). Se usa en infusiones, el té de Santa Cruz (*Veronica elliptica*).

Las estepas y praderas de la Patagonia, están tapizadas de gramíneas de distintos géneros. El pasto conocido con el nombre de coirón es una variedad de *Stipa*.

En partes húmedas, se desarrollan diversas especies de ciperáceas.

La época propicia para el botánico, para formación de herbarios de flora magallánica, comenzaría de mediados de Noviembre, pues la primavera es tardía.

Son múltiples las plantas cultivables comestibles de chacarería, que se desarrollan admirablemente y que se cultivan desde los primeros tiempos de la fundación de la colonia austral.

No producen las cucurbitáceas como el melón, la sandía y el zapallo.

Los cereales no maduran por falta de calor y se los utiliza de forraje.

Las flores como el pensamiento, la reseda, el rosal y una variedad de especies, son de fácil aclimatación y se adaptan admirablemente al temperamento de la región.

Producen únicamente algunos árboles frutales, pero requieren cuidados muy especiales.

Es digno de mención en la flora marítima regional, el quelpo o alga marina, conocido con el nombre técnico de *Macrocystis pirifera*. Planta de colosal vegetación y ramificación y adherida a las rocas y fondos bajos, posee la propiedad de marcar y avalizar las roquerías y puntos peligrosos, constituyéndose en gran auxiliar de la navegación.

J.—Generalidades de fauna magallánica

Son muy escasas las especies de los mamíferos que habi-

tan las regiones australes del continente.

El león puma (*Felis concolor*), pululaba abundante en las estepas y pampas de la Patagonia en épocas anteriores. Hoy es raza casi extinguida. Causaba grandes perjuicios en el ganado ovino y fué perseguido hasta su casi completa extinción.

Es escaso el gato montés (*Felis pajeros* o *Geoffroyi*).

En las pampas patagónicas abunda el zorro común (*Canis Azarea*), y es frecuente el chingue (*Mephitis patagonica*), de olor penetrante y fétido y cuya piel es muy solicitada.

Los campos estaban antiguamente minados por el cururo o tucotuco (*Otenomys magellanicus*), especie de ratón. Con el desarrollo de la ganadería, el campo fué pisoteado y destruidas las curureras, cuyas cavernas hacían peligroso el tránsito de a caballo. Posiblemente en partes australes y boscosas de la península de Brunswick y Ultima Esperanza, habrían ejemplares del hermoso y ágil ciervo o huemul (*Cervus antisiensis* o *chilensis*), de sabrosas carnes y provisto de tupidas cerdas.

El establecimiento de la industria ovejuna en las Patagonias chilena y argentina, y el cierre de los campos, alejaron al guanaco (*Auchenia guanaco*), de sus cercanías y ya no se encuentran en tropillas, que en parajes libres al norte y del lado cordillerano. Fué siempre muy perseguido por el civilizado y el indio, por sus pieles para fabricación de capas.

De los mamíferos citados, mayormente abundan en Tierra de Fuego, el zorro, el cururo y el guanaco; esta última especie casi materialmente extinguida. También habitaba el guanaco en isla Navarino. El zorro fueguino (*Canis magellanicus*), de tamaño muy grande, posee una piel de tintes rojizos.

Entre los mamíferos marinos, no hay que olvidar la ballena (*Balaena antarctica*), y los delfines o toninas (*Delphinus*) y dos especies de pinipedios. Existen dos especies de pinipedios o focas y lobos de mar. La primera de las especies, es muy valiosa por su piel de doble pelo (*Arctocephalus australis*, Zimm), que habita las roquerías de las costas de la Patagonia, desde el Golfo de Penas a Cabo de Hornos y las islas Ildefonso y Diego Ramírez.

La segunda especie de focas (*Otaria jubata* Shaw), es el lobo de un pelo y habita las costas occidentales de la América meridional, y cuya piel de valor comercial ínfimo, no es apreciada como la de dos pelos, de la primera categoría.

Es igualmente abundante en los canales de la Patagonia e Islas Australes, la nutria o el chungungo (*Lutra felina*), de estimada piel.

Hay mayor variedad en grupos de aves que en mamíferos, por la cantidad y la diversidad de las especies. Las aves de rapina, están representadas por el condor majestuoso o buitre (*Sarcorramphus Papa*), que raras veces se acerca a Punta Arenas; el jote (*Gallinago Paraguaiae* o *Vultur aura*); el traro o carancho (*Poly-*

borus Tharus); la lechuza (*Bubo magellanicus* o *Noetua cunicularia*).

En el orden de los pájaros menores, se cita el martín-pescador (*Ceryle Stellata*); una especie de picaflor; el tordo (*Agelaius curaeus*); el zorzal (*Turdus falklandicus*), que baja por millares de los bosques a la costa, en las grandes nevadas; la lloica (*Sturnella militaris*), muy escasa; la diuca (*Fringilla diuca*), el chincol (*Fringilla matutina*); el jilguero (*Fringilla campestris* o *barbata*), que también baja en inmensas bandadas después de las nevazones, y otros pajarillos. De entre la clase de aves trepadoras, se cita el carpintero (*Campephylus* o *Picus magellanicus*), cuyo macho lleva en la cabeza un penacho escarlata. Los loros o caturras (*Conurus Cyanolytus* o *patagonus*), habitan los bosques en grandes bandadas y alcanzan en las regiones mas australes de la región.

Se cría facilmente el género de las columbinas o palomas domésticas (*Columba livia*). En Ultima Esperanza y mas al norte, se encuentra la tórtola (*Columba aurita*). Entre las gallináceas se crían todas las aves de corral, el pavo común y se han visto ejemplares de pavos reales.

El género de las aves cursoras, está representado por el avestrúz (*Rea Darwini*), especie casi estinguida por el alambrado de los campos.

Existen muchas variedades del orden de las zancudas y aves de ribera. El flamenco (*Phoenicopterus ignipalliatu*s), se encuentra en el continente y en Tierra de Fuego. Sigue la bandurria (*Theristicus* o *Ibis melanopsis*), cuyo estridente grito se siente a distancia; el queltehue o tregle (*Vanellus cayenensis*); el pilpil (*Haemalopus palliatu*s) y una variedad de la becada (*Scolopax sp.*).

En el orden de las nadadoras y palmípedas, existen varios géneros, como el cisne grande, de cabeza y cuello negros (*Cygnus nigricollis*); la coscoroba (*Cygnus coscoroba*), completamente blanca. Ambos géneros abundan en las lagunas de la Patagonia y el cauquén (*Anser poliocephalus* o *Chloefaga magallanica*), que va siempre de a pares y casales.

Abundan los patos de agua de mar y agua dulce, en las lagunas interiores. Se cita el pato-vapor (*Micropterus patachonicus* o *brachipterus*); el pato anteojillo (*Anas specularis*); los cormoranes o cuervos marinos (*Phalacrocorax carunculatus* o *Graculus Gaimardi*), antes muy abundante en islas Quarter Master y Magdalena; las gaviotas (*Larus hematorrincus*) de dos variedades; las ágiles golondrinas de mar (*Sterna sp.*) y los pájaros niños (*Aptenodytes magellanica* o *Sphenicus Humboldtii*), conocidos igualmente con el nombre vulgar de pingüinos. Abundaría en las islas del Estrecho, de cuyas grasas y carnes se proveían los navegantes de siglos pasados, de paso por estas aguas.

Fuera de las especies citadas de aves, existen otras variedades de menor importancia.

Del género de los réptiles, se encuentran en algunas re-

giones escasos ejemplares de lagartijas (*Ptygoderus pectinatus* y *Proctotretus magellanicus*). En las islas de los canales de la Patagonia, existe una especie de sapo sin cola.

Las aguas magallánicas son abundantes en peces, por el número y la variedad de sus especies. El mas abundante y que se distingue por su tamaño, es el pejerrey de mar (*Atherinichtys nigricans*), del que hay especies (*laticlavia* y *microlepidota*), que son sus variedades. Sigue en importancia el róbalo (*Eleginus maclovinus*); la pescada (*Merluccius Gayi*); el peje-sapo (*Gobiosox marmoratus*), la cabrilla española (*Sebastes oculatus*); (*Cottoperea gobio*); la corbina o cavinza (*Pristipoma conceptionis*) y la raya (*Raja brachyura*).

Debe agregarse entre las especies de peces marinos, la sardina (*Clupea fuegensis*).

Su abundancia es a veces tan extraordinaria, que se han visto en época pasada, las playas de Punta Arenas, materialmente varadas de sardinas, donde los pescadores y pobladores de la aldea acudían a recogerlas en grandes cantidades.

Existen además otras varias especies y géneros de peces aunque de menor importancia.

En las lagunas interiores y arroyos territoriales, existen peces de agua dulce de diversas especies y sin escamas y de diversos nombres científicos.

La cantidad de especies en insectos y arácnidos es muy reducido. Se cita sin embargo, la sarna (*Sarcoptes scabiei*) que resiste el clima y que generalmente ataca el ganado ovino.

Entre los crustáceos se cría la centolla (*Lithodes antarctica*), de esquisitas carnes y una especie de langosta o camarón, pequeño.

Los moluscos e inarticulados se hallan representados por una clase de pequeños calamares (*Loligo sp.*) y que se extrae de las aguas del Estrecho.

De la clase de las conchíferas existe una variedad de especies, como la taca (*Venus Dombeyi*); una diversidad de choros (*Mytilus*), de grande y pequeño tamaño, muy abundantes y que se desarrollan en las costas y playas pedregosas.

La clase y especie de los radiados, se halla representada por el erizo de mar (*Echinus sp.*).

Existen en aguas regionales, diversas categorías de estrellas marinas.

Entre las aves y las especies marinas, se han enumerado unicamente los géneros mas variados y corrientes, habiendo otros de menor importancia.

En el trazado general de la flora y fauna magallánicas, hemos seguido de cerca al doctor Lautaro Navarro Avaria, cuyas muchas de sus referencias, son obra de sus propias y directas observaciones.

La nomenclatura y los nombres técnicos de los géneros

de flora y fauna magallánicas, sirven de puntos de referencia de su clasificación y descubren particularidades de especies indígenas u homólogas de géneros exóticos y muchas veces a su propio clasificador.

Nos recuerdan frecuentemente, a tal o cual naturalista o descubridor, en su paso por regiones australes del continente americano.

X.— Aborígenes de ambas Patagonias y Tierra de Fuego

Como conclusión y complemento de este capítulo, sigue una ligera descripción de los aborígenes que han habitado y habitan aún, en escaso número, las regiones de ambas Patagonias, Tierra de Fuego e Islas Australes; razas hoy casi extinguidas, por la lenta y paulatina penetración de la civilización, que tiende por principio natural, desplazar a las razas autóctonas.

A — Los patagones, indígenas de la Patagonia oriental

Antiguos navegantes y conquistadores, suponían a los indígenas de la Patagonia oriental, llamados patagones o tehuelches, de verdaderos gigantes, de grandes piés, de donde se derivaría su nombre. Los patagones, sin poseer una estatura inferior, no eran tan grandes como se les creía.

El nombre de patagón, se originaría de la lengua quechúa y su significado i acepción, correspondería a regiones de cerros no altos y cuya etimología la explicaría la naturaleza de las zonas inmediatas al Estrecho, con sus bajas serranías, en relación con las cordilleras occidentales andinas.

En la dilatada región comprendida entre el pié de la Cordillera de los Andes y el Atlántico, de ininterrumpidas pampas y llanuras de estensos horizontes, los indios patagones llevaban una vida nómada y eran dueños absolutos del terreno. Sus diversos núcleos se definen con el nombre genérico de patagones, pero pertenecientes a diversas tribus. Los habitantes de las pendientes andinas, serían los pehuenches o araucanos, y puelches, los de las regiones central y oriental de la Patagonia. Los patagones propiamente dichos, habitan entre el Río Negro y el Estrecho de Magallanes y se conocen comunmente con el nombre de tehuelches, de origen araucano y que indicaría tierras y pueblos situados al sudeste. La sílaba terminal de nombres de estirpes araucanas, como por ejemplo el de tehuelche, indicaría el país, y la primera parte o raíz de la palabra, se referiría a tribu, cacique o a determinada particularidad geográfica.

A los patagones, habitantes del norte del Estrecho de Magallanes, se les conoce con el nombre de huaicurues y su estatura no es tan gigantescas como la supuesta por los primeros descubridores, pero su altura media es superior a la de las tribus fueguinas.

Los patagones, según los primeros navegantes españoles, tenían grande la cabeza y cuadrado el rostro. Eran anchos de espaldas, de pecho levantado y de robustos miembros y maciza musculatura. Sus formas serían hercúleas, aplanada algo la cerviz en el occipucio y serían de salientes y pronunciados pómulos, cejas, frente y labios. Tendrían hundida la nariz y ojos pequeños. Acusaba sin embargo, el conjunto de su apariencia varonil, agradable aspecto físico. Las mujeres, sin ser hermosas, eran igualmente de rasgos enérgicos y angulosos, llamando particularmente la atención, la brevedad de sus manos y pies y la blancura y buen estado de su dentadura. Era dulce su voz y suave la expresión de su semblante. Hembras y varones, son de tez oscura y de negro cabello. Vestían mal, no serían limpios y se bañarían y lavarían solamente en verano.

El patagón era inactivo e iba de caza mientras estaba acosado por el hambre, y a la guerra en son de dignidad y venganza.

En el hogar y la vida doméstica, el patagón solo cuida de sus armas, considerando indigno el trabajo, cuyas costumbres se derivarían de su psicología contemplativa. No gusta hablar y es lacónico y reservado en el trato. Nada despertaría vivamente su curiosidad ni su indiferencia. Jamás codicia mujeres de los compañeros de su tribu, ni quebranta la palabra empeñada, ni es infiel a su raza. El patagón lucha por la libertad hasta el heroísmo y prefiere la muerte a la servidumbre, en cuyo aspecto se parece a los araucanos, de los que lo separan los Andes y con los que se comunica por los pasos cordilleranos.

Característica de pueblos primitivos, poseían los patagones la pasión de la guerra. Junto con el arco y la flecha, hacen uso de la honda, el dardo y la bala; ésta última su arma favorita, que usa, ya para la caza, ya para hacer presa del enemigo. La dispara suelta o sujeta a un palo por tiras de cuero. Las blande contra fieras y hombres.

El arma defensiva entre los patagones, la usa únicamente el jefe, mientras que los demás guerreros, luchan a pecho descubierto. Sus campañas de guerra, las abren en plenilunios para, en caso de derrota, emprender fácil huida y retirada.

Los patagones son muy cautos en la guerra y destacan exploradores para descubrir las intenciones del enemigo. En caso de peligro inminente, se hacen señales con fogatas y aplican el oído al suelo, para conocer los movimientos del adversario. Avanzan arrastrándose casi, para no ser divisados y sorprendidos. La sorpresa es la táctica del patagón y es impetuoso y cruel con el caído.

Los indios de la Patagonia constituyen gobierno único, cuando todas las tribus se hallan comprometidas en la guerra, y que conduce un jefe supremo, con poderes absolutos. Los demás caciques y jefes de tribus, sirven de consejeros. El jefe no pierde

en la paz su investidura suprema, pero la ejerce solo en la guerra, en qué esté empeñada toda la Patagonia, pues durante la paz, cada tribu adquiere su libertad de acción en su gobierno interior, vago y primitivo.

La jefatura entre los patagones, es a veces transmisible en la familia, siempre que el heredero se distinga por su liberalidad, arrojo y cualidades personales, que lo hagan merecedor de esta dignidad. En tiempo de paz, no hay unidad nacional, que tribus constituidas de treinta, cuarenta familias independientes. Tribus nómades, no poseen asiento fijo y levantan de continuo sus tiendas y mudan de campamento a cada nueva necesidad. No poseen ideas de gobierno constituido, y no se hallan sometidos a autoridad, ley y tributo alguno. No tienen tribunales y la venganza y el castigo se ejerce por voluntad propia. El padre de familia, es a la vez juez y verdugo en su tienda. Domina entre ellos el sentido de igualdad, y el botín de los combates, se reparte por igual entre caciques y combatientes.

La función predilecta después de la guerra, del patagón, es la caza. De ella se visten y alimentan y de las escasas raíces y productos del suelo. Provisto de las cosas mas indispensables, vuelven a sus toldos y viven descansados, tristes, inactivos. Sus carpas las fabrican de estacas cubiertas de pieles de guanaco. En el vértice del toldo, sale el respiradero del hogar, logrando apenas abrigarse de la intemperie. En el centro de la tienda arde el fuego, y en sus costados están dispuestos cueros, asientos y lechos. Cuelgan de la carpa el manto, el arma de caza y de guerra y atavíos femeninos. Junto al hogar está la tosca vajilla de barro y arcilla y conchas marinas que hacen de copas.

No posee el patagón ningún sentido estético para embellecer y hacer agradable su vivienda y desconoce las facultades artísticas, aunque fuera en sus formas mas rudimentarias. Contempla, cuanto mas, cruzado de piernas, el trabajo de la mujer y el retozo de los niños. Ni es industrioso, ni posee conocimientos de agricultura. Posiblemente el ambiente y el suelo en qué vive, no sea propicio para despertar sus dormidas facultades. Sabe adobar pieles y juntarlas y hacer hilo y cuerdas de tendones de avestrúz y de guanaco; mas deja estas labores a la mujer, su casi esclava.

De la educación de los niños, entre los patagones, se encarga la mujer. El padre los lleva consigo cuando ya pueden manejar el arco. Le instruye en la caza y la guerra y le enseña la topografía del terreno y la forma de orientarse por el curso de los astros. Aunque el patagón vive a lo largo de dilatadas costas, no conoce la canoa ni la balsa, posiblemente por la pobreza y la configuración del litoral, abierto al océano, y la aridez completa de la pampa arrimada a la costa. Posee nociones numéricas, la cronología del tiempo y conocimientos astronómicos rudimentarios, adquiridos por la observación del cielo.

Tiene el patagón del firmamento ideas muy pueriles. La vía láctea, sería el camino trazado por decrépito y viejo viandante y la constelación de la Cruz del Sur, los piés de un pájaro del país. Los manchones australes, serían rimeros de plumas que fabrican los cazadores.

Creer los índios patagones, en una divinidad de la que emana el bien y el mal, a cuya doble naturaleza estarían sometidos los hombres y el universo, principio común a todas las antiguas teogonías, mitologías e idolatrías, y que fluye por principio espontáneo e inclinación natural, del medio ambiente en que vive el hombre, que despierta las humanas facultades intelectuales y dan origen a los sistemas filosóficos y a las religiones así llamadas reveladas, que la ciencia se encarga de depurar con su realismo.

Sería, según los patagones, el dios de su imaginación, el autor de la naturaleza, que les infundió el espíritu vital, y proveó de armas de caza y de guerra. Creó y puede crear aún. Él es, el que enciende el rayo, desata las tormentas, levanta las olas y origina la enfermedad y la muerte y es principio de toda causa. Genio bienhechor, no posee ni hijos, ni mensajeros; y genio del mal, creó multitud de espíritus que perturban el hombre, agitan el mar y hacen temblar la tierra, como al poseído de fiebre. El patagón no rinde culto a su deidad y contra los espíritus malignos hace conjuros; funciones confiadas a la mujer.

La mujer es la que cuida del enfermo entre los patagones. A los supuestos poseídos por el genio del mal, les propinan golpes, para ahuyentarlos. Les chupan y hacen succiones en el ombligo, los hombros, boca, narices y ojos, haciendo esfuerzos inauditos para extraer los espíritus malignos del cuerpo del poseído. El curandero parecería mas bien paciente, que enfermero, tal es el padecimiento que sufre y el anhelo puesto en la cura. Repite y vuelve a repetir el experimento, hasta alzar fuertemente la voz y declarar haber ahuyentado del cuerpo del enfermo, los malos espíritus.

La práctica de la medicina entre estas tribus, era profesión y atributo de la mujer, bajo cuyo común y primitivo aspecto, de conjuro, brujería y superstición sigue su desarrollo histórico, hasta su ennoblecimiento por la ciencia y el racionalismo.

Entre los patagones habia médicos y adivinos, a quienes se respetaba y guardaba particular devoción.

Todas estas costumbres, supersticiones y tradiciones de los patagones, trascendían a su vida doméstica. Desde los siete años comenzaban a manejar las armas y las mujeres dedicarse a quehaceres familiares. El varón crecía libre como el ave y el guanaco y no habia para él ni castigo, ni correctivos. Desde sus cortos años, acompañaba al padre en la caza y a la madre en la guerra. Participaba de la guerra, cuando ya podía batirse cuerpo a cuerpo con el adversario. Hacía entonces suyo el botín, ya que

nada podía adquirir por herencia. No podía casarse sin haber alcanzado la fama de cazador y de guerrero. La mujer no adquiría libertad, ni se emancipaba tan prontamente como el hombre. Al sentirse mujer, se lo comunicaba a su madre o pariente mas próximo, que se lo transmitía al padre y al resto de la familia. Se celebraba el acontecimiento con fiesta y la mujer se declaraba libre, pudiendo desde ese momento entregarse a quien plazca. Nadie desde entonces, le pedía cuenta de su moralidad ni de su virtud.

Los patagones acostumbraban casarse a los veinte años, siendo difícil que pudieran pagar la apetecida prenda a sus padres. Satisfechos los regalos, se contraían los esponsales y el indio se llevaba a su novia. Los patagones se casan siempre entre sí. Se consideraba sacrilegio e ignominia, el casamiento con individuos de otras tribus. La esposa adquiría el caracter de sierva, mas no era maltratada, repudiada, ni humillada en su orgullo de mujer legítima, pues las concubinas no poseían el carácter de cónyugue. No abandonan, sin embargo, a la concubina madre. Por inclinación instintiva, se obliga a la mujer a todo trabajo que no sea la guerra y la caza, pero nunca se retira la protección a su debilidad. Sería la mujer patagóna, generalmente fiel al matrimonio.

Fuera de las inclinaciones guerreras, el patagón es de costumbres blandas y suaves; place de la vida doméstica y familiar y es poco entregado a la embriaguez y la lujuria. En tiempo de la conquista, no conocía las bebidas espirituosas.

El indio patagón, es solo impío para con los enfermos. Los abandona a su propia suerte, cuando impedidos de seguirle en su vida nómada, dejándole agua y alimento. Es cruel cuando las grandes epidemias diezman las tribus. Abandona su toldo y huye a remotos lugares, no aceptando en la comitiva a los atacados por la peste, perseguidos de un temor pánico. Se aleja veloz, cortando el aire con sus armas, como ahuyentando el contagio del flagelo. En estas circunstancias, no respetan ni padre ni madre; ni esposa ni hijos, pues el instinto de conservación es mas poderoso que los afectos familiares y de tribu.

La falta de afecto del patagón por el enfermo, en las pestes, se convierte en amor y respeto ferviente para con los muertos. El padre y el marido, recuerdan al hijo y a la esposa; y la esposa a sus muertos, con inmenso cariño.

Son notables los funerales y entierros de los patagones. Se desnuda al jefe de familia fallecido y se le coloca, cual costumbres tahuantisuyas; tribus indígenas de la América meridional, de la época precolombiana y cuyo nombre se extendía al territorio habitado por las tribus del antiguo imperio de los incas. Según esta costumbre, colocaban sus muertos, doblándoles las rodillas, que daban contra la barba. Cruzábanles los brazos sobre las piernas, sentado el cuerpo en los talones. Se destruía la tienda del muerto y todo de su pertenencia, y se despojaba a la mujer de todo que no fuera de ella

Los descendientes de los patagones fallecidos y allegados, conducían al muerto a su última morada y lo enterraban con sus armas, indumentos y objetos que usara y le fueran queridos en vida. Se cavaba la sepultura en forma circular; se depositaba en ella al fallecido y se cubría con tierra. Sobre el túmulo, se inmolaba el animal mas preferido del muerto y que era frecuentemente el caballo. Era sacrificada la bestia, para que el desaparecido en velóz corcéel, pueda trasladarse a la tierra de su superstición, después de la muerte.

La herencia era desconocida entre los patagones y desaparecido el jefe de familia o tribu, les quedaba unicamente en sucesión la tierra, patrimonio común de los pueblos nómades y cazadores.

B. — Indios onas y yaganes de Tierra de Fuego e Islas Australes.

Habitan la Tierra de Fuego e Islas Australes, dos tribus indígenas distintas, los onas y los yaganes. Los onas ocupan la parte septentrional de la gran isla y los yaganes, los canales e islas australes al sur del canal Beagle.

Por sus costumbres y caracter físico, los onas poseen mucha afinidad con los indígenas patagones. Son ágiles, fuertes y grandes corredores, particularidad que los distinguiría de los yaganes. La raza fueguina de los onas, es mas numerosa y de mejor aspecto que los yaganes y los alacalufes, que merodean por las islas y canales de la Patagonia occidental. Los onas, igual que los patagones, son altos, de espaldas anchas y de regulares y proporcionadas formas físicas.

Los onas, como sus hermanos los patagones, desconocen el uso de la canoa. La tez del ona es cobriza y sus facciones son pronunciadas y sana su dentadura. Andan apenas cubierta su desnudéz con piel de animal cazado.

Los onas usan adornos y cubren la frente con una especie de faja de cuero de cururo y llevan en la cabeza algunas plumas de ave.

Las mujeres se adornan con collares, brazaletes y otras prendas femeniles, hechas de tibia de cauquén u otro pájaro rejional que ensartan en tendones de nervio de zorro y de guanaco. Traen pequeñas bolsitas de cuero con tierra rojiza para teñirse el rostro, cuerpo y piernas.

Igual que las demas tribus fueguinas e isleñas, llevan las madres colgados sus hijos de la espalda sentados en cuero de lobo. Como los patagones, son nómades y andariegos, pues no conocen costumbres sedentarias. En los lugares donde montan sus campamentos clavan estacas, que sujetan en la parte superior con ligazones de cuerda que cubren con pieles de guanaco, armando sus carpas formando cono, revestido su circuito con champas. En el inte-

rrior se dispone la familia alrededor del fuego. Les acompaña siempre el perro, fiel compañero del indio fueguino, que aprecian en alto grado, pues les es precioso auxiliar de caza.

Las costumbres de los onas bajo sus diversos aspectos, son muy parecidas a las de los patagones y sus creencias poseen mucha analogía, pues serían miembros de una misma raza.

Contrariamente a los onas, los yaganes habitan las regiones australes de Tierra del Fuego y canales e islas al sur del canal Beagle, hasta el cabo de Hornos. Usan y construyen canoas y navegan por el laberinto de islas y canales australes. Sus hogares los montan en tierra en forma piramidal cubiertos de cuero.

Los yaganes poseen una estatura media, entre los onas y los alcalufes, pero igual que en estos, existe desproporción entre el tronco y las extremidades. Se alimentan de mariscos, pescado y carne de nutria. Igual que los alcalufes, viven en canoas en cuyo fondo arde el fuego y poseen sus mismas costumbres, indumentaria y utensillos domésticos y de caza. Apesar de su similitud, el idioma difiere profundamente, igual que el de los onas con los yaganes. El yagan es de piel cobriza.

La raza yagan fué diezmada por la viruela.

Los yaganes serían los verdaderos indígenas fueguinos propiamente dichos pues que los onas poseerían origen patagónico. Son de cabellera lisa unos y crespa otros. Las mujeres se dedican a la pesca y los hombres a la caza, por cuyos medios se proveen el sustento.

Cuando las serranías y las estepas se cubren de nieve unos y otros, onas y yaganes, buscan afanosamente su alimento y hurgan el terreno en busca de las curureras, constituyendo el cururo uno de sus medios de vida. Cuando la caza del cururo no les es propicia, bajan a la costa y se alimentan de almejas, mariscos, choros y pescados arrojados por el mar. En verano el sustento es mas facil y se dirigen en busca de nidos de patos, gaviota y avutarda. El nido de avutarda contendría comunmente ocho huevos. Con suma destreza se apoderan igualmente de sus polluelos.

Onas y yaganes se dedican a la difícil caza del guanaco y se nutren de sus carnes. En el sitio de caza, se reúnen muchos indígenas y al divisar el guanaco se disponen y sitian en forma circular, estrechando mas y mas el terreno. Al verse los guanacos sorprendidos, tratan de romper el cerco y éste es el instante en que son ajilmente cazados por los indígenas.

Los indios fueguinos construyen sus flechas adelgazadas desde el centro a la puntas. Una de las extremidades está guarnecida de vidrio de botella hallado en la playa y sujeto con nervio de animal. La extremidad opuesta lleva plumas que dá dirección y estabilidad a la flecha. La punta aguzada de vidrio está primorosamente tallada. El arco es de madera dura y de longitud variable, habiéndolos de cinco pies de largo. La cuerda es de nervio de guanaco.

La foca o lobo marino es cazado por el yagan, cuando dormido en las roquerías y de su cuero construye el carcáz para las flechas; otros son excelentes tiradores y se alimentan principalmente de la pesca y caza del cururo y el guanaco.

La vivienda del fueguino está compuesta de una sanja de un metro de profundidad, sobre la que arman su toldo recubierto de pieles de guanaco y de pasto. Otros viven a la intemperie. Duermen los unos apoyados en los otros, madre, padre e hijos. Suelen juntarse muchas viviendas contiguas, formando pequeña colonia y población indígena.

El contacto con la civilización hizo algunos progresos entre los fueguinos.

Hombres de ciencia suponen que los yaganes son restos de una raza superior y culta y esta creencia se apoyaría en la riqueza y el abundante léxico de su idioma.

El misionero anglicano Tomas Bridge, compiló en un diccionario miles de palabras yaganes, que posiblemente poseerían afinidad con las civilizaciones azteca e incáica.

C. — Indios alcalufes de las islas y canales de la Patagonia occidental.

Las tribus alcalufes, serían la tercera raza indígena que vive en la parte insular chilena, desde el Golfo de Penas hasta cabo de Hornos.

Los alcalufes merodean por los canales occidentales de la Patagonia, canal Smith y la parte occidental del Estrecho hasta isla Dawson.

Igual que los fueguinos poseen costumbres nómades. En sus frágiles embarcaciones de tiras de corteza de árbol, sostenidas por correones de cuero de lobo marino, calafateadas con yerba, recorren los canales e islas de la Patagonia occidental, el seno de Última Esperanza, el seno de Otway, el golfo de Skyring y el Estrecho de Magallanes. Cazan y se nutren de nutria y de marisco. De piel de nutria confeccionan capas que cambian por comestibles y prendas de vestir con los vapores que navegan por los canales. Viven comunmente en familias aisladas, cuya habitación es la canoa, donde se agrupan alrededor del fogón. Su aspecto físico es lamentable, pues son de abultado abdomen y delgadas extremidades. Como en las demás tribus, la mujer trabaja, pesca y rema.

Los alcalufes tejen primorosos canastillos de paja verde y de corteza de árbol, cosidos con tendones de lobo. Usan arpones de hueso para la pesca. No conocen el arco ni la flecha, pero manejan la honda sin igual destreza.

Las diversas razas y tribus indígenas de la parte austral de la América meridional, son estirpes casi extinguidas y se hallan hoy representadas en exíguo número

PUNTA ARENAS ANTIGUA. — Pick-nick ofrecido a la oficialidad del crucero «Almirante Lord Cochrane» en 1889.
(Atención de doña Victoria Bourgade de Ciscutti)



Señoras y señores, Bolivar Espinoza, Juan Blanchard, Emerenciana Manterola de Blanchard, Felicia Manterola de Blanchard, Domitila Pinto de Navarro, Victoria Manterola, Gaston Blanchard, María Behety de Menendez, Elena Adams de Gomez, Dolores Dominis de Bourgade, Josefina Menendez de Braun, Julia Ilabaca, Fresia Manterola, Sra. de Córdoba, Filomena de Espinoza, Felix Córdoba A., Emilio Bays, Maoriaga, Pómulo Correa, Herminia Menendez B., Carlos Menendez B., Alfonso Menendez Behety, Juan Bitsch.

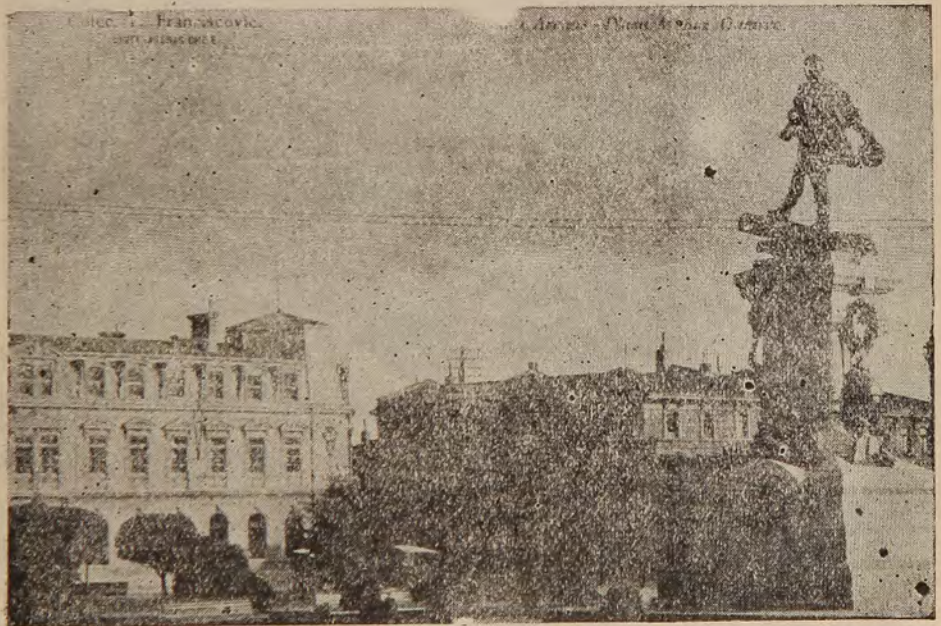
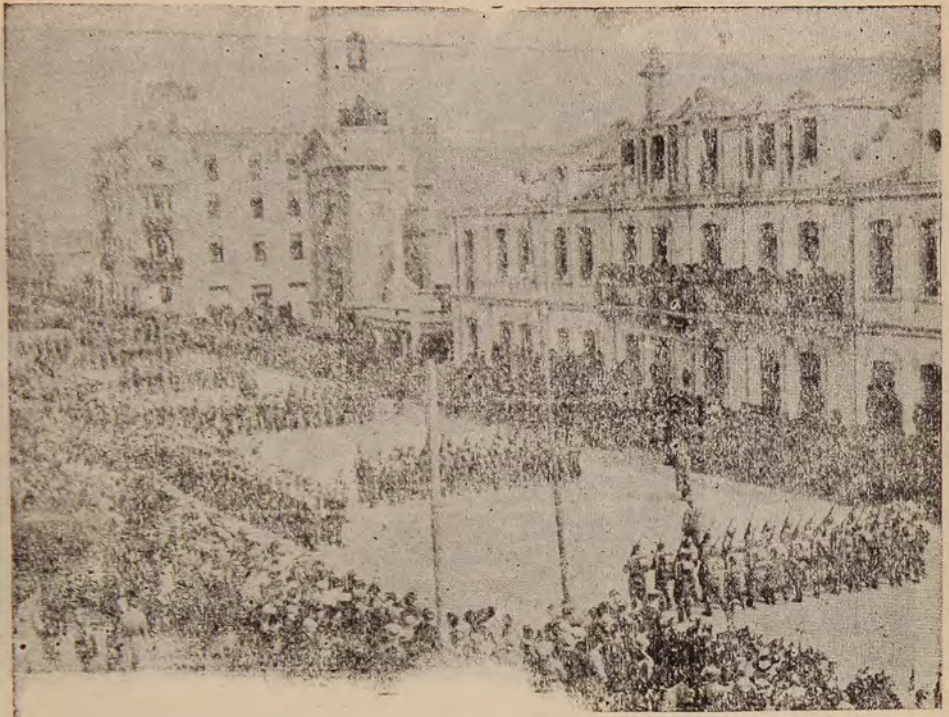


Magallanes panorámico



- 1.—Pingüinos en isla Marta, en el Estrecho
- 2.—Cerro Payne, en Ultima Esperanza,

Punta Arenas moderna



- 1.—Desfile de tropas e instituciones, el 18 de Septiembre de 1938.
- 2.—Monumento de Hernando de Magallanes, Plaza Muñoz Gamero

Punta Arenas moderna



Punta Arenas - Vista aérea general.

Colec. T. Franciscovic.

PUNTA ARENAS CHILE



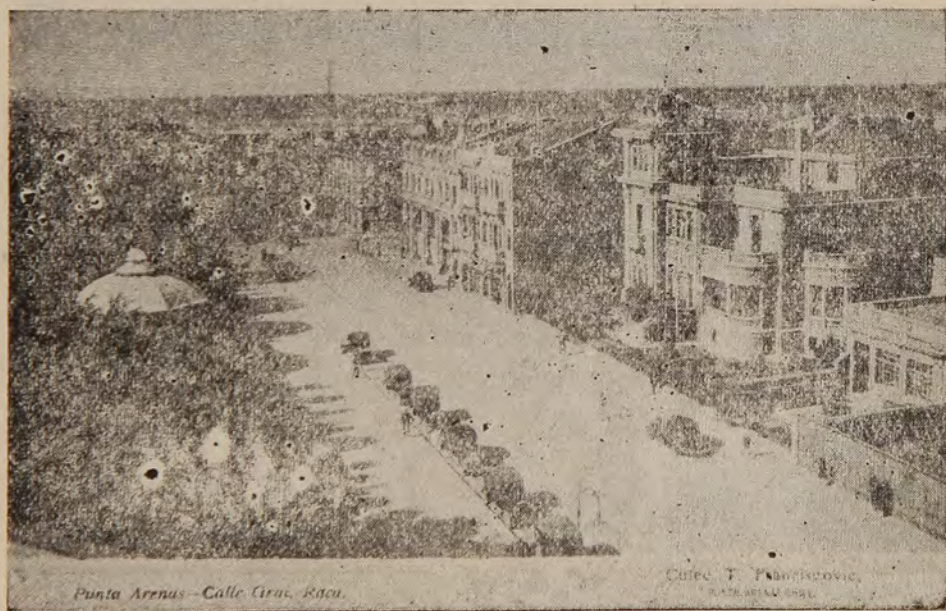
Punta Arenas - Vista Aérea media altura

Colec. T. Franciscovic.

PUNTA ARENAS CHILE

- 1.—Vista general aérea de la ciudad de Punta Arenas.
- 2.—Vista aérea central de Punta Arenas.

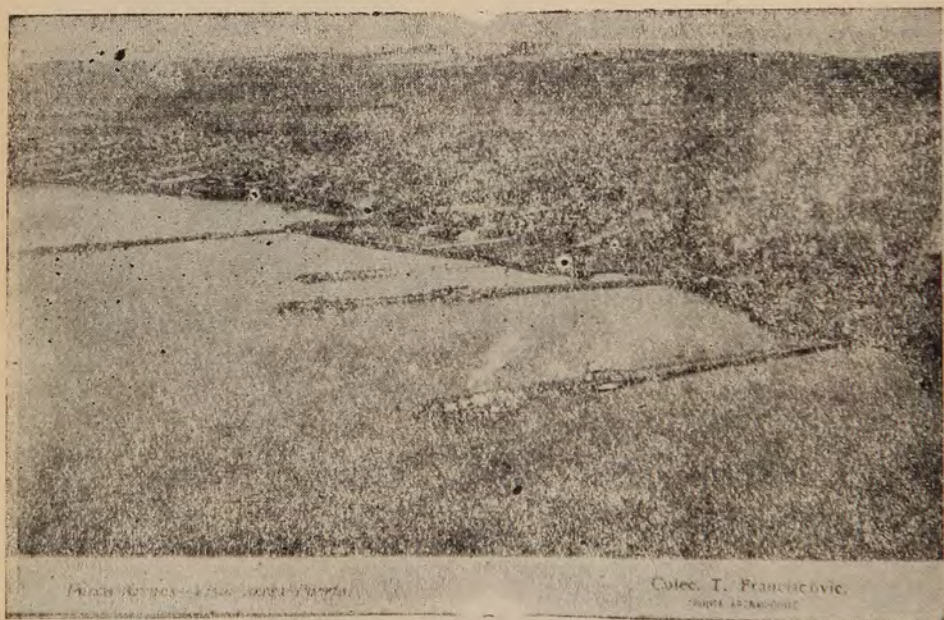
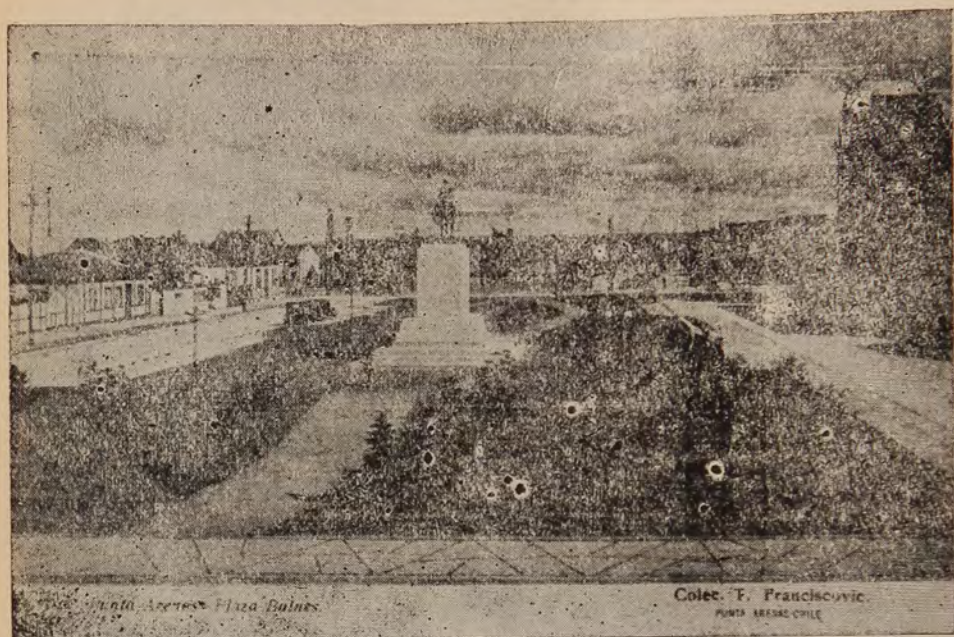
Punta Arenas moderna



1.—Plaza Muñoz Gamero en día de nevazón.

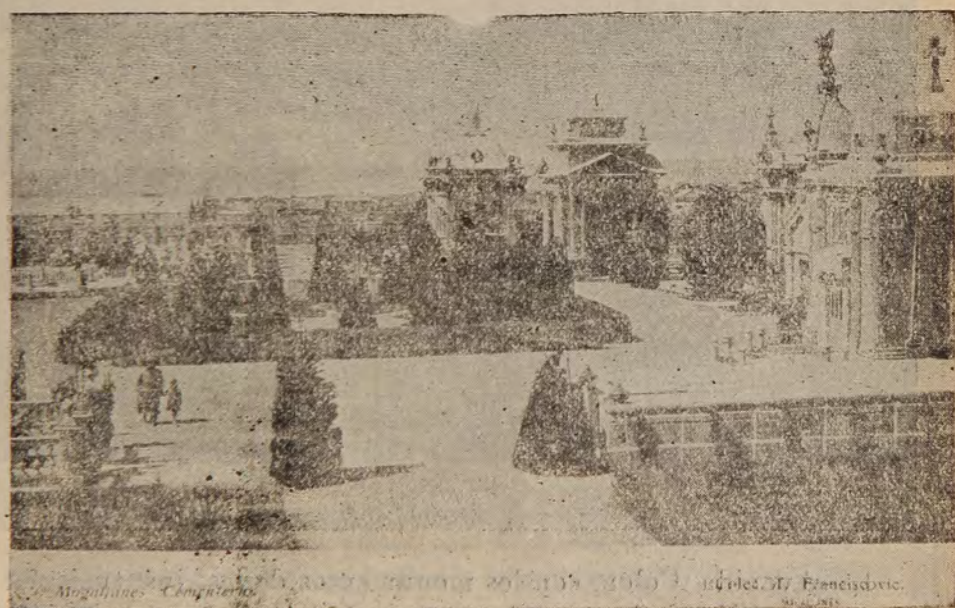
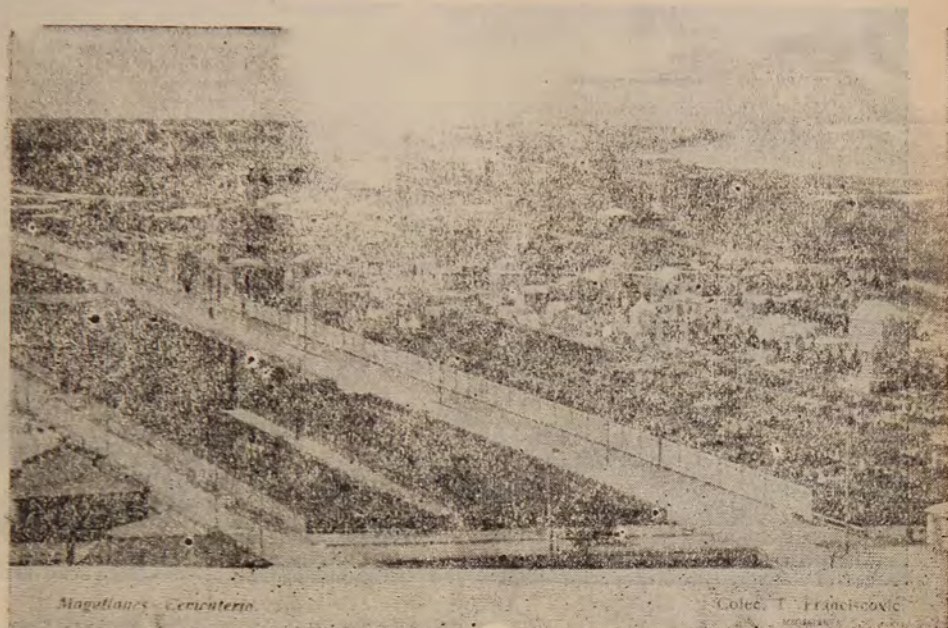
2.—Plaza Muñoz Gamero y calle General Roca.

Punta Arenas moderna



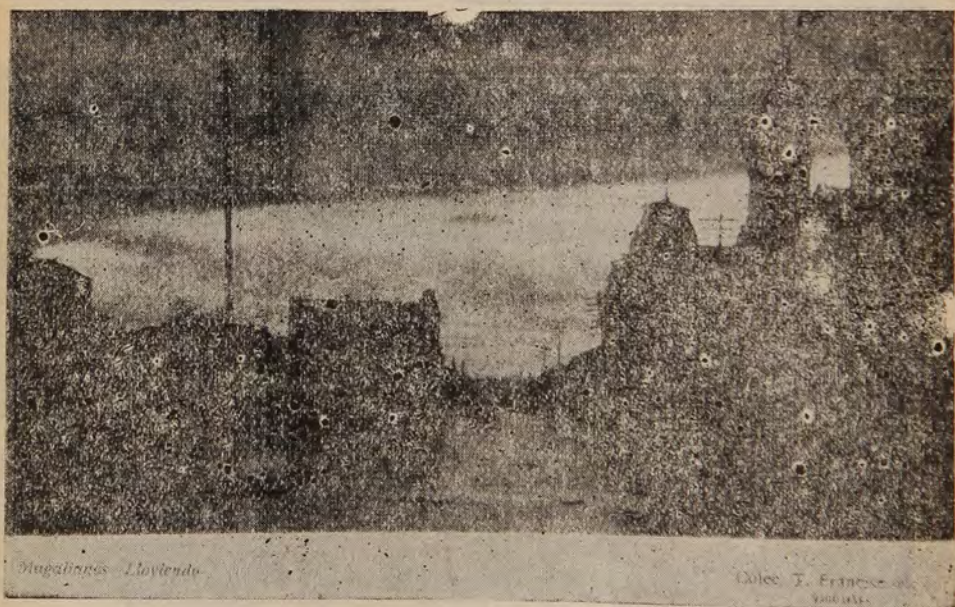
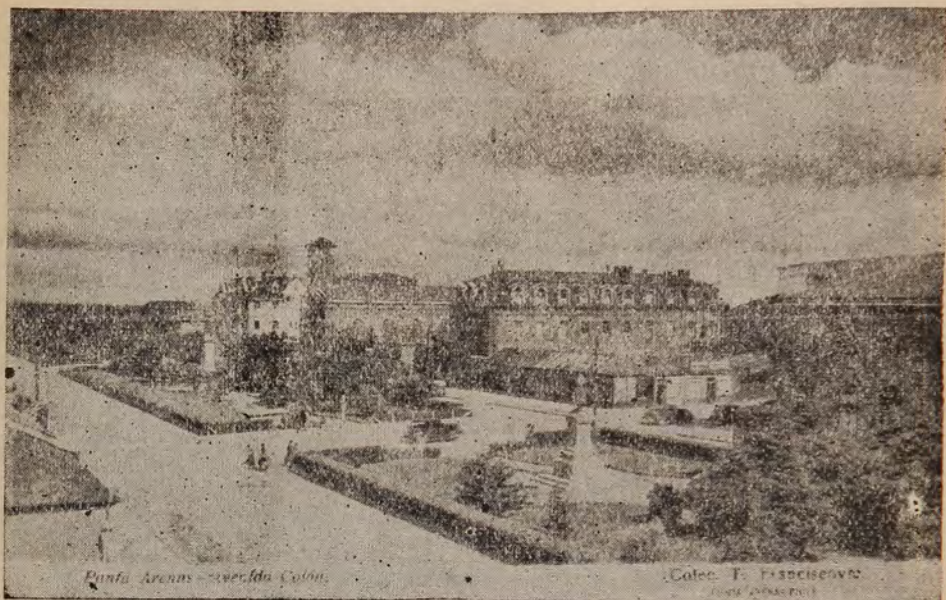
- 1.—Monumento a don Manuel Bulnes, el fundador de la Colonia de Magallanes, en la plaza del mismo nombre.
- 2.—Vista general del puerto de Punta Arenas.

Punta Arenas moderna



- 1.—Vista general del Cementerio de Punta Arenas.
- 2.—Sector céntrico del Cementerio de Punta Arenas.

Punta Arenas moderna.



- 1.—Avenida Colón, con los monumentos de las instituciones mutualistas y de don Waldo Seguel, primer Juez de Letras de Magallanes.
- 2.—Vista fantástica de Punta Arenas, desde la Plaza.

ANTE LA ETAPA FINAL



Después de laboriosa labor, llegamos a la parte terminal de este compendio histórico.

Dejando subyugantes y atractivos aspectos panorámicos de la vida y pasado magallánicos, hechos de leyenda y de realidad; de brillantes fastos y acontecimientos dolorosos, tanto mas presentes al espíritu, cuanto mas gratos o aciagos, alcanzamos el período y la etapa final de nuestro ensayo histórico. Incluye la parte comprendida entre la introducción de la imprenta y la aparición del periodismo en Punta Arenas, en homenaje al Cincuentenario de la fundación de la Colonia de Magallanes, por obra de estadistas patriotas y videntes, hasta el advenimiento del siglo XX.

Culminante, palpitante fase en la vida magallánica y la cultura y el desarrollo económico y moral de este pueblo.

Desde la fundación de la Colonia de Magallanes hasta fines del siglo, la región extremo austral de la República, tenía ya trazada su brillante trayectoria, y reveladas todas sus posibilidades posteriores, en el desarrollo de sus fuerzas morales y económicos, basadas en la riqueza primaria y fuentes naturales de su suelo privilegiado. El progreso siguiente, no es que el proceso obligado y biológico derivado de la naturaleza íntima y las características ingénitas de la región.

Se há impreso a esta obra el género narrativo, a fin de hacermos amenos la aridez de muchos de sus aspectos, y tratado de captar las inquietudes y modalidades morales y espirituales de este pueblo, dentro de la psicología heterogénea y exótica de sus com-

ponentes, fusionados e ingertados en carne y sangre chilenas, e integrados a la vida nacional en forma real: afectiva, moral y espiritualmente.

Escrita esta historia general magallánica, desde el descubrimiento y la conquista hasta nuestros días, en época no lejana, abordaremos la vida magallánica moderna, aún mas difícil de captar, mas delicada y mas escabrosa, por sernos inmediata y contemporánea.

Mientras tanto, a la conclusión de este trabajo, que le sirve de introducción, iniciaremos la publicación de la «Historia de los yugoeslavos en Magallanes» física, moral y espiritualmente vinculados a éste suelo chileno, por los lazos de la simpatía, de los afectos y de la sangre, con sus poderosos aportes de cultura y de sanas y sobrias costumbres raciales.

Punta Arenas, Magallanes, Marzo de 1938.

EL AUTOR.



RESUMEN HISTORICO

DEL ESTRECHO Y LA COLONIA DE MAGALLANES

Parte Novena

Desde el Cincuentenario de la fundación de la Colonia de Magallanes hasta el siglo XX.

I.—Aspecto general de la Colonia de Magallanes en el Cincuentenario de su fundación. II.—Punta Arenas amenazada por incendios de bosques. III.—Fundación de Puerto Porvenir. IV.—Tragedia de Hidden Harbour. V.—Memoria administrativa del Gobernador Manuel Señoret. VI.—Indios fueguinos en Punta Arenas. VII.—Delimitación internacional de Tierra del Fuego. VIII.—Franquicias de colonización. IX.—Censo demográfico de la Colonia de Magallanes. X.—Administración del Gobernador Manuel Señoret y los indígenas. XI.—Memoria «La Tierra del Fuego y sus naturales». XII.—Instalación de la Junta Municipal de la Colonia. XIII.—Fiestas Patrias y el espíritu de sociabilidad. XIV.—Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego. XV.—Fundación del Astillero Naval. XVI.—Marina mercante de cabotaje, comercio e industrias. XVII.—Mariano Guerrero Bascuñan, Delegado del Supremo Gobierno en la Colonia de Magallanes. XVIII.—Tierras fiscales, ganadería y la constitución de la propiedad.

I.—Aspecto general de la Colonia de Magallanes en el cincuentenario de su fundación.

La administración del ilustre marino, capitán de navío, Manuel Señoret, se iniciaba el veinte de Septiembre del año noventa y dos, en pleno auge de progreso de la Colonia de Magallanes.

Por decreto de Mayo de este mismo año, se creaba en Punta Arenas, un establecimiento hospitalario y que apenas ahora volvía nuevamente a implantarse.

Poco tiempo después de llegar Señoret a Punta Arenas y por su iniciativa, se fundaba el cuatro de Noviembre, puerto Toro, en isla Navarino. Fué la primera población establecida al sur del canal Beagle y donde se dirigiera la cañonera Magallanes con los elementos necesarios para la fundación de la futura población. Estaba situado puerto Toro en bahía Oglander, formada por islas Nueva, Lennox y Picton y la costa oriental de isla Navarino. Abría

se entre dos puntas frente a bahía Picton. El indicado día se instaló el campamento y se armaron carpas y el día siguiente se comenzó con el roce de bosques con la tripulación de la cañonera. Puerto Toro serviría de base y punto de atracción de los centros mineros y lavaderos auríferos y cuyo progreso podría crear una población estable, en las islas australes chilenas, cuya población era en gran parte atraída por Ushuaia, capital de Tierra de Fuego argentina, sobre el canal Beagle. Ushuaia era el único centro poblado en las zonas de las islas australes. Puerto Toro, por falta de vida propia, se extinguió junto con la decadencia de los lavaderos de oro. Sirvió sin embargo, de eficiente estímulo para la exploración de Navarino y la instalación posterior de la industria ganadera en la isla, siendo igualmente protegida y amparada la misión anglicana en bahía Tekenika.

Efectivos y poderosos auxiliares de los gobernadores de la Colonia de Magallanes, fueron los secretarios de la gobernación del territorio austral, cooperando en la obra de sus jefes inmediatos. Así, bajo la administración de Francisco Ramón Sampaio, desempeñó la Secretaría de la Gobernación, Rómulo Correa C; y de Samuel Valdivieso, Alberto Fernandez P. Durante los gobiernos de Daniel Briceño, Manuel Señoret, Mariano Guerrero Bascuñan y parte de la administración de Carlos Borjes, servía la secretaría de la Gobernación, Juan Bautista Contardi.

Entre las múltiples preocupaciones de progreso regional que animaban al Gobernador Manuel Señoret, fué la introducción de la imprenta en Punta Arenas, como moderno y eficaz estimulante del progreso de los pueblos. Señoret encargó una imprenta a Estados Unidos de la América de Norte y esta se recibía en la colonia, en Octubre del noventa y tres. Apenas se pudo encontrar en la población uno o dos tipógrafos, casi olvidados de su profesión. Señoret, dice Navarro Avaria, asoció a su obra de progreso colectivo a Juan B. Contardi, el secretario de la Gobernación, profundo conocedor de los problemas de esta tierra. La imprenta lanzó a la circulación su primer trabajo tipográfico, el veinte y cinco de Noviembre, una esquila anunciando la apertura de la imprenta y la próxima aparición de un periódico, en servicio de los intereses colectivos de la colonia de Magallanes.

En homenaje del cincuentenario de la fundación de la Colonia de Magallanes en Fuerte Bulnes, el veinte y cinco de Diciembre del año noventa y tres, salía a luz pública «El Precursor de «El Magallanes», cuyo editorial se le dedicaba y se hacían atinadas reflexiones de la vida y progreso pasado y futuro de la colonia austral y redactado por el doctor Lautaro Navarro Avaria.

Sabemos por «El Precursor de «El Magallanes», que la pequeña población que descansaba apaciblemente sobre las orillas del Estrecho, adelantaba en todo sentido. Las comunicaciones, antes lentas y tardías, eran ahora constantes y del centro de la República y de Europa, atravesaban al mes el Estrecho, hasta treim-

ta vapores de diversas compañías de navegación. La ganadería se desarrollaba asombrosamente y Tierra de Fuego e islas australes, eran atravesadas por exploradores y buscadores de oro en todo sentido.

A pesar de un ostensible progreso económico y comercial, el aspecto de la aldea era lamentable y paupérrimo. Por sus calles en pésimo estado, pululaban perros vagos, aves de corral y animales vacunos y porcinos. Cruzaban lentamente por sus vías mas centrales, de sinuosas huellas, carretas de bueyes y que en invierno se convertían en profundos lodazales y lagunas y en verano en receptáculos de tierra que el viento huracanado levantaba en nubes de polvo.

Sin embargo, en los días bonancibles de verano y días festivos, la población se esparcía por las pampas vecinas, en busca de solaz y esparcimiento, por falta absoluta de medios de entretenimiento.

El año noventa y tres se nombraba primer, segundo y tercero alcaldes respectivamente, a Lautaro Navarro Avaria, Rómulo Correa C. y Juan Bitsch, con escasas atribuciones de administración de justicia; régimen implantado en la colonia austral por ley del año setenta y seis y sometido a los tribunales de justicia superiores, que se há considerado en capítulo anterior; sistema conservado hasta la habilitación del Juzgado de Letras.

Por decreto supremo de dieciocho de Octubre del noventa y tres, se aprobaron los planos y presupuestos de la Dirección de Obras Públicas, para la construcción del edificio Consistorial o Gobernación y oficinas públicas, por ochenta y cinco mil pesos. Por otro decreto de veinte y dos de Noviembre, se reservaba un terreno para la construcción de la Iglesia Parroquial, a continuación de la Gobernación, y en la esquina opuesta. Por falta de licitadores se decretaba el nueve de Diciembre, la construcción de la Gobernación por administración. Durante el mismo período legislativo, se creaba por ley del Congreso el Juzgado de Letras de Magallanes, promulgada por decreto de veinte y tres de Diciembre del noventa y tres, con asiento en Punta Arenas, dependiente de la Corte de Apelaciones de Valparaíso y compuesto de juez, secretario y portero.

Según disposición presupuestaria, la Gobernación y la Iglesia se construirían de ladrillo. La edificación de material sólido, era entonces problema de difícil solución, por falta de secaderos y hornos de fabricación de ladrillos. El año noventa y tres fueron fabricados en la colonia, los primeros ladrillos y costaban doscientos pesos el mil. Existe aún hasta nuestros días, la primera construcción sólida levantada en Punta Arenas. Se compone de una sola pieza y de un solo piso, de unos cuatro, cinco metros de lado y de una puerta y una ventana y se halla en calle Ñuble, hoy Lautaro Navarro, vereda poniente a pocos metros de la Avenida Colón y cerca del puente del río de las Minas. A su la-

do norte, se agregó muchos años después, un anexo de ladrillos, de iguales dimensiones que la construcción antigua. Los primeros ladrillos serían poco consistentes y las murallas de la citada construcción se desmorronarían por la acción del viento. Vueltas a levantar con ladrillos de mejor calidad y cocción, resisten aún la acción del tiempo, como trofeo perenne de Punta Arenas antigua, en medio de las ostentosas y modernas construcciones actuales.

El primer edificio propiamente dicho, de material sólido, fué levantado por José Menendez, uno de los principales propulsores del progreso material y económico magallánicos, en el costado norte de la Plaza Muñoz Gamero y con ladrillos traídos de Buenos Aires, por el vapor «Amadeo». La construcción siguiente fué la Iglesia Parroquial, levantada con ladrillos fabricados en Punta Arenas. El año noventa y siete, fuera de la Gobernación y la Iglesia, existían únicamente los edificios de material sólido de José Menendez y Máximo Gilli, en calle Nuble, hoy Navarro. Se había dado comienzo a la edificación de la Gobernación, el veinte y cuatro de Febrero del año noventa y cuatro y se hallaba completada su construcción, el noventa y ocho. La construcción de la Iglesia, se había iniciado el veinte y ocho de Diciembre del año noventa y tres, quedando completamente finiquitada su construcción, el primero de Junio de mil novecientos uno, con fondos fiscales. El Padre José Fagnano, habría traído operarios para la fabricación de ladrillos para la construcción del templo.

Volviendo al periodismo, «El Magallanes» salió el siete de Enero del año noventa y cuatro, satisfaciendo una gran necesidad de la población. Se editaba los domingos y costaba diez centavos el ejemplar, siendo el doctor Lautaro Navarro Avaria su primer Director, a cuyo frente quedó durante largos años de su existencia.

En la colonia austral chilena, no se hallaba aún constituida en forma estable la propiedad, ni existía gobierno municipal, ni se pagaban contribuciones de ninguna naturaleza. Toda obra de bien público, se costeaba con contribuciones voluntarias del vecindario, tanto de carácter municipal, como para la celebración de fiestas patrias y cada propietario trataba de mejorar los sitios inmediatos a su propiedad.

La población de la colonia se habría triplicado en los últimos cuatro años y la edificación habría aumentado en cuatrocientas casas. De ochocientas a mil serían las casas en este tiempo, dispersas y con grandes vacíos y que se extendían en un área de ochenta hectáreas o manzanas de terreno. Se cierra la Plaza Muñoz Gamero con enrejado de madera y deja de ser campo de pastoreo. Por la Avenida Colón pacen y trafican vacunos y a su costado norte, allende el Río de las Minas, se extiende la pampa.

Existían en Punta Arenas por este tiempo, ciento treinta

establecimientos comerciales. En la sexta o séptima parte de la edificación, se espenden bebidas alcohólicas, únicos locales de reunión, sin control, permiso ni fiscalización alguna, excepto las del orden público, Existía el libre cambio, en el mas amplio sentido de la palabra.

En materia de instrucción pública, funcionaba de antaño una escuela de hombres y otra de mujeres, frecuentadas por ciento cincuenta alumnos y regentadas por los educacionistas Teresa Triviño y Guillermo Jones. Existían además, dos colegios particulares de los monjes y monjas salesianas. En el caserío hay quinientos niños en estado de cursar escuela. La mitad de la población infantil es extranjera o de este origen. Los padres salesianos sostienen además un observatorio meteorológico, con observaciones desde su instalación en la colonia.

La aldea está exenta de servicio de alumbrado público, quedando sin alumbrar sus calles en las largas noches invernales, teniendo los vecinos que traficar con faroles, salvo en las noches de luna y las cortas noches de verano.

De todas estas circunstancias, se podrían sacar consecuencias de lo que sería Punta Arenas, por aquellos tiempos y que no salía aún de su marasmo, debido a su obligado aislamiento del mundo civilizado.

Por decreto supremo de diecisiete de Enero del año noventa y cuatro, se nombraba Juez Letrado de Magallanes, a Waldo Seguel, primer Juez de la colonia austral; y por decreto de nueve de Abril, se consultaba la creación del nuevo cementario, reservándose para el mismo fin, un predio de tierra a corta distancia de la población, y entonces en plena pampa y al norte de la futura ciudad. Su habilitación se costearía por munificencia pública. La primera inhumación se hacía el veinte de Setiembre, clausurándose el antiguo cementerio del Rio de la Mano, al sur de la aldea.

Se construía el nuevo matadero, pues, antes se hacía la matanza en unos viejos ranchos a orillas del rio de las Minas. La carne constituía el alimento básico de la población.

La correspondencia para el interior continuaba libre de porte; franquicia subsistente desde la fundación de la colonia.

Comienza insinuarse la idea de la creación de servicios aduaneros, para las mercaderías de internación. Era opinión unánime en aquel tiempo, que ésta errada legislación, haría peligrar la hegemonía comercial y económica, que la colonia austral ejercía sobre la zona austral del continente y la costa oriental de la Patagonia argentina; y de centro de influencia y de atracción natural, por la especial situación del puerto de Punta Arenas, en el Estrecho, paso obligado y de escala de la navegación interoceánica.

Se funda el Club Hípico y se piensa en habilitar un nuevo hipódromo, pues el existente era estrecho y deficiente. Las carreras hípicas deben haber sido un gran entretenimiento de los afi-

cionados en los tiempos anteriores, y dado motivo a fiestas y reuniones campestres.

En Noviembre del año noventa y cuatro, salía el periódico «La Razón»

Llaman la atención, peregrinas costumbres de la época, derivadas de la composición cosmopolita y heterogénea de la población. Se hace uso abusivo de levantar banderas nacionales y extranjeras, por cualquier futil motivo, contraviniendo disposiciones legales sobre la materia y que la autoridad tolera, en obsequio de la liberalidad que en todo orden reina entre los pobladores.

Contrariamente a lo que podría pensarse, en la parte holgada y rica de los habitantes de Punta Arenas, comenzaba desarrollarse un gran sentido de sociabilidad, que se traducía en fiestas y reuniones, junto con el desarrollo institucional.

El Cuerpo de Bomberos, se había convertido en antro de la sociabilidad puntarenense, fuera de las reuniones y actos sociales privados y familiares.

El trece de Mayo del noventa y tres, se funda la Sociedad Portuguesa de Beneficencia, y el siete de Noviembre del mismo año, la Sociedad Cosmopolita de Socorros Mútuos, con fines altruistas y de ayuda y protección mútua. Ambas instituciones contemplaban en sus estatutos, su caracter cosmopolita y eran integradas por miembros de todas nacionalidades.

Se funda igualmente el Club de la Unión por elementos mas cultos y representativos de la población y de corta y efímera existencia.

En el Cuerpo de Bomberos se ofrecía este año, el primer concierto en la colonia, en beneficio de la Junta de Beneficencia y la habilitación del nuevo cementerio. El cuartel de los bomberos, se había convertido en recinto de fiestas y reuniones de la sociedad de Punta Arenas y de local de representaciones teatrales.

La naciente ciudad no poseía gobierno municipal, y desde la promulgación de la ley y decreto de veinte y uno de Diciembre del año noventa y uno, comenzaba germinar en muchos espíritus progresistas, la idea de la creación de la corporación municipal, cuyos servicios no tardarían de implantarse.

Durante el año noventa y cuatro funcionarían en la población ciento cincuenta establecimientos comerciales y cantinas, grandes y chicos, siempre en aumento. Seis o siete son las grandes firmas comerciales importadoras y exportadores de productos regionales. Estas venden las mas variadas especies, desde botas de minero, comestibles y vestuario, hasta esencias y perfumería, sin particular especialización. Los licores y demas bebidas alcohólicas, se expenden hasta en las grandes casas comerciales, sobre cuyos mesones, entre copa y copa, se discurre, se charla y se realizan transacciones comerciales.

Todo posee el caracter de una población en formación.

Las entradas fiscales del año, son de cincuenta, sesenta

mil pesos por arrendamiento de tierras, que se invierten en obras fiscales de la colonia

Constrúyese el muelle para faenas marítimas y movilización de carga, por concesión de ocupación de playa, hecha a Rodolfo Stubenrauch. Son contratistas de las obras, el ingeniero Luis Ragoza y Juan Depolo, que han montado a inmediaciones de los trabajos, una herrería. Poseen además un horno de ladrillos. Son varios va los industriales que explotan la industria ladrillera, pues comienzan levantarse edificios de construcción sólida.

El Director en este tiempo, del Cuerpo de Bomberos, es Lautaro Navarro Avaria.

— o —

Interesantes son los sucesos de diversa índole, acontecidos en la colonia de Punta Arenas, durante el año noventa y cinco, que despiertan curiosidad y mueven su progreso.

Desde el día de año nuevo, el paladín periodístico, «El Magallanes», sale los domingos y los jueves y es un vivo y constante estímulo de felices y útiles iniciativas.

En las postrimerías del año último, el Supremo Gobierno comisionó al ingeniero Federico Sibilla, estudiar el proyecto de tener una cañería de agua potable, desde el lecho del río de las Minas, hasta la extremidad de uno de los muelles, para el aprovisionamiento de las naves de la armada, y en Octubre de este año, llegaba la cañería para la implantación de este indispensable servicio. Contratistas de los trabajos, son Juan Depolo & Cia., por veinte y cinco mil pesos, que presentaron la propuesta mas baja y conveniente. Otro de los proponentes fué Nicolás Bandic.

Natalio Foretic contrata la constucción de las murallas de la Gobernación, cuyas bases ya estaban hechas, a razón de cuarenta y cutro pesos el metro cúbico de albañilería, por ser la mas conveniente de las propuestas presentadas. Foretic también posee hornos de fabricación de ladrillos. Los trabajos interiores de carpintería de la Gobernación en construcción, los hacen Spanic i Hamann.

Abre sus puertas en calle Concepción, hoy Roca, el Banco de Tarapacá & Londres Limitado, la primera institución de crédito en la ciudad y que presta útiles servicios en el desarrollo y la economía de los negocios.

En virtud de las obligaciones contractuales de la concesión José Nogueira, de grantes estenciones territoriales en Tierra de Fuego, ya se halla fundada y organizada la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego, con un capital de un millón de pesos y dos mil quinientas acciones, cuyos poseedores son en este tiempo, sesenta y siete accionistas. La mayor parte del capital, según nómina de accionistas, se halla colocado entre capitalistas puntarenenses.

Entre los diversos proyectos, que no menudean en toda región nueva impulsada por el progreso, se trata de la construc-

ción de una dársena para abrigo y protección del puerto y las faenas marítimas y tender un cable submarino entre Puerto Montt y Punta Arenas, por vía de los canales y vincular la colonia con el mundo civilizado, del que se halla completamente aislada. Ni uno ni otro de los proyectos lograron realizarse, por prematuro el primero y por abandono del otro.

En materia de instrucción pública, la población se halla muy rezagada y estacionaria desde decenios y tiende a muy lento i paulatino progreso.

El quince de Julio de este año, el Gobernador Manuel Señoret, en representación fiscal, reducía a escritura pública el decreto supremo de nueve de Mayo último, aceptando la propuesta del educacionista alemán, Otto Büchler, para la fundación de un establecimiento de enseñanza mercantil. El Estado suministraría a Büchler y familia, pasaje libre hasta Punta Arenas, en cámara de primera clase y una subvención de cinco mil pesos anuales, mientras esta cantidad esté consultada en los presupuestos de la administración pública. Funcionaría el establecimiento con un programa de enseñanza cuyos ramos señalaría el Gobernador de Magallanes, con aprobación gubernativa y bajo su inmediata vigilancia, y con nombramiento de inspectores. El Gobierno podría en cualquier momento poner término al contrato con el nuevo plantel de instrucción secundaria, sin derecho de indemnización.

Este año se instala un kiosko en el centro de la plaza, por el contratista Angel Spanic, su primer ornato.

Se hacen constantes peticiones de pertenencias de arenas auríferas, por el cautivador halago de esquivar fortuna.

La riqueza privada, con el desarrollo del comercio y la industria de la ganadería, se puede afirmar sin hipèbole, que se desarrolla, por no decir en prógresión geométrica, en forma fantástica y progresión aritmética. Así, entre las fortunas menores, se estima que los bienes de los misioneros salesianos, a quienes mucho se debe en materia de instrucción pública, entre haciendas de isla Dawson y Rio Grande, en Tierra del Fuego; goleta «María Auxiliadora» y bienes raíces en Punta Arenas y otros intereses, asciende a un millón de pesos, de buena y sana moneda de aquel tiempo.

No se halla aún iluminada ninguna parte del Estrecho de Magallanes, en perjuicio de la seguridad de la navegación y que ocasiona frecuentes naufragios.

Este año se inicia la construcción del primer faro de la región, en los islotes de los Evangelistas, frente a la entrada occidental del Estrecho, bajo la dirección de Jorge Slight, subinspector de faros. La torre del faro tendrá siete metros de diámetro y diecisiete metros de altura, desde sus cimientos. El islote de los Evangelistas, que es una roca encumbrada, posee treinta y cinco metros de alto. La luz del faro quedará a una altura de setenta y dos metros sobre el nivel del mar y poseerá un gran radio de

visibilidad. La piedra de los Evangelistas, es muy inaccesible, por la constante borrosidad de la zona y hay que esperar el tiempo propicio para acercarse, en puerto Cuarenta Dias, Puerto Pacheco u otras ensenadas vecinas. Los temporales en la región son casi constantes.

El siete de Noviembre, se coloca solemnemente la primera piedra del faro, y se deposita en su base un acta firmada por todo el personal de constructores y obreros.

Al peñón de los Evangelistas, se acerca generalmente la escampavía «Yañez», llevando materiales de construcción, víveres y personal obrero, debido a sus especiales condiciones marítimas.

La construcción del faro de los Evangelistas, constituye la piedra fundamental en el sistema de construcciones futuras, en la iluminación del Estrecho, dando seguridad a la navegación interoceánica, cada vez mas importante e intensa.

No escasean las festividades de fechas históricas, institucionales y sociales en Punta Arenas antigua.

Así, en Abril de este año, los alemanes celebran el octagésimo aniversario del natalicio del príncipe de Bismarck, en la casa que se levanta en la parte central de la vereda oriental de la plaza Muñoz Gamero, contigua al cuartel de los bomberos. Concurrán autoridades e invitados de todas nacionalidades. En el sitio de honor, se ostenta el retrato del Canciller de Hierro y a sus costados, de Federico I y Guillermo II. En el salón se destaca un trofeo de banderas alemana, austro-húngara e italiana, con los soberanos de la Triple Alianza. Otros retratos de Bismarck en diversas posturas y gran profusión de banderas chilenas y alemanas, adornan el resto del recinto.

Fiesta amena, patriótica, significativa, la de la colonia alemana.

En Junio los bomberos celebran el sexto aniversario de su existencia, cuya institución cuenta con cuarenta voluntarios. Estos, con brillantes y relucientes uniformes, desfilan por las calles del pueblo, con banda de músicos a la cabeza. Siguen las festividades de la memorable fecha en la noche, con baile y tertulia, en el cuartel del Cuerpo, adornado de ramaje y material bomberil, hoy humilde y honroso trofeo de la institución. En el departamento anexo, recientemente construido, frente a la calle Concepción, hoy calle Roca y que entonces servía de club y de centro de reuniones sociales, se halla preparado el buffet. Serían atrayentes bulliciosas y alegres las reuniones bomberiles, convertidas en elemento principal de sociabilidad de la antigua Punta Arenas, dando expansión a su entusiasmo.

Los ciudadanos de la Francia republicana, celebran el once de Julio, la caída y la toma de la Bastilla; y los italianos, el veinte de Septiembre, la entrada en Roma por la Puerta Pia y la caída del poder temporal de los Papas. Ambas fechas históricas son festejadas tradicionalmente en Punta Arenas de entonces, du-

rante muchos años, en homenaje a las conquistas de la libertad y los derechos del hombre de la antigua servidumbre, y de la libertad y la emancipación del pensamiento.

¡ Fechas benditas que recuerdan las conquistas espirituales e ideológicas de la humanidad redimida !

¡ Cómo han cambiado los tiempos, que mueren y vuelven a resucitar nuevamente, en brazos de la democracia, siempre latente !

¡ La humanidad se halla hoy humillada por el mas negro despotismo histórico y aniquilada física y espiritualmente, por vulgares tiranos europeos, contra pueblos y conciencias !
 ¡ Más, el espíritu de la humanidad vela, vela constantemente y arde en la tea sagrada de la inmortalidad, en la profundidad de las almas, donde jamás muere !

¡ Pobre humanidad doliente, en espera de una nueva aurora !

Durante el año se fundan las sociedades española y francesa de ayuda y protección mutua y la fratelanza italiana, de idénticos fines. Cada colectividad extranjera tiende organizarse institucionalmente.

Se disuelve el Club de la Unión, compuesto de caracterizadas y prominentes personas de la ciudad, dando lugar a bajas rencillas y polémicas entre algunos de sus dirigentes.

Dirijamos ahora nuestra atención, a las Islas Australes.

La misión protestante de Ushuaia, sería fundada el año sesenta y ocho. Desde su instalación, se dedicó al estudio de la lengua yagana y hacer versiones en este idioma indígena, de los hechos apostólicos y evangélicos. Se dedica al progreso de la región y a la civilización indígena, siendo constantemente frecuentada por onas y yaganes. En la misión habitarían unos ciento cincuenta indígenas, llegando a veces su número a trecientos y cuatrocientos, pues dejan y vuelven constantemente a la misión, gozando de la libertad mas absoluta.

La misión anglicana comienza a levantar obras en territorio chileno, en bahía Tekenika, para el facil acceso de los indígenas a la misión, muy decaída en los últimos tiempos, y lograr los fines de The South American Missionary Society, su sostenedora.

Los indios de bahía Tekenika, tienen vacas y cultivan el suelo con hortalizas.

La población de Ushuaia, capital de Tierra del Fuego argentina, sería fundada el año ochenta y cuatro y en el año noventa y cinco, contaría como con ochenta pobladores.

Los misioneros anglicanos de las Islas Australes, por su proximidad al canal Beagle, desde la fundación de la misión por el malogrado Allen Gardiner, visitaban a menudo la colonia chilena de Punta Arenas y el año noventa y cinco, tenían abierta una capilla en calle Atacama, hoy Bories, allende el río de las Minas.

Continuemos deleitando nuestro espíritu, con la nostalgia de Punta Arenas antigua.

Durante el año noventa y seis, por ayuda voluntaria del vecindario, se habilitó el tráfico por las calles Valdivia y Valparaíso, hoy Pedro Montt; y Ñuble, hoy Lautaro Navarro. Sobre el Río de las Minas, se construyeron también los estrechos puentes para peatones, comunicando las dos orillas hasta hoy separadas. El tráfico de vehículos de una a otra rivera, se continúa haciendo por el lecho del río. No existen caminos viables propiamente dichos, para el interior de la pampa, que huellas abiertas por carretas de bueyes, desde tiempo inmemorial de la colonia. Durante el invierno se patina sobre el hielo, en las lagunas que se forman en las calles, y en las del Cerro de la Cruz y la Charquería, esta última, al sur de la población.

Una compañía de zarzuela hace las delicias de los pobladores, en el cuartel de los bomberos, y durante el Carnaval, se ven cruzar bulliciosas máscaras, por las calles centrales del pueblo.

Hace unos cuatro años, se asistía a las tertulias de traje de calle y ahora la tenida de frac y de salón es de rigor, dice ingenuamente, el cronista de la época. Las damas igualmente siguen la moda, visten bien y discurren de trapos.

Según nuestro flamante historiador, los templos de Venus serían desconocidos en época reciente en la aldea, mientras que por este tiempo, se hallan invadidas por antros del vicio, las calles principales de la púdica ciudad, con protestas del vecindario honrado y virtuoso, por exceso de males sociales. Antes se viviría a puertas abiertas, mientras que ahora se requieren precauciones.

El abuso de levantar banderas de todas nacionalidades, persiste inmoderadamente. Tanto en la exteriorización de alegría, como en las manifestaciones de la tristeza y la muerte, se levantan banderas al tope o a media asta. Cuando arriba a puerto un cutter, se lo saluda con banderas y las agencias de vapores levantan señales y banderas para servicios de navegación. En circunstancias de ausencia y viaje, se hacen saludos de estandartes. Se levanta igualmente la bandera, en actos de nacimiento, bautizo y bodas, para dar a conocer la buena nueva. Los fastos nacionales y extranjeros y aniversarios de príncipes europeos, se celebran con banderas. En determinados casos, la bandera sirve para indicar domicilio y aún la nacionalidad. Cuando en el Varadero se vara o lanza felizmente a flote algún barco, se celebra el acontecimiento con la bandera nacional al tope, usanza que se hace endémica y generalizada.

Costumbres felices de pueblo chico que, en esta forma manifiesta sus inquietudes y acusa a una ciudad en formación, de vida intensa, rica y próspera.

Dicen que las costumbres traducen el estado psicológico del alma y Punta Arenas antigua, debe haber disfrutado de este

precioso privilegio.

Foretic & Cia., construyen vereda de ladrillo frente a la Casa Consistorial.

El «Angamos», transporte nacional de la armada, trae nuevos colonos del centro del país, que vienen a incrementar la población con elemento nacional, é incorporar nueva savia a su progreso.

En los primeros meses del año noventa y seis, queda tendida la cañería de agua potable, por el contratista Juan Depolo, en una estensión de cuatro kilómetros y de ocho pulgadas de diámetro. El agua entra en la cañería sin filtrar, mediante una represa construida en el cauce del río de las Minas y un canal de captación. Remata en la punta del muelle, para servicio de naves, con rejilla y pozo de decantación. El primer ensayo del agua potable, se hizo en calle Atacama, hoy Borjes, esquina Avenida Colón. Contrariando absurdas y malévolas opiniones, contra todas las leyes de la hidrostática y los estudios hechos, que el agua no remontaría el cerro y bajaría por la falda opuesta, ésta se eleva a diez metros de altura. La población no se surte aún del agua de la cañería, pues es usada únicamente para la alimentación de los barcos. Hay solamente en el trayecto, grifos contra incendio.

Según el cronista de la época, se hallan en construcción los edificios de ladrillo de la Gobernación, la Iglesia Matriz, la Gobernación Marítima y administración de correo, de material mixto: las casas de Sara Braun, José Menendez, Enrique Piña, R, Löhrl y otras.

Durante el año se hacen las inscripciones de guardias nacionales. En ambas subdelegaciones hay setecientos cuarenta y seis ciudadanos inscritos, y en todo el Territorio, setecientos sesenta y ocho.

El cuartel de policía, que guarda el orden público, se halla en la esquina oriental, de la vereda sur de la Plaza Muñoz Gamero, en el cruzamiento de calles Concepción y Maule, hoy 21 de Mayo.

La población siente la carencia de billetes menores de veinte pesos, por retiro de la circulación. Abundan en cambio, las monedas nacionales de oro y plata y las libras esterlinas. Felices tiempos estos, en que era sana y próspera la hacienda pública y en que el cambio internacional estaba casi a la par de dieciocho peniques por peso.

En el proyecto de presupuesto de la Nación, se consulta un crédito de sesenta mil pesos, para la iniciación de las obras de una dársena y otros servicios públicos en la colonia austral. Se destina igualmente un ítem para instalación de misioneros recoletos en Magallanes, de ochocientos pesos de sueldo anuales. Iguales cantidades se habían consultado para el año noventa y seis, más los padres recoletos no vinieron porque la región magallánica dependería de la jurisdicción eclesiástica de los misioneros de San

Francisco de Sales, actualmente en la colonia, que extienden su soberanía espiritual sobre la Patagonia y Tierra del Fuego. Se gestionaría ante la Santa Sede, la solución de esta incompatibilidad, para la instalación de misioneros recoletos en la Colonia de Magallanes.

En la madrugada del dieciocho de Septiembre, se encendió por primera vez el faro del peñón de los Evangelistas.

Es cura párroco de la colonia, el sacerdote salesiano, Mayorino Borgatello.

En este tiempo estarían abandonadas las exploraciones auríferas en las islas australes, extinguiéndose con ellas la problemática población de puerto Toro, que no poseía base sólida, por falta de vida propia en la región de las islas australes. Constituyó sin embargo, un acto de soberanía nacional, sobre aquella zona. Los lavaderos de oro de Tierra del Fuego, demostraban en cambio, mayor vitalidad y en sus campamentos se hallarían concentrados unos trescientos mineros auríferos, en los ríos cercanos a la zona de bahía Porvenir.

El sueldo a la sazón, del gobernador del Territorio, era de tres mil novecientos sesenta pesos anuales.

Según avisos de la prensa, en Febrero de este año, se fundó en Punta Arenas, la primera lógia masónica, llamando a organizarse y a tenidas e iniciaciones.

El Cuerpo de Bomberos, fundado el ochenta y nueve, cuenta actualmente con ciento cincuenta socios activos y pasivos. El año de su fundación, inició sus actividades de protección de vidas y propiedades, sin local propio y con seis hachas y cuatro escaleras. En celebración de su séptimo aniversario, los voluntarios arman en la plaza una pirámide de escaleras y material bomberil. Se celebra el acontecimiento con un lunch en el local social de la filantrópica institución y se ejecutan por la banda los himnos nacionales chileno, alemán, austro-húngaro, inglés, la marcha real italiana, la española, la Marsellesa y el Himno de Yungay.

No existe mejor demostración del internacionalismo de la colonia de Magallanes de aquel tiempo.-

El veinte de Junio, solsticio de invierno, el día astronómico en la longitud y latitud de Punta Arenas, es de siete horas dieciocho minutos. El sol se levanta a las ocho veinte y uno y se pone, a las tres treinta y nueve minutos, según datos de un oficial de marina. La longitud de la noche es de dieciseis horas cuarenta y dos minutos.

Se funda en Septiembre, la Sociedad Austriaca de Socorros Mútuos.

En materia de precios, una yunta de bueyes cuesta ciento cincuenta a doscientos pesos; una vaca lechera, sesenta; una ternera diez; un capón o cordero cinco a seis pesos. La oveja vale de nueve a diez pesos; un caballo de silla cien; la gallina tres pesos cincuenta, término medio. La carne de buey, novillo y va

ca, se expende a siete y diez centavos el kilo. El quintal de harina se adquiere a veinte pesos; las papas a cuatro cincuenta, el azucar a dieciseis pesos las cien libras y el arroz carolino, a catorce pesos el quintal. El pan vale diez centavos la libra.

El doce de Febrero del año noventa y seis, bajo la presidencia de Jorge Montt, fué promulgada la ley del Congreso Nacional, por la que se autorizaba al Presidente de la República, por el termino de un año, hacer uso de un crédito de ciento ochenta y seis mil libras esterlinas, para estender un cable submarino entre Punta Arenas y Puerto Montt. El Supremo Gobierno, no hizo uso de esta facultad; obra de vital importancia para el surgimiento de la colonia austral y para la que el Gobernador Manuel Señoret, había logrado interesar a los hombres de gobierno.

Cuando el distinguido y futuro Almirante de nuestra armada, el Gobernador de la Colonia de Magallanes, Manuel Señoret, dejó Punta Arenas llamado por el Gobierno, fué reemplazado interinamente por el doctor Luis Aguirre.

II.—Punta Arenas amenazada por incendios de bosques.

El sitio ocupado actualmente por la ciudad de Punta Arenas, estaba antiguamente invadido por tupido bosque y frondosa selva, hasta cerca de las orillas del Estrecho, que se iban retirando con la tala de los árboles y el progreso y las necesidades de la colonia magallánica. Durante mucho tiempo, y hasta época reciente, en la misma Plaza se ostentaban raices de los árboles cortados.

El año noventa y seis, la naciente colonia y ciudad de Punta Arenas, se hallaba toda ella circundada de espesos bosques, que la protegían de las tempestades y los vientos reinantes.

Aunque los bosques a espaldas de la ciudad, constituían un bello y natural adorno y reserva futura de la población, eran una constante amenaza para su existencia, por los frecuentes incendios que se sucederian en los campos inmediatos.

El año noventa y seis, desde hacia cosa de un mes, desde diversos sectores de la montaña, se levantaban espesas humaredas producidas por incendios de bosques y que por su lejanía, no infundían intranquilidad a los moradores de la pacífica ciudad.

Los colonos colindantes de la población, acudían al medio económico de rozar los bosques de sus hijuelas, por medio del fuego, sin darse conciencia exacta del peligro, y cuyas consecuencias llegarían ser fatales. El fuego estaba estacionado por largo tiempo, pero el diecinueve de Febrero, impulsado por el viento, se propagó en tal forma que invadió la zona comprendida entre Rios de las Minas y Rio Seco, convertida en inmensa hoguera.

A las siete de la mañana de este día, la población estaba envuelta por espesos nubarrones de humo, atizando el fuego el viento huracanado que azotaba la región de la colonia.

A las diez de la mañana de este mismo día, se hallaban cortadas las comunicaciones con los colonos nacionales y suizos, situados al pié de las serranías, a espaldas de la ciudad, hallándose de cerca amenazada la población de ser arrasada por las llamas. La ansiedad cundió en todos los ánimos, cuando el fuego atravesó las márgenes del Río de las Minas, acercándose al pueblo en forma amenazadora. Autoridades, bomberos y vecinos, estaban empeñados en circunscribir el mal, salvar vidas y proteger propiedades vecinas a los colonos de Tres Puentes y el aserradero Bitsch, del lugar. Muchos se salvaron en las aguas del riachuelo, mientras que otros perecían carbonizados.

El voráz elemento había hecho grandes estragos en la zona de los colonos, destruyendo habitaciones, sembrados y cercos de las hijuelas. La ciudad salvó, mas que por esfuerzo de los hombres, que se reducían a socorrer a los afectados por la catástrofe, por obra de los elementos naturales, la calma atmosférica y la lluvia que sucedió en los días siguientes, a la devastadora hoguera.

Se hicieron en la ciudad obras de beneficencia y socorro en favor de las víctimas, pues treinta eran las familias y personas afectadas por el siniestro, en su mayor parte compuestas de colonos nacionales del archipiélago de Chiloé y de antiguos colonos suizos.

No sería esta la última vez que la ciudad estaría amenazada de tamaño peligro, y de ser devastada por las llamas de los incendios de los bosques circundantes.

III - Fundación de Puerto Porvenir

Desde los primeros descubrimientos auríferos, en Tierra del Fuego, la bahía de Porvenir se había convertido en centro de sus comunicaciones, por ser la bahía mas inmediata y accesible a la colonia de Punta Arenas y estar relativamente a corta distancia de ríos y riachuelos de la zona de los lavaderos de oro, donde acudían los mineros tentar fortuna. Contrariamente a Puerto Toro, en isla Navarino, creado artificialmente, en Puerto Porvenir se iba formando una pequeña población espontánea flotante y estabilizando hasta formar una pequeña población permanente, convertida en punto de atracción de actividades auríferas y ganaderas de Tierra del Fuego chilena. Contribuyó primordialmente a esta situación, la circunstancia especialísima de ser Porvenir, casi el único puerto y fondeadero, en la costa fueguina del Estrecho, convirtiéndose necesariamente en punto de abastecimiento y de salida de mineros auríferos, en los ríos cercanos y el interior de la Isla.

Puerto Chilote, forma parte de bahía Porvenir.

Con el fin de formalizar la creación natural y espontánea de la población de Porvenir, por decreto supremo de veinte de Junio del año noventa y cuatro, se creaba oficialmente la población de Porvenir, para cuyo fin se reservaba una extensión de mil hectáreas de tierra, para los servicios de la formación de la pobla-

ción. La comisión hijueladora magallánica, procedería a levantar el plano de la nueva población y la distribución de sitios a colonos e interesados, de conformidad con los derechos y obligaciones establecidas en el decreto supremo de veinte y cuatro de Abril del año ochenta y cinco.

Porvenir estaba convertido de antaño, en centro de abastecimiento minero, entre cuyos pobladores se habían establecido pequeños comerciantes que surtían a la población y lavaderos auríferos.

El origen de la población de Porvenir, se debe mas bien que a obra de gobernantes, a factores naturales de la zona y fué fundada por los primitivos descubridores y exploradores auríferos.

IV. Tragedia de Hidden Harbour

En los años que corren de nuestra síntesis histórica, se hallaba a la órden del día, el estudio del problema indígena en la Colonia de Magallanes, que jamás tuvo solución práctica.

Antes de continuar en la materia, describiremos a continuación, los episodios que dieron lugar a la llamada tragedia de Hidden Harbour.

A las siete de la madrugada de once de Marzo del año noventa y cuatro, arribava a puerto con bandera a media asta, el cutter «Teresina B.», de la matrícula de Punta Arenas, siendo recibido por autoridades de la Gobernación Marítima. Traía a su bordo, el cadaver del capitán y propietario de la embarcación, Esteban Bundelic, víctima de una tragedia; y gravemente herido a Juan Ferreira. El único tripulante que condujo a la pequeña embarcación hasta el puerto, Antonio Sgombic, se hallaba igualmente ligeramente herido y rendido de cansancio. El cutter, cuyo nombre correpondería al de algún ser querido, a Teresita Bundelic, había salido del puerto de la colonia, el domingo cuatro de marzo último, dirigiéndose a los canales Smith, en expedición aurífera. Además de las personas citadas, llevaba a su bordo, a José Janetic. Todos ellos eran de estirpe eslava y súbditos austrohúngaros, excepto el portugués Ferreira.

El día siguiente de su salida de la colonia, anclaban en Hidden Harbour, sitio de la sangrienta tragedia.

Según exposición de los tripulantes del cutter «Teresina B.», el viernes último se habrían acostado al cutter, canoas indígenas fueguinas, a las que proveyeron de víveres, en cambio de pieles de nutria, retirándose tranquilamente. El mismo día, José Janetic bajaría a tierra, para proveerse de leña y lavar ropa.

A las diez de la mañana del sábado, Sgombic, Ferreira y el capitán Bundelic, divisarían desde a bordo, acercarse tres canoas a la embarcación y una chata con siete u ocho indígenas adultos y unas diez mujeres y niños. Minutos antes habría vuelto Janetic, trayendo leña cortada y que se hallaría ocupado en trasbordar del bote al cutter, mientras las canoas indígenas atracarían al

«Teresina B.» Sgombic y Ferreira se hallarían a proa ocupados en bajar leña a la bodega, cuando los fueguinos saltarían de las canoas al cutter. Después de entrar en conversación con el piloto Bundelic, los indígenas se le precipitarían encima y lo ultimarían con sus hachas. Seguidamente los asaltantes se dirigirían a proa, para atacar a Ferreira y Sgombic, quienes se defenderían con sus armas. Sgombic tendría cargado su rifle con un solo tiro. Los indígenas tratarían con sus hachas de abrir la escotilla de proa, en cuya circunstancia sería herido Ferreira por la espalda. Herido Ferreira, huiría bajo la cubierta del cutter, hasta a popa, y volvería trayendo balas a Sgombic, el que como pudo dispararía contra los indígenas. Cuando Sgombic se daría cuenta que no había movimiento en cubierta, salió de la bodega y encontraría al capitán muerto, mientras que las canoas se alejarían en precipitada fuga a tierra. Instaló convenientemente a Ferreira en la litera, herido en la espalda y una de las manos.

Antonio Sgombic volvió nuevamente a cubierta, mas no divisó a José Janetic, ni el bote que, pòsiblemente, habría cortado las amarras para huir. Sintióse solo y ante el temor de un segundo ataque indígena, levó anclas e hizo vela, saliendo del puerto, no sin haber tirado tiros para llamar la atención de Janetic y descubrirlo. Como Janetic no apareciera, Sgombic dirigió proa con dirección a Punta Arenas. Sgombic navegó ciento cincuenta millas, atendiendo el velamen y empuñando el timón en demanda de la colonia, ayudando además a Ferreira, herido en su litera, desde las once de la mañana del día anterior.

Ferreira fué trasladado a tierra y el alcalde de turno tomó declaración a los sobrevivientes. El móvil del abordage indígena sería el robo.

El cutter «Teresina B.», era un bote con cubierta y de dos toneladas de capacidad.

Por disposición del Gobernador de la colonia, a las cinco de la tarde salía la escampavía «Condor» en busca de José Janetic, en visita al lugar de la tragedia, a pocas millas de la isla Dawson, asiento de la misión salesiana de San Rafael. Sgombic y Ferreira habrían declarado, que los indígenas hablarían algo el español y pòsiblemente frecuentarían isla Dawson.

La escampavía «Condor» había salido con destino a Hidden Harbour, el mismo día domingo, de la vuelta del cutter «Teresina B.», a la colonia. Recorrió el lugar de la tragedia todo el día lunes, sin hallar rastros de Janetic. Llamó la atención de la «Condor», en un punto de la costa, un montón de ramas recién cortadas. Removidas las ramas, se encontraron debajo dos cadáveres indígenas, de hombre y mujer, que el «Condor» recogió y trajo a la colonia.

Cumplida su misión en Hidden Harbour, la escampavía «Condor» volvía a la colonia el día martes y ambos cadáveres indígenas, fueron llevados al cementerio. Allí fueron reconocidos por

el médico de ciudad, el Padre Fortunato, Harry Rotemburg y Oreste Grandi. Las personas citadas reconocieron en el indígena, al indio Santiago, que frecuentaba la misión de la isla Dawson y era considerado civilizado. La india no pudo ser identificada. El indio presentaba heridas de arma de fuego en diversas partes vitales del cuerpo, que le ocasionaron la muerte.

La escampavía «Condor», volvía salir en la noche del mismo día, con dirección a isla Dawson, llevando a su bordo al alcalde de turno, Lautaro Navarro Avaria; el secretario Córdoba y a Leoncio Rodríguez, Ministro de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, que estaba circunstancialmente en la ciudad. En la misión de San Rafael, cuyo asiento se halla en Puerto Harris, en la mañana siguiente se tomó declaración, y donde nada se sabía de los hechos sangrientos del sábado diez, en Bahía Hidden, en isla Clarence, frente a la isla Dawson y en pleno Estrecho, a poca distancia de Punta Arenas. Piston, superior de la misión salesiana en Dawson, habría declarado que, el indio Santiago, había dejado la misión hacía veinte y cinco días, con una chata que le fuera proporcionada, con el fin que se dirigiera a los canales y trajera indios al establecimiento, con fines de civilizarlos. Se les tomó igualmente declaración a los indios mansos, Samuel y Pablo, llegados de bahía Lomas el día anterior, mas nada sabían de los hechos materia de la indignación.

Nada mas se supo de la tragedia de Hidden Harbour.

La permanencia de los visitantes en la misión de San Rafael, permite conocer la importancia y magnitud del establecimiento en isla Dawson, sostenido por la congregación salesiana y la obra que realiza en beneficio de la civilización y la cultura indígenas. Los días de su llegada, estaban al frente de la misión, dos sacerdotes salesianos, cuatro hermanas salesianas de María Auxiliadora, un maestro y diez artesanos.

A la escuela indígena de hombres, asistían de quince a veinte niños, y a la de mujeres, doce alumnas indígenas. En la misión había unos pocos indios adultos de ambos sexos. Los indígenas venían y salían de la misión, con la mas absoluta libertad. En las escuelas se enseñaba a los niños religión, primeras letras, música, costura y trabajos domésticos.

V. — Memoria administrativa del Gobernador Manuel Señoret.

En la primera memoria administrativa elevada al Supremo Gobierno, durante el primer semestre del año noventa y cinco, el Gobernador Manuel Señoret, hace un amplio estudio comparativo, del progreso alcanzado por la Colonia de Magallanes, desde el año noventa, hasta el noventa y cuatro. Sus cifras, por falta de estadística oficial, proporcionadas por el comercio, son aproximativas.

El carácter especial cosmopolita de la colonia, mueve su progreso, cuya población se halla representada por las mas diver-

sas nacionalidades europeas, hallándose el elemento nacional en minoría, tanto en población como en recursos y capitales. En los años últimos, llegaron de Valparaíso y Chiloé, unos ochocientos colonos nacionales, enviados a la colonia en barcos de la Armada, por el Supremo Gobierno, con fines de fomentar la emigración nacional. Otros núcleos llegaron por iniciativa propia.

Durante largo tiempo, los pobladores de la colonia se limitaban a ocupar la región oriental y la parte continental de la Patagonia, buscando recursos en los lavaderos de oro y la explotación de los bosques cercanos a Punta Arenas, gracias a la protección y ayuda liberal del Gobierno, que racionaba a todos los colonos hasta el año ochenta y cinco.

Los descubrimientos auríferos en las costas del Atlántico, primeramente, y en las Islas Australes, seguidamente, fueron accidentes felices.

La Tierra del Fuego, se halla ahora en gran parte poblada de ganado, y el Gobierno hizo grandes concesiones de tierra a título provisorio, en las costas de Navarino y vecindades de Cabo de Hornos y las costas continentales, bañadas por los canales occidentales de la Patagonia.

Las regiones occidentales, permanecen desiertas y deshabitadas.

La parte occidental del Territorio, entre el mar y la cordillera, desde la península de Brunswick hasta Tres Montes y cabo de Hornos, puede considerarse completamente deshabitada. Únicamente la parte meridional se halla surcada de canoas y piraguas fueguinas. En algunas partes, el Territorio se halla cortado de laberintos de archipiélagos, tallados en plena cordillera y por cuyos canales pasan y navegan vapores, pues son preferibles sus tranquilas aguas, a los mares borrascosos del Pacífico.

El Gobernador Francisco Ramón Sampaio, fué el primero que estimuló e insinuó al Supremo Gobierno, el arrendamiento de tierras magallánicas; y en los remates de los años ochenta y cuatro y ochenta y cinco, los interesados y postulantes se disputaban la posesión de la tierra. En aquella época se consideraba lejano Río Pescado, ocho leguas distante de la colonia, mientras que hoy se solicitan tierras en plena cordillera. En poco tiempo más, no habrá mas tierras disponibles en la Patagonia chilena. Los Gobernadores iban posteriormente otorgando permisos de ocupación de tierras, en campos baldíos, a los industriales solicitantes, y a los que se debe el desarrollo asombroso de la ganadería.

En Tierra del Fuego, se han hecho por decretos supremos, cuatro grandes concesiones territoriales, a Wehrhahn & Cía., José Nogueira, quien cedió sus derechos a The Tierra del Fuego Sheep Farming Company; a Mauricio Braun y a José Nogueira, cuyos derechos fueron traspasados a la Soc. Explotadora de Tierra del Fuego, de mas de un millón de hectáreas. Las cuatro concesiones no pagan canon de arrendamiento y sus ocupantes las tenían

a título provisorio, se peligro de perderlas en los próximos remates por falta de garantías legales.

De las cuatro concesiones territoriales fueguinas, nos hemos ocupado en las partes y años pertinentes.

En Magallanes abundan los lavaderos auríferos que se explotan en forma rudimentaria y primitiva, siendo relativo su aprovechamiento. Los elementos naturales contribuyen en algunos puntos, la acumulación y concentración del metal aurífero en grandes cantidades y limitado espacio, facilitando su extracción, circunstancias que han emocionado el viejo y el nuevo mundo.

El período de fiebre aurífera no tardó de extinguirse y sus extractores dispersarse. Gracias a los descubrimientos de yacimientos auríferos, el año noventa y dos, la producción de isla Lennox, alcanzaría a ochocientos kilogramos. Actualmente no bajaría de trescientos kilos anuales. Los lavaderos que mas se explotan en Tierra del Fuego, son los de rio Santa Mar a y r o Oro. Durante el verano trabajan en sus quebradas, unos trescientos mineros. Las demas poblaciones auríferas se hallan diseminadas en los lavaderos de los rios continentales de la península de Brunswick, y en las playas orientales de Tierra del Fuego e Islas Australes. Todas las tierras magallánicas de aluvión, contendrían arenales auríferos. Se considera que las arenas de Lennox, desde comienzos de su exploración, han rendido dos mil kilogramos del precioso metal.

Existen en la región seis aserraderos, que ocupan quinientos obreros, en la explotación de la industria maderera, que sastiface las necesidades de la región y exporta sus productos a Rio Gallegos, Santa Cruz e Islas Malvinas, regiones privadas de bosques.

El comercio de importación, en cifras redondas, alcanzó el año noventa, a setecientos mil pesos y el noventa y cuatro, a un millón ochocientos mil. Del centro del país, se hicieron importaciones en frutos del país, por quinientos cincuenta mil pesos.

El comercio de exportación del año noventa, en lanas y cueros, alcanzó a cerca de doscientos noventa mil pesos, y de oro, a ciento cincuenta mil. Los demás productos de exportación lo constituyen cueros vacunos y loberos, animales en pié, pieles diversas, plumas de avestrúz, madera, grasa y otros productos regionales derivados. La exportación total alcanzaría quinientos mil pesos.

El comercio de exportación del año noventa y cuatro, alcanzaría a cerca de dos y medio millones de pesos, cuyo primer capítulo se halla representado por lanas y cueros, por valor de un millón cuatrocientos mil pesos. En segundo término viene la exportación de oro, por seiscientos mil pesos. El resto de las exportaciones, las representan productos regionales indicados.

El comercio interior y de cabotaje de la colonia, se halla servido por tres vapores menores, cinco goletas, diecinueve cuters

y embarcaciones menores.

El comercio local cuenta con un banco, once casas importadoras con mas de ochenta mil pesos de capital; dieciseis de segunda categoría, doce carnicerías y ciento veinte establecimientos comerciales, de la mas varia la especie y en su mayor parte de bebidas alcohólicas.

Existe un comercio activo con la costa argentina e islas Malvinas.

El presupuesto fiscal ordinario vigente, alcanza a cerca de sesenta mil pesos, sin contar las sumas destinadas a trabajos extraordinarios.

El Gobernador Señoret, sigue tratando en su memoria, de la industria ganadera y sus derivados, la agricultura, la minería, la instrucción pública, de materias de caracter administrativo y de los servicios públicos, en provecho del fomento del progreso regional.

VI.—Indios fueguinos en Punta Arenas.

Hurgando y explorando antiguos y polvorientos archivos, del diario «El Magallanes», receptáculo de valiosas informaciones de los acontecimientos que se han sucedido en Magallanes, desde la fundación de la colonia, hasta nuestros días, muchos sucesos de Punta Arenas antigua, han quedado gravados en nuestra memoria.

Vaya aqui uno de esos interesantes hechos anecdóticos, que tanto dieron que hablar en aquella época.

No siempre la pequeña y modesta colonia relegada y perdida en las márgenes del Estrecho, gracias a la previsión del Presidente Manuel Bulnes, era una población pacífica y tranquila, azotada por los vendavales y nieves polares, sino que, no pocas veces, sucesos graves solían sacudir su marasmo, que enardecían las pasiones y exhaltaban los ánimos de sus pacíficos habitantes.

Uno de estos hechos, fué la supuesta persecución de indígenas, de parte del entonces Gobernador del Territorio, Manuel Señoret, uno de sus mas preclaros y progresistas gobernantes.

Al decir de los pobladores de aquel tiempo, el invierno del año noventa y cinco, fué uno de los mas crudos conocidos, en los anales magallánicos. Del campo llegaban noticias desalentadoras y alarmantes y de grandes pérdidas y mortandad de animales. Grandes grupos de indios onas, se habían refugiado, acosados por el frío y el hambre, en las estancias de la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego, en Bahía Inútil, de cuyo hecho la referida sociedad daba parte por nota a la Gobernación del Territorio, para que dispusiera lo que creyera mas conveniente a su respecto. El Gobernador Manuel Señoret, los mandó recoger y traer a la colonia, en los primeros días de Agosto, por la escampavía «Huemul». Ciento sesenta y cuatro eran los indios onas de todas edades, traídos a Punta Arenas.

La Gobernación de Magallanes, había expedido un decreto, nombrando una comisión compuesta de Rodolfo Stubenrauch, Cónsul de Inglaterra y Alemania; Carlos Heede, Cónsul de Portugal, Alberto Barra V., Comandante de Policía y de Ramiro A. Silva, oficial de Ejército, para atender, alojar y distribuir en la población a los indígenas, de cuya actuación daban oportunamente minuciosa cuenta escrita.

Pero, no precipitemos los acontecimientos, y sigamos el curso cronológico de los sucesos.

El cronista de la época, describe en forma pintoresca y graciosa, la presencia de indios onas, en la ciudad de Punta Arenas.

Por disposición de la autoridad gubernativa, los fueguinos se hallaban alojados en los galpones fiscales, inmediatos al muelle, donde se habían hecho fogatas y proporcionádoles lo necesario a su sustento. Llevaban indumentaria primitiva, apenas cubiertas sus desnudeces con pieles de guanaco, sobre la espalda. Parte de ellos fueron conducidos a la Gobernación, donde se les distribuyó ropa y frazadas, donadas por la Gobernación y el vecindario.

La presencia de indios onas en la colonia, daba lugar a escenas típicas, que atraían la curiosidad de los pobladores, que se aglomeraban alrededor de grupos indígenas, obsequiándoles objetos y prendas de vestir.

Curioso era su modo de colocarse las prendas.

Unos se ponían los pantalones en los brazos y otros los vestones y chaquetas en las piernas, no acertando darles la debida disposición; otros, las enaguas con la cintura al cuello, parodiando paraguas cerrados; y otros vestían camisa y botas o camisa y sombrero y chambergo, exagerando la nota grotesca e hilarante de su aspecto, con luengos y tacios mechones colgando de las espaldas.

A los niños indígenas, los chalecos les alcanzaban hasta el suelo, causando gracia, a hombres, mujeres y niños de la colonia que, alborotados, contemplaban el inusitado y raro espectáculo. Las mujeres, siempre más previsoras e inteligentes que los hombres, preferían envolver sus cobrizos cuerpos en frazadas, que les recordaban las capas de guanaco y avestrúz, que la complicada vestimenta civilizada. Los indios volvieron a su alojamiento del galpón del muelle, con su pintoresco y abigarrado aspecto, de los tonos más variados y policromos. Allí se reunían en círculos, formando grupos y familias, en cuyo centro ardía el fuego, elemento indispensable y primitivo del hombre. Comían carne cruda, apenas pasada por el fuego, y tomaban el agua que se les servía. Sus costumbres, hábitos y necesidades fisiológicas, las cumplían como en plena naturaleza.

Los indios fueguinos, un tanto familiarizados con el ambiente que los había arrancado de la naturaleza, recorrían en grupos las calles del poblacho; aparentemente nada interesaba a

sus toscas mentes, hallando vago sentido a las cosas que les rodeaban. Se agachaban pesadamente sobre los charcos de las calles pueblerinas en nieve y tomar agua, como lo hicieran en ríos y lagunas fueguinas, entre bosques y matorrales, en asecho y persecución de la presa. Hallábanse en un centro civilizado, distinto a las selvas vírgenes y lozanas de horizontes profundas; lejos de la naturaleza salvaje, primitiva, agreste. Ya no tenían los fueguinos, al alcance de las puntas de las flechas de sus arcos, ni el avestrúz velóz, ni el guanaco ágil, de las estepas y pampas patagónicas, que una población sedentaria. Acaso sus primitivas y rudimentarias inteligencias, sentían la falta de libertad y la necesidad de la vida nómada y andariega de los bosques; y se reflejaban en sus profundas pupilas, el fulgor de la nostalgia fueguina.

Diversas familias de la incipiente ciudad, adoptaron indios adultos, y muchos fueron entregados a personas que los solicitaban. El resto se repartió en estancias y a bordo de las naves, mientras que otros fueron dedicados a trabajos de la población y cariñosa y generosamente acogidos, dentro del estado relativo de su civilización.

¡ Cómo sentirían estos pobres seres, la amargura miltoniana del Paraíso Perdido !

En Septiembre, al cabo de un mes de su llegada a la Colonia, hallamos a los indígenas en su mayor parte, acampados en las quebradas del Río de la Mano, al sur de la aldea, en unos viejos ranchos de hospedaje. Preferían, pero, acampar al pié de las copas de los árboles del lugar, a la luz de las estrellas y los pálidos reflejos de la luna, desde donde veían levantarse el sol en la costa fueguina. Ya se habían desprendido de su indumento civilizado, que entorpecía el movimiento de sus miembros y preferían el clásico y vaporoso vestido de parra de Adán y Eva, de su aún no desflorada inocencia paradisiaca; y sus abrigadas capas de guanaco, que no entorpecían la agilidad de sus movimientos.

Cada mañana se traía a los indígenas carne y alimento y se les veía reunidos al rededor de sus fogatas. Allí vivían en la mas absoluta pasividad, indolentes, contemplativos, hasta ser llevados a la isla Dawson.

¡ Cuántas reflexiones nos sugieren, aún, los indios onas de Bahía Inutil !

La comisión encargada por decreto de la Gobernación, de cinco de Agosto del año noventa y cinco, de recibir, alojar y alimentar a los indígenas, pasaba el trece del mismo mes, cuenta detallada escrita del cumplimiento de la comisión encomendada a su cuidado. El informe se refiere a todas las disposiciones adoptadas y que se desprenden de la narración de los hechos.

Levantado el sumario, por Manuel A. Cruz, Ministro visitador de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, en denuncias de supuestos vejámenes y penas afflictivas infligidas a los indígenas, por providencias del decreto del siete de Febrero del año no-

venta y seis, del Gobernador Manuel Señoret, se disponía que los indígenas alojados en los campamentos vecinos, exceptuando a los que fueron adoptados por familias y particulares o estén ocupados en trabajos útiles de la colonia, fueran ese mismo día embarcados y trasladados a la isla Dawson.

Los indígenas traídos de Bahía Inutil, en invierno del año noventa y cinco, fueron embarcados en el crucero «Presidente Errázuriz», acompañados del Gobernador Manuel Señoret, el Ministro sumariante y el ingeniero y capitán de amigos, Domingo Canales.

Los indios onas trasladados a Dawson, eran veinte y ocho mujeres, diecinueve hombres y algunos niños de pecho, siendo paternalmente recibidos por la Misión Salesiana de San Rafael.

VII.--Delimitación internacional de Tierra del Fuego

A pesar de los tratados de límites chileno-argentinos y estar lejos y olvidados los tiempos de la captura de la barca norteamericana «Devonshire» y llevada a Punta Arenas por la cañonera «Magallanes», que cargaba guano en Río Santa Cruz, en Septiembre del año setenta y ocho; y de las protestas y la expedición de la escuadra argentina del Comodoro Py, siempre surgían nuevos conflictos entre los dos Gobiernos.

Los tratados en materia jurisdiccional, se hallaban casi sin aplicación, pues no estaban aún hechas las demarcaciones internacionales sobre el terreno, de la línea fronteriza, en la parte austral del continente.

Después de grandes inquietudes y zozobras de la opinión pública y laboriosas negociaciones, se reunieron el nueve de Octubre del año noventa y cinco, en Santiago de Chile, los peritos Diego Barros Arana, por parte de la República de Chile, y Norberto Quirno Costa de parte de la República Argentina, con el objeto de tomar en consideración los trabajos de los deslindes de Tierra del Fuego, practicados por la quinta subcomisión mixta demarcadora de límites, en los años noventa y cuatro y noventa y cinco. Teniendo en vista los planos, actas e informes de los ayudantes demarcadores, ambos peritos resolvieron aprobarlos, quedando señalada la línea divisoria austral, con arreglo a lo dispuesto en el tratado del veinte y tres de Julio del año ochenta y uno y protocolo de primero de Mayo del año noventa y tres, por veinte y cinco hitos. El primero de los hitos, estaba ubicado en Cabo Espíritu Santo, en latitud y longitud indicadas en el artículo cuarto del referido protocolo. Del hito número uno, la línea divisoria tomaba arrumbamiento verdadero de Montes Aymon, Monte Denero y Cabo Vírgenes. Continúa el hito número dos, hasta el número veinte y cinco, siguiendo una línea meridiana indicando longitud y latitud de la línea divisoria de Tierra del Fuego, de conformidad con los tratados. El hito terminal veinte y cinco, queda situado en la cum-

bre de la sierra, en la margen norte del Canal Beagle.

El acta de delimitación de Tierra de Fuego, es firmada en dos ejemplares por Diego Barros Arana C. y Norberto Quirno Costa y por los secretarios C. Tagle y Juan J. Ochagavia, respectivamente.

A pesar de arreglos definitivos, en diversas circunstancias las relaciones internacionales chileno-argentinas, adquirirían tirantéz y carácter agudo, por encima de tratados y protocolos complementarios, derivadas de la diversidad de interpretación del espíritu de sus disposiciones. En materia de límites internacionales, Chile mantenía la tesis del cumplimiento de los tratados existentes, mientras que Argentina pedía la modificación de la línea internacional; el Gobierno de Chile se atenía al principio de *divortia aquarum* o división de las aguas y Argentina a la teoría de las altas cumbres.

Finalmente, el diecisiete de Abril del año noventa y seis, se firmaba en Santiago de Chile, al acuerdo limitrofe que disponía que, en caso de divergencia, en la aplicación de los tratados, las partes someterían las diferencias al laudo del arbitraje de S. M. Británica.

VIII.—Franquicias de colonización en la colonia de Magallanes

Con los frecuentes incendios producidos en Punta Arenas, en diversas épocas, junto con la destrucción de oficinas públicas, se habían perdido los instrumentos, registros y archivos notariales, que acreditaban derechos de propiedad, en forma que no siempre era fácil deslindar derechos entre partes y entre estas y el Fisco, de predios, sitios y concesiones de tierras urbanas y rurales, a título precario o definitivo de dominio. Esta anomalía fué subsanada por decreto supremo de dieciseis de Noviembre del año ochenta y nueve. Vino beneficiar primordialmente esta providencia, a la parte urbana de la población de Punta Arenas, hasta cuya época dominó mayormente el derecho de ocupación voluntaria, por tolerancia tácita de la Gobernación. Era frecuentemente difícil deslindar derechos en partes rurales; derechos derivados de contratos gubernativos o de ocupaciones de hecho. La posesión precaria de la tierra, entorpecía las ventas y trasposos de bienes territoriales y el fomento de la colonización, y a cuya situación venía poner término la aludida disposición gubernativa, legalizando la posición de los ocupantes legalmente o de hecho comprobadas.

Esta anomala situación, como acto de buen gobierno, imponía constituir la propiedad territorial y raiz, urbana y rural, y de cuya materia se ocupaba el mensaje presidencial, del Presidente Jorge Montt, en la apertura del Congreso Nacional, del año noventa y cinco, para prestar mayor garantía al paulatino desarrollo de la Colonia de Magallanes.-

Este año la Gobernación de Magallanes recibía una disposición ministerial, poniendo fin a la concesión de sitios en

la parte urbana de Punta Arenas y ordenando levantar un plano de la ciudad y hacer reserva de sitios para usos fiscales y municipales, en cuya materia se demostró gran imprevisión, pues ulteriormente, hubo que adquirir sitios y propiedades para uso de servicios públicos.

El Supremo Gobierno, había igualmente dispuesto hijuelear los terrenos entre Río Seco y Cabo Negro, en predios de veinte hectáreas, para fines de colonización y radicación de colonos y familias chilenas para que llegasen ser dueños del suelo. Dichos terrenos se hallaban ocupados por familias de colonos suizos y franceses, avecindados en la colonia desde quince, veinte y mas años y con hijos chilenos.

Por decreto de veinte y cuatro de Junio del año noventa y cinco, y en uso de las atribuciones de las leyes de dieciocho de Noviembre del año cuarenta y cinco; de nueve de Enero del cincuenta y uno y siete de Febrero del noventa y tres, se daban mayores franquicias a familias de colonos, que se contraten para establecerse en el Territorio de Magallanes. Se otorgaba pasaje libre a sus equipajes y aperos, y una suerte de tierra de hasta cuarenta hectáreas, por padre de familia y veinte por cada hijo mayor de diez años; a cada familia se le entregaban trescientas tablas y diez kilogramos de clavos. Se adquiría el título definitivo de propiedad, después de un año de residencia, con la familia, en la colonia y una vez hechos trabajos de cierre y cultivo de alguna importancia. Se extendía un contrato entre el colono y el Fisco. Hasta nueva disposición, los colonos que se contraten serían exclusivamente nacionales.

Por este mismo decreto, se derogaba el decreto de dos de Diciembre del año setenta y siete, promulgado por el Supremo Gobierno, durante la administración del Gobernador Oscar Viel, que no hacía distingos entre colonos nacionales y extranjeros. En este último, se consultaba solamente veinte y seis hectáreas por padre de familia y doce por cada hijo varón, mayor de catorce años. Ahora ya no se consultan en el nuevo decreto, raciones de armada ni las pensiones familiares, con que antes se racionaba a los colonos desde la fundación de la colonia, cuyo régimen estaba ya abolido de antaño.

Por decreto de ocho de Octubre, de este mismo año noventa y cinco, se concedía para fines industriales, concesiones provisorias de hijuelas de terrenos fiscales, cuya extensión variaba desde una hasta cuarenta y mas hectáreas, según la distancia kilométrica de los centros poblados y cuya superficie iba progresivamente aumentando, en relación directa de la distancia. El industrial entraba en posesión provisoria del predio mediante una boleta de garantía, bajo condiciones por demás liberales. El industrial o colono estaba obligado de cerrar la hijuela, efectuar obras y abrir caminos en el término de un año. Cumplidas estas obligaciones, entraba en posesión del título definitivo de propiedad.

Pero, hecha la ley, hecha la maliciosa y diversa interpretación de la ley.

Acogiéndose a las disposiciones del decreto de ocho de Octubre, y contraviniendo su letra y espíritu, los estancieros elevaban solicitudes al Supremo Gobierno y a la Gobernación de Magallanes, pidiendo terrenos para fines industriales. Sus propósitos eran ubicar dentro de las cuarenta o mas hectáreas, todas las mejoras o instalaciones ya subsistentes en las estancias, para entrar en posesión del título definitivo de propiedad, en perjuicio fiscal y de las intenciones del legislador. Se valían de estos medios para llegar ser propietario del suelo, consiguiendo mucho de ellos sus propósitos.

La legislación sobre tierras, promulgada desde el año noventa, venía beneficiar enormemente el progreso y la colonización de la Colonia de Magallanes, durante la administración del Gobernador Manuel Señoret.

IX.- Censo demográfico de la Colonia de Magallanes.

El veinte y ocho de Noviembre del año noventa y cinco, se levantaba el censo general demográfico de la República. Por decreto de la Gobernación del Territorio, se nombraron comisiones de vecinos para su cumplimiento en la Colonia de Magallanes.

La población de Punta Arenas ese día, incluso las tripulaciones de los barcos surtos en la bahía, era de tres mil ciento cuarenta y un pobladores, compuestos de mil novecientos cuatro hombres y mil doscientas treinta y siete mujeres, de los que, dos mil ciento treinta y seis eran chilenos y mil cinco extranjeros.

La población urbana se descomponía, en dos mil ciento treinta y seis chilenos; ciento ochenta y cuatro austrohúngaros; ciento cuarenta y cuatro españoles; ciento treinta y ocho franceses; ciento veinte y siete italianos; noventa y nueve ingleses; ochenta y dos alemanes; setenta y nueve argentinos; treinta y cinco suizos; veinte y nueve portugueses; veinte y siete uruguayos; diez rusos; diez peruanos; seis holandeses; cinco noruegos; cuatro belgas; cuatro dinamarqueses; cuatro griegos; cuatro americanos del norte; cuatro paraguayos; tres bolivianos; tres mejicanos; dos colombianos; un ecuatoriano y un turco.

Esta población se descomponía además, en novecientos cincuenta y tres niños chilenos y ciento veinte y ocho extranjeros, menores de quince años; en mil sesenta y nueve solteros; ochocientos sesenta y un casados y ciento treinta viudos. Los solteros se subdividían a la vez, en ochocientos cuarenta y cinco solteros, y doscientas veinte y cuatro solteras. Se nota escasez de niñas casaderas.

La Patagonia chilena, incluyendo estancias, lavaderos de mineros auríferos y otros núcleos de población, poseía mil trescientos sesenta y ocho habitantes. Tierra del Fuego con Porvenir, estancias y centros de lavaderos de oro, contaba con quinientos

sesenta y seis pobladores, siendo por consiguiente, la población total del Territorio, de cinco mil setenta y cinco habitantes.

Se calculaba que la población de las Islas Australes, sería de ciento cincuenta individuos; doscientos, los indios patagones; dos mil los indios fueguinos y catorce los pobladores de dos estancias no computadas.

La población general del Territorio de Magallanes, incluyendo la población indígena sería de siete mil cuatrocientos treinta y nueve habitantes.

El censo general del Territorio, por nacionalidades, daría tres mil doscientos cuarenta y cuatro chilenos; cuatrocientos trece ingleses; trescientos quince austrohúngaros; doscientos veinte franceses; ciento ochenta y seis españoles; ciento cincuenta y seis italianos; ciento veinte y cuatro alemanes; ciento once argentinos; ochenta y tres suizos; cincuenta portugueses; treinta y tres uruguayos; veinte y uno americanos; veinte noruegos; dieciseis rusos; catorce holandeses; catorce peruanos; nueve griegos; siete suecos; siete belgas; siete daneses; seis colombianos; seis mejicanos; cinco peruanos; tres turcos; dos brasileños; un africano y un ecuatoriano.

El Censo General de la República, daba a Magallanes, una población de tres mil trescientos doce chilenos y mil ochocientos cincuenta y ocho extranjeros, con un total de cinco mil ciento setenta habitantes; y con una población urbana de tres mil doscientos veinte y siete pobladores y rural de mil novecientos cuarenta y tres; cifras que acusan leve diferencia con los cálculos anteriores.

Según estos datos definitivos del censo demográfico de la población magallánica, habría en el Territorio el año noventa y cinco, trescientos setenta y ocho ingleses; trescientos cincuenta y nueve austrohúngaros; doscientos diecinueve franceses; doscientos diez españoles; ciento cuarenta y ocho italianos; ciento veinte y seis alemanes; ciento catorce argentinos; setenta y un suizos; cuarenta y un portugueses; treinta y seis suecos y noruegos; treinta y tres uruguayos; veinte y cinco norteamericanos; dieciseis rusos; dieciseis peruanos; catorce holandeses; doce belgas; nueve griegos; siete dinamarqueses y veinte y cuatro de distintas nacionalidades.

Este cómputo dá un total de mil ochocientos cincuenta y ocho habitantes extranjeros, diseminados, junto con el elemento nacional, en distintas partes del Territorio.

Según el censo levantado el año ochenta y cuatro, de la población indígena, por el misionero anglicano, Tomas Bridge, habría en las Islas Australes, una población de novecientos cuarenta y nueve fueguinos, que se descomponían en doscientos setenta y siete hombres, trescientas dieciseis mujeres y trescientos cincuenta y seis niños. La alfombrilla que azotó y diezmó a los fue-

guinos, en Marzo del año noventa y cinco, redujo a mitad su número.

El año noventa y seis habitarían cuatrocientos fueguinos en las Isla Australes.

X —Administración del Gobernador Manuel Señoret y los indígenas.

Al asumir la administración de la Gobernación de Magallanes, el Capitán de Navío, Manuel Señoret, tenía ya una brillante hoja de servicios a su favor, en su carrera de marino. Señoret había cursado la Escuela Naval, y participado en la comisión naval en Europa, a cargo del ciudadano francés, Leoncio Señoret, su padre, que estaba al servicio de la Marina de Chile.

El año setenta y nueve, figura Señoret, en la escuadra de operaciones en la Guerra del Pacífico y durante el bloqueo del Callao, comandó la torpedero «Janequeo», sosteniendo reñido combate con lanchas peruanas. Participó Señoret, no solamente en acciones navales, sino que, también, en las batallas de Chorrillos y Miraflores, recibiendo honrosas distinciones. Desempeñó comisiones exploradoras e hidrográficas y fué Subdirector de la Escuela Naval.

La revolución del año noventa y uno, contra José Manuel Balmaceda, el Presidente Martir, lo sorprendió en Europa, integrando la comisión naval de Chile, en Europa, del Contraalmirante Juan José Latorre, regresando al país este mismo año, por llamado del Presidente Balmaceda. En Septiembre de este año, fué nombrado por la Junta de Gobierno, de la revolución triunfante, director de la oficina hidrográfica y posteriormente, por el Presidente Jorge Montt, Subsecretario de Marina.

El veinte y siete de Agosto del año noventa y dos, fué nombrado Señoret, Gobernador de Magallanes; cargo que asumió el veinte de Septiembre siguiente.

Fué fructífera la labor de la administración del Almirante Señoret en Magallanes. Durante su gobierno se creó el Juzgado de Letras; y por ley general de contribuciones de veinte y uno de Julio, del noventa y seis, se implantaron por primera vez, en la colonia de Magallanes, contribuciones municipales, quedando en esta forma, establecida la Comisión de Alcaldes, cuyo reglamento orgánico se dictaba, promulgaba y ponía en vigencia, un año después. Señoret siguió y sirvió los propósitos del Presidente Jorge Montt, de iluminar y avalizar el Estrecho de Magallanes, facilitando la navegación por sus vías. Abogó igualmente por el establecimiento, de comunicaciones cablegráficas con el país, proyecto que quedó sin realización. El progresista Gobernador, fomentó las exploraciones terrestres y marítimas en el territorio de su mando; y durante su gobierno se fundó el Aposta-

dero Naval de Magallanes; estudió el Estrecho estratégicamente; fundó el primer Cuerpo de Policía de la Colonia y creó el servicio de agua potable para abastecimiento de la Armada y servicios marítimos y cuya cañería atravesaba la Avenida Colón, la calle Atacama, hoy Bories y calle Concepción, actual Roca, hasta la extremidad del muelle de carga. Fomentó la colonización y concedió hijuelas cerca de Punta Arenas y sitios en Porvenir. Introdujo en Magallanes la primera imprenta y fundó el primer periódico.

El Gobernador Señoret fué generoso en entrega de tierras a título provisorio, para el fomento de la ganadería, a pesar de las restricciones e instrucciones terminantes en contrario, del Supremo Gobierno, haciendo concesiones y otorgando permisos de ocupación provisorio de tierras. Estimuló ocupaciones en Última Esperanza, afirmando la soberanía nacional sobre regiones casi inexploradas, cuyos derechos fueron ulteriormente reconocidos por el laudo arbitral.

El almirante Señoret, remitió al Supremo Gobierno, durante su administración, dos memorias; la del año noventa y cinco y «Tierra del Fuego y sus naturales»; esta última un acabado estudio del problema indígena, tratado racial y sociológicamente, bajo el punto de vista de todos sus aspectos.

A pesar de la sana y honrada administración de Manuel Señoret, se trató de menoscabar la reputación del pundonoroso e insigne mandatario y la honradéz de su gobierno.

Desde el diecisiete de Octubre del año noventa y cuatro, hasta el veinte de Junio del noventa y cinco, salía los jueves, en Punta Arenas, el semanario «La Razón», que había levantado una campaña de desprestigio en contra de la administración de Señoret y que hacía poca fama y menor honra a su simbólico y significativo nombre.

En Abril del mismo año, Manuel Señoret publicó en «El Magallanes», una inserción de agradecimiento a personas que habían hecho la defensa de su administración, en órganos de la prensa del centro de la República, por ataques de que fuera objeto en «La Razón», puesta al servicio de determinados intereses.

A este vino agregarse al escándalo indígena.

En edición de veinte y dos de Diciembre, «El Magallanes», dirigido por el justo y ecuaníme doctor Lautaro Navarro Avaria, hacía editorialmente la defensa funcionaria del Gobernador Manuel Señoret y se refería a la correspondencia remitida de Punta Arenas, en su contra, y publicada en los diarios conservadores, «El Porvenir», «El Chileno» y «La Ley», por supuestos vejámenes cometidos contra los ciento sesenta y cuatro indios onas, traídos a Punta Arenas, durante el crudo invierno último.

Estos supuestos hechos, habrían conmovido el mundo en tal forma, que la pasada semana, se habrían concentrado en la rada de Punta Arenas, tres barcos de la marina chilena, dos de la

británica y uno de la argentina, a pesar que los consulados extranjeros acreditados en Punta Arenas, no habían denunciado a sus gobiernos respectivos, supuestas persecuciones de indígenas, por no existir los hechos acusatorios, promovidos, según la prensa de la época, con fines de mover la opinión pública, en momentos cuando se discutían en el Congreso Nacional, los presupuestos y subvenciones de la Nación.

La investidura pública de Manuel Señoret, le impediría descender a la arena de la disputa, como hombre y mandatario que se estima.

«El Mercurio» de Santiago, se ocupa también de las acusaciones de prensa, de hostilización y flagelación de indígenas, en contra del Gobernador de Magallanes. Se promueve igualmente un debate en el Congreso, que acuerda investigar los hechos, cuyos antecedentes fueron publicados en el «Diario Oficial» y solemnemente desmentidos los anónimos calumniadores de Punta Arenas. Los indígenas traídos a Punta Arenas, de Bahía Inutil, en invierno del año noventa y cinco, eran, contrariamente, humanamente tratados y entregados a una comisión compuesta de personas respetables, encargada de su alojamiento y atención, compuesta de Rodolfo Stubenrauch, Cónsul de Alemania e Inglaterra; de Carlos Heede, Cónsul de Portugal; de Alberto Barra V., Comisario de Policía y del oficial de Ejército, Ramiro A. Silva.

Editorialmente, «El Magallanes» de cinco de Enero del año noventa y seis, asume nuevamente la defensa de Manuel Señoret. Según edición de fecha doce del mismo mes, sabemos que los denuncios que habían conmovido la opinión pública, consistían en qué, por autorización expresa de la Gobernación, se corrompia a los indígenas, se mofaba de sus desnudeces y se les flagelaba y robaban sus hijos.

La prensa seria del país, «El Mercurio», «La Libertad Electoral» y otros órganos de publicidad, han asumido la defensa del mandatario magalánico y levantado fehacientemente las impugnaciones de los directa e indirectamente comprometidos en la campaña de difamación. «La Libertad Electoral», en detenido estudio y bajo el título de: «La trata de indios en Magallanes», considera la campaña en contra de Señoret y reproduce pasajes calumniadores de la famosa carta anónima.

Por informaciones de prensa, sabemos incidentalmente que, el Padre José Fagnano, Superior de la Comunidad Salesiana en Magallanes, había conseguido la concesión de la isla Dawson, del Gobierno del Presidente Balmaceda, por veinte años, por intermedio del Presbítero Rafael Eyzaguirre, con propósitos de civilización y evangelización indígenas. Se entregarían también a la Misión, quinientas vacas, para sostenimiento de los indios, sin cuya ayuda sus laudables intenciones serían imposibles y qué, en aquel tiempo, eran de escaso precio. Para la construcción de una capilla y una enfermería en la isla, la Misión de San Rafael go-

zaria de una subvención de seis mil pesos y además se le concedía, para sus fines humanitarios y la edificación de una iglesia para servicios del culto, un sitio en Punta Arenas.

Los indios de Tierra del Fuego por este tiempo, ocasionaban perjuicios en las majadas ovinas, en sus incursiones en las estancias. Les cortaban las piernas a los animales y no pocas veces, asaltaban el personal de los establecimientos ganaderos. De aquí, como uno de los recursos únicos, vendría el movimiento, para solucionar el problema indígena regional, que se insinuaba en perjuicio de valiosos intereses, de llevar a los indios capturados a isla Dawson, con el doble fin de civilización y de atenuar los daños.

El mantenimiento de indios trasladados a Dawson, ocasionaban gastos y molestias a la Misión, en forma que el Padre José Fagnano, consideraba conveniente, en comunicación de dieciseis de Mayo del año noventa y cinco, dirigirse al Presidente de la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego. Decía Monseñor Fagnano que, en Dawson, se habrían trasladado mas de cien indígenas de Tierra del Fuego, traídos de campos de la Sociedad Explotadora, de Bahía Inútil y por cuyas razones solicitaba ayuda de la Sociedad, para su sostenimiento. Además los sacerdotes de la Misión de Dawson y las hermanas, hijas de María Auxiliadora, atendían solicitadamente a la civilización y educación de niños indígenas y les enseñaban en la moral del cristianismo.

La Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego, en apoyo de las razones expuestas en la solicitud, debatió en junta la petición y por unanimidad de sus miembros opinaba, a pesar que la Misión gozaba de subvención fiscal, para civilización de indígenas fueguinos, que era justo que la sociedad contribuyera al sostenimiento de indígenas remitidos a isla Dawson y acordaba una subvención de una libra esterlina por cada indio y por una sola vez, que se traslade de Tierra del Fuego a isla Dawson, equivalente a trece pesos cincuenta próximamente.

Esta oportuna ayuda al mismo tiempo que, beneficiaba a la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego, facilitaba la obra humanitaria de la Misión Salesiana de San Rafael, en la isla Dawson.

Algunas de las declaraciones que consignamos, publicadas en «La Libertad Electoral», fueron hechas por el inteligente marino, Ramón Serrano Montaner, profundo conocedor de los problemas del Territorio y primer explorador de Tierra del Fuego, Última Esperanza y otras zonas de la región.

«La Libertad Electoral», en edición de treinta y uno de Diciembre, en artículo bajo el título de: «El Gobernador de Magallanes y los salesianos de isla Dawson», hace revelaciones respecto a motivos porqué, el Consul General de Chile, Rodríguez, en Roma, siguiendo instrucciones del Ministerio de Relaciones Ex-

teriores, no pudo conseguir del Vaticano, la autorización para el establecimiento de misioneros nacionales en Magallanes.

Fiel a su ministerio y considerándose afectado por las declaraciones de Ramón Serrano Montaner, en «La Libertad Electoral», Monseñor José Fagnano, refutaba algunas de sus afirmaciones, por intermedio de las columnas de «El Chileno».

En ese tiempo, el Padre José Fagnano se hallaba en Roma.

En los postreros días de Enero del año noventa y seis, llegaba a Punta Arenas, en visita judicial al Juzgado de Letras, Manuel A. de la Cruz, Ministro de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, a fin de investigar los denuncios de trata y vejámenes de indígenas en la colonia austral.

El seis de Febrero informaba «El Magallanes» que, levantado el sumario de trata de indígenas, por el Ministro visitador, y que no habiendo motivos para retenerlos en la colonia, la Gobernación había dispuesto que todos los indios disponibles fueran conducidos a isla Dawson.

El diario santiaguino «La Ley», también trató editorialmente de la supuesta persecución indígena y la refuta. Sabemos por este órgano de la prensa, que la congregación de la comunidad salesiana, se estableció en Chile, el año ochenta y ocho, cuya organización, bajo sus diversos aspectos, poseería analogía con la Compañía de Jesús.

Por decreto de siete de Febrero del año noventa y seis, la Gobernación del Territorio disponía que, las comunidades misioneras, a cuyo cuidado se hallen indígenas, remitan a la Gobernación un estado de los autóctonos en su poder, indicando sexo, nombre, profesión y trabajos que ejercen; y de las defunciones y sus causas que se produzcan. Agregárase su estado civil y los nacimientos matrimonios y defunciones que se produzcan, y el cumplimiento de las leyes vigentes sobre la materia. Se remitirían, además, estados periódicos de los aborígenes que han adoptado costumbres civilizadas.

Por otro decreto del Gobernador Manuel Señoret, de misma fecha, se disponía que, careciéndose de establecimientos adecuados para ofrecer ocupación y refugio a ancianos y niños incorporados a la civilización y traídos de Tierra del Fuego, y en consideración que, se acercaba la mala estación, fueran los mismos trasladados a isla Dawson, el sitio considerado mas apropiado para el objeto. Se daban instrucciones al capitán de ingenieros, que esa misma tarde fueran trasladados a su nuevo destino y cuyos traslados se consideren convenientes. Las familias y los individuos que, hayan contraído nupcias y niños indígenas, que se hallen ocupados en labores de la población o estén adoptados, quedarían en la colonia.

Concluía el decreto, dirigido a la Comisión de Indígenas, cuyo funcionamiento conocemos, que los indios que quedan en la

ciudad, por voluntad propia o acogidos por familias, quedaban, en cuanto fuera posible, a su inmediata vigilancia, como igualmente los que se establezcan en isla Dawson.

Los indígenas disponibles en los campamentos, fueron llevados a isla Dawson, el Sábado, en el crucero «Presidente Errázuriz», acompañados del Gobernador Manuel Señoret, el Ministro de la Corte de Apelaciones y el capitán de ingenieros. El Ministro visitador, el Juez Letrado y el Comisario de Policía, ya anteriormente habían visitado Dawson, en investigación indígena. A mediados de Febrero, el Ministro Manuel de la Cruz, visitó también Porvenir y Gente Grande, en cumplimiento de su misión.

A petición del Ministerio Público, el sumario levantado por supuesta persecución indígena en Magallanes, fué archivado por falta de méritos.

Ya que tratamos de la suerte de los indígenas fueguinos, merece bien considerar la materia con el espíritu y el criterio de las causas nobles, bajo base mas amplia, dadas las supuestas y peregrinas flagelaciones y trata de indígenas en la colonia de Punta Arenas, atribuidas al mas ilustre de los mandatarios del Territorio de Magallanes, convertidas hoy en burda y vulgar leyenda.

Según parece, el único caso que registran los anales y las crónicas históricas magallánicas, de matanza de indígenas en la única entonces población existente de Punta Arenas, es la de los indios ultimados en el sanguinario motín de Cambiaso. Que en el dilatado y extenso territorio magallánico, hubo matanzas y persecución de indígenas, motivadas a menudo por legítima defensa, es cosa muy sabida y hasta hoy por nadie ni ignorada, ni negada. La persecución armada de los onas, en protección y defensa de territorios ocupados, data del día del establecimiento de las primeras estancias en Tierra del Fuego, el continente, y las pampas de ambas Patagonias, la argentina y la chilena. Igualmente las expediciones loberas y las pocas embarcaciones que cruzaban los canales y laberintos insulares magallánicos, no pocas veces, por propia defensa o por placer, se entregaban a la caza del indio. Nadie era capaz de reprimir estos hechos punibles, cuya responsabilidad se diluye, pues era un mal colectivo y endémico y en un territorio extenso, en medio de una naturaleza virgen, sin comunicaciones, sin vigilancia, despoblada y sin policía; hechos que generalmente quedaban ignorados.

Los exploradores y buscadores de oro, tampoco serian extraños de estos delitos, de extinción de la raza autóctona.

Estos hechos lamentables, eran frecuentemente denunciados por el Gobernador Manuel Señoret, al Supremo Gobierno de la República, que no siempre aceptaba las quejas interesadas de los denunciadores de ataques indígenas a las estancias y cuyas elocuentes comunicaciones, revelan un alto sentido altruista, hacia la raza autóctona, frente a las quejas de los latifundistas, ampa-

rados en el derecho de propiedad y de defensa legítima, que les otorgaban las leyes. En no pocas veces, en las incursiones de indígenas a las estancias, acosados por el frío y el hambre, caían en los encuentros indios y blancos.

No sería prudente exponer casos, porque el mal era de carácter general y colectivo y no individual.

De su parte, Mariano Guerrero Bascuñan, en la Memoria presentada al Gobierno, en su carácter de Delegado del Supremo Gobierno en el Territorio de Magallanes, declara que, el Ministro de la Corte de Apelaciones de Valparaiso, Manuel A. Cruz, comisionado para practicar una visita extraordinaria en Magallanes, con motivo del proceso iniciado para averiguar la muerte de varios indios, denunciadas en un diario de Santiago, deja constancia en su informe que: «La voz pública acusa en Punta Arenas, a aquellos empleados y a sus jefes o superiores, de crueles e innecesarios vejámenes, cometidos en las personas de los indios y de sus mujeres y aún de odiosos asesinatos perpetrados con refinada maldad, para evitar aquellas depredaciones».

Es posible que, las impresiones recibidas por el Ministro sumariante, hayan sido de un rojo muy vivo.

Agrega Mariano Guerrero Bascuñan, a son de comentario, que estas atrocidades se cometían bajo el amparo del precepto legal del artículo décimo del Código Penal que, declara exento de responsabilidad criminal, al que obra en defensa de sus derechos y personas, siempre que se reúnan las circunstancias de defensa y agresión legítimas.

El Gobernador Manuel Señoret, por nota de dieciseis de Junio del año noventa y cuatro, dirigida al Ministerio de Relaciones Exteriores y Colonización, con motivo de incursiones de indígenas en territorio de la Sociedad Explotadora de Tierra de Fuego, que daban lugar a hechos sangrientos en que caían víctimas de ambos bandos, repetidos frecuentemente, y cuyos indios capturados eran llevados frecuentemente a Dawson para civilizarlos, proponía sitiar a los indios de Tierra del Fuego, con un destacamento de caballería, de treinta, cincuenta plazas y llevarlos a la Misión de San Rafael.

El método propiciado por Señoret, sería seguramente de escaso éxito, pues se atentaría contra la libertad indígena que, instintivamente, sabe únicamente del derecho natural.

El medio propiciado por Señoret, de rodear y capturar a los indígenas, sería desacertado, a pesar de los nobles y humanitarios impulsos que le guiaban, pues les privaría de su libertad natural, desarraigaría de su terruño, de sus costumbres, de sus selvas y llevaría a un lugar que, para ellos, significaría un cautiverio. Habría sido además, prácticamente imposible su realización, debido que los aborígenes fueguinos, no se dejarían docilmente cazar y se habrían internado en regiones inaccesibles de la Isla. El sitio de los indígenas, se habría presentado

a su escaso criterio, con caracteres de persecución de su raza.

Los indios capturados serían luego trasladados, a la Misión de isla Dawson, previa aceptación del Padre José Fagnano, su concesionario.

Pero, donde Manuel Señoret, reveló su alto sentido de gobernante y de hombre de bien, es en la luminosa memoria elevada al Supremo Gobierno, en el departamento del Ministerio de Relaciones Exteriores y Colonización, de fecha ocho de Abril del año noventa y seis, con el título de: «La Tierra del Fuego y sus naturales». Es un acabado e integral estudio del problema indígena, considerado bajo sus variados aspectos y que, por decreto ministerial, tuvo los honores de ser publicado en el «Diario Oficial».

En este conciso y concreto documento, de clara exposición, el Almirante Manuel Señoret, proponía la creación, en Tierra de Fuego, de tres guarniciones militares, agregadas a otros tantos puestos de misioneros nacionales, para la atracción y civilización de los onas, en el mismo territorio de los naturales, sin atentar contra su independencia individual y dejarlos en libertad de movimiento; sistema seguido e implantado en la Araucanía y la Frontera indígena.

El problema latente indígena magallánico, no era un mal natural característico de la administración Señoret. El hecho subsistía de antes y se insinuaba desde la ocupación de grandes extensiones continentales e isleñas, para el desarrollo y el fomento de la riqueza ganadera, desde cuyo momento se inicia la lucha despiadada y cruenta que señalamos, entre la naturaleza salvaje y la civilización; entre el aborigen perseguido y despojado de sus tierras y el civilizado invasor.

El problema indígena subsistía también, durante los Gobernadores que han precedido y han sucedido al Gobierno de Señoret, y que denunciaban idénticos hechos.

Resumiendo y considerando la cuestión indígena de aquel tiempo, se concluye que en Magallanes, se reprodujo y repitió el mismo fenómeno, donde sea que fuera, en que entran en ruda y desigual lucha, el hombre de naturaleza primitiva, y el blanco; en que entran en acción el aborigen, que defiende su patrimonio natural y sus lares y el conquistador que avasalla derechos naturales.

Es el fenómeno inevitable y característico, tantas veces constatado, de la lucha desigual, entre la naturaleza primitiva, en que el indígena defiende su terruño, su sustento y su prole. El indio fueguino en este caso, se vio avasallado, acosado en los últimos reductos de su tierra, en Tierra de Fuego, y opuso recia resistencia, conformes a su fuerzas, hasta su trágica agonía y extinción, puesta su cabeza a precio, tanto en las pampas continentales como en las fueguinas.

A nadie se puede acusar de responsabilidad, porque el

mal estaba en la misma naturaleza de las cosas y si culpables hubo, la culpabilidad fué mas colectiva que individual, salvo calificados casos.

Los resultados obtenidos, desde el punto de vista sociológico, de civilización de indígenas, han sido tan escasos, que se pueden considerar de absolutamente negativos, tanto en las Islas Australes, como en Tierra de Fuego y Dawson, pues no han quedado rastros de ellos.-

Ademas, el escaso número de indígenas, y su bajo nivel de cultura y de civilización, precipitó la extinción de las tribus.

Hubo al parecer, en los hechos de que se trata, una acusación vulgar y anónima, que quedó ignorada publicamente, acogida en la prensa santiaguina, de supuestas persecuciones y trata de indígenas, en la Colonia de Punta Arenas, que produjo honda emoción y que quedó desmentida por el propio curso e indagación honrada de los acontecimientos.

La leyenda sin embargo, se conservó sigilosamente guardada a través del tiempo y a veces brota hasta nuestros días, como las malas yerbas. El cable en aquel tiempo, vibró y esparció por los cuatros vientos, la culpable acusación. Una linda mañana de verano, Punta Arenas antigua, se vió sorprendida por la presencia en su puerto, de buques de guerra nacionales, británicos y argentino, atraídos por espeluznates hechos y defraudados en sus expectativas, por no existir las sensacionales versiones denunciadas.

Cuando los jefes de Estado, chileno y argentino, el Presidente Federico Errázuriz y Julio A. Roca, se daban en Punta Arenas, el histórico Abrazo del Estrecho, Manuel Señoret iba al mando de la Escuadra, que conducía a la comitiva presidencial.

La presencia del Presidente de la República, en la Colonia, no fué obstáculo para que, al futuro Almirante Señoret, se le prodigara en el Cuerpo de Bomberos, la mas cariñosa y significativa de las manifestaciones, que jamás se tributara a gobernante magallánico. A ella concurrió lo mas representativo y selecto de Punta Arenas, en número sorprendente y nunca visto, en la que se traducía, la simpatía de un pueblo agradecido, hacia el integérrimo y pundonoroso mandatario y que, bajo su espontaneidad igualaba en entusiasmo, a los festejos presidenciales.

Estos son los hechos resumidos, de la presencia de indígenas, en la culta Punta Arenas antigua, a orillas del Estrecho; acontecimiento inusitado que, por obscuro designio del destino, tuvo la malhadada virtud de emocionar, no solamente la opinión pública nacional, sino que, traspasar las fronteras de la Patria y conmover la humanidad.

XI.—Memoria: «La Tierra del Fuego y sus naturales»

Haremos aquí un breve exámen, en sus partes mas esen-

ciales, de la voluminosa memoria del Gobernador Manuel Señoret, «La Tierra del Fuego y sus naturales», remitida al Supremo Gobierno, en el departamento del Ministerio de Relaciones Exteriores y Tierras y Colonización, de fecha ocho de Abril del año noventa y seis y publicada en el «Diario Oficial», por decreto gubernativo de veinte y dos de Abril del mismo año.

En Tierra del Fuego chilena, existían en aquel tiempo, las estancias de «Tierra del Fuego Sheep Farming Company», con asiento en Bahía Felipe o Phillip Bay, en la costa oriental del Estrecho; la de la Sociedad Wehrhahn & Compañía, en Bahía Gente Grande, en la proximidad de Porvenir y la de la «Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego», con sus dos asientos principales en Cileta Josefina, en el fondo de Bahía Inútil y en San Sebastian, en Rio Marazzi.

Hasta el momento de la presentación de la memoria, en Tierra del Fuego argentina, existía solamente la estancia de los misioneros de la congregación salesiana, en Rio Grande, establecidos en Punta Arenas.

Si Tierra del Fuego hubiera sido subdividida, reflexiona Manuel Señoret, tendría mayor población de ganado lanar.

Tres son las razas que pueblan la parte insular chilena, desde el Golfo de Penas, hasta el Cabo de Hornos.

Los alcalufes viven en las islas y canales de la Patagonia occidental y parte occidental del Estrecho de Magallanes. Llevan una vida nómada en sus frágiles embarcaciones de tiras de corteza de árbol, cosidas con correones de cuero de lobo marino calafateadas de paja. Recorren los Canales, el Seno de Ultima Esperanza, el mar de Otway, el golfo de Skyring y parte del Estrecho de Magallanes, hasta Dawson. Pescan mariscos y cazan focas y nutrias. De la piel de nutria, cosen capas, que cambian con barcos de la carrera, por tabaco, alimento, vestuario. Cada familia alcalufe vive generalmente aislada, agrupada y semidesnuda, alrededor del fuego, en el fondo de la canoa, que nunca se extingue. Es lamentable el aspecto físico del alcalufe, de grueso abdomen y delgados miembros y extremidades. La mujer es la que generalmente trabaja, pesca y rema. Tejen primorosos canastillos de paja verde y corteza de árbol, cosidos con tendones de lobo. Usan distintos arpones de hueso, de pesca. Únicamente los alcalufes mas australes, conocen el arco y la flecha. Utilizan admirablemente, en cambio, la honda con suma destreza. Su tráfico por los canales y vías de navegación, en su contacto con el hombre civilizado, ha suavizado un tanto sus costumbres. Son hostiles unicamente con pequeñas e indefensas embarcaciones.

La población alcalufe sería de unos quinientos miembros.

Las tribus yaganes habitan el Canal Beagle e Islas Australes, hasta Cabo de Hornos, e igual que los alcalufes, conocen la

canoas. Construyen sus chozas a orillas de islas y canales. De mayor estatura que los alcalufes, denotan las mismas desproporciones físicas. Se alimentan principalmente de marisco y carne de lobo de mar y nutria. Habitan también la canoa, y poseen los mismos útiles de caza del alcalufe. El idioma difiere, sin embargo, substancialmente, como el de estos y los onas, a pesar de la semejanza de sus costumbres.

La misión anglicana de Ushuaia, contribuía a la civilización de los fueguinos. Muchas familias indígenas vivían en sus inmediaciones, desde la época de su fundación, recogidas en pequeñas chozas. El contacto con la Misión, contribuía a suavizar sus costumbres y dedicarse al cultivo de hortalizas y la crianza de vacas y otros animales domésticos, llegando ser auxiliares preciosos de los naufragos, que conducían al establecimiento misionero.

Se consideraba en quinientos el número de los yaganes.

En el establecimiento del antiguo misionero anglicano, Tomas Bridge, igual que en la misión de Tekenika, en isla Hoste, en territorio chileno, habían muchos indios fueguinos asilados; sitios que dejaban y volvían constantemente a ellos, con plena libertad de movimiento.

La familia fueguina de los onas, es la raza indígena más numerosa y de mejor aspecto físico. Se estimaba que en la isla de Tierra del Fuego, habría una población de cuatro mil onas. Los onas difieren de los yaganes y de los alcalufes, tanto por sus costumbres, como por su aspecto físico, poseyendo en cambio, mucha afinidad con los indios patagones, con quienes tienen estrecho grado de parentesco. Son altos, proporcionados, corpulentos y es una bella raza de hombres. Son tribus cazadoras, y como no conocen la canoa, recorren la Isla en todo sentido, en busca de sustento. Sus facciones son pronunciadas, cobriza su tez; andan desnudos, cubiertas apenas las espaldas y los hombros con piel o cuero de animal cazado. Los onas usan diversos adornos y en la frente llevan una faja de piel de cururo, con algunas plumas; y las mujeres, collares y brazaletes. Son tribus nómades y donde sea que acampen, levantan sus primitivos ranchos de estacas, cubiertas de pieles, sujetas con tendones de lobo.

La memoria del Gobernador Manuel Señoret, se extiende en largas reflexiones, respecto a sus costumbres, supersticiones y tradiciones religiosas, materias tratadas en capítulo anterior.

Señoret sigue hablando de los indios onas y la lucha entablada entre el indio, dueño del suelo y el invasor de sus dominios, con gran sentido humanitario y altruista. Las incursiones indígenas en las estancias, y la hostilidad de que fueran objeto, traducía la contienda iniciada entre la naturaleza y la civilización; y trataba de los medios para poner fin a la cruenta situación creada con la población aborigen.

A mediados del año ochenta y siete, se instalaron en Punta Arenas, los misioneros salesianos que, conociendo la situa-

ción abierta a los indígenas, que acabamos de considerar, habrían hecho ofertas al Supremo Gobierno, de ocuparse mediante su santo ministerio, de la civilización de los indígenas y para cuyo fin el Gobierno del Presidente José Manuel Balmaceda, les concedía por veinte años, el uso y goce de isla Dawson, situada en pleno Estrecho y a corta distancia de Punta Arenas.

El decreto de once de Junio del año noventa, dice textualmente:

«Vista la solicitud y antecedentes adjuntos y considerando:

«Que hay conveniencia en que el Estado favorezca y estimule empresas que tengan por objeto civilizar los indios de Tierra de Fuego; que a mas de los fines humanitarios que se persiguen con tal sistema, también se contribuye con él a facilitar la colonización de tan apartado territorio de la República y finalmente que, la propuesta que se hace en la solicitud arriba mencionada, no importa al Fisco gravamen de ninguna clase:

«Decreto:

«Se concede al R.P. José Fagnano, como superior de los misioneros salesianos, que estan vecindados en Punta Arenas, el uso y goce de la isla Dawson, situada en el Estrecho de Magallanes, a fin de que establezcan en ella una capilla, una enfermería y una escuela destinada a la civilización de los indígenas y las demas construcciones que crea necesarias para la explotación de sus terrenos.

«Esta concesión se hace por el plazo de veinte años, contados desde la fecha en que se dé al mencionado Padre Fagnano, posesión de la mencionada isla; pero si el Estado resolviera dar otro destino a los terrenos otorgados, podrá reivindicarlos dando al concesionario para los efectos del desaucio, y con dos años de anticipación, el aviso correspondiente.

«Las mejoras de los edificios en isla Dawson, las abonaría el Fisco a justa tasación de peritos, nombrados uno por cada parte, si los referidos misioneros no alcancen a disfrutar diez años los terrenos concedidos.

«Se autoriza al Gobernador de Magallanes, para que en representación del Fisco, pueda reducir a escritura pública el presente decreto.

«Tómese razón, rejístrese y comuníquese.- (firmados) «Balmaceda — Juan E. Mackenna».

Los tres primeros misioneros salesianos, llegaron a Punta Arenas, en Julio del año ochenta y siete y cuyo jefe espiritual, era el Padre José Fagnano, que habría conocido antes estas tierras. Caso común y generalizado en aquel tiempo, en la ocupación de tierras fiscales, la Misión Salesiana había ocupado isla Dawson, el año ochenta y ocho, sin que aparezcan en los archivos de la Gobernación, antecedente de permiso de posesión. El decreto de Balmaceda, vendría regularizar una situación de hecho existente.

Antes de la concesión de la Isla por vía legal, cuya ocupación anticipada en aquel tiempo no llamaba mayormente la atención, la misión salesiana había levantado en Bahía Harris, una modesta capilla y algunas pequeñas construcciones, en cumplimiento de su misionero ministerio, y en el extremo septentrional de Dawson, fundado una estancia de ganado ovino.

Hasta fines del año noventa y cuatro, serian unicamente los indios alcalufes, los que en pequeño número visitaban la Misión. La misión contaba con una pequeña escuela, a la que concurrían una veintena de indígenas de la misma tribu. Niños y adultos permanecían en la isla ocasionalmente, haciendo imposible los laudables propósitos de la misión, en beneficio de su civilización. Los alcalufes llegaban a la isla con sus familias en canoas donde permanecían algunos días, para hacer cambios de pieles de nutria, por provisiones, para proseguir, después, sus correrías por los canales de la Patagonia y el Estrecho.

Algunos de los indígenas quedaban, sin embargo, en Dawson, en calidad de marineros o al servicio del establecimiento misionero. Siete u ocho de ellos, habrían en los siete años, aprendido balbucear palabras castellanas, en contacto continuo con la isla y en sus viajes a Punta Arenas, a bordo de la goleta «Maria Auxiliadora».

El traslado de indios onas a isla Dawson, de estancias de la Sociedad Explotadora de Tierra de Fuego, de la gran isla fueguina, comenzaría al recrudecer las relaciones entre indígenas y establecimientos ganaderos, con consecuencias de pérdida de innumerables ovejas y mediante pago de una libra esterlina por indígena, conforme solicitud del Padre José Fagnano, al Consejo Directivo de la Explotadora, de dieciseis de Mayo, del año noventa y cinco, para invertirlos en fines humanitarios y hacer posible el sostenimiento y la manutención de la colonia indígena, que se iba formando en Dawson y sin cuya ayuda se harían ilusorios todo buen propósito.

Otras peticiones a la Sociedad Explotadora, no serian atendidas.

En los primeros meses del año noventa y cinco, fueron asilados los primeros indios onas en isla Dawson, pues los anteriormente existentes en la isla, serian todos alcalufes o indios de los canales.

El veinte y ocho de Noviembre del año noventa y cinco, día del levantamiento del censo demográfico del país, se trasladó a isla Dawson la cañonera «Magallanes» y una comisión de oficiales de la dotación de la nave, levantó el empadronamiento de la población de la isla, que se componía de doscientos dos habitantes.

Habitaban la isla tres sacerdotes salesianos, seis hermanas, hijas de María; ocho empleados extranjeros, cinco chilenos, dos chilenas y dos niños, con un total de veinte y seis personas de

población blanca.

La población indígena de la isla, se componía de once niños menores de un año; de treinta y dos hasta los siete años y de veinte y siete hasta los quince años de edad. Había cincuenta y nueve adultos, desde los quince a los veinte y cinco años; treinta y cuatro hasta los cuarenta; ocho hasta los cincuenta y cinco mayores de cincuenta años, cuyo total alcanzaba a ciento setenta y seis indígenas. La población indígena se descomponía en ciento once onas, y sesenta y cinco alcalufes, de ambos sexos, siendo ochenta menores de quince años o mayores de cincuenta. Entre los quince y cincuenta años, edad propicia para el trabajo, había cuarenta y un hombres y cincuenta mujeres.

En la fecha de la memoria del Gobernador Manuel Señoret, sumados los indígenas llevados de Punta Arenas, procedente de Bahía Inutil, en invierno último, a los que fueron llevados directamente de Tierra de Fuego y los existente en la isla, su número sería de unos trescientos individuos.

Los edificios de Bahía Harris, asiento de la Misión, por este tiempo fueron considerablemente aumentados, en vista de los talleres que se pensaba instalar. Además había en la isla, casuchas para habitaciones de los indios, a quienes se enseñaban algunos rudimentos de las artes u oficio manuales.

Según Señoret, no se habrían conseguido los propósitos laudables perseguidos por la Misión, y en apoyo de sus asertos, expone una serie de motivos y sus ventajas y deficiencias. El personal dirigente y de trabajo del establecimiento, es italiano, que posee imperfectamente el español para la enseñanza de los indígenas. Hay empleados en la misión, algunos chilenos en carácter de campañistas para el cuidado del ganado bovino. La hacienda lanar está confiada a un pastor escocés.

Los indígenas de la isla, viven en las inmediaciones del pueblo, según sus costumbres naturales, siendo pocos los que ocupan las casas que les fueron destinadas. Por costumbre inventerada, los adultos viven en la ociosidad unos, mientras que otros cortan leña, para sus fogatas, a cuyo rededor se juntan las familias.

En determinadas horas del día, los indígenas son reunidos en la capilla u otro sitio adecuado, donde repiten en coro las oraciones que se les enseña, de parte de sacerdotes o hermanas salesianas, sin alcanzar comprender su sentido moral y religioso. Dos veces al día se les raciona alimento y carne cruda. Aunque poseen útiles de cocina, no han progresado en el arte de preparar los alimentos. Los hombres suelen ser empleados en trabajos rusticos, mas en ello no sienten la satisfacción y el placer de una necesidad vital, sino el cumplimiento de una orden y una consigna.

Nada extraño hay en la pasividad de los indígenas asilados en isla Dawson, pues se hallan privados de libertad y de sus inclinaciones naturales y goces familiares. Les falta el estímulo de la libertad y los placeres de la caza y la vida azarosa de la guerra.

A pesar de los beneficios de la institución misionera, el indígena desarraigado del suelo, se siente cautivo, nostálgico, indiferente, condiciones que traen su decadencia física y moral, pues sus limitadas facultades intelectuales, no sienten aún las ventajas de la civilización, por falta de poder de asimilación, que requiere tiempo y constancia.

Opinaba el Gobernador Manuel Señoret, en aquel entonces que, si en Dawson se hubiera instalado algunas docenas de familias chilenas con sus hijos, dedicadas al cultivo de la tierra, a la industria de la lechería y la atención del hogar, distintos serían los resultados de la civilización de los indios fueguinos. Habrían contraído hábitos de trabajo y sus costumbres se habrían suavizado en contacto directo con los colonos y las costumbres familiares, como acontecía con algunos grupos de indios traídos de Bahía Inutil y residentes en Punta Arenas. Estos sentían el sentido del trabajo y los beneficios y las ventajas del dinero. Por cada trabajo que hacían, solicitaban remuneración y luego adquirían carne y vituallas que llevaban a sus familias. en el campamento vecino, en el lindero de la ciudad.

De parte de la Gobernación, se habían hecho gestiones para llevar a isla Dawson familias chilotas, antes y después de su llegada a la región, en la cañonera «Magallanes» y el transporte «Angamos», sin gastos de traslado ni obligación de pago de salario, e instalarlas en partes favorables de la isla y dedicarlas al cultivo de la tierra. Por resistencia tenáz de sus concesionarios, no se habría realizado el proyecto.

Los niños indígenas de ambos sexos, mayores de cuatro años, estaban repartidos en Dawson, en dos escuelas. La escuela de niñas, estaba regentada por las monjas salesianas y la de los hombres, por un sacerdote de la isla. Las niñas dormían en el departamento especial de las hermanas, y los niños en una gran pieza del galpón, donde funcionaban los talleres, y donde estaba la sala de estudio y el dormitorio. A los niños se les enseñaba lectura, escritura, catecismo y nociones elementales de geografía, historia sagrada y aritmética. La enseñanza sería incompleta, por deficiencia de conocimiento de la lengua patria, de parte del personal docente. La pronunciación indígena tendría un marcado acento de la lengua nativa, del italiano y el castellano. En la escuela de mujeres, subsistía la ventaja que tenía algunas monjas chilenas.

Señoret diserta largamente de enseñanza, principios pedagógicos y textos usados en ambas escuelas, para la iniciación de los alumnos en las primeras letras y de los resultados de la instrucción. Los niños en la Misión salesiana de Puerto Harris, son enseñados en el idioma español, por la lectura en coro de los libros de Nuñez y la Historia Sagrada; textos de enseñanza que tratan de materias inaccesibles para cerebros rudimentarios y no cultivados. La memoria continúa hablando del sistema educacional

en Dawson y emite opiniones sobre la asimilación de la raza oná. Trata igualmente de los establecimientos salesianos de Río Grande, en Tierra de Fuego argentina, y de la obra que realizan los salesianos en ambas misiones, la chilena y la argentina, llegando a conclusiones desfavorables sobre sus resultados y que aquí no exponemos que, únicamente constatamos en obsequio de la brevedad de nuestra exposición objetiva.

No hay ejemplo en el Territorio de Magallanes, agrega Señoret, en que se haya podido observar la asimilación completa del indígena a la sociedad civilizada, y adquiera, sin resistencia y sin desconfianza sus costumbres, por falta absoluta de métodos y sistemas adecuados.

El pueblo araucano, sigue Señoret, el más indómito quizás de la tierra, resistió la dominación inca y luego la conquista española, después del descubrimiento de Chile, durante tres y medio siglos. Era necesario que el Gobierno de Chile, en época reciente para recordarla, fundase pueblos, cruzase el territorio indígena de telégrafos y ferrocarriles; fusionase el pueblo chileno con el araucano, para que consiga su civilización y su integración a la vida nacional.

Igual procedimiento debería seguirse en Tierra del Fuego, para evitar la extinción definitiva de los indios onas.

Conseguir estos fines humanitarios y altruistas, sería obra de hombres de particular abnegación y voluntad, que se sacrificuen en el propio territorio indígena, para enseñarles los principios de su cultura y la construcción de viviendas, que los proteja de los rigores y las inclemencias del rígido clima austral; individualidades que, mediante el ejemplo inculquen al indígena que, con la previsión del trabajo, no se carece de alimento, durante todo el año, abriendo mayores horizontes a sus cerradas inteligencias. Se llegaría en esta forma, por vías de sentimientos humanitarios, armonizar la acción del bien con los intereses colonizadores y estimular el progreso de Tierra de Fuego.

Para lograr estos benéficos fines, Señoret preconizaba al Supremo Gobierno, la creación de puestos militares en el territorio indígena; y junto con contribuir a su civilización, se evitarían robos y matanza de ganado en perjuicio de la industria ganadera, en la lucha entre bárbaros y civilizados. Sería de beneficio de los hacendados, imponerles una contribución de carne, para proveer a la subsistencia de los indígenas, para lograr estos fines. El indio paulatinamente comprendería, en su contacto con el civilizado, las ventajas del cultivo de la tierra, la utilidad de la crianza de los animales domésticos y su establecimiento en puntos fijos de la isla, abandonando la vida nómada. El personal de las estancias serviría con sus costumbres, de ejemplo vivo al indígena.

A la cabeza de cada puesto militar, se instalaría una misión de monjes franciscanos, filantrópica y apropiada orden re-

ligiosa, para la catequización indígena y de sus niños. Con su alto espíritu de abnegación, los franciscanos han demostrado su éxito en la civilización de Arauco. Inmediatas a los puestos militares y misioneros, sería cuerdo instalar industrias madereras y de otra naturaleza a las que se preste la región, con la ubicación de colonos. El sistema contribuiría grandemente a la atracción indígena con el hábito y costumbres de los colonizadores. Al cabo de algunos años, los puestos militares y misioneros, se convertirían en pequeños núcleos poblados de población ona y blanca.

La memoria sobre naturales de Tierra de Fuego, aboga por la fundación de tres rejimientos militares en la isla. Uno que daría en las cercanías del cabo Boquerón, entre Bahía Inutil y Porvenir, en cuyas vecindades habrían trescientos a trescientos cincuenta indígenas; y otro al pié del pico Nose Peak, en la costa meridional de Bahía Inutil, región boscosa, de corrientes de agua y ricas tierras de labranza. El puesto quedaría entre la hacienda de Río Marazzi y Caleta Josefina, y las tribus que habitan al sur de Bahía Inutil; sitio propicio con fáciles comunicaciones con la mentada hacienda e isla Dawson.

La tercera guarnición militar propuesta, se instalaría a orillas de Río Grande, fronteriza con Tierra de Fuego argentina. El puesto quedaría en zona frecuentada por mayor número de naturales y de donde emprendían sus escursiones y correrías hacia el norte, en robo de ganado a las estancias. Quedaría cerca del establecimiento salesiano, en territorio argentino, y con fáciles comunicaciones con Río Marazzi i Nose Peak.

En cada guarnición militar y centro misionero, se fundaría una escuela y una capilla y levantarían corrales y casa para la policía, con inversión de diez mil pesos máximos, por puesto. A los guardadores y posteros colonizadores y sus familias y a los indígenas que se instalen en inmediaciones y cercanías puesteras, se les darían tierras, elementos de trabajo, semillas y vacas lecheras. Sería misión de cada puesto, vigilar a los indígenas, atraerlos en las inmediaciones de las guarniciones y enseñarles construir habitaciones, la crianza de animales y cultivar el suelo.

Mediante un sistema metódico, se trataría igualmente de colonizar isla Dawson, fundando establecimientos similares al de los misioneros salesianos, en Puerto Harris, y a cargo de la misma comunidad religiosa, mediante el establecimiento de colonos nacionales en la isla, con fines que se confundan con la población autóctona, para que arraiguen en sus costumbres, mediante la influencia del contacto constante y directo con la población nacional.

La fundación de talleres en isla Dawson, contribuiría a su progreso y a la enseñanza indígena en las artes y oficios manuales a ellos accesibles. Existe para este fin, una base de cierta importancia en la isla, debido a la obra de la Misión Salesiana y con cu-

yo concurso se podría dar forma viable al proyecto, con incalculables beneficios para el futuro.

El establecimiento de Puerto Harris, bajo la dirección de los Padres Salesianos, sería útil tanto para los niños de los colonos, como para los de los indígenas.

En isla Dawson, serían acogidos todos los indios que demuestren buena disposición para ingresar a la civilización. Una vez hecho su aprendizaje, saldrían de la isla para establecerse en otros puntos del dilatado territorio magallánico, para hacer nuevas fundaciones y nuevos centros de colonización y de atracción indígena.

Según opiniones de misioneros salesianos y de personas entendidas en la materia, los indios adultos no serían susceptibles de adoptar fácilmente costumbres civilizadas; y que únicamente, con los niños indígenas se podrían obtener resultados favorables y de lo que sirvieron de viva demostración, los traídos a Punta Arenas, de Bahía Inútil, en invierno del año noventa y cinco.

Sin embargo, sostiene Señoret, en el Cuartel de Policía de Punta Arenas, se han ocupado a más de quince indios onas adultos, que al cabo de algunos meses, han demostrado facultades de asimilación y de adaptación a nuevos hábitos y medios de vida. Circulaban libremente por la población, tranquilos y respetuosos, haciendo concientemente toda comisión, que se les confiaba. Noche a noche volvían al Cuartel de Policía y nunca pretendían fugarse. Otros fueron confiados a familias, que quedaron satisfechas de su conducta. Hablaban suficientemente el español, para hacerse entender.

A fin que las ideas expuestas produzcan frutos óptimos, había que evitar métodos violentos y proceder con suavidad y cordura, expone la memoria de Manuel Señoret.

Todo establecimiento eventual que se funde, habría que colocarlo bajo la vigilancia inmediata de la autoridad, sometidos a un régimen de liberalidad, para que los indios vivan confiadamente de toda suspicacia, que haría malograr los mas laudables propósitos.

La solución del problema indígena en Magallanes, según la memoria de Señoret, se hallaría resumida en la fundación de las tres guarniciones militares expuestas, agregadas a otras tantas misiones franciscanas y que, es un luminoso y profundo estudio, del problema autóctono de aquel tiempo.

Si se hubieran logrado realizar los nobles y altruistas propósitos del Gobernador Manuel Señoret, hoy tendríamos la satisfacción, de poseer en estas regiones australes del territorio nacional, pequeñas poblaciones y colonias agrícolas compuestas de nacionales e indígenas y que habrían sido un homenaje y un tributo, a las razas autóctonas y fueguinas, hoy desaparecidas por imprevisión de los hombres y de los gobernantes.

Vimos en cambio, la agonía y la extinción trágica de los aborígenes, que durante siglos poblaban estas áridas regiones.

XII. — Instalación de la primera Junta Municipal de la Colonia

Por ley general de contribuciones, de veinte y uno de Julio del año noventa y seis, que aprobaba su recaudación por dieciocho meses, se autorizaba el cobro, en el Territorio de Magallanes, de las contribuciones municipales número uno, dos, tres, cuatro, cinco y seis, del párrafo segundo, del artículo segundo de la ley.

Según la misma ley, las contribuciones municipales puestas en vigencia en Magallanes, serían administradas por una comisión compuesta del Gobernador del Territorio y de tres alcaldes, que procedería de acuerdo con el reglamento que dictaría el Presidente de la República.

La cuota de impuesto sobre haberes sería de tres por mil.

Las seis contribuciones aplicables a Magallanes, comprendían el impuesto de haberes de muebles e inmuebles, de conformidad a la ley de veinte y dos de Diciembre, del año noventa y uno; el impuesto de patentes profesionales e industriales, conforme a las leyes de veinte y dos de Diciembre del año sesenta y seis y veinte y dos de Diciembre del año noventa y uno; el de patentes de minas, con arreglo al artículo ciento treinta y cinco del Código de Minería; el impuesto de bebidas alcohólicas, con arreglo a las leyes, de veinte y dos de Diciembre, del año noventa y uno y ocho de Agosto y treinta y uno de Diciembre del noventa y dos; el impuesto de matadero y carnes muertas, según ley de veinte y seis de Noviembre del año setenta y tres; y el impuesto de patentes de carruajes, de conformidad a las leyes de veinte de Septiembre del año cincuenta y cuatro y veinte y tres de Septiembre del año sesenta y dos.

A la promulgación de la ley general de contribuciones de la República, el Gobernador Manuel Señoret, citó a su despacho, a los tres alcaldes judiciales de la Colonia, Lautaro Navarro Avaria, Rómulo Correa C. y Juan Bitsch, cuyo nombramiento supremo databa del siete de Diciembre del año noventa y tres, a fin de constituir la junta municipal, creada por dicha ley.

La Comisión de Alcaldes, se reunió en la tarde del Domingo dos de Agosto, del año noventa y seis, en su primera sesión de instalación, en la que, por insinuación del Gobernador Manuel Señoret, se trató del nombramiento de comisiones tasadoras de la propiedad urbana y rural, para confeccionar los roles de avalúos correspondientes y hacer las publicaciones dentro del plazo legal. Se celebraron otras dos reuniones y se nombraron las comisiones evaluadoras; cuyos roles fueron presentados en Septiembre siguiente.

En estas primeras reuniones, actuaba de secretario de la Junta, Juan Bautista Contardi, Secretario de la Gobernación.

El artículo segundo de la ley de contribuciones disponía que, las rentas municipales serían recaudadas y administradas de acuerdo con el reglamento que dictaría el Presidente de la Repú-

blica; reglamento que demoró dos años en dictarse, por cuya razón la instalación de la Comisión de Alcaldes, se convirtió en un acto simbólico, pues fuera de la confección de los roles avaluadores de la propiedad, no tuvo ningunas otras atribuciones por falta de autorización legal, de la percepción y administración de fondos públicos. De otra parte, el siete de Diciembre del año noventa y seis, vencía el plazo del mandato de los tres alcaldes judiciales, creados por ley de veinte y cuatro de Agosto, del año setenta y seis, y ahora llamados a desempeñar funciones municipales.

Cuando Mariano Guerrero Bascuñan, en su carácter de Delegado del Supremo Gobierno, en el Territorio de Magallanes, vino a desempeñar la Gobernación del Territorio, redactó el reglamento orgánico de la Comisión de Alcaldes, aprobado por decreto supremo de siete de Junio del año noventa y ocho. El siete de Julio siguiente, se extendía el nombramiento de alcaldes municipales, de la Comisión de Alcaldes de Magallanes, de Rómulo Correa C., Luis Aguirre A. y Rodolfo Stubenrauch, que fueron realmente, los primeros miembros de la corporación municipal de Punta Arenas.

El veinte y siete de Julio del año noventa y ocho, se constituía la Comisión de Alcaldes, bajo la presidencia del nuevo Gobernador, Carlos Borjes, sirviendo alternativamente de Secretario de la Junta, Juan B. Contardi y Francisco Salas de la Torre, siendo su primer Tesorero, Octavio Señoret.

Fué motivo de estagnación edilicia, de la naciente ciudad de Punta Arenas y del mejoramiento de calles y veredas y comunicaciones con los establecimientos del interior, que obraba indirectamente sobre el progreso general del Territorio, la falta de una corporación comunal, aunque fuera con los servicios municipales mas indispensables. Al haberse establecido el gobierno municipal, diez o mas años antes, pues la población ya en aquel entonces era opulenta, hubiera posiblemente experimentado mayor avance. El establecimiento de servicios municipales, hubiera gravado ligeramente la propiedad y las actividades comerciales e industriales de la colonia, entonces en pleno florecimiento. No habría significado un entorpecimiento y una rémora en el libre y natural desarrollo de su progreso, pues los gravámenes eran bajos y razonables. Pero, se pensó tan solo en la creación del gobierno comunal en la Colonia de Magallanes, en este sentido en pleno abandono, solamente desde la promulgación de la ley y decreto de veinte y dos de Diciembre del año noventa y uno, sobre contribuciones generales de la República. Contrariamente, indirectamente se habrían sentido sus grandes beneficios.

Los gobiernos comunales, poseen la particularidad y la virtud, de precipitar el progreso moral y material de los pueblos, mediante sus felices, oportunas y múltiples iniciativas, que directa e indirectamente obran e influyen en forma refleja, sobre todas sus actividades. Siguiendo esta saludable política, talvéz fuera

mayor hoy la evolución experimentada en la economía general del territorio austral de la República y tuvieramos una población superior a cien mil habitantes. Fuera tal vez también otro, el aspecto y la configuración de la propiedad territorial y del latifundismo, imposible ahora de ponderar y apreciar en sus verdaderos términos, gracias al estimulante de la libre competencia de una mayor población; anhelo que se alcanzará con el proceso ineludible del tiempo, en la distribución equitativa de la riqueza pública.

Como consecuencia lógica del progreso general de la Colonia de Magallanes, se hubiera seguido un acentuado adelanto en el campo espiritual y la instrucción pública, pues a la satisfacción de las necesidades materiales, se sigue necesaria e ineludiblemente, las actividades intelectuales y culturales; consecuencias naturales unas de las otras, en la búsqueda de la mayor satisfacción y felicidad, en las fuerzas morales y espirituales de la personalidad humana.

El gobierno municipal, algo tardío en Magallanes, como célula primaria y piedra angular de la constitución de las sociedades, que se dilata en el Estado y pueblos y naciones, del que se originan los diversos poderes públicos de un mismo cuerpo social, habría impulsado mayormente el progreso de la región; pues desde los primeros momentos de la creación e instalación de la Comisión de Alcaldes de Magallanes, se dejó sentir su benéfica influencia, principalmente en el mejoramiento del aspecto material de la población y en el fomento de la instrucción pública, echada al olvido de los poderes públicos, antes del siglo vigésimo.

XIII.—Fiestas patrias y el espíritu de sociabilidad.

Muy poco o nada sabemos, anteriormente al año noventa, de las festividades de los aniversarios patrios y fechas históricas nacionales, en la Colonia de Magallanes, bajo cuyo aspecto se seguirían las costumbres populares, consagradas por la tradición, en el resto de la República.

Sabemos únicamente que, las guarniciones militares de la Colonia, celebraban las fiestas patrias, conforme a sus ordenanzas respectivas, en cuyos actos la población se entregaría a sencillas fiestas populares y familiares, impuestas por el uso.

De estas celebraciones queda uno que otro recuerdo, en afianzamiento de la soberanía nacional en estas regiones.

La primera celebración de las fiestas septembrinas, en homenaje a la libertad y emancipación política nacionales, en aguas del Estrecho de Magallanes, se llevó a cabo a bordo de la goleta «Ancud» próxima a llegar, el año cuarenta y tres, a la antigua colonia de Pedro Sarmiento de Gamboa, asiento del futuro Fuerte Búlnes y que consta de su diario de navegación, de la toma de posesión de estas regiones, con el izamiento de la bandera y salvas de artillería, ante la tripulación formada en cubierta, de la pequeña embarcación.

Los fastos históricos nacionales, se celebraban también por las guarniciones en Fuerte Búlnes y posteriormente por las de Punta Arenas, con salvas del Torreón y el izamiento de la bandera. Estas eran contestadas por la embarcación fondeada en la bahía, que hacía el servicio en la Colonia, en sus relaciones con Chiloé y el centro de la República.

Los barcos de estación en aguas magallánicas, en estudios científicos y exploraciones hidrográficas, ante las tripulaciones formadas, saludaban en igual forma los aniversarios patrios y hechos gloriosos de armas, a los que seguirían otras festividades conmemorativas.

Fuera de estos remotos actos oficiales, poco han consignado los anales históricos magallánicos.

A penas, después de la aparición de la prensa, conocemos uno que otro rasgo, que nos permite juzgar el carácter de los festejos patrióticos, en los años inmediatamente anteriores al año noventa.

El año noventa y cuatro, el Dieciocho de Septiembre se celebró con un Te Deum. Concurrieron al acto, el Gobernador de la Colonia, los miembros del Cuerpo Consular, integrado por los representantes de Francia, Alemania, Inglaterra, República Argentina, Portugal y el Uruguay. Asisten también, el Director del Cuerpo de Bomberos y los Presidentes de la Sociedad de Beneficencia Portuguesa y Sociedad Cosmopolita de Socorros Mútuos; el Presidente del Club de la Unión, el Tesorero Fiscal, el Capellán de la Colonia y el Comisario de Policía. Integran la comitiva, voluntarios del Cuerpo de Bomberos uniformados de parada y la Sociedad Portuguesa en corporación; únicas instituciones existentes en este tiempo. En la pequeña capilla de la calle Arauco, hoy Fagnano, contigua a la Iglesia Parroquial en construcción, se habrían congregado unos setecientos vecinos.

Hubo también carreras en el hipódromo y regatas en la bahía.

El año noventa y cinco, con el desarrollo de la sociabilidad, las fiestas adquieren un carácter entusiasta, jamás visto en la colonia. Jinetes, carruajes y peatones, se dirigían a disfrutar de las delicias de la pampa, cercana a la ciudad.

El Dieciocho este año fué animado, alegre, brillante, dentro de la relatividad de la colonia. Fuera de los actos oficiales de rigor, el programa de festejos fué lucido. La diana de la banda de músicos, en la pseudo esbozada plaza Muñoz Gamero; el reparto de premios a alumnos aventajados de las escuelas públicas, en el Cuartel del Cuerpo de Bomberos; los fuegos artificiales en la plaza; los juegos populares en Avenida Colon; los carros alegóricos y las carreras, en el así llamado hipódromo y regatas en la bahía, daban tono al bullicio de las fiestas.

Un carro alegórico, talvéz el único, obra del ingeniero Sibilla, simbolizando la República, en severa figura de mujer, ba-

jo dosel, llamaba particular atención. A los piés de la República, dos niños, émulos y discípulos de Vulcano, golpeando sobre el yunque, simbolizaban el trabajo. En la parte anterior del significativo carro, se ostentaba un pedestal coronado del Cóndor; y en la parte posterior, dos niños bajo la protección del pabellón nacional. Adornan el carro, banderas nacionales, leyendas e inscripciones alusivas a la libertad y trofeos de guerra e instrumentos de trabajo. El simbólico carro de la República, rodeado de distinguida y selecta escolta, con flameantes antorchas, hace las delicias de las fiestas patrias.

El cronista de la época, describe graciosa y pintorescamente, el Dieciocho de Septiembre, cuyo caracter popular y de algazara pueblerina, y las carreras de caballos, recuerdan las ferias.

Este año hubo ramadas, y vendedores ambulantes y familias, invadieron la pampa, en busca de solaz. Muchos se reunían alrededor del clásico asado al palo. Perros, abundantes en aquel tiempo, pululaban por doquiera. Jinetes en desenfadada fuga atravesaban la pampa y el indio Mulato y su tribu participaban de la fiesta. Toda una población de mil quinientas personas, de todas nacionalidades y estados sociales, se divertían sin distingos, al son de los bailes y las tonadas de la cueca, el tradicional y típico baile nacional, al ritmo de banda y acordeones.

Verdadera fiesta típica nacional, rociada con chicha, entre características topeaduras de caballos.

Durante el Dieciocho del año noventa y seis, se repartieron premios en los actos escolares, a los alumnos aventajados de las escuelas públicas y salesianas; hubo iluminación en la plaza, fuegos artificiales y disparos de bombas. La banda de músicos ejecuta la Canción Nacional en el kiosco de la plaza. Juegos populares, carreras de sortijas de a caballo, lanzados con jinetes a la carrera, en la calle Concepción, hoy calle Roca, frente a los Bomberos y carreras en el Club Hípico, completan la fiesta.

Durante la celebración del **Te Deum laudamus**, a la una de la tarde, se produjo el Dieciocho de este año, un incidente inesperado, que conocemos por conducto de la prensa. Consta de la nota de fecha veinte y uno de Septiembre, remitida por la Gobernación del Territorio, al Cura Párroco de la Colonia, que lo era entonces, el Padre Mayorino Borgatello.

«El discurso político, dice la nota, pronunciado por el «sacerdote oficiante, con motivo del **Te Deum** celebrade en la «Iglesia Parroquial, el 18 de Septiembre, en presencia de las autoridades nacionales, el cuerpo consular y de las demas personas «de la comitiva oficial, no puede ser mas impropio de las circunstancias y del templo y donde todos aquellos funcionarios habían «concurrido para asistir a una fiesta religiosa, especialmente dispuesta para conmemorar el aniversario de la independencia nacional. La falta de criterio y discreción manifiesta, por el delegado de Vd. en el hecho de que me ocupo, es mas grave si se con-

«sidera que esas manifestaciones políticas, fueron hechas por la-
«bios extranjeros de un sacerdote italiano, que el país alberga,
«circunstancia que debe mantenerlo alejado de toda ingerencia en
«las luchas políticas, absteniéndose de hacer recuerdos tan inopor-
«tunos de la campaña electoral, que de hecho ha terminado con
«tanta honra para el país».

«Sería pues de desear, que en las fiestas oficiales que se
«celebren en adelante, recaiga el cargo de oficiante, en sacerdotes
«que tengan suficiente criterio para buscar otro lugar, otro pú-
«blico y otras circunstancias para hacer política, si a ello los lleva
«su temperamento».

«Dios guarde a Vd. — (firmado) Manuel Señoret. — Al
«Cura Párroco de la Colonia».

Este incidente vino a producirse, cuando aún estaba fresco y latente, el escándalo indígena.

El meritorio Padre José Fagnano, fundador de la Congregación Salesiana de Magallanes, a la que mucho se debe en el campo científico y educacional, de generaciones magallánicas, en su carácter de oficiante, antes de entonar el Te Deum, se habría referido a la revolución del año noventa y uno, contra José Manuel Balmaceda y el triunfo de Federico Errázuriz Echaurren, en la última campaña presidencial, contra su contendor, Vicente Reyes, candidato de los partidos avanzados.

«El Magallanes» de aquel tiempo, bajo la dirección del ecuaníme doctor Lautaro Navarro Avaria, califica el incidente de carga política, cuyas apreciaciones nos abstenemos de recoger.

XIV. — Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego

La existencia de la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego, posee su derivación de la segunda concesión de tierras de la isla de Tierra del Fuego, hecha a José Nogueira, por decreto supremo del mes de Julio del año noventa, durante la administración de José Manuel Balmaceda.

Concedíase en arrendamiento por veinte años, a José Nogueira, la parte de Tierra del Fuego, comprendida entre las concesiones Braun y Wehrhahn, Tierra del Fuego argentina, el paralelo cincuenta y cuatro, el Estrecho de Magallanes y el Seno del Almirantazgo, de un millón nueve mil hectáreas de superficie.

Obligábase la concesión Nogueira formar, para la explotación de estas tierras, una sociedad anónima de un millón de pesos de capital, dentro del plazo de tres años. Podía dividir, subdividir y subarrendar las tierras, materia de la concesión, bajo su propia e inmediata responsabilidad. Imponíase igualmente al vencimiento del contrato, entregar mejoras por valor de cien mil pesos, a justa tasación de peritos. La diferencia que eventualmente hubiera, se pagaría en dinero efectivo, en tesorería de Punta Arenas. Si al caducar los veinte años, el Supremo Gobierno volviera a vender o a subarrendar en parcialidad o en totalidad, el terri-

torio motivo de la concesión, se daría preferencia al anterior concesionario, en igualdad de condiciones.

De acuerdo con el espíritu del contrato y con autorización suprema, la concesión Nogueira traspasó sus derechos a la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego, por decreto de Agosto del año noventa y cuatro, dándose en esta forma cumplimiento a las obligaciones de la formación de una sociedad ganadera anónima, de un millón de pesos de capital.

Según memoria de la Sociedad Explotadora, de treinta de Junio del año noventa y seis, la Sociedad poseía una dotación de cincuenta y dos mil cuatrocientos cincuenta y cuatro animales lanares, y mil novecientos vacunos, bovinos y equinos. La producción de lana de la temporada del año noventa y cinco, era de cuatro mil quinientas libras esterlinas, equivalentes a algo más de sesenta y dos mil pesos.

Los poseedores de la mayor parte del capital social, de dos mil quinientas acciones, de un millón de pesos, eran capitalistas puntarenenses. Sesenta y siete eran sus accionistas totales. Se hallaba cubierto más del cincuenta y cinco por ciento del capital, por valor de quinientos ochenta y siete mil quinientos pesos.

Sus accionistas principales en este tiempo eran, doña Sara Braun viuda de Nogueira, que retenía más del veinte y cinco por ciento del capital social (630 acciones); Moritz Braun (476), Duncan Fox & Cia. (282), José Menendez (235), Cruz Daniel Ramirez (101) y otros

XV.—Fundación del Astillero Naval de Punta Arenas.

El auge y el progreso ganadero, industrial y comercial, alcanzado por la colonia austral y sus relaciones marítimas, sus únicas vías de comunicación, con Tierra del Fuego, islas Malvinas, costa argentina de la Patagonia oriental, e Islas Australes, con la movilización de sus materias primas y productos forestales y ganaderos y de las expediciones loberas y auríferas, habían convertido a Punta Arenas, en centro de atracción marítima y naviera de la zona. El incremento de la navegación y la flota de cabotaje regional, hicieron a la Colonia de Punta Arenas, dueña y señora de la parte austral del continente, por su especial posición estratégica en el Estrecho de Magallanes.

Consecuencia natural del fomento del tráfico marítimo magallánico, fué el nacimiento de la industria naviera, aún en ciernes y la fundación del Astillero Naval de Punta Arenas, para el refaccionamiento y la varadura de las naves de la matrícula de la marina mercante magallánica, constantemente incrementada por las casas armadoras, con barcos a vela y a vapor, y a la que dedicaremos capítulo especial.

A fines del año noventa y cinco, llegaron a estas playas procedentes de la República Argentina, los hermanos Bonacic-Doric Armattori. Considerando la importancia que adquiriría el puerto

de Punta Arenas, estudiaron la posibilidad de la fundación de un establecimiento de construcciones, reparaciones y carenajes navales y que vendría a llenar una sentida necesidad. En sus intenciones, se asociaron con el compatriota Juan Depolo, antiguo residente de la Colonia y cuyas relaciones se tradujeron en la firma de Carlos Bonacic & Compañía.

Los hermanos Bonacic-Doric, especialistas y técnicos en construcciones navales, habían traído los conocimientos de su industria, de su pueblo natal, Milna, pequeño puerto del Adriático; profesión que les era tradicional en la familia, de generación en generación y cuyos mayores poseían un establecimiento de la misma naturaleza, de construcciones y reparaciones de veleros; industria que cayó en decadencia, después de su florecimiento, con la suplantación de la navegación velera por barcos a vapor de fierro.

El Astillero Naval de Magallanes, comenzó funcionar a mediados del año noventa y seis.

Los constructores del establecimiento naval, habían explorado y sondeado la costa y el fondo del mar, frente a la Colonia, desde la Pirámide de Bahía Catalina, hasta Ric de los Ciervos, en busca de un sitio apropiado y de terreno sólido y no movedizo, para el efecto, con bastante fondo en la bahía. Se eligió el punto actualmente ocupado por el varadero, al sur de la ciudad, como el mas a propósito para los fines que iba a servir, gracias a las facilidades dadas a la empresa y en la concesión de un terreno, por el Gobernador Manuel Señoret, que siempre se hallaba al servicio de toda obra de progreso local.

El primer barco varado durante el año noventa y seis, fué el vaporcito «Vichuquen», de Braun y Blanchard, siguiéndole el «Cabenda» y el «Antonio Díaz», de la misma firma, cuyas varaduras los primeros años, se hacían con cabrestantes a mano, movidos con palancas de rieles.

Según el cuadro sinóptico de la Memoria presentada por el Delegado del Supremo Gobierno en la Colonia de Magallanes, Mariano Guerrero Bascuñan, al Ministerio de Colonización, de los varaderos, astilleros y carpinteros de ribera, existentes dentro de los límites de la Gobernación Marítima de Magallanes, existían entonces los astilleros de los hermanos Bonacic y Depolo, de construcciones y carenas, con un constructor, que en este caso sería Carlos Bonacic-Doric. Poseería entre su personal de carpinteros de ribera, doce oficiales, diez aprendices y doce calafates. Nada dice del personal obrero.

Se cita también entre los astilleros de construcciones y carenas, el de E. Palma, con un constructor, seis oficiales, tres aprendices y seis calafates; y el de Francisco La Blanie, con un constructor, cuatro oficiales, dos aprendices y cuatro calafates. Los dos últimos establecimientos se hallaban inmediato uno a otro, sobre terreno arenoso y movedizo, en las cercanías del desagüe del Río de las Minas al mar, al norte de la ciudad.

En la clasificación de estos establecimientos, en la co-

lumna dedicada a varaderos, Guerrero Bascuñan hace figurar como único establecimiento de esta naturaleza en la colonia, el de los hermanos Bonacic y Depolo.

Agrega Mariano Guerrero Bascuñan, en las observaciones al pié del cuadro sinóptico que, el Varadero tenía una gradiente media de seis por ciento, que podía subir buques de ochocientas a mil toneladas con pleamar, que tendría nueve piés de calado en el primer escalón de la gradería y que estaba situado a mil metros al sur del Río de la Mano, abrigado por el sudoeste de los vientos reinantes de la bahía.

Hasta el momento de la memoria de Guerrero Bascuñan, los astilleros magallánicos no habrían construido embarcaciones mayores de cincuenta toneladas de registro y cuyo cuadro sinóptico de que se trata, lleva fecha de primero de Enero del año noventa y siete.

Efectivamente, entendemos que, en los establecimientos de construcciones navales de Punta Arenas, no se han construido embarcaciones mayores de ciento cincuenta a doscientas toneladas, consistentes en lanchas de carga, goletas, lanchas a vapor y algunos pequeños vapores. Ello se debería principalmente, a la falta de mano de obra y a lo elevado de los salarios, en relación con los establecimientos congéneres del exterior, con los cuales era difícil entrar en competencia, siendo de mayor conveniencia de los armadores, introducir sus naves del exterior. Además todo el material de construcción tenía que ser importado, contándose únicamente aquí con la madera regional. De otra parte, en un principio había carencia absoluta de carpinteros de ribera y de oficiales y profesionales en reparaciones y construcciones navales.

Por falta de personal técnico, el Astillero Naval de Punta Arenas, desde el comienzo de su fundación, hasta mucho tiempo después, tuvo que ir contratando personal en Buenos Aires.

A fines del año noventa y ocho, Juan Depolo dejó de ser socio del Varadero, cuyos derechos fueron transferidos a la sociedad Braun y Blanchard, reorganizándose posteriormente la empresa, con el ingreso de la principal y más activa casa armadora de la colonia, bajo la razón social de Bonacic Hermanos y Cia. Anteriormente a la fundación del astillero, los hermanos Bonacic llegaron a Punta Arenas, ayudaron a Juan Depolo tender la primera cañería de agua potable para servicio de la Marina, que el último había iniciado en carácter de contratista de las obras.

Una serie de artículos publicados por «El Magallanes», en Noviembre de mil novecientos uno, se hallan dedicados a la descripción de edificios y obras notables de Punta Arenas, de aquel tiempo. Uno de éstos, en visita especial practicada al varadero, calificado por el cronista de industria principal de la colonia, nos permite juzgar en términos generales, la importancia de su desarrollo en el primer quinquenio de su existencia, durante

cuyo tiempo habia alcanzado a ocupar cien operarios. Situado entre la playa y la calle Maule, hoy Veintiuno de Mayo, en este tiempo tenía ciento cuarenta y seis metros de frente. En cinco grandes galpones de fierro galvanizado, estaban instalados sus diversos talleres de reparaciones y construcciones navales. La gradería fija, del varadero propiamente dicho, tenía quinientos piés cuadrados de superficie. La parte sumergida estaba construida de madera argentina, sumamente dura, conocida con el nombre de quebracho, que resiste mejor que la madera regional, la acción destructora de la fauna parasitaria marina, que forma verdaderas galerías en la madera. Los costados de la gradería y el frente de la playa, estaban protegidos con empalizadas para oponer resistencia a los temporales y servir de protección a la erosión del terreno por acción del agua. Ya antes del año mil novecientos, las varaduras se hacían con motor a vapor, con doble cabrestante de fierro, expresamente mandado construir según planos de los constructores del establecimiento y gruesos cabos de manila, sustituidos poco tiempo después, por cables de acero. Poseía el varadero cinco pares de camas o anguilas para varaduras de cascos y en este tiempo se habían varado los vapores «Lovart», «Amadeo», «Albatros», «Torino», la escampavía «Yañez» y otros menores y todos ellos con cabrestantes a mano.

Durante el curso del tiempo, por el Astillero Naval de Punta Arenas, pasaron casi todas las naves de la matrícula y las unidades de la Marina nacional, dependientes del Apostadero Naval de Magallanes. Aquí hallaron también ocupación los diversos talleres mecánicos locales, donde fueron liberalmente tratados para la realización de sus trabajos.

Después del fallecimiento de uno de sus fundadores, el establecimiento adquirió durante mil novecientos veinte y tres, el nombre de Daniel Bonacic y Cia., que conservó hasta cerca del año treinta.

Con la muerte de los hermanos Carlos y Daniel Bonacic-Doric Armattori, durante la tercera década del siglo, primeros fundadores del Astillero Naval de Punta Arenas, entre cuyos proyectos se cuenta la construcción en el varadero de un dique seco, cuyo modelo se conserva, que no lograron materializar, verdaderos enamorados de su noble profesión, en la que sirvieron de maestros y de instructores y fomentaron en esta tierra actividades industriales, la empresa pasó definitivamente en poder de la casa armadora Braun y Blanchard, siempre dispuesta de ayudar y apoyar el progreso y las iniciativas del establecimiento.

XVI.—Marina mercante de cabotaje, comercio e industrias

Por su privilegiada posición en el Estrecho de Magallanes, ruta obligada del tránsito marítimo internacional e interoceánico, el puerto de Punta Arenas, tenía necesariamente que conver

tirse, en centro obligado de influencia, supremacía y atracción comercial, no solamente de la zona chilena, sino también de todo el extremo continental austral y la Patagonia argentina, desde Cabo de Hornos, hasta mas al norte de Rio Santa Cruz

La Colonia de Magallanes estaba vinculada en los albores de su precaria existencia, con el resto de la República, su entonces único punto de contacto, por pequeñas embarcaciones de la Marina, que estaban a su servicio. Durante los primeros años desde su fundación, hasta el año noventa, noventa y tres, la marina mercante de cabotaje, contaría primeramente con una, después con dos o tres y luego con cuatro, hasta cinco pequeños veleros. Las primeras actividades de esta incipiente flota mercante, se limitaría a pequeñas escursiones por el Estrecho y zonas contiguas y luego a la caza de lobos y focas marinas, siguiendo el ejemplo de las goletas malvineras y barcas norteamericanas, que se lanzaban audazmente a los mares australes.

Posteriormente, con la fundación de las primeras estancias, en las márgenes del Estrecho, la Patagonia chilena y el interior de la región, la navegación de cuters y goletas se dedicaría a la movilización de lanas, cueros y otros productos de la ganadería, destinados a los mercados ingleses. Llevaban de retorno a las estancias, mercaderías, maderas elaboradas, rollos de alambre y postes de ciprés y personal de trabajo para el cierre de los campos ocupados, a distintos puntos del dilatado territorio magallánico. Las goletas, alternando sus actividades, en la época propicia del año, se lanzaban a la pesca de lobos, entonces no vedada por ninguna legislación. Sus veinte o mas tripulantes, eran diseminados por las roquerías escalonadas de la costa del Pacífico, desde Cabo Tres Montes hasta Cabo de Hornos. Las expediciones duraban generalmente cinco, seis meses.

El único establecimiento ganadero, cercano a este tiempo, en Tierra del Fuego, era la estancia de Gente Grande.

El movimiento marítimo de la colonia se extendió prontamente a las Islas Australes, en tiempo de los descubrimientos auríferos, llevando y trayendo gente con su cosecha del noble y a la vez que vil metal, recogido en los arenales auríferos de Cabo Vírgenes, Bahía Slogget, el Páramo e Islas Australes y los arroyos de Tierra de Fuego, los primeros en descubrirse, por el marino Ramón Serrano Montaner.

Durante semanas no se divisaba en la bahía una vela, que al ancla el pontón fiscal «Yungay» y una que otra lancha de carga, en medio del silencio absoluto de la rada, azotada ya por los vendavales huracanados; ya envuelto el puerto en la placidez tranquila de la noche estival. Al frente estaba Punta Arenas antigua, la colonia austral, sumida en las tinieblas, en la que se divisaban ténues y vacilantes lucecillas que trepaban por el Cerro; o que brillaba al sol en los largos días de verano, en medio de un horizonte rojizo, materialmente separada de la República y del

mundo civilizado, cual desierta isla del Pacifico.

Se señala en la historia y vida magallánicas, la entrada de vez en cuando en sus aguas, de uno que otro buque de guerra nacional. La cañonera Magallanes, el Chacabuco, el transporte Angamos y frecuentemente el Toro, alborotaban con su presencia, la pequeña población. Arribaba de vez en cuando, una que otra barca, trayendo carbón para el pontón fiscal y se veía a los barcos interoceánicos, pasar de largo frente el pueblo o hacer corta recalada, de las siete u ocho compañías que seguían la ruta del Estrecho.

Anterior y posteriormente al año noventa, la bahía sería aún un desierto y su navegación se hallaría servida por las goletas Martha Gale, Rippling Wave, Express, San Pedro, Julieta, Chilote, Rayo, Anita, de legendaria memoria está última y por uno que otro pequeño cutter. El pontón Yungay, en la mitad de la bahía, parecía una mole en medio de las pequeñas embarcaciones del puerto.

El principal armador de esta época, precursora de la marina mercante magallánica de cabotaje, sería el ciudadano y marino portugués, José Nogueira.

En la matrícula del puerto, no figuraban vapores. Únicamente por el año setenta y siete, los vaporcitos «Los Amigos» y «Artigas», hacían la travesía entre Seno Skyring y P. Arenas, que estaban al servicio de la mina carbónifera Marta, que se explotaba en aquel entonces, mas navegaban bajo bandera uruguaya.

El incremento de las actividades marítimas, estimuladas por explotaciones auríferas en las Islas Australes y regiones de la zona ganadera, determinaron la introducción de la navegación a vapor y que hasta ahora se hacía en veleros. Durante el año noventa y tres, se incorporaba a la marina mercante de Punta Arenas, el «Amadeo», el primer vapor de la matrícula, de doscientas cincuenta y ocho toneladas de registro, para el servicio de José Menendez, su armador, gran propulsor del progreso regional en el campo ganadero, industrial y comercial.

El mismo año llegaba de Buenos Aires, el vaporcito «Antonio Díaz», traído por Victoriano Baratau, de diez toneladas de registro. En los primeros años navegó a las Islas Australes, allende el Canal Beagle, llevando y trayendo minerós auríferos y transportando mercaderías. El tercer vapor arribado a la colonia, fué el «Torino», de Máximo Gilli, el año noventa y cuatro. Después se incorporaban a la matrícula naviera, los vapores «Cabenda», futuro «Magallanes»; el «Venture» y el «Vichuquen». El «Vichuquen», varado en un aislado puerto del Pacifico, fué refiotado e incorporado a la flota de Braun & Blanchard. Vino luego el vapor «Biene», en forma que el año noventa y seis, la matrícula marítima del puerto, estaba integrada por una marina mercante de doce cuters, catorce goletas, siete vapores, tres lanchas a vapor, ca-

torce lanchas de carga, veinte y dos botes y dos pontones. Las setenta y cuatro embarcaciones de la matrícula, integraban mas de dos mil doscientas toneladas de registro.

Según otras fuentes de información, damos a continuación la composición de los buques de la marina comercial magallánica, durante el año noventa y seis, cuyo movimiento portuario en este tiempo era ya muy animado.

En la rada de Punta Arenas, estaban fondeados el pontón fiscal «Yungay», el «Miolner», de Sara Braun viuda de Nogueira; el «Ambassador», de Braun & Blanchard y José Menendez; el «Rubens», de la Compañía de Vapores Lamport and Holt y el «Oneida», de Wood y C^{ía}. Hacían de bodegas flotantes y de depósitos de carbón, lanas y mercaderías de toda especie.

La casa José Menendez, poseía el vapor «Amadeo» y Braun & Blanchard, los vapores «Lovart», «Cabenda» o «Magallanes», «Vichuquén» y «Antonio Díaz». El vapor «Torino» era de Braun & Blanchard y de M. Gilli y el «Biene», de Wahlen & C^{ía}. Braun & Blanchard poseían la lancha a vapor «San Gregorio», Máximo Gilli a «Italia Gilli» y a «Gladys», H. Townsend.

La flota velera se componía de la goleta de tres palos, «Martha Gale» (M. Brau); y de las de dos palos, «Rippling Wave» (Sara Braun de Nogueira); «Pichincha», (M. Braun & Alvarez); «Henriette» (Ignacio Díz); «Sara» (Andrés Svilicic); «Rosario» (Radulovic & Misetic); «Colomba María» (E. L. Reynard), «Celia» (R. Stubenrauch); «Azores» (M. A. Brasil); «Industria» (R. Sevilla & C^{ía}.); «Crisina» (Denegri & C^{ía}.); «San Pedro» (M. Gilli & C^{ía}.); «Maria Auxiliadora» (Padres Salesianos) y «King Fischer» (Manuel Pereira).

Completaban la flota velera, los cuters «Eleonora Gilli» (M. Gilli); «Garibaldi» (M. Gilli); «Juanito» (Pedro Zambelic), «Adria» (Antonio Milicic); «Magallanes» (Dobrée); «Montevideo» (Sabino Ruíz); «Teresina B.» (Loncar); «Margarita» (Pergal y C^{ía}.); «Josefina» (Colombo y Kordic); «Foy» (Weits y C^{ía}.) y «Dolorcita» (Antonio Fersi y Sgombic). A estos se agregaban veinte y ocho botes y chalupas fleteras, dieciseis lanchas y chatas de carga, dos lanchas aguadoras y dos cuters y diez lanchas en construcción.

El puerto denotaba gran actividad en toda clase de embarcaciones locales, a los que hay que sumar los barcos transatlánticos que regularmente atraviesan el Estrecho, trayendo mercaderías y llevando a mercados europeos, los productos y materias primas de la región. Por doquiera se veía vida, movimiento, animación. El personal marítimo estaba en continuo movimiento, cargando y descargando mercaderías por la playa y el muelle de carga. Desde los astilleros se siente el martilleo y la actividad de las construcciones y composturas de botes, lanchas, goletas. Del lado sur, se divisa a distancia el casco del vapor «Cabenda», futuro «Magallanes», en el varadero de Carlos Bonacic y C^{ía}., y por

el lado opuesto, en la parte norte de la bahía, se halla el astillero de Sevilla, de menor amplitud, destinado a varaduras de cascos menores. Existen cuatro establecimientos de astilleros de varaduras, reparaciones y construcciones navales, según nuestra nueva fuente de información. El principal se halla al sur de la ciudad y el de Ricardo Sevilla y L. Bianic y Cia., al norte. Antonio Damjanovic, fundó en Porvenir el cuarto establecimiento de esta naturaleza, en Bahía Chilota, para servicio de cascos menores.

Las actividades marítimas, las tripulaciones de la marina de cabotaje y los varaderos, ocupan en sus faenas unas setecientas personas de diversa especialidad.

De otra parte, en los alrededores de Punta Arenas, funcionan en este tiempo seis aserraderos, que explotan la industria forestal de los cuales cinco son a motor y uno hidráulico que dan ocupación a unos quinientos operarios. La madera aserrada y elaborada el año noventa y cuatro, alcanzaría a tres y medio millones de pies cuadrados, con un valor de doscientos cuarenta y cinco mil pesos. La industria maderera era fácil y el monte cercano, que hoy se aleja mas y mas, por falta de previsión en la reforestación de las zonas explotadas y devastadas por los incendios de bosques y que alimentan esta importante industria, la primera que se implantara en la colonia. Los bosques magallánicos, abastecían a Río Gallegos, Santa Cruz y demás colonias argentinas alineadas en la costa del Atlántico y las Islas Malvinas. La industria maderera era floreciente y próspera y relativamente de fácil e inmediata explotación.

Aún no se había adquirido la experiencia necesaria en la corta, elaboración y preparación de las maderas regionales.

En la memoria de Mariano Guerrero Bascuñan, presentada el año noventa y siete al Supremo Gobierno se dice que, durante el año atraviesan el Estrecho, en ambos sentidos, próximamente trescientos barcos de gran tonelaje. La mayoría pertenecen a las compañías de navegación «Compagnie Maritime du Pacifique», «Pacific Steam Navigation Company», Gulf Lamport and Holt Company», «Compañía Alemana de Navegación «Kosmos» y a la «Compañía de Navegación Hamburgo-Pacífico». Pasan también vapores de líneas irregulares de navegación y barcos de guerra de distintas nacionalidades.

Aún subsistía el proyecto de establecimiento de un servicio de remolcadores por el Estrecho de Magallanes, a fin de evitar la travesía de veleros por el Cabo de Hornos, que volvía a agitarse el año noventa y seis, dándose también a conocer el proyecto de Julio Popper. En Mayo de este año, se presentaba un mensaje al Congreso, apoyando una solicitud de Ricardo Zañartu y Javier Vidal. Por otro decreto de Agosto siguiente, se concedía también permiso a Eduardo F. Richard, la organización de una empresa con los mismos fines. El año noventa y siete, se hacía una nueva concesión al ciudadano francés Edmond Richard y el año

mil novecientos y uno se presentaba a la Cámara de Diputados, una presentación de Fernando Joignart. Finalmente en mil novecientos y ocho, armadores y navieros dinamarqueses organizaban en Copenhague una sociedad internacional con fines de establecer un servicio de diez potentes remolcadores, con Punta Arenas de centro de operaciones.

Todos estos proyectos no tardaron de morir por falta cada vez mas de necesidad y de oportunidad.

Conocemos otros interesantes pormenores relativos al puerto de Punta Arenas, dignos de consignar.

Mariano Guerrero Bascuñan, en su citada memoria sobre Magallanes, indicaba la conveniencia de anclar una boya cilíndrica que sirva de abalazamiento al casco de la cañonera británica «Dotterel», explotada en la rada de Punta Arenas, en Abril del año ochenta y uno, en el momento de arribar y fondear en el puerto, salvando únicamente once de sus tripulantes, mientras que los restos de los muertos en la catástrofe, fueron recogidos completamente mutilados. Por disposición de la Comandancia General de la Marina, el pontón fiscal «Yungay», llamado antes «Kate Kellog», estaría fondeado abalizando la «Dotterel», cuyo casco cortaría frecuentemente las amarras.

Referente al antiguo muelle de pasajeros, dice el mismo personaje, cimbraría como una hamaca y no resistía sin peligro el movimiento de «vá y ven» que le impondría la marcha de muchas personas juntas. Cuando la tripulación de un barco de guerra baja a tierra, hay que dividirla en pelotones de a cuatro y ordenar su formación a la salida del muelle. El muelle descansa sobre pilotes de rieles cuya solidéz con el tiempo, no prestaría seguridad adecuada.

Otro de los hechos dignos de no olvidar, relativo al mejoramiento del puerto de Punta Arenas, más efectivo y mas necesario que el establecimiento del servicio de remolcadores, era el proyecto que a fines del año noventa y cinco, por indicación del Gobernador Manuel Señoret, se había mandado a estudiar. Era la construcción de una dársena de abrigo del puerto, con todos los servicios inherentes de carga y descarga, confeccionándose los planos y los presupuestos de los trabajos y de importantes obras artificiales.

El año noventa y cuatro, entre las casas comerciales importadoras, algunas establecidas desde hacía diez, quince y veinte años, se citan las firmas de José Menendez, Braun & Blanchard, Lennox Dobrée, Wehrhahn & Cia., Máximo Gilli, Heede & Glimann, Augusto Wahlen & Cia., Carlos Williams, W. Meidell W., A. H. Wehrhahn, León Dans & Cia., Correa y De Bruyne, Francisco Arnaud, Enrique Piña, Victoriano Rivera & Cia., Waits & Cia, Ignacio Diz & Cia., Fernandez & Montes, Romero & Sanchez y otras que se registran con el apareamiento de la prensa en la colonia, mientras que otras, antiguas o recientes, habían dejado de existir. Todas estas casas comerciales, en consonancia con su impor-

tancia, daban movimiento al puerto y estimulaban las transacciones comerciales de Punta Arenas impulsando su progreso, especialmente las grandes firmas industriales, navieras y ganaderas.

Estos serían los hechos resumidos mas culminantes, del movimiento ganadero, industrial y comercial de la Colonia de Magallanes, en sus relaciones con las actividades marítimas y la navegación del puerto de Punta Arenas, que había subordinado a su esfera de influencia, todo el extremo austral de la América Meridional.

XVII.—Mariano Guerrero Bascuñan, Delegado del Supremo Gobierno en la Colonia de Magallanes

Por decreto de veinte y ocho de Octubre del año noventa y seis, se tomaban por el Gobierno, importantes disposiciones respecto al Territorio de Colonización de Magallanes, en consideración de su extensión y de las condiciones especiales de su terreno, clima y situación geográfica, que revestían importancia excepcional para la República, cuyo deber primordial era atender el adelanto del vasto territorio, impulsando antiguas y creando nuevas industrias. Agregaba el decreto que, para alcanzar estos propósitos, se necesitaba tener conocimiento completo de la importancia y extensión de la propiedad fiscal y del desarrollo que haya alcanzado la colonización y el estado de todos los servicios públicos e intereses fiscales, relacionados con el territorio austral.

Después de estos tres considerandos, se decretaba comisionar a Mariano Guerrero Bascuñan, Tesorero de los establecimientos de Beneficencia de Santiago que, en caracter de Delegado del Supremo Gobierno, se traslade al Territorio de Colonización de Magallanes e informe sobre los puntos consignados en el decreto.

El Delegado del Gobierno informaría: A.—Sobre la situación de los arrendatarios de terrenos fiscales, cuyos títulos hayan caducado o han obtenido cesión del título provisional, a fin de obtener consecuentemente el arrendamiento de los terrenos magallánicos, en forma ordenada por la ley de siete de Febrero del año noventa y tres; B.—Sobre todo lo que se relacione con los servicios fiscales de Punta Arenas, policía sanitaria y de seguridad, correos y beneficencia, apertura de caminos nuevos que faciliten las comunicaciones con el interior y sobre la división territorial; C.—Sobre todo lo que se refiere a la propiedad fiscal, número de hijuelas en arrendamiento y particulares, con especificación del número de hectáreas que ocupen según contratos vigentes; importancia de esos terrenos; si hay conveniencia en subarrendarlos y medidas tendientes a la fundación de colonias nacionales y extranjeras; de las misiones de indígenas y de los servicios que prestan en el Territorio; D.—Qué renta percibe el Estado del Territorio de Magallanes, su monto comercial, naturaleza e importancia de los productos de importación, medidas que aconseja adoptar para dar mayor impulso al movimiento mercantil del Territorio y su producción, fomentando la explotación de nuevas industrias; E.—Necesidades que se dejan sentir en la administración de justicia, servi-

cio de Registro Civil, estado de la instrucción pública y comercial y de fundación de nuevas escuelas; F.—Utilidad de una estación carbonífera para provisión de naves comerciales y del Estado y a la seguridad de los buques que por él naveguen; G.—Importancia de la pesca de focas y la necesidad de la reglamentación de esta industria; H.—Y de todos aquellos puntos que se estime de importancia para promover el adelanto industrial y comercial del Territorio y tienda a impulsar su progreso.

La autoridad civil y militar de la colonia, pondría a disposición del Delegado, los elementos que estén a su alcance para el desempeño con éxito de la misión que encomendaba el decreto. Mientras permaneciera en el desempeño del cargo, objeto de la comisión, gozaría de una remuneración mensual de quinientos y un viático de diez pesos diarios.

Tan importantes disposiciones sobre el Territorio de Magallanes, eran tomadas por el Gobierno del Presidente Federico Errázuriz Echauren, poco tiempo después de su asunción al poder supremo de la República.

Por un segundo decreto de diez de Noviembre, en consideración del de veinte y ocho de Octubre, que confiaba a Mariano Guerrero Bascuñan, una comisión en el territorio austral y que el Gobernador de Magallanes se encontraba en la capital llamado por el departamento respectivo, se acordaba que mientras permanezca en Magallanes, asumiría igualmente las funciones de Gobernador del Territorio. Durante la corta acefalia en el gobierno de Magallanes, quedaba internamente al frente de la Gobernación, Luis Aguirre. La renuncia de Señoret, terminado el período presidencial del Almirante Jorge Montt, en el mes de Octubre, le fué aceptada el veinte de Enero del año noventa y siete. El llamado y retiro de Manuel Señoret de la Gobernación de Magallanes, se debería a causas de servicio en la Marina, en cumplimiento de disposiciones reglamentarias para su ascenso al grado inmediatamente superior, de contraalmirante de la Armada. No sería aventurado talvz, atribuirle también a influencias ocultas, motivadas por acontecimientos de los últimos años de su administración, derivados del problema indígena y la integridad y honradéz de mandatario y de hombre público, del Almirante Manuel Señoret.

Mariano Guerrero Bascuñan se embarcaba en Valparaiso en el vapor «Oropesa» y después de seis días de navegación, asumía las funciones de Gobernador y Delegado del Gobierno en Magallanes, el veintinueve de Noviembre del año noventa y seis, iniciando los estudios encomendados a su comisión. El dieciseis de Febrero del año noventa y siete, salía en la escampavía «Yañez», en visita a la estancia de Gente Grande, la primera y la concesión de tierra mas antigua, en Tierra del Fuego. El día siguiente continúa viaje hasta Punta Delgada. Supo por el comandante de la escampavía «Yañez», el piloto Hurtado, haber sido el introductor de la primera partida de ovejas traídas al Estrecho, de las

islas Malvinas, en una goleta, el año setenta y siete. De Punta Delgada, el Delegado despachó el «Yañez», al Atlántico, en auxilio de la goleta «Cristina», de Denegri & Cia., hacia mes y medio varada en Río Cullen, cerca del Cabo Espíritu Santo, al norte de Bahía San Sebastian y donde fuera Daniel Bonacic D., en su socorro, con pertrechos y personal del Varadero para su desvaradura. Según el diario «El Magallanes», el «Yañez» halló la goleta en pleno Estrecho, navegando a velas desplegadas, remolcando hasta el puerto a la «Cristina» naufraga.

Las observaciones del Delegado del Supremo Gobierno en la colonia austral, se tradujeron el año noventa y siete, en una luminosa memoria en dos volúmenes, obra oficial del Ministerio de Colonización, con el título de: «Memoria que el delegado del Supremo Gobierno en el Territorio de Magallanes, don Mariano Guerrero Bascuñan, presenta al señor Ministro de Colonización».

XVIII. Tierras fiscales de Magallanes, ganadería y la constitución de la propiedad rural

Reiniciaremos a continuación nuestra exposición histórica, en el campo de la industria de la ganadería, la constitución de la propiedad rural y la legislación sobre tierras magallánicas, desde el punto en que la dejamos por el año noventa, anteriormente a la administración del Gobernador Manuel Señoret.

El siete de Febrero del año noventa y tres, se promulgaba la ley que autorizaba al Presidente de la República, la mensura y el levantamiento de planos por ingenieros del Estado y su arrendamiento por un período no superior de quince años, de tierras magallánicas continentales, de Tierra de Fuego e Islas Australes. En cumplimiento de la ley, fueron comisionados para la realización de estos trabajos agrimensores, los ingenieros Anibal Contreras, Alvaro Donoso G. y Carlos Soza Bruna. Los antecedentes de sus informes, fueron presentados dos años después, en Agosto del año noventa y cinco. Habían mensurado durante este tiempo, mas de cuatrocientas veinte mil hectáreas, de las que mas de setenta y ocho mil, correspondían a hijuelas y cuyos arrendamientos u ocupaciones por simple permiso de la Gobernación de Magallanes, habían caducado.

Con el fin de poder apreciar en sus verdaderos términos y en sus generalidades, los permisos de ocupación provisoria otorgados por la Gobernación de Magallanes, durante sus diversas administraciones, trasladamos a continuación uno de sus textos, y cuyas condiciones variaban según la naturaleza de la concesión:

•Punta Arenas, Febrero 23 de 1893.-

•Número 70.- Concédase al cacique Mulato y demas indios de su familia, permiso provisorio para ocupar y explotar diez mil hectáreas de terrenos fiscales ubicados en el límite con la Argentina y al oriente del Río Brazo del Zurdo. Si dentro del término de un año Mulato, no se estableciera con su familia en

«el campo designado y no efectúa en él trabajos de cierre, casas y demás que se requiere para la explotación de la industria ganadera, perderá todo derecho volviendo el terreno a poder del Fisco. Se compromete además así mismo, a aceptar el canon de arrendamiento o demás condiciones que el Supremo Gobierno tenga a bien imponerle sobre el particular y para la concesión definitiva de este lote de terreno, que en todo caso será intransferible. (firmado) Manuel Señoret.»

Por estos sencillos actos y permisos de ocupación provisoria, de intranscendental apariencia, el Gobernador Señoret y sus antecesores en la Gobernación de Magallanes, propendían no solamente al desarrollo de la explotación y la exploración de campos magallánicos, sino que también asegurar y afirmar la soberanía nacional en estas regiones, en zonas litigiosas, con profundo sentido patriótico y previsora intuición, cuyas incalculables futuras consecuencias, sería imposible ponderar.

El empleo de esta política de liberalidad, muchas veces contrariando disposiciones gubernativas terminantes, fueron de inmenso beneficio para el fomento de la ganadería, el progreso general de Magallanes y la afirmación de la soberanía chilena en regiones de la colonia austral de Magallanes.

A pesar que las tierras estaban otorgadas en arrendamiento o sometidas a simple título de ocupación provisoria, los hacendados abrigaban la esperanza de la constitución de la propiedad rural, para mayor garantía de sus industrias ganaderas y de los capitales en ella invertidos, con el fin de poder entrar de lleno en el mejoramiento de sus empresas, con la introducción de nuevas y permanentes mejoras, contrayendo contratos convenientes con el Fisco, o con la adquisición definitiva y permanente de la propiedad del suelo.

Se calculaba que el año noventa y cuatro, año de la aparición del diario «El Magallane», existía en el continente, una dotación de quinientos sesenta y un mil cabezas de ganado ovino; siete mil en Isla Dawson y sesenta y siete mil en Tierra de Fuego. Las islas australes en este tiempo, tendrían dos mil ovejas. La existencia total de ganado lanar en el Territorio, alcanzaría a seiscientos treinta y siete mil ovejas. El aumento vegetativo aproximado anual de los ovinos, sería de treinta y cinco a cuarenta por ciento, sobre el monto de las majadas. Cada animal produciría cuatro kilogramos de lana, que se cotizaba en mercados británicos, de seis a siete peniques la libra. El valor de la oveja en pie sería de siete pesos. El ganado vacuno se estimaba en mas de treinta y siete mil cabezas y valía veinte pesos. La hacienda vacuna tiene su origen en la hacienda fiscal de Agua Fresca, desde los primeros años de la colonia, la que a su vez procede del ganado del centro de la República. Posteriormente se introdujeron ejemplares y reproductores de Islas Malvinas y Rio Negro.

El ganado ovino se hallaba representado por las razas

Lincoln, Rambouillet, Romney-Marsch, Cheviot y Merino. Rambouillet sería la raza matriz, cruzada después con Leicester, Romney-Marsch y otras especies de calidad. La región poblada de ovejas abarcaría en este tiempo la zona desde Cabo Negro en dirección a las secciones septentrionales. Se extendería por partes continentales de la Patagonia chilena y las tierras de Ponsonby o isla Riesco, con tendencia de invadir las regiones insulares y el Seno de Ultima Esperanza.

Aproximadamente desde el año noventa, los estancieros comenzaron mejorar sus majadas, con la importación de Inglaterra de reproductores y ejemplares de raza fina, como las Lincoln y Leicester, apreciadas por sus carnes y larga lana; y especies como Romney-Marsch y Rambouillet, por sus largas fibras de lana.

La fundación de graserías a mediados del último decenio del siglo, se debía a la rápida multiplicación del ganado ovino, cuyo mayor porcentaje no toleraban los campos ocupados y a la degeneración de las ovejas de siete u ocho años de edad, cuya producción lanera disminuye considerablemente. Se montaron graserías con instalaciones de maquinarias importadas, para la fundición de corderos y animales ovinos en general y el aprovechamiento de su grasa, pues no existían medios de movilización para su colocación en mercados del centro del país y la conducción de capones mayores de cuatro años y otros animales en pié.

A pesar de las quejas de los hacendados, de supuesta falta de protección oficial de la industria de la ganadería, de parte de los poderes públicos, que otorgaban las tierras con suma liberalidad, por falta de la constitución de la propiedad rural, los campos se poblaban y se hallaban en plena prosperidad y en estado floreciente.

El año noventa y seis, entre tierras a título de arrendamiento y de permiso de ocupación precaria, se hallaban entregadas a la explotación de la industria de la ganadería, seiscientos cincuenta y un mil doscientas sesenta y seis hectáreas, en noventa y ocho lotes, de distintas dimensiones, todos ellos ubicados en la Patagonia nacional y parte septentrional de la Península de Brunswick y en poder de una cantidad de arrendatarios y ocupantes. El Capitán de Navío, Gobernador Manuel Señoret, otorgó permisos de ocupación en la Patagonia chilena, islas australes y regiones del Seno de Ultima Esperanza; estas últimas a penas exploradas. La excesiva liberalidad de Manuel Señoret, en contravención a menudo de disposiciones e instrucciones gubernativas, fué muy censurada, ordenándose la suspensión de entrega de tierras por el Ministerio de Colonización. Mas, el tiempo dió razón al Gobernador Señoret, pues su obra fué e l o c u e n t e m e n t e sancionada por los acuerdos del laudo arbitral, en el trazado de límites chileno-argentinos, quedando bajo la soberanía y el pabellón chilenos, regiones mandadas ocupar por el previsor mandatario de Magallanes.

Pasando a la Tierra del Fuego, en la isla había cinco estancias.

La «Sociedad Ganadera de Gente Grande», establecida por el año ochenta y tres y cuatro, poseía una hacienda de ovinos en Phillip Bay, otra al sur de esta y una tercera inmediatamente en las cercanías de bahía Porvenir. La «Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego» tenía una estancia en Bahía San Sebastian y otra en Bahía Inutil. Como hemos visto, la existencia de la «Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego», tenía su origen en las concesiones José Nogueira, de veintidos de Abril y quince de Noviembre del año ochenta y nueve. A base de estas tierras, se habían formado las sociedades anónimas «Tierra del Fuego Sheep Farming Co.», «Lanas y Graserías» y «Riquezas de Magallanes» y que ulteriormente se fusionaron para formar la «Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego». La «Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego» y la «Sociedad Ganadera de Gente Grande», ocupaban toda la parte norte de Tierra del Fuego chilena, con una superficie total de un millón cuatrocientas ochenta y dos mil hectáreas.

En isla Navarino, comenzaría la explotación ganadera, desde la fundación de Puerto Toro.

Además de la hacienda de isla Dawson, los Padres Salesianos poseían una misión y una estancia en Rio Grande, Tierra del Fuego argentina, fundada por el año noventa y tres y al sur de Bahía San Sebastian.

Según Mariano Guerrero Bascuñan, partiendo de la base que, la superficie del Territorio de Colonización de Magallanes, tendría ciento noventa y cinco mil kilómetros cuadrados de superficie, o sea diecinueve y medio millones de hectáreas, antes del fallo arbitral de Su Magestad Británica y algo menos después, las tierras magallánicas se clasificarían en tres categorías, conforme la naturaleza de su suelo. Habría diez millones de hectáreas de terreno boscoso y forestal apto para la crianza de ganado vacuno; cuatro millones de hectáreas de tierra plana y pampa limpia para el desarrollo del ganado ovino y cinco y medio millones de hectáreas de regiones cordilleranas, lagos, lagunas y tierras bajas y pantanosas. Por estos cálculos aproximados, se podría conocer a ciencia cierta, el área ocupada hoy por el ganado ovino y sacar conclusiones y consecuencias para el porvenir, de la paulatina invasión cada vez mayor de las regiones boscosas y forestales por la explotación intensiva y despiadada de la industria maderera y la ganadería. Las zonas forestales, más y más arrasadas, se hallan peligrosa y constantemente invadidas por la docil oveja y la ganadería en general y sus derivados que, en su incomprensible egoísmo, busca únicamente utilidades baratas y riquezas inmediatas, sin previsión de ninguna especie para las futuras próximas generaciones.

La industria forestal y la ganadería, destruyen en forma

inclemente nuestra exhuberante riqueza forestal, convirtiendo en desiertos y páramos y áridos y yermos campos, estensas zonas de nuestro territorio que, no solamente son un bello y lozano ardon de la naturaleza, sino factor básico e imprescindible de la economía regional y de inapreciables reservas del futuro.

Se siente la necesidad de una reacción saludable en la legislación de la replantación de las selvas magallánicas, destruidas por la ganadería, los incendios de bosques, la industria maderera y la imprevisión del hombre.

Todos en Magallanes se dedican a la destrucción inconciente de los bosques; todos aquí abaten el árbol, mas nadie planta un arbusto en su reemplazo, en el sitio del viejo y añejo árbol caído por el filo implacable del hacha, hendida en su savia, para la reforestación de nuestras antes vírgenes y tupidas selvas y bosques que, en su espeso follaje abrigan aves canoras condenadas de muerte y proximas de emigrar, en busca de climas mas benignos y de naturaleza silvestre mas acogedora.

Acordémonos de la plegaria piadosa del árbol.

Por decreto supremo de cinco de Mayo del año noventa y ocho, en cumplimiento de la ley de siete de Febrero del año noventa y tres, se disponía el remate de tierras en arrendamiento, ordenándose a la Gobernación del Territorio su mensura avaluo y tasación de las mejoras existentes sobre el terreno. Estos trabajos preliminares se iniciaron en Octubre siguiente. En cuanto la comisión de ingenieros, compuesta de Hugo Pietrogrande y Carlos Prieto, hubo terminado su cometido en la sección oriental de la Patagonia nacional, por decreto de doce de Octubre del año noventa y nueve, el Supremo Gobierno disponía que, el veinte y seis de Enero de mil novecientos, se llevarían a cabo los remates, ante la Junta de Almoneda de Punta Arenas. En esta oportunidad se subastaron trescientas dieciseis mil trescientas veinte y seis hectáreas. Se obtuvo un promedio de dieciocho centavos por hectárea, sobre el límite de diez centavos al año fijados por la ley.

Mas estos arrendamientos de tierras regionales, no satisficieron los anhelos de los estancieros que, aspiraban lisa y llanamente, a la constitución de la propiedad rural y llegar ser propietario y dueños inalienables y perpetuos del suelo. Pensaban así dar mayor impulso a la industria de la ganadería, con la explotación intensiva de los campos. Para ello buscaban mayores garantías para sus inversiones y capitales rurales, en beneficio propio y en obsequio del incremento del progreso y la riqueza general territorial. Efectivamente, todas las mejoras, cierres e instalaciones de los campos, poseían caracter provisorio, en concordancia con el plazo de las concesiones, no haciéndose obras vitales, ni levantándose instalaciones estables y permanentes. Esta actitud de defensa y de aparente pasividad, obraba directa e indirectamente

sobre el Gobierno, pues en los campos se construían únicamente las mejoras indispensables y necesarias para la explotación de los campos.

Los mandatarios magallánicos que se sucedieron en el gobierno de la administración territorial, desde el año noventa y dos hasta el mil novecientos, los gobernadores Manuel Señoret, Mariano Guerrero Bascuñan y Carlos Borjes, hicieron gestiones ante los poderes públicos, en apoyo de las demandas de los terratenientes, compenetrados, con o sin razón, de la necesidad obligada e ineludible, de la constitución de la propiedad rural y en cuyas opiniones el tiempo afirmó categorica y paladinamente su error, pues la industria de la ganadería en este tiempo estaba, puede decirse, completamente formada y la lucha por las tierras es cada vez mas aspera y mayor. La prensa magallánica, principalmente «El Magallanes», secundaba y sostenía la tesis de esta campaña llamada de justicia. Bajo la impresión y la égida de la uniformidad de la opinión magallánica, por nadie contrariada, la política de la constitución de la propiedad rural en Magallanes, iba a triunfar, estando el Gobierno inclinado de satisfacer las justas peticiones de los ocupantes de tierras magallánicas.

En sesión del Senado de cinco de Septiembre del año noventa y ocho, el Ejecutivo presentaba un mensaje y un proyecto de ley, autorizando al Presidente de la República, vender anualmente hasta trescientas mil hectáreas de terrenos fiscales de Magallanes, en pública subasta y en lotes no superiores de veinte mil hectáreas. El proyecto contemplaba igualmente la explotación de bosques y concesiones de tierras forestales, no mayores de quince mil hectáreas y por plazos que no excedan de quince años, con obligación de levantar obras y hacer mejoras en valor en pesos igual al número de hectáreas entregadas a la explotación, es decir un peso por hectárea.

Durante la entrevista presidencial en aguas magallánicas, en Febrero del año noventa y nueve, de los Presidentes Federico Errázuriz y Julio A. Roca, ante el Presidente de Chile y el Ministro de Relaciones y Colonización, Ventura Blanco Viel, que formaba parte de la comitiva, se habrían formulado nuevas peticiones de parte de los estancieros y de la autoridad administrativa del Territorio, el Gobernador Carlos Borjes, en la constitución de la propiedad raiz de los campos ganaderos. Ambos funcionarios, Presidente y Ministro, habrían prometido apoyar las demandas de los peticionarios y el proyecto de ley pendiente en el Congreso. Reunidos los estancieros en la discusión de sus postulados, redactaron interesante y luminoso memorial sobre el problema de tierras magallánico, comisionando al inteligente armador e industrial, José Menendez, uno de los principales propulsores del progreso económico de la region, de hacerse su portavoz ante las esferas del Supremo Gobierno. El memorial de los ganaderos se apoyaba en lógicas y convincentes argumentaciones, desde el punto de vista de la ganadería y

el progreso y la economía general del Territorio de Magallanes, en su obligado progreso.

El proyecto de ley presentado al Congreso en Septiembre del año noventa y ocho, no se discutía sin embargo aún, dando motivo a debates y polémicas de la prensa puntarenense y capitalina, por sus encontrados puntos de vista en materia de tierras magallánicas. Participa en esta campaña polemista, el marino Ramón Serrano Montaner, explorador de regiones magallánicas y antiguo conocido de la colonia. En el folleto, «La constitución de la propiedad rural en Magallanes», daba conocer sus principios, adversos a los intereses de la ganadería magallánica, sostenida por la opinión unánime de la colonia. Se apoyaría primordialmente su argumentación, en el principio de entregar bajo condiciones ventajosas tierras a sociedades chilenas o extranjeras domiciliadas y radicadas en Chile, con la obligación preferente de ocupar en parte personal chileno en sus faenas campestres. En sustento de sus alegatos proponía un nuevo proyecto de ley en consonancia con sus principios, en cambio del proyecto gubernativo del mes de Septiembre del año noventa y ocho.

Juan B. Contardi, antiguo vecino de Punta Arenas y profundo conocedor de la materia y de problemas económicos y sociales magallánicos y de sus apremiantes necesidades, rebatiría fundamental y básicamente, las argumentaciones de Ramón Serrano Montaner, con un trabajo de analogo título al de su contendor. Contardi combatía la formación de grandes sociedades anónimas, que se hicieran dueñas de la mayor parte del suelo y de las tierras magallánicas rurales y abogaba por una razonable política subdivisionista, como medio y recurso único de fomento de la población territorial y la posibilidad de dar acceso a la tierra a pequeños capitalistas y su establecimiento en campos de su propiedad. Se hizo el defensor de los muchos ocupantes de tierras a título de simple ocupación provisoria, emanadas de los gobernadores de Magallanes.

Terciaba en este interesante debate polemista, además de la prensa del país, Alberto Fagalde, por las columnas de la prensa de Valparaíso.

Nada sin embargo se obtuvo de esta disputa pública, puesto que nada se resolvía de parte del Supremo Gobierno de la República.

Una vez iniciada la administración presidencial de Jermán Riesco, entre los asuntos puestos en tabla en la convocatoria extraordinaria del Congreso Nacional, del doce de Octubre de mil novecientos uno, figuraba el antiguo proyecto elaborado en Septiembre del año noventa y ocho, de enajenación y venta en subasta pública, de hasta trescientas mil hectarias anuales de tierras magallánicas. El proyecto fué aprobado con reformas y promulgado y puesto en vigencia como ley, el trece de Enero de mil novecientos dos. La ley autorizaba al Ejecutivo por el plazo de tres años,

la venta en subasta pública, esta vez de hasta un millón de hectáreas.

Luego de aprobada y promulgada la ley de la constitución de la propiedad rural, el Ministerio de Colonización comisionó al ingeniero Alvaro Donoso, de levantar planos sobre el terreno, hacer mensuras, trazar deslindes y fijar tasaciones, de las tierras por subastar y cuyos trabajos alcanzaban a quinientas mil hectáreas. En virtud de la facultad conferida por ley de trece de Enero de mil novecientos dos, se decretaba el quince de Septiembre, que se llevarían a cabo los remates ante la Junta de Almoneda de Santiago, el veintiseis de Diciembre próximo. Contemplaba el decreto en sus quince artículos dispositivos, las bases del remate y condiciones de pago de los predios rematados; y legislaba sobre mejoras levantadas en el terreno por anteriores concesionarios y ocupantes, legal o ilegalmente y de hecho establecidos, en las tierras objeto de la adjudicación.

El decreto fijaba además la fecha de entrega de las tierras que se vendan. Con intenciones de interesar a mayor número de postulantes, el decreto acordaba consultar los antecedentes de la ley respectiva y las disposiciones del decreto, en la Gobernación de Magallanes y las Legaciones de Chile en París, Londres y Buenos Aires y el Consulado chileno en las Islas Malvinas, en Puerto Stanley. La intención del legislador sería de atraer a Magallanes también capitales extranjeros.

La transcripción del decreto respectivo, llegó oportunamente a Punta Arenas, mas no los planos, deslindes y tasaciones. Mal podrían llegar a las Legaciones y las Malvinas en plazo tan angustioso y fatal. Reunidos en junta los interesados magallánicos, solicitaron del Supremo Gobierno la postergación de los remates y la reforma de algunos de los puntos esenciales del decreto de Septiembre y que la subasta se llevara a cabo en Punta Arenas, sede de los mayormente afectados en la adquisición de tierras. Un delegado, representante especial de los estancieros, se trasladó en gestiones en Santiago, obteniéndose, en vista de la justicia de los solicitantes, por decreto de veintiocho de Noviembre, la postergación de los remates, para el veinte de Marzo siguiente. Por decreto posterior de seis de Diciembre, se disponía la subasta de un millón de hectáreas, compuestas de noventa y tres lotes de mil y tantas hasta treinta y tres mil hectáreas, de acuerdo con la clasificación, calidad y ubicación de las tierras.

El veinte de Marzo de mil novecientos tres, se subastaron ante la Junta de Almoneda de Santiago, en setenta y tres lotes de tierra, como ochocientas mil hectáreas. Su producido alcanzaría a más de cinco y medio millones de pesos, con un promedio de cinco pesos cuarenta y un centavos la hectárea; suma superior en tres pesos a la fijada en las tasaciones. La tercera parte de la tierra adjudicada, quedaría en poder de capitales nacionales, principalmente de la «Sociedad Ganadera de Magalla-

nes», recién formada.

Los terratenientes magallánicos, quedaban satisfechos en sus aspiraciones largamente sostenidas, desde el Gobernador Francisco Ramon Sampaio, por el año ochenta, después de constante y tesonera lucha. La venta en propiedad del suelo regional, alentó innegablemente el estímulo y el mayor fomento y desarrollo de la industria de la ganadería: la explotación intensiva de la tierra y el aumento y mejoramiento de las majadas que, igual se habría conseguido, sin capitulación del Supremo Gobierno. Contribuyó igualmente en la construcción de obras nuevas y permanentes en las estancias y las industrias derivadas de la ganadería

El Estado en cambio, con la constitución de la propiedad rural, se deshacía de parte del valioso patrimonio nacional y de grandes extensiones territoriales, de la riqueza pública, de un floreciente porvenir; base esclusiva e inalienable del adelanto regional. La constitución latifundista de la propiedad rústica, en obsequio y beneplácito de la riqueza y propiedad privadas, y en perjuicio posterior de la colectividad, dentro la que la tierra desempeña función primaria en la sociedad, entregó en usufructo perpetuo, preciosas extensiones territoriales sin limitaciones de ninguna naturaleza, privándose a la República de rentas seguras, permanentes, estables, siempre crecientes, por la constante valorización del suelo, por un aleatorio, fugáz, aparente y negativo beneficio.

El Fisco continuaría por la pendiente de la imprevisión, sin reparo de la suerte de las generaciones venideras, falto de una sana y definitiva legislación en materia de la administración de bienes nacionales de la tierra, la madre generosa del hombre, en el territorio de colonización de la Colonia de Magallanes y cuyas fatales consecuencias se sienten hoy hondamente.

El primero de Junio del año de la subasta, se decretaba para el primero de Septiembre, un segundo remate de lotes no adjudicados, fecha postergada para el primero de Octubre. Por veintidos lotes subastados, por más de doscientas cincuenta y siete mil hectáreas, se obtuvieron más de setecientos noventa mil pesos; tres pesos siete centavos por hectárea. En Septiembre del mismo año novecientos tres, una comisión de ingenieros hizo entrega de las tierras vendidas. Estas correspondían a la parte continental oriental de la Patagonia chilena y la península de Brunswick. Las tierras de Ultima Esperanza, ocupadas por la ganadería desde el año noventa y tres, quedaban todavía en poder de la Nación.

Estando próxima la caducidad de la autorización suprema del plazo de tres años, de enajenación de tierras australes, el Congreso Nacional promulgaba el veintitres de Diciembre de mil novecientos cuatro, una nueva ley, autorizando al Presidente de la República por dos años, subastar tierras públicas por otro

millón de hectáreas. Una comisión de ingenieros, dirigida por el ingeniero Agustín Renjifo, hizo nuevas mensuras y tasaciones y por decreto de primero de Febrero del novecientos cinco, se ordenaba subastar el quince de Marzo, cerca de cuatrocientas mil hectáreas de tierras de Última Esperanza. Sus términos fueron proximately idénticos a los dos remates anteriores.

El anuncio de un tercer remate de tierras fiscales magallánicas, produjo inusitado interés en los círculos financieros santiaguinos y valpariseños, improvisándose en pocos días, las sociedades anónimas «Compañía Ovejas de Última Esperanza», «Sociedad Ganadera del Seno de Última Esperanza» y «Sociedad Ganadera e Industrial del Seno de Última Esperanza», de diez, quince y nueve millones de pesos, respectivamente. En Punta Arenas se formaba la sociedad anónima «Estancias Unidas de Última Esperanza», de seis millones de pesos.

Tampoco esta vez llegaron a tiempo a Punta Arenas, los antecedentes de los remates, no consiguiéndose su postergación. El día de la subasta, se suscitó indescriptible competencia en las posturas, de parte de interesados del centro de la República, haciendo ofertas fabulosas. El promedio de las tasaciones, sería de cinco pesos y «la Sociedad Ovejas de Última Esperanza», pagó un promedio en los remates, de cincuenta y un pesos por hectárea. El valor total de las tasaciones, no alcanzaba a dos millones doscientos mil pesos, produciendo en cambio el remate, más de dieciséis y medio millones de pesos. Esta anomalía dió lugar a dificultades, pues la mayoría de los interesados, alegando tales o cuales razones, se negaban de enterrar en arcas fiscales, el valor de la primera cuota, perdiendo el valor de la garantía rendida para su concurso a la subasta. Se entablaron demandas judiciales al Fisco, alegando entre otras razones que, el Gobierno no alcanzaría dar cumplimiento dentro del plazo legal, al decreto supremo, de entrega de lotes rematados.

Sin embargo, por instrucciones ministeriales, el día señalado, el diez de Abril, se hallaba en Puerto Prat, Hugo Pietrogrande, ingeniero de colonización, para hacer entrega de las tierras dentro del plazo legal, a fin de evitar el pretexto de nulidad de las adjudicaciones. La mayoría de las sociedades organizadas en el calor de la fiebre financiera, fueron de efimera existencia. Solamente parte de los interesados cumplieron con sus compromisos y que afectaba a lotes por treinta y cuatro mil quinientas hectáreas y con un promedio de nueve pesos cincuenta y un centavos cada una.

El Gobierno disponía posteriormente un nuevo remate de tierras de Última Esperanza, por decreto de siete de Junio de mil novecientos cinco, cuya adjudicación en propiedad, se llevaría a cabo el veinticinco de Septiembre siguiente, de lotes no entregados del remate de quince de Marzo y de tierras no subastadas de la Patagonia chilena. En este cuarto remate, se vendieron

trescientas cincuenta y un mil sei-cientas ochenta y cuatro hectáreas en Última Esperanza, con un producido de mas de cuatro millones trescientos mil pesos y de doce pesos veinticinco centavos por hectárea. Salvo algunos lotes fueron adjudicadas por la «Sociedad Explo-tadora de Tierra del Fuego». La venta de cincuenta y cuatro mil hectáreas de la Patagonia chilena, dieron cerca de un millón ochenta mil pesos, o sea veinte pesos siete centavos cada una. Las tierras de Última Esperanza fueron entregadas a sus propietarios, por los ingenieros Rengifo y Donoso, el verano siguiente. El diez de Septiembre de novecientos seis, se remataban los dos últimos lotes de la Patagonia, por treinta y dos y medio miles de hectáreas, por mas de setecientos y medio miles de pesos.

En los cinco remates de tierras magallánicas, desde el veinte de Marzo de mil novecientos tres, hasta el diez de Septiembre de mil novecientos seis, base de la constitución de la propiedad rural, se entregaron en propiedad, un millón setecientos cincuenta y seis mil, ochocientos ochenta y dos hectáreas, con una entrada fiscal de doce millones setecientos setenta y tres mil y tantos pesos, con un promedio que alcanzaba a penas a siete pesos veintisiete centavos por hectárea vendida.

El Fisco hacía un negocio ruinoso, cuyas tierras adquirieron en nuestros tiempos, un valor progresivo en razón geométrica.

Las tierras vendidas en los cinco remates, de la Patagonia chilena y Última Esperanza, correspondientes a ciento treinta y nueve lotes, quedaron en poder de una sesentena de propietarios naturales o jurídicos, y en su gran mayoría de extranjeros radicados en la colonia. En la primera nomenclatura y cuadros descriptivos e ilustrativos de los lotes, estos figuran con su orden numérico, extensión y ubicación; con los nombres de los subastadores y dueños posteriores; los valores totales y por hectarea de los av-lúos fiscales y los precios por lote y por hectárea obtenidos en los remates, conforme a la situación y la naturaleza y bondad del suelo de las tierras adjudicadas.

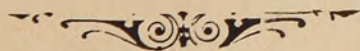
Entre los estancieros que llegaron a ser dueños absolutos e inalienables de la tierra, mediante la constitución de la propiedad rústica, se reconocen a muchos de los ocupantes primitivos a diverso título de tierras magallánicas, bajo el régimen de la liberalidad gubernativa y de la Gobernación de Magallanes; nombres trasmitidos hasta nuestros días.

El veintitres de Diciembre de mil novecientos seis, ca-ducaba la autorización suprema concedida al Presidente de la República por ley de mil novecientos cuatro de igual fecha, y el veinticinco de Enero del año siete, se promulgaba una tercera ley prorrogando la autorización por otros cinco años. Fué encargado de tasar, mensurar e hijuelar partes de Tierra del Fuego chilena, el ingeniero Alvaro Donoso, para su subasta en remate

público. La hijuelación se continuó por una comisión de ingenieros a las órdenes del ingeniero Carlos Renjifo, en las temporadas de los años siete y ocho.

Por decreto de Agosto de mil novecientos cinco, se excluía de los remates de Ultima Esperanza, cuatro lotes de tierras. En efecto, el diecinueve de Julio de este año, el Consejo de Estado aprobaba el proyecto de ley sometido a la aprobación del Congreso, que concedía a la familia del Almirante Manuel Señoret, el lote veintiuno, del plano de Ultima Esperanza, en reconocimiento público de la Nación, de haber conservado dichas regiones a la soberanía nacional, en su caracter de Gobernador de Magallanes. Igualmente, apoyándose de haber explorado regiones de Ultima Esperanza y ser sus primeros ocupantes y colonizadores ganaderos, Hermann Eberhardt y Augusto Kark, elevaron solicitud al Supremo Gobierno, para que se les conceda excepciones especiales en los remates de Septiembre de ese año. En su apoyo, el Gobierno presentaba al Congreso Nacional un proyecto de ley, de enajenación en venta privada de los lotes siete, ocho y veinte, del loteamiento de Ultima Esperanza, por el valor de las tasaciones y equivalentes a tierras de igual calidad de la región.

En el estudio de la legislación del palpitante problema de tierras magallánicas, de constante y permanente actualidad y de su evolución posterior, traspasamos las fronteras señaladas a esta obra y que, continuaremos en su segunda parte, desde donde se inicia una nueva época y una nueva fase de su desarrollo, hasta nuestros tiempos, en que adquiere un particular interés, por sus consecuencias y alcances económicos y sociológicos en Magallanes.



RESUMEN HISTORICO

DEL ESTRECHO Y LA COLONIA DE MAGALLANES

Parte Décima

II.—Desde el cincuentenario de la fundación de la Colonia de Magallanes hasta el siglo XX.

I.—Generalidades y sucesos de la Colonia de Magallanes hasta el siglo XX. II.—Exploraciones científicas e hidrográficas nacionales y extranjeras. III.—Segunda época de exploraciones y actividades auríferas. IV.—Instrucción pública y servicios públicos y administrativos. V.—Apostadero Naval de Magallanes. VI.—Fiestas Patrias en Punta Arenas. VII.—Punta Arenas institucional y la representación consular extranjera. VIII.—El periodismo en Punta Arenas. IX.—El valor de la propiedad urbana y rural, presupuesto municipal y la constitución de la Comisión de Alcaldes. X.—Navegación y marina regional de cabotaje. XI.—El Abrazo del Estrecho XII.—Fallecimiento del Almirante Manuel Señoret XIII.—Advenimiento y Aurora del Siglo XX.—XIV.—Conclusión y apéndice hasta el año mil novecientos diez.

—o—

I. Generalidades y sucesos de la Colonia de Magallanes hasta el siglo XX.

Subyugante es contemplar las inquietudes y la vida íntima de la colonia austral, en sus diversificados aspectos morales y materiales, las alas abiertas al progreso.

La atractiva y relegada ciudad de Punta Arenas antigua, de casas de baja techumbre, si ciudad puede llamársela, impregnada de tenue y ligera espiritualidad y atada al virus materialista de los negocios, mas que ciudad de delicadas y estéticas formas y suaves y elegantes líneas, salvo uno que otro rincón de la colonia, mayormente caracterizada por su importancia económica y de activa plaza comercial, a cada vuelta de verano se hallaba amenazada de destrucción, por incendio de bosques, que alcanzaban hasta los propios límites urbanos de la población.

Estaba aún presente el recuerdo de la catástrofe del verano del año noventa y seis, damnificando colonos nacionales y suizos, destruyendo viviendas e hijuelas y sembrando espanto en parajes cercanos al pueblo. Los mismos elementos naturales se habrían conjurado para inundar zozobra entre los moradores, con el incendio de los bosques vecinales, para seguridad futura de la ciudad, mediante el roce implacable de las llamas, del objeto del peligro. No era, sin embargo, completa aún la seguridad, ni tranquilo el mañana, a juzgar por la inmensa hoguera que, se habría declarado en Enero del año noventa y siete, obscureciendo el horizonte con tonalidades rojizas en las horas crepusculares. El fuego nacía desde los montes de Agua Fresca, por la parte sur, y pasando a espaldas de la ciudad, abrazaba vorazmente un vasto sector en dirección al norte, hasta Río Amarillo.

La alarma de la población cundía con la magnitud del incendio, por grados.

Espesas humaredas y columnas de fuego, atizadas por el viento, bajaban por las quebradas del Río de la Mano, hasta la fábrica de ladrillos de Simón Pisulic, junto al campamento fueguino, del invierno del año noventa y cinco y aserraderos vecinos. En su marcha al mar, al Estrecho, amenazaban las casas vecinas. Las campanas del Cuartel de Policía, del Cuartel de los Bomberos y la Iglesia Parroquial, hechadas al vuelo, lanzaban al espacio lugubres notas de honda tragedia y zozobra en las almas, el viernes veintinueve de Enero. El fuego invadía la zona sur, amenazando las casas inmediatas a los hornos de ladrillos de Natalio Foretic, al norte del Varadero. El Cuerpo de Bomberos y el vecindario voluntario, se limitaban a conjurar el peligro y apagar con tierra y agua, los escombros humeantes y los troncos de los árboles caídos sobre el césped.

Feliz y afortunadamente, al anoecer de este día de ansiedad, con la calma del viento, amainó el peligro. En la mañana siguiente del sábado, la alarma cundió nuevamente, con el viento que comenzaba levantarse. Mas, fué de corta duración, cesando al rato como por obra de encantamiento, librando a la población de nuevo peligro. El pueblo se hallaba inundado de humo, que cortaba la respiración, imposibilitando la visibilidad de cosas y personas y que, penetraba furtivamente en las habitaciones, con característico olor de quemazón. Por encima de la bahía corrían espesas nubes de humo, empujadas por la brisa y se sentían las bocinas y las campanas de alarma de los barcos surtos en la rada.

Con el despejar de la atmósfera de los días siguientes, la calma volvió a la ciudad y la tranquilidad a los pobladores. Esta vez la amenaza había desaparecido y estaba conjurada.

Serenados los espíritus de un mal inminente, meses después, de en medio de un horizonte brillante y reluciente, surca-

ba por las aguas del Estrecho y arribaba en Junio de este año, la división naval chilena, procedente de astilleros europeos, comandada por el Contraalmirante, Luis A. Goñi. Se componían las unidades de la Escuadra, de los cruceros «Esmeralda» y «Zenteno»; del cazatorpedero «Simpson» y de los destroyers «Orella», «Serrano», «Riquelme», «Videla» y «Hyatt», nombres de otros tantos héroes y del destroyer «Muñoz Gamero»; nombre que recuerda al Gobernador ilustre y días aciagos en la vida de la colonia de Magallanes, en los primeros días de su inestable vida. Completaba la división naval, el transporte «Angamos».

La flamante división naval chilena, fué muy festejada por el pueblo y las autoridades de Punta Arenas. La comisión de festejos publicó el número único, periodístico de, «La Escuadra Chilena». Contenían sus columnas, el programa de agasajos a la nueva Escuadra que se incorporaba a la Armada Nacional, y material literario y poético alusivo a la Marina, en homenaje y saludo de la arribada de la división naval, al primer puerto de la República.

En Diciembre de este año, el transporte «Angamos», incorporaba a la vida de la colonia nueva savia, con un fuerte contingente de colonos nacionales, de novecientas cuarenta personas, integrada por cuatrocientos niños, ocupándose la autoridad de su alojamiento. Este mismo mes se recibía en la ciudad, la Memoria sobre sus observaciones en Magallanes, de Mariano Guerrero Bascuñan. Junto con la obra de Robustiano Vera, sobre la Colonia de Magallanes y la Tierra del Fuego, ambos trabajos fueron un aguinaldo en el estudio de las regiones mas australes de la República y de sus apremiantes necesidades, dándolas a la vez a conocer para su mejor atención, a factores oficiales del país. Según Mariano Guerrero Bascuñan, la ciudad de Punta Arenas poseería el año noventa y siete, cuatro mil quinientos habitantes. Sus novecientas cuarenta y siete casas, se hallaban diseminadas en una extensa y dilatada área.

El noventa y ocho, se siente ostensible progreso en la cenicienta ciudad austral de Punta Arenas, en plena formación. Este año se funda el Club Magallanes, centro de sociabilidad puntarenense. Se instala igualmente el primer casillero de correspondencia, en el correo. El cuatro de Agosto se transmiten las primeras comunicaciones telegráficas con Pecket Harbour; y el veinte de Octubre con Dúngenes, para anuncio de la llegada de los vapores de Europa. Se promulgaba también la ley de extensión de un cable submarino por vía de los canales, entre Punta Arenas y Puerto Montt y luego se autoriza la construcción de una línea alámbrica aérea, para comunicación directa con el centro de la República. Ni uno ni otro, ni otros proyectos, vieron su realización; materia arduamente deseada y discutida en su tiempo y que dejaron de ser vitales problemas magallánicos, siendo desplazados por las comunicaciones telegráficas vía argentina, y poste-

riormente suplantados por los progresos incesantes de la ciencia, mediante comunicaciones radiotelegráficas con el centro de la República. En los últimos días de Julio, llegaba a Punta Arenas, Carlos Borjes, el nuevo mandatario de Magallanes, estando en desempeño interino de la Gobernación, Rómulo Correa C. A pocos días de llegar Carlos Borjes a la colonia, convocó en su despacho de la Gobernación, a representantes de las misiones indígenas, la Sociedad Exp'otadora de Tierra del Fuego, los estancieros y a personas caracterizadas de la ciudad. En la reunión se trataría de la suerte de los aborígenes fueguinos y que el Gobernador traía en cartera, por instrucciones expresas del Supremo Gobierno, para su honrosa solución; vital problema que las pasadas administraciones dejaron pendiente. El Padre José Fagnano, Superior de la Comunidad Salesiana de Magallanes, prometería acoger a los indios fueguinos que se entregaran, en la Misión Salesiana de Isla Dawson, bajo ciertas y determinadas condiciones para logro de humanitarios objetivos. Desafortunadamente, las gestiones no adelantaron, cayeron en el vacío, fracasando completamente las negociaciones posteriores iniciadas bajo felices auspicios y buenas intenciones. Estimamos que estas fueron unas de las últimas tentativas para resolver el agudo problema indígena que, jamás tuvo solución y que se arregló por sí mismo, con la casi completa extinción y agonía de la raza autóctona, mediante la incursión de la civilización en sus dominios.

En Septiembre de este año noventa y ocho, se inauguró el alumbrado eléctrico, servicio que antes se hacía por el vecindario con uno que otro farol a parafina. Si la ausencia de alumbrado público no se sentía durante las cortas noches veraniegas, se hacía indispensable en las largas noches de invierno, sin luna, en la que los pobladores tenían que traficar con faroles de mano por las oscuras calles de la población.

El treinta de Diciembre se entrega al servicio público la red de comunicaciones telefónicas.

Durante el invierno del año noventa y nueve, Punta Arenas y extensas zonas regionales, fueron azotadas por grandes tempestades de nieve, cayendo espeso y albo manto sobre la ciudad y las serranías circundantes. La nieve caía recia, constante, persistentemente, con pequeñas intermitencias. Su cantidad acumulada en la población, desde el sábado quince, hasta el martes dieciocho de Julio, sería de treinta y nueve centímetros, según registrado por los instrumentos meteorológicos del observatorio de los Padres Salesianos. La altura de la nieve alcanzaría en el mes, a sesenta y seis centímetros. La ciudad deslumbrante al sol, adquiriría con su blancura inmaculada, característicamente típica, aspectos de ciudad polar. El caserío y las calles, estaban literalmente cubiertas de abundante y alta capa de nieve. Los cables del alumbrado eléctrico y los hilos de las postaciones telefónicas, no hacía mucho instaladas, se hallaban materialmente revestidas de

gruesos cordones blancos, ocasionando su ruptura. El tráfico de las calles era difícil y eran sus vías atravesadas por trineos.

Se abrigaban temores respecto a la suerte de los animales, temiéndose gran mortandad, pues los campos se hallaban completamente aislados, e interrumpidas las comunicaciones con el interior de las estancias. Se registró durante Julio, más nieve caída que, en todos los años juntos, desde el ochenta y ocho al presente, según el observatorio salesiano. Antiguos vecinos no recuerdan nevazón tan recia, desde el año setenta y ocho, como la de los tres días de Julio de este año. Hubo también fuerte temporal en la bahía, siendo cuantiosos los perjuicios materiales, anotándose pérdidas de vidas, salvando unos y pereciendo otros, en medio de patéticas escenas de dolor.

Magallanes posee, sin embargo, la particularidad climatológica que, sus fenómenos meteorológicos y atmosféricos, por su inestabilidad, son generalmente de corta duración. Es frecuente, después de grandes tempestades, ver la mañana siguiente, levantarse y brillar el sol, con toda su magnificencia y radiante esplendor, y viceversa.

A fines de Agosto, se producía otro gran temporal en la bahía, sembrando la costa frente a la colonia, de embarcaciones mayores y menores. Vapores, lanchas de carga, cuters, botes, debatiéndose contra las olas y yaciendo impotentes sobre la playa, remedaban un imponente cementerio naval, de barcos naufragos, heridos de muerte. Especies marítimas y mercaderías de toda clase, se esparecían por doquiera.

Debido a los grandes deshielos producidos en la montaña durante Agosto, el Río de las Minas sale de madre y arrastra fuera de su cauce mucha agua, inundando las partes bajas de sus orillas y las inmediaciones aún no pobladas. El Río en este tiempo, no tendría defensas ni canalizaciones y estaba en estado virgen, tal como lo viera Pedro Sarmiento de Gamboa. Las calles de la población, después de la época invernal, estaban intransitables y llenas de barriales, pantanos, lagunas, siendo de rigor todavía en este tiempo, el uso de botas, que constituía una regla generalizada.

Este año de noventa y nueve, se inicia por el Gobierno una línea regular de navegación, entre puertos centrales del país y la ciudad austral a orillas del Estrecho, por los transportes de la Armada, «Casma» y «Angamos». Eran los propósitos de este servicio naviero, satisfacer necesidades largamente sentidas y reclamadas por la colonia, y con intenciones de atraer por su conducto, inmigración nacional y flete de productos del suelo del país. El primero de Junio entraba en vigencia, la aplicación de los gravámenes y derechos aduaneros, correspondientes a treinta y tres artículos de internación, similares a los chilenos y en su mayoría alimenticios, de conformidad a la ley aprobada por el Congreso, en Enero último. El establecimiento de una línea de nave-

gación, por cuenta del Estado, y la implantación de impuestos aduaneros, eran dos funciones consecuentes una de la otra. Si bien era loable el establecimiento de comunicaciones rápidas con el centro de la República, era resistida la implantación del sistema aduanero, pues en ello veía la colonia amenazada su influencia y atracción económica y comercial, sobre las colonias argentinas del litoral del Atlántico. Conseguía en parte sus propósitos, evitando de serle aplicado al arancel completo del sistema tributario aduanero de la República, problema en aquel tiempo ampliamente combatido y debatido por la prensa magallánica y contra el que prevaleció una larga y tesonera campaña.

Comienza salir los domingos «La Prensa», nuevo órgano periodístico magallánico. En Agosto de este año, el nuevo Hospital de Caridad recibe el primer enfermo. Se carecía de hospital desde el año setenta y siete, cuando fuera destruido en el motín de los artilleros.

El Jueves primero de Junio, en calle Magallanes, a inmediaciones del sitio de la primitiva Gobernación de la colonia, se estrena el Teatro Menéndez, hoy Teatro Municipal, por la compañía lírica de los empresarios Gagliestro y Trofello, con la representación de la ópera dramática, «Lucía de Lamermoor», música del maestro y compositor Donizetti y libreto de Camarano. Aquí inicia, en este nuevo y regio templo del arte, de finas y delicadas líneas arquitectónicas, y tomenta la ciudad sus actividades artísticas, donde se columbran nuevas esperanzas futuras, y antes refugiadas en el Cuartel de los Bomberos, frente a la Plaza. Aquella noche de invierno, con teatro sin calefacción y llevados del calor de las musas, el arte, y la avidéz espiritual, espectadores y artistas soportaron los rigores de un frío glacial. Era el invierno de los grandes fríos y las grandes nevadas.

De esta época datarian los supuestos descubrimientos de yacimientos petrolíferos. Durante Octubre de este año, se harían cincuenta y cinco manifestaciones petrolíferas en Agua Fresca, Rio de los Canelos y lugares adyacentes. Se funda la Segunda Compañía de Bomberos y también la compañía de bomberos alemana. Se hablaría de la creación de una cuarta compañía de bomberos, por los así llamados elementos de la colectividad austro-húngara. El movimiento de fundaciones bomberiles se produciría por los frecuentes incendios y amagos en la ciudad, cuya edificación, con raras excepciones, es toda de construcciones de madera, techadas y forradas exteriormente de planchas de zinc.

El diario «El Magallanes» de trece de Agosto, incerta un remitido del Padre José Fagnano. Alude a las declaraciones de José Menéndez, hechas a «El Diario» de Buenos Aires. En las ediciones de cinco de Octubre y anteriores, José Menéndez y Padre José Fagnano, hombres meritorios, a quienes Magallanes debe gran parte de su portentoso progreso, en distintas esferas de acción, polemizan a raíz de la entrevista hecha a José Menéndez por

«El Diario», que también se reproduce y trata de tierras de Río Grande, en Tierra del Fuego argentina. Estándonos vedado de entrar en cercado ajeno de los intereses privados, recordamos el hecho en carácter de historiadores, pues en la polémica se reflejan aspectos del problema indígena fueguino, que en aquellos tiempos agitaba la opinión pública y que ambos contricantes tratan con un alto sentido humanitario y altruista.

Llegamos al último peldaño, al último año del siglo; siglo de la fundación de la joven colonia de Magallanes.

El Viérnes veintiseis de Enero, ante la Junta de Almohada, en el gran salón del Cuerpo de Bomberos, se llevan a cabo los remates de arrendamiento de tierras magallánicas, antes de la constitución de la propiedad rural, cuyas concesiones u ocupaciones precarias a diverso título habían caducado, en medio de gran expectación de los interesados y en cumplimiento de disposiciones legales a que se ha hecho referencia.

Desde el primero de Marzo de mil novecientos, «El Magallanes» sale los miércoles, viernes y domingos. El comercio principal acuerda cerrar sus negocios a las siete de la tarde y no reabrirlos después de esta hora, como era de usanza, excepto los sábados. Revela la costumbre, la falta de mayores exigencias en tiempos pretéritos y de sitios de entretención honesta. Abre sus puertas el veintitres de Mayo, el Banco de Punta Arenas, nueva institución local de crédito. Se funda el Punta Arenas Sporting Club, primera institución deportiva y que hace sus primeros ensayos footballísticos en la Pampa, así llamada la actual Avenida Bulnes. En las dos primeras compañías de bomberos, se llevan frecuentemente a cabo bazares y beneficios para instituciones locales. La Junta de Beneficencia existe en la ciudad desde el año noventa y tres.

Los poderes públicos fomentan la inmigración nacional espontánea, mediante pasajes reducidos por los transportes de la Armada. Para feliz logro de estos fines, se extienden contratos con colonos y familias colonizadoras y se pone a la mayor parte de ellas, en posesión de hijuelas vecinales. El veinticinco de Agosto, se inaugura la línea telefónica entre Punta Arenas y la próxima colonia argentina de Río Gallegos, por la empresa Jones y Cia. Se transmiten saludos entre Carlos Borjes, Gobernador de Magallanes y M. Mackinley Zapiola, Gobernador del Territorio de Santa Cruz. El veintiseis de Octubre sale «El Comercio», primer diario puntarenense, bajo la dirección de Juan B. Contardi, nuevo adalid de iniciativas y de defensa de los postulados colectivos magallánicos.

A pesar de los tratados de paz, protocolos y pactos internacionales, frecuentemente se enturbian las relaciones chileno-argentinas.

Estos días se rumoreaba de supuesta invasión de Última Esperanza, por fuerzas argentinas. Con el fin de disipar dudas y

desvirtuar comentarios, el diario «El Comercio» envía un correo a Puerto Consuelo. Miguel Cacic el correo, demora en su cabalgadura cinco días en recorrer en ida y vuelta novecientos kilómetros, no resultando efectivos los denuncios. El hecho dió lugar a polémicas entre «El Magallanes» y «El Comercio», apoyándose en tales o cuales antecedentes, respecto a la efectividad de invasión por fuerzas argentinas del territorio nacional de Ultima Esperanza.

Estas alarmas en la ciudad, se producían frecuentemente y ponían una nota de preocupación en el ambiente pacífico y tranquilo de Punta Arenas.

Según edición de «El Comercio», del día siguiente a su aparición, el año noventa y seis, Porvenir estaría poblado por noventa y dos habitantes. Se descompondrían en cuarenta y dos chilenos, veintiseis súbditos políticamente llamados austrohúngaros, ocho italianos, seis indios onas civilizados, cinco ingleses, tres españoles y tres franceses. La población se compondría de veintituna casas y tres galpones. En mil novecientos, la población sería de ciento cincuenta y un habitantes y se distribuía en noventa y ocho chilenos, veintinueve austriacos, cinco ingleses, cinco italianos y de otras nacionalidades.

Punta Arenas marchaba en forma franca por el camino del progreso, tanto en sus labores materiales, como en el campo moral e institucional, mancomunados nacionales y extranjeros. Las colonias extranjeras se organizaban en instituciones de ayuda y protección mutua, bajo la protección de sus estandartes y el amparo de la liberalidad y hospitalidad de las leyes de la República. Todo denota movimiento, vida, progreso. Pero junto con el fomento de la riqueza pública y privada y el boato y el esplendor de la población, se insinúan los males sociales que, se traslucen a través de los denuncios de la prensa. El pueblo se halla plagado de cantinas y establecimientos de bebidas alcohólicas sin limitación. De otra parte, las impúdicas vestales, atraídas cual luciérnagas por la luz austral, levantaban sus antros y templos del mal, en diversos sectores de la ciudad, principalmente a inmediaciones de la parte alta, de la entonces llamada calle Coquimbo.

Punta Arenas no hacía excepción y no podía escapar a esta persecución y tributo del vicio, que es ingénito al hombre y que le persigue con el ahinco de su sombra.

II. — Expediciones científicas e hidrográficas nacionales y extranjeras.

La parte austral de la América Meridional, particularmente las regiones de ambas Patagonias, Tierra del Fuego e Islas Australes, fueron objeto de especial atención del mundo cien-

tífico nacional y extranjero, que destacaba a estas zonas expediciones científicas y exploradoras, terrestres y marítimas, en estudio y observaciones geográficas, geológicas, etnográficas, hidrográficas y en investigaciones de ciencias naturales, durante el último decenio del siglo.

Destacábanse en estos estudios y en el acopio de investigaciones hidrográficas, la Armada chilena. La corbeta «Chacabuco» y la cañonera «Magallanes», dejaron en este sentido, íntimamente ligados sus nombres a la vida pretérita magallánica y de la colonia en los últimos decenios del siglo XIX, cuyos trabajos se extendieron a los años posteriores.

El año noventa y tres, la cañonera «Magallanes» se hallaba en exploraciones del archipiélago Reina Adelaida, en la parte septentrional y entrada occidental del Estrecho de Magallanes. En Julio del año siguiente, la escampavía «Cóndor» salía de Punta Arenas, en segunda expedición de soberanía y vigilancia a la parte occidental del Estrecho, visitando puertos, navegando canales y reconociendo caletas y piedras loberas, al mando del piloto Tomás King, comandante de la nave. Daba prolija cuenta de su excursión, en nota escrita a la Gobernación del Territorio y que volvía en Agosto al puerto, después de veintiocho días de ausencia. Llevaba de práctico a su bordo a Pedro Zambelic, conocedor de los refugios y regiones visitadas. A fines del año, el capitán Arturo Wilson, comisionado de trazar un derrotero del Estrecho de Magallanes, hallábase con la escampavía «Toro», explorando Reina Adelaida, archipiélago situado en la ruta de la navegación, al norte del Estrecho, realizando trabajos hidrográficos. Levantó igualmente durante esta temporada, el plano de la bahía de Porvenir. Antes de fines de año, la cañonera «Magallanes» volvía nuevamente del departamento, comandada por el capitán de fragata Rómulo Medina, trayendo a la colonia colonizadores nacionales del archipiélago de Chiloé. Salía luego al Seno del Almirantazgo, en estudio hidrográfico. El cirujano de la nave, doctor Rogoberto Aranis, hizo en esta oportunidad, observaciones de la flora y fauna de la región y de los indios fueguinos, estudios que se dieron a conocer en «El Magallanes». En Marzo del año noventa y cinco, salía a la zona del canal Beagle, para atender a las subcomisiones de límites chileno-argentinas, del trazado de la línea internacional de Tierra del Fuego.

El Gobernador Manuel Señoret, atento a todo progreso, a mediados del año, comisionó realizar estudios en el canal comunicante de Bahía Pecket con Cabeza del Mar. Se dijo en otra parte que, el paso era vadeable con bajamar y franqueable por embarcaciones menores con pleamar, pues una serie de rocas obstruía la pasada. Era el propósito del Gobernador, apartar el obstáculo mediante la voladura de las rocas y habilitación de la bahía; estudios encomendados al teniente Baldomero Pacheco. En Abril de este año, se dirigieron al canal Beagle, las escampavías

«Toro» y «Huemul», a las órdenes del teniente Ricardo Guerrero, conduciendo el personal superior de las comisiones de límites chilena y argentina. A su vuelta elevaron a la Gobernación un comunicado de su misión y de útiles observaciones de puertos, islas y canales australes y publicadas en «El Magallanes», en Abril de este año; comunicaciones que se dirigían a la Gobernación del Territorio, antes de la creación del Apostadero Naval de Magallanes, como departamento de la Marina, en aguas jurisdiccionales magallánicas.

En el mes de Mayo, la escampavía «Toro» comandada por el teniente de marina Carlos Daroch, se encontraba en el Seno de Otway y costa meridional del Seno de Skiring, en la búsqueda de embarcaderos para posibles envíos de ganado en pie, de esas regiones, con destino a puertos nortinos del país.

Durante estos años, los escampavías de la Armada completaban las exploraciones en diversas secciones del dilatado litoral magallánico, en sus jiras de vigilancia de diversas zonas marítimas, especialmente de parajes de pequeños núcleos poblados, adelantando en cada nuevo viaje, nuevos conocimientos náuticos de puertos y ensenadas y levantando mapas merinos y abriendo nuevas rutas de navegación.

El mes de Abril del año noventa y seis, el capitán Alberto Fuentes, comisionado por el Gobierno de reconocer los bancos allegados a las islas Marta y Magdalena, cumplía este cometido con uno de los escampavías; mientras que, el crucero «Presidente Errázuriz», de estación en aguas de la colonia, comandante capitán de fragata Fernando Gómez, observaba partes del Estrecho. Fué reemplazado el año noventa y siete, por la «Magallanes», comandante capitán de fragata, Roberto Maldonado, regresando la cañonera a Valparaíso, a fines del año noventa y ocho. En momentos cuando se pensaba tender un cable de comunicación submarina, de la colonia magallánica, con el resto de la República, el teniente de marina, Baldomero Pacheco, estudió prolijamente los canales por los que tendría que atravesar el cable, siguiendo el derrotero de navegación. Análogo trabajo realizaba el transporte «Angamos», en las secciones septentrionales del Golfo de Penas.

La cañonera «Magallanes», comandante teniente Francisco Nef, exploró los canales Bárbara y Gerónimo; Alfredo Gómez hizo expediciones hidrográficas en el Seno del Almirantazgo; el teniente Ignacio Valdés, exploró Bahía Bedford y Canal Bárbara; y en los canales de la Patagonia occidental, levantó estudios el teniente Greene. El crucero «Presidente Errázuriz», de vuelta de estación a Punta Arenas, hizo el año noventa y nueve, varios reconocimientos en los canales, siendo reemplazado de buque de estación, por el crucero «Presidente Pinto», gemelo y de mismas características que el «Presidente Errázuriz». En mil novecientos uno, el «Pinto» hizo estudios en el Canal Beagle e islas sureñas. Du-

rante esta época, volvía a la región la cañonera «Magallanes» que, durante este tiempo, levantaba planos hidrográficos en el Canal Baker y zona de los canales patagónicos, al mando de Francisco Neff. La «Magallanes» regresaba nuevamente al departamento y en novecientos dos, volvía a Punta Arenas, cuyas diversas estaciones en la colonia, fueron útiles por los trabajos técnicos y exploraciones realizadas, en las campañas hidrográficas. En la primera de sus expediciones, comandante capitán Agustín Fontaine, levantó planos del Golfo de Xaultegua y partes del Canal Gajardo, descubierto este último, por el teniente Ismael Gajardo y dado ya a conocer; y del estuario Gomez Carreño, el puerto Bobillier y puerto Guzman. Expedicionó desde el estuario Perez le Arce, hasta lago Botella. Levantó croquis del puerto Tuesday e hizo sondajes en caleta San José, en el puerto del mismo nombre. Levantó sondajes entre Cabo Pilar y Punta Arenas, siendo este uno de los trabajos más importantes en su género, y con fines de extender una línea cablegráfica submarina con el centro del país. En su segunda expedición, la cañonera «Magallanes», comandante Florencio Guzman, observó el Canal Gerónimo, el Seno de Otway y el Canal Fitz-Roy.

La escampavía «Huemul», comandada el año novecientos tres, por el teniente segundo J. C. Sierralta, avalizó y señaló con postes pintados puestas en tierra, la entrada de Bahía Porvenir, marcando el canal de navegación. El mismo marino, en verano del novecientos cuatro, estudió Puerto Zenteno; nuevo nombre con que comenzaba denominarse a la bahía de Pecket Harbour. Durante la temporada de novecientos cuatro, hicieron con el «Pinto», estudios en el Canal Beagle, los capitanes de navío Miguel Aguirre y de fragata Luis Gomez Carreño. También el «Pinto», al mando del capitán de fragata Salustio Valdés, levantó estudios completos de los canales que conducen a Ultima Esperanza. A comienzos de novecientos cinco, la cañonera «Magallanes», capitán Florencio Guzman, por la parte austral y la corbeta «Pilcomayo», por la septentrional, reconocieron el Istmo de Ofqui, con propósitos de hacer su apertura, para servicios de la navegación por embarcaciones menores y el acorte de las distancias.

Por este mismo tiempo, el malogrado capitán de fragata, Arturo Whiteside, hizo con el «Pinto» reconocimientos de los canales Smith, Mayne y Gray. Realizó Whiteside trabajos en el canal que dá exceso al Seno del Almirantazgo, cuyo nombre recibió después de la trágica muerte del pundoroso marino, por el accidente y la pérdida sufrida del «Presidente Pinto», en sus inmediateces; estudios que se extendieron a puertos Meckem y Coisel, en las costas de isla Dawson. El capitán de navío, Arturo Cuevas, realizó trabajos en los canales sureños fueguinos, el Seno de Tekenika y el puerto Allen Gardiner. El teniente primero, Anselmo Carrabantes, comandante del «Huemul», estudió el paso Rodas e inmediateces de isla Tamar; y el teniente Ernesto Cornejo, observó

el canal Beagle. En Noviembre de novecientos seis, el teniente Bernardo Riquelme, realizaba estudios con la escampavía «Toro», desde la entrada del Canal Abra hasta Cabo Pilar.

Los estudios hidrográficos realizados por larga y continuada serie de expediciones, por las unidades de la Marina Nacional de Guerra, se daban a conocer en el «Anuario Hidrográfico de la Marina de Chile» y otras publicaciones técnicas congéneres, y muchos de ellos, por «El Magallanes» y demás prensa magallánica. Los escampavías, dependientes antes de la Gobernación del Territorio, y posteriormente del Apostadero Naval de Magallanes, se dedicaban generalmente a giras de vigilancia y soberanía, y a la atención e inspección de faros y avalizamientos, prestando también importante contingente, a los estudios marítimos de regiones magallánicas.

La «Oficina Hidrográfica de Chile», confeccionó cartas hidrográficas de navegación, que dan acceso a diversas partes del dilatado litoral magallánico y que se desprende de la propia narración. Para uso de la Marina nacional y la navegación internacional, editó el «Derrotero del Estrecho de Magallanes, Tierra del Fuego y Canales de la Patagonia», del estudioso capitán de fragata, Ramón Serrano Montaner, premiado en concurso abierto por el Ministerio de Marina, el año ochenta y ocho y publicado el noventa y uno; y en mil novecientos, el «Derrotero del Estrecho de Magallanes y de la Tierra del Fuego», del capitán de navío, J. Federico Chaigneau.

Los estudios técnicos e hidrográficos hechos por la Armada Nacional, en el extenso litoral magallánico, se hallan íntimamente vinculados al desarrollo de la Colonia Austral a orillas del Estrecho, desde los días de su fundación, sin cuyo valioso concurso se hace imposible concebir la vida y el progreso ulterior del Territorio de Magallanes, hasta nuestros días y que brilla luminosamente en la historia y el pasado de la región, cual estrella de primera magnitud y que fuera factor de progreso en el adelanto material y espiritual de la República.

o

Junto a estas actividades, cabe destacar los trabajos de las expediciones científicas nacionales y extranjeras de verdadero mérito, dedicadas al estudio de la naturaleza del suelo en estas latitudes, en los últimos años del siglo y siguientes, en ambas Patagonias, Ultima Esperanza, Tierra del Fuego e Islas Australes, en sus diversos e interesantes aspectos.

El ciudadano francés, Henry de Vaultx, realizó el año noventa y cinco, estudios geológicos y antropológicos en la Patagonia y que se reflejaron en la obra, «Voyage en Patagonie». En las postrimerías del año, arribaba a Punta Arenas, la misión científica sueca, del doctor Nordenskjöld. Completaban la misión, los profesores en ciencias naturales, el botánico Per Dusen, el zoólogo Axel Ohlin y el ayudante Helmer Akerman. Sus estudios se

prolongaron dos años, abonados de las más variadas observaciones sobre la Patagonia austral y tierra fueguina. Se deben a la misión sueca, importantes descubrimientos geográficos, que se dieron a conocer en obras de notable prestigio. Sus prólijos estudios comprenden también un mapa geológico del Territorio y regiones visitadas.

El profesor alemán German Wiegardt, del Instituto Nacional de Santiago, hizo el año noventa y seis, estudios etnográficos y de historia natural de la región. En un viaje posterior, completó sus observaciones sobre los naturales fueguinos. Este mismo año, J. B. Hatcher, del Museo Carnegie, hizo estudios desde el punto de vista paleontológico de restos fósiles de animales prehistóricos. Comenzó sus observaciones en el Río Gallegos y ríos de Ultima Esperanza, reconociendo parte de Tierra del Fuego. De regreso nuevamente de Estados Unidos, completó sus trabajos anteriores, estudiando la región de los grandes lagos cordilleranos y andinos, al norte de Ultima Esperanza. Sus viajes y copiosos estudios fueron descritos y lujosamente ilustrados en una obra de ocho volúmenes, bajo la dirección de Guillermo B. Scott, profesor de geología de la Universidad de Princeton, con el título de: «Reports of the Princeton University Expeditions to Patagonia, 1896-1899».

Los botánicos, doctores Nicolás Alboff y Shaeck, del Museo de la Plata, llegados a Punta Arenas, el noventa y siete, hicieron estudios de su especialidad, en la península de Brunswick y Tierra del Fuego, divulgando Alboff sus trabajos sobre flora fueguina.

En Diciembre del año noventa y siete, llegaba a la ciudad del Estrecho, la nave belga «La Belgique», haciendo en Punta Arenas sus últimos aprestos de la expedición antártica del teniente de marina, Adrien de Gerlache. Entre los hombres de ciencia, la expedición contaba con el zoólogo y botánico Racowitza, el geólogo Asctowski y el médico y antropólogo Cook. Racowitza se adelantó a la llegada de la expedición a Punta Arenas, y realizó una excursión a Ultima Esperanza, recogiendo ejemplares de especies botánicas y zoológicas. Asctowsky hizo investigaciones en las vecindades de la ciudad y en las exploraciones de Pecket Harbour, descubrió demostraciones de antiguos ventisqueros.

El naturalista Santiago Hambleton, acompañando una misión de estudio a la región del Río Baker, dirigida por Juan Steffen, redactó interesante memoria relativa a ciencias naturales de la región, en la fecha casi desconocida. Erland Nordenskjöld, otro investigador sueco, en Mayo del año noventa y nueve, exploró con el profesor Oscar Borge, partes de la Patagonia meridional y la caverna Eberhard de Ultima Esperanza, extrayendo fósiles y dando publicidad a sus trabajos. El mismo año, la gruta era también visitada por el doctor Rodolfo Hauthal, del Museo de la Plata, quien extendió sus estudios geológicos a las cordilleras

occidentales del Cerro Payne y el Lago Santa Cruz. El Museo Nacional de Santiago, envió a la región, el mil novecientos, una comisión compuesta de Roberto Polhmann, el botánico Carlos Reiche y el preparador de especies, Zacarías Vergara, recorriendo la región y visitando la caverna de Ultima Esperanza, objeto de particular atención de los hombres de ciencia. El indicado año, el naturalista francés Andrés Tournouer, recorría partes de la Patagonia en observaciones geológicas y paleontológicas, dando a la publicidad sus trabajos. Un enviado de «The Daily Express», H. Heshet Pritchard, llegado a la Patagonia con dos expertos geólogos, exploraron secciones cordilleranas, en caza geológica del animal antediluviano cuyos restos fósiles fueron descubiertos en la cueva de Ultima Esperanza. Sus dos años de investigaciones, a través del corazón de la Patagonia, a su vuelta a Londres, fueron producto de la obra «Through the heart of Patagonia».

En Febrero del año novecientos dos, llegaban a Punta Arenas, Olleberg y Roberto Lenman, naturalistas del Museo de la Plata, excursionando y visitando las regiones de Lago Fagnano, en Tierra del Fuego; y en Diciembre de novecientos tres, los botánicos ingleses Henry Brougham Guppy y Ralph Tickborn Hinckess, por encargo de una universidad inglesa, visitaron Punta Arenas, sus campos contiguos y partes de Tierra del Fuego. La universidad estadounidense de Cornell, envió a Charles Wellington Furlong, hacer estudios etnográficos de la región, visitando partes de la Patagonia y Tierra del Fuego, en Noviembre del año siete del nuevo siglo.

El año novecientos ocho, llegaron a la región el profesor y geólogo sueco, Skottberg; el botánico Halle y el geólogo Quensel, reconociendo el último, secciones montañosas de la Patagonia austral y Ultima Esperanza, hasta el Lago Viedma. La misión visitó Tierra del Fuego por el Seno del Almirantazgo y la región de Lago Fagnano, recorriendo partes occidentales de la Península de Brunswick y Cerro Beagle, en Palomares, siendo fructíferos los reconocimientos geológicos de la expedición.

A las investigaciones científicas realizadas hasta la época, cabe agregar el concurso prestado en los trabajos de coleccionar especies de historia y ciencias naturales, las hechas por las comisiones internacionales de límites, chilenas y argentinas, en la Tierra del Fuego; y la cooperación del personal y oficialidad de los barcos de la Marina Nacional, de estación en aguas magallánicas que, por sus especiales estudios profesionales, estaban en oportunidad de reunir objetos y especies de flora y fauna magallánica, que iban enriquecer las copiosas colecciones de museos nacionales.

III.—Segunda época de exploraciones, explotaciones y actividades auríferas.

A la primera época de descubrimientos, exploraciones y

explotaciones de mantos y placeres auríferos, anteriormente considerada, siguió un segundo período de beneficio de los yacimientos, por medios mecánicos, y al que nos conduce el curso de la narración.

A pesar de haberse atenuado la fiebre del entusiasmo, por las actividades de la extracción de oro de las entrañas de la tierra, aún persistía en menor grado. El año noventa y seis, una expedición aurífera se dirigía en vapor a las islas australes, con propósitos de dragar el fondo de algunos puertos y bahías, donde se presumía existieran concentraciones auríferas, procedentes de los desmorronamientos y erosiones de los barrancos de sus costas, por la acción del agua y las tempestades. Los ensayos fueron infructuosos, posiblemente por falta de maquinarias, útiles y medios adecuados, resultando mas beneficiosos los métodos primitivos de explotación. El año anterior, una goleta llegada de Navarino, traería unos veinte kilogramos de oro, extraído en Punta Guanaco; mientras que, otros mineros de la misma goleta, llevarían otra cantidad igual, sacada de diversos puntos de la isla.

Conocemos someramente, la vida minera de los extractores de oro, de los distintos distritos mineros de las Islas Australes y Tierra del Fuego, describiendo una de estas pequeñas poblaciones, en la búsqueda del seductor metal.

El ingeniero Domingo Canales, viajando desde Punta Arenas, por las regiones australes del Canal Beagle, a mediados del año noventa y siete, en su excursión llegó a Puerto Pescado, situado al sureste de Punta Waller, en Isla Nueva; refugio de embarcaciones en casos de tempestad y donde trabajaría una pequeña colonia de súbditos austrohúngaros, buscadora de oro. De Puerto Pescado, Canales se dirigió en territorio argentino de Bahía Slogget, en la costa austral de Tierra del Fuego, frente a Isla Nueva. En los lavaderos de Slogget, encontró el visitante a otra colonia aurífera, compuesta por una cuarentena, de los así entonces llamados austriacos; al chileno Pablo Gomez y a un francés, quienes le dieron hospedaje y acompañaron al Cañadón, en visita a las minas carboníferas.

La población minera de Bahía Slogget, se hallaba organizada en faenas de tres a seis hombres, que se repartían en partes iguales, el producto de su sudor, sirviendo uno que otro, mas que de jefe, de consejero de los trabajos. En Slogget, antiguo asiento de las actividades mineras de Julio Popper, no había ni autoridad social, ni política inmediata, y el trabajo era libre y espontáneo. Se hacía en Slogget, caso omiso de las monedas chilena y argentina. No se hablaba de pesos que, de gramos oro y la distribución de las cosechas, se hacía con pequeñas balanzas de mano. No existían puestos de venta, no faltando sin embargo, la bebida espirituosa importada, llamada ginebra. Las costumbres de los mineros esclavos de Slogget, eran de trabajo y sistemáticamente sobrias. Tampoco tenían abundantes depósitos de merca-

derías en el lugar, pues los mineros se surtían directamente de las goletas y cutters, que de paso a Bahía Slogget, hacían continuamente escala en los distintos puntos y refugios mineros de la zona austral. Entre los mineros hay orden, actividad y un fuerte espíritu de mutua ayuda y comprensión colectiva, garantía de éxito en sus métodos de trabajo, que hacían llevadera su existencia. El minero permanece, calzado de largas botas, metido en el barro y el agua, y en un clima frío, de seis hasta catorce horas.

Jamás la colonia minera de Bahía Slogget, fué honrada con la presencia de una mujer blanca, y las canoas indígenas con sus familias, desde muchos años, no se acercan prudentemente a Slogget, ni a otras concentraciones mineras, pues temen no se prendan en amores, las cobrizas beldades fueguinas, con los ardientes obreros auríferos. No se explica el visitante de Slogget, como jóvenes sanos, robustos pueden hacer vida de presidarios voluntarios, en inhospitalario paraje, durante dos, tres y mas años; ni porqué no se esmeren en fundar hogar, que suavice las asperezas de su triste existencia. Solamente mediante grandes sacrificios, logran unos que otros, hacer fortuna, mediante el manejo constante de la pala, herramienta casi única del minero, en la faena de extraer arena y mas arena. Hay puntos en los distritos obreros, que han sido tomados, abandonados y vueltos a tomar, hasta diez y mas veces sucesivas, pues en cada nueva ocupación, se extrae siempre nuevo oro, de cuatro hasta ocho kilogramos, siempre que la fortuna es favorable. A veces y comunmente, nada se encuentra, y vuelta del minero de roer, arañar, rebuscar la tierra, pues todo desaliento sería mortal.

Nunca se ha clavado en Slogget, la pala, para cultivar una planta útil o una hortaliza, que sirva de recurso al minero; su única obsesión es el oro, que esconde implacablemente la dura y generosa madre tierra.

Supo Canales por un drama trágico, de un minero emigrado de Slogget, cuya cabaña aún se levantaba en un rincón de la bahía. No corresponde a esta obra, y lo trataremos en trabajo especial.

Según los mineros de Slogget, el misionero anglicano Tomás Bridge, habría extraído hace mas de doce años, veintiseis kilogramos de oro, mientras que, Popper sacaría treinta; y mil kilogramos las diversas expediciones auríferas austrohúngaras, del amarillo y seductor metal. Dos años atrás, un súbdito austriaco, trabajando afanosamente en una zanja del Rincón llamada pique, en jerga minera, sacaría dieciseis kilogramos de oro.

Domingo Canales convivió con los mineros eslavos de Bahía Slogget, veintidos días, en los ranchos levantados junto a los barrancos. Tuvo oportunidad de saber de la sobriedad de sus costumbres, agregando que, hay que ser minero, para ser obsequioso y ser hospitalario. Dejó a los mineros de Slogget, con un dejo de profunda emoción y gratitud.

Dirijamos a otro panorama minero distinto, nuestra a

tención.

Según informe a la Gobernación de la Colonia, dirigido por el Subdelegado de Tierra del Fuego, en Porvenir, en Diciembre del año noventa y ocho, habría en este tiempo en la Isla, ubicados entre los ríos Lafayette y Santa María, cuarenta y cuatro lavaderos auríferos, explotados por métodos primitivos y que, abarcaban ciento treinta y cuatro hectáreas. Las faenas de los lavaderos, ocupaban doscientos veintitres hombres. Ciento diecinueve eran súbditos austrohúngaros, de estirpe eslava; setenta chilenos, trece italianos y el resto de otras nacionalidades. Legalmente constituidas, había solamente dos pertenencias mineras, de veinte hectáreas conjuntamente, siendo las demás libres. El producido de las cuarenta y cuatro faenas, era de noventa y ocho mil gramos de oro, en la temporada de trabajo, mientras el agua no congelaba. Formaban las compañías, agrupaciones mineras de cuatro, cinco, seis individuos, según las necesidades del trabajo. Antes de instalarse los mineros en determinado sitio, hacen ensayos del suelo e instalan en lugares explotables. Caban en profundidad, dos y tres metros en tierra gredosa y húmeda, hasta descubrir el manto aurífero. Los mantos son comunmente de naturaleza pedruzca y arenosa, cuya tierra es lanzada en paladas, en las canaletas y arrastrada por la corriente de agua, la parte gruesa. El oro, por su mayor peso específico, queda depositado en el fondo de la canaleta, mezclado con arena. Al concluir la faena del día, se recoge el sedimento aurífero, coloca en especie de palangana con agua, que los mineros llaman chaya. Imprimiéndole un particular movimiento circular, el oro se concentra en el fondo del aparato.

El agua para las faenas, elemento imprescindible para esta naturaleza de trabajos, es recogida de los ríos y arroyos. A menudo se necesitan abrir y hacer canalizaciones artificiales, en el terreno, de dos, tres y más kilómetros, para traer el precioso líquido hasta el lavadero. Los obreros se abastecen de herramientas, ropas y víveres, en las casas comerciales de Porvenir, que son remitidos a lomo de caballo, a los refugios auríferos, por falta de caminos carreteros. Los mineros pagan sus compras en gramos oro, semanal o mensualmente. Los obreros auríferos, gozan generalmente crédito y confianza en el comercio porvenireño al que, a su vez, dan en parte vida y actividad a la naciente y pequeña población, a los que debe su nombre y fundación, prestándose así mutuo servicio.

Los métodos primitivos de extracción aurífera, se han perpetuado hasta nuestros días, porque resulta ser, el sistema más económico en suelos de manto de escasa rentabilidad, y que generalmente, no estaban en consonancia con el sacrificio. Uno que otro caso de enriquecimiento, constituía la excepción de la regla.

Durante el año mil novecientos uno, se sacaron en Tierra del Fuego, pepas de oro de ciento cuarenta y cinco y de o-

chenta y ocho gramos. La pepa de oro de mayor tamaño, que se tenga conocimiento hasta la época, y posiblemente jamás superada, fué la extraída en Rio Santa Maria, en Marzo de mil novecientos, en el lavadero de Francisco Marinovic, de quinientos noventa gramos. En Diciembre del mismo año, se extrajo otra en Rio de Oro, de quinientos sesenta y nueve gramos de pe-o. De Septiembre del mil novecientos uno, a Abril de novecientos dos, en la mina Baquedano, de Juan Pablo Durán, en Rio Oro, se sacarían cerca de treinta y tres mil gramos de oro. Durante la temporada del mil novecientos dos al tres, en los distintos distritos mineros de Tierra del Fuego, se sacarían ciento cuarenta kilogramos, por doscientos setenta y un hombres, ocupados en las diversas secciones mineras. La prensa de la colonia, daba a conocer a comienzos del año novecientos seis, la producción aurífera exportada, por las casas comerciales compradoras de oro, de Stubenrauch, L. L. Jacobs, Máximo Gilli y Angel Calamara, en los tres años recientes. Según una estadística reproducida por la prensa del país, el año novecientos tres, se exportaría cerca de doscientos cuarenta mil; el novecientos cuatro, cerca de ciento noventa mil y el novecientos cinco, cerca de ciento catorce mil gramos de oro. Habría que agregar setenta mil gramos, exportados por casas compradoras de Porvenir. La producción de año en año, seguía una escala decreciente. Evidentemente, los seiscientos mil gramos de oro explotados, no representarían la producción aurífera total, pues mucho era el oro emigrado con sus propios dueños, y también porque el comercio del oro era libre y no estaba sujeto a control. Correspondía en su casi totalidad, al extraído por medios directos, pues apenas comenzaban formarse las sociedades anónimas. La producción de oro bruto, correspondería a una población minera de doscientos cincuenta a trescientos obreros, de las diversas partes del territorio aurífero, principalmente de Tierra del Fuego. La ley aproximada del oro bruto extraído, correspondería a novecientos quince milésimos de gramo de oro fino, en su mayor parte consistente en oro en polvo, pajillas y pepas menores, cuyo equivalente aproximado sería de un peso sesenta centavos de dieciocho peniques por gramo.

La estadística de la rendición aproximada del comercio y tráfico auríferos sería aproximada, mas no exacta, pues contaba solamente con las declaraciones facultativas de las casas compradoras y exportadoras, a la Oficina Estadística, pero no con informes de sus productores. El resto exportado del amarillo, áureo y seductor metal, por sus dueños inmediatos, bajo el amparo del libre cambio aurífero, no estaba sujeto a control de especie y naturaleza alguna, en que apreciar su valor. Se afirmaría que todo el oro extraído emigraría del Territorio, sin beneficio alguno, afirmación que, con el mas ligero exámen, según Lautaro Navarro Ava-

ria, no sería efectivo. Abonaba su afirmación en el hecho que, los principales extractores del oro, antes de la formación de sociedades anónimas, serían en su mayoría, súbditos austrohúngaros radicados en la colonia, cuyos valores auríferos convertían en bienes raíces, de lo que serviría virtualmente de testimonio, la estadística de la edificación y apreciables capitales en instituciones bancarias locales, que fomentarían el desarrollo industrial y comercial de la economía regional.

Los primeros ensayos de explotación industrial por medios mecánicos, del oro magallánico, se harían durante el año novecientos dos. Musgrave y Archibaldo Cameron, nuevocelandés el último, instalarían en Río Santa María, en Tierra del Fuego, los sistemas de pistón y sifón, en el lavado de mantos, construyendo represas para el almacenamiento del agua para su alimentación. El terreno previamente elegido, no sería propicio para el fin puesto que, el volumen pétreo, obstaculizaría el funcionamiento del sifón aspirante y la conducción de la materia lavable, a la canalleta de elaboración y decantación.

Anterior o posteriormente a este tiempo, llegaría a Magallanes el ciudadano norteamericano, Sutphen, concededor de explotaciones de placeres auríferos de California. Sutphen exploraría valles auríferos fueguinos y haría sondeos en diversos parajes, para apreciar la riqueza del subsuelo aurífero y el rendimiento científico y comercial de los mantos, con los medios que pensaba implantar. Informado del resultado técnico de sus ensayos, fundaba en Buenos Aires, la «Compañía Sutphen de Lavaderos de Oro», en Marzo de mil novecientos tres, con un capital de un millón de pesos argentinos, ampliado posteriormente a mayor suma, y en acciones de diez pesos. Desde la fundación de la primera compañía aurífera, hasta el año novecientos ocho, se formarían una treintena de sociedades anónimas nacionales y extranjeras, domiciliadas en Santiago, Valparaíso, Punta Arenas, Buenos Aires y Holanda. Las denominaciones de las sociedades, correspondían a ríos, islas, regiones y zonas explotadas, y donde tenían constituidas sus pertenencias mineras. Las sociedades tenían sus minerales auríferos, en Río Oro, Río Oscar, Río Verde y sus afluentes; Ríos Calafate, Pantano, Cuarto, Mac-Clelland, San Luis, Esperanza, Río Chico, llamado también Carmen Silva; Ríos Correa, Baquedano, Paravic, Grande, Cazuela, Bellavista, Barranca Primero Marzo y Moneda; Ríos Rusphen, Bories, Rosario, Orqueta, La Luz, Casa de Lata, Luck, Mascota, Laguna Redonda y Bahía San Sebastian, en la isla de Tierra del Fuego. Otras sociedades tenían formadas pertenencias, en Ríos Baguales, Zamora, Las Chinas, Guillermo y Laguna Salada, en la Península de Brunswick y Última Esperanza. Otras las tenían en Río Palo, en Isla Riesco, y otras en Río Gallegos Chico, Punta Delgada y Punta Muñoz, en la Patagonia. Se explotaba también el Río de las Minas, en Punta Arenas y existían propiedades mineras en Río

de los Ciervos, al sur de la población. Las islas australes de Lennox, Navarino y Nueva, fueron igualmente invadidas por la fiebre aurífera. Las sociedades anónimas constituidas sobre minerales auríferos de Tierra del Fuego, la Patagonia, Ultima Esperanza, Isla Riesco e Islas Australes, estaban legalmente formadas, con capitales chilenos, argentinos y holandeses, de acuerdo con el domicilio y la sede de cada una y fundadas durante los años novecientos cuatro, cinco y seis. La sociedad Sutphen, fué la primera en montar una draga. Para su transporte en partes, desde Porvenir al asiento de las pertenencias mineras, en Rio Oro, hubo necesidad de abrir un camino especial, de cuarenta kilómetros. Se levantó en el lugar casa de administración y diversas dependencias. En Octubre de novecientos tres, W. Holdermann y A. Smith, ingenieros especialistas en minas, visitaron los lavaderos, comisionados por la Compañía. El transporte y el montaje de la draga, demoraron algunos meses y solo en Enero de mil novecientos cinco, pudo ser dada a flote.

La Compañía Sutphen inició los trabajos de la primera draga, el mismo año de su instalación y durante una corta y primera temporada, beneficiaría mil quinientos gramos de oro diariamente. Fué luego abandonada, por ser de sistema anticuado e impropia para la naturaleza del terreno trabajado. Se armaron dos nuevas dragas modernas; una tercera comenzaría sus faenas en Marzo del año novecientos ocho y una cuarta en Abril siguiente, trabajando conjuntamente cuatro dragas de la compañía, en este tiempo. Otro ciudadano americano, J. D. Roberts, contratado por la Compañía Sutphen y separándose después de sus negocios, fundó nuevas compañías. Recorrió partes de la zona aurífera de Tierra del Fuego y a su regreso a Punta Arenas, gestionó concesiones mineras. Con sus conocimientos en el ramo, formó sociedades anónimas de dragado y lavaderos que, operaban en Rio Oro, Rio Verde, Rio Carmen Sylva y otros, en Tierra del Fuego, cuyos nombres recibieron. Se armó en Rio de Oro una draga; dos en Rio Verde, mientras que otra trabajaría en Rio Oscar. A pesar de la depresión sufrida en los negocios auríferos y la caída catastrófica de las acciones de las sociedades anónimas, no abandonaba a Roberts el optimismo, en el éxito ulterior de las empresas. Otro ciudadano norteamericano, David G. Bricket, llegó a estas tierras australes, atraído por la fama abultada de su opulencia en minerales de oro. Fundó entre otras, la «Sociedad Aurifera Loreto», que operaba en el Rio de las Minas, cerca de la ciudad; y la «Compañía Aurifera Rosario», en Tierra del Fuego. En las pertenencias de la Compañía Loreto, primeramente se instalaron en el Rio de las Minas, dos palas a vapor, abandonadas por falta de éxito; luego una draga que comenzaría trabajar en Mayo del año siete. En Rosario, Tierra del Fuego, trabajarían uno o dos pistones hidráulicos.

Tres ciudadanos americanos, fueron por consiguiente,

los fundadores de sociedades de la explotación industrial de mantos auríferos, mediante dragas, palas a vapor y pistones hidráulicos; estos últimos destinados de desmenuzar y disolver la tierra por la acción del agua, trabajos que corresponden a la segunda época de las actividades auríferas magallánicas. Las palas extractoras, descargan su pesada carga, en aparatos lavadores, mientras que, las dragas hacen ambos servicios simultáneamente. El conjunto mecánico de la draga flotante, trabaja el terreno y eleva la tierra en especie de baldes acoplados a un sistema de circuito continuo, montado en cabria movediza. Recoge, extrae y lava la materia en explotación, del fondo de los ríos, lagunas y barrancos, arrojando la parte pedregosa y el material sólido. Concentra la tierra y arena fina, contenedoras del oro, que reciben mesas revestidas de esteras de esparto, u otros procedimientos que llene los fines, cuyas estrechas mallas aprisionan el oro fino, en polvo y pajillas y pepas del rubio metal.

Contemporánea y posteriormente a esta época, se constituían concesiones mineras de mantos auríferos, sobre centenares y miles de hectáreas, formándose infinidad de sociedades anónimas, domiciliadas en el país o en el extranjero. Una treintena de ellas, lograrían establecerse legalmente y otras obtener la autorización suprema de su funcionamiento en Chile. Entre las primeras, se contaría la «Compañía Aurífera Eslava», fundada en Santiago, con capital de cien mil libras esterlinas, fundada el año siete y con concesiones de placeres auríferos en la Patagonia, Tierra del Fuego, isla Navarino, isla Santa Inés, Península de Brunswick y Última Esperanza. No todas estas compañías lograron actuar, y explotar sus concesiones. Además de estas, había una cincuentena de sociedades formadas de hecho, aplicándoseles los nombres de regiones y ríos, donde tenían radicadas sus pertenencias, en Última Esperanza, Tierra del Fuego, Península de Brunswick, Isla Riesco, Islas Australes, Seno del Almirantazgo, y en otros parajes de peregrinos yacimientos auríferos.

Durante la temporada del año novecientos siete al ocho, funcionarían con instalaciones mecánicas, dragas y pistones hidráulicos, unas doce compañías legalmente constituidas. Las demás sociedades no explotarían sus minerales. Las dragas en su mayoría, eran de fabricación holandesa. La potencia del dragado de las dragas, alcanzaría una profundidad de cuarenta a cincuenta pies, bajo el nivel del agua y elevarían la masa extractiva, a veinticinco pies sobre el mismo. Los capachos del dragado, extraerían cien yardas cúbicas por hora y funcionaban a vapor, alimentando sus calderas con carbón de piedra. Debido al excesivo costo del carbón, que tenía que ser movilizado hasta el interior de los establecimientos, se utilizaba en Tierra del Fuego, en parte yacimientos de turba, abundante en algunos parajes.

No se conocía bien la producción aurífera, por abstención de las compañías de dar a conocer sus resultados, posiblemente

te por falta de éxito. Se contaba unicamente con los informes inseguros de la prensa de Punta Arenas, en el primer período de la segunda era de las actividades auríferas, y en forma incompleta. Así se afirmaba que la Sociedad Sutphen, produciría el año novecientos cuatro al cinco, en Río Oscar, hasta mil quinientos gramos, durante una breve temporada. En la segunda temporada, en treinta horas de trabajo, daría cerca de quinientos cincuenta gramos de oro. Durante el año siete al ocho, la cantidad beneficiada semanalmente, iría en escala decreciente. La draga de Río Oro, de cuya compañía Roberts era gerente, el año cinco al seis, en dos mil cuarenta horas hábiles de trabajo, o sea ochenta y cinco días, extraería cerca de cuarenta y seis mil gramos de oro. En las faenas del mes de Febrero, hasta Mayo, del año novecientos siete, en mil seiscientos ochenta horas de labor hábil, correspondiente a cerca de un mes de trabajo, se habría producido cerca de cuarenta mil gramos de oro. Otra draga en Río Oro, de la misma compañía, en ciento noventa y cinco horas, daría tres mil trescientos sesenta gramos. Las dragas de la compañía de Río Verde, durante la temporada del año novecientos seis a siete, produciría en doscientas diecisiete horas efectivas de trabajo, cerca de dos mil ochocientos veinte gramos. Otra faena beneficiaría en mil sesenta horas, cerca de doce mil cuatrocientos gramos de oro. No se tenían noticias de la «Compañía Aurífera Loreto», en la que se habría puesto particular esperanza y que operaba en el Río de las Minas, que atraviesa la ciudad.

Se ignoraba efectivamente, el rendimiento absoluto y exacto de una draga y lugar determinado, desde la iniciación de los trabajos. Influiría esencialmente en el éxito de la explotación, la naturaleza geológica y física del suelo y la posibilidad de la aplicación de maquinarias, dependiendo el resultado de una serie de factores técnicos. El oro sin embargo, daba fama a Magallanes en el mundo exterior, de donde acudían a la región ingenieros de diversos puntos del planeta, en estudio de sus yacimientos y mantos auríferos: unos traídos por sociedades dragadoras, otros llegados por iniciativa personal. Mucho se há escrito, publicado y divulgado, sobre oro magallánico en el país, Buenos Aires, Europa y Estados Unidos. El ingeniero australiano, C. E. Biggs, después de una visita a la región, en novecientos cinco a seis, publicó en Melbourne, importantes referencias respecto a placeres auríferos en el Territorio de Magallanes. La verdadera y mayor riqueza de este suelo, según Biggs, serian sus veneros cupríferos y mantos auríferos, superiores en ley a los de Nueva Zelanda y Australia. Los cascajos y sedimentos de los aluviones cerca de Punta Arenas, contendrían una ley aurífera de cerca de un gramo por yarda cúbica, hecho que constataria en sus exploraciones en Río de las Minas, Ríos de los Ciervos, Leña Dura, Tres Brazos y Agua Fresca. Las estratificaciones de los barrancos y cajones de estos ríos, se prestaran para su explotación económica mediante pistones

hidráulicos. Los terrenos parejos de Río Carmen Sylva, en Tierra del Fuego, contendrían un gramo de oro por yarda cúbica y la Isla en general, poseería ríos, riachuelos, chorrillos, vegas y lagunas de favorable explotación económica, dada la naturaleza de su suelo fácil de trabajar.

Reputábanse mantos auríferos aprovechables, los que rendían de cuatro décimos a un gramo de oro por yarda cúbica, no apreciándose los inferiores a esta ley. El suelo más rico sería el de Isla Navarino, pero mas limitado que los yacimientos de Tierra del Fuego. El informe técnico del ingeniero francés de minas, Emille Michon, en materia de riqueza minera de un valle del Seno de Ultima Esperanza, emite opiniones de particular interés. El subsuelo aurífero ultimaesperantino, abarcaría una superficie de cinco millones de metros cuadrados. El manto variaría de cuatro a seis metros de profundidad y el valle tendría veinticinco millones de metros cúbicos de cascajo aurífero. Llegaría a esta conclusión, mediante piques y sondeos abiertos en diversos puntos de la zona sometida a examen. Daría una ley media en los puntos observados, de un gramo cincuenta centésimos de gramo por metro cúbico, siendo muy dispareja la ley entre unos y otros puntos. La extracción mínima llegaría a cuatrocientos diecisiete milésimos de gramo y la máxima, a tres mil setecientos cincuenta gramos. En sus estudios reconocería doscientas hectáreas en distintos puntos de la región sometida a investigación, correspondientes a dos millones de metros cuadrados, conduciéndolo a estas conclusiones. El volumen de la tierra reconocida, alcanzaría a siete millones de metros cúbicos, que contendrían once millones doscientos cincuenta mil gramos de oro, estimándose en la época, en dos pesos el gramo. A pesar de tan alagüeño informe, nadie explotaría entonces esta problemática y supuesta riqueza. Los ensayos científicos realizados y los resultados y posibilidades consiguientes, eran de base puramente matemática, mas no habría garantía absoluta que todo el subsuelo sujeto a observación, sería de la misma naturaleza y correspondería en la práctica, en la forma expuesta y apetecida por el informe. Una cosa es la teoría numérica y otra la realidad práctica de la explotación.

El ingeniero norteamericano, Robert Marhall, a cargo de los trabajos de la «Compañía Sutphen de Lavaderos de Oro», en informe elevado en Diciembre de mil novecientos cinco expondría que, las pertenencias de esta compañía argentina, contendrían cincuenta y seis millones cuatrocientos mil metros de tierra aurífera explotable, que a razón de treinta centavos oro, rendiría un beneficio de dieciseis millones novecientos mil dólares, todo cálculos basados en la frialdad numérica, sin base sólida y definitiva. El subsuelo de la Isla sería rico y poseería excepcionales condiciones para el dragado, especialmente los valles de Río Oro, Río Verde y Río Oscar y de muchos de sus afluentes. La riqueza media sería de treinta y cinco centavos oro por metro cúbico, siendo

vario el volumen aurífero de uno a otro punto de las concesiones. El beneficio neto de la explotación de los mantos, alcanzaría a más de treinta centavos oro por metro explotado. La temporada de dragado sería de treinta y dos semanas.

Otro ingeniero de minas, Arthur Saltmarshe, llegado de Buenos Aires a la Tierra del Fuego, el año novecientos cinco, para estudiar pertenencias mineras que se ofrecían a la «Sociedad de Lavaderos de Oro de Tierra del Fuego», emitía informe sobre la naturaleza del manto del Río Mascotta, que nace en la sierra de Cabo Boquerón. El compuesto de tosca blanca de la superficie, se endurece a medida que se profundiza y a los dos, tres metros, se alcanza el fondo duro. Posiblemente el lecho de las vegas sería igual, condición ideal para el dragado por su blandura y tendencia arenosa. Los pozos abiertos de dos metros de profundidad producían cinco chelines por metro cúbico. A la primera capa terrosa seguiría arena y arcilla. Cavando en profundidad, continuaría un metro de depósito de aluvión sobre lecho de tosca. El depósito se presentaba grisáceo y ahondando más, pasaba de rojo a amarillo oscuro, signo de riqueza aurífera. El terreno contendría pequeña proporción de arena titánica. En una vega del mismo río, se abrieron doce pozos. El oro extraído era sin pulir, basto, siendo natural suponer que sería mayormente en profundidad, dando dos pozos veinticinco chelines por metro cúbico. Otro pozo en vega de Casa de Lata, daría dos y medio chelines; y otro la inaudita cantidad de cincuenta chelines por metro cúbico de material bruto examinado. Este magnífico resultado, fué informado por el ingeniero Saltmarshe y publicado en «La Nación» de Buenos Aires, en Octubre del año novecientos cinco, circulando también en folleto impreso, para conocimiento de los accionistas, de tan halagadoras perspectivas.

Jackson, otro ingeniero de minas, informaba también sobre mantos auríferos de la región, particularmente de Tierra del Fuego. Fijaba la ley aurífera por metro cúbico y por pique abierto. Río de Oro y Río Verde, contendrían una ley de cinco sextos de gramo, estimándose el promedio general en medio gramo de oro, por tonelada de volumen de la materia elaborada.

A pesar de informes optimistas, las sociedades anónimas constituidas con explotaciones de placeres por sistemas mecánicos, no tendrían éxito en cuanto a rendición aurífera, cuyas acciones cayeron a ínfimos precios, en relación con su valor nominal, estando sus negocios en plena declinación. La verdadera situación de las actividades auríferas de la época, se hallaba en la conciencia de muchos, y está fielmente reflejada en un informe dirigido al Supremo Gobierno, por el entonces Gobernador de Magallanes, capitán de fragata, Alberto Fuentes, con fines de satisfacer una petición sobre industria aurífera magallánica, al Consulado de Chile en el Canadá, y en momentos que las acciones habían des-

cendido considerablemente. El informe oficial de la Gobernación de Magallanes, imponía al Supremo Gobierno y a la opinión pública, del verdadero estado, a la sazón, de la minería regional, evitando el establecimiento de nuevas sociedades, sin base estable de éxito y que contribuían ahuyentar los capitales, poseídos de pánico, por fracaso de las industrias aurífera y cuprífera. El Gobernador señalaba las causantes reales y efectivas del desastre, para prevenir males idénticos en el futuro, en desprestigio de la economía nacional y las actividades mineras del Territorio. Las zonas explotadas, estaban generalmente ubicadas en regiones de terreno de acarreo, que requerían prolijo y minucioso estudio. Las sociedades anónimas formadas en Santiago, Valparaíso y Buenos Aires, carecían de un programa definido de trabajo. Era generalmente suficiente que se presenten documentaciones, transferencias y publicaciones, para que se lancen al mercado, sociedades de nombres llamativos y con subidos capitales, sin mayores antecedentes. Las acciones auríferas subían artificialmente, y hasta se cotizaban sin estar cubiertas, ni realizándose trabajos de explotación. Se operaba sobre riquezas supuestas, causa primaria del fracaso. El negocio estaría en poder de la especulación y de gestores y organizadores de sociedades auríferas, con falta absoluta de sano y cuerdo criterio comercial. Formábanse también sociedades sobre propiedades auríferas anteriormente constituidas. Los capitales de las sociedades eran excesivos, a pesar que se atributa a los mantos auríferos una alta ley de rendimiento inmediato.

Otro motivo de decadencia de los negocios auríferos, sería la falta de ingenieros idóneos para el reconocimiento de la bondad de los mantos mineros, salvo excepciones. Los ingenieros enviados para estudiar sobre el terreno los yacimientos de ríos patagónicos, y fueguinos, no siempre poseían la preparación necesaria en el estudio de lavaderos de oro, comisionando frecuentemente a ingenieros de otras especialidades y a profesores de diversas asignaturas. Aún muchos ingenieros de minas, no poseerían la práctica requerida para rendir informes acertados y fidedignos. Otro factor de la falta de éxito, residiría en la fiebre aurífera que se habría apoderado hasta de los espíritus más ponderados y excépticos. Hubo momentos en que la ganadería, riqueza primaria del Territorio, sería desdeñada frente a la nueva industria minera. No habría ni rico ni pobre que, no hiciera a la autoridad judicial competente, presentaciones de manifestaciones auríferas de ríos, riachuelos, playas, lagunas y barrancos, ricos en minerales. Tal supuesta riqueza, existiría solamente en la mente de ilusos peticionarios de mantos auríferos. Nuevos y constantes pedimentos, lograban difícil ubicación por concesiones anteriores. Mas de las dos terceras partes de la propiedad minera, sin los vicios anotados, no poseerían la ley mineral requerida para su conveniente explotación, por sistemas mecánicos. Ello influiría en la depresión de los títulos y negocios auríferos. Existiría el hecho real y positivo, de la existencia en el con-

tinente, islas australes y Tierra del Fuego, de abundantes terrenos de acarreo, de ley apreciable, para un trabajo razonable de explotación y de conveniente rendimiento.

Agregaba el Gobernador Alberto Fuentes, en su informe al Gobierno que, a excepción de la propiedad minera de Tierra del Fuego, la única hasta la fecha explotada, las demás concesiones habían estado sujetas únicamente a exámen superficial. Las sociedades anónimas de dragado de arenas auríferas, apenas si exigían de sus ingenieros técnicos, la exposición ligera de la cantidad de oro existente en el subsuelo de sus concesiones mineras, descuidando esencialmente, si la bondad del rendimiento correspondería a los capitales invertidos.

El informe del Gobernador Fuentes al Gobierno, dado a conocer en el diario «El Magallanes», en las ediciones de Agosto del año novecientos seis, colocaba la industria aurífera regional, en el terreno de la realidad práctica, aunque fuera comparada con la de Australia y California. Además de su escaso rendimiento, la industria aurífera fueguina, tenía que luchar con la falta de combustible apropiado para la alimentación de las calderas de las dragas, siendo en este tiempo el precio del carbón puntarenense, relativamente alto, y a lo que habría que agregar el costo del transporte en el interior de los minerales de la Isla. La falta de combustible habría sido subsanada en parte, con la substitución de la turba de los turbales y la lignita, abundantes en algunos parajes de Tierra del Fuego.

En la explotación de mantos auríferos fueguinos, se trataría de fusionar el trabajo de las dragas bajo una administración única, a fin de disminuir los gastos de explotación, mediante energía eléctrica, con el aprovechamiento de caídas de agua, y que se estendería a todos los establecimientos mineros. Pero, no estribaba en esto la dificultad, sino en la relativa pobreza del suelo, para su aprovechamiento en gran escala, bajo la base de la industrialización de las plantas de los minerales en actividad, y de lo que se derivarían los demás obstáculos, pues en tierra rica y comercialmente explotable, se salvan todas las dificultades en el aprovechamiento de los mantos, base del progreso de los pueblos. Se consideraba que, el sesenta por ciento del valor de la producción mundial del oro extraído en este tiempo, se invertiría en gastos que originaría su explotación.

Según el Censo General de la República, levantado el veintisiete de Noviembre del año novecientos siete, los asentamientos mineros de Rio Verde, Campamento Casa de Lata, Rio Rosario, Rio Santa Maria, Chorrillo Esperet, Chorrillos de los Volcanes, Rio Perez, Rio de Oro, establecimientos compañía Sutphen, Mina Nueva y Rio Progreso, en Tierra del Fuego, contendrían una población minera y administrativa en los lavaderos, de trescientos

sesenta y ocho hombres, cuatro mujeres y tres niños.

La industria aurífera fueguina, languidecía los años siguientes por falta de vitalidad, hasta su agonía y extinción definitivas, y la liquidación ruinoso forzada de las compañías. Se vendieron, remataron y abandonaron sus costosas instalaciones, demostración palpable de falta de riqueza aurífera de los mantos para la explotación de sus yacimientos por el sistema de la industrialización.

Pero, si la riqueza aurífera regional, no es explotable en alta escala por pobreza de rendimiento, constituye en tiempo de crisis económica, recurso poderoso en la economía nacional y la absorción de energías locales, mediante su explotación por métodos inmediatos y primitivos, los únicos de posible aplicación en terrenos de corta rentabilidad.

Tanto en las elucubraciones del espíritu, como en las actividades materiales del hombre, es punible traspasar las posibilidades seguras del éxito, que deben primar sobre los razonamientos que peligran el triunfo.

Por ley general de contribuciones de Julio del año novecientos cinco, la Comisión de Alcaldes de Magallanes, fué autorizada de cobrar patente minera de acuerdo con el Código de Minería y ley de Noviembre del año novecientos cuatro. De conformidad con la legislación minera vigente, la Comisión de Alcaldes acordaba en Febrero del mismo año, cobrar patente minera de diez pesos por hectárea por año. Dueños de yacimientos auríferos, entablaron en Octubre siguiente, demanda contra la Comisión, por cobro indebido de patente y que, a su juicio no podría ser superior a veinte centavos anuales por hectárea. El fallo de primera instancia de Febrero del año seis, del Juzgado de Letras de Magallanes, fué adverso a los demandantes. Elevado en apelación en segunda instancia, fué confirmado por la Corte de Apelaciones de Valparaíso, en Septiembre del mismo año. Fué hecho recurso de casación ante la Corte Suprema, desistiéndose después los demandantes de su tramitación posterior.

Mientras la causa de las patentes seguía su curso legal, los demandantes levantaban enérgica campaña de prensa y elevaban memoriales al Supremo Gobierno. Por ley del Congreso promulgada el año siete, la patente minera se reducía de diez pesos a veinte centavos la hectárea; ampliándose a quince días el plazo de la constitución de la propiedad minera; consiguiéndose por vía legislativa, lo que no se pudo conseguir por conducto legal, por reforma de la legislación minera en materia de patentes.

Las minas carboníferas hasta el año noventa y nueve, pagaban patente de cinco pesos por hectárea. El mismo año se promulgaba la ley que fijaba estas patentes en un peso por tres años, volviéndose nuevamente pagar la patente antigua. El minero dueño del suelo, estaba exento del tributo de patente minera pero, obligado de constituir propiedad minera de conformidad a la ley.

Las minas carboníferas pagaban diez pesos por hectárea, mientras que las de cal, petróleo y demás, veinte centavos anuales por hectárea.

Unas patentes eran a beneficio fiscal y otras municipal.

Separándonos ligeramente del objeto, consideremos diversos y nuevos aspectos de la minería propiamente dicha, por su inmediata e íntima relación con las materias tratadas.

Desde tiempo atrás, se creía que, en la región habría minerales de cobre, presunción basada en hallazgos en distintas regiones, de rocas con manifestaciones cupríferas, aunque sin encontrar vetas ni mantos que vengan confirmar su existencia. Dificultaba las exploraciones, salvo limitados parajes, la circunstancia de hallarse el terreno cubierto de tierra y vegetación, que imposibilitaba la búsqueda.

El ciudadano eslavo, Gregorio Tomasovic, navegando en cutter con un español, a comienzos del año novecientos cuatro, en el Canal Gerónimo, recorriendo el campo y juntando leña, halló accidentalmente en Cutter Cove, distante ciento veinte millas por mar de Punta Arenas, algunas piedras minerales que, por su peso, brillantéz y aspecto físico, impresionaron vivamente su atención, pensando que contendrían oro. Vuelto Tomasovic a Punta Arenas, puso las piedras recogidas en conocimiento de personas entendidas, que no tardaron en averiguar que contenían veneros cupríferos. El hallazgo condujo a la formación de la «Compañía Minera de Cutter Cove», con un capital de treinta mil libras esterlinas. Recibía en cambio Tomasovic, por derechos de descubrimiento, unos pocos miles de pesos, muriendo años después.

El puerto de Cutter Cove, se halla situado en la costa y extremidad occidental de la península de Brunswick, opuesta a la de Punta Arenas, cerca de la extremidad septentrional del Canal Gerónimo, en dirección al Seno de Otway. La compañía minera fundada, legalizábase el mismo año del descubrimiento del mineral, constituyendo cuarenta y siete pertenencias mineras, de cinco hectáreas cada una. Formalizaba también pertenencias auríferas en el lecho del riachuelo de Agua Fresca, que desagua en Cutter Cove, a pesar de su pobreza aurífera, seguramente por proteger los yacimientos cupríferos recién descubiertos. Se contrató en Europa al ingeniero francés Dorion, y los primeros análisis del mineral se hicieron en Londres, por Arthur C. Clauder, dándose conocer el informe, en Septiembre del año novecientos cinco. Las muestras rendían diecinueve por ciento de cobre, componiéndose el resto en escala decreciente, de fierro, silicatos, azufre, alumina, magnesia, cal, ácido carbónico, oxígeno y otros residuos minerales, y algunas onzas de plata e indicios de oro, por tonelada examinada. Otros análisis daban leyes cupríferas inferiores y superiores a la anteriormente anotada, estimándose la ley

media, de seis a siete por ciento, en las toneladas de materia bruta elaborada, y que en diversas partidas, alcanzaria quinientas toneladas

El mineral de Cutter Cove explotado, corresponderia a yacimientos de óxido de fierro, mantos cupríferos y ganga de cuarzo o cristal de roca. Las diversas labores de los mantos, se comenzaron desde la playa de la bahía de Cutter Cove, cuyas vetas alcanzaban de cuatro a siete metros de potencia, lo que acusaría la riqueza aparente del mineral. Considerándose insuficiente el capital invertido, la primitiva compañía anónima, se reorganizó en Valparaiso en la «Sociedad de Minas de Cobre de Cutter Cove», con un capital de cuatrocientas mil libras, con otras tantas acciones, en Febrero del año seis. Actualmente se hallaba en poder de cincuenta y tres pertenencias. Los accionistas de la primera sociedad, recibieron por sus derechos, doscientas cincuenta mil libras en acciones liberadas, siendo aprobados los estatutos sociales en Junio del año seis.

En el mineral de Cutter Cove, se levantaron instalaciones y maquinarias de explotación, y una chancadora mecánica elaboraba cincuenta toneladas diarias de mineral bruto, relativamente puro. Se fundaron en el lugar hornos de fundición, contando para el objeto, con leña abundante del monte. Por falta de personal idóneo, se trajeron mineros de España, que en su mayoría abandonaron prontamente el mineral. Hasta el año novecientos ocho, no se habría remitido a Europa cargamento mayor de seiscientas toneladas de mineral, pues el venero de cobre no resultaría tan rico como se suponía, siendo prontamente abandonados los trabajos.

Según el Censo General de la República, de veintisiete de Noviembre del año novecientos siete, en Cutter Cove había una población general de ciento veintinueve personas. Igualmente que toda la zona occidental del Territorio de Magallanes, allegada al Pacífico, la región de Cutter Cove es mas húmeda y lluviosa en invierno, que la costa oriental de Punta Arenas, y la temperatura mas benigna.

El año novecientos cuatro o comienzos del cinco, se hallaron minerales de cobre en la bahía de Yendegaia, en el Canal Beagle, costa austral de Tierra del Fuego y al occidente de la bahía argentina de Ushuaia. A raíz del descubrimiento, se pensaría fundar en Yendegaia una población, distante doscientas cuarenta millas de navegación de Punta Arenas, por los canales Magdalena y Cockburn. Orestes Grandi, trajo en el vapor «Oreste», en Julio del novecientos cinco, muestras del mineral a la colonia. Se trataría de organizar la «Sociedad Explotadora del Canal Beagle», con el fin de beneficiar treinta pertenencias cupríferas constituidas en Yendegaia, de ciento cincuenta hectáreas, con un capital de quince mil libras esterlinas, con cinco mil en acciones liberadas. Después de las informaciones emitidas por uno de los inge-

nieros de las minas de Cutter Cove, el negocio no prosperaría, pues se requerían prólijas investigaciones para asegurarse de la existencia del mineral, en cantidad explotable.

En todos estos y otros negocios, trabajaba más la imaginación que la realidad, y la especulación de fácil fortuna.

Con la iniciación de construcciones sólidas en Punta Arenas, se pensaría en hallazgos de yacimientos calizos, pues hasta el momento se utilizaba en las edificaciones el cemento. Se habrían descubierto caleras en Punta Carrera, cerca y al sur de la ciudad, pero serían de calidad inferior. El año novecientos siete, se descubrieron mantos de cal, de naturaleza conchífera, en las colinas meridionales que circundan la bahía de Porvenir, en Tierra del Fuego. Estas piedras calizas fueron primeramente explotadas por el contratista, Natalio Foretic.

Tratando de yacimientos de origen mineral, no será de mas considerar otros mantos de distinta naturaleza y en parte explotables. En las relaciones de antiguos navegantes, en su travesía por el Estrecho de Magallanes, se habla de grandes cantidades de pingüinos, llamados también pájaros niños, que habitaban algunas islas del Estrecho, en número considerable y conocidos también científicamente, con los nombres de *Spheniscus Magellanicus*, *Spheniscus Humboldtii* y *Aptenodites Magellanica*; nombres derivados de sus descubridores en estas u otras regiones, o de sus particularidades físicas. Habitarían principalmente las islas Marta, Magdalena y Quartermaster. Se cazaban los pingüinos y extraía su grasa para la alimentación y existían en gran número hasta época relativamente reciente. El naturalista Roberto Cunningham, del barco hidrógrafo inglés «Nassau», en expedición en el Estrecho y los canales de la Patagonia, desde el año sesenta y seis al sesenta y nueve, en su obra sobre historia y ciencias naturales, del Estrecho de Magallanes y la costa occidental de la Patagonia, inserta interesantes pormenores sobre los pingüinos. En sus ilustraciones se divisan series interminables de nidos de pingüinos, alineados en forma geométrica y regular, que cubren vastas extensiones de islas Magdalena y Contramaestre. Con el transcurso del tiempo, las islas habitadas por pájaros niños, se cubrieron de gruesas capas de guano. El año setenta y tres, el súbdito alemán Julius Haase, el explotador de Mina Marta, en Seno Skyring, extrajo de Isla Magdalena unas cientos de toneladas de guano, pagando los derechos correspondientes; precioso y eficiente abono para la agricultura. Muestras de los yacimientos fueron analizadas por Ignacio Domeyko y clasificados entre los guanos amoniacales, similares a los de Islas Chinchas, en el Perú, y al que se refiere en el tratado de mineralogía de que es autor.

En diversas zonas territoriales, existen yacimientos de piedra caliza, fosfatos y sulfatos de cal, soda, potasa, magnesia, sales ferruginosas y cloruros de cal; e igualmente en las islas de los canales de la Patagonia occidental. Habría también bancos de

coral en el Canal Calabresse, a inmediaciones de bahía Caracciolo, descubiertos por el barco italiano «Caraccio'o», el año ochenta y dos. Otros bancos de coral rojo, se descubrirían el año setenta y tres, cerca de Tom-bay, y otros habría en Cabo Monmouth, al sur de Porvenir.

Los yacimientos mas abundantes, utiles y efectivos, serían los mantos carboníferos, n.as apreciables que todas las demás supuestas riquezas minerales y descubiertos en distintas partes de la región.

Aún desde Pedro Sarmiento de Gamboa, en tiempo de la conquista y la colonia, se habla por primera vez del carbon magallánico, en su primer viaje del Pacífico al At'ántico, camino a España, representado en una piedra negra que arde como aceite y mejor que el carbón de piedra de Francia. Este carbón primitivo, se volvió descubrir nuevamente, por Bernardo Philippi y compañeros, en tiempo de la toma de posesión del Estrecho por la goleta «Ancud», y la fundación de la colonia austral, el año cuarenta y tres. Los profesores universitarios, Ignacio Domeyko y Amado Pissis, hicieron el año cincuenta su análisis.

Durante el curso del relato, se trata de esta mina carbonífera, contigua a la colonia, obtenida en licitación pública para su explotación, por el industrial Ramón H. Rojas, el año sesenta y nueve. Con autorización suprema, se construyó una línea férrea y un muelle para su servicio esclusivo. Posteriormente se fundó la «Sociedad Carbonífera de Magallanes», que después de un éxito relativo, cesó en sus actividades, paralizándose el trabajo y abandonándose la concesión, hasta el año noventa y cinco.

A los veinte años de inactividad de la mina, llega a Punta Arenas Rafael Gana, en representación de capitales santiaguinos, para fundar otra sociedad carbonífera, cuyas gestiones no tuvieron éxito. En Marzo del año noventa y siete, volvía a Punta Arenas, el ciudadano inglés Santiago Armett, anteriormente participante de los trabajos de la antigua «Sociedad Carbonífera de Magallanes». Venía en comisión de Agustin Ross, y una vez constituida la propiedad minera, comenzó la nueva explotación de la mina, cerca de Punta Arenas, bajo el nombre de Mina Loreto. Por ley de Diciembre del año mil novecientos, autorizábase a la empresa construir una línea férrea, que uniera la mina al puerto, pues la antigua estaba destruida y abandonada. Concedíasele también ocho hectáreas de terreno en propiedad, a inmediaciones de la ciudad, para estación ferroviaria y depósito de carbón. En novecientos dos, el tren llegaba a la playa y el novecientos tres, se otorgaba permiso para la construcción de un muelle y explanada porque el antiguo estaba en estado ruinoso por efecto de los temporales y el abandono. El trayecto del mineral al muelle de Mina Loreto, sería de unos nueve kilómetros y la línea de un metro de trocha.

El manto de lignita de Mina Loreto, tendría próxima-

mente, dos metros de potencia. Durante su segunda explotación, se hicieron nuevos análisis de laboratorio, en Europa y Estados Unidos, para conocer sus propiedades físicas y composición química.

Se poseen datos prólijos de Mina Loreto, mas no datos exactos del descubrimiento de Mina Marta, en la costa norte del Mar de Skyring, llamado también Aguas del Espejo, y al occidente del Canal Fitz-Roy, en dirección al Seno de Otway, situado en su parte meridional.

El año setenta y siete, Mina Marta fué explotada por Julius Haase, constituyéndose posteriormente una sociedad anónima en Buenos Aires, el año ochenta, con el fin de ampliar sus negocios. El acarreo del carbón se hacía con «Los Amigos», vapor a ruedas de la compañía y que navegaba con el pabellón uruguayo. El barco británico «Alert», en estudios hidrográficos en la época, en Aguas del Espejo, sometió a prueba práctica el carbón de Mina Marta, de resultado negativo, pues no se pudo obtener en la caldera, la presión requerida y el mineral se pulverizaba y escurría sin aprovechamiento, por las parrillas, abandonándose prontamente la explotación de la mina.

El año noventa y tres, vino a Magallanes en estudio de yacimientos carboníferos, el ingeniero francés H. Babinsky y cuyo informe sobre los carbones de Mina Marta, figuran en la memoria de Mariano Guerrero Bascuñan. Mina Marta se compondría de tres mantos, de uno cincuenta y dos metros de potencia respectivamente, y uno tercero debajo de los anteriores. Las labores habrían alcanzado una profundidad de sesenta metros, estando algunas de ellas bajo el nivel del mar. Se habría seguido el mismo sistema de explotación, que en la mina de Punta Arenas, de los pilares abandonados. En el momento del examen, la mina se hallaría inundada.

En la costa opuesta de Aguas del Espejo, casi frente a Mina Marta, se encontraba Mina Magdalena, en Tierra del Rey Guillermo o Ponsomby, llamada posteriormente isla Riesco, después del descubrimiento del Canal Gajardo, que une Skyring con el Golfo de Xaultegua. Fué el descubridor de la lignita de Mina Magdalena, Jorge Meric, ciudadano francés y antiguo residente en la colonia, desde el año setenta y tres. Fué encontrada el año ochenta y nueve, y su nombre se deriva de su relación con el nombre de Mina Marta. Meric se dirigió con yacimientos carboníferos a Paris, para organizar una sociedad anónima, motivando la llegada a esta, del ingeniero Babinsky, el año noventa y tres. En su interesante informe, que no es del caso exponer en sus pormenores, por no caer en lugares comunes comprensibles, de potencia calórica, densidad, humedad, ceniza, azufre, materias fijas y volátiles y demás, de lignitas regionales, manifiesta Babinsky que, la cuenca carbonífera magallánica, pertenecería incuestionablemente a formaciones terciarias, proximamente similares a los

mantos carboníferos de Concepción, pero de formación aparentemente mas reciente, correspondiente, posiblemente, a capas de la edad miocena y que resultaria del examen de depósitos de *Ostrea Patagónica* y otros fósiles. Acusaría señaladamente este caracter, la mina carbonifera cerca de Punta Arenas, conteniendo en parte yacimientos de arenisca conchifera, de la época pliocénica y que sería dominante en las formaciones de las zonas meridionales de Mina Magdalena. Tres serían los mantos principales de esta hoya, y el combustible sería de constitución lignítica, negro, brillante y de fractura concoidea. La lignita magallánica tendria debil potencia calórica, de considerable proporción de agua, caracterizándose por su falta de cohesión, especialmente a la acción del fuego. El carbón de Mina Magdalena, fué también ensayado practicamente por los vapores «Amadeo» y «Torino», con relativos resultados.

El año ochenta y siete, el súbdito griego Cosme Spiro, realizando una arriesgada travesía a travéz de Tierra del Fuego, desde Porvenir a Puerto Haberton, en el Canal Beagle, en la parte oriental de Ushuaia, comprobaría en diversos sitios mantos carboníferos en el territorio atravesado, especialmente en la región de cabo Nose Peak, al sur de Bahía Inutil. El año noventa y cinco, en nueva expedición en compañía de otras personas, se dirigía en una embarcación a vela, por el canal que separa Dawson de Tierra del Fuego, y que conduce al Seno del Almirantazgo, en la parte occidental de Nose Peak, monte de cerca de ochocientos metros de elevación y en cuya costa corre Rio Cóndor. No tardaron los expedicionarios encontrar mantos carboníferos, solicitando pertenencias a su vuelta a Punta Arenas. Les pusieron el nombre de Arturo Prat, denominación que no prevaleció sobre el geográfico del lugar. El carbón de Rio Cóndor, fué analizado en Europa, y el noventa y seis, por el químico Paul Lemétayer, profesor del Instituto Agrícola de Santiago, por encargo del Ministerio de Colonización. También se hicieron análisis en Valparaiso y Glasgow. El descubridor Otto Nordenskjöld que, durante los años novecientos uno y dos, conducía la expedición polar del «Antarctic», y fué jefe de la expedición científica sueca, que durante los años noventa y cinco y seis, exploraba partes de la Patagonia meridional y Tierra del Fuego, emitió también opiniones sobre los yacimientos carboníferos de Rio Cóndor, que visitaba en la escampavía «Cóndor», en Febrero del año noventa y seis. Los yacimientos situados a orillas del Rio, quedan de quince a veinte kilómetros de su salida al mar. El mineral predominaba con cierta clase de pizarra gris y mantos de piedra arenisca, formando en el rio barrancos de veinte y mas pies de altura, y en los que se descubren mantos carboníferos. Cuatro de las vetas tendrían mas de un metro de grueso y cuyos fósiles vegetales, acusarían su formación terciaria. El carbón es quebradizo, pero en profundidad sería mas duro y consistente y aparentemente superior al carbón de Mina Loreto. Se hicieron de estos mantos, prolijos análisis de laboratorio, y en-

sayos prácticos por la escampavía «Huemul», el crucero «Presidente Errázuriz», el transporte «Casma» y el «Itala Gilli».

En mil novecientos seis, se pensaría utilizar la liguita de la cuenca carbonífera de Nose Peak, para la producción de gas, para el alumbrado público y domiciliario de Punta Arenas, y usos industriales y la calefacción de las habitaciones. Durante los años mil novecientos seis y siete, se trataba favorablemente en sesiones de la Comisión de Alcaldes, una solicitud presentada por Romualdo Romualdi, en nombre propio y de Jorge Newbery y Benjamin Dupont, ingenieros de la compañía de gas de Buenos Aires, para la instalación de servicio de alumbrado a gas, con capitales argentinos y locales. Se había otorgado el uso de las vías públicas y adelantado las gestiones en el sentido indicado, pero el retiro de los principalmente interesados en la empresa, motivado por desfavorables factores económicos, malograron el negocio.

En distintas regiones continentales y fueguinas, existirían yacimientos carboníferos; y en mil novecientos, fueron encontrados otros en Rio Santa Maria y después en Rio Oro y Rio Oscar y sometidos a ensayos. Los carbones fueguinos se utilizaban en parte en las dragas extractoras auríferas. También se hicieron hallazgos carboníferos, en la Bahía de Slogget, en Tierra del Fuego argentina, cerca del Estrecho Le Maire.

El ingeniero de minas Babinsky observaría que, los mantos carboníferos de Minas Marta, Magdalena, Loreto, Nose Peak y Bahía Slogget, seguirían una línea constante de norte a sur, desviada al occidente y oriente, respecto a los meridianos, lo que demostraría su mutua relación. El carbón magallánico, aunque no de calidad superior, era abundante y si los análisis físico-químicos, no acusaban poseer alta potencia calórica, para servicios de la navegación, se prestaba utilímente para usos domésticos e industriales. En tiempo no lejano, se convertirá en combustible indispensable en la calefacción y será cada vez mayormente explotado con la distancia y el agotamiento de las reservas forestales y el aumento de la población, encontrando cada vez mayor aplicación.

Desde tiempo atrás se conocían en el continente y Tierra del Fuego, mantos de turba, usada en el funcionamiento de dragas en las faenas de la explotación de mantos de oro. La turba no requiere mayor trabajo para su utilización. Se halla a flor de tierra, se corta en piezas de tamaño conveniente, se seca y es de uso inmediato como combustible, en parajes faltos de monte.

El año noventa y tres, los franceses Rousson y Willems, en comisión del Gobierno de Francia, exploraban partes de la Patagonia y Tierra del Fuego, en estudio de historia y ciencias naturales. Declaraban estos hombres de ciencia que, isla Dawson y Tierra del Fuego, contendrían importantes mantos petrolíferos en su

subsuelo, no dándose entonces crédito a sus declaraciones. Seis años después, el joven chileno Arturo Niño, vertía análogas expresiones, respecto a Agua Fresca, cerca de Río Amarillo, prestándose esta vez mayor atención a las suposiciones. Se atribuía la supuesta existencia de mantos de petróleo al hecho que, en superficies líquidas salían burbujas de gases, inflamables al contacto de una llama, pensándose que serían vapores petrolíferos. Se denunciaron también yacimientos de petróleo en Río Santa María, en Tierra del Fuego y en Río Seco, en la Península de Brunswick, al norte de Punta Arenas.

El año novecientos cinco, se organizó un sindicato para explotar el subsuelo de Agua Fresca. La empresa constituyó pertenencias e introdujo sondas y maquinarias para la iniciación de los trabajos; y el año novecientos seis, llegó Momilleu, ingeniero especialista en asuntos petrolíferos. A pesar que las perforaciones no prosperaban, se continuaba con las exploraciones. Se extrajeron gases y remitieron a París y Buenos Aires, de Tierra del Fuego y el continente, para su análisis e informe.

Los descubrimientos petrolíferos de la República Argentina, en Comodoro Rivadavia, en la costa del Atlántico, alentaron los trabajos de Agua Fresca, a pesar de hallarse los yacimientos de Comodoro a enorme distancia de Magallanes. En los años posteriores a la iniciación de estas primeras actividades, se formaron sociedades anónimas a fin de explorar diversas zonas regionales, de cuyo suelo se poseía la certidumbre que escondía importantes mantos de petróleo.

La industria petrolífera, con alternativas de triunfo y de desaliento, en su proceso económico y comercial, sufrió la misma evolución en la formación de sociedades anónimas, que la industrialización de los mantos auríferos y su beneficio por sistemas mecánicos, correspondiente a la segunda época de sus actividades. Aquí se señala la identidad del fenómeno, y siguiendo el orden cronológico del desarrollo industrial y económico de Magallanes, se tratará la materia en la segunda parte de esta obra. En nuestros tiempos surge nuevamente la esperanza en la industria petrolera, con vaivenes de alta y baja, con la característica que, actualmente, las exploraciones se hacen en forma más concienzuda y científica, sin saltos esporádicos y bajo el control directo del Estado.

La hulla blanca magallánica, nos reserva muchas sorpresas, pero no se vislumbra aún su surgir de las enigmáticas entrañas de la tierra, cuyo seno esconde tantas ignoradas riquezas, afanosamente buscadas por la inagotable codicia y pasión del hombre.

IV.— Instrucción pública y servicios públicos y administrativos en la Colonia de Magallanes.

Es cautivador contemplar en que forma se iba generando y desarrollando la instrucción pública, base del progreso de los pueblos, y creando y perfeccionando los servicios públicos y ad-

ministrativos, en la Colonia de Magallanes.

La primera escuela pública de que se hace mención, fué abierta durante el gobierno de Jorge Schytte, por su propia iniciativa, el primero de Octubre del año cincuenta y tres, para la instrucción de los pocos niños de la colonia. Constituían los ramos de enseñanza, catecismo, escritura, ortografía y aritmética. El Gobernador Schytte decía en memoria dirigida al Supremo Gobierno que, fray Pedro A. Diaz, el capellan de la colonia, enseñaba los dogmas de la religión, escusándose de las demas asignaturas, por falta de preparación especial, por cuyo motivo tuvo que tomar a su cargo las demas clases. La escuela fué clausurada después de cinco meses de funcionamiento, porque impostergables ocupaciones del Gobernador, no le permitían atender preferentemente la escuela. Solicitaba el mandatario de la colonia, el nombramiento de un capellan que fuera a la vez maestro de escuela, capaz de atender la instrucción primaria de los niños. La educación estaba en tal forma descuidada que, por falta de buenos ejemplos y de trato con el mundo civilizado, la juventud crecería en un estado cercano al embrutecimiento, decía Schytte. No fuera extraño que la opinión de Schytte, respecto al capellan, tuviera alguna relación con las dificultades que hubo entre Gobernador y gobernados, y que lo obligaron posteriormente dejar el gobierno de la colonia. Durante el primer tiempo de su apertura, la así llamada escuela funcionaría irregularmente.

La escuela, en tiempo de la administración de Damián Riobó, era atendida por fray Miguel Aros, el capellan de la colonia, el escribiente de la Gobernación y un jóven voluntario cuyo nombre quedó en el anonimato. Cuando el Gobernador Oscar Viel, éste había privado de raciones de viveres a las familias que las recibían gratuitamente del Gobierno, con el fin de combatir la desidia de los padres, por la educación de sus hijos; medida que, a pesar de su arbitrariedad, seria de éxito, pues la escuela estaria muy concurrida de alumnos. En este tiempo el único plantel de enseñanza de la colonia, adquiría caracter de verdadera escuela, con la creación del puesto de preceptor.

Particular atención prestaba a la instrucción pública primaria de Punta Arenas, el Gobernador Diego Dublé Almeida. En sus comunicados al Gobierno, Dublé Almeida habla de dos escuelas y de una escuela nocturna de adultos. El año setenta seis, víspera del motín de los artilleros, la escuela tenía ochenta educandos. Se solicitaba también del Gobierno, la creación de una biblioteca para uso de los pobladores, y que funcionaría posteriormente. Junto con los demas edificios fiscales, la escuela fué incendiada en el motín del año setenta y siete. Reanudóse prontamente su funcionamiento pues ello consta de documentos públicos de la época, y prosigue su obra instructiva durante el Gobernador Carlos Wood. En tiempo de Francisco Ramón Sampaio, un maestro y una maestra estaban a cargo de ambas escuelas, la Escuela Pública de Hombres y la Escuela Pública de Mujeres, pues apenas desde el año

ochenta y cuatro, existirían realmente dos escuelas, cuyas aulas cursaban este año ciento cuarenta y tres alumnos de ambos sexos. Mientras el Gobernador Daniel Briceño, el estado de las dos escuelas públicas sigue su curso normal y estacionario, y que continúa durante toda la administración del Gobernador Manuel Señoret. No se notan mas mejoras, que la continuidad de la enseñanza. En mil novecientos, las dos escuelas de instrucción primaria, cuentan con una matricula de doscientos setenta y seis alumnos.

Por el año noventa, la Escuela Pública de Hombres, funcionaba en la vereda oriental de la calle Atacama, hoy calle Bories, casi esquina Valdivia; y la Escuela Pública de Mujeres, en esta última calle, en el sitio ocupado hoy, por la Escuela Superior de Hombres. Hasta el fin del gobierno de Manuel Señoret, la instrucción pública primaria de Punta Arenas, acusaba escaso y relativo progreso. El maestro y la maestra de las dos escuelas, percibían cada uno, un emolumento de ochenta pesos mensuales, motivo por el cual no podía mejorar la instrucción, pues los puestos no eran solicitados por maestros y preceptores normalistas.

Según la obra de Mariano Guerrero Bascuñan, sobre la Colonia de Magallanes, el año noventa y siete, la escuela de hombres era atendida por la normalista Natalia Carvacho y la de niñas, por Teresa Triviño.

El Gobernador Señoret se empeñó también, el año noventa y cinco, de fundar en Punta Arenas, un plantel de instrucción secundaria. En efecto, con autorización gubernativa, celebraba un contrato con el profesor alemán, Otto Büchler, en el sentido indicado, que tuvo por consecuencia la apertura del Liceo Internacional, en Agosto del mismo año y con goce de subvención fiscal. Funcionó intermitentemente con éxito en su plan de estudios, hasta la apertura del Liceo de Hombres, el año novecientos cinco.

Durante Mariano Guerrero Bascuñan, la instrucción pública puntarenense, no sufrió variante alguna.

El mejoramiento de la instrucción pública magallánica, se inicia con el Gobernador Carlos Bories, que encontró el terreno abonado para su futuro fomento. El problema de la enseñanza de los niños, se convirtió en preocupación y característica principal de su larga administración, y en sus comunicaciones y memorias al Supremo Gobierno, trata constantemente de la instrucción pública de la colonia, desde el momento que asumió la Gobernación del Territorio, en Junio del año noventa y ocho, durante cuyo periodo sufrió una verdadera reorganización. Se dotó a las escuelas de maestros de acuerdo con las apremiantes necesidades de la instrucción pública regional.

La ley general de presupuestos, de mil novecientos, consulta para Magallanes dos escuelas superiores, de hombres y de mujeres respectivamente, con un director y tres ayudantes cada una; y una escuela mixta con preceptor y ayudante. Se dota a las escuelas de los útiles necesarios. La Comisión de Alcaldes asigna.

ba el mismo año a los maestros, una subvención mensual y el Gobernador con frecuentes visitas a las escuelas, vela y estimula su obra educacional. El año novecientos uno, se abrió otra escuela mixta elemental y el año siguiente, una segunda en Punta Arenas y otra en Porvenir. Ambas venían reemplazar las dos escuelas de Porvenir y Punta Arenas, abiertas y sostenidas el año último por la Comisión de Alcaldes.

La Comisión de Alcaldes, presidida por el Gobernador Borjes, aprobaba el año novecientos uno, un nuevo plan de subvenciones al profesorado de la instrucción pública del Territorio, convirtiéndose en su protector inmediato. El año novecientos tres, se creaban otras dos escuelas fiscales mixtas, en forma que el año seis, funcionaban en la colonia, la Escuela Superior de Hombres, la Escuela Superior de Mujeres y cuatro escuelas elementales mixtas y una en Porvenir, además de la Escuela Nocturna de Adultos, que actuaba durante los meses propicios del año.

Fue aspiración constante de los pobladores de la colonia, dotar a Punta Arenas de un instituto de instrucción secundaria para la enseñanza de sus hijos, en consideración de la importancia adquirida por la ciudad, como por su alejamiento de los centros educacionales. Dirigióse en este sentido al Supremo Gobierno, el año noventa y dos, Manuel Barros Borgoño, el Rector de la Universidad del Estado, para su creación y funcionamiento, con cursos de los primeros tres años de humanidades. En iguales propósitos estaba empeñado el Gobernador Carlos Borjes, que prestaba atención preferente a los problemas educacionales y los difundía por los medios a su alcance. En Febrero del año novecientos cuatro, convocaba el Gobernador en su despacho a vecinos caracterizados de la ciudad, cuya reunión se tradujo en la presentación de un memorial al Supremo Gobierno, y otro al Consejo Superior de Instrucción Pública. Fue su feliz consecuencia, la creación del Instituto Comercial de Punta Arenas, por decreto de Marzo de este año. Pero, no siendo esta la finalidad primaria perseguida, se volvía insistir nuevamente en la anterior petición, mediante una segunda presentación. Se conseguía finalmente por decreto de Febrero del año cinco, la fundación de un establecimiento educacional de segunda enseñanza, consultándose en los presupuestos generales de la nación de este año, los fondos para su sostenimiento. Fue nombrado Rector del Liceo, Belisario García, e inspector Nibaldo Sanhueza. Carlos Borjes había ya dejado la Gobernación, siendo su sucesor, el capitán de fragata, Alberto Fuentes.

El Liceo de Hombres de Magallanes, abrió sus aulas el primero de Septiembre del año novecientos cinco, atendido por el Rector y un cuerpo de profesores, que estaban a cargo de las distintas asignaturas, entre los cuales figuraba Luis A. Barrera, fundador del establecimiento y actual Rector del Liceo. Los cien primeros liceanos, fueron divididos en primera y segunda preparatoria y primer año de humanidades. La solemne y oficial inau-

guración del Liceo, se hizo el dieciocho de Septiembre, días después de su apertura, con un acto literario y musical, marcando una nueva era en el campo educacional y la instrucción pública magallánica. Así lo exteriorizarían en sus discursos inaugurales, el Primer Alcalde municipal, Juan B. Contardi, el Rector Belisario García y Alejandro Campaña, ponderando en sus piezas oratorias, la alta significación cultural y educacional de la nueva fundación, que abría nuevas luces y fecundos surcos a las jóvenes generaciones magallánicas, conduciéndolas por las vías del saber. A la concurrencia asistente al acto, se le obsequió medallas conmemorativas, regaladas por Campaña, y a los niños fundadores del Liceo, significativos diplomas recordatorios. La idea ulterior del vecindario, de dotar de edificio propio al Liceo, nacida en el calor del entusiasmo, consultando necesidades higiénicas y pedagógicas, no se tradujo en realidad.

Por retiro de la rectoría de Belisario García, a fines del año novecientos seis, se nombró en su reemplazo, a Ricardo Muñoz Avalos. Pero como Muñoz Avalos declinara el nombramiento, en Junio del año siete, fué designado Rector del Liceo de Hombres de Punta Arenas, el ilustre pedagogo, Nicetas Krziwan, verdadera alma de maestro. El Liceo en sus comienzos funcionaba con dos cursos elementales y los tres primeros años de humanidades. Durante la visita presidencial de Pedro Montt, el año siete, se gestionaba la creación de cursos suplementarios comerciales, a fin de facilitar al alumnado el acceso al comercio y la industria regionales, sin cuyo requisito los conocimientos adquiridos no eran eficientes para su ingreso en la vida activa de los negocios y las profesiones.

Por ley de presupuestos del año novecientos seis, se consultaba la creación en Punta Arenas, de un Liceo de Niñas, largamente anhelado para la ilustración de las hijas magallánicas y que complementaría la instrucción secundaria del Territorio. En Marzo del mismo año, nombrábase directora del nuevo plantel educacional de instrucción femenina, a la educacionista, Margarita Schultz de Guerrero. Los cursos liceanos se abrieron el dieciocho de Julio, con una matrícula de ciento treinta y tres educandas. Comenzó con dos años de preparatoria y los tres primeros años de humanidades. Se gestionaba en este tiempo, la creación de cursos profesionales de niñas o de una escuela que llenara sus fines.

Ambos Liceos siguieron su curso evolutivo, hasta poseer cursos completos de estudio. El progreso y mejoramiento de la instrucción pública de Magallanes, junto con fomentar y elevar el nivel de la ilustración y la cultura general, estimulaba la enseñanza particular con el perfeccionamiento y la apertura de nuevas escuelas privadas, que se traducían en progreso colectivo de la enseñanza de la juventud y su preparación en la vida.

Fuera de las dos escuelas públicas primitivas, de hombres y de mujeres, funcionaban en Punta Arenas, el Colegio San

José, desde el año ochenta y ocho, y el Colegio Maria Auxiliadora, desde el ochenta y nueve, de los monjes y monjas de la congregación salesiana, fundada por Juan Bosco. Ambos colegios congregacionistas, tenían el año noventa y cinco, doscientos cinco, y el año mil novecientos, trescientos alumnos de ambos sexos. Funcionaban primeramente en calle Magallanes, esquina Avenida Colón, sitio del antiguo cuartel de la guarnición y sobre cuyos cimientos se levanta hoy la Iglesia de Maria Auxiliadora. El año noventa, la comunidad salesiana consiguió del gobernador Samuel Valdivieso, dos sitios, correspondientes a un cuarto de manzana, en calle Chiloe esq. Arauco, hoy calle Fagnano, contiguos a la Iglesia Parroquial de la Plaza Muñoz Gamero. En el lugar se levantaron construcciones de madera, donde pasaron a funcionar el Colegio San José y demas dependencias de los misioneros salesianos, como ser biblioteca, museo de historia natural, mayormente de especies regionales, y el observatorio meteorológico, que existe desde los primeros años de la llegada de los primeros salesianos a Punta Arenas. Ambas comunidades, la de las monjas y de los padres salesianos, levantaron con el tiempo construcciones sólidas.

Igualmente, como se dijo anteriormente, desde el establecimiento de los salesianos en Dawson, sostuvieron en la misma una escuela indígena, de conformidad con las condiciones de la concesión de la isla, contraídas con el Supremo Gobierno. Además de rudimientos de instrucción primaria, se enseñaba a los niños indígenas, música y conocimientos de oficios manuales y labores y tejidos de lana, a las niñas.

Durante el año novecientos cinco, la hermandad de Maria Auxiliadora, en una manzana de terreno de su propiedad, fundó el Colegio y Asilo de Huérfanos de la Sagrada Familia. El año seis, los salesianos inauguraron una escuela en Tres Puentes, anexa a la capilla del lugar, y el año novecientos ocho, una escuela de instrucción primaria en Porvenir. Desde los primeros tiempos de su existencia, los establecimientos educacionales salesianos, gozaban de subvención fiscal.

El año novecientos tres, la profesora Sara de Navarrete, fundó el Instituto Victoria, de instrucción elemental, llamado posteriormente Colegio Eusebio Lillo.

El pastor John Williams, perteneciente a la misión anglicana de las Islas Australes, con autorización del obispo Stirling, de Islas Malvinas, de la misma comunidad, fundaba el año noventa y nueve, una iglesia anglicana y una escuela elemental inglesa, siendo cerrada a su vuelta a Tekenika. Con la llegada a Punta Arenas, el año novecientos cuatro, del pastor anglicano E. Canon Aspinall, se levantó una iglesia en terreno obsequiado por E. L. Reynard y abrió una escuela mixta, auspiciada por la colectividad británica.

El año seis, se fundó una sociedad escolar alemana y en sitio donado por el ciudadano alemán Rodolfo Stubenrauch, en ca-

lle Colchagua, actualmente Balmaceda, levantó un edificio de ladrillo de su propiedad. La Escuela Alemana actuó primeramente en la parte baja del Club Aleman, y en Noviembre del año siete, inauguraba solemnemente el edificio de la Escuela, atendida por un cuerpo de profesores, haciendo obra de enseñanza y de cultura. El año ocho se abría el Instituto Inglés, para niños de corta edad, sostenido por la educacionista inglesa Meredith. Se hablaba en este tiempo, de la apertura de una escuela croata y la traida de un maestro de la misma nacionalidad. Este ideal se realizó mucho tiempo después y cuyo funcionamiento fué de unos pocos años.

El año novecientos seis, cursaban sus estudios en los establecimientos de instrucción pública y privada, primaria y secundaria, dos mil doscientos sesenta y dos alumnos. Los planteles de instrucción pública y particular, existentes hasta el año ocho del siglo, en la colonia, difundían la cultura general entre las generaciones jóvenes y con su obra educativa, bajaban el nivel del analfabetismo de la población escolar. La enseñanza del Estado es gratuita mientras que, la instrucción privada es sostenida por contribuciones mensuales del alumnado, para subvenir su existencia y desarrollo ulterior.

El Gobernador Carlos Bories, fué un gran propulsor de la instrucción en sus diversos aspectos, y gracias a cuyas gestiones, se habían obtenido libros del Supremo Gobierno, con cuyo concurso se abría el primero de Septiembre del año tres, una modesta biblioteca pública, que funcionaba en la Escuela Superior de Hombres, fomentada con donativos privados. Por acuerdo de la Comisión de Alcaldes, las obras reunidas sirvieron el año siguiente de base, para la fundación de la Biblioteca Pública Municipal. La biblioteca se abría en Abril del año siete, consultándose subvenciones en los presupuestos municipales siguientes, para su desarrollo y fomento en beneficio de la cultura regional.

El estudio de la evolución posterior de la instrucción pública y privada y de la cultura general magallánicas, bajo sus diversos e interesantes aspectos, será materia de la segunda parte de esta obra. Volvamos, mientras tanto, nuestra atención, a otros interesantes aspectos de la vida magallánica de la época.

Hasta mucho tiempo después de la fundación de la Colonia de Magallanes, el año cuarenta y tres, el único centro del que emanaba el poder público y administrativo local, era la Gobernación del Territorio de Colonización, con su único núcleo escasamente poblado, la aldea de Punta Arenas. De la misma arrancan, se generan y desarrollan paulatina, y posteriormente, los diversos departamentos y servicios públicos y administrativos, de la colonia austral del Estrecho.

Después de la fundación de la población de Porvenir, por decreto de Junio del año noventa y cuatro, por ley presump-

taria del noventa y seis, se crea la Subdelegación de Tierra del Fuego, siendo su primer Subdelegado, Alberto Barra P., sucediéndole en el cargo, Manuel Alfaro, Pedro Nolasco Gallardo y en Julio del año novecientos tres, Ramón Torrez Martínez, que ocupó el puesto durante largos períodos administrativos. Por conveniencia administrativa y de soberanía nacional, se creaba el año novecientos dos, una segunda subdelegación en Ultima Esperanza, nombrándose a Marcos Aurelio Stuardo, en el puesto. Fué suprimida a fines del año siete, y sustituida por una comisaria honoraria. En esta forma lenta e imperceptible, se iba esbozando la futura subdivisión administrativa territorial, de conformidad con las necesidades y a medida que se creaban pequeños poblados y se fundaban nuevas estancias ganaderas.

Se ha visto durante el curso de la obra, que la Colonia de Magallanes estaba primitivamente subordinada al Ministerio de Marina, hasta el año cincuenta y dos; y que luego dependía de la Presidencia de la República. Cuando Magallanes dejó de ser colonia penal, civil y militar, y se convirtió el año cincuenta y tres, en tiempo del Gobernador Schytte, en territorio de colonización, pasó depender del Ministerio del Interior. Desde el año setenta y uno, depende del Ministerio de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización, y desde el setenta y siete, del Ministerio de Industrias y Obras Públicas, hasta el año ochenta y nueve, cuando nuevamente pasó a depender del Ministerio de Colonización. Finalmente, el año novecientos siete, la Gobernación de Magallanes, en cuanto a autoridad administrativa y servicios de beneficencia y salubridad públicas, policía de seguridad y navegación, depende del Ministerio del Interior; y en materia de tierras y colonización, del Ministerio de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización. Por decreto supremo de Junio del año cinco, de este ministerio, para los efectos del ceremonial marítimo internacional, el Gobernador de Magallanes, es asimilado a Intendente de Provincia.

Durante el curso de su existencia, se há tratado de convertir el Territorio de Magallanes en provincia, otorgándole todos los derechos y obligaciones contemplados en la constitución política del Estado; idea muy combatida por sus habitantes, que consideraban prematuro el proyecto y atentatorio contra la libertad de su libre desarrollo social y económico. El Gobernador Samuel Valdivieso, fué el primero, el año ochenta y nueve, de insinuar esta idea, a pesar de la exigua y escasa población de la colonia. Se volvía tratar nuevamente de la materia, durante la administración del almirante Jorge Montt. Presentábase en efecto, el año noventa y dos, un mensaje al Congreso, creando el departamento de Magallanes, con Punta Arenas de capital, y dependiente de la provincia de Llanquihúe. El año noventa y cuatro, se volvía a la brecha. Efectivamente, el Ministerio de Colonización requería de la Gobernación de Magallanes, antecedentes administrativos de la colonia, para fijar límites y capitales departamentales y demas, de

la futura provincia austral. En las sesiones de la Cámara de Diputados de este año, se discutía el proyecto de aplicación a Magallanes, de la ley de municipalidades del año noventa y uno, y que no sería viable, puesto que las mismas eran de origen popular, por falta en Magallanes de registros electorales, de conformidad con la ley de elecciones. Así lo declaraba en la Cámara de Diputados, el eminente hombre público, Enrique Mac-Iver, a la sazón Ministro del Interior, y a cuyo fin se tendería mediante la aprobación de una ley especial.

No se volvía hablar del proyecto por largo tiempo, siempre combatido en Punta Arenas.

En Agosto del año noventa y nueve, volvía gestionarse en la Cámara de Diputados un proyecto de ley, conducente al establecimiento de la provincia de Magallanes, sin departamentos, con Punta Arenas por capital, por Carlos Toribio Robinet, condición que la inhabilitaría para tener representación parlamentaria, por falta de ciudadanos con derecho a sufragio. En novecientos seis, volvía agitarse nuevamente el problema por otro diputado, Jorge Hunneus. Se trataría del proyecto de la representación parlamentaria de Tacna y Arica y que, en análoga forma, se haría extensiva a Magallanes, constituyéndose en provincia de la República

Por la opinión pública y la prensa de Magallanes, se combatía su integración al régimen político y parlamentario de la República. Rehusábanse derechos políticos, y elevaba memoriales a las esferas gubernativas en sentido negativo, por caracterizados vecinos de la colonia, exponiendo las razones de su actual improcedencia, tanto por la escasez de sus habitantes, cuanto por el limitado número de ciudadanos con derechos electorales. En Enero del año novecientos ocho, se ventilaba nuevamente en Diputados, el proyecto de ley de aplicación de derechos aduaneros a la región, y que tendería paulatinamente, a la implantación del régimen provincial y la otorgación de derechos constitucionales al Territorio de Magallanes, y del que gozaban las demás zonas del país. Se rechazaba también en la colonia, la instalación de la administración municipal, conforme a la ley de municipalidades del año noventa y uno, en igual forma que en el resto de la República. Se tenía en Punta Arenas, mal concepto del régimen municipal puesto en práctica, desde la creación de la ley de municipalidades de elección popular, que según opinión, se habrían convertido en centros de actividades políticas. Se rehusaba la comuna autónoma de origen eleccionario, y se sostenía que, las Comisiones de Alcaldes de Punta Arenas, Tacna y Arica, que emanaban de nombramientos directos del Presidente de la República, serían los gobiernos comunales mas honradamente administrados y los que realmente propendían al progreso de las poblaciones sujetas a su jurisdicción, por no ser sus miembros de origen eleccionario, que personeros de bien público, seleccionados por el Supremo Gobierno. En materia de derechos políticos, Ma-

gallanes prefería el aislamiento del resto del país, y en cambio solicitaba mayor amparo y protección de parte de los poderes públicos, y su mayor vinculación material y espiritual con el resto de la República, mediante creación de mayores medios de comunicación. Repudiaba toda organización política y rechazaba todo gravamen aduanero atentatorio de su progreso, defendiendo celosamente sus antiguas y legendarias libertades económicas, a las que debía su portentoso desarrollo en los múltiples campos de sus actividades. Gracias a ventajosos privilegios, Magallanes se convertía en rica y próspera región de la República.

Tal era la política de tendencia económica, sostenida en Magallanes, no solamente por la prensa y la opinión pública puntarenense, sino que, hasta por los propios gobernadores y funcionarios públicos de la colonia que, en el terreno experimental conocían sus verdaderas necesidades, y los medios motores de su progreso. A su amplia e inequívoca libertad económica debía su florecimiento.

Pasando a otro orden de materias, la Gobernación Marítima de Magallanes, existía del año cuarenta y ocho, cuando el litoral y el territorio marítimo de la República, fué subdividido en jurisdicciones de gobernaciones marítimas. Tenía primitivamente su asiento en Fuerte Bulnes, y posteriormente en Punta Arenas, y estaba a cargo de oficiales de la Marina nacional. Posiblemente estos puestos los desempeñarían en un principio, funcionarios de la colonia, pues virtualmente el movimiento marítimo no existía. La Gobernación Marítima adquiría funcionamiento regular, por el año ochenta. Desde antes del año noventa, desempeñaba la jurisdicción marítima, el piloto primero, Tomás Jurgensen, cuyo nombre se conserva en una de las calles contiguas a los viejos muelles de carga. Sucedíanle, el teniente primero, Juan B. Filippi; el ingeniero primero, Pedro García; el piloto primero, Ismael Rubio; el cirujano primero, Alberto Zepeda y el piloto primero, Isidoro Abal. Desde Agosto del año noventa y siete, hasta Abril del novecientos ocho, se sucedieron en la Gobernación Marítima, los capitanes de fragata, Recaredo Amengual, Luis A. Lynch, Juan B. Filippi, Luis A. Barrientos, Eneas Espinoza, Carlos Fuenzalida, Salustio Valdés, Javier Martín y Wenceslao Becerra, marinos que alcanzaron los mas altos puestos en el escalafón de la Armada.

El año novecientos dos, se creó la subdelegación marítima de Tierra del Fuego, en Porvenir y el año seis, la de la región de Última Esperanza.

La Comandancia General de Armas del Territorio, desde su fundación en tiempo del Gobernador Jorge Schytte, fué desempeñada por los gobernadores de la colonia. Por decreto supremo del noventa y ocho, pasó depender de la Comandancia en Jefe del Apostadero Naval de Magallanes, después de la fundación en la colonia austral, de este departamento de la Marina.

La guarnición militar de Magallanes, hasta el año noventa y dos, hacía servicio de policía y de resguardo del orden, en Punta Arenas, dependiente de la Comandancia de Armas; año en que se organizó el Cuerpo de Policía. A la promulgación de la ley del servicio militar obligatorio de la República, en Abril del noventa y seis, la Comandancia de Armas disponía la inscripción, en registros militares de guardias nacionales, de los ciudadanos, de los dieciocho a los cincuenta años de edad. La guarnición recibía equipo y armamento, y llegaba a Punta Arenas, el primer cuerpo de instructores de la tropa, compuesto de sargento-mayor, teniente, sargentos y cabos. Los inscritos alcanzaban a setecientos sesenta y ocho ciudadanos, entrando a servir los de veinte años. El noventa y ocho llegaba el nuevo cuerpo de instructores, y el comandante de la tropa, el teniente-coronel, Manuel Moore. Este año se construyó también, en la manzana frente al costado sur de la Plaza Muñoz Gamero, el gran cuartel de madera de dos pisos, para alojamiento de la tropa y dependencias militares, y del cuerpo de policía. Fué posteriormente demolido porque estaba levantado en propiedad privada. El novecientos uno, la guarnición militar de Magallanes, recibía el nombre de «Compañía Maipú» y después «Compañía Carrera», nombre que conservó hasta novecientos cuatro. Se solía enviar a los conscriptos hacer su servicio militar a otras guarniciones del país, abogándose en Punta Arenas, por el establecimiento de una guarnición permanente, por motivos patrióticos y de seguridad. Hasta el noventa y dos, año de la creación del Cuerpo de Policía, durante la administración del Gobernador Señoret, las guarniciones ocupadas en servicios policiales de la colonia, pertenecían primeramente a tropas de Artillería de Marina y posteriormente a las de Artillería de Costa. El cuerpo policial estaba integrado, el noventa y cuatro, por comisario, inspector, subinspector, ocho guardianes primeros y once segundos. La planta policial aumentaba los años siguientes, conforme las exigencias del servicio. Cuando el año noventa y cuatro, fué reorganizado el cuerpo, es nombrado comisario Alberto Barra V., posteriormente subdelegado de Tierra del Fuego, con radicación en Porvenir. El noventa y seis, servía la comisaria en Punta Arenas, Emilio A. Crisóstomo y el noventa y ocho, Luis Alberto Alcérreca, sucediéndole en funciones, Marcos A. Stuardo y a este, Guillermo Arcadio Figueroa, hasta el novecientos cinco, cuando entra desempeñar la comisaria, Francisco Walton, ascendido a la categoría de prefecto, el año ocho. Comenzaron instalarse retenes policiales en secciones rurales, a contar del año noventa y dos. La mayoría de las detenciones en el cuartel de policía, eran motivadas por la embriaguez y los desórdenes consiguientes, provocados generalmente por sujetos de costumbres consuetudinarias, que reiscindían en el vicio. El gran número de cantinas de la población, propendía a esta situación. El servicio de policía de Porvenir, existía del año

noventa y cinco y era independiente del de Punta Arenas. El año siete se creaba en Tierra del Fuego, con asiento en Porvenir, un cuerpo de gendarmería montada, compuesto de comandante, dos clases y diez soldados.

Según expuesto anteriormente, la administración de justicia en la colonia de Magallanes, se ejercía de acuerdo con la ley de Agosto del año setenta y seis, y era dependiente del Juzgado de Letras de Valparaíso y la Corte de Apelaciones de Santiago. Estaba desempeñada por tres alcaldes judiciales, elegidos por el Presidente de la República, con atribuciones que competían a alcaldes municipales, conforme a la legislación sobre organización y atribución de los tribunales de justicia. Estaban facultados de tramitar solo las causas, y formular los sumarios y remitirlos al juzgado competente, para su curso ulterior. Por la misma ley, el Gobernador de Magallanes estaba autorizado, por proposición del alcalde de turno, nombrar jueces de subdelegación y distrito. Por primera vez se elegían alcaldes judiciales en Punta Arenas, por decreto del año setenta y siete, por período legal de tres años, hasta cuya época no había organización local de justicia, habiendo que recurrir a otros tribunales del país, para tramitar las causas. Los primeros funcionarios judiciales alcaldicios, fueron los vecinos Joaquín Gómez, José Elgueta y Cruz Daniel Ramírez. Este régimen judicial, duró hasta la apertura del Juzgado de Letras de Magallanes, cesando automáticamente en sus funciones los tres últimos alcaldes, Lautaro Navarro Avaria, Rómulo Correa C. y Juan Bitsch. El Gobernador Samuel Valdivieso, fué el primero en solicitar la creación de un Juzgado. El año noventa y dos, el Gobernador Manuel Señoret formula idéntica petición, y el noventa y tres, se promulgaba la ley de creación del Juzgado de Letras de Magallanes, servido por juez, secretario y portero, dependiente de la Corte de Valparaíso. En Enero del noventa y cuatro, se nombraba Juez de Letras de Magallanes, a Waldo Seguel, que se hizo cargo de su puesto en Marzo siguiente. Llegaba también el Ministro de la Corte de Apelaciones, Leoncio Rodríguez, para la apertura e instalación del Juzgado. El noventa y seis se constituía en visita extraordinaria al Juzgado de Magallanes, el Ministro de la Corte, Manuel A. Cruz, para levantar sumario sobre supuestos maltratos de indios fueguinos, el año noventa y cinco, durante la administración del Gobernador Manuel Señoret. Waldo Seguel administró justicia en Punta Arenas, hasta el año novecientos trece, año de su fallecimiento, dejando fama de magistrado recto y justiciero.

El Juzgado de Magallanes en sus comienzos, funcionó en casa de la vereda oriental de la calle Atacama, hoy calle Borries, a inmediaciones de la Plaza Muñoz Gamero. El noventa y siete, pasa ocupar uno de los departamentos bajos de la nueva Gobernación, y el año novecientos ocho, se instala en edificio propio de material sólido, levantado en calle Santiago, hoy Waldo

Seguel, esquina Chiloé. El primero en desempeñar la secretaría del Juzgado, fué Delfín Alcaide, siendo sus sucesores en el cargo, Eduardo Gaymer, Alejandro Campaña y Luis Renjifo R. Conforme a la subdivisión política del Territorio, por el año novecientos ocho, existían en la región, dos juzgados de subdelegación de menor cuantía, cuatro de distrito y uno de subdelegación en Porvenir.

La promotoría fiscal, creada por decreto supremo de Junio del noventa y cinco, fué desempeñada por Hernando Adriasola Cruz, y luego por Carlos Cerveró Alemparte. El cargo de defensor de menores, se habilitó el novecientos cinco, siendo primeramente atendido por Eduardo Bernstein.

La nueva legislación sobre matrimonio y registro civil, igual que en el resto de la República, entró en vigencia en la colonia de Magallanes, el primero de Enero del ochenta y cinco, y contaba con una segunda circunscripción en Porvenir, desde el novecientos ocho. El primer oficial de registro civil en Punta Arenas, fué Rosendo Carrasco. Le sucedió el ochenta y seis, Timoteo Gomez, y a este, a su muerte, el año noventa y tres, Julio García Videla; y a este, el noventa y cuatro, Juan Guillermo Brandt, que permaneció frente al servicio, durante largo período.

Las inscripciones de la propiedad y de los bienes raíces, como se há podido apreciar en la parte y época pertinentes, se hacía en Magallanes, en un principio, en registros a cargo de la secretaría de la gobernación y de acuerdo con las leyes y reglamentos de colonización, anteriormente expuestas. Estos libros y funciones, por decreto gubernativo, pasaron a depender, a su creación, de la Tenencia de Ministros, materia igualmente tratada. Ulteriormente se disponía que, mientras no hubiera en Magallanes conservador de bienes raíces, las inscripciones se hicieran ante el conservador de bienes raíces de Valparaiso, en registros separados. Los demas actos notariales se estendían ante el juzgado de subdelegación y en casos importantes, ante notario en Valparaiso. Solamente por decreto de Agosto del setenta y siete, se instituía el cargo notarial, el que estaba igualmente en desempeño del oficio de conservador de bienes raíces y de comercio; y de receptor y secretario del juzgado de primera instancia, hasta la creación del Juzgado de Letras, cuando estas funciones pasaron a ser ejercidas por funcionarios competentes. El primer notario de la colonia, fué Narciso 2.º Silva, reemplazado el año ochenta y cuatro, por Enrique García Rodríguez, y a la suspensión de este, el año ochenta y seis, por el suplente, Timoteo Gomez. El ochenta y siete entra desempeñar el cargo, Felix Córdoba A., suspendido el noventa y ocho y reemplazado interinamente por Luis Aguirre, hasta el nombramiento en novecientos uno, en estas funciones, de Jorge Matta G.

El puesto de martillero público, creado en noventa y dos,

fué ejercido por Emilio Olmos, sucediéndole Juan A. Watson; creándose una segunda plaza de martillero público y de hacienda, el año noventa y ocho, puesto confiado a Gonzalo Gonzales, y desde novecientos dos, desempeñado por Felix Blanco Lecaros.

Hasta el año noventa y siete, los presos alojaban en el cuartel de policia, en cuyo año se creó la alcaidia y guarda especial de carcel, cargo ocupado por Luis A. Crisóstomo, y en novecientos ocho, por Blanco Lecaros. En este tiempo se hallaba instalado en edificio propio, de la carcel y presidio actuales, en la entonces calle Santiago.

Los pagos de servicios fiscales, se hacían en Punta Arenas, hasta el año setenta y cuatro, por la Gobernación, hasta la ápertura en Marzo del mismo año, de la Tenencia de Ministros, asumida por Zócimo Arangua y que dependía de la Tesorería Fiscal de Valparaíso, convirtiéndose posteriormente en tesorería fiscal. Ismael Gandarillas fué su tesorero desde el noventa y tres.

Hasta el año ochenta y cuatro, la oficina de correos funcionaba en la Tenencia de Ministros, cargo asumido desde este año, por Timoteo Gomez. El noventa y dos, este servicio tuvo personal especial, y su administración recayó en Juan A. Watson. Sucediánle varios funcionarios, hasta el novecientos seis, cuando fué nombrado nuevo administrador, Guillermo Gomez. El noventa y cinco se abrieron estafetas de correo en Porvenir, Punta Delgada e isla austral de Picton, en el Canal Beagle. Solamente el noventa y nueve, se inició intercambio postal con las colonias argentinas de Ushuaia y Rio Gallegos. El novecientos ocho se estableció servicio de correo a lo largo de la costa occidental del Estrecho, hasta Punta Dungeness. El servicio postal de entrada y salida de la colonia, gozaba de liberación de porte, en el interior del país, desde su fundación, hasta el primero de Noviembre del noventa y ocho. Este año se promulgó la ley, haciéndose estensivo y obligatorio el uso de estampillas postales en Magallanes, entrando en vigencia a contar de aquella fecha. En Septiembre de este año, por requerimiento de la Superintendencia de Aduanas se disponía que, las encomiendas postales procedentes de Magallanes y con destino a otras partes de la República, paguen derechos de internación, por artículos de procedencia extranjera. La oficina de correos no tenía local propio, y ambulaba de una a otra parte de la población. El primer casillero de correspondencia, data del año noventa y ocho y fué obsequiado por el comercio local.

El movimiento postal magallánico nacional e internacional, fué siempre activo, por el caracter heterogéneo y cosmopolita de la población, que poseía vinculaciones con todas partes del mundo.

Fué preocupación constante del Gobierno de la República, unir telegráficamente Punta Arenas con el resto del país, movimiento que se inicia desde el año noventa y cuatro. Se pensaba en comunicaciones cablegráficas submarinas, en telégrafo aéreo y

en transmisiones inalámbricas. Consistía el primero de los proyectos, ligar Punta Arenas con Puerto Montt, por cable submarino. Efectivamente, el capitán Baldomero Pacheco hacía sondajes en los canales de la Patagonia, mientras que otros marinos los realizaban en otras partes del trayecto, conducentes a la realización del proyecto. En Febrero del año noventa y seis, se promulgaba la ley pertinente y cuyos efectos eran por un año. Aceptábase la propuesta de una compañía constructora de cables pero, como no hubiera garantía en su funcionamiento, por posible ruptura, la ley quedó sin efecto. Una comisión compuesta por el contralmirante Juan José Latorre, capitán de navío J. Federico Chaigneau y piloto primero, José M. Campbell, presentaba el año noventa y ocho, un interesante informe, publicado en edición de «El Magallanes», del mismo año. No se encomendaba el sistema submarino, por posibles interrupciones de las transmisiones. Consideraba en cambio, viable el proyecto de comunicación mixta por el lado occidental de la cordillera, en parte aérea y en parte submarina. Propiciaba igualmente, unir telegráficamente Punta Arenas con Dungeness, y su conexión con la línea terrestre argentina, que llegaría hasta la población de Rio Gallegos. Consideraba también, el proyecto que la compañía cablegráfica del Pacífico, estendiera sus servicios submarinos hasta la entrada occidental del Estrecho, de donde proseguiría hasta Punta Arenas. Otros de los medios de comunicación propiciados, fué que el gobierno británico estendiera cable submarino desde las costas brasileñas a las islas Malvinas, y de estas hasta la entrada oriental del Estrecho y Punta Arenas.

Una que otra persona hizo de a caballo, el trayecto de Punta Arenas, a las provincias de Llanquihue y Valdivia, por el lado argentino de la cordillera. El primero que realizó tan arriesgada empresa, fué el ingeniero Alejandro Bertrand, jefe técnico de las comisiones chilenas de límites, en Enero y Febrero del noventa y ocho. Demostrábase inabordable el lado occidental de la cordillera, y el proyecto de tender la línea telegráfica por el lado andino chileno. Igual opinaba otro viajero, Santiago Marin Vicuña, ingeniero de la subcomisión de límites, que hizo análoga travesía. También hizo este viaje, Clemente Onelli, secretario pericial argentino en las comisiones de límites y otros atrevidos exploradores. A pesar de la acumulación de antecedentes desfavorables, el Gobierno poseía el propósito de nombrar en novecientos seis, una expedición exploradora, a fin de realizar nuevos estudios entre Punta Arenas y Puerto Montt, por territorio chileno, y cuyo jefe sería el teniente-coronel, Amadeo Vergara, expedición que quedó sin efecto. El noventa y ocho, Carlos Díaz proponía al Supremo Gobierno, unir telegráficamente Punta Arenas con Puerto Bueno, en los canales de navegación de la Patagonia occidental, y este punto por cable con Corral. En Junio del noventa y nueve, se disponía establecer comunicaciones inalámbricas con Punta Arenas, comisio-

nándose al profesor de física, Luis L. Zegers, de realizar estudios en Europa y adquirir las instalaciones necesarias. En Diciembre del novecientos cinco, el Gobierno estudiaba el informe técnico del ingeniero Richard, de la compañía marconigráfica de telegrafía inalámbrica, para unir Valparaíso con Punta Arenas, con estaciones ultrapotentes, en islas Juan Fernandez e islotes de Evangelistas. El novecientos seis, una casa alemana se proponía instalar similar servicio, cuyo uno de sus ingenieros en comisión, hacía estudios en distintas regiones del Territorio, para ubicación de estaciones.

Dijose anteriormente que, el Gobernador Señoret, fué el promotor desde el noventa y cuatro, de comunicar telegráficamente Punta Arenas con Dungeness. El proyecto se realizaba únicamente el noventa y ocho, con la llegada a Punta Arenas de Guillermo Porton, director general del ramo. El cuatro de Agosto de este año, se trasmitía el primer despacho con Pecket Harbour, línea telegráfica usada telefónicamente. El veinte de Octubre llegaba a Dungeness. Mientras tanto del lado argentino, avanzaba la construcción de la línea que unía Buenos Aires con Gallegos y Cabo Vírgenes, el veintinueve de Diciembre del novecientos dos. Fecha memorable en la historia magallánica, es esta en que Punta Arenas queda telegráficamente conectada con Buenos Aires y por ende con el resto de la República, por territorio argentino. El comercio local cambió telegramas de felicitación con, el Presidente Julio A. Roca; y el Comandante del Apostadero Naval de Magallanes, con la Dirección General de la Armada. En cumplimiento de la convención telegráfica con la Rep. Argentina, el novecientos cinco se construía nueva línea entre Punta Arenas y Dungeness, realizándose la conexión el cinco de Septiembre siguiente. Fué así como Punta Arenas quedaba libre de su obligado aislamiento, cuyo movimiento telegráfico fué desde un principio muy activo.

Durante mil novecientos, se extendía línea telegráfica hasta faro San Isidro, para anuncio de vapores del Pacífico, en igual forma como se hace con los de procedencia del Atlántico, de Dungeness. En temporada propicia del año noveciento uno, la «Compañía de Ingenieros Arauco», tendía una línea entre Punta Arenas y Morro Chico, región fronteriza, con intenciones de llevarla, por la llanura Diana, hasta Puerto Prat, en Ultima Esperanza. Años después, la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego, tendía comunicaciones de Punta Arenas, a sus estancias en Ultima Esperanza. Igualmente por disposición de decreto supremo de novecientos uno, se subvencionaba a Guillermo A. Jones B., para tender cable submarino entre Punta Arenas y Porvenir, y que cruzaría el Estrecho entre Punta Delgada y Punta Espora.

Aunque de carácter privado, se tendía la primera comunicación telefónica, desde la casa comercial de Braun & Blanchard, en la Plaza Muñoz Gamero, a sus servicios marítimos contiguos a los muelles de carga, en Diciembre de noventa y cinco. Solamen-

te en Septiembre del noventa y ocho, se ponían redes telefónicas por la ciudad, por la empresa Guillermo A. Jones B., jefe entonces del servicio telegráfico regional del Estado, y que prontamente se estendió a secciones rurales y estancias. El diez de Junio del novecientos, la línea llegaba a Gallegos, capital del territorio argentino de Santa Cruz. Fué precursora de las comunicaciones telefónicas internacionales, vía argentina. Por el novecientos uno, Porvenir tenía también servicio telefónico que prontamente se ramificó por el campo y estancias vecinales.

A pesar de su caracter de zona libre, el Gobierno y las autoridades administrativas, estaban empeñadas de llevar estadística del movimiento marítimo y comercial de Magallanes. El Gobernador Señoret había reglamentado por decreto su funcionamiento pero, por su caracter facultativo, cayó prontamente en desuso, por falta de cumplimiento. Solamente el noventa y ocho, el Ministerio de Hacienda disponía el funcionamiento de una oficina de estadística aduanera, que comenzó actuar en novecientos uno, siendo Carlos Tagle, su administrador.

Por decreto de Julio de sesenta y ocho, al establecimiento de la línea inglesa de navegación por el Estrecho, se clasificó a Punta Arenas de puerto menor, dependiente de la aduana de Valparaíso. Cumplía las funciones de teniente-administrador de aduana, el secretario de la Gobernación, cargo transferido el setenta y siete, a la Tenencia de Ministros, posteriormente tesorería fiscal, que venía reemplazar a la anterior. El citado cargo existía en la práctica solo en decretos ministeriales.

Se hicieron múltiples tentativas, siempre repudiadas por el comercio, la prensa y la opinión pública magallánica, de gravar con derechos aduaneros las mercaderías de libre internación en Magallanes, política que se consideraba atentatoria del progreso regional. Punta Arenas era puerto libre de hecho, desde su origen, siendo legalizado este estado de cosas, por decreto de Septiembre del sesenta y ocho. Posteriormente, después de mas de veinte años, el Gobernador Samuel Valdivieso, fué el que venía primeramente agitar el problema de la aplicación tributaria aduanera en la colonia austral, al hacerse cargo de su administración, el ochenta y nueve. Solicitaba fuera colocado Magallanes en igualdad de obligaciones que el resto de las provincias de la República, en materia de régimen aduanero. El año noventa y cuatro se volvía hablar nuevamente de la materia; y en Enero del noventa y nueve, el Gobierno presentaba al Congreso Nacional un proyecto de ley, autorizando la percepción de impuestos aduaneros en la colonia de Magallanes, desde el primero de Junio de este año, mediante la aplicación de la ley de Diciembre del noventa y siete, reintegrando a Magallanes al sistema aduanero de la República, sujetando a derechos de internación mercaderías extranjeras similares a las nacionales. Cuando la visita a Magallanes del Presidente de la República, Federico Errázuriz Echaurren y comitiva, el año

noventa y nueve, el comercio hizo gestiones de dejar en suspenso la aplicación de la ley aduanera vigente. Como ello era facultativo del Presidente de la República, se cumplieron las promesas del Primer Mandatario de la Nación, en el sentido anhelado por la población.

El diputado Ramón Serrano Montaner, el explorador de Tierra del Fuego, volvía agitar el problema aduanero en novecientos dos. En Enero del año cuatro, arribaba a Punta Arenas, Francisco Valdés Vergara, Superintendente de Aduanas. Formóse opinión de la inoportunidad de la aplicación de la ley de Febrero del noventa y nueve. Industriales nortinos en cambio, en memoria dirigida a la Sociedad de Fomento Fabril, gestionaban su aplicación, como medida proteccionista de la industria nacional, y la sociedad patrocinante defendía la solicitud ante el Supremo Gobierno. El Centro Agrícola Industrial, persiguiendo iguales fines, abogaba por iguales propósitos en defensa de la agricultura. Mientras tanto, todas las esferas de opinión magallánicas, combatían esta incomprensión, apoyadas en razones contundentes y objetivas. El Gobierno, contrariando a ambos organismos, hacía justicia una vez más a los clamores de la colonia austral en beneficio de su libre progreso. Sin embargo, el comercio menor de Punta Arenas, movido por encontrados resortes, elevaba un memorial al Ministerio de Hacienda, haciendo valer tales o cuales motivos y sostenía los beneficios de la aplicación de la ley. Ello dió motivo que se requiriera informe al Tesorero Fiscal en ejercicio, sobre estadística comercial y movimiento portuario magallánico, datos que servirían de antecedentes para postergar o aplicar al Territorio de Magallanes, una ley general de la República, esta vez apoyada e impugnada.

Las cosas quedaron tales cuales.

Durante la visita presidencial del Presidente Pedro Montt, en Febrero del año novecientos siete, en reunión convocada por el Primer Mandatario, de las fuerzas vivas de la región, se trató también del problema aduanero, exponiéndose opiniones en contra de la aplicación de los derechos, por razones de conveniencia y progreso regional. En Octubre del mismo año, el Superintendente de Aduanas, pedía al Gobierno, a fin de combatir el contrabando en los demás puertos de la República, con mercaderías de internación procedentes de Punta Arenas, que la entrada y salida de naves y mercaderías nacionales y nacionalizadas, sean verificadas en Punta Arenas, con sujeción a las tramitaciones contempladas en las ordenanzas aduaneras. El proyecto, sin o con razón, conducía lisa y llanamente a la paulatina e integral aplicación del régimen aduanero. La campaña puntarenense en contra malogró nuevas tentativas. Finalmente en Enero del año ocho, el diputado Francisco A. Encina, presentaba al acuerdo del Congreso, nuevo proyecto de ley, gravando con derechos aduaneros las especies de origen y procedencia extranjera, similares a los

nacionales.

En la serie de gobernadores de la Colonia de Magallanes, Samuel Valdivieso, formando excepción, fué el único mandatario magallánico, que solicitaba que la colonia extrema del país, fuera vinculada a la unidad aduanera de la República. El régimen aduanero prematuramente implantado, habría significado en la época, la decadencia industrial y comercial de la colonia, puesto que, gracias a sus franquicias y libertad económica, Punta Arenas había logrado convertirse en punto obligado de atracción e influencia comercial e industrial, por su posición especial en el Estrecho de Magallanes, paso obligado de la navegación y tráfico internacionales, de toda la parte continental austral y de las colonias argentinas del Atlántico. Habíanse convertido las colonias argentinas en sus tributarias, lo que explicaba el portentoso desarrollo adquirido por la marina de cabotaje de Punta Arenas, que llevaba y traía de todas estas regiones, mercaderías de internación, y productos de la ganadería y la industria maderera, que le daba vida, savia y riqueza.

Lograba aún por algún tiempo, conservar sus benéficas franquicias.

Cuando la concesión de sitios urbanos en la colonia de Magallanes, por el gobernador Samuel Valdivieso, el mismo trajo el ochenta y nueve a Punta Arenas, al ingeniero italiano Luis Wolpi, para hacer el trazado definitivo de la población, en manzanas, sitios y calles. Fué reemplazado por Alberto Fernandez, hasta el año noventa y uno. La entrega posterior de sitios se hacía por el secretario de la gobernación y también por el propio Gobernador.

Durante el año noventa y cinco, llegaba a Punta Arenas, Hugo Pietrogrande, ingeniero de la Oficina de Tierras y Colonización. Antes de esta fecha, estaba en comisión y en estudio en la colonia, para tender una cañería de fierro, desde el Rio de las Minas al muelle de carga, para provisión de agua a los buques de la Armada, el ingeniero Federico Sibillá. Solo en el presupuesto fiscal general de la nación, del noventa y seis, se creaba la oficina de colonización, desempeñada por los ingenieros Sibillá y Luis Arrau O. Sucedíanles Eduardo Pardo Correa y Tirso Rodriguez; y a estos, el año noventa y siete, Hugo Pietrogrande y Enrique Evans. En mil novecientos, se hallaban a cargo de la oficina de colonización, Guillermo Fritis Mackinney y los ayudantes Pietrogrande y Evans. En novecientos cuatro, era jefe de la oficina de tierras de colonización, Francisco Munizaga, sustituido el año seis, por el ingeniero Juan Agustín Cabrera G., secundado por los ayudantes Pietrogrande, Leonidas Soto Cañas y Victor de Groot. Cuando el año siete se establecía en Santiago, la Oficina de Mensuras y Tierras, bajo la jefatura del ingeniero Luis Risopatron, existía en Punta Arenas, una oficina dependiente, desempeñada por Pietrogrande.

En distintas épocas fueron mandadas a Magallanes, delegaciones de ingenieros con misiones especiales, dadas a conocer en el curso de la obra. Así durante los años ochenta y cuatro y cinco, la primera de estas comisiones estaba formada por el ingeniero Alejandro Bertrand y el ayudante Anibal Contreras, que estaba explorando secciones de la Patagonia meridional, península de Brunswick, islas Dawson y Tierra del Fuégo. Sus trabajos se tradujeron en interesantísima memoria sobre la región central de las tierras magallánicas. El noventa y cuatro, el Gobierno comisionó a los ingenieros Anibal Contreras, Alvaro Donoso Grille y Carlos Soza Bruna, de hijuelar y mensurar tierras de la Patagonia chilena. Los ingenieros de colonización, Carlos Prieto y Federico Schneider y Hugo Pietrogrande y Enrique Evans, de la oficina de ingenieros de Magallanes, hicieron el año noventa y ocho mensuras en la Patagonia. Los planos levantados por estas dos comisiones y por las anteriores, sirvieron de antecedentes a Donoso para confeccionar la carta que sirvió para el trazado de lotes de tierras, para adjudicación en subasta pública, el año novecientos tres. Después de los remates, los ingenieros citados, contratados por el Gobierno, hicieron entrega de los lotes rematados, a sus dueños.

Durante la temporada de los años novecientos, seis a siete, Alvaro Donoso inició con dos ayudantes, la mensuración de Tierra del Fuego, trabajo proseguido posteriormente por el ingeniero Briceno. El año noventa y seis, Domingo Canales mensuró e hijuló partes rurales vecinas a la población, desde Chabunco hasta Agua Fresca, para su entrega a la colonización exclusivamente nacional.

Desde la toma de posesión del Estrecho, la Colonia de Magallanes dependía, en materia de culto, de la jurisdicción eclesiástica de San Carlos de Ancud, instituida por bula pontificia de Gregorio XVI, el año ochocientos cuarenta, sede episcopal ocupada por eminentes prelados de la Iglesia chilena. El primer capellán de la colonia vino en Fuerte Bulnes, con el gobernador Pedro Silva, el año cuarenta y cuatro. Cuando el motín de Cambiasso, ocupaba la capellanía en Punta Arenas, el malogrado fray Gregorio Acuña. Fueron sus sucesores, el presbítero Juan Cárdenas y los fray Pedro Diaz, Miguel Aros, Antonio Vargas, Francisco Cárcamo y Mateo Matewsky, este último en tiempo del motín de los artilleros. Sucedian a Matewsky, los presbíteros José Isidoro Isquierdo y Carlos Maringer y los salesianos Antonio Ferrer y Mayorino Borgatello. El obispado de Ancud, erigía el año noventa y ocho, la viceparroquia de Porvenir, atendida por el presbítero salesiano Victor Durando. En Abril de novecientos uno, se instituía la Gobernación Eclesiástica de Magallanes, siendo su primer funcionario, el presbítero Carlos Maringer, antiguo parroco de Punta Arenas. Sucedíale a su fallecimiento, el año siete, el presbítero Francisco Cavada. Servían la secretaría de la gobernación

eclesiástica, los presbíteros salesianos Pedro Marabini y Juan Bernabè. Durante los años novecientos dos y cinco, vino al Territorio en visita diocesana, Ramón Angel Jara, Obispo de San Carlos de Ancud, famoso orador sagrado.

Los misioneros salesianos llegaron a Punta Arenas, en Julio del año ochenta y siete. Padre José Fagnano, el jefe espiritual de la comunidad, conocía anteriormente Chile y visitó Punta Arenas, y regiones de la Patagonia y Tierra del Fuego, antes del establecimiento de la congregación. Las primeras cinco hermanas salesianas de Maria Auxiliadora, llegaron el año siguiente, haciendo de madre superiora, sor Angela Vallese. La hermandad salesiana femenina, estendió su ministerio religioso con iglesia y escuela elemental, en Porvenir, el año novecientos siete. Por motivos, parece, de jurisdicción y competencia eclesiástica, no se pudo establecer en Magallanes misioneros franciscanos o de otra congregación, en Tierra del Fuego, en el propio territorio de los indígenas, como propiciaba el Gobernador Señoret, durante su administración.

Miembros de la comunidad anglicana, la mas antigua en estas regiones, se establecieron en zonas de las islas australes a mediados del siglo último, y de cuya trágica suerte se ha hablado. Solo en los últimos años del siglo, a pesar de sus visitas frecuentes a la colonia, se establecían en Punta Arenas, con iglesia y ulteriormente con escuela. La misión dependía del obispado anglicano de las Malvinas, bajo cuya sede jurisdiccional se hallaba la América meridional. Después del fallecimiento del pastor anglicano Thomas Bridge, quedaba a cargo de las misiones, el pastor Cannon E. Aspinall, establecido en Navarino, y posteriormente el pastor John Williams, radicado en Punta Arenas, hasta su reciente fallecimiento, después de eficiente obra educativa y confesional.

La iglesia metodista, establecida en novecientos cinco, en calle Arauco, hoy Fagnano, tenía también representantes y su pastor era Cárlos Reyes, y sucesor, el pastor John Reeder.

Todas estas y otras sectas cristianas, propagaban la fé y rendían culto al Dios de sus creencias.

La Junta de Beneficencia de Magallanes, constituida en Julio del año noventa y cuatro, fué creada para el sostenimiento de un hospital, del que se carecía desde el motín de los artilleros. Pero, apenas el dos de Agosto del noventa y nueve, durante el gobierno de Bories, pudo el hospital abrir puertas; y la Junta organizarse efectivamente, conforme decreto supremo de Enero del año ochenta y seis. La primera Junta, presidida por el gobernador Bories, estaba compuesta por Máximo Gilli, que actuaba de administrador del cementerio; y de Hernando Adriazola Cruz, José Menéndez, Moritz Braun e Ismael Gandarillas. Fueron sus secretario y tesorero provisorios, Lautaro Navarro Avaria e Ismael Gandarillas. En Octubre siguiente era nombrado secretario-teso-

tero rentado, Octavio Señoret, hasta su reemplazo por Teodoro Hohmann, el novecientos siete. En noventa y nueve, se incorporaban a la Junta, en caracter de administrador y subadministrador del hospital, Luis Aguirre A. y Guillermo Perkins, posteriormente reemplazado este, por Ernesto Manns. Las mayores entradas de la Junta, provenian de donativos privados, gozando también de subvención fiscal y municipal. El año cinco, el Fisco concedía en usufructo a la Junta, isla Isabel y que esta arrendaba, mejorando sus medios financieros. La Junta administraba el sostenimiento del Hospital de Caridad, el lazareto de variolosos y el Cementerio. El novecientos seis, el nuevo hospital estaba atendido por un eficiente servicio de enfermeras, y estaba montado con todos los departamentos y servicios indispensables. El servicio médico, estaba atendido por los doctores Lautaro Navarro Avaria e Ismael Lopez, el primero médico de ciudad.

Desde la apertura del nuevo cementerio, al norte de la ciudad, en Abril del año noventa y cuatro, hasta Enero del novecientos siete, se hicieron dos mil setecientas noventa y siete inhumaciones. Fueron sus administradores Máximo Gilli, Carlos Heede, Jorge Matta, H. Fernandez Godoy y Octavio Señoret; y fué Esteban Navarrete su mayordomo por largos años, desde su apertura.

Hasta el año noventa y ocho, el servicio de vacuna estaba atendido por el médico de ciudad, en cuyo año se establece servicio permanente, atendido por el médico de ciudad y el vacunador Paulino Díaz. Constituíase el mismo año, la Junta Departamental de Vacuna, conforme el reglamento general sobre la materia, del año ochenta y tres. Este mismo año noventa y ocho, se crea el Consejo Departamental de Higiene, organismo fundado en los departamentos del país, el año noventa y dos; comisión compuestos por la Gobernación, el primer alcalde y cuatro miembros nombrados por la Gobernación, la Comisión de Alcaldes, el Consejo Superior de Higiene y la Junta de Beneficencia; y del médico de ciudad, que actuaba de secretario.

Existen pocas referencias, respecto al servicio médico de la colonia, durante los primeros decenios de su vida. El Gobernador Justo de la Rivera, trajo médico a su arribada a Fuerte Bulnes. Cuando la sublevación de Cambiaso, el año cincuenta y uno, la población contaba con el cirujano Modesto Hoten. El farmacéutico alemán Wilibaldo Lechler, ejerce las veces de médico, el año cincuenta y dos; y el cincuenta y siete, actúa el médico inglés, Juan R. Burns. El setenta y cuatro, ejerce esta profesión, el médico inglés Thomas Fenton, hasta su fallecimiento, el año ochenta y seis, siendo todos estos servicios contratados. El veintiseis de Octubre del ochenta y seis, fué nombrado de primer médico de ciudad, Lautaro Navarro Avaria, cargo que desempeña hasta su fallecimiento. Solamente desde el noventa y tres, comienzan llegar médicos a la colonia, siendo seis su número el no-

vecientos ocho. La Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego, mantiene médico en Porvenir, en Tierra del Fuego y en Ultima Esperanza, para servicio de sus estancias. El cargo de matrona, creado el ochenta y cuatro, fué suprimido con la llegada de profesionales tituladas. La única farmacia existente y fiscal en Punta Arenas, hasta el año ochenta nueve, y que proporciona gratuitamente medicamentos a colonos y empleados, fué suprimida con el establecimiento posterior de farmacias comerciales.

Igualmente que en los demas puertos de la República, se creaba la Junta de Sanidad Marítima, compuesta del Gobernador civil, el gobernador marítimo, el tesorero fiscal y el médico de bahía.

Cuando el año noventa y dos, el país estaba amenazado de invasión del cólera morbus, a fin de evitar su entrada al país, por las rutas del Estrecho, el Supremo Gobierno nombró una comisión sanitaria con destino a Punta Arenas, compuesta de jefe, el médico Luis Molinare y de los estudiantes de cursos superiores, Joaquin Lucó A. y Caupolicán Pardo C. y el contralor Luis Aguirre A. La estación sanitaria se establecía en antiguas casuchas, en la hacienda fiscal de Agua Fresca, a pocos kilómetros al sur de la población. Quedó en Punta Arenas un año. A fines del noventa y cuatro, volvía una segunda comisión integrada por los médicos Lucó, L. Middleton y E. Plaza. También se había establecido el servicio de médicos sanitarios a bordo de las naves entre Punta Arenas y Valparaíso, para observar su estado sanitario durante la navegación. El año noventa y seis, una comisión médica fué encargada de estudiar la ubicación de una estación sanitaria permanente en el Estrecho, y en lo que estaba empeñado el Consejo Superior de Higiene Pública. Con la aparición de la peste bubónica en el Paraguay, el Consejo comisionaba, en mil novecientos, al doctor Benjamin Gonzalez Lago y personal a sus órdenes, de vigilar la travesía de los barcos por el estrecho austral. Estimábase fundar la estación en isla Isabel, isla Magdalena u otro lugar conveniente. Gonzalez Lago quedó en la ciudad en carácter de médico de bahía, hasta fines del año. Durante la administración del gobernador Alberto Fuentes, se pensó nuevamente, en novecientos cinco, en la estación sanitaria. Se indicaba como el lugar mas propicio para su instalación, las inmediaciones de la Pirámide, al norte de la ciudad. El médico García Quintana, comisionado para este fin, opinaba por su ubicación en un ponton aislado en la bahía, idea también propiciada anteriormente, no llegándose nunca a conclusiones prácticas. Durante los trabajos de las comisiones sanitarias, no se observarían en Punta Arenas, casos de ataques de epidemias exóticas.

Cuando fueron habilitados los departamentos de la nueva gobernación en construcción, comenzaron funcionar en ambos pisos, el noventa y siete, las oficinas de la Gobernación, del Juzgado de Letras, la Promotoría Fiscal, la Secretaría del Juzgado, la No-

taría Pública, la Oficina de Registro Civil y la Tesorería Fiscal. Reservábanse también departamentos para la oficina de ingenieros del Estado, la Subinspección de faros, la Junta de Alcaldes y oficinas municipales. En el piso alto, estaban los departamentos privados del Gobernador. Las oficinas públicas emigraban posteriormente de la Gobernación, para establecerse en otras parte, y sus dependencias eran ocupadas por otros diversos departamentos públicos.

El cuerpo de policía estaba en este tiempo, en el edificio de la cárcel y presidio. La aglomeración de reos hizo a la Gobernación trasladarlos a la casa de madera, ocupada antes por las oficinas de la gobernación y tesorería fiscal.

El estado precario de los diversos servicios públicos, mejoró notablemente con la habilitación del edificio sólido de la nueva Gobernación.

V.— Apostadero Naval de Magallanes y Faro Evangelistas

Una de las reparticiones públicas de Magallanes más importantes, dependiente del Ministerio de Marina y la Dirección General de la Armada, el Apostadero Naval de Magallanes, fué fundado el año noventa y cinco, bajo la administración del capitán de navío, Manuel Señoret. Estaba encomendado al Apostadero, abalizar y señalar con boyas, balizas y pirámides, el Estrecho de Magallanes y las zonas navegables y peligrosas de la región, en beneficio de la navegación. En cumplimiento de sus funciones, las naves sujetas a su servicio, se entregaban también a expediciones y campañas hidrográficas y giras de soberanía, en el territorio marítimo de Magallanes, y mares australes de la República.

El primer comandante en jefe del Apostadero Naval de Magallanes, fué el capitán de navío, a la sazón gobernador del Territorio, Manuel Señoret. El Apostadero fué suprimido al dejar Señoret la gobernación, en Octubre del año noventa y seis, y restablecido definitiva y permanentemente, el noventa y ocho, bajo la jefatura del capitán de navío, Leoncio Valenzuela. Fueron sus sucesores hasta cerca del año novecientos siete, los capitanes de navío, Francisco 2.º Sanchez, Fernando Gomez, Leoncio Valenzuela nuevamente; Froilan Gonzales y Basilio Rojas, ascendidos posteriormente a contraalmirantes.

Contaba el Apostadero en sus primeros tiempos, con un cuerpo de oficiales compuesto de mayor de órdenes; mayoría generalmente desempeñada por el gobernador marítimo; de comisario y personal auxiliar; cirujano, ingeniero jefe de maestranza, y ayudantes y empleados y subalternos. La Comisaría fué ejercida por los contadores Cabezas, Ferrería, Carlos Rojas y Francisco Reyes. Sus primeros cirujanos desde el año mil novecientos adelante, fueron los médicos Ismael Lopez, Jermán Vogel K. y Luis Aguirre A.

Como repartición del Apostadero Naval, se construyó la Maestranza del Apostadero, para servicio de barcos de estación en

estas aguas y la construcción y reparación de boyas y balizas. Por falta de previsión en la entrega de sitios por la Gobernación, en los años noventa y noventa uno, y por concesión de terrenos fiscales inmediatos a la playa y muelles de faenas marítimas, el año mil novecientos, no había lugar apropiado en la bahía, donde levantar la Maestranza. El Apostadero tuvo que recurrir a la Comisión de Alcaldes, y solicitar la ocupación de la parte central de la Avenida Independencia, que remata en la bahía, frente al puerto, desde la calle Maule, llamada hoy Veintiuno de Mayo; concesión de dieciseis metros de ancho. Se hacía por diez años, plazo máximo permitido por el reglamento orgánico de la Comisión. Los planos de construcción de la Maestranza del Apostadero, fueron confeccionados en la Dirección General de la Armada, por Higinio González. La construcción de la primera sección del edificio, de base de concreto, y la parte superior de material mixto, fué hecha por el contratista Cruz Daniel Ramirez. Durante el año dos, la Dirección General de la Armada, gestionó de la Comisión de Alcaldes, una segunda concesión, análoga a la anterior, a continuación de la primera, entre calles Maule y Aconcagua, hoy calle Nogueira, para fundición, dependencias de la Maestranza y casa administración. Ambas secciones de la Maestranza del Apostadero, dividida en dos cuerpos de edificio, ocupan provisoriamente la vía pública, hasta su traslado a partes mas convenientes de la población, en una extensión de doscientos metros, con calles laterales de diecisiete metros de ancho.

Los primeros jefes de la Maestranza del Apostadero Naval, fueron los ingenieros Leandro Alvial, Santiago Stanger y Bernardo Ampuero.

Entre los antiguos muelles de carga y pasajeros, se levantan los almacenes del Apostadero, y la Gobernación Marítima, construida esta última el año noventa seis, hasta cuyo tiempo funcionaba en casa del funcionario a cuyo cuidado estaba el servicio; y aquellos, el año noventa y cuatro, en tiempo de Señoret. Los arsenales servían de depósitos de carbón y pertrechos navales de uso de las unidades de la Armada.

A pocos kilómetros al norte de Punta Arenas, en punta Pecket Harbour, se construyeron por el Gobierno, el año noventa y ocho, dos galpones de madera y zinc, para almacenes de Marina, capaces de acuartelar hasta dos mil hombres. Desde el levantamiento de estas construcciones, el lugar fué denominado Puerto Zenteno, en recuerdo del Ministro de la Guerra, José Ignacio Zenteno, organizador en la época de la Independencia, en tiempo del General Bernardo O Higgins, de la primera escuadra nacional. El Ministerio de Colonización concedió para este servicio, en Puerto Zenteno, seiscientos cincuenta hectáreas de terreno. Durante los remates de tierras fiscales, del año novecientos tres, se reservaban en Puerto Zenteno, para usos fiscales, seis mil hectáreas de tierra, limitadas después a menor cantidad. Los establecimientos navales

de Puerto Zenteno, fueron edificados en medida preventiva, durante el período de tirantéz diplomática y relaciones internacionales, con la República Argetina, por diferencias fronterizas.

Hablando del Apostadero Naval, tratemos también de la iluminación del Estrecho de Magallanes, y zonas adyacentes en servicio de la navegación.

Se há recordado que, el año sesenta y siete, cuando establecida la navegación por el Estrecho de Magallanes, de la Compañía Inglesa de Vapores del Pacífico, esta había instalado el primer farol en Punta Arenas, que hacía las veces de faro, para orientación de los navegantes en las salidas y entradas del puerto. Desde el primero de Junio del año setenta y siete, el servicio se hacía desde el torreón levantado en Avenida Colón, esquina con calle Magallanes. El torreón fué incendiado durante el motín de los artilleros, del mismo año, y posteriormente reconstruido y repuesto en su antiguo puesto. El doce de Octubre del año ochenta y cinco, el faro fué trasladado a la extremidad del muelle de pasajeros, y años después, el torreón demolido.

La iluminación efectiva del Estrecho de Magallanes, comienza con la construcción del Faro Evangelistas, en los islotes del mismo nombre, situados en la parte norte de la entrada occidental del Estrecho, frente a Cabo Victoria. Se levantó en el islote orientado al oeste, haciéndose visible su luz tanto del Estrecho como del norte. Fué mandado construir por la Dirección General de la Armada, durante la administración presidencial del Almirante Jorge Montt. El nombre de Evangelistas aplicado a los cuatro islotes, se origina de su número, y les fué dado por el navegante Hernando de Magallanes, en su descubrimiento y travesía del Estrecho. Evangelistas son rocas pocas veces accesibles, por estar ubicadas en regiones constantemente tempestuosas. En la época, las rocas al pié del promontorio, se hallaban literalmente cubiertas de focas y lobos marinos, igualmente que las demás roquerías allegadas a la costa de la Patagonia occidental y Tierra del Fuego. Eran abordadas por avezados marinos y goletas loberas. El año noventa y dos, el peñón fué escalado por el teniente de marina, Baldomero Pacheco, sacando del mismo útiles observaciones con fines de construcción de un faro. Puertos Pacheco y Cuarenta Diaz, en el archipiélago de John Narborough, son puertos y sitios de refugio y observación del tiempo, para acercarse en tiempo propicio a las rocas de Evangelistas.

En Abril del año noventa y cuatro, salía de Punta Arenas a Evangelistas, una expedición compuesta de la escampavía «Cóndor», comandante teniente Baldomero Pacheco, y la goleta «Henriette», al mando del capitán Eduardo Lamiré y del marino Harry Rotenburg. Llevaban a su bordo a Jorge Slight, subinspector de faros, y al ingeniero austriaco Luis Ragosa, dirigente de la construcción del faro. Ambos barcos recalaron en Puerto Pacheco, bajando víveres y pertrechos y armando casa. Durante ve-

inte días estaban en observación del estado del tiempo, en zona, en continua borrasca, y apenas el veinticinco de Mayo, pudieron dificultosamente abordar las rocas y subir al peñón, Slight, Ragosa y un marinero, después de maestra maniobra de la ballenera, del capitán Rotemburg. El escalamiento de la roca, por resbaladizas y musgosas laderas, fué un tanto difícil, pasando entre focas que indiferentemente miraban a los expedicionarios. La superficie del islote elegido para la construcción del faro, tendría dos y media hectáreas de superficie, cubierto de musgo y líquenes y exento de vegetación. Estrepitosas rompientes de olas desde doscientos metros de distancia, se estrellan en su curso contra las roquerías, hasta las bases acantiladas del peñón. Las olas se rompían contra los peñascos y se deshacían en lluvia lanzada a gran distancia y precipitaba sobre el islote.

Los expedicionarios hallaron en el islote una gruta que, en los primeros tiempos les sirvió de abrigo por falta de otro refugio mejor. Posee en una de sus partes una pronunciada hendidura, llamada quebrada de la osamenta, por el teniente Pacheco, por contener esqueletos de focas marinas. Contenía también piedrecillas redondeadas graníticas. Supúsose que serían dejadas por focas y que las engullirían para lastre, ya que no había otra explicación de su procedencia, pues no correspondían al carácter y formación geológica del peñón. La visita a la isla, fué de pocas horas y los visitantes se deslizaron con cuerdas para alcanzar la chalupa al pié de la roca. Fué esta la primera vez que se pudo subir al islote, en los treinta y ocho días de la expedición, llena de interesantes accidentes.

Para servicio de la construcción del faro de Evangelistas, se trajo de Valparaíso el vapor «Yañez» y la goleta «María Colomba». Ambas embarcaciones salían de Punta Arenas, y llegaban a Puerto Pacheco, el ocho de Marzo del año noventa y cinco, llevando a Slight, Ragosa, un herrero, un albañil y seis obreros. La goleta «María Teresa», llevaba materiales de construcción. La casa de Puerto Pacheco, fué trasladada a Puerto Cuarenta Días, donde se levantaron otras habitaciones, y lugar convertido en base de operaciones. De Puerto Cuarenta Días, nombre sugestivo y que indica largas esperas, se llevaba arena lavada al peñón y demás material de construcción del faro. Desde una alta eminencia del puerto, en el archipiélago John Narborough, se observaba el estado atmosférico en Evangelistas, para en momento propicio abordar las roquerías. Apenas el treinta de Abril se pudo atracar al islote y bajar Slight, Ragosa y siete operarios, y los primeros elementos y materiales de construcción. Se armó en alto un sólido pescante, para izar los bultos; abrió un camino en roca viva y construyó una cisterna para almacenaje de agua dulce para los trabajos. El camino sinuoso abierto en la roca, tendría trescientos veinte metros de largo, hasta la cumbre. La parte alta del islote, fué aplanada en una superficie de veinte por treinta

metros, para la construcción de la torre del faro y casa del guardián, de sólida piedra, y a una altura aproximada de cincuenta metros sobre el mar.

En los primeros tiempo, los obreros se abrigaron bajo carpas en la quebrada de la osamenta, para protegerse del recio y constante viento que domina en la región; paraje aparentemente el mas abrigado de la isla. Pero, tuvieron prontamente que abandonar el abrigo y refugiarse en la inhospitalaria gruta del islote. Levantaron prontamente sólidas murallas de piedra, para abrigo de las improvisadas habitaciones y la protección de personas, víveres y materiales. Pocos eran los días aprovechables, y se avanzaba con suma lentitud en los trabajos, azotada la región por huracanes y tempestades de viento, peligrando los trabajadores de ser lanzados por el despeñadero.

En trescientos cuarenta y cinco días de observación, el sol se dejó ver todo el día, solamente durante cinco días; en otros cinco se divisó a ratos, y en el resto del tiempo, reinó nublado sobre Evangelistas. La temperatura ambiente, como en el resto de la Patagonia occidental, fué raramente inferior a cero grados. Llovia, en cambio, torrencialmente, siendo Evangelistas, la zona mas lluviosa de la República, cuyo aspecto caracteriza, en sentido general, el resto de la Patagonia occidental. El promedio anual de agua caída en la zona de los cuatro islotes en estos años, era de doscientos noventa centímetros. En novecientos tres, la lluvia caída en Evangelistas, fué de trescientos cuarenta y cinco centímetros. Septiembre y Octubre, son los meses propicios del año para acercarse a las rocas.

El veintiocho de Mayo del noventa y cinco, bajaron a Evangelistas otros pocos operarios y elementos de trabajo. El siete de Noviembre siguiente, se levantó solemnemente en la cumbre del peñón la bandera nacional y colocó la primera piedra de la torre. Se depositó en la base del faro, un acta firmada por Slight, Ragosa y los trabajadores, y monedas nacionales, en una piedra labrada y en caja de plomo. El subinspector de faros, Slight, pronunció breves palabras en homenaje de la fundación de la obra, que la República levantaba en seguridad de la navegación.

El treinta de Agosto del año noventa y seis, se colocaba la linterna en lo alto de la torre, y en la media noche de Dieciocho de Septiembre, encendia el faro de Evangelistas, en celebración de la Independencia nacional y del Presidente de la República, Almirante Jorge Montt, que aquel día cumplía su mandato presidencial. El vapor «Iberia», capitán Hayes, de la compañía inglesa de vapores, fué el primero en divisar la luz del faro, y después el «Menes», de la compañía alemana Kosmos. El primer guardián del faro, fué Juan de la Cruz Márquez, ingeniero tercero de la Armada.

En justicia habría que consignar, dice Lautaro Navarro, en su famosa obra sobre el censo general de Magallanes que, la

gran mayoría de obreros constructores del faro, fueron súbditos austrohúngaros, de nacionalidad eslava.

Los demás faros del Estrecho, no presentaban relativamente mayores dificultades en su construcción. Hasta el tiempo que alcanza esta obra, desde la boca occidental hasta la parte oriental del Estrecho, se construyeron los faros de Evangelistas, Punta Félix, en isla Desolación; Cabo San Isidro, Punta Arenas, Isla Magdalena, Punta Delgada, Cabo Posesión, Punta Dungeness y Cabo Vírgenes, el último en territorio argentino. El faro de la extremidad del muelle de pasajeros, en Punta Arenas, es el primero existente. En distintos puntos del Estrecho y partes adyacentes, se colocaron boyas luminosas, señales y abalizamientos, que hacen segura la navegación por estas regiones.

Siendo ya importante el número de faros en mil novecientos, se creaba la Subinspección de faros y balizas en Punta Arenas, cargo desempeñado por el gobernador marítimo. Dos, tres años después, se creó una oficina independiente, a cargo del ingeniero Juan Paramon. También ha desempeñado este servicio, Andrés Stambuk. En los años posteriores, la oficina adquiría mayor importancia con la extensión de sus servicios.

VI.—Fiestas patrias en Punta Arenas

Se há dicho antes, en que forma se celebraban a través del tiempo, las festividades patrias de la independencia nacional y el dieciocho de Septiembre, en la colonia de Magallanes, hasta poco después de la aparición de la prensa, y que seguiremos describiendo en su curso evolutivo ulterior.

De año en año, las fiestas adquirían mayor expresión. En las del año noventa y siete, hubo regatas de embarcaciones menores en la bahía, costumbre consagrada de antaño. La cañonera «Magallanes», fondeada en la bahía, e íntimamente ligada al pasado de este pueblo, saludaba el día de la patria, con salvas de artillería. El Dieciocho, marinería y oficialidad de la cañonera, y bomberos vistosamente uniformados, formaban calle desde la Gobernación a la Iglesia Parroquial, a la comitiva oficial, concurrente al *Te-Deum*. Por primera vez este año, se llevan a cabo carreras ciclistas de mil doscientos metros, con tres vueltas a dos manzanas, por las polvorientas calles de Punta Arenas. Constituía la delicia de grandes y chicos, los juegos populares en la plaza. Niños y jóvenes, trepaban por el palo ensebado o se dedicaban a otros deliciosos juegos populares. En la noche hubo fuegos artificiales y desfile de antorchas en la plaza y calles vecinas, con banda de músicos a la cabeza, mientras que, la población se reunía en la plaza atraída por espectáculos festivos. En domicilios y lugares públicos, se celebraba entusiastamente el Dieciocho.

Además de los números clásicos del programa oficial acostumbrado, y el embanderamiento general de la ciudad; se congregaba el año noventa y ocho, numerosa muchedumbre en la

calle Concepción, presenciar las carreras de argollas de jinetes a caballo, disputándose los lauros del triunfo. Juegos populares y fuegos artificiales en la Plaza Muñoz Gamero, como los años anteriores. Al izarse en la mañana y ariarse en la tarde, la bandera nacional, las naves de la Armada surtas en el puerto, hacen salvas de cañonazos en homenaje al pabellón patrio. Los alumnos de las escuelas cantan en la plaza la canción nacional, a los acordes de la banda de los bomberos. Al *Te-Deum* asiste el público, el cortejo oficial, funcionarios, el cuerpo bomberil, fuerzas armadas y el cuerpo consular, representando a Argentina, Alemania, España, Estados Unidos de América, Francia, Gran Bretaña, Italia, Portugal y el Uruguay. En el hipódromo hay carreras de caballos y ciclistas y revista militar. Por primera vez se presencia en la colonia, en un Dieciocho, la parada militar de guardias nacionales. En la Plaza Muñoz Gamero, hay retreta de banda de músicos, y el Dieciocho de este año, se inaugura el alumbrado eléctrico de la ciudad.

Durante la celebración de los días del Dieciocho de Septiembre, del año noventa y nueve, en el Teatro Menendez, llamado primeramente, Teatro Colón, hay función popular.

El año mil novecientos, se desarrolla en el hipódromo durante los días patrios, juegos deportivos y populares, organizados por el Punta Arenas Sporting Club. Consisten en vuelo, carreras de ensacados con vallas, carreras de cien metros y vallas, lanzamiento de la bala, pelea de almohadones, salto largo con vuelo, y otros parecidos números. Aún no había carreras de largo aliento. Desde este tiempo se fomenta el deporte. Como de costumbre, hay regatas de bote a remo y vela en la bahía, y baile en el Club Magallanes, adornado el local con banderas nacionales y extranjeras.

El Dieciocho de Septiembre de mil novecientos dos, se inaugura en la plaza un alto palo de bandera, a cuyo tope flamea la enseña de la patria, durante los días del Dieciocho. Al pié del pabellón, forman los alumnos de las escuelas públicas y privadas y tropas de la guarnición. El público invade el recinto de la plaza. Los niños cantan himnos patrióticos, al compás de la banda del Apostadero Naval.

En las fiestas septembrinas de novecientos cinco, distintas colonias extranjeras levantan arcos de triunfo en los ángulos de la Plaza. Se recuerda los de las sociedades Española, Italiana, Austriaca y Croata de Beneficencia, en cuyo adorno prepondera verde ramaje del monte magallánico. El de la Sociedad Austriaca, ostenta en su arco leyendas patrióticas trazadas con flores de blancos matices; y el de la Sociedad Croata de Beneficencia, el lema, «A la Libertad y el Progreso». En la Plaza, en la noche, carros alegóricos, iluminación y fuegos artificiales, que hacen la delicia de la población. En las ramadas, en medio de bailes típicos, cuecas, cantos y sonatas, al son de piano y acordeón, harpa o guita-

rra, se exteriorizan características costumbres nacionales. Acabado el baile, se toma chicha al pié del mesón, saturado el ambiente de música, gritos y exclamaciones de expansiva alegría, en un ambiente de cordialidad.

Se despliega gracia, se galantea y hace el amor.

El año siete del siglo, durante las fiestas patrias, en la manzana cincuenta y dos, del costado sureño de la Plaza Muñoz Gamero, se levantan infinidad de ramadas, llenas de música, alegría, y espiritualidad; y una carpa oficial, en la que actúa la estudiantina croata, en aquel tiempo conjunto orquestal típico muy solicitado. Este núcleo musical, concurre también a la entrega de premios a los alumnos aventajados de las escuelas públicas, en el Teatro Municipal, y a la ramada de la Sociedad Chilena de Socorros Mutuos, visitada por el Gobernador, la comitiva oficial y el público.

Las fiestas centenarias de la Independencia nacional, del año novecientos diez, se celebran en Punta Arenas y Porvenir, con magnificencia y esplendor inusitados. La ciudad aparece durante las fiestas profusamente engalanada, ataviada de colores nacionales y extranjeros; y los barcos amanecen en la bahía, profusamente empavesados como antigua usanza, los días de Dieciocho. Las escuelas públicas se solazan en un paseo campestre, en las márgenes superiores del Río de las Minas. En la Avenida Colón, entre calles Magallanes y Llanquihue, actualmente O' Higgins, se alinean múltiples y bullíciosas ramadas, llenas de gracia, alegría, música y buen humor. Frente a las calles que dan a las ramadas, en Colón, se alzan artísticos arcos de triunfo. En Avenida Colón, se proyectan en la noche, vistas cinematográficas, arte aún en pañales. La ciudad se presenta coqueta, galana, y la alegría invade los locales públicos. Las fiestas dieciochescas comienzan el diecisiete de Septiembre, con salvas en la plaza Muñoz Gamero. La banda musical recorre en la madrugada las calles pueblerinas, llevando alegría a los hogares, al toque de dianas, aires marciales y la Canción de Yungay. En la bahía hay regatas, juegos populares en Avenida Colón, y salvas y disparos al izarse el pabellón nacional, en el edificio de la Gobernación. Los alumnos entonan el himno patrio, y en el Teatro Municipal, hay acto patriótico organizado por el Colegio Eusebio Lillo.

Amanece el Dieciocho. Salvas de veintiún disparos repercuten en el aire, y saludan el izamiento de la bandera, en la casa de la Gobernación. Concurren al solemne acto, autoridades, fuerzas armadas, escuelas públicas y privadas, y los alumnos entonan la Canción Nacional. Se escucha el discurso oficial, recordando la magna fecha de la Independencia, hechos de armas memorables, y a los próceres de la libertad y la grandeza de la Patria. Autoridades civiles, navales y militares, la ciudad entera, se junta y estrecha al pié de la bandera, el día de la Independencia, en policroma y abigarrada confusión, chilenos y extranjeros; el cuerpo consular, los

bomberos, y sociedades mutualistas corporativamente, y en correcta formación. Las instituciones desfilan por calles Roca, Llanquihúe, hoy calle O' Higgins; Errázuriz y Magallanes, de vuelta a la plaza. Se oficia un *Te-Deum* en la Iglesia. En Avenida Colón hay juegos populares y salvas de veintiun disparos, al ariarse el pabellón nacional en la Gobernación, a la puesta del sol. Iluminación, juegos de artificio y cabalgata y carros alégoricos en la noche.

El diecinueve, nuevos disparos de ordenanza de veintiuna salvas. En Avenida Colón, forman instituciones y las organizaciones mutuales y autoridades, en la colocación de la primera piedra del Monumento del Condor, que levanta el mutualismo magallánico, en homenaje a la Independencia. Habla a nombre de las sociedades mutuales, Guillermo Wells, Presidente de la Sociedad Chilena de Socorros Mutuos. Se ofrece un lunch a los huérfanos de los asilos, y desarrollan carreras en el hipódromo y juegos artificiales en la plaza.

El veinte de Septiembre, hay función de gala en el Teatro Municipal; el veintiuno, retreta de banda, y el veintidos, festival en la plaza, último día de feriado oficial, decretado por toda la República.

En la plaza Muñoz Gamero, y distintos puntos de la ciudad, la comisión de fiestas del Centenario, e instituciones mutuales, levantaron arcos de triunfo, adornadas sus artísticas siluetas de banderas y gallardetes. La Sociedad Austriaca de Socorros Mutuos, ostenta un arco en la Plaza, frente a la Gobernación. Remeda un castillo feudal de tres cuerpos en alto y con siete astas de bandera. En el segundo piso se abren troneras y asoman y disparan cañones. La parte superior remata en terraza almenada, a la que conduce una escalera interior, donde flamean banderas, se aglomeran visitantes y hacen disparos de fuegos artificiales. La Plaza en la noche, posee un aspecto feérico de bullicio y alegría, los días de la celebración del Centenario.

Los establecimientos de instrucción, celebran la memorable fecha de la Independencia, con actos patrióticos en los locales escolares, y el día dieciseis, en calle Roca, la Primera Compañía de Bomberos, inaugura su nuevo local social, recién construido.

La prensa magallánica edita ediciones especiales en homenaje a la Independencia, y la Comisión de Alcaldes, acuña medallas conmemorativas de cobre, plata y oro, con las efigies de la Independencia y de Hernando de Magallanes.

Magallanes festejó bidalgamente la celebración del Centenario de la Independencia nacional, animado del mas franco y leal sentimiento patriótico, el último confín de la República.

VII.—Punta Arenas institucional y la representación consular

En la Colonia de Magallanes, en la ciudad de Punta Arenas, durante la última década del siglo, comenzó desarrollarse un fuerte sentido de asociación y sociabilidad, estimulado particularmente por la composición heterogénea de su población. Dió primeramente lugar a la formación del Cuerpo de Bomberos y del mutualismo magallánico, en protección y ayuda mútua de sus asociados, en casos de enfermedad y muerte; y luego a instituciones de beneficencia, sociabilidad y cultura, y que fueron la traducción fiel del progreso alcanzado por la colonia austral, traducido en el campo de sus inquietudes materiales, económicas y posteriormente espirituales.

El Cuerpo de Bomberos de Magallanes, tuvo su origen de fundación, en el incendio de la Gobernación del Territorio, que se levantaba en calle Magallanes esquina Valdivia, acaecido en la noche del veintinueve al treinta de Noviembre, del año ochenta y siete, en tiempo del Gobernador Francisco Ramón Sampaio, en el que se perdió el valioso archivo administrativo de la colonia, y la copia del expediente del proceso del motin de los artilleros. Los soldados de la guarnición de Artillería de Marina, que hacían servicio policial, y vecinos de la población, con baldes de agua lograron salvar la capilla contigua, levantada en tiempo del Gobernador Schytte, y que ocupaba la parte central de la hoy calle Valdivia, vereda oriente y separada de la Gobernación por estrecho pasillo.

Del irreparable desastre de la Gobernación, nació la idea de la fundación del cuerpo de bomberos voluntarios. Pero, solo el once de Junio del año ochenta y nueve, se llevó a cabo la primera reunión y firmó el acta de declaración de sus fines, de defensa de vidas y propiedades, de voráz elemento. El catorce del mismo mes, se volvieron reunir los promotores de la benéfica institución, aprobando estatutos y eligiendo directorio provisorio. Consideróse este día, como fe bautismal y oficial de la fundación de la brigada bomberil; hechos constatados en parte y época pertinentes de esta obra, de los primeros pasos de la institución. Fueron sus elementos de trabajo modestísimos, acrecentándose posteriormente con las necesidades del servicio y progreso de la compañía, haciéndose importantes y eficientes. El primer cuartel de la compañía, estaba ubicado en la Plaza, haciendo esquina con calle Concepción, hoy calle Roca, sitio comprado y ocupado posteriormente, por el Banco Anglo Sud Americano. Con el correr del tiempo, se construyó con la venta de parte de la propiedad, un espacioso cuartel de material sólido, a continuación del antiguo, en calle Roca. Como fuera el único salón de la ciudad, igualmente que el viejo, además de servir de cuartel de la brigada de bomberos, se usó de salón de actos oficiales, repartición de premios a los alumnos aplicados de las escuelas públicas, en los días de fiestas patrias, y

de salón de conciertos, bazares de beneficencia, bailes y amén de otras reuniones sociales, llenando de bullicio, sociabilidad y alegría, el recinto. Allí también actuaron, como antiguamente, compañías teatrales y cuadros dramáticos de improvisados artistas locales. El nuevo cuartel fué construido durante el año novecientos uno. A su continuación, quedaba el antiguo edificio de madera, que servía de club social y de salón de reuniones; edificio rematado en baja torre, con campana de alarma de incendio y asta de bandera y señales de llamada a reuniones.

A fines del año noventa y ocho, se formó la Segunda Compañía de Bomberos «Bomba Chile», de agua y escaleras, incorporada al Cuerpo, el veinticinco de Noviembre del mismo año. En las postrimerías del año novecientos, se organizó la Tercera Compañía de Bomberos Alemana, de hachas y escaleras, y agregada a la institución el diecinueve de Enero del primer año del siglo. Anteriormente a esta fecha, se había constituido el primer Directorio General provisorio del Cuerpo, nombrado entre directores y capitanes de compañías. Juan Blanchard fué Superintendente, y Juan Bautista Contardi, Comandante del Cuerpo. Los estatutos del Directorio General, fueron aprobados por decreto supremo de seis de Septiembre de mil novecientos.

Miembros de la así llamada genericamente colonia austro-húngara, de nacionalidad eslava, fundaron la Cuarta Compañía de Bomberos, de hachas y escaleras, llamada posteriormente croata y «Bomba Dalmacia», el seis de Enero del año novecientos dos. Franceses, belgas y suizos, instituyeron la Quinta Compañía de Bomberos «Pompe France», integrada a la institución bomberil, el quince de Noviembre del año seis.

Con la creación de nuevas brigadas, el primitivo Cuerpo de Bomberos, se convirtió en Primera Compañía de Bomberos «Bomba Magallanes», y en compañía de agua, igualmente que la segunda y la quinta brigadas. La primera compañía ocupa edificio propio; igualmente la segunda, en Avenida Colón, en sitio de donación fiscal. El Directorio General construyó en calle Chiloe un edificio sólido, que sirve de cuartel a la Tercera y Cuarta brigadas, y de sede del Directorio General. La Quinta Compañía de Bomberos, francesa, ocupa local arrendado y es la única que no tiene cuartel propio.

El Directorio General del Cuerpo de Bomberos, gozaba posteriormente de subvención fiscal y municipal. Además de cuotas sociales, la institución contaba con donaciones privadas y entradas procedentes de bazares, conciertos y otros actos organizados en su beneficio. Las compañías de seguros, directamente interesadas en la existencia y acción de la institución, salvo calificadas excepciones, no prestaban ayuda alguna al Cuerpo, para la conservación y adquisición del material bomberil. No se tienen noticias exactas de los incendios habidos en Punta Arenas, hasta el año noventa, por no llevarse regularmente el libro de oficiales en

los primeros años de la compañía. El trabajo de la primera brigada de bomberos, como igualmente en tiempo posterior, del cuerpo general de la institución, se extendía también a partes rurales y a la extinción de incendios de bosques vecinales, de lo que se ha tratado, que frecuentemente amenazaban arrazar la colonia, haciendo obra de altruismo. A excepción de amagos, desde el año noventa y uno hasta el novecientos ocho, el Cuerpo intervino en la extinción de ciento dieciocho incendios, limitándose generalmente su acción, a circunscribir el fuego a la propiedad amagada por el fuego, y defender las propiedades contiguas, pues las construcciones de madera raras veces permitían una acción más eficaz, atizado frecuentemente el fuego por recios ventarrones.

Los voluntarios Rómulo Correa C., Juan Bitsch y Juan B. Contardi, fueron los capitanes del primer cuerpo de bomberos, cuando este componía una sola brigada; y ulteriormente desempeñaron la Comandancia, cuando estaba constituido por diversas compañías. Los cargos administrativos de director y superintendente, fueron sucesivamente ejercidos por José Menendez, Rómulo Correa C., Juan Blanchard, Jorge Matua y otros voluntarios de la institución.

Siguen en orden cronológico de fundación, las instituciones de socorro y ayuda mútua.

La primera sociedad de fundarse bajo los principios del mutualismo, fué la Sociedad de Beneficencia Portuguesa, el catorce de Mayo del año noventa y tres, por miembros de la colectividad portuguesa. También se cuentan en sus filas, miembros fundadores de las distintas colonias extranjeras, pues la sociedad iniciadora del mutualismo magallánico, fué una corporación internacional, en la que todos tenían franco ingreso, y en momentos cuando la población de Punta Arenas era sin distingos, una verdadera hermandad. El siete de Noviembre del mismo año, se funda la Sociedad Cosmopolita de Socorros Mútuos que, como su nombre lo indica, congregaba en su seno a todo el internacionalismo puntarenense, en las humanitarias prácticas del bien. Las demas organizaciones congéneres, se agrupaban conforme el sentimiento de cada agrupación nacionalista, persiguiendo los mismos objetivos. Así, la Sociedad Española de Socorros Mútuos y «Fratellanza Italiana di Mutuo Soccorso», se fundaban el año noventa y cinco; la Sociedad Austriaca de Socorros Mútuos, en Septiembre del noventa y seis; la «Società Française de Secours Mutuels» el noventa y siete, y «Deutsche Kranke und Sterbe Kasse» fundada por la colectividad germánica, el mismo año. La Sociedad Chilena de Socorros Mútuos, fué fundada el treinta de Octubre del noventa y ocho; y la colonia británica constituía la «Mutual Benefit Society» el noventa y nueve. La colectividad croata funda el dieciseis de Diciembre de mil novecientos, la Sociedad Croata de Beneficencia, con el nombre de «Hrvatsko Dobrotvorno Drustvo». Los suizos, componentes de una de las colonias más antiguas, fundada

en tiempo de la co'onización suiza, se agrupaban alrededor de la Sociedad Suiza de Socorros Mútuos «Helvetia», el primero de Agosto de novecientos dos. Los gremios marítimos fundaban la Sociedad Marítima Internacional de Socorros Mutuos, el año novecientos tres. En Tierra del Fuego, se formaba la Sociedad Cosmopolita de Socorros Mútuos de Porvenir, el primero de Junio del año cuatro. El primero de Noviembre del año tres, se fundaba la Sociedad Inválidos y Veteranos de la Guerra del Pacífico que, aunque no era una sociedad de socorros mútuos propiamente dicha, poseía muchas de sus finalidades filantrópicas, en protección de los gloriosos tercios y defensores de la Patria. El novecientos cuatro, se formaba la Sociedad Unión de Carpinteros de Socorros Mútuos, formada por artesanos cuyo nombre lleva. Las instituciones mutualistas propiamente dichas, trataron ulteriormente de unificar su acción en la atención médica y farmacéutica, en son de economía. No lograron llevar a feliz termino sus felices propósitos, y cada sociedad continuó actuando independientemente en la práctica del bien, señalado por sus estatutos.

Las beneméritas instituciones de Magallanes, agrupadas bajo la enseña del mutualismo, gozan de personería jurídica, y además de su obra indicada en su constitución orgánica, fueron centros de cultura y de civismo, y bajo sus banderas se prohicaron famosas campañas en beneficio de la región y el progreso general de la República, bajo bien entendidas y laudables iniciativas.

Durante la celebración del Centenario, el mutualismo regional levantó el «Monumento del Condor», en Avenida Colón, en homenaje perenne a la Independencia nacional.

En Junio del año noventa y ocho, se trataría de la fundación de una institución filantrópica, por caritativas señoras de la sociedad puntarenense. Damas de Caridad de Punta Arenas, se llamaría la nueva sociedad. Contemplaban sus reglamentos entre otras primordiales finalidades, habilitar un local para albergue de enfermos y desvalidos, en época cuando se sentiría gran necesidad de un servicio de esta naturaleza, y no se hallaba aún habilitado el Hospital de Caridad. Intenciones tan nobles no obtuvieron frutos inmediatos y la idea no se materializaba, porque en Octubre siguiente, se abría el hospital viejo, no siendo por consiguiente tan apremiante su necesidad.

Pero, la finalidad de la buena obra no murió, y se realizó posteriormente bajo mas favorables auspicios.

Durante la permanencia en Punta Arenas, en visita episcopal en novecientos dos, del famoso orador sagrado, Obispo Ramón Angel Jara, de San Carlos de Ancud, durante las misiones y actos religiosos, se trataría de la fundación de la Sociedad de Dolores, para socorro de ancianos y desamparados. La institución sería análoga en nobles intenciones, a la Sociedad de Dolores de Santiago, establecida el año ochocientos diecisiete, a la vuelta de

islas Juan Fernandez, de los patriotas relegados por motivos políticos, después del desastre de Rancagua, y la valerosa defensa de O'Higgins, de la plaza, y el fin de la Patria vieja, en la época de la Independencia. En reunión de caracterizadas señoras, presididas por el Obispo de San Carlos de Ancud, se fundaba la noble institución de la Sociedad de Dolores, en Febrero del novecientos dos, cuyas piadosas tradiciones, son prez y honra de sus organizadoras. Fueron nombrados Presidente y Presidenta honorarios, el Obispo de San Carlos de Ancud, y doña María Behety de Menendez. Sus primera Presidenta, fué doña Cristina Ovalle de Aguirre; Vicepresidenta, doña Josefina Menendez de Braun, y Secretaria y Tesorera, doña Julia de Gandarillas y doña Manuela Godoy de Watson, perinentemente. Completaban la comisión directiva otras directoras. Además de socias activas, la institución contaba en su seno con miembros cooperadores de ambos sexos, y que contribuían a la ayuda de la institución, con contribuciones mensuales.

La Sociedad de Dolores se imponía el deber de hacer visitas domiciliarias y proporcionar asistencia médica, farmacéutica y vestuario, a desvalidos, enfermos y ancianos y cuya obra encomiástica de todo elogio, se dilata a través del tiempo hasta nuestros días, en obras de mérito en el alivio del dolor humano.

Le sigue en igualdad e importancia al Cuerpo de Bomberos de Magallanes, en el desarrollo de altruista obra, en servicio de la humanidad doliente, la benemèrita institución de la Cruz Roja de Magallanes, primera de esta naturaleza en el territorio de la República, y nacida al calor de los sentimientos nobles de las clases obreras. En reunión celebrada en el Centro Unión Internacional de Obreros, de dieciocho de Diciembre del año novecientos tres, se establecía el Cuerpo de Asistencia Pública, primer nombre de la corporación. El proyecto de la creación de sus nobles finalidades, sería principalmente obra de Vittorio Cucchini, de nacionalidad italiana y de oficio sastre; y de Justo Alarcón. Allí mismo, en esta primera reunión, se eligió el directorio provisorio y fijó cuota de incorporación y la contribución mensual, de cinco y un pesos respectivamente; y en esta misma y primera reunión, se juntaron modestamente entre los presentes, cuarenta y ocho pesos, que son un bello símbolo. Los primeros fundadores de la Asistencia Pública, serían Vittorio Cucchini, Justo Alarcón, Manuel Tangacis, Eusebio Rodríguez, Juan Antonio Gallardo, Juan Barbeito y Carlos Younquet. Se redactaron e s t a t u t o s y aprobaron reglamentos internos; buscaron adherentes y reunieron fondos para la adquisición de una ambulancia y material indispensable para la iniciación de los servicios.

El catorce de Abril del año cuatro, la Gobernación del Territorio, desempeñada por el Gobernador Carlos Bories, aprobaba por decreto el reglamento provisorio de la institución, para su acción inmediata, hasta que adquiriese su personería jurídica. El

trece de Mayo del año cinco, se promulgaban los estatutos de la Cruz Roja de Magallanes, y concedía personería legal para el desarrollo de su altruista obra.

La Cruz Roja de Magallanes, se puso en relaciones con la sede central de la Cruz Roja Internacional, en la Confederación Helvética, instituida por la Convención de Ginebra, de veintidos de Agosto del año sesenta cuatro del último siglo, para su humanitaria obra en los campos de batalla, y su extensión posterior a la sociedad civil, en la paz y en la guerra.

La Cruz Roja de Punta Arenas, fué reconocida por el organismo internacional de Ginebra, como institución madre de la Cruz Roja Internacional en la República de Chile. Igual reconocimiento le hicieron institutos de la Cruz Roja en España e Italia y de otros países.

A mediados del año novecientos cinco, la Cruz Roja contaba con ciento veinte socios, mitad de los cuales eran voluntarios activos. Por el mismo tiempo y con fondos errogados durante la presidencia de Sigfrido Braun, se trajo de Inglaterra un carro-ambulancia, que entró en funciones el año siguiente. La institución contaba el treinta y uno de Diciembre, del año seis, con trescientos ochenta y cinco miembros, con algunos elementos femeninos. Durante el año siete, se hicieron errogaciones para la terminación y habilitación, del cuartel de la institución, en construcción. Gozaba la Cruz Roja, subvención fiscal y municipal. En esta época ya posee material de acción completo, carro-ambulancia y camillas, para traslado de enfermos, accidentados y fallecidos; y elementos curativos, equipos de cirugía y carpas para casos de emergencia. Tenía practicante y cirujano. Se daban conferencias e instrucción práctica a los voluntarios sobre primeros auxilios. La sirena del cuartel de la Cruz Roja, sirve a los voluntarios de llamada que, de día abandonan presurosos su trabajo, y de noche, sus hogares, para acudir en ayuda del necesitado. Sus servicios se extendían también a la bahía en casos necesarios y a distintos distritos del Territorio, cuya acción no posee límites, bajo las insignias de la Cruz Roja internacional. La institución prestaba también servicios en casos de epidemia, y en la desinfección, para lo que contaba con equipo necesario. La Cruz Roja concurre también con sus ambulancias a los incendios, para prestar su valiosa cooperación a los bomberos o a las víctimas afectadas por el fuego.

Cuando se produjo el terremoto de dieciseis de Agosto del año novecientos seis, catástrofe que asotó a la zona central de la República, particularmente a Valparaíso, y en menor grado a Santiago y Los Angeles, la Cruz Roja mandó una delegación de auxilio, compuesta de una brigada con personal y elementos sanitarios. Se puso a las órdenes de los servicios de auxilio del doctor José Grossi, en Valparaíso, cooperando en la atención de los afectados por el terremoto. La brigada de Punta Arenas, ida en soco-

ro de los damnificados, se componía de catorce entusiastas voluntarios, al mando de Manuel Tangacis, capitán y socio fundador de la institución. A la vuelta de la delegación a Punta Arenas, en Septiembre siguiente, fué objeto de cariñoso recibimiento de parte del pueblo de Punta Arenas.

Vittorio Cuccuini, uno de los fundadores principales de la Cruz Roja, lejos de ejercer funciones administrativas, prefería cargos de acción directa en ayuda de la humanidad doliente. Fué su primer capitán, hasta el día de su muerte, que lo sorprendió en actos de servicio, en el pescante de la ambulancia, conduciendo con otros voluntarios a un enfermo al hospital, el veintinueve de Junio del año seis. Murió bajo la enseña de la institución de la que fuera uno de sus creadores. Sus honras fúnebres, en un triste día de lluvia, fueron la exteriorización de un sentimiento general. A parte de sus deudos, presidían el duelo, el Gobernador, la Junta de Alcalde y autoridades. Integraban el fúnebre cortejo, el Cuerpo de Bomberos, sociedades mutuales y Veteranos del Setenta y Nueve, con estandartes desplegados. Fuerzas de policía y marinería del crucero «Ministro Zenteno», tributaron a Cuccuini honores militares, en su carácter de Capitán de la Cruz Roja Internacional. Unas cien coronas cubrían su feretro, pronunciándose sentidas oraciones fúnebres al pié de la fosa. Se propiciaría una suscripción pública, para hacer donación de una propiedad a la familia del filantrópico fundador y capitán de la Cruz Roja de Magallanes.

Es la Cruz Roja de Chile, en Magallanes, hija predilecta y orgullo y honra de la población, posiblemente la más querida y más veneranda de sus instituciones, cuya evolución y grandeza posterior, jamás fué imaginada por sus modestos fundadores.

El Cuerpo de Bomberos de Porvenir, se fundó el año novecientos cuatro, y la Cruz Roja de la misma población, en Tierra del Fuego, allende el Estrecho, el dieciocho de Septiembre del año seis del nuevo siglo; corporaciones que siguen las nobles tradiciones de sus congéneres en Punta Arenas.

Siguiendo por el campo institucional, el Club Hípico de Punta Arenas, se fundó el año noventa y cuatro.

En materia de sociabilidad, recién el año noventa y cuatro, se creaba un centro de esta índole. El Club de la Unión estaba instalado en los altos de la Farmacia Francesa, esquina de calles Santiago y Atacama, hoy calles Seguel y Borjes y opuesta a la Gobernación. Tuvo corta existencia, pues se extinguía en Junio del año noventa y cinco, y fué de composición cosmopolita. En Abril del año noventa y seis, se constituía el Club Aleman, «Deutsche Verein» y que, inauguraba su edificio social, el primero de Abril del noventa y nueve, en calle Körner, frente al puerto. El Club Magallanes, se constituía el primero de Julio del año noventa y ocho, y el tres de Mayo del noventa y nueve, se establecía el Club Inglés o «British Association of Magallanes». El noventa y nueve se fun-

dó la Sala Croata de Lectura, llamada también «Hrvatska Čitaonica», de corta vida y disuelta el año siguiente. Fué la primera manifestación pública croata, precursora de la Sociedad Croata de Beneficencia, y evolucionada en el yugoslavismo, ambición secular de la stirpe. De aquí arranca la división política e ideológica, de la genericamente llamada colonia austrohúngara, quebrantando desde entonces su equívoca unidad. La existencia de la sala de lectura croata, no figura en ningún censo de instituciones magallánicas, y solamente la descubrimos a través de avisos e informaciones de prensa, de «El Magallanes» de la época.

Ambas instituciones son de carácter políticamente disidente.

El año novecientos siete, se funda el «Club Punta Arenas», que no tuvo vida.

Durante el año noventa y cinco, se organizaron las primeras instituciones de Tiro al Blanco Nacional e Internacional, de corta vida la primera, y la segunda, de dos o tres años de existencia. Solamente en Septiembre y Octubre del año novecientos cinco, se organizaban efectivamente, el Club Internacional, y el Club Nacional de Tiro al Blanco, ambos con personería jurídica.

En materia de instituciones culturales y artísticas, el año noventa y nueve, se formó la Sociedad Coral Alemana, cultivando las bellas cualidades del canto coral. El conjunto orquestal Estudiantina Croata «Tomislav», primera en su género, se fundó en Mayo del año cuatro, y en la época hicieron furor sus conciertos musicales. El año seis se fundaba el Orfeón Español y el año siete, el Centro Filarmonico. Funcionaba igualmente por este tiempo, un Club Dramático. Estas modestas sociedades artísticas y culturales, son algo así como las precursoras de actividades congéneres regionales, y desarrolladas al amparo de nobles iniciativas en medio de un centro completamente aislado de los movimientos espirituales y de las bellas artes.

No hay que olvidar en esta nómina, La Liga Patriótica, institución de carácter cívico y patriótico, y compuesta de chilenos y extranjeros y fundada el año cinco del siglo, que tuvo larga y activa existencia.

Entre las instituciones, se recuerda el Club de Boga-dores «Neptunus», de corta actuación entre los gremios marítimos. A pesar de no estar estos regularmente organizados, improvisaban regatas a remo y a vela, durante las fiestas patrias y otras celebraciones anuales, que atraían expectadores en la playa y los muelles.

En materia de instituciones filosófico-ideológicas, y con bases altruistas, el dieciocho de Marzo del año seis, se fundaba por miembros de la masonería universal, la «Logia Luz Austral», dependiente del Gran Oriente de Chile y de la masonería internacional, del rito azul y escocés. En años anteriores, existiría una institución de igual índole. La «Logia Luz Austral», del Oriente de Punta Arenas, convocaba por la prensa a los hermanos de la orden, a la iniciación del templo masónico y a la instalación de oficiales y dignatarios, en desempeño de su mandato, durante el perio-

do constitucional, para el Domingo primero de Julio del mismo año. Bajo los auspicios de la masonería universal, citaba también a los cófrades, a los funerales del hermano Vittorio Cucchini, capitán de la Cruz Roja de Magallanes.

El cuerpo institucional de Punta Arenas, incluía en su seno, el treinta y uno de Diciembre del año seis, a mas de cuatro mil miembros. Gran parte de ellos pertenecían simultáneamente a diversas corporaciones. Posiblemente, en ningún punto de la República, se hallaría entonces, mayormente desarrollado el espíritu institucional, en su evolución ulterior, que en Magallanes, y bajo cuyos estandartes se abrigan, diversificaban y palpitaban, las mas nobles actividades, tanto en el campo de la economía y beneficencia regionales, como en las inquietudes del espíritu.

Hablando de organizaciones institucionales, y especialmente del mutualismo magallánico, derivado obligadamente de las colonias extranjeras, corresponde en esta sección de la obra, tratar de los orígenes del cuerpo consular, y la representación extranjera, en la colonia de Magallanes, desde sus comienzos.

La primacía del establecimiento del servicio consular en Punta Arenas, corresponde al Reino Unido de Gran Bretaña, en la categoría de un vice-consulado. Posiblemente date su creación, del año sesenta y siete, cuando se estableció la navegación de la compañía inglesa de vapores, del Pacífico, por el Estrecho de Magallanes, o en fecha proximamente anterior o posterior a esta época. Cuando el año setenta y siete, se produjo el motín de los artilleros, desempeñaba el consulado británico, Diego Dunsmore; y que Diego Müller, el secretario de la Gobernación, cita en su relato, de los delictuosos sucesos del motin, y la ayuda prestada a la familia del Gobernador, Diego Dublé Almeida, huida en el bosque. Después, durante la Guerra del Pacífico, en Agosto del año setenta y nueve, el entonces cónsul inglés, Enrique L. Reynard, intervino entre la cañonera peruana «Unión», que llevaba a su bordo a Aurelio García y García, jefe de la segunda división naval peruana, y el comercio local para el abastecimiento de víveres frescos a la nave, previa autorización de la autoridad, so amenaza de bombardear la población, en caso negativo. Mientras tanto, el Gobernador Carlos Wood, tomaba disposiciones con sus escasos recursos, para oponerse a un posible desembarco de fuerzas de la nave enemiga.

Se sucedieron en el desempeño del consulado británico, Rodolfo H. Stubenrauch, hasta Abril del año noventa y ocho; J. H. Meredith, y Percy C. West; y desde Julio del novecientos tres, Carlos A. Milward, que actúa en el cargo largo tiempo.

La República Francesa, acreditó agencia consular en la colonia, el año ochenta y nueve, y fué desempeñada por Gastón Blanchard, y desde el año noventa y cinco, por Juan Blanchard. A contar del año noventa y dos, ejerce la representación consular teutónica, Rodolfo Stubenrauch, al parecer primer cónsul de Alemania acreditado en Punta Arenas, y que está en el cargo hasta después

de la guerra europea. Desde Agosto del noventa y cuatro, la monarquía española crea un viceconsulado ejercido por José Menendez, puesto que ocupa hasta los primeros años del siglo. Sucétele Francisco Campos Torreblanca, que lo es hasta la fecha. José Menendez fué también el primer cónsul de la República Argentina acreditado en Punta Arenas, cargo que desempeña hasta el noventa y tres, cuando es sustituido por el capitán de fragata, Gregorio Aguerribery. Sucedióle Lucio Ravier, el noventa y ocho; y a este, en novecientos cinco, Juan A. Margueirat. Durante el año noventa y seis, fué acreditado agente de Estados Unidos de América, Moritz Braun, y que, desde el novecientos dos y cuatro, desempeña también las representaciones de las repúblicas cubana y panameña después de su independencia. Desde el año noventa y seis, Carlos Heede es cónsul de Portugal, cuyo sucesor a su fallecimiento, fué Juan B. Contardi; y de este, interinamente Hans Wippelzham. La República Oriental del Uruguay, acredita de viceconsul por el año noventa y seis, a Alberto A. Suarez, a quién sucede el noventa y ocho, el oficial de marina uruguayo, Arturo Allen, cuyo sucesor fué en novecientos dos, Vicente Pisano. Bélgica tuvo su viceconsulado, desde el noventa y nueve, y desempeñado por Juan Stuen; sucediéndole en el consulado belga, el novecientos cuatro, Pablo Van Pebergh, que estaba también al frente del viceconsulado noruego, desde el año seis. Máximo Gilli, ejerce la real representación viceconsular de Italia, desde el noventa y seis; y Pedro A. de Bruyne, desde el noventa y nueve, el consulado de Holanda. José Pasinovic es consul real e imperial de Austria-Hungria, desde el año novecientos tres; y el novecientos ocho, Ernesto Manns asume la representación viceconsular sueca. El año noventa y ocho, es nombrado representante consular griego, Cosme Spiro, consulado prontamente suprimido.

Las oficinas consulares de Punta Arenas, salvo algunas excepciones, son todas agencias consulares honorarias.

El catorce de Agosto del año noventa y ocho, se constituyó el Colegio Consular, bajo la presidencia de Rodolfo Stubenrauch, el decano de los cónsules en ejercicio. La secretaría del cuerpo consular a la sazón, la desempeña Juan Blanchard, en su carácter de agente consular de la República de Francia.

La composición del Cuerpo Consular de Magallanes, revela la heterogeneidad de la población extranjera de la región, representada por todos los países europeos, y que se diluye y fusiona en la familia de la nacionalidad chilena.

VIII.- La imprenta y el periodismo en Punta Arenas.

Antes de la alborada de las publicaciones impresas y del periodismo propiamente dichos, factores de progreso de los pueblos, vieron luz pública en Punta Arenas, periódicos manuscritos, cuyos precursores en cierta forma fueron, y que traducían la inquietante necesidad de su próxima aparición, en los años venideros.

Fueron algo así, como sus heraldos.

El catorce de Julio del año ochenta y ocho, fecha cien veces magnífica, y que marca época gloriosa en las conquistas espirituales y libertarias en la historia de la humanidad, sale el periódico manuscrito «El Microbio», nombre mas propio de una publicación satírica, que de un periódico serio. Serio fué sin embargo, su programa. Estaba trazado «El Microbio», en caligrafiada letra; escrito en papel acartonado, y en tres páginas de regular formato, y cuyas ediciones alcanzarían a cuatro números. Solamente el primer número de este documento histórico, logró conservarse indemne, de la acción destructora del tiempo, y es propiedad de la Biblioteca Municipal. Sus amarillentas y sencillísimas hojas, traducen el palpar intimo de una población inquieta, y la espiritualidad de una época. Es el alma latente de la aldea, para el que logra indagar en su íntima y secreta psicología.

«El Microbio», sin duda, se editaría en ejemplar único, que circularía de mano en mano. Permítase suponer que, estaría expuesto en lugar público, como antigua usanza, para vista de los curiosos, porque gran sería la curiosidad despertada, por la curiosa hoja periodística, en la colonia de Magallanes, ávida de periodismo. Nada se sabe de sus ingeniosos y anónimos redactores, que quedan sepultados en el anonimato, a no ser que, «El Microbio», fué órgano del partido democrático. Salía los Domingos, y no admitía suscritores, decía en tono irónico. Su redactor era el directorio del partido, y editor su secretario, según reza la publicación. Su ejemplar se tuvo oportunidad de admirar, en su primer número, expuesto en la exposición industrial e histórica de la Municipalidad de Magallanes, en el salón de sesiones, en Enero del año treinta y siete, y que, mano habil tendría que restaurar para su conservación perenne.

Cabría saber quienes fueron los integrantes del partido democrático, hoy cosa difícil de indagar, y donde reside el misterio de «El Microbio». Tanto mas viva es la curiosidad, cuanto mayor el enigma, sabiendo que a su sombra se congregaba una pequeña e incipiente democracia magallánica. Conociendo su primer número, conocemos en parte el espíritu que animaba a la minúscula población de Punta Arenas.

¿Acaso es «El Microbio», porque todo es permitido suponer, el producto de un fino ironista?. Pero, nada indica que así fuera.

Dice así «El Microbio», en «Nuestro programa», que posee particular relieve; número reproducido en «El Magallanes» del catorce de Julio del novecientos treinta y ocho, en homenaje al cincuentenario del periodismo magallánico, y detrás del que se esconden personas de nosotros ignoradas:

«Arquímedes dijo: dadme un punto de apoyo y levantaré el mundo.

•Aplicando las palabras de Arquímedes, a lo que signifi-

•ca la prensa en cualquier pueblo, tendremos que en Magallanes, desde hoy, el punto de apoyo será «El Microbio»; el mundo que se levanta, la Colonia, y el Arquímedes... ¿porqué no decirlo?, el Arquímedes seremos nosotros, los que voluntariamente nos hemos impuesto la hermosa tarea de aplaudir lo bueno y de reprobar lo malo.

«Nada de partidatismo, ni mucho menos de ofensas gratuitas, y para todos en general, amigos y enemigos, quedan desde luego disponibles las columnas de «El Microbio».

«Queda, pues, explicado el motivo de la aparición de «nuestro periódico y el programa que seguirá durante su existencia.

«Nos resta únicamente manifestar que, próximamente recibiremos los materiales necesarios, para darlo a luz impreso, que por hoy, solo la buena voluntad de que estamos animados, nos ha permitido repartirlo manuscrito.

«El Microbio» cuenta con el apoyo de todas las personas generosas. La «Redacción».

Según esto, «El Microbio» se publicaría en varios ejemplares.

Las nobles intenciones de «El Microbio», que poseen todo el carácter de la seriedad, desgraciadamente no se cumplieron, que postergaron por cinco años mas, hasta la salida de «El Precursor de «El Magallanes».

A continuación del programa, sigue un homenaje a la fiesta nacional francesa, que en un año mas cumpliría su centenario; a la toma de la Bastilla por el pueblo de Paris, y un saludo a los ciudadanos de la República, en Punta Arenas. Luego viene un artículo sobre atribuciones de los tesoreros fiscales, en relación con las autoridades administrativas, y dedicado a los ilustrados lectores de «El Microbio»; atribuciones de difícil cumplimiento, dentro del marco estricto de la ley, en la Colonia de Magallanes, por su obligado aislamiento, en casos de calamidad pública, y que requieren autorización gubernativa en la inversión de fondos fiscales en ayuda de los afectados. Esto daría lugar a conflictos de competencia entre funcionarios administrativos. Y aquí viene lo interesante. Para evitar estas anomalías, el articulista pide establecer un cable submarino, que ligue la colonia al resto del país. Acaso sería esta la primera insinuación pública salida de la colonia austral, en materia de comunicaciones cablegráficas, o una de las primeras. El firmante, Baldomero Mendez, acusa a una pluma avezada en las lides periodísticas, o a un funcionario público o letrado.

En la sección de crónica, «El Microbio» habla del estado ruinoso del edificio que fuera de la Compañía Carbonífera, cerca del muelle, proponiendo su demolición para evitar desgracias. Sigue nueva alusión al aniversario de los franceses, y por qué la semilla de testas coronadas, no tenga mas entrada en el hermoso país de

Francia; y espera que, la laboriosa colonia francesa, festeje dignamente el aniversario nacional.

Se pregunta el cronista, hasta cuando se vivirá con calles sin aceras y los puentes destrozados. Nos imaginamos estrechos y modestos puentes, hechos por el vecindario, y solo para peatones. El articulista desea, que los vean los nietos de su generación, yendo acertado en el pronóstico. Agrega que, solamente en esta República, cabe decir en Punta Arenas, las calles se hallan invadidas de vacas, puercos y otros animales vagos. Insinúa que la policía, de cuya existencia duda, se encargue de invitar a los vecinos, en beneficio propio y ajeno, dueños de estos animales, de guardarlos en sus corrales. Aboga por la organización del cuerpo de policía, para resguardo de vidas e intereses de sus habitantes, dado el incremento constante de la población. El Gobierno seguramente contribuiría al sostenimiento del cuerpo, igual que los vecinos y el comercio, principalmente interesados. Haciendo cálculos hace un presupuesto mensual de ochocientos cinco pesos para este gasto de utilidad pública. La policía se compondría de comandante, sargentos primero y segundo; cabos primero y segundo, de veinte soldados de tropa y dos tambores. Varios vecinos contribuirían gustosamente a este fin.

El cronista indica también, la formación del Cuerpo de Bomberos. Cuando hay incendio, todos sienten la necesidad de su fundación mas, cuando el mal pasa, cae en olvido este indispensable servicio, hasta que sobrevénia un nuevo incendio, con desgracias de vidas. Recuerda el adagio que, cuando truena, todos se acuerdan de Santa Bárbara. La autoridad estaría alentada de los mejores propósitos y se habría dirigido al Supremo Gobierno solicitando su ayuda, pero necesita también del apoyo del vecindario.

Como se supone, el aspecto material y edilicio de Punta Arenas antigua, es pobre, a pesar de la flamante riqueza de su suelo, y de las florecientes fortunas levantadas. Los pobladores eran indolentes para todo mejoramiento de bien público, y faltos de esplendidez, en cuanto a los servicios comunales, cuando aún no existía el régimen municipal, y en cuyo sentido la ayuda gubernativa era escasa y deficiente.

«El Microbio» dirige entusiasta saludo a sus colegas de la prensa, del resto de la República.

En la generalidad del país, estaría prohibida la crianza de cerdos, en partes urbanas de las poblaciones, en beneficio de la salubridad. En Punta Arenas, debe hacerse igual, relegando a estos pestilentes y molestos huéspedes, a partes rurales de la población, dice el cronista de la época. El reporter pasó también a la oficina del guardian del faro, para cerciorarse del estado atmosférico, de cuyos comentarios nos priva, por encontrar al cuidador durmiendo. Vecinos de la ciudad, porque ciudad se dan en llamar a Punta Arenas, se habrían dirigido a «El Microbio», para

que se pidan mil arbustos para el adorno de la Plaza, para solaz de las familias, solicitándolos a la Sociedad Nacional de Agricultura. El movimiento marítimo es frecuente. Fondea el vapor nacional argentino «Comodoro Py», y se esperan correos ingleses y alemanes, del Pacífico y Atlántico. La botica de semana, para el resto del año, y tal vez para el próximo, es la de José Venegas, en la esquina de la Plaza.

El cronista se halla absorbido por la gran Revolución. Nuevamente, y en correcta lengua de Molière, Racine y Corneille, en corto párrafo, se refiere a la fiesta nacional francesa y a la Bastilla, que los franceses de la colonia celebran en la noche de este día; fiesta de la libertad, de la que «El Microbio» es el eco, clamando libertad, igualdad, fraternidad.

Por un remitido firmado por Javier A. Santonoso, sabemos que el gobernador marítimo, es el piloto primero de la armada, Tomas Jurgensen. El gobernador marítimo hubo que trasladarse en chalupa, al barco de guerra norteamericano, «Alliance», y critica el articulista la pobreza del vestuario de los marineros de la gobernación marítima, y reflexiona sobre la lamentable impresión que produciría en los marinos americanos, formándose erróneo concepto del país, que por primera vez visitan. A nadie se inculpa, que constata el hecho, para su corrección. Finalmente el ilustrado colaborador de «El Microbio», Francisco Alvarado, digno miembro correspondiente de la Academia Española, incerta una colaboración de la vida de un microbio que, el periódico publica tal cual está escrita, acompañada de un dibujo gráfico y que, aquí se traslada en son de curiosidad, previa corrección de los errores ortográficos, de intento hechos.

Dice así la «historia de un microbio»:

«Después de una noche tempestuosa o de... el alba descubre un pobre microbio caído en la vereda, al pié de una puerta, donde creía encontrar el ambicionado reposo; ¡falsos desengaños! en estas regiones, donde el termómetro marca once grados bajo cero. La vida de ese microbio estaba contada completamente, y no mas podrá balancearse sobre las brisas favorables, o luchar contra la borrasca con el ala cansada, ni tampoco podrá gritar con alegría al acercarse a su consorte; ni tampoco juntarse con su cofradía porque aquí, en Sandy Point, esos *bacillus connus*, bien examinados por el mortero químico, se ha descubierto que tienen otro nombre. Por consiguiente, la carrera de su vida está acabada. Ahora, para información del mundo y para estudio y para precavernos de este flagelo de la humanidad, examinemos con cuidado este desventurado viajero, figura número uno».

Las correcciones hechas, le quitan mucho sabor al artículo. ¿A qué alude esta difusa e irónica colaboración, real o supuesta, pero que posee todo el carácter de la verdad? Dejamos a otros hacer conjeturas, para no caer en error.

Siguen luego avisos económicos y alusiones festivas y pe-

queñas informaciones locales. Un joven recién llegado, solicita empleo; se gratifica al que devuelve el periódico «El Colono», de Angol; se cita a Luis Navarro, personaje muy conocido en la colonia hasta época reciente, y la casa Whehrhan & Cía., vende patines cuyo tamaño varía según la nacionalidad del patinador. Se halla abierta la matrícula de la Escuela Pública de Hombres. La carnicería Darquier vende toda clase de carnes, a siete centavo la libra. Para acabar, dice el periódico, al ponerse en prensa «El Microbio», se hicieron salvos en celebración de la fiesta de los franceses. Entre los avisos comerciales de «El Microbio», figura el de Nogueira y Blanchard, antecesores de Braun & Blanchard, de agentes de compañías internacionales de vapores, e importadores directos de licores, conservas alimenticias, perfumes y artículos de tocador y ternos, de Francia. Se incerta también aviso comercial de la casa importadora José Menendez, una de las más antiguas de la región. Aparece también un aviso profesional de Timoteo Gomez, abogado, administrador de correos y oficial del registro civil, que conocimos en la sección administrativa de la colonia y que, en la plenitud del invierno, en el mes de Julio, atiende a su público desde las siete de la mañana, según dice su anuncio. Que tomen ejemplo los actuales empleados públicos. En otro aviso, la empresa de «El Microbio», ofrece festivamente sus talleres para todo trabajo impreso.

Todo posee la importancia que se le dà, y «El Microbio», ante el ojo avizor del crítico y el psicólogo analista, descubre características del más alto interés histórico, imposibles de hallar en los fríos instrumentos públicos; y de las que se pueden sacar interesantes consecuencias, del carácter y ambiente de Punta Arenas antigua.

Un año después, el ochenta y nueve, apareció el periódico manuscrito, «La Libertad Electoral». En su número tercero, de ocho de Diciembre del citado año, entre otras curiosas informaciones, se incertan noticias relativas al Cuerpo de Bomberos, en formación, en vísperas de elecciones del directorio definitivo de la institución, y cuyo ejemplar se conserva en los archivos de la Primera Compañía de Bomberos. Uno de sus entusiastas redactores, y de otros periódicos manuscritos, sería Elías Sanders, alcanzando un tiraje manuscrito de ocho números, todos casi desaparecidos y en cuya conservación no se puso cuidado alguno.

Todos estos precursores de la prensa magallánica, denotan la inquietud de la posesión de una publicación.

En sección y años pertinentes, se habló de la introducción de la imprenta en Punta Arenas, pedida a Estados Unidos por el Gobernador Manuel Señoret, espíritu inquieto de progreso, por los modernos medios del periodismo. En homenaje al cincuentenario de la fundación del Fuerte Bulnes, aparece el veinticinco de Diciembre del noventa y tres, «El Precursor de «El Magallanes», impreso en ocho páginas de papel oficio. Su editorial es de

la pluma del antiguo vecino de la colonia, doctor Lautaro Navarro Avaria, y que, contiene atinadas reflexiones, sobre la vida pretérita y futura, y del progreso de la colonia austral y sus apremiantes necesidades públicas y comunales.

Dice «El Precursor» que, el establecimiento penal poblado por pocos soldados y algunas decenas de presidiarios, que la sociedad apartaba de su seno y que, la colonia seleccionaba y transformaba en elementos útiles a la comunidad, iba lentamente adquiriendo una población activa, trabajadora e industriosa, hasta transformarse en pueblo de prometedor porvenir, entregado a saludable y honrado trabajo. El Territorio de Magallanes salía de su penosa y lenta infancia dispuesto que, en la atención del Gobierno central, de sus residentes chilenos y extranjeros, entre en plena virilidad y ocupe puesto honroso entre las demás provincias de Chile, esperando se le atienda conforme a su perfecto derecho. La colonia, hija menor del país, devolvía con creces las pocas atenciones que se le dispensaban. Poseyendo conciencia clara de su importancia, quiere hacerse oír, dándose a conocer, con la fundación de un periódico, y hacer llegar su voz al centro del país, donde se la miraba como aún en pañales. No duda que mediante sus razones y persistencia en manifestarse, logrará obtener lo que necesita, como ser: municipio que mejore la planta de la ciudad y atienda los servicios de administración local; impuestos para su mantenimiento; rápidas comunicaciones telegráficas con el mundo exterior; fomento de la instrucción pública, para sus hijos, servicio sumamente estagnado; instituciones de crédito para el desarrollo industrial y el fomento de la riqueza pública; seria y efectiva administración de justicia, para garantía y seguridad de sus habitantes y otros problemas, que preferentemente informan el programa de «El Precursor» de «El Magallanes.»

Salía «El Magallanes», el siete de Enero del año noventa y cuatro, siendo benévola y acogido por la población, y que exponía su programa de acción de bien público, territorial y general de la República, anteriormente sintetizado.

Aparecía los domingos y costaba diez centavos el ejemplar.

La existencia de «El Magallanes», se debe a tres hombres, principalmente al Gobernador Manuel Señoret, que con justa razón, pueden calificarse de ilustres, en la vida magallánica. El Gobernador Señoret, Lautaro Navarro Avaria, que estaba frente a la dirección del periódico hasta su fallecimiento; y Juan Bautista Contardi, fueron los heraldos y la trilogía de la fundación del periodismo propiamente dicho, en la colonia de Magallanes.

La introducción de la imprenta en la modesta ciudad de Punta Arenas, abría nuevos horizontes y daba nuevos bríos a sus futuras y saludables iniciativas, que fué propulsora del progreso regional, y a la vez defensora, mediante sus sólidos principios, de las conquistas espirituales de la humanidad. Fué la chispa avasalladora, a cuya sombra é influencia mediante, se prohicieron las más notables campañas de bien material y moral de la región y

el fomento de las riquezas de su suelo privilegiado. Fué a la vez palanca poderosa de la cultura, bajo las diversas direcciones de la prensa regional, en la parte austral de la República, mediante sus patrióticas y edificantes iniciativas.

Lo que posteriormente fué función fácil, la edición en aquel tiempo de un periódico, fué cosa relativamente difícil, pues a penas se contaba con uno o dos tipógrafos semi olvidados de su profesión. El Gobernador Señoret, aunque no figuraba públicamente en la empresa periodística de la que fuera fundador, dedicaba gran parte del tiempo disponible, después de su labor administrativa a «El Magallanes», secundado por Juan Bautista Contardi, su compañero de labores, en carácter de secretario de la Gobernación.

A pesar de tener el periódico recién salido a la palestra del periodismo, bastante materia local que tratar, se resentía la falta de noticias oportunamente dadas a conocer, del país y del extranjero que, en el mejor de los casos, llegaban con una semana de atraso. A veces no se tenían informaciones de la República, desde quince o más días, por el aislamiento absoluto en que vivía Punta Arenas, por falta de comunicaciones telegráficas; circunstancias que daban lugar a amenudas y curiosas inconveniencias. Así, por ejemplo, cuando el cumpleaños de Federico Errázuriz Echaurren, el Presidente de la República, se había dado asueto a los alumnos de las escuelas públicas, cuando el Primer Magistrado de la Nación, había fallecido. En otra oportunidad, la colonia británica celebró entusiastamente la coronación de Eduardo VII, en momentos que el sole:mne acto, había sido postergado por enfermedad del soberano. Solamente desde el cinco de Enero del año novecientos tres, la prensa puntarenense comenzó tener servicio telegráfico, vía Argentina; línea inaugurada el veintinueve de Diciembre último.

«El Magallanes» conserva hasta hoy, el honroso título de decano de la prensa magallánica, en cuyas columnas se halla registrada toda la vida emotiva y palpitante de Magallanes. Vió nacer y morir a todos sus colegas del periodismo, indicadores de esperanzas y de inquietudes del ambiente, movido de fuerza ignota. La prensa magallánica es generalmente de carácter noticioso, comercial e informativo, y tribuna de discusión de problemas regionales, su preocupación constante. Pocas son las publicaciones de carácter ideológico, artístico y doctrinario, y son generalmente semanarios.

En el orden cronológico de sucesión, le siguió a «El Magallanes», la aparición de «La Razón», en Octubre del mismo año. Impresa en la imprenta Cosmopolita, se extinguió en Junio del noventa y cinco. «La Razón» levantó acerba campaña periodística, contra la administración de Manuel Señoret, y durante la supuesta persecución indígena, durante su gobierno. Un año después, en Diciembre del noventa y seis, salía «El Porvenir», siendo algo así, como su precursor, «El Prospecto de «El Porvenir», impreso en la imprenta de su nombre, hasta Marzo del noventa y ocho.

En Junio del año noventa y siete, salía el número único de «La Escuadra Chilena», en homenaje a la división naval chilena llegada de Europa, publicación no registrada en ninguna estadística periodística.

En diciembre del noventa y siete, se lanzó a la publicidad «El Obrero», órgano de la Unión Obrera y tribuna de los postulados de las clases trabajadoras, cuyos pocos números salieron de la imprenta de «El Porvenir». Otro periódico, «El Comercio», vió luz pública en Marzo del noventa y ocho, de los talleres de «El Magallanes», y estinguido en Octubre siguiente. En Julio del mismo año, apareció «La Prensa», semanario que, impreso en la imprenta de su nombre, logró cuatro años de existencia. Igualmente el noventa y ocho, salía el periódico satírico «El Sinapismo, de los talleres de «La Prensa», muriendo con su segundo número. En Enero del noventa y nueve, aparecía el noticioso «La Nación», que posteriormente se hacía bisemanal, desapareciendo de la arena del periodismo, en mil novecientos. Volvía a salir en mil novecientos cinco como diario, hasta su desaparición definitiva, en novecientos siete. Se imprimía en los talleres de la revista «La Polar». Fueron sus directores sucesivos, José Contardi, Angel de la Huerta, Sigfrido Braun y Manuel Zorrilla C. En el mes de Marzo del noventa y nueve, salía a la palestra del periodismo, «Deutsches Wochenblatt», periódico alemán que alcanzó a editar cinco números. En Abril del noventa y nueve, aparecía y desaparecía el mismo año, «El Chilote», impreso en «El Magallanes». Igual suerte corre el citado año, el periódico satírico y humorístico, «Don Palito», que pereció con su tercer número, e impreso en «La Nación». Salieron también dos números de «La Aurora», el noventa y nueve, de los talleres de «La Prensa». En Abril de mil novecientos, nace y muere simultáneamente, con su primer número, el periódico inglés, «The Punta Arenas Mail».

El veintiseis de Octubre del año novecientos, nace el nuevo astro del periodismo, «El Comercio», destinado a tener mas de veinte años de existencia. Era el primer diario puntarenense, impreso en la imprenta del mismo nombre. Fué fundado por su director y propietario, Juan B. Contardi, vuelto nuevamente al periodismo, y en tiempo cuando «El Magallanes» era periódico trisemanal. Contardi dejó «El Comercio» durante el año seis, contribuyendo con su talento al progreso regional. Caía después bajo nueva propiedad y dirección. Durante el tiempo que alcanza esta obra, fué director de «El Comercio», Samuel Herreros.

El año mil novecientos, existían en la ciudad, cinco o seis imprentas que, además de trabajos tipográficos, lanzaban a la calle una serie de periódicos de precaria existencia. Estas esporádicas publicaciones de corta vida, mas que verdaderos representantes de la prensa, eran en su inmensa mayoría, ensayos periodísticos. Mantenían, sin embargo, de una a otra, latente y despierto el espíritu periodístico, y la continuidad de su sucesión. Todos ellos conjunta-

mente, contribuían al progreso colectivo de la región, e interpretaban sus íntimas inquietudes.

Durante Noviembre del año dos, salió el número único de «El Precursor de «El Fueguino», impreso en «El Magallanes» y que, según su nombre, sería precursor de otra publicación posterior. En Diciembre del año tres, salía el número único de «El Sacristan», periódico humorístico y teatral, impreso en la imprenta Universal. Veía también en Enero del año cuatro, luz pública, «El Punta Arenas, fundado por Pedro N. Herrera, periódico extinguido en Abril siguiente. En los años venideros, aparecería otra publicación homónima; y el novecientos cuatro, y de la misma imprenta, el número único de «El Universal». Salían también de la misma imprenta Universal, el mismo año, tres números de «El Centinela», órgano policial, fundado por Guillermo Arcadio Figueroa. Se convirtió, bajo otro carácter, en «El Imparcial».

En Febrero del año novecientos cinco, salió a la arena periodística, la revista dominical, literaria e ilustrada, «La Polar», que alcanzó un año de existencia. Fué su primer redactor, Angel de la Huerta. Volvía a aparecer nuevamente y extinguirse definitivamente, en Enero del año siete. Se imprimía en la imprenta de su nombre. Durante el año cinco del siglo XX, alcanzaron a imprimirse cinco números del periódico «La Democracia», salido de la citada imprenta.

El diecinueve de Marzo del año cinco, aparecía en la tribuna del periodismo magallánico, el semanario croata, «Male Novine», cuyo nombre literal corresponde a «El Pequeño Noticiero», periódico que servía de órgano a la entonces colectividad croata. Fué su director y a la vez que propietario, y fundador del periodismo yugoeslavo en Magallanes, el pedagogo Pedro Gasic. Su último número aparecía en Enero del año seis.

En carácter de continuación de «El Centinela», en Marzo del año cinco, aparece «El Imparcial», impreso en la Universal. Alcanza a tener algo más de un año de vida. Su primer propietario fué Guillermo A. Figueroa y luego, Guillermo Wells.

El primero de Mayo del año cinco, se funda el periódico «El 1.º de Mayo», de tendencia socialista, y que alcanza editar tres números. Se imprime en «La Polar», y es su entusiasta director, José Fariña. En Agosto del año seis, aparece el número único del periódico inglés, «Gold Fields Gazette and Patagonian Advertiser». Desde Septiembre del seis, sale el quincenario inglés, «Parish Notes St. James Church», y cuyo nombre, desde Septiembre del año siete, se convierte en «The Punta Arenas English Magazine», que logra salir durante algunos meses, impreso en la imprenta Universal. En Octubre del año siete, como continuación de «La Nación», sale el diario noticioso y comercial, «La Unión Comercial», impreso en la imprenta de la revista «La Polar», bajo la dirección de Alberto Parada Jeria, desapareciendo en Febrero siguiente. El primero de Enero del año ocho, veía la luz pública el bisemanario

«The Standard», que tuvo meses de vida. Por esta misma época, sale el periódico dominical de propaganda religiosa, «El Amigo de la Familia». Durante el año ocho, alcanzaron a publicarse algunos números de «El Noticiero Comercial», repartido gratuitamente; y en Marzo del mismo año, el periódico políglota, de salida eventual, «El Patagón». Dejó de salir el año nueve, siendo Alfonso Peutat, su director. Imprimíase en los talleres de la imprenta Sud-Americana y después en la de «Chile Austral.» De Abril a Octubre del año ocho, sale el semanario «La Bandera», órgano de propaganda social y religiosa, impreso en la imprenta Universal, y cuyo director era el Gobernador Eclesiástico, Prebítero Francisco J. Cavada. De continuación de «La Unión Comercial», el once de Marzo del año ocho, que alcanza larga y próspera vida, sale «Chile Austral», diario editado por la imprenta de su nombre. Su primer director fué Claudio Acuña.

El doce de Julio del ocho, aparece el semanario yugoeslavo «Domovina», es decir, «La Patria», dirigido por Pedro Gasic, continuación de «Male Novine», impreso en la imprenta Universal, de Guillermo Wells. El año diez, bajo la dirección de Juan Trutanic, se metamorfosea en «Novo Doba» o «Tiempos Nuevos», impreso en «El Magallanes». Los años siguientes, reconquista su antiguo nombre, y se imprime en la imprenta Universal, posteriormente Imprenta Croata.

Durante Abril del año nueve, sale el número único de «El Independiente», bajo la dirección de Manuel Zorrilla C., impreso en la imprenta Sud-Americana. El mismo año se edita el periódico noticioso y humorístico, «El Cinematógrafo», impreso en «El Magallanes», y después en la imprenta Punta Arenas, siendo Francisco Valverde, su director. Salió también el número único de «La Verdad», en Diciembre del año nueve, impreso en «El Comercio» y cuyo director fué Raúl Baldomir. El mismo año y mes, aparece la «Voz del Obrero», periódico defensor de la causa obrera y que, impreso en «Chile Austral», subsistió hasta Enero siguiente. También salía el mismo año, «Adelante», órgano del Centro Social de Trabajadores, de circunstancial aparición. El año diez adquiría carácter de órgano del Centro de Regeneración Humana, y alcanzó a publicarse hasta el año doce. «La Defensa», periódico de propaganda subdivisionista de tierras magallánicas, nació y murió el mismo año, siendo su director Cayetano Sánchez. En Julio del año diez, salía «La Idea Ilustrada», semanario festivo y de actualidades, que se extinguía el año siguiente, y se imprimía en «Chile Austral», y luego en «El Comercio», y cuyo director era Raúl Baldomir.

«Novo Doba» o «Nueva Epoca» citado, aparecido en Diciembre del año diez, cierra la serie de publicaciones aparecidas en Punta Arenas, hasta el tiempo que alcanza esta obra.

De esta sucinta descripción del nacimiento y evolución del periodismo en Punta Arenas, se vislumbra que, las incipientes

imprentas de la región, fueron verdaderas necrópolis de la prensa magallánica, cuyas columnas estaban animadas de nobles actividades, del mas verdadero patriotismo y de sanos principios ideológicos. Salvo pocas y expuestas excepciones, los órganos de la prensa, grandes y chicos, son en su generalidad de caracter informativo, sostenedores del bien regional, y tribunas del bien colectivo, del extremo austral de la República, desde el ángulo de su diversificada mentalidad y sus particulares puntos de vista. Mas, todos ellos, están en el fondo, acordes en el bienestar de la comunidad magallánica.

Grande es la ascendencia de la prensa magallánica, en la solución de los diversos postulados regionales. A la prensa se le debe mayormente su progreso, pues es el estimulante de su actividad, gracias a sus valientes iniciativas. Sus principales problemas de discusión pública, a través del tiempo, verdaderos quebraderos de cabeza, fueron la constitución de la propiedad urbana y rural; el problema del régimen aduanero y conservación de la liberación de derechos; el mantenimiento de la independencia económica magallánica, como motivo de progreso; la instrucción pública; las comunicaciones telegráficas y marítimas con el centro de la República, y otros problemas de interés público, que aún se debaten y discuten hasta nuestros días. Pero, donde la prensa y la opinión pública magallánicas, concentraron sus miras, su verdadero caballo de batalla, desde el momento que se insinúo en tiempo del Gobernador Sampaio, fué en el problema de las tierras magallánicas, y que, en nuestros tiempos adquiere caracteres heróicos, como factor de función social.

El problema de la tierra, es el problema magno de Magallanes.

De todas las publicaciones periodísticas, por el año diez de este siglo, salen a la luz pública solo «El Magallanes», decano de la prensa, único sobreviviente de la prensa primitiva y posterior; «El Comercio», «Chile Austral», y otra media docena de periódicos, de la llamada prensa chica, semanarios o quincenarios. Entre las publicaciones señaladas, ninguna logró permanecer incólume y mantenerse indemne, de la acción destructora e implacable del tiempo, cuyas cenizas fueron aventadas, dejando impregnado el ambiente de su fructífera semilla, y el rescoldo cálido de su pasión periodística. Mas, si mucha prensa nació y murió, de la flora periodística puntarenense, apenas unos representantes desaparecían, aparecían otros, escalando la tribuna del periodismo, como heraldos de la buena causa, hasta nuestros días, manteniendo viva y palpitante la antorcha del progreso, transmitida en la emulación, de mano en mano, de publicación en publicación, cual entusiastas competidores de torneos y juegos olímpicos, de la idea y del pensamiento.

La prensa en Magallanes, gozó de la plenitud de derechos y libertad periodísticas, y la palabra escrita se manifestó sin limitaciones, y no estaba sujeta a prohibición ninguna, pues

aquí no era aplicable la censura periodística, por no gozar Magallanes de derechos electorales, cuya ley contempla la constitución de jurados, para aplicación de sanciones por delitos de prensa.

Además, la prensa magallánica en su generalidad, es culta y patriota y hace fama de su prestigio.

IX Instalación y constitución de la Comisión de Alcaldes, el valor de la propiedad urbana y rural, vida comunal, adelanto edilicio y presupuesto municipal.

En la parte pertinente de la obra se expuso que, por ley general de contribuciones, de veintiuno de Julio del año noventa y seis, se aprobaba la recaudación de contribuciones generales de la República, y se autorizaba particularmente el cobro de seis contribuciones municipales, en la colonia de Magallanes. Estas serían administradas por una comisión comunal, compuesta del Gobernador y de tres alcaldes. La Comisión se regiría por el reglamento orgánico que dictaría el Presidente de la República. Señala también, las categorías de impuestos que se aplicarían y percibirían en Magallanes. Los recursos municipales los constituirían contribuciones sobre bienes muebles e inmuebles, según ley de veintidos de Diciembre del año noventa y dos; la percepción de patentes profesionales, comerciales e industriales; patentes de minas y de bebidas alcohólicas; tributos de matadero sobre carnes muertas, y patentes de vehículos, según leyes analizadas anteriormente.

La Comisión de Alcaldes, se constituía en el despacho de la Gobernación, convocada por el Gobernador Manuel Señoret, e integrada por los alcaldes judiciales en ejercicio, cargos creados por ley de veinticuatro de Agosto del año setenta y seis, y que lo eran entonces, Lautaro Navarro Avaria, Romulo Correa C. y Juan Bitsch. Sus nombramientos databan del siete de Diciembre del año noventa y tres, por un período legal de tres años. Actuaba de secretario de la Comisión, Juan B. Contardi, el de la Gobernación. Se reunía el Domingo dos de Agosto del año noventa y seis. En la sesión inaugural y dos siguientes, se tomaron los primeros acuerdos y se nombraron las comisiones evaluadoras de la propiedad, a fin de hacer las publicaciones dentro del plazo legal.

Por falta de reglamento orgánico de la Junta, la instalación de la Comisión de Alcaldes, se convirtió en acto simbólico, por falta de atribuciones para percibir y administrar fondos públicos. Fué redactado posteriormente por Mariano Guerrero Bascuñan, Delegado del Supremo Gobierno en el Territorio de Magallanes, y aprobado por decreto supremo de siete de Junio del año noventa y ocho. En Junio se extendía también el nombramiento de los Alcaldes municipales, recaídos en los vecinos Rómulo Correa C., Luis Aguirre A. y Rodolfo Stubenrauch, siendo los primeros miembros de la Corporación. El veintisiete de Julio del año noventa y ocho, se constituía la Comisión, bajo la presidencia del Gobernador Carlos Bories, haciendo de secretario, Juan B. Contardi.

Pasando por encima de las reflexiones que se hacen en parte pertinente de la obra, sobre la tardía creación de la Comisión de Alcaldes, y la implantación de servicios municipales, y mejoramiento edilicio de la ciudad, como su consecuencia, seguiremos exponiendo el proceso siguiente de la administración comunal.

Hasta este tiempo, la población de Punta Arenas particular, y el Territorio de Magallanes, generalmente, disfrutaban de la mas amplia franquicia económica, sin limitaciones de naturaleza alguna. Pero de otra parte, el primer puerto austral de la República, carecía de servicios municipales, y si gozaba de libertad tributaria, era en desmedro de su progreso edilicio, en medio de tanta opulenta riqueza. La ciudad, bajo aparente y relativo signo de abandono, pues todo era obra de vecinos, y con alta potencia económica y comercial, tenía cinco mil pobladores. El pueblo se resentía de comodidad y del estado sanitario e higiénico de sus habitantes. Algún día tenía que ponerse fin a la libertad tributaria, y a la liberalidad demostrada por el Supremo Gobierno, en beneficio del progreso de la colonia de Magallanes, en forma que, la creación de la Comisión, fuè recibida con general beneplácito, pues significaba un nuevo y natural factor, para el embellecimiento de la población.

Puede afirmarse paladinamente que, la ciudad se levantaba aún sobre suelo natural y virgen. Existían solo dos o tres cuadras convenientemente arregladas, desde el tiempo del Gobernador Diego Dublé Almeyda. La calle Concepción, en su parte baja, hoy Roca, también estaría mejor habilitada por este tiempo. Las demás calles del pueblo, se hallaban en el mismo estado como cuando se trazó la planta de la ciudad. Las mismas vías centrales se hallaban atravesadas por infranqueables pantanos, como las de la Gobernación, y las de las calles Coquimbo, hoy Errázuriz y Ñuble, hoy Lautaro Navarro. Pequeñas eminencias y colinas interceptaban la salida de las aguas, desde el pié del Cerro al mar, estancando las aguas, pues la ciudad se edificaba sobre suelo accidentado. El Rio de las Minas, en las grandes avenidas de agua, en la primavera, procedentes del deshielo de la montaña, inundaban las partes bajas de la población, en sus ambas orillas, en los sectores próximos al mar y la Avenida Colón. Servían de puentes del Rio, dos o mas troncos de arbol unidos, puentes que desaparecerían en cada nueva afluencia de agua. El alumbrado era desconocido en la población, y los vecinos, en invierno, traficaban con farol en mano. El vecindario se proveía de agua de pozo, en cuyas cercanías se hallaba el de excrementos y materias fecales, que se cegaba y abría otro nuevo, en forma que, el suelo se infectaba y contaminaba en perjuicio de la higiene y la salubridad públicas. Constituía ventaja que esto acontecía en regiones de baja temperatura, y donde el viento se encarga de purificar la atmósfera y secar rápidamente el suelo, durante el verano. Los animales de consumo se beneficiaban en viejas y antihigiénicas casuchas, a orillas

del Río.

La misión inicial de la Comisión de Alcaldes, fué seguir un sistemático plan de arreglo e higienización de las calles, tarea de larga ejecución, si se considera que, por el año ocho del siglo, Punta Arenas contaba con cuarenta y ocho kilómetros de calle, de veinte metros de ancho, de los cuales seis kilómetros eran avenidas de cincuenta metros de ancho, amén del trazado de tres plazas. El pueblo ocupaba una estensa área, con grandes vacíos sin edificar. Se requería para pavimentar la ciudad, perseguir un plan de largos años, materia aún no alcanzada hasta nuestros días, dentro del sistema relativo y actual de pavimentación.

Hablando de vías y comunicaciones públicas, hasta el año noventa, no se conocían en Punta Arenas, otros vehículos que, las carréts llamadas chanchas, de ruédas de una sóla pieza, y que se utilizaban en el traslado de materiales y mercaderías, y en contado número. Solamente desde este año, comienzan a importarse carros de rueda alta con rayos, para servicio del comercio y otros usos.

Según el primer rol de avaluos de la propiedad, y por concepto de contribuciones de bienes raíces, y cobro de patentes comerciales, profesionales e industriales y de alcoholes, por el resto del año noventa y ocho, el presupuesto municipal de gastos, ascendía a cerca de veinticuatro y medio miles de pesos. El presupuesto se invertía en gastos de oficinas municipales, matadero, arreglo de calles, agua potable y alumbrado público. Así comenzó la vida comunal y edilicia de Punta Arenas, después de mas de medio siglo de su fundación, y franquicia económica absoluta.

Según las tasaciones de ambas comisiones nombradas, el rol de avaluos comprende diversas partidas. Los establecimientos ganaderos, que comprendían ochenta y dos estancias, se hallaban avaluadas en doce millones, ochocientos veinticuatro mil cuatrocientos pesos, y ubicadas en Tierra del Fuego, y la parte continental del Estrecho y la Patagonia chilena. La estancia salésiana de isla Dawson, se tasó en ciento cincuenta mil pesos. La parte urbana de Punta Arenas, consistente en ochocientas cuarenta y siete propiedades, valía seis millones cuarenta y cuatro mil ochocientos pesos. Las veintitres hijuelas al norte de Tres Puentes, se avaluaron en ochenta y ocho mil pesos. Al sur de Río de los Ciervos, se extendían otras diecinueve hijuelas, por valor de sesenta y siete mil pesos. Ambas secciones de hijuelas, al norte y sur de la población, salvo una que otra excepción, estaban en poder de colonos nacionales. La población de Porvenir, se componía de cuarenta y ocho propiedades urbanas, por valor de ciento diez mil seiscientos pesos. Los aserraderos cercanos a la aldea, valían trescientos mil pesos.

Había también un aserradero salesiano en Dawson.

El avaluo total de la propiedad urbana y rural del Territorio de Magallanes, alcanzaba a diecinueve millones cuatrocientos treinta y cuatro mil ochocientos pesos, que estaba lejos de la

realidad, si se tiene presente el espíritu de ocultar el valor efectivo de los bienes.

En la ciudad de Punta Arenas existían en este tiempo, como treinta casas comerciales importadoras, de distinta categoría, siendo quince a veinte de ellas, firmas de primera clase. Demasiado comercio importador, para tan reducida población. Esto encuentra su explicación, en las fuertes vinculaciones comerciales e industriales, que sostenía la colonia de Punta Arenas, con establecimientos ganaderos y lavaderos de oro, del dilatado Territorio de Magallanes, y las colonias argentinas del Atlántico, e islas Malvinas. De allí también el auge de la marina mercante de cabotaje, signo inequívoco de prosperidad, riqueza y boato, que le estaban reservados en el futuro, a la avanzada y el extremo austral de la República de Chile.

Según el primer rol de patentes comerciales e industriales, existían en la ciudad, noventa y dos establecimientos con patente de bebidas destiladas y fermentadas, de distinta categoría, y que, no se hallaban en consonancia, con una población que no alcanza a tener cinco mil habitantes. Es excesivo su número, revelador de las costumbres de un pueblo farto de entretenimientos, pues las casas comerciales, grandes y chicas, expenden licores por mayor y menor, y se consumen directamente sobre el mesón, entre charla y charla, y negocio y negocio. Las cantinas son casi el único punto de reunión, especialmente en las largas noches de invierno. No se contaba con salas de espectáculos y expansiones artísticas y teatrales, que ocasionalmente; ni con centros de cultura que desvíen las costumbres pueblerinas de la ciudad, entregada al trabajo y al progreso, pero también, a no sanas costumbres; población aislada del mundo y la civilización, y cuyas peculiaridades se derivaban fatalmente, de su propio medio ambiente, en el que no llamaban mayormente atención, en su sentido general, el ennoblecimiento de facultades morales e intelectuales.

Era Punta Arenas, como una aislada isla del Pacífico, echada a su propia suerte.

Además de las actividades anotadas, el resto de las ocupaciones comerciales e industriales, las componían negocios de carnicería, fábricas de bebidas destiladas, despachos de provisiones, fábricas de ladrillos, herrerías, mueblerías, hoteles, talleres de edificación y de construcciones y reparaciones navales, hoteles, restaurantes, tiendas y otros negocios, propios de una población esencialmente comercial, y de un tinte francamente extranjero.

En diversas secciones rurales, continentales y fueguinas, existían trece establecimientos comerciales. El primer rol de avalúo de la propiedad, y del comercio sujeto a patente profesional, comercial e industrial, producía una renta superior a sesenta y dos mil pesos, y cuyo producido para el resto del año noventa y ocho, estaba limitado a la suma presupuestaria anteriormente indicada. El presupuesto comunal cubre los gastos de secretaría y tesorería

municipales, policía urbana, gastos de publicación, creación y conservación de jardines y paseos públicos, subvenciones a la Junta de Beneficencia y Cuerpo de Bomberos, instrucción pública, agua potable, alumbrado público y fiestas patrias.

Comienzan a sentirse en la población, los efectos de la administración municipal. Se hacen desmontes y nivelaciones y arreglos de calles y veredas. Los vecinos hacen igual trabajo, para colocar sus propiedades al nivel de las calles, pues el terreno es accidentado e irregular. El presupuesto municipal del año noventa y nueve, es de ciento veinticuatro mil; y el de mil novecientos, de ciento treinta y siete mil quinientos pesos anuales. El noventa y nueve, comienza a ornamentarse la Plaza Muñoz Gamero. En sus costados, se construyen cuatro fuentes redondas. Las pilas orientadas en los lados norte y sur de la Plaza, ostentan en su parte central, un grupo escultórico modelado en cemento, de dos niños abrigados bajo paraguas, que los protege de la lluvia del surgidor de la fuente; y a las dos situadas en las partes oriental y occidental, las adornan un grupo de sirenas o especies marinas. Estaban así durante largos años, hasta que con el tiempo, las esculturas fueron removidas, y las cuatro pilas rellenas de tierra, convertidas hoy en artísticos y pequeños jardines o kioscos.

En el rol de patentes confeccionado para el año mil novecientos, se registran, en Punta Arenas, ciento cuarenta y dos establecimientos de bebidas alcohólicas, de diversa clasificación. En la población de Porvenir, entre veintiocho propiedades urbanas, se anotan catorce patentes de esta naturaleza, y un alnacén de mercaderías generales.

Durante el año mil novecientos, el Supremo Gobierno autoriza a la Municipalidad de Magallanes, contratar un empréstito por quince mil libras esterlinas, para obras de pavimentación de la ciudad. De otra parte, los diversos ministerios de la Nación, contribuyen, al sostenimiento de los servicios fiscales. Ya la colonia no depende de un solo ministerio, ni el poder se halla centralizado en la Gobernación, como en los primeros decenios, sino que, la administración pública se bifurca y se diluye en diverso sentido. En mil novecientos, se invierte en la instrucción pública, primaria y secundaria, treinta mil pesos anuales, inclusive cinco mil pesos de subvención municipal. Los colegios salesianos reciben otros seis mil pesos de subvención fiscal. Hablando de instrucción pública, el año noventa y nueve, regenta aún la Escuela de Mujeres, Teresa Triviño. Por cambio de preceptor, se halla a cargo de la Escuela de Hombres, Asunción Triviño. El año mil novecientos, la Escuela Superior de Niñas, funciona en la Plaza Muñoz Gamero, en la parte central de la vereda opuesta a la Gobernación, en una casa baja que aún existe. A la misma se traslada en mil novecientos, la Escuela Superior de Hombres, mientras que, la Escuela Superior de Niñas, ocupa un nuevo local en calle Valdivia, entre calle Ñuble, ahora Lautaro Navarro, y calle Magallanes.

Fué también preocupación constante de la Comisión de Alcaldes, proveer de agua potable a la población, y ya existen algunos pilones en el trayecto de la cañería fiscal, que abastece del líquido elemento, a parte del vecindario.

La sala de la Comisión de Alcaldes, y la secretaría y tesorería municipales, funcionan en los departamentos bajos de la Gobernación. Adornan la sala comunal, el retrato del recordado Gobernador Manuel Señoret, por Caro, y el escudo de armas del Territorio de Magallanes, de setenta y cinco centímetros de alto.

El Gobernador Carlos Bories, en su carácter de Presidente de la Comisión de Alcaldes, en sesión de Abril del año noventa y nueve, presentó a la consideración de la Junta, la confección de un escudo de armas regional del Territorio. Juan B. Contardi, en carácter de secretario de la Corporación, en nota dirigida a «El Magallanes», y publicada por el mismo diario, solicitaba de las personas amantes de la localidad, emitan opiniones acerca de los emblemas que podrían constituir el Escudo de Armas de Magallanes, de acuerdo con características y antecedentes históricos de la colonia. Las insinuaciones serían remitidas por escrito, a la secretaría municipal, hasta el veintiuno de Mayo. En esta fecha, las opiniones emitidas serían entregadas al dictamen de un jurado. En sesión de Junio siguiente, se nombró una comisión de dos alcaldes, a fin que informen sobre los dibujos presentados. En actas de las sesiones y el archivo de la Comisión, no constaría la presentación del informe.

El escudo de Magallanes, fué reproducido en el anverso de las medallas acuñadas en conmemoración de la inauguración posterior de las obras de agua potable y desagüe. Cree Lautaro Navarro Avaria, en su famosa obra sobre el censo general de Magallanes que, el escudo regional, fué dibujado por el pintor escenógrafo italiano, Rogolini, y modelado en yeso por el ciudadano francés, Antonio Baglina, y pintado por el primero. La versión de «El Magallanes» es distinta, y difiere en detalles. Informa «El Magallanes» en sus columnas que, el escudo de la sala municipal, sería dibujado y modelado en yeso, según rudimentario diseño que se le habría proporcionado, por Antonio Baglina, y pintado e iluminado por Calzaferri.

El escudo está dividido en dos campos horizontales. Toda la parte superior, ostenta el promontorio y el Faro de Evangelistas, y una vista marina, en cuyas aguas navega un vapor. La parte inferior está dividida en dos cuarteles, el uno representando un campo con dos ovejas, y el otro una panoplia, simbólica y artísticamente dispuesta, de instrumentos agrícolas y de trabajo. El conjunto del escudo, simbolizaría la industria, la agricultura y la minería. Dos ramas de encina entrelazadas por una cinta al pie del escudo, completan el emblema, y en la que se lee el significativo lema: *Labor omnia vincit*, convertido en leyenda heráldica de la región. El resto del escudo, se halla artísticamente adornado, y

forma el marco del conjunto descrito. La parte superior del escudo, ostenta sencilla corona, y encima de la que, en medio de motivos simbólicos, emerge la Estrella Solitaria de Chile.

A mil doscientas veinticuatro, alcanzaban las propiedades urbanas de Punta Arenas, según el rol de avalúos para ser aplicado el año novecientos dos. El comercio de bebidas alcohólicas, comprende veinte patentes de primera, seis de segunda y ciento cuarenta y cuatro de tercera clase. En sectores rurales, existen veintisiete patentes de tercera categoría. La población de Porvenir, que está compuesta de treinta y seis propiedades urbanas, cuenta con diecisiete patentes de bebidas alcohólicas. Es explicable la circunstancia, por ser Porvenir el punto de convergencia de casi toda la zona agraria y aurífera, de Tierra de Fuego y que, en gran parte, abastece a estos pequeños poblados, de los que depende su existencia.

En Mayo del año primero del siglo, entra en vigencia la ordenanza municipal, que reglamenta la apertura de locales de bebidas alcohólicas. Entre sus diversas disposiciones, establece que, cerrarán sus puertas los días domingos y festivos a las siete de la tarde, para no reabrirlos hasta las ocho horas del día siguiente.

Por decreto supremo de primero de Julio de novecientos uno, se renueva la Comisión de Alcaldes, por un nuevo período, nombrándose primer, segundo y tercer alcaldes, a Luis Aguirre A., Juan Stuen y Rodolfo Stubenrauch, respectivamente. Por renuncia, el último es sustituido por Juan B. Contardi, por decreto de octubre. Por decreto de noviembre siguiente, se crea el cargo de alcalde suplente, para facilitar la actuación de la Comisión. En sesión de Agosto del año dos, los alcaldes Aguirre y Stuen, ponen en conocimiento de la Junta, haber presentado la renuncia de sus puestos, directamente al Supremo Gobierno. Siéndoles aceptadas el veintisiete de Diciembre, la misma fecha fueron nombrados Juan B. Contardi, Moritz Braun y Jorge Matta, primer, segundo y tercer alcaldes; y en carácter de alcalde suplente, Ernesto Manns. Por renuncia de Moritz Braun, en febrero del año tres, llena la vacante por orden alcaldicio, Jorge Matta; supliendo a éste, Ernesto Manns. Alcalde suplente fué nombrado Guillermo J. Jones. Por renuncia posterior del último, le sucede por decreto supremo, Alejandro Menendez. La nueva Comisión de Alcaldes, en su sesión inaugural, confirma en sus puestos anteriores, al secretario Francisco Salas de la T., y al tesorero, Octavio Señoret. Por renuncia del secretario, en diciembre del año uno, sucédele por corto tiempo, Adolfo Bascuñan; y a éste, en propiedad, en enero del año dos, Julián Hernandez. Al renunciar éste, en Septiembre del mismo año, es reemplazado interinamente por Ramón L. Yavar, el entonces secretario de la Gobernación.

Según el rol de propiedades vigente el año novecientos tres, existían en el Territorio, ciento cuatro estancias de ganado lanar, y doscientas dieciocho hijuelas, éstas en propiedad, lo que

denota la subdivisión de la tierra y de los predios chicos, cercanos a la ciudad. En la población de Porvenir, hay treinta y seis propiedades, cuya mitad pertenece a súbditos austro-húngaros. Según memoria del Gobernador Borjes al Supremo Gobierno, y el rol de avaluos del año siguiente, el valor de la propiedad urbana, sin tomar en cuenta propiedades inferiores a dos mil pesos, exentas de contribuciones, sería de nueve millones setenta y cinco mil pesos; y de la propiedad rural, de trece millones quinientos sesenta mil pesos. Los establecimientos industriales valen algo más de setecientos treinta mil pesos. El valor total de la propiedad rural, urbana e industrial en este tiempo, alcanza a más de veintitres millones de pesos. Según el rol de patentes aplicable al año cinco, existen en Punta Arenas, ochenta y dos patentes con clasificación de hotel. No son todas precisamente de hoteles, sino negocios de diversa índole bajo ésta clasificación, y con venta de bebidas alcohólicas. Entraban seguramente en esta denominación, por dificultades de clasificación. Existían además cuarenta y cinco cantinas, sesenta y cuatro despachos, cuarenta y dos tiendas de menestras, treinta y unas casas importadoras de diversa categoría; quince carnicerías, trece carpinterías, cinco fábricas de licores y aguas gaseosas, dos fábricas de cigarrillos, seis relojerías, cinco agencias de seguros, trece aserraderos, una sociedad anónima, cuatro cafés, una casa de préstamos, peluquerías, zapaterías y sesenta y dos negocios de diversa clasificación.

Todo ello nos indica en qué sentido se desarrollaban las actividades comerciales e industriales de la colonia.

Cumplido el período municipal, en Julio del año cuatro, componen la nueva Junta, Juan B. Contardi, Jorge Matta y Ernesto Manns; y Alejandro Menéndez, en carácter de alcalde suplente. A su renuncia, se nombra en Mayo del año cinco, a Mariano Edwards. Por decreto de Noviembre de novecientos cinco, se disponía por el Supremo Gobierno, la creación de un segundo alcalde suplente; cargo recaído en Eugenio Lyon. Sigue siendo tesorero municipal, Octavio Señoret; y por renuncia del secretario interino, Ramón L. Yavar, en noviembre del mismo año, es nombrado en el puesto, Alfredo Morgan.

Gracias a la actividad de la Comisión de Alcaldes, la antigua cañería de agua potable fiscal, surte de agua como a cien habitaciones.

El valor de la propiedad urbana y rural en Abril del año seis, con exclusión de propiedades fiscales y municipales, alcanza a cerca de cuarenta y cuatro millones de pesos. El presupuesto municipal de novecientos cinco, es de cerca de ciento ochenta y ocho mil pesos, y de mil novecientos seis, se aproxima a cuatrocientos veinticuatro. Conforme el rol de avaluos de novecientos siete, existen en Punta Arenas, mil trescientas noventa propiedades. Porvenir tiene cuarenta casas o propiedades urbanas. En partes rurales de Última Esperanza, habría doce casas, región aún

despoblada. Al norte y sur de Punta Arenas, hasta Chabunco y Agua Fresca, respectivamente, hay doscientas veinte pequeñas hijuelas en propiedad, con avaluo de dos millones quinientos cuatro mil pesos. Punta Arenas urbana, se halla avaluada en quince millones doscientos sesenta y siete mil pesos; Porvenir, en cuatrocientos cinco mil, y Ultima Esperanza, en doscientos veintinueve mil pesos. Cuarenta y seis estancias de ganado lanar, valen veinticinco millones, quinientos treinta y nueve mil pesos. El valor total de la propiedad urbana y rural del Territorio, es de cerca de cuarenta y cuatro millones de pesos. Con un gravamen del tres por mil, la propiedad raiz produce una renta municipal, de ciento treinta y dos mil. Por concepto de patentes comerciales, industriales y profesionales, se percibe aproximadamente, setenta y un mil pesos. La renta conjunta municipal, en este tiempo, sería de unos doscientos tres mil pesos, en cifras redondas.

La Comisión de Alcaldes acudía en socorro de los damnificados, por el terremoto de Valparaíso, y demás zonas afectadas, de dieciséis de Agosto del año seis, con diez mil pesos. Igualmente, en la ciudad se hacían erogaciones para el mismo benéfico fin.

La nueva Junta municipal, que entra en funciones en Julio de novecientos siete, se compone de Juan B. Contardi, Mariano Edwards y Alejandro A. Cameron, en caracter de primer, segundo y tercer alcaldes, respectivamente; y de primero y segundo alcaldes suplentes, Eugenio Bois de Chesne y Eugenio Lyon. La renuncia posterior de Cameron y Lyon, fueron aceptadas por decreto de Mayo del año ocho. También había presentado renuncia, Juan B. Contardi, siendo rechazada por el Ministerio del Interior, por nota dirigida a la Gobernación. Mas, el primer alcalde, volvía a insistir sobre su renuncia. Hasta que se produjeron los nuevos nombramientos, la Comisión funciona con el Gobernador y los alcaldes suplentes, Edwards y Bois de Chesne. Sirven siempre las tesorería y secretaría municipales, Señoret y Morgan. Al producirse la renuncia del último, en febrero del año ocho, fué nombrado secretario de la Junta, Lautaro Navarro Avaria.

En Julio del año siete, La Comisión de Alcaldes abría la Biblioteca Pública Municipal.

El presupuesto municipal de entradas y gastos del año ocho, alcanza a mas de cuatrocientos ochenta mil pesos. El rol aplicable al año ocho, acusa mil cuatrocientas cuarenta y seis propiedades urbanas. Existían cuarenta y cuatro estancias. En Porvenir hay setenta y una propiedades, de las que, la mitad están en poder de esclavos. En Ultima Esperanza no hay poblados, y solo existen seis propiedades, exceptuando los establecimientos ganaderos.

En Julio del año novecientos ocho, salía el primer tomo del «Censo General de Población y Edificación, Industria, Ganadería y Minería del Territorio de Magallanes». Obra oficial man-

dada imprimir por la Comisión de Alcaldes, es un trabajo luminoso del pasado y presente del Territorio, escrito por Lautaro Navarro Avaria, en su carácter de director de la oficina del censo, levantado por acuerdo de la Junta, el ocho de Septiembre del año seis. Es preciosa fuente de información, en el sentido histórico y estadístico, con toda clase de datos; obra monumental de un hombre, que vivió y conoció muy de cerca, las características y las palpitaciones íntimas de la región mas austral de la República.

Todo investigador que acuda a esta obra, será bien servido.

A contar del año cuatro, la Comisión de Alcaldes es asesorada en asuntos legales, por abogado encargado de la defensa de intereses comunales ante la justicia ordinaria. Desempeñan sucesivamente este cargo, Camilo Feliú, Francisco Gonzalez, Nibaldo Sanhueza, Ignacio Anguita G. y Eugenio Rengilo. Este funcionario, y jefes de oficinas y departamentos municipales, concurren a las sesiones de la Junta. Aunque funcionario fiscal, asiste igualmente en este tiempo a las reuniones de la Comisión de Alcaldes, el prefecto de policía.

En la parte pertinente de la obra, se trató de las clases de contribuciones que percibe la Comisión de Alcaldes, para el sostenimiento de servicios municipales, fuentes de renta creadas por ley de contribuciones de Julio del noventa y seis. La propiedad raíz está sujeta a un impuesto de tres por mil, sobre los avales. Para el efecto de cobro de patentes, Magallanes estaba equiparado a departamento de tercer orden. Por ley de contribuciones de Enero del año noventa y ocho, el sistema tributario quedaba ligeramente igual, al anteriormente establecido, para el Territorio de Magallanes. En la ley de contribuciones de novecientos dos, se agregaba para Magallanes, el impuesto de desagüe, servicio hecho obligatorio, según ley pertinente. Se modificaba también el impuesto sobre alcoholes, en el sentido de la ley del año dos. Las contribuciones establecida por ley del año cuatro, quedan para Magallanes, próximamente iguales al sistema tributario anterior, aplicado en la región.

Por ley de contribuciones de la República, de Julio del año cinco, se vuelven a cobrar patentes de minas, conforme al Código de Minería, y ley de Noviembre del año cuatro. Se autoriza por esta misma ley, por primera vez en Magallanes, el cobro de derechos arancelarios de cementerios y parroquiales, de fieles ejecutores sobre pesas y medidas; de ingenieros de minas y de aranceles consulares, judiciales, derechos de rol de navegación e impuestos sobre marcas de fábrica, según leyes y decretos arancelarios, promulgados en la República, desde el año cuarenta y cuatro del último siglo, hasta el año novecientos siete. Como se puede juzgar, el sistema tributario de la República, abarca leyes de legislación muy antigua. La ley de contribuciones del año siete, comprende para Magallanes, el cobro de contribuciones municipales sobre haberes muebles e inmuebles, patentes profesionales, in-

industriales, comerciales y alcohólicas; impuestos de matadero y carnes muertas, y patentes de minas, carruajes y sobre servicio obligatorio de desagüe, y el derecho de andamios. Hasta esta época, el sistema municipal tributario magallánico, queda ligeramente igual al implantado a la creación de la Comisión de Alcaldes, el año noventa y seis.

A fin de acrecentar las rentas comunales, la Comisión de Alcaldes se había dirigido al Supremo Gobierno, en diversas oportunidades, solicitando la modificación del artículo trece del reglamento orgánico, por el que se regía la Junta, en el sentido de declarar a Magallanes, en cuanto a percepción de patentes, sistema tributario creado por ley de la República, de veintidos de Diciembre del año sesenta y seis, en departamento de segundo orden, en vez de tercero, que lo era hasta ahora, y cuya modificación acrecentaría las rentas municipales, próximamente en veinticinco por ciento, y cuya petición no fué atendida. Se estimaba además, que la ley de patentes profesionales, industriales y comerciales, era muy antigua, imposibilitando la debida clasificación de nuevas industrias antes inexistentes.

A medida que se extendían las funciones de la Comisión de Alcaldes, se creaban nuevos servicios comunales. A mediados del año siete, se funda la Biblioteca Pública Municipal. Junto con la Biblioteca Municipal, se crea la sección de estadística, anexa a la Secretaría municipal. La oficina de estadística, estaba encargada del trabajo de la ordenación del Censo General del Territorio de Magallanes, levantado por la Comisión de Alcaldes; y del censo general de la República, correspondiente a la región, de veintisiete de Noviembre del año novecientos siete. La oficina estadística desempeña también servicios de departamento informativo.

La Comisión de Alcaldes, tenía también proyectada la creación de un museo de historia natural y etnografía regional. Lamentablemente, este bello ideal no se ha realizado, en perjuicio científico e histórico de la región; mal hoy irreparable y que, en parte, suple el Museo Salesiano. Mas, el Museo Salesiano, posee el defecto de ser de propiedad privada. Aún es tiempo de enmendar rumbos, y la entidad que emprendiera esta iniciativa, haría obra cultural y patriótica.

Se impone la necesidad en Magallanes, de fundar un «Museo de Historia, Historia Natural y Etnografía», regional.

Desde el establecimiento de la Municipalidad de Magallanes, la Comisión de Alcaldes dicta una serie de decretos y reglamentos municipales, en su mayoría obra del Gobernador Carlos Bories. Aquí citaremos algunos de ellos. Por acuerdo municipal de Agosto del año noventa y ocho, se pone en vigencia las disposiciones dictadas por el gobernador Manuel Señoret, el año noventa y cuatro, sobre casas de tolerancia, redactando el médico de ciudad, el reglamento correspondiente. El mismo año dic-

taba la corporación comunal, los reglamentos de vehículos, de abastos, de la prostitución, del control de multas, de barrido y aseo de la ciudad y sitios y corrales, pues en este tiempo, se permite aún guardar animales en el recinto urbano. Durante el año noventa y nueve, se reglamenta sobre animales sueltos, perros vagos, que pululaban por doquiera, y sobre permisos de edificación, haciéndose obligatorio, la construcción de murallas cortafuegos, en previsión de incendios, dentro de determinado radio de la ciudad. Se dicta también, el reglamento de teatros, y se establece la censura sobre locales de espectáculos públicos, en beneficio de las buenas costumbres. La corporación municipal, reglamenta sobre cierre de sitios, el uso indebido de banderas, la ocupación de vías públicas, aguas servidas, andamios, y otras materias de interés de la comunidad; medidas que contribuyen al aseo, la higiene y el buen aspecto de la población.

Durante el año novecientos, se pone en vigencia la ordenanza de policía, en materia de orden y seguridad; y salubridad, aseo, comodidad, ornato, moralidad y buenas costumbres públicas; reglamento aprobado por el Consejo de Estado. En novecientos uno, se legisla sobre el servicio de agua potable de la antigua cañería fiscal, el ancho de las veredas y animales aparecidos.

Durante el año novecientos dos, el gobierno municipal hace obligatorio y extensivo a toda la ciudad, no sin resistencias, la construcción de murallas cortafuegos, en beneficio de la seguridad colectiva. Se reglamentó también sobre abasto en la población de Porvenir, y se expide la ordenanza sobre expendio de bebidas alcohólicas, en cumplimiento de la nueva ley vigente. Se aprueba el reglamento sobre empresa de barrido público. Durante novecientos seis, se reforman y refunden las ordenanzas sobre edificación. El mismo año, se redacta la ordenanza de servicio de abrómicos, y las obligaciones del contratista, en favor de la salubridad. Durante el año ocho, se ponen en vigencia los reglamentos sobre instalaciones de agua potable y desagües, de la nueva cañería. Se reglamentan también los derechos de matadero, según ley respectiva del año setenta y tres. El mismo año, se pone en vigencia el reglamento de locales de exhibiciones cinematográficas, en beneficio de la seguridad personal. En este tiempo, se aprueba también, el reglamento de sesiones de la corporación municipal.

Todo entra por las vías del progreso, del orden, de la seguridad, la salubridad y la moralidad públicas.

Por decreto de Octubre del año noventa y tres, los alcaldes judiciales de Magallanes, que actuaban hasta la constitución de la corporación comunal, estaban autorizados de calificar las solicitudes de cartas de ciudadanía, disposición abolida en Mayo siguiente. Cuando la creación de la Comisión de Alcaldes, en Junio del año noventa y ocho, se dejaba a la corporación, la facultad de informar las solicitudes de adopción de ciudadanía chilena, de parte de extranjeros, manifestando deseos de avocindarse en la Repú-

blica. Desde la actuación de la comisión comunal, y el tiempo que gozaba de esta autorización suprema, hasta durante el año ocho, habrían solicitado carta de naturaleza nacional, cuarenta extranjeros. Eran estos, ocho alemanes, ocho súbditos austro húngaros, siete españoles, cuatro franceses, tres italianos, tres rusos, dos ingleses, dos portugueses, un sueco un noruego y un suizo.

Antes de la constitución de la Comisión de Alcaldes de Magallanes, la línea de edificación de la propiedad urbana frente a la calle, la daba el secretario de la gobernación, o el propio gobernador, y en su defecto, la tomaba el propietario. Siendo la edificación de madera, era fácil enmendar viejos errores de mensura. Pero, meses después de la constitución de la administración municipal, en Diciembre del año noventa y ocho, se creaba la Dirección de Obras Municipales, función recaída interinamente, en el arquitecto Antonio Allende R. Allende fué enviado a Punta Arenas, y or la Dirección de Obras Públicas, para supervigilar la construcción de la nueva gobernación. Desde entonces, las líneas de edificación las daba, y vigilaba el arreglo y nivelación de calles, este departamento municipal. Por aumento de trabajo le fué agregado un ayudante; ayudantía ejercida por Federico Zamora. Por renuncia de Allende, el año noventa y nueve, le sucede el ingeniero italiano, Miguel De Palo. De Palo levantó un nuevo plano de la ciudad, que sirvió de estudio para la provisión de agua potable a la ciudad, de la antigua cañería de la Armada. Por renuncia, fué sustituido hasta Noviembre de mil novecientos, por el ayudante Zamora. Desde aquí, la Comisión de Alcaldes, confía el departamento municipal de obras comunales, al arquitecto francés, Antonio Beaulier, que desempeña el puesto hasta Septiembre de mil novecientos uno. Anteriormente a esta fecha, está a cargo de la ayudantía del citado departamento comunal, Fortunato Ciscatti, que reemplaza a Beaulier, y ejerce la Dirección de Obras Municipales, hasta época relativamente reciente. Bajo su administración, se llevaron a cabo las obras públicas locales mas vitales, y dependientes de la repartición a su cargo. A su cuidado, se halla el mejoramiento edilicio y el progreso de la población; el embellecimiento y el control de la edificación, la nivelación y apertura de calles y caminos, las obras de pavimentación, la construcción y conservación de puentes, y la administración del agua potable y desagüe, y todo servicio y trabajo técnico de su competencia.

Por el año ocho, se habían pavimentado unos doce kilómetros de calle de la ciudad, con piedra de río, obra iniciada meses después, de la instalación del gobierno municipal. Durante el año novecientos tres, mediante negociaciones hechas con el Banco Tarapacá y Argentina Ltda., la Comisión de Alcaldes emitió bonos por valor de cien mil pesos, para obras de pavimentación, de treinta y dos cuadras de la ciudad; vales que se extinguieron prontamente, pues se reintegraban en tesorería municipal, en pago de contribuciones municipales. Posteriormente, se hicieron otras aná-

logas emisiones en menor cantidad. A pesar que, por ley pertinente, el valor del empedrado, hasta el cje mismo de la calle, era de cuenta de las propiedades a su frente, las obras avanzaban lentamente, por su gravoso y elevado costo. Hasta el año dos de este siglo, las veredas se arreglaban con arena y ripio, con soleras de madera. Había una que otra vereda o trozo de vereda, de piedra, o de baldosa de cemento, y posteriormente, de asfalto; generalizándose ulteriormente, este último sistema. Para comunicar ambas partes de la ciudad, sobre el Río de las Minas se construyeron tres puentes para vehículos, y cinco para peatones; y sobre el Río de la Mano, dos puentes para vehículos. En esta época y desde fecha pretérita, se piensa desviar el Río de las Minas. En Septiembre del año noventa y nueve, la Dirección de Obras elaboró un proyecto para desviar el Río, conduciéndolo por cauce o canal, hasta el mar, por la calle Sarmiento, al norte de la ciudad; mas el proyecto no prosperó por prematuro. En años posteriores, se pensó en análogo proyecto, llevando el Río por el estero que linda con las antiguas hijuelas suizas, y que, dirigiéndose al norte, desagüa en Río Tres Puentes, y para cuya obra se harían expropiaciones.

El año noventa y nueve, se acuerda la numeración de las casas, pero sin seguir un plan determinado y fijo. Mas tarde se adoptó un plan definido, que no afectaría la extensión posterior de la población. La numeración de las calles, comienzan desde el límite norte al sur de la población, y desde el interior de la ciudad a la bahía, en forma que, las numeraciones de las habitaciones, coinciden como en un tablero regular.

El Gobernador Oscar Viel, durante su administración, dió a las calles, los nombres de las provincias de la República; y a medida que se dilataba la ciudad, se daban nuevos nombres a nuevas calles.

La Comisión de Alcaldes cambió la denominación primitiva de algunas calles, motivadas por circunstancias especiales, o en celebración de efemérides históricas, que hicieron época en la historia de la colonia austral. Así, durante la administración del Gobernador Manuel Señoret, se dió el nombre de calle Perez de Arce, a una de las calles al sur del Río de la Mano, en agradecimiento al funcionario del mismo nombre que, en su carácter de jefe de la sección de colonización del Ministerio respectivo, prestó atención preferente a la colonia de Magallanes. En Febrero del año noventa y nueve, por acuerdo en sesión del gobierno municipal, en conmemoración de las visitas presidenciales, de Federico Errázuriz Echaurren, el Presidente de Chile; y de Julio Argentino Roca, el Presidente de la República Argentina, bautizó con los nombres de ambos mandatarios, las antiguas calles Coquimbo y Concepción, respectivamente, recordando la memorable fecha, del llamado Abrazo del Estrecho. En Junio del año tres, con motivo de las visitas de los barcos de las armadas argentina y brasileña, «Buenos Aires» y «Almirante Barroso», la Municipalidad

puso los nombres de Argentina y Brasil, a las dos calles formadas por la Maestranza del Apostadero Naval, en Avenida Independencia, en sus partes norte y sur, respectivamente. En Febrero del año siete, se daba el nombre de calle Pedro Montt, a la calle Valparaiso, en homenaje a la visita presidencial, de esos mismos días, del ilustre Presidente de Chile.

En época pretérita, hubo escasos medios de locomoción en la población, a pesar de la estensa planta de la ciudad, y de su vida activa, contándose a penas con contados carruajes de alquiler, que trabajaban circunstancialmente. Durante el año mil novecientos, Severo Salcedo trata de poner un servicio de ferrocarril urbano, obteniendo una concesión de diez años, de parte de la junta comunal. A fines del año tres, Salcedo y Camilo Feliú, asociados a análoga empresa, se dirijian a la Comisión de Alcaldes, en igual petición. En Enero del año cuatro, fueron aprobadas las bases del uso de vías públicas. Años mas tarde, la concesión fué ampliada a treinta años, pero tampoco se realizó el proyecto, con la formación de una sociedad anónima en Santiago. A fines del año siete, se hace una nueva presentación, de parte de nuevos empresarios. En Noviembre del mismo año, se aprueba el proyecto de parte de la Comisión de Alcaldes, mediante una exclusividad de diez años, con obligación de parte de la Junta, de ampliar la concesión por treinta años, con aprobación gubernativa. La línea que se proponia construir Goemine & Blaya, atravesaría de una a otra parte la ciudad, de norte a sur, en un largo de cinco kilómetros. Serviría para la conducción de carga y pasajeros. Se comenzaron tender los rieles del ramal del muelle de carga, a las calles Jorge Montt y Pedro Montt, hasta llegar a calle Nuble, hoy Lautaro Navarro, mas la empresa se malogró.

Velando por la salubridad pública, y en contra de la adulteración de bebidas alcohólicas y materias alimenticias, por iniciativa del Gobernador Carlos Bories, la junta municipal trató de crear un laboratorio químico municipal. Con este fin, se dirigia al antiguo gobernador de la colonia, Mariano Guerrero Bascuñan, en Santiago. A pesar de la atención prestada por Guerrero Bascuñan, el proyecto quedó postergado por falta de recursos económicos. Por el mismo tiempo, el Consejo Departamental de Higiene, consideró la conveniencia de instalar un laboratorio para análisis de bebidas alcohólicas y sustancias alimenticias, mediante la ayuda del Supremo Gobierno. La Municipalidad se dirigia en igual sentido al Gobierno, en el Ministerio de Colonización, y en Febrero de mil novecientos, éste prometía su cooperación. El año dos, se promulgó la nueva ley de alcoholes que, consultaba la creación de laboratorios químicos para el análisis de bebidas espirituosas, en determinadas ciudades de la República; mas, esta vez tampoco, se lograba el objetivo, quedando en éste sentido, la ley de alcoholes, letra muerta, aunque inspectores de alcoholes en visita, llevarian muestras de licores, con fines analíticos. La Junta

reglamentó la ubicación de establecimientos de bebidas alcohólicas, de conformidad a la ley. Durante el novecientos cinco, el súbdito alemán Eduardo Kuntze, ofreció a la administración comunal, la instalación de un laboratorio que llenaría los fines deseados. La Junta aprobó las tarifas, y el laboratorio prestó un limitado servicio.

El proyecto del laboratorio químico municipal, se realizó solamente durante el año novecientos seis. El químico Domingo Larrain Torres, que ejercía su profesión en Talca, y en oficinas de su competencia, ofrecía sus servicios a la Comisión de Alcaldes, con fines de fundar un laboratorio propio o municipal. La Comisión optó por la segunda de las proposiciones. Larrain Torres llegó a Punta Arenas, el mismo año, y en Octubre se solicitaron en Europa los aparatos analíticos y los reactivos correspondientes. El laboratorio se montó en la parte alta donde funcionaban en este tiempo, la Secretaría y Tesorería municipales. Cuenta con una pequeña biblioteca relativa a sus fines. El laboratorio analiza bebidas y licores, el agua potable que consume la población, las sustancias alimenticias y comprueba la corriente y fuerza lumínica del alumbrado eléctrico público.

De acuerdo con la ley de pesas y medidas, la Comisión de Alcaldes crea el cargo de fiel ejecutor, el año noventa y nueve. Se suceden en estas funciones, Osvaldo Camus, Cosme Sepúlveda y Miguel Barrientos Chavez.

Antes de la constitución de la Comisión de Alcaldes, no existía servicio de policía de aseo, permanente. Generalmente, después de cada invierno, o en peligro de epidemia inminente, la Gobernación ordenaba el aseo general de la población, y la remoción de basuras acumuladas en sitios, patios y corrales. En cuanto se formó la corporación municipal, el servicio de aseo se hacía por administración, y luego, los años siguientes, por empresa privada; servicio otorgado en concurso de propuesta pública. El año ocho, el servicio costaba dieciocho mil pesos anuales, de dieciseis peniques por peso. La empresa velaba igualmente por el fiel cumplimiento del reglamento respectivo, de parte del vecindario. El año ochocientos noventa, a no ser que se trate de error de fecha, y corresponda a la época del gobierno comunal, se proyectaba la construcción de un horno crematorio, para la destrucción de las basuras, siendo el proyecto postergado por falta de urgencia. Las basuras se arrojan generalmente en la playa, en la parte norte de la ciudad, en sitio opuesto a los vientos reinantes. Durante muchos años, existe la empresa de remoción de abómicos, por concesión municipal, a empresa particular, y sujeta a tarifa pagada por los interesados, pues el desagüe de la ciudad, abarca solamente un pequeño radio de la población, hasta decenios recientes.

Desde el año noventa y ocho, la Comisión de Alcaldes celebra contrato para suministro de alumbrado público, con la Compañía de Alumbrado Eléctrico de Punta Arenas. El última-

mente celebrado por cinco años, rige desde Enero del año cinco, con un costo anual de treinta y seis mil pesos, garantizando la Junta un cambio mínimo de quince peniques. Comprobada la menor potencia luminosa de parte del laboratorio químico, se obtenía una alta rebaja en el contrato.

La población de Porvenir, se alumbraba por petróleo, desde Abril de mil novecientos. El ingeniero electricista Guido Tardini, proponía el año siete, alumbrar el pueblo con energía eléctrica. Durante el año novecientos seis, Romualdo Romualdi, en representación de Benjamín Dupont y Jorge Newbery, de Buenos Aires, gestionó ante la junta comunal, el uso de las vías públicas de Punta Arenas, por cincuenta años, para establecer el servicio de alumbrado público y domiciliario, por medio de gas de alumbrado, empleando el combustible lignítico, de los yacimientos carboníferos de Nose Peak, en Tierra del Fuego. Estando por finiquitarse la concesión, los proponentes se desistieron, por desfavorables factores económicos del momento. El año siguiente, novecientos siete, Julio Vicuña Subercaseaux, solicitó de la Comisión de Alcaldes, una concesión análoga, para instalar cañería de gas, en representación de la sociedad exploradora de los mantos petrolíferos de Agua Fresca. Concedida la autorización, se pedía la ampliación del uso de gas de petróleo, para fines industriales.

Fracasadas las exploraciones petrolíferas, fracasado el proyecto.

La Comisión de Alcaldes no poseía matadero propio.

Hasta el año noventa y cuatro, las reses de consumo se beneficiaban en viejas casuchas levantadas a orillas del Río de las Minas, en el sitio ocupado posteriormente por el antiguo hospital, en las inmediaciones de la calle Ñuble, hoy Lautaro Navarro y que, en aquel tiempo, estaba bastante alejado del centro poblado. El Gobernador Señoret, insinuó en aquel tiempo, a los industriales explotadores del negocio de carnes, de construir un matadero para su servicio, constituyéndose efectivamente, la sociedad anónima, Asociación de Carniceros de Magallanes, con cincuenta acciones y cinco mil pesos de capital; y que pronto adquiría personería jurídica. La sociedad obtuvo por concesión fiscal, una hectárea de terreno para los fines a que estaba destinada su creación, y en Abril del año noventa y cuatro, se inaugura el Matadero. Cuando se formó la junta comunal, esta nombró un inspector, para supervigilar el aseo del establecimiento, y percibir derechos municipales de acuerdo con la ley pertinente, del año setenta y tres. Su primer inspector, fué Juan Ramón 2.º Pacheco, y luego lo fueron, Fernando Rojas, Miguel Barrientos Chavez y Luis Concha. El año novecientos uno, la administración municipal dotó el matadero de agua potable, cuya carne desde entonces salía del matadero sellada, para indicar su procedencia y combatir la manzanza clandestina. Durante este año, la Dirección de Obras Municipales, fué encargada del estudio de la construcción de un ma-

matadero municipal, en sitio cercano a la playa, al norte del Río. El presidente de la Comisión de Alcaldes, el entonces Gobernador Borjes, el año novecientos tres, presentó un proyecto a la consideración de la Comisión, para abrir un concurso de planos y presupuestos, para la construcción de un establecimiento de propiedad comunal. El jurado designado para estudiar las presentaciones hechas, optó por las de Fortunato Ciscutti, quien se adjudicó el premio monetario acordado. El segundo de los proponentes, obsequió sus planos a la corporación edilicia. El proyecto de construcción no se llevó a cabo, por falta de medios económicos.

Los años siguientes, se presentó una solicitud para construir un matadero de mejores condiciones higiénicas del existente, y librarse de los derechos excesivos de la Asociación de Carniceros. Durante el año seis, se constituyó la sociedad anónima, Abastecimiento de Carnes la Punta Arenas, que requería autorización para construir un nuevo matadero, y cuyos propósitos no condujeron a fin alguno.

Durante Septiembre del año siete, se consideró la urgencia de la construcción de un matadero modelo, de acuerdo con los planos confeccionados en poder de la corporación municipal, y a los que se sugetarían los proponentes, mediante una concesión de explotación, de treinta años, con aprobación gubernativa. Establecíanse condiciones de matanza, y demas pormenores del negocio. En Octubre se procedía a la apertura de la única propuesta presentada, por Juan Hoeneisen, aprobando la Junta el contrato, en sesión del mes de Febrero del año ocho. El nuevo matadero se ubicó en una hijuela al norte de la ciudad, y estaría listo el primero de Junio del año nueve. La concesión se otorgaba por el plazo de quince años, con derecho de prórroga, mediante pago a la Municipalidad, de diez mil pesos anuales. Para efecto de disposiciones legales, el establecimiento poseería carácter de matadero municipal, y los derechos que percibiría la Municipalidad, para beneficio de las reses, se ajustarían a la ley de Noviembre del año setenta y tres. A la espiración del contrato, el matadero pasaría ser, con sus dependencias y útiles, de propiedad municipal. El mismo año, se aprobaba la ordenanza de percepción de derecho de matadero, con aprobación suprema. El matadero antiguo estaba ya rodeado de habitaciones, y enterdemos que, dejó de funcionar con la creación del matadero nuevo, o en los años próximos. La cañería que surte de agua el nuevo matadero, de cinco pulgadas de diametro, suministra también de agua, a un importante sector, al norte del Río de las Minas. El desagüe del establecimiento, despues de atravesar el subsuelo de esa parte de la población, se dirige al mar.

Aunque desde un principio se haya pensado dotar a la ciudad de un mercado de abastecimiento, aún no se posee uno en la ciudad, después de mas de cuarenta años de vida municipal, cosa increíble, pues no es obra de romanos su realización, menu-

deando los proyectos hasta nuestros días. El año seis y posteriores, se consideró nuevamente el problema, sin atinar a llevarlo a feliz término.

En Porvenir existe un matadero particular, y de cuyo asunto trata la junta municipal, el año noventa y nueve. En mil novecientos, se concede permiso a Juan Pablo Durand, para construir un matadero en Porvenir, concesión de la que no hizo uso. El novecientos dos, se concedía permiso de matadero, a Rac-Rae, y dictaba una ordenanza a su respecto, a la que debía ajustarse. Durante el año cuatro, Stubenrauch & Hobbs, obtenían permiso para construir otro matadero y cambiar su ubicación, según plano y proyecto de la Dirección de Obras Municipales. La inspección del matadero de Porvenir, la ejercía el cuerpo de policía del pueblo. Respecto a carne frigorizada, el Frigorífico de Río Seco, a algunos kilómetros al norte de la población, solicitaba por este tiempo, al Supremo Gobierno, el nombramiento de inspectores técnicos de las reses beneficiadas, destinadas a la exportación, medida que se extendería a establecimientos derivados de esta industria. Se sentía la necesidad de reglamentar en la materia, en beneficio de la sanidad animal, en forma como se hacía en las islas Malvinas y los territorios argentinos.

La antigua cañería fiscal de agua, atravesaba la calle Colón y las calles Atacama y Concepción, hoy calles Borjes y Roca; remataba en el muelle de carga y proveía de agua a las casas vecinas, no generalizándose el servicio. El primer organismo que se ocupó de este servicio, fué el Consejo Superior de Higiene Pública, pues la generalidad de la población se proveía de agua de pozo.

Seguidamente que se constituyó la Comisión de Alcaldes, el año noventa y ocho, fué su primordial preocupación, ocuparse de dotar de agua potable a la ciudad. En su sesión inaugural de veintisiete de Julio del año noventa y ocho, acuerda la Comisión solicitar la entrega, de parte del Supremo Gobierno, de la antigua cañería fiscal, construida el año noventa y seis, para convertirla en servicio municipal, objeto que se conseguía, con la única obligación de proveer de agua potable gratuitamente, a los buques de la Armada. Desde entonces, comenzaron instalarse grifos contra incendio, en el trayecto de la cañería. A fines del año novecientos, se construyeron las cuatro fuentes de la plaza, y proveía de agua e instalaba pilones en el curso de la cañería, para uso de los vecinos.

En Marzo del año novecientos uno, estando en comisión en Punta Arenas, una delegación de la Dirección General de la Armada, ésta era integrada por el ingeniero Higinio Gonzalez, alumno de la Escuela de Puentes y Calzadas de París, cuyos servicios se requieren de parte de la Junta, para realizar estudios en Río de las Minas, con fines de aprovisionar de agua potable a la ciudad. Gonzalez emitió un informe a base de una población de veinte mil habitantes, y con abastecimiento de doscientos cincuenta litros de agua por día, por persona.

El a la sazón Gobernador Carlos Bories, esbozó un proyecto que sometió a la aprobación del Supremo Gobierno, para su aprobación por el Congreso Nacional, para dotar de instalaciones de agua potable y desagües a la ciudad, y cuyas obras se costearían con entradas provenientes del arrendamiento de tierras magallánicas; rentas que se transferirían a la Comisión de Alcaldes. El Gobierno no atendía la petición, en vista de las intenciones de venta de tierras regionales, problema en este tiempo muy debatido y realizado.

Mientras se hacían estas gestiones, el Instituto de Higiene de Santiago, hacía el análisis de las aguas del Río de las Minas, y provenientes del deshielo de las serranías inmediatas al Río, de derrames de vegas y lluvias y con un característico color amarillento y que traían en disolución y suspensión, materias minerales y orgánicas.

La laguna Lynch está situada en medio de tupido bosque, a pocos kilómetros al suroeste de la población, y se eleva a doscientos treinta metros sobre el nivel de mar. Surte de agua el Río de las Minas por el chorrillo de su nombre.

En sesión de diciembre del año primero del nuevo siglo, se vuelve a tratar en la Junta de Alcaldes, de la contratación de un ingeniero para hacer estudios de planos y nivelación de la ciudad. Por gestiones hechas por intermedio de Jorge Lyon, director de las obras de Peñuelas, llegó a Punta Arenas, el joven ingeniero chileno, Eduardo Simpson, en enero del año novecientos dos. En Abril siguiente hacía una exposición sobre el estudio que le fuera encomendado, ante la Comisión de Alcaldes; y en agosto presentaba a la Junta, un presupuesto acompañado de una memoria, de construcción de obras de agua potable y desagüe, en cálculos separados y que, conjuntamente, costarían cerca de trescientos cuarenta mil pesos. La Comisión no estaba en condiciones de emprender los trabajos por falta de recursos económicos, pues no podía distraer en ello sumas del presupuesto ordinario, proveniente de impuestos de roles de avalúos de la propiedad y actividades sujetas a patente.

No será demas recordar de paso que, la comisión que confeccionó el primer rol de la propiedad, el año noventa y seis, se hallaba compuesta de Domingo Canales V., Cesar Pardo C. y Sabino Ruiz.

El Gobernador Carlos Bories, apoyándose en la ley de Febrero del año noventa y seis, sobre servicio obligatorio de desagües, proponía un proyecto, en sesión de Marzo del año cuatro, para solicitar propuestas públicas y dotar a la ciudad de ambos servicios. Con el fin de realizar las obras de abastecimiento de agua y salubridad, se pensó levantar un empréstito en el Banco Tarapacá y Argentina Limitado, cuyo gerente en Punta Arenas, era entonces Francisco Campos T., mientras que, otras nuevas presentaciones hechas al Supremo Gobierno, quedaban sin efecto. En este tiempo

el gerente de la citada institución de crédito, se hallaba en Londres, y en Abril del año novecientos cuatro, comunicaba al Gobernador Bories que, estimaba que se podría obtener el anhelado empréstito de la oficina central en Londres, de la institución bancaria de la que era gerente en la región. Solicitaba para este fin de la Comisión de Alcaldes, planes, presupuestos y demas antecedentes de las obras; informes que pasaron en estudio de Pearson & Son, casa constructora de obras hidráulicas. Francisco Campos, en nota dirigida a la Comisión de Alcaldes, cuyo presidente lo es ahora, el nuevo Gobernador, Alberto Fuentes, manifestaba que, la casa Pearson estimaba bajos los presupuestos del ingeniero Simpson, por cuanto la mano de obra era alta en Punta Arenas. Mientras tanto se adelantaban las negociaciones de la concesión del préstamo.

El mes de Septiembre del año cinco, vino a Punta Arenas James Meldrum, ingeniero de la firma Pearson, para hacer estudios sobre el terreno, abriendo al efecto pozos en diversos sectores de la ciudad, para cerciorarse de la naturaleza y la constitución física del subsuelo. La Junta en sesión de siete de Octubre, aprobaba las bases presentadas por la firma constructora, y que fueron reducidas a escritura pública, una vez finiquitadas las formalidades del empréstito. Desde Octubre a Diciembre, se ajustaban las condiciones del empréstito, por cuarenta mil libras esterlinas, por quince años de plazo, al siete por ciento de interés anual. La Junta quedaba además, deudora de los tipos de intereses de los bonos emitidos, y que sumaban unas cuantas miles de libras. Intereses y amortizaciones del empréstito, se servían y cubrían semestralmente, para su extinción dentro del plazo estipulado. El contrato formalizado por escritura pública, fué sancionado por decreto supremo de dieciocho de Diciembre del año cinco. El mismo mes llegó de Europa, el personal técnico de la entidad constructora, y desde Chiló se hicieron venir unos doscientos hombres para apertura de zanjas en las calles, por donde tendría que pasar la cañería de ambos servicios.

El seis de Enero del año novecientos seis, es fecha memorable en la historia de Punta Arenas. En este día, se colocó solemnemente en el Cerro de la Cruz, la piedra fundamental del estanque de captación y distribución del agua por la ciudad, y a cuya inauguración concurrieron autoridades, representantes consulares y pobladores de Punta Arenas; obra que se debe principalmente, a los Gobernadores Bories y Fuentes. Decía el diario «El Magallanes» en su edición de esta fecha que, la de Magallanes, era la única Municipalidad de la República, que había conseguido un importante empréstito, de mas de medio millón de pesos, sin constituir garantía hipotecaria sobre bienes comunales, y conseguido gracias a la confianza que inspiraba la sana administración comunal, diferentemente de lo que pasaría con el resto de las municipalidades del país, bajo el régimen de la comuna autónoma, y con fines de realizar importantes obras públicas. A Punta Arenas le co-

respondía el honor de ser la segunda ciudad de la República, que contaría con servicios de abastecimiento de agua potable y de obras de salubridad.

El acta de inauguración de las obras, firmada por las autoridades y el público presente al acto, encerrada en caja de plomo y depositada en la piedra fundamental, en su texto decía:

«En la ciudad de Punta Arenas. Territorio de Magallanes, República de Chile, a 6 de Enero del año 1906, y bajo la presidencia del Excmo. señor Germán Riesco, siendo Ministro de Colonización, el señor Federico Puga Borne, se colocó esta primera piedra de las obras de agua potable y desagües de la ciudad, que fueron proyectadas por el ingeniero Simpson, y ampliadas por el ingeniero representante de la casa Pearson e hijo, de Londres, señor James Meldrum.

«El proyecto primitivo fué elaborado bajo la administración del Gobernador señor Carlos Bories, y se iniciaron estas obras en esta fecha, siendo Gobernador del Territorio y Presidente de la Junta de Alcaldes, el capitán de fragata, don Alberto Fuentes M.; 1er. Alcalde, don Juan B. Contardi; 2.º Alcalde, don Jorge Matta; 3er. Alcalde, don Ernesto Manns, y Alcaldes suplentes, los señores Mariano Edwards y Eugenio Lyon.

«Se realizan estos trabajos bajo la dirección técnica de la casa Pearson e hijo, de Londres, representados por el ingeniero civil Samuel Hanna.

«Se firma ésta para constancia por los concurrentes a esta ceremonia.»

Junto al acta, se colocaron monedas y acuñaron y otorgaron los días siguientes, medallas conmemorativas de oro y plata, del solemne acto. En el anverso, ostentan grabado el escudo del Territorio, y en el reverso, la inscripción: «Comisión de Alcaldes.—Inauguración de las obras de agua potable y desagües —Punta Arenas, 6 Enero 1906».

Los jefes de la ejecución de las obras, de parte de la casa Pearson, fueron los técnicos Samuel Hanna, que actuaba de ingeniero-jefe, y de los ingeniero-ayudante y mayordomo-técnico, respectivamente, Ronald Bugler Aries y N. J. Clark, eficazmente acompañados por la Dirección de Obras Municipales.

Los trabajos fueron concluidos el primero de Abril del año ocho, y recibidos el mismo día, por la Dirección de Obras Municipales. La casa Pearson quedaba responsable del funcionamiento de las obras, por seis meses, después de los cuales la Municipalidad entraba en su posesión definitiva.

Desde el Chorrillo Lynch a los filtros de arena, hay tendidos dos mil cuatrocientos cuarenta y siete metros lineales de cañería, de siete pulgadas de diámetro. Las ramificaciones en la ciudad, en el momento de la entrega de las obras de agua y salubridad, tenían mas de trece y medio miles de metros de cañería matriz, de once pulgadas de diámetro, y en ramificaciones descendientes de

nueve, ocho, seis, cinco y cuatro pulgadas, a medida que alcanzan los sectores apartados de la población. En el trayecto de la cañería, se instalaron cincuenta y dos grifos contra incendio. El estanque de decantación, posee dos mil metros cúbicos de capacidad, e igual cantidad de agua reciben los filtros, mientras que, el estanque de filtración, almacena quinientas toneladas de agua. El estanque distribuidor del Cerro de la Cruz, posee mil quinientos metros de volumen. Todos los estanques se hallan recubiertos y revestidos de champas de tierra, para preservarlos de la congelación del agua. La presión normal de la cañería, es de seis atmósferas y que, excepcionalmente, se puede subir a diez. Se halla provista de válvulas de aire y presión. Llaves de paso permiten cortar el agua en determinados sectores de la ciudad, sin interrumpir el servicio en el resto de la red.

Las ramificaciones subterráneas, algunas de ellas a bastante profundidad, abrazan con los años siguientes, mayor radio de la población. La antigua cañería fiscal fué mas tarde conectada con las instalaciones nuevas. La provisión de agua a las navés mercantes, se hace por el muelle de carga, de Stubenrauch & Braun, contratistas del servicio con la Comisión de Alcaldes, mediante cobro de determinada tarifa por tonelada de agua. Las navés de la Armada se abastecen gratuitamente.

En los servicios de desagüe, se implantó el sistema mecánico denominado Shone, ideado por el ingeniero inglés del mismo nombre. El escurrimiento de las materias y aguas servidas, desde la parte alta de la ciudad, se hace por el plano inclinado de la cañería, por propia gravitación, mientras que, para la planta baja y plana de la ciudad, inmediata a la costa, se implantó el sistema del ingeniero británico. En la intersección de la Avenida Colón y la calle Llanquihüe, hoy llamada calle O' Higgins, se instaló una planta mecánica sistema Shone. Este posee la propiedad, de elevar a un nivel superior por medio de la extracción, por el sistema de compresión hidroneumático, el contenido acumulado en la cámara subterránea, y en cuyo sistema no entran las aguas lluvias. El procedimiento elevatorio del inyector hidroneumático de aire comprimido, funciona automáticamente, mediante máquinas compresoras y válvulas que funcionan normalmente, mientras no se introducen en el sistema materias sólidas. Los dos «shones» funcionan con motor a parafina, alternativamente. Los «shones» se hallan a siete metros de profundidad del nivel de la calle, y elevan el desagüe de la parte baja de la ciudad, a cuatro metros y lanzan a la cañería colectora principal, que se vacía en el mar, a kilómetro y medio de distancia del centro de la población.

Los colectores principales del sistema de desagüe, tienen dieciocho, quince y doce pulgadas de diámetro, y los secundarios, doce y nueve pulgadas, y cuya red alcanza a mas de seis mil seiscientos metros de tubería de greda vidriada.

Las propiedades con instalación de servicio de desagüe,

pagan un impuesto de tres por mil sobre el valor de las propiedades, de conformidad con la ley de Febrero del año noventa y seis, que hace obligatorio el servicio. El agua potable se paga conforme a tarifa de consumo. El costo total de las obras de agua potable y desagües, inclusive material sobrante, herramientas y demás, fué de cerca de setenta mil libras esterlinas, a razón de quince peniques por peso, sobre cuyo tipo de cambio se harían los cálculos. En la ejecución de las obras de agua potable y salubridad de Punta Arenas, el Supremo Gobierno contribuyó con quince mil libras, por decreto de Mayo del año siete. El presupuesto de la Nación del año ocho, consulta otros setenta y cinco mil pesos, para el mismo fin. Con estas obras quedó beneficiada la parte central de la ciudad, servicio que de año en año se extiende a las partes periféricas de la población, abarcando cada año mayor radio por la extensión cada vez mayor de estos indispensables servicios públicos.

Las obras de agua potable, salubridad y pavimentación de la ciudad, fueron los trabajos más vitales realizados en la población. En cuanto a edificación pública y escolar, fiscal y municipal, la población se halla muy rezagada hasta nuestros días, notándose una saludable reacción en este sentido, en los últimos años.

X.—Navegación y Marina regional de cabotaje e industrias derivadas.

En la parte novena de esta obra, se esbozó estensamente el origen, el progreso y la trayectoria experimentada hasta el año noventa y siete, por la marina mercante de cabotaje regional, y su relación con el comercio, la industria y la ganadería, y contacto con las colonias argentinas del Atlántico.

Aquí cabe completar el cuadro, hasta cerca del año diez de este siglo, y señalar sus relaciones con las industrias derivadas.

El año noventa y nueve, en la matrícula naviera figuran fondeados en el puerto, los pontones «British Comodore», «Magestic», «County of Petchles», «Hipparchus», «Rubens», «Ambassador», «Marta» y el «Yungay»; el antiguo pontón fiscal «Yungay», el solitario de la bahía de Punta Arenas, que hacían de bodegas flotantes. Estaban destinados de recibir carga de importación, productos regionales de exportación y carbón, hasta su movilización.

Entre los vapores de la matrícula, se cuentan los vapores «Amadeo», «Lovart», «Albatros», «Torino», «Magallanes», «Keel Row», «Vichuquén», «Antonio Díaz» y «Venture». El vapor «Magallanes» es el antiguo «Cabenda» que, en Agosto del año noventa y ocho, se halla completamente desarmado en el varadero de Carlos Bonacic & Cía. Una vez refaccionado, la casa Braun & Blanchard lo rebautiza con el nombre de «Magallanes», el primero de este nombre. Poseía el antiguo vapor «Magallanes», su pequeña leyenda histórica, bajo su viejo nombre, pues participaría de las

expediciones de Stanley, el explorador del Continente negro.

El resto de la matrícula del citado año, se compone de las goletas veleras «Martha Gale», «Rippling Wawe», «Zelia», «Victorina», «Estrella», «San Pedro», «Cristina» «Flecha», «Industria», «María Auxiliadora», de los Padres Salesianos; «Pichincha» «Sara», y de la goleta «Colomba María», que participó en la construcción del Faro de Evangelistas. Siguen en categoría, los pailebotes «Açores», «General Garibaldi» y «Rosario»; y los cutters «Magallanes», «Adria», «Sokol», «Foy», «Secret», «Paloma», «Leonora», «Zenteno», «Archie», «Monteveo» y «Teresina B», que recuerda la tragedia de Hydden Harbour; y las balandras «Sofía» y «Dolorcita». Para el servicio portuario, se recuerdan los remolcadores «Miramar», «Kosmos», «San Gregorio» y «Carlitos». Completan la matrícula, diecinueve chalupas, catorce botes, ocho botes pescadores, cinco cachuchos, diecisiete lanchas de carga, tres lanchones, dos chatas y cuatro lanchas cisternas.

Muchas de estas embarcaciones, con velas desplegadas, se lanzaban audaces a los mares australes y los canales de la Patagonia y Tierra de Fuego, y zonas auríferas y ganaderas; o a las colonias argentinas del Atlántico, islas Malvinas y piedras loberas.

Consigna el diario «El Comercio», en edición de mediados de Noviembre del año mil novecientos que, en este tiempo aún, y en años posteriores, se practica la caza de lobos y demas especies marinas. Antes de fin de mes, de conformidad con la ordenanza de caza y pesca de especies marinas, tendrán que estar de vuelta en puerto de procedencia, los cuters loberos. «Ethel D.» y «Foy», y las goletas «Celia», «Enriqueta», «Industria», «Alejandro», «Magallanes», «Pichincha», «Flecha», ésta de Juan Marovic; «Eleonora», de Andrès Jelovic; «Alfredo», de José Pasinovic y Bois de Chesne, y «Sara», de Andrés Svilicic.

En la matrícula del año mil novecientos, se señalan también los vapores «Carolina», «Elena», «Burslem»; y las goletas «Alfredo», «Sara», «Henriette», «King Fischer»; y los cutters «Sofía», «Magallanes», «Paloma» y «Porvenir», y el remolcador «Anita». Se agregan posteriormente, el vapor «Sur» y el remolcador «Kosmos», el antes «Emma».

Según memoria del Gobernador del Territorio, de treinta y uno de Marzo del año mil novecientos, remitida al Supremo Gobierno, en el departamento del Ministerio de Colonización, manifiesta Carlos Bories que, en la colonia existían, en Punta Arenas, el astillero de Bonacic y Cía., donde podrían repararse buques hasta de mil toneladas, y se construyen embarcaciones mayores y menores; y cinco varaderos. Serían estos, de Ricardo Palma, de refacciones de lanchas y embarcaciones menores; de Doberti y Cía., de reparaciones y construcciones hasta de cien toneladas; de Baglietto, de reparaciones de botes y lanchas de poco tonelaje; de Parodi, de construcciones de chalupas y botes, y de Juan Sturizza, de reparaciones de lanchas.

Después de mil novecientos, se agregaban a la matrícula portuaria, los vapores "Almirante Montt", "Alfonso", "Alejandro", "Frithjof", «Almirante Valenzuela», «Almirante Uribe», «Gobernador Borjes», "Ministro Krauss", "Porvenir", «Fortuna», «Breeze», «Aguila» y otros.

Según matrícula marítima de Febrero del año novecientos siete, los armadores Braun y Blanchard, tenían los vapores "Lovart", "Porvenir", "Magallanes", "Keel Row", "Carolina", "Araucanía", "Patagonia" y "Cordillera". La Sociedad Ballenera de Magallanes, poseía los barcos balleneros y beneficiadores de este cetáceo, "Gobernador Borjes", "Almirante Montt", "Almirante Uribe" y "Almirante Valenzuela", cuyos barcos se lanzaban a los mares territoriales y zonas australes, en caza de la ballena. La casa armadora José Menendez, poseía los vapores "Amadeo", "Alejandro" y "Alfonso", los primeros de estos nombres. P. A. De Bruyne, tenía el vapor "Ministerio Krauss"; De Bruyne y Cia., el "Sur" y el "Ultima Esperanza"; Rodolfo Stubenrauch, el "Fortuna"; Wahlen y Cia., el "Elena"; la Sociedad Austral de Pesquería, el "Frithjof"; Sara Braun de Valenzuela, el "Breeze"; y Grandi y Cia, el "Oreste". P. Van Peborgh tenía para servicio portuario, el remolcador "Ciudad de Amberes", y Braun y Blanchard, el "Antonio Díaz", y las lanchas a vapor "Carlitos" y "Laurita"; Stubenrauch y Cia., el "Anita"; Wahlen y Cia, el "Kosmos" y Ricardo Lohr, el "Alice".

Entre las goletas se cuentan "Colomba María", "Archie", "Emma" y "Pichincha" de Braun y Blanchard; "Rápida", "Florence M. Munrie" e "Industria", de Hoeneisen y Cia.; "Sara", de Eugenio Bois de Chesne; "Formiga", de Juana Souza Bettecourt; "San Pedro", de la Sociedad Austral de Pesquería; "Emma Edelmira", de Alberto Baeriswyl; "Flecha", de Braun y Foretic; "Açores", de Santucci y Cia.; "Alfredo", de José Pasinovic; y los cutters "Aurora" y "Secret" de M. Edwards; "Sokol" y "Progreso", de A. Calamara; «Indiano» y «Dayman», de Juan Carli; «General Garibaldi», de Máximo Gilli; "Magallanes", de Sgombic & Cia.; "Flora", de S. J. Paravic; "Maria", de Julian Jumbert; "Two Brothers", de Halvor Hanssen & Cia. En la bahía están fondeados los pontones "Oneida", de Braun & Blanchard; "Ambassador" y "Le Vauclin", de José Menendez; "Hipparchus" y "Rubens", de la Cia. Lamport & Holt de Vapores; "Serena", de la Compañía Inglesa de Vapores del Pacífico; "Licata", de la Compañía Alemana de Vapores Kosmos y "Marta" de Wahlen y Cia.

Completan la matrícula, veintiseis lanchas y lanchones de carga, con mil doscientas cincuenta toneladas; dos lanchas cisternas, para embarque de agua, y sesenta y cinco chalupas, botes fleteros y pescadores. La matrícula anterior no incluye los pontones y las lanchas del servicio fiscal, y las lanchas y embarcaciones menores del Apostadero Naval de Magallanes y la Gobernación Marítima, cuyo tonelaje se estima en mil quinientas tone-

ladas. La matrícula mercante se compone de ciento cincuenta y cuatro cascos y unidades mayores y menores, con quince mil trescientas treinta toneladas de registro.

Todas las unidades de la matrícula comercial magallánica, inclusive las dependientes del Apostadero Naval de Magallanes, con calificadas excepciones, fuera de los pontones, han subido en reparaciones, en el Astillero de Bonacic Hermanos & Cía., desde su fundación, el año noventa y seis.

No todos los barcos de la matrícula marítima de Punta Arenas, se han conservado, pues muchos se han perdido en naufragios; otros han sido abandonados por anticuados, y otros dejado de pertenecer al puerto. El radio de navegación, hasta próximamente este tiempo, de toda esta flota, digna de un puerto de primera categoría, incluía las zonas comerciales, auríferas y ganaderas del Estrecho de Magallanes; puertos y canales de la Patagonia, la zona del Canal Beagle e islas Australes; islas Malvinas y las costas de las colonias argentinas del Atlántico, donde casas comerciales puntarenenses, generalmente firmas armadoras, poseían sucursales de sus casas centrales.

La marina mercante magallánica, en toda la dilatada zona del litoral austral, tráfico en carga y pasajeros y mercadería surtida de procedencia nacional y extranjera; y trayendo y llevando en retorno lana, cueros, animales en pie y productos regionales derivados, y de la industria maderera, propendiendo al fomento y la vitalidad del extremo meridional de la República, cuya riqueza era enviada a mercados europeos. Sostenía un vivo y constante y animado intercambio, con regiones donde aún no existían caminos viables, ni medios de movilización rápida terrestre, con el interior de las estancias, del continente y Tierra del Fuego. Eran las vías marítimas los caminos únicos, y causa obligada de su intenso movimiento naviero.

Con la apertura lenta y paulatina de caminos, y la movilización de los productos primeramente con carretas, y posteriormente por medio de la locomoción motorizada, que salva grandes distancias en corto espacio de tiempo, el movimiento y el tráfico comercial y económico, y el tránsito de pasajeros, se desvió por la vía terrestre, que influyó intensa y relativamente, en la decadencia lenta y paulatina del movimiento marítimo regional, propiamente dicho.

Se estinguió ya la época heroica de la navegación magallánica, llena de leyenda, de peligros, de peripecias, y le sucedió la época moderna, entrada en la vulgaridad de los lugares comunes.

Al florecimiento de la navegación regional, estaba íntimamente relacionada la industria de construcciones y reparaciones navales. En sus establecimientos, se construían y componían embarcaciones menores, lanchas de carga, goletas y cuters y lan-

chas a vapor. Vapores de fierro y goletas, se traían generalmente del exterior. Se dedicaban también al refaccionamiento de cascos de fierro y madera; y cuya industria dió lugar a la fundación de talleres mecánicos y fundiciones.

A fines de Mayo de novecientos uno, dice «El Magallanes» en sus crónicas, los guardiamarinas de la corbeta nacional «Baquedano», visitan las nuevas dependencias del Apostadero Naval de Magallanes, y el Astillero Naval de Bonacic Hermanos & Cía. Estas visitas se repiten siempre, que recalán en el puerto unidades de la Marina nacional, en viaje de instrucción. A mediados de Febrero del año dos, en momentos de dificultades internacionales con la República Argentina, llegan a Punta Arenas, por el transporte «Angamos», el Ministro de Guerra y Marina Beltran Mathieu; el Director General de la Armada, Vicealmirante Jorge Montt; el Jefe del Estado Mayor General, General de División, Emilio Körner; Generales, Ministros de la Corte de Justicia, parlamentarios y otras personalidades. Antes de su vuelta al norte del país, el Almirante Montt y miembros de la comitiva oficial, visitan la Maestranza del Apostadero Naval y el Astillero Naval, situado al extremo sur de la ciudad.

Braun & Blanchard forman parte del Varadero, desde Junio del año noventa y nueve.

Por estos tiempos, la casa armadora de Braun & Blanchard, sucesora de Nogueira y Blanchard, era la firma naviera mas fuerte. Tenía comunicaciones con la población de Porvenir, los puertos continentales del Estrecho y la costa argentina. Periódicamente la línea visita regiones de Última Esperanza. El servicio regular con la población de Porvenir, en Tierra del Fuego, se establece el seis de Julio del año noventa y cinco, con viajes semanales, con el vapor «Antonio Díaz». Posteriormente, se hicieron viajes bi y trisemanales, gozando la línea de seis mil pesos anuales de subvención fiscal. Durante el año siete, se construyó especialmente, por Braun & Blanchard, para este servicio, entre la isla y el continente, el vapor «Porvenir», en astilleros europeos.

La casa armadora Braun & Blanchard, con cada llegada quincenal de los vapores de la compañía inglesa del Pacífico, tenía establecido un servicio en la costa continental del Estrecho, haciendo escalas en Cabo Negro, Pecket Harbour, San Gregorio, Punta Delgada y otros puntos; y la costa septentrional de Tierra del Fuego, cuya cita de puertos produce ironía; y cuyas cortas distancias son hoy salvadas con rapidéz vertiginosa.

Mas, todo es relativo en el tiempo y el espacio.

Con fines de incrementar el intercambio comercial con las colonias argentinas, convirtiendo a Punta Arenas en metrópoli de la zona austral del país, el Supremo Gobierno de Chile, consulta en la ley de presupuestos de mil novecientos, una subvención fiscal de veinte mil pesos; línea que transportaría correspon-

dencia, carga y pasajeros, hasta puertos argentinos. Solicitadas propuestas públicas, fué aceptada la de la casa naviera Braun & Blanchard; y desde Mayo de este año, los vapores hacen viajes a puertos argentinos del Territorio de Santa Cruz. Desde novecientos cuatro, se estiende servicio mensual hasta San Julián.

La región mas comunicada queda siempre la región de las islas australes, de la zona del Canal Beagle. El Apostadero Naval de Magallanes, envía periódicamente al lugar, a los escampavías de la Marina, en viaje de soberanía e inspección, mas no llevan corrientemente, ni carga ni pasajeros. Se dirigían frecuentemente al sitio, vapores y veleros de la matrícula. En la ley de presupuestos del año novecientos seis, se consulta una subvención fiscal de seis mil pesos, para este indispensable servicio, y que no tuvo interesados. La línea no era de conveniencia económica, y de allí el desinterés de parte de los armadores, cuyos sacrificios no serían compensados.

Fué obra de constante brega, de parte de autoridades y prensa locales, apoyadas por la prensa de Santiago y Valparaiso, el establecimiento de mayores vinculaciones espirituales y económicas de la colonia, con el centro de la República, mediante comunicaciones marítimas directas, entre Punta Arenas y Valparaiso y puertos intermedios, con una línea de navegación con tarifas de fletes y pasajes mas bajos que los de las compañías interoceánicas. La misma contribuiría traer en mayor escala, productos de la agricultura y otros frutos del suelo, nacionales. Muchos eran los artículos que en gran parte se traían del exterior, como ser papas, cebolla, harina, maíz y otros frutos similares a los nacionales que, por su menor costo, les hacían seria competencia por falta de medios de movilización, y a lo que mayormente contribuía la liberación de derechos de internación.

El Supremo Gobierno de la República, en Septiembre del año noventa y ocho, promulgó un decreto solicitando propuestas públicas, para establecer una línea de navegación, entre Valparaiso y Punta Arenas, no presentándose interesados, a pesar que las iniciativas siempre irradiaban de Punta Arenas, y no de navieros del centro del país. En Diciembre del mismo año, el Presidente de la República presentó al Congreso Nacional, un mensaje solicitando autorización de invertir la suma de medio millón de pesos, para tender una línea de navegación entre Valparaiso y Rio de Janeiro, con escala en puertos nacionales, y en la capital del Estrecho. El Congreso despachó el proyecto favorablemente, y en Febrero del año noventa y nueve, se dicta el decreto supremo, solicitando propuestas para el establecimiento del servicio. Se presentaron las Compañía Inglesa de Navegación del Pacifico y Compañía de Vapores «Kosmos», a cuyas propuestas no se dió curso, por inconvenientes. El mismo año, los transportes de la Armada, «Casma» y «Angamos», fueron entregados a una empresa armadora de Valparaiso, cuyo gerente fué Dario Risopatrón Ca

ñas a fin de atender las comunicaciones entre Valparaíso y la colonia, conduciendo carga y pasajeros a tarifa moderada, y cuyo servicio se mantuvo cerca de dos años. Ambas naves eran comandadas por oficiales de la Marina. Además de su viaje comercial y de tráfico de pasajeros, cumplían otras distintas misiones, en forma que, los viajes se demoraban en perjuicio comercial, a pesar de la baratura de fletes, produciendo la cesación de la carrera. Durante el año mil novecientos, el Director General de la Armada, Vicealmirante Jorge Montt, formuló un proyecto de marina mercante nacional, con seis unidades, que harían carrera entre Valparaíso y Liverpool, con setecientas cincuenta mil libras esterlinas de capital. Haría escala en la colonia, y gozaría de subvención del Estado, de cincuenta mil libras inglesas anuales, y cuyo proyecto no tuvo realización. Tres años posteriormente, el Senado trató que, transportes nacionales realicen viajes a Europa, trayendo carga a Punta Arenas, sin que se materializaran buenos deseos.

Después se trató de subvencionar una compañía de vapores, que haría la carrera entre Talcahuano y Punta Arenas, con intenciones de satisfacer las necesidades comerciales magallánicas. Para la realización del proyecto, se solicitan informes al Gobernador de Magallanes, en Abril del año cinco, sobre condiciones y bases bajo las cuales sería posible solicitar propuestas, para que el proyecto surta efecto. Desde Punta Arenas, se abogaba por la salida de la línea desde Valparaíso, único medio que satisfecería cumplidamente su objetivo. La Sociedad de Fomento Fabril, opinaría igual.

El entonces Gobernador Alberto Fuentes, citaba a su despacho a representantes de actividades comerciales e industriales, dando por efecto la reunión, a un luminoso informe, sobre necesidades generales magallánicas, y la vinculación regional con el centro de la República, de donde procedían los productos. A raíz de las gestiones, el Ministerio del Interior dispuso la próxima apertura de propuestas.

De parte de interesados, se hicieron gestiones para obtener la subvención fiscal acordada. Entre los aspirantes a la subvención, figura el capitán de la marina mercante francesa, Croizé d'Ancourt, basándose en el establecimiento de una línea de navegación entre Buenos Aires y Valparaíso, cuyos uno de sus vapores era el «Córcega». También se trató de formar en Valparaíso, una sociedad anónima, de ciento diez mil libras de capital. Antes de estas gestiones, se trataría de organizar la «Compañía Transatlántica de Vapores Chile», con los transportes nacionales, «Maipo» y «Rancagua», con ayuda de subvención fiscal. Igualmente se pensó establecer la «Compañía de Vapores Chilena-Transatlántica» y que haría viajes entre Valparaíso y puertos del Mediterráneo. Se formaría con un capital de seiscientas mil libras. En Abril del año seis, también se pensó en Valparaíso, formar una socie-

dad de vapores dotados de cámaras frigoríficas para el transporte de carne frigorizada, y que harían carrera entre Arica y Punta Arenas, recorriendo los puertos chilenos intermedios.

En Mayo del año seis, el Ministerio del Interior, elaboró un proyecto de navegación entre Valparaíso y Punta Arenas, cuyas propuestas fueron abiertas en Junio del mismo año. Se presentaron únicamente los armadores regionales, Braun & Blanchard, cuyas propuestas fueron aceptadas en Octubre siguiente. La compañía tenía un plazo de seis meses, para tender el servicio; línea que gozaría de subvención fiscal de diez mil libras esterlinas al año, equivalentes a ciento treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos treinta y tres centavos de diesiocho peniques: cifra que corresponde a la tercera parte de cuatrocientos mil, con aproximación de un centavo. Los vapores poseerían un andar mínimo de doce millas por hora.

El primer barco que inició la carrera, fué el vapor «Westfold», el día quince de Abril del año ocho, mes de la llegada de los barcos de Europa, siguiéndole en el itinerario el «Alm». Ambas naves, pertenecían a la marina mercante noruega, y fueron incorporados, bajo bandera nacional, a la matrícula portuaria local. Los barcos de la línea, fueron provisoriamente arrendados hasta la entrega de los vapores «Magallanes» y «Chiloé», que estaban en construcción en astilleros europeos. El Supremo Gobierno, dispuso por decreto los puertos de escala, estableciendo también los demás pormenores del funcionamiento de la compañía naviera. En su trayecto hacían escala en puertos de Chiloé, trayendo del archipiélago obreros isleños, en los meses propicios del año, y donde generalmente volvían, integrándose a sus hogares, en la época invernal, a la cesación de las actividades ganaderas y campestres, en Magallanes. La línea beneficiaba principalmente las zonas de Río Baker, Aysen, Palena, parte de las regiones de la Patagonia occidental e islas de Chiloé.

Exceptuando los transportes de la Marina, la casa armadora Braun & Blanchard, fué la primera casa naviera, que establecía desde la Colonia, comunicaciones marítimas de carga y pasajeros, con el centro de la República, con salidas regulares desde Punta Arenas, cada veintiún días. Los barcos hacían escala en los puertos del archipiélago de Chiloé, de Melinka, Dalcahue, Ancud y continuaban viaje a Puerto Montt, Corral, Lota, Coronel, Talcahuano, Tomé y Valparaíso, y otros puntos, según conveniencias circunstanciales.

En este tiempo, el pasaje entre Punta Arenas y Valparaíso y viceversa, costaba cien y sesenta pesos de diesiocho peniques, respectivamente, en primera y tercera clase. A los pueblos de Chiloé, el pasaje era de sesenta y veinticinco pesos del mismo tipo de cambio. El flete máximo era de diez pesos del mismo valor de moneda, por tonelada, entre Punta Arenas y Valparaíso; y el de los puertos intermedios, relativamente inferior.

Esta línea de navegación, alivió notablemente las relaciones marítimas y el movimiento de pasajeros y carga, entre el centro de la República y las zonas extremas del país.

La Colonia de Magallanes, por su especial situación geográfica y costas escarpadas, estaba vinculada con el resto de la República, únicamente por vía marítima, en cuyo aspecto posee las características de aislada isla del Pacífico.

XI.—El Abrazo del Estrecho.

Erase un magnífico día austral de Febrero.

La modesta ciudad de Punta Arenas, se disponía recibir dignamente al Jefe Supremo de la Nación, Federico Errázuriz Echaurren, en visita a Magallanes. Era la primera vez, desde la fundación de la colonia en Fuerte Bulnes, durante el gobierno de Manuel Bulnes, el héroe de Yungay, que un Presidente de la República llega a Punta Arenas, en visita oficial a la colonia austral.

La Perla del Estrecho estaba de plácemes.

Punta Arenas sería teatro de trascendentales acontecimientos diplomáticos, que afianzarían la paz continental, en el extremo austral de América, y los vínculos de dos pueblos hermanos, nacidos al calor del sol de Mayo y Septiembre, durante la época de la Independencia americana, después de turbulentas incidencias internacionales.

La mañana del Domingo doce de Febrero, del año noventa y nueve, efemérides histórica en la vida de este pueblo, por tantos conceptos gloriosa, se avistaba la división naval chilena, a la altura de Isla Dawson. Surca la Escuadra, las aguas del Estrecho y a las diez entra gallardamente al puerto, enarbolando la insignia del Presidente de la República, el acorazado «O'Higgins», escoltado a derecha e izquierda, por el crucero «Ministro Zenteno» y el transporte «Angamos», nombres ilustres y reminiscencias gloriosas de la historia patria.

El crucero «Presidente Errázuriz», fondeado de estación en el puerto, saluda la insignia presidencial, con salvas de veintitún cañonazos. Los barcos de guerra, vapores de la marina mercante y la flota velera, surtos en la bahía, izan empavesado completo en homenaje al egregio huésped y comitiva. En esta linda mañana, la ciudad austral descansa galana y tranquilamente, al pié del Cerro, bañada por el sol, envuelta en banderas nacionales y extranjeras, flameando a la brisa. Los pobladores se agolpan en las anchas calles, de casas de baja techumbre, de aspecto pueblerino, y en las inmediaciones de los muelles.

Latían sin embargo, bajo modesta apariencia, corazones entusiastas y patriotas: una población activa y trabajadora, y una ciudad rica y opulenta.

Una delegación, compuesta del Gobernador Carlos Bories y del Jefe del Apostadero Naval de Magallanes, Contralmirante Leoncio Valenzuela y ayudante, en lancha del «Presidente Errázuriz»

zuriz», se trasladó al «O'Higgins», para darle la bienvenida al Presidente de la República, en nombre del pueblo de Magallanes.

Componen la comitiva presidencial, Ventura Blanco Viel, Ministro de Relaciones, Culto y Colonización; Carlos Concha Subercaseaux, Ministro de Guerra y Marina; Carlos Palacios Zapata, Ministro de Justicia e Instrucción Pública; Vicealmirante Jorge Montt, Director General de la Armada; Secretario, Guillermo Pérez de Arce; Salvador Vergara, General de Brigada; Leopoldo Urrutia, Ministro de la Suprema Corte de Justicia, funcionarios jefes de reparticiones públicas y parlamentarios.

Pasadas las tres de la tarde, Presidente de la República, Ministros de Estado y comitiva, son recibidos en el muelle por el Gobernador Carlos Bories, el Almirante Valenzuela, el Juez Letrado Waldo Seguel, miembros de la Comisión de Alcaldes y funcionarios administrativos. En las inmediaciones de la Gobernación Marítima, frente al muelle, forman dos piquetes de la clase de instructores de la Guardia Nacional y Policía de Punta Arenas, y la banda de músicos del «O'Higgins». En medio de aplausos y vítores, el cortejo se dirige por las calles Llanquihue y Concepción, hoy calles O'Higgins y Roca, y a travéz de la Plaza Muñoz Gamero, a la Gobernación, al toque de la banda militar.

El Presidente Errázuriz después de recibir a personalidades locales, recorre la población, acompañado del Gobernador Bories.

La mañana siguiente, Lunes trece, el Presidente y séquito se dirigen en visita a la Misión Salesiana de San Rafael, en Isla Dawson, a bordo del transporte «Angamos», mientras que, en la noche del mismo día se le tributa al Comandante de la Escuadra Activa, ex-Gobernador de la Colonia de Magallanes, Manuel Señorret, en el Cuerpo de Bomberos, una espontánea manifestación de aprecio.

A las siete de la mañana del Mártes catorce de Febrero, el crucero «Presidente Errázuriz», traslada al Presidente de la República y acompañantes en visita, a la base naval de Puerto Zentenc, que asisten de huéspedes al almuerzo ofrecido por doña Sara Braun viuda de Nogueira, en la estancia Pecket Harbour, en honor de los ilustres visitantes, donde presencian faenas ganaderas. El vapor «Amadeo» conduce también al lugar, a invitados de la sociedad de Punta Arenas. Durante el banquete, hace uso de la palabra, a nombre del Presidente Errázuriz, Blanco Viel, hablando también Altamirano y Zegers, miembros de la comitiva presidencial.

En la mañana del Miércoles quince de Febrero, arriba al puerto el transporte argentino «Villarino», y a las once y media se divisa en el horizonte, caso extraño, por el lado sur, en vez del Atlántico, frente a Dawson, la escuadra de la nación hermana. Estando a una milla del puerto, la escuadra argentina iza empavesado completo, y el pabellón chileno en el palo mayor. Momentos

después, empavesa la escuadra chilena, saludando a las naves amigas, con veintiún cañonazos. Contesta el «Belgrano», buque insignia de la escuadra argentina, a cuyo bordo conduce al Presidente Julio A. Roca. Las tripulaciones formadas de ambas escuadras, vitorean el grandioso acontecimiento.

Navegó la escuadra argentina desde Ushuaia por los canales fueguinos.

La división naval argentina entra al puerto en línea. Primeramente el «Belgrano», y a continuación el buque-escuela «Sarmiento», seguido del «Patria». En la lancha a vapor del «O'Higgins», se trasladan al «Belgrano», el General Vergara y el Comandante de la Escuadra, Manuel Señoret, para saludar al Presidente de la Confederación Argentina, a nombre del Presidente de la República de Chile. Momentos después, el Presidente Roca se dirige al «O'Higgins», donde es recibido por el Comandante, al son de la canción nacional argentina. Una vez en cubierta, el Presidente Errázuriz se adelanta, y ambos mandatarios se estrechan cordial y efusivamente las manos, y escuchan el himno, rodeados del personal de sus comitivas. Los Presidentes conferencian veinte minutos en la Cámara de la Comandancia, sobre problemas de ambos Estados. Después de la conferencia, Roca se retira acompañado de Errázuriz, hasta el momento de dejar el O'Higgins.

El Presidente de Chile, devuelve diez minutos después la visita del Presidente de la Argentina, a bordo el «Belgrano», acompañado del personal de su séquito, siendo recibido con los honores de su alta investidura. Acompañan al General Roca, Amancio Alcorta, Ministro de Relaciones Exteriores argentino, el Comodoro Martín Rivadavia, Ministro de Marina y distinguidas personalidades argentinas.

A las cinco de la tarde del mismo día Miércoles, el Presidente Errázuriz hace su entrada oficial en la ciudad. Desde la entrada del muelle de pasajeros, las calles Llanquihue y Concepción están adornadas profusamente. En la calle Concepción, se ostentan artísticos arcos de triunfo. Están galanamente adornados de verde ramaje de virgen selva magallánica, y levantados en homenaje a los distinguidos huéspedes, por el mutualismo puntarenense, e instituciones locales. El tercero de los arcos, el más monumental, está construido a la entrada de la Plaza Muñoz Gamero, en calle Concepción, y levantado por el Cuerpo de Bomberos. Entre sus artísticos adornos, se ostentan escudos chilenos y de distintas nacionalidades; y banderolas, guirnaldas y gallardetes, predominando los colores nacionales. En general bullicio, forman en las calles del desfile de la comitiva presidencial, las escuelas públicas y privadas, sociedades mutualistas, diversas corporaciones y el Cuerpo de Bomberos, con lucientes uniformes de parada, y la banda de músicos, con sus estandartes. Concurren al solemne acto del desfile, de la recepción del Presidente de la República, las sociedades Chilena, Alemana, Austriaca, Española, Cosmopolita, Portu-

guesa, Internacional de Socorros Mútuos y otras instituciones locales.

Al frente del desfile, se destacan la noble y simpática figura del Presidente de la República de Chile, el Gobernador del Territorio, el Primer Alcalde, Ministros de Estado, Alcaldes, el Vicealmirante Mountt y personalidades de la comitiva oficial. El público se estrecha y forma a lo largo de la calle, hasta la Gobernación, e invade todos los recintos en medio de entusiastas aclamaciones al Primer Mandatario.

Una delegación de la Sociedad Chilena de Socorros Mútuos, una vez en la Gobernación, obsequia al Presidente, un artístico cuadro con dedicatoria, firmado por sus asociados. El Presidente, al discurso de uno de los delegados, pronuncia palabras de agradecimiento, recordando a los miembros de la institución mutualista, la dedicación al trabajo y el ahorro, que hacen grande la Patria. El vecino Juan B. Contardi, saluda al Presidente a nombre de las instituciones extranjeras, dedicadas al engrandecimiento de Chile. Contesta a nombre del Presidente, con su característica elocuencia, el Ministro Blanco Viel. A las siete de la tarde, el Presidente y comitiva son recibidos en la sala de la Comisión de Alcaldes, instalada en el edificio de la Gobernación. Una comisión de comerciantes, presenta al Presidente de la República, un memorial sobre mantenimiento de la liberación aduanera, en beneficio del progreso regional y que, el Presidente promete estudiar con interés.

Sigue a continuación el desfile de instituciones, que el Presidente de la República y séquito, presencian desde la puerta principal de la Gobernación, siendo muy vitoreado, y a cuyo paso inclinan sus estandartes, ante el Primer Magistrado de la Nación.

En la noche, se organiza nueva formación de instituciones y el Cuerpo de Bomberos. Los pobladores se apretan e invaden nuevamente todo el recinto de las calles Llanquihúe y Concepción, hoy calles «Bernado O'Higgins» y «Julio A. Roca», hasta la Plaza Muñoz Gainero y la Gobernación, y calles contiguas. Los Presidentes de las Repúblicas amigas, Errázuriz y Roca y acompañantes, desembarcan y se dirigen al baile que les ofrecen en la Gobernación, la Comisión de Alcaldes y el comercio local. Los mandatarios desfilan entre las instituciones y el Cuerpo de Bomberos formadas, al frente de la banda de músicos. Todo es bullicio, movimiento, alegría. En el baile alternan en las ejecuciones musicales, las bandas del «Belgrano» y del Cuerpo de Bomberos, en medio de despliegue de cultura y sociabilidad, ataviada de primor, gracia y sociabilidad, la mujer puntarenense.

El feliz cronista de «El Magallanes», nos relata la magnificencia del acontecimiento. Los dos grandes salones de los altos de la Gobernación, fueron transformados en salones de baile. Espejos rutilantes, cuadros al óleo, el suelo alfombrado, flores y muebles elegantes y profusa iluminación eléctrica, traducen hechos jamás vistos en la modesta aldea austral. Se han instalado dos comedores

con servicio permanente. La concurrencia al baile sería de cuatrocientas personas, luciendo entre elegantes atavíos femeninos, brillantes uniformes. Improvisada orquesta estaría situada entre el pasadizo de ambas salas de baile, iniciado con la tradicional cuadrilla de la época.

Los Presidentes se retiraron del baile, a la una de la madrugada yendo alojarse el General Roca, galantemente invitado, en la mansión de José Menendez, frente a la Plaza.

En la noche del Juéves, se ofreció por Errázuriz a Roca, un banquete a bordo el acorazado «O'Higgins». Por falta de comodidad, son invitados de honor de la colonia, únicamente las autoridades locales, compuestas del Gobernador Carlos Borjes, los Alcaldes Stubenrauch, Correa y Aguirre; el Juez Letrado, Waldo Seguel, y el representante consular argentino, Lucio Ravier.

Alrededor de la mesa del banquete, en la cámara del «O'Higgins», se hallan congregadas conspicuas personalidades de ambas comitivas presidenciales, artísticamente adornada, y autoridades magallánicas.

En esta solemne oportunidad, el Excelentísimo Señor Presidente de Chile, don Federico Errázuriz, pronunció el siguiente discurso de confraternidad chileno-argentina, de transcendental importancia internacional, y de una profunda sobriedad oratoria y diplomática:

«Señor Presidente:

«Os doy la bienvenida y agradezco vivamente vuestra «visita.

«Este acto de cordialidad internacional, es la consagración de los sentimientos afectuosos que han mantenido la paz entre Chile y Argentina, noventa años, y que han estrechado acontecimientos recientes.

«Es también la expresión fiel de nuestros deseos sinceros «de hacerla inalterable. La paz siempre benéfica, es fecunda entre naciones vecinas y hermanas; armoniza sus intereses materiales y políticos, estimula su progreso, da vigor a sus esfuerzos, «hace mas íntimos sus vínculos sociales y contribuye a la solución «amistosa de sus dificultades y conflictos.

«La paz es un don de la Divina Providencia. Creo Señor «Presidente, que mis propósitos son los vuestros, y que de ello darán próximo testimonio las conferencias de Buenos Aires.

«Es para mi prenda de éxito la acción levantada y patriótica de V. E. que tan señalados servicios ha prestado a su país «que tan dignamente lo representa y que tanto ha contribuido a «asegurar días de feliz inteligencia entre Chile y la República Argentina».

Después de la palabra presidencial, la banda del «O'Higgins» toca el himno argentino.

La respuesta del Excelentísimo Señor Presidente de la República Argentina, don Julio Argentino Roca, es necesariamente

te algo mas estenso que el discurso del Presidente Errázuriz, pues estaba sujeto a sus reflexiones. Se halla igualmente impregnada de un profundo sentido de confraternidad internacional i virtud oratoria:

«Señor Presidente:

«Retribuyo cordialmente vuestra afectuosa bienvenida, «y os expreso por vuestras delicadas atenciones, mi mas vivo reconocimiento. Este acto reviste efectivamente, y lo habeis expresado muy bien, proporciones de una alta significación y alcances «de una gran trascendencia.

«Como revelador de los poderosos vínculos que nos estrechan y de los vehementes anhelos de paz que nos son comunes, exterioriza y expone ante el mundo entero este mismo acto, «que Chile y la República Argentina, tienen la conciencia clara de «sus destinos paralelos y de su importantísima y doble misión; interior y externa.

«La paz como medio y como fin de civilización y engrandecimiento, es en verdad, un don de la Divina Providencia; pero «es también un supremo deber moral y práctico para las naciones «que tenemos el deber de gobernar.

«Pienso pues, como el Presidente de Chile, y confundo «mis sentimientos y mis deseos con los suyos, como se confunden «en estos momentos las notas de nuestros himnos, las salvas de «nuestros cañones y las aspiraciones de nuestras almas.

«Es bajo estas gratas y profundas impresiones, que formuló los votos mas ardientes por la prosperidad del pueblo de «Chile, por la felicidad de su dignísimo Presidente, mi colega y «amigo, a quien de una manera tan directa corresponden, en justicia y en honor, las elevadas y nobles satisfacciones que embarcan por igual nuestros espíritus».

Al acabar el discurso del General Roca, la banda militar ejecuta la canción nacional chilena.

El día siguiente. Viérnes, el Presidente Roca ofrece un banquete al Presidente Errázuriz, a bordo el «Belgrano», cuyas suaves líneas y arboladura, se hallan iluminadas con lamparillas eléctricas.

La visita del Presidente Errázuriz, no se limita solamente a festejos y agasajos. Los Ministros de Estado y jefes de departamentos públicos, se ocupan de problemas y necesidades regionales. El Presidente de la República, estudia la ley aduanera recientemente promulgada como ley de la República, sobre aplicación de derechos de internación a artículos de procedencia extranjera, similares a los nacionales. Predomina el criterio de no poner en aplicación la ley, y en cuya forma se procedía efectivamente.

En la mañana del Sábado dieciocho de Febrero, abandonan el puerto, el «O'Higgins», el «Zenteno», el «Errázuriz» y el «Patria». Los Presidentes y partes de las comitivas, se embarcan en el «Belgrano». Ambas escuadras navegan hasta las Angosturas del Estrecho. Aquí el Presidente Errázuriz y acompañantes, se

trasladan al acorazado «O'Higgins». Los barcos almirantes de las escuadrillas amigas, se despiden con salvas de artillería y saludos de bandera. Mientras las blancas moles de las naves argentinas, toman rumbo al Atlántico, acompañadas del «Zenteno», que también se dirige a Buenos Aires, el resto de la escuadra chilena vuelve a Punta Arenas. Después de una semana de permanencia en aguas del Estrecho, el «O'Higgins» sale en la noche rumbo al norte, seguido en la madrugada, del «Errázuriz», a cuyo bordo se halla el Presidente de la República, y que se juntaría con el «O'Higgins».

En ambas escuadras, viajan igualmente directores y corresponsales de las prensas chilena y argentina, que informarían a diarios y revistas, de la entrevista del Estrecho, en aguas de Punta Arenas, pues todavía no existen comunicaciones telegráficas.

La ciudad vuelve nuevamente sobre su proverbial tranquilidad, entorpecida durante una semana, en su habitual vida rutinaria y actividad comercial, y agitada momentáneamente por inusitado acontecimiento internacional. Durante estos días, el sol brilla sobre la ciudad, dejándose sentir el viento reinante y caer un poco de lluvia, durante la noche del quince de Febrero.

Las manifestaciones de confraternidad no se redujeron a las personalidades de la comitiva oficial. Entre la oficialidad, los guardiamarinas y la marinería de los barcos surtos en el puerto, hubo igualmente actos de mutua alegría, a bordo del «Zenteno», y el buque-escuela «Sarmiento», que en crucero de instrucción, continúa su itinerario de viaje a Valparaiso.

Mientras Errázuriz se despedía de Roca, el Sábado dieciocho, en la parte occidental del Estrecho, Blanco Viel, el Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización, queda en Punta Arenas. Acompañado del Gobernador Carlos Bories, visita la Cárcel, los cuarteles de Guardias Nacionales y Policía, las escuelas públicas y privadas, y el nuevo Cementerio. A las dos de la tarde, asiste a la sesión de la Junta de Alcaldes, la Junta de Beneficencia y la Junta Departamental de Higiene, en la sala de la Gobernación, que preside el Ministro. El Gobernador Bories dá a conocer los motivos de la reunión, de poner en conocimiento del Ministro de Colonización, las necesidades regionales, para su solución práctica. Declara el Ministro que, el Presidente de la República, lleva gratas impresiones de Magallanes, y que el Gobierno estaba dispuesto de atender sus justas peticiones. Se discuten diversas materias de bien público, como ser de los problemas de agua potable, de fondos para el nuevo hospital, de concesión de tierras a la Junta de Beneficencia, para sostenimiento de sus servicios, y de la constitución de la propiedad rural, asunto tratado por el antiguo vecino e industrial, José Menendez. El alcalde Aguirre, habla de contribuciones municipales.

La Comisión de Alcaldes en su primera sesión de Marzo, acuerda rebautizar con los nombres de Errázuriz y Roca, las anti-

guas calles de Punta Arenas, Coquimbo y Concepción, en homenaje a la entrevista presidencial.

Tales fueron los hechos culminantes, desarrollados en Febrero del año noventa y nueve, en la ciudad de Punta Arenas, históricamente conocido con el simbólico nombre de Abrazo del Estrecho, que afianzó la confraternidad chileno-argentina, posteriormente sancionada por los Pactos de Mayo, cuyo espíritu perturbado por futuros acontecimientos, no lograron conmover su granítica estabilidad, en obsequio de la paz americana.

XII.— Fallecimiento del Almirante Manuel Señoret

Durante el curso de la obra se ha tratado de la administración del Contralmirante Manuel Señoret, y de la actuación que le cupo desempeñar al integérrimo mandatario, al frente del gobierno local de Magallanes. Se han analizado sus memorias administrativas, el concienzudo estudio presentado al Supremo Gobierno, de los indígenas de Tierra del Fuego y de las razas autóctonas, para su conveniente solución, problema que, en las postrimerias de su administración, agitó hondamente los ánimos de la colonia de Magallanes, y de las prensa puntarenense y capitalina.

Aquí expondremos la actuación del Almirante Señoret, después de haber dejado la Gobernación de Magallanes.

Al dejar Manuel Señoret la colonia, llamado por el Supremo Gobierno, organizó y ocupó durante el año noventa y siete, la jefatura del Apostadero Naval de Magallanes, primer departamento de la Marina, en su género, creado en el Territorio de la República. En este tiempo, el Capitán de Navío, Manuel Señoret, tenía que cumplir requisitos reglamentarios y profesionales, de comandar una escuadrilla, para poder aspirar al grado inmediatamente superior, de contralmirante de la Armada. Con este propósito, el año noventa y ocho, fué nombrado comandante de la Escuadra activa, enarbolando la insignia de la división naval de evoluciones, en el acorazado «O'Higgins», en Enero del año noventa y nueve. En los primeros días de Febrero, la escuadrilla, compuesta del acorazado «O'Higgins» y del «Zenteno» y el «Angamos», zarpo para los mares australes, y el doce de Febrero recaló en Punta Arenas, llevando a su bordo a Federico Errázuriz, el Presidente de la República y comitiva, en su entrevista con el General Roca, el Presidente de la República Argentina.

En aquella oportunidad, la población y la sociedad de Magallanes, sencilla en su forma, pero significativa en su fondo, tributó una manifestación de simpatía y de aprecio, al ex-mandatario de Magallanes, mientras que, el Presidente de la República y comitiva, salían en la mañana del mismo día, en visita a la Misión Salesiana de San Rafael, en isla Dawson.

El viejo edificio del Cuerpo de Bomberos, se hacía estrecho para contener como a trescientas personas. El sitio de honor es ocupado por Manuel Señoret, a cuya derecha e izquierda res-

pectivamente, se hallan los vecinos Rómulo Correa C. y el alcalde Aguirre. Hacen acto de presencia, el Cuerpo Consular y lo mas honroso y distinguido de la ciudad. Llegaba poco después, el Gobernador Bories, que se adhería al homenaje tributado al ex-mandatario de Magallanes. Ofreció la manifestación, con una copa de champaña, el vecino Rómulo Correa C., ponderando las cualidades del festejado y su actuación en Magallanes, a lo que agradecido contesta Manuel Señoret. En esta ocasión, el Gobernador Carlos Bories, reiteró las buenas disposiciones del Presidente de la República y del Ministro de Colonización, en visita a la colonia, de atender la justa solución de problemas magallánicos.

Terminado el simpático y sencillo, mas espontáneo acto, el Comandante Manuel Señoret, fué acompañado con antorchas y banda de músicos, hasta el muelle de pasajeros, donde se embarcó para la escuadra. La concurrencia acompañó después al Gobernador Bories, hasta su domicilio.

Fueron estos, días felices de la colonia de Magallanes, que sabia exteriorizar y agradecer la obra meritoria de un egregio mandatario.

Durante el resto del año, la escuadra de evoluciones del Comandante Señoret, recorre el litoral y el diecinueve de Noviembre, Señoret es ascendido al grado de contralmirante de la Armada.

La escuadrilla comandada por el Almirante Señoret, hace nuevo crucero de instrucción por la costa del país y alcanza hasta Punta Arenas. Se compone la escuadrilla de evoluciones, del «O'Higgins», el «Esmeralda», el «Zenteno», el cazatorpedero «Simpson», y de dos destroyers, uno de los cuales era el «Muñoz Gamero». El «O'Higgins» queda en Ancud mientras que, el resto de la escuadra toma rumbo en demanda de los mares australes, con la insignia levantada en el «Zenteno». El cazatorpedero «Simpson» se atrasa en su itinerario, por accidente sufrido a la salida de uno de los puertos de los canales. Debido a este accidente, los días siguientes Señoret permanece en el puente de mando, expuesto a las inclemencias del tiempo, lo que le fué fatal. La escuadra llega a Punta Arenas, a mediados de Enero de mil novecientos, donde fué objeto de especiales agasajos de parte del pueblo y la ciudad puntarenense. Un tanto enfermo, Señoret se retiró temprano del baile. La escuadra zarpó rumbo al norte los días siguientes. Agravándose el estado del Almirante Señoret, la «Esmeralda» se adelantó al resto de la división naval y llega a Valparaiso el día cuatro de Febrero, rindiendo Señoret, su obligado tributo a la madre tierra, el veinte del mismo mes, a los cuarenta y ocho años de edad, y a los treinta y ocho de servicio en la Marina.

El fallecimiento del Almirante Señoret fué muy llorado, rindiéndosele honrosas honras fúnebres, en Valparaiso. La prensa del país consideró su muerte de duelo nacional.

Fué particularmente sentido el fallecimiento del Almirante Señoret, en Punta Arenas, sentimiento que se traducía en el editorial y las columnas enlutadas de «El Magallanes», del que fuera fundador e introductor de la imprenta en la región. La Comisión de Alcaldes, acordó en sesión, presentar sus condolencias a la familia de Señoret y colocar su retrato en la sala de sesiones; retrato al óleo hecho por el artista pintor, Manuel Caro. Igual acuerdo tomó el Cuerpo de Bomberos, e hizo colocar su fotografía, en sitio de honor, en la sala de sesiones.

Con motivo del fallecimiento del Almirante Manuel Señoret, «El Heraldo» de Valparaiso, escribía las siguientes significativas líneas:

«El espíritu de partido, que todo lo sacrifica al interés o a la pasión del momento, se ensañó contra el señor Señoret y pretendió poner en tela de juicio su reputación sin mancha. En la prensa y en el Congreso hubo voces que torpemente trataron de mansillar al funcionario y al caballero por actos que el señor Señoret había ejecutado como Gobernador del Territorio de Magallanes.

«Pero la verdad se sobrepuso a la maledicencia y aquellos cargos calumniosos, inspirados por pasiones mezquinas, sirvieron solo para poner una vez mas de manifiesto que los hombres de bien pueden despreciar la injuria con la certidumbre de que la opinión pública les hace plena justicia y los acompaña con sus aplausos. Así sucedió con los ataques dirigidos al señor Señoret mientras desempeñaba la Gobernación de Magallanes. La violencia de ellos hizo que el país fijase su atención en aquel lejano Territorio, y dió lugar a que todos reconociesen que el Gobernador Señoret era un Gobernador excelente, un organizador infatigable; que su conducta funcionaria merecía completa aprobación, no solo porque era justo sino también porque consultaba los verdaderos intereses nacionales y propendía eficazmente al progreso y la riqueza del Territorio sometido a su mando».

«El Ferrocarril» de Santiago, se expresaba en uno de sus artículos dedicados al Almirante Señoret, en esta forma:

«Con él pierde la Marina uno de sus jefes mas distinguidos, a quien se volvía en los momentos en que se presentían tormentas internacionales, como hacia un brazo enérgico a quien confiar la honra y los barcos de Chile. Con él se pierde un gran carácter, un jefe administrativo probo, enérgico y progresista».

En su vida íntima y familiar, Guillermo Perez de Arce, describe en esta forma la recia personalidad de Señoret:

«Dentro de su varonil fisonomía, tostada por el sol y por las brisas marinas, en esa alma templada con la rigidez del acero, que no desfalleció en las rudezas y peligros militares, ni en las contrariedades de su vida de mandatario, se encerraba, sin embargo, un corazón abierto a todas las ternezas, un hombre de hogar poseído de los mas nobles ideales».

“Hacia el bien por caridad, por amor al bien, por nobleza de corazón. El pobre encontraba en él a un amigo y el desamparado una mano generosa que llegaba a privarse a sí mismo por aliviar a los demás”.

Declara el doctor Lautaro Navarro Avaria, que tuvo el honor de contar a Señoret en el número de sus amigos, y que fué cooperator modesto en sus tareas de prensa y aun administrativas. Agrega que pocas veces había encontrado un criterio tan perfectamente sano y equilibrado.

Tal fué la recia y simpática personalidad de Manuel Señoret y su patriótica y descollante actuación en la Colonia de Magallanes, en los días postreros de su ejemplar vida.

XIII - Advenimiento y aurora del siglo XX.

Estamos a fines del año mil novecientos.

La ciudad se dispone a saludar y celebrar dignamente, el advenimiento y la aurora del siglo XX, lleno de misterio y de inquietante incógnita.

Las sociedades fundadas bajo la enseña del mutualismo y la protección de sus asociados, por las colonias extranjeras existentes desde el año noventa y dos, en cuyo seno se iban organizando las diversas colectividades desde su llegada a esta, preparan festejos especiales para recibir dignamente el fausto acontecimiento, armando típicas ramadas y construyendo artísticos y esbeltos pabellones, a espaldas del cuartel de Policía, en la manzana cincuenta y dos, frente al costado sur de la Plaza Muñoz Gamero.

Ancha avenida se abre en la manzana, frente a la parte central de la plaza, dando acceso al recinto de las fiestas. A sus ambos costados, se ostentan diversas construcciones institucionales.

A la derecha de la avenida, se levanta en primer término, la ramada o pabellón de la Sociedad Austriaca de Socorros Mutuos, destinada al desarrollo de interesante programa. A continuación está la taberna y casa de campo, de la Sociedad Alemana de Socorros Mutuos. Sigue a su lado, la glorieta de la Sociedad Española de Socorros Mutuos, de finas líneas y sobrio gusto artístico. A continuación de la construcción campestre alemana, gira en vertiginosa fuga, un carrousel, que constituye la atracción de grandes y chicos, confundidos en general alegría. Veloces focas de madera, hacen las veces de caballos; y canoas de coches, al son del clásico organillo. Al lado del carrousel, se levanta el pabellón de la Sociedad Chilena de Socorros Mutuos, con las leyendas nacionales monetarias, hoy desaparecidas de sus efigies, y que traducen la psicología de una época. «Igualdad ante la ley», «Por la razón o la fuerza» y «Economía es riqueza», dicen las simbólicas inscripciones y leyendas nacionales, derivadas de antiguos proverbios y costumbres pueblerinas.

Al toque del arpa y la vihuela, la guitarra y el acordeón,

en el recinto de la Sociedad Chilena de Beneficencia, se desarrolla atractivo programa de costumbres nacionales, y se sucede el baile nacional de la cueca, con vertiginoso entusiasmo, salpicado de espumosa chicha y general contento y entusiasmo. En la esquina de la calle Errázuriz y Maule, hoy Veintiuno de Mayo, de la aludida manzana, se levanta la espaciosa ramada y bazar de caridad, de la Junta de Beneficencia, atendido por damas de la sociedad puntarenense.

En todas partes reina la alegría, la danza y la música, y se desarrollan diversos géneros de juegos, y derrocha cortesía y buen humor.

La banda de músicos inicia la fiesta de despedida del viejo año y siglo, y el advenimiento del siglo y año nuevos, que reservan a la humanidad nuevos y enigmáticos y siempre repetidos ritmos de vida. Por doquiera se manifiesta profusamente el follaje del bosque y la selva regional, de las inmediaciones del pueblo, que constituye el adorno principal de las construcciones, en obsequio de la celebración del comienzo de una aparentemente nueva época. En todas partes flamean los colores nacionales y la enseña de la patria, profusamente confundidos con colores extranjeros, de países remotos, que aquí mandaron su savia, en abigarrada y policroma y armoniosa confusión, dando al conjunto un interesante y atractivo aspecto, e infundiendo en el ambiente colorido y sabor de fiesta y alegría, cual en la aurora de una nueva esperanza de felicidad, jamás alcanzada.

El día de año nuevo del nuevo siglo, se celebra en la Iglesia Parroquial solemne *Te Deum*, con asistencia de autoridades y vecinos.

En el pabellón austro-húngaro, se desarrolla interesante espectáculo y se suceden escenas y episodios de curiosa obra dramática, en que se confunden parciales de los príncipes rivales típicamente ataviados; y juegos y choques de espada. Ambos reyes se disputan al compás de rítmico verso, a Bula, la encantadora beldad de sus ensueños, en general y singular combate.

Morisco sería y «Morisca» se llamaría el singular drama que se produce en medio de danza de espadas y simulacros de combate, al compás de instrumentos árabes en usanza en las poblaciones mediterráneas; costumbres que se habrían introducido en la isla del Adriático de Curzola, durante las incursiones genovesas en sus dominios, pues curzolanos eran sus actuales intérpretes y protagonistas. El pintoresco espectáculo se desarrolla entre guerreros turcos y moros, ataviados de típicos trajes tradicionales. Osman, llámase el sultán de Turquía, entre cuyas esposas hállase la encantadora Bula, mujer de singular belleza, hija de príncipe turco. Ben Amet, es el hijo del rey moro africano Otman, quien en sus salidas al campo enemigo, se enamora de Bula y jura su rapto. Alcanzado por el rival rey, trábese singular y heroico combate, iniciado con danza de espadas, de origen moro, morisca llamada.

Jura Osman morir antes que acceder al hijo del rey moro. En vano Bula intercede en la contienda y el ardor del combate. Quedan el rey moro y huestes vencidos, que de rodillas cae a los pies del afortunado vencedor y su valiente espada entrega.

La bella protagonista de la obra, de sabor y costumbres medievales, es la joven Milka Depolo. Santiago Perusic es el sultan Osman; Miguel Depolo, Ben Ahmet y Otman, Vicente Depolo.

La representación de la exótica y equívoca obra se hace bajo los auspicios de la Sociedad Austriaca de Socorros Mútuos, sostenedora de la discutida tradición austrohúngara, hasta la aparición por esta misma época, de la renovación nacionalista del croatismo, precursora del yugoeslavismo en Punta Arenas. Pascual Simatovic y Andrés Juricic, son el presidente y el secretario respectivamente, del comité organizador de las fiestas, según crónicas de la prensa contemporánea. Serían cerca de las diez de la noche del último día del siglo, cuando se presentan al recinto de la representación épica y dramática, los actores del conjunto teatral precedidos de típica música, acompañados de miembros de la institución. Al finalizar la representación del drama morisco, el afortunado vencedor brinda por Chile, siempre vencedor y magnánimo en cien combates, saludo que es contestado por el Gobernador Bories, que ocupa el sitio de honor entre los invitados. Concluye el curioso y típico acto, en animada reunión y baile, en espera de los arbores del nuevo año y siglo.

Igual bullicio reina en el resto del recinto de la manzana cincuenta y dos. La taberna alemana, el alcazar español, envuelto en bailes y cantos típicos: el local de la Sociedad Chilena de Socorros Mútuos y el bazar de caridad de la Junta de Beneficencia, desbordan de contento y alegría. Durante estos días se lleva a cabo en el Teatro Menendez, hoy Teatro Municipal, una función de gala.

Al despertar de la aurora del nuevo año y siglo, general alegría conmueve la modesta población sobre el Estrecho. Las sirenas, los pitos y las campanas de los barcos en la bahía y la Iglesia, ensordecen el aire, llenando el ambiente de jolgorio, placer y alegría, cual ante el miraje de una nueva y fugaz esperanza constantemente renovada.

XIV — Generalidades, censo de población, visita presidencial y apéndice hasta el Centenario de la Independencia.

Llegados a la parte final de la obra, abarquemos en sus generalidades, dentro del orden cronológico los acontecimientos que han agitado e inquietado la vida de la colonia y la ciudad de Punta Arenas, gratos recuerdos del pasado, hasta el Centenario de la Independencia nacional.

Durante Marzo del año novecientos uno, llega a Punta Arenas, en comisión de servicio, en el crucero «Presidente Errázuriz», el Director General de la Armada. El Vicealmirante Jorge

Montt, fué recibido cariñosamente por las autoridades y las corporaciones locales compuestas del Cuerpo de Bomberos, las sociedades mutualistas, los niños de las escuelas y el pueblo de Punta Arenas, pues en cada llegada de altos funcionarios de la administración pública, Punta Arenas se vaciaba materialmente en sus calles. Se le ofrece suntuoso baile por la sociedad puntarenense y luego un banquete en el Hotel France. El Almirante es igualmente festejado en la pequeña población de Porvenir, en Tierra del Fuego.

Durante este año, se demuele el antiguo cuartel de los bomberos voluntarios, en calle Roca esquina Plaza Muñoz Gamero, recinto de honrosos recuerdos de Punta Arenas antigua, para dar lugar a la construcción del edificio del Banco Tarapacá & Argentina Limitado. Continúase también con la construcción de la Maestranza del Apostadero Naval, cuya obra de albañilería está contratada por Natalio Foretic, constructor de la mayoría de los edificios sólidos de la ciudad, de su tiempo.

El primero de Julio de este mismo año, Lautaro Navarro Avaria, después de siete y medio años de fructífera labor, desde su fundación, deja la dirección de «El Magallanes», pasando la empresa a otra propiedad. Desde el doce de Agosto, el periódico se convierte en diario, llegando ser hasta nuestros tiempos, el único sobreviviente de la prensa magallánica, en las rudas luchas de principios y del progreso material y espiritual de la región.

En la manzana cincuenta y dos, orientada al costado sur de la Plaza Muñoz Gamero, se levanta el edificio de madera del Cuartel de Policía y la Guardia Nacional, imitando una construcción de ladrillo. En casa situada frente a la calle Maule, hoy Veintiuno de Mayo, de la misma manzana, funciona la oficina de ingenieros de colonización, el correo, la dirección de obras municipales y el juzgado de subdelegación.

A pesar del así llamado Abrazo del Estrecho, que recuerda las visitas presidenciales del año noventa y nueve; los pactos de Mayo y convenciones y protocolos de paz y amistad, en soluciones fronterizas, se producen constantemente fricciones en las relaciones internacionales chileno-argentinas. En caso de conflicto armado, Punta Arenas se halla desamparada y desguarnecida. Amenaza este año producirse entre ambos pueblos hermanos, la ruptura de relaciones diplomáticas. En momentos críticos de las relaciones, la Dirección General de la Armada despachó desde el puerto militar de Talcahuano, el transporte «Casma», comandante Luis Lopez, posteriormente contralmirante, con instrucciones reservadas para el Gobernador de la colonia de Magallanes y el comandante del crucero «Presidente Frrázuriz», de estación en aguas de Punta Arenas, Arturo Cuevas, futuro contralmirante de la Armada, y cuyas órdenes les serían leídas. Disponía la superioridad naval que, el «Errázuriz» abandonaría el puerto y haría remolcar los pontones fiscales »Yungay» y «Kate Kellog», hasta

el puerto Muñoz Gamero, en la parte occidental del Estrecho, con el fin que fueran hechados a pique, en caso de conflicto y así evitar que caigan en poder del enemigo. Cumplida esta misión, el «Errázuriz» seguiría al norte, mientras que, Punta Arenas, quedaría al cuidado de la guarnición y destamento militar, a cargo del sargento mayor, Jorge Garretón. Mientras esto sucedía, en el puerto argentino de Santa Cruz, estarían fondeados los cruceros argentinos «25 de Mayo», «Buenos Aires» y «9 de Julio».

Considerados episodios de días aciagos en las relaciones chileno-argentinas, que periódicamente intranquilizaban la pequeña población, prosigamos nuestra narración histórica.

Durante el verano del novecientos dos, queda nuevamente tendida la línea férrea, desde las minas carboníferas de Mina Loreto, hasta el mar, para acarreo de este combustible, pasando por Avenida Colón; línea que existía hasta años relativamente recientes, y que el mayor tráfico de la población, para mayor seguridad, obligó retirar.

En Febrero de este año, llegan a Punta Arenas, por el transporte «Angamos», el Ministro de Guerra y Marina, Beltran Mathieu; el Director General de la Armada, Vicealmirante Jorge Montt; el Jefe del Estado Mayor General del Ejército, general de división, Emilio Körner; generales, ministros de justicia y funcionarios públicos, que venían en misión especial; comisiones que se sucedían por estos años, en previsión de dificultades internacionales, que estaban en estado latente. Antes de su vuelta a Santiago, el Almirante Montt y miembros de la comitiva, visitan las obras en construcción de la Maestranza del Apostadero Naval y el Astillero situado al límite sur de la ciudad. La Maestranza se construyó en días de tirantéz de relaciones diplomáticas con el país vecino, para servicio de la Armada y del Apostadero Naval, como igualmente la base naval y militar de puerto Zenteno, en Pecket Harbour.

Se habla insistentemente de tender un cable submarino entre Punta Arenas y Puerto Montt, materia tratada constantemente por la prensa, en busca de comunicaciones espeditas con el centro de la República, por territorio nacional, pues además de sus ventajas de acercamiento moral y material con el país, la línea telegráfica argentina, no prestaba garantías en caso de conflicto armado, quedando por consiguiente, la colonia completamente aislada del resto de la nación.

Se hacen constantemente pedimentos de arenas auríferas, despertando intensa fiebre negocios de aleatorias y supuestas riquezas, y que conducen inevitablemente a su fracaso posterior, en la equívoca pretensión de explotarlas por medios mecánicos en fuerte escala, formándose grandes compañías lavaderas de oro. El oro se cotiza en este tiempo, a un peso ochenta centavos el gramo.

Por esta época se halla muy avanzada la iluminación del

Estrecho de Magallanes, prestando mayor seguridad a la navegación. Ahora existen los faros de Punta Dungeness, Cabo Posesión, Punta Delgada, Isla Magdalena e islotes Evangelistas. Se cumple el programa de iluminación del Estrecho y los puntos peligrosos de los derroteros de navegación.

En materia de instrucción pública, según memoria del Gobernador del Territorio, elevada al Supremo Gobierno, existen este año la Escuela Superior de Hombres, la Escuela Superior de Mujeres, dos escuelas mixtas, una escuela mixta en Porvenir, el Liceo Internacional de instrucción secundaria y dos escuelas privadas salesianas. Los tres últimos establecimientos gozan de subvención fiscal. En sus aulas cursan instrucción ochocientos treinta y seis alumnos de ambos sexos.

Como espada de Damocles, pende sobre los pobladores de Magallanes, el peligro de la aplicación de derechos aduaneros, muy resistidos por la prensa y la opinión pública regionales, pues irían contra su natural desarrollo y su lento y seguro progreso. En este año se eleva un memorial al Supremo Gobierno de parte de comerciantes e industriales, abogando por el mantenimiento del régimen de liberalidad aduanera, en beneficio del libre y natural desarrollo regional. Efectivamente, en Febrero del año noventa y nueve, se dicta la ley que autoriza al Presidente de la República, poner en vigencia en el territorio austral, la ley de veintitres de Diciembre del año noventa y siete, y las tarifas correspondientes de gravamen sobre avalúos, de determinados artículos de procedencia extranjera, similares a los chilenos. A su promulgación en aquel tiempo, se habían dirigido al Supremo Gobierno, en igual sentido.

Durante Diciembre de este año dos, se logra obtener la derogación del decreto de venta de tierras magallánicas en subasta pública, y que conducía a la constitución de la propiedad rural que se llevó a cabo posteriormente. En este mismo mes y año, el Banco Tarapacá y Argentina Ltda., instala sus oficinas en sus nuevas dependencias en calle Roca esquina Plaza, en el sitio del antiguo cuartel de los bomberos voluntarios. En este mes se transmiten igualmente, los primeros telegramas vía argentina, comunicando a Punta Arenas con el mundo exterior. El jefe del Apostadero Naval dirige con este motivo un telegrama de salutación al Director General de la Armada, y el Vicealmirante Jorge Montt, contesta por telegrama de veintinueve de Diciembre, vía Río Gallegos, manifestando deseos de prosperidad de año nuevo. La comunicación se da conocer por el Comandante Gómez, por medio de una orden del día, de treinta de Diciembre. El Presidente de la República Argentina, Julio A. Roca, agradece igualmente al telegrama de saludo del comercio local.

Bajo la presión de la opinión pública, se evita la venta en propiedad de tierras magallánicas, mas con ello se obtenía solamente su postergación. El primer remate se realizó el veinte de

Marzo del año novecientos tres, siguiendo haciéndose en los posteriores, ante juntas de almoneda de Santiago, materia tratada largamente en la obra, junto con los resultados obtenidos. En Abril de este año, la empresa de «El Magallanes» pasa a nueva propiedad, volviendo nuevamente asumir la dirección del diario, el doctor Lautaro Navarro Avaria. En este año se funda también la benemérita institución de la Cruz Roja, llamada en su primer periodo, Asistencia Pública.

En materia de instrucción pública, existen el año cuatro, en Punta Arenas, la Escuela Superior de Hombres, la Escuela Superior de Mujeres, cuatro escuelas elementales mixtas, el Colegio Victoria, el Liceo Internacional, el Colegio María Auxiliadora y el Colegio Salesiano. En Abril de este año, cursan los establecimientos educacionales, mil ciento seis educandos de ambos sexos.

Fué designado Gobernador del Territorio, en Agosto del año cuatro, el capitán de fragata, Alberto Fuentes.

En edición de Noviembre, informa el diario «El Magallanes» que, en la punta de la Pirámide, situada al sur de la población, se construiría un varadero para servicio del Apostadero Naval, lugar que sería unido por rieles, que atravesarían la población, con la Maestranza del Apostadero, para movilización de materiales y personal. Seguramente, por lo inapropiado del sitio elegido para un establecimiento de la naturaleza señalada, se desistió del proyecto. Se habla insistentemente de la apertura del istmo de Ofqui, para facilitar la navegación entre Magallanes y los puertos de Chiloé y Puerto Montt, por embarcaciones menores. Se publican los estatutos de la Compañía Sutphen de Lavaderos de Oro, para su beneficio por sistemas mecánicos en gran escala, la primera sociedad fundada de esta naturaleza, formada en Buenos Aires y que abre camino a la fundación de otras posteriores. Informa el decano de la prensa, en Febrero del mismo año, que el Supremo Gobierno aceptó las propuestas del Astillero Naval de Punta Arenas, situado en la parte sur de la ciudad, para la varadura de la cañonera «Magallanes», las escampavías «Meteoro» y demas, al servicio del Apostadero, y de torpederas y destroyers de la Armada. Se hizo uso de este contrato, unicamente para la varadura del barco hidrógrafo «Meteoro», y los escampavías en servicio en aguas de Magallanes.

El primero de Septiembre del año cinco, abre sus puertas el Liceo Fiscal de Hombres, inaugurado el dieciocho de Septiembre, bajo la rectoría de Belisario García.

El puerto comercial de Punta Arenas, adquirió gran movimiento marítimo, en escala cada vez creciente. Durante el año cinco, entraron en la rada novecientos cuarenta y siete barcos y salieron novecientos cincuenta, lo que dá un fuerte promedio diario y revela su actividad marítima. Concuerta este tráfico con el movimiento internacional. El comercio de importación y exportación del año novecientos uno, fué de mas de cinco millones nove-

cientos mil pesos; el del año dos, de ocho millones setecientos cincuenta mil; el del tres, de doce millones cuatrocientos cinco mil; el del cuatro de mas de catorce millones doscientos mil, y el del año novecientos cinco, alcanzó a diecisiete y medio millones de pesos, en cifras redondas. Los mayores renglones del comercio de exportación, lo constituyen las lanas y demas productos derivados de la ganadería. La balanza comercial de importación y exportación, acusa un fuerte activo a favor del comercio de exportación, dada la riqueza del suelo y la demanda en los mercados de los productos exportados a puertos europeos.

El año seis se coloca la primera piedra de las obras de agua potable y salubridad en el Cerro de la Cruz. Desde el primero de Febrero de este año, las grandes firmas comerciales acuerdan cerrar sus puertas los días Domingos, innovación de mucho tiempo apetecida, especialmente de parte del personal de empleados y obreros, perdiéndose una vieja y antigua costumbre en la colonia, del trabajo dominical.

Los elementos obreros festejan el primero de Mayo, la fiesta del trabajo, costumbre que comienza introducirse entre los trabajadores. Desfilan por las calles de la ciudad, después de saludar al Gobernador, en correcta formación.

Este año se celebra en Punta Arenas el veintinueve de Mayo, que recuerda la epopeya de Iquique, con diversos actos oficiales y populares.

Desde el primero de Junio. «El Magallanes» pasa ser propiedad de Pedro Hrdalo, siguiendo bajo la dirección de Lautaro Navarro Avaria.

El dieciocho de Julio abre sus puerta el Liceo de Niñas.

En los mercados y bolsas comerciales siguen cotizándose la acciones de las sociedades auríferas Rio Verde, Rio Oro, Loreto, Carmen Sylva, Brunswick, Rio Progreso y otras, a pesar de estar estas en completa declinación. Igual suerte corren las sociedades constituidas sobre exploraciones y pertenencias cupríferas y otras, y organizadas en las plazas de Valparaiso, Santiago y Buenos Aires, por falta de estudio previo sobre sus posibilidades y falta de rentabilidad en su explotación en gran escala.

Se forma el Liceo Foot-Ball Club, una de las primeras instituciones de esta naturaleza en Punta Arenas y del deporte en general.

La Comisión de Alcaldes acuerda una ayuda de diez mil pesos para los damnificados por el terremoto de Agosto que azotó a Valparaiso y zonas centrales de la República.

Se lleva a cabo gran desfile y recepción, en homenaje al crucero argentino «25 de Mayo», que se dirige a Valparaiso con elementos en socorro de las victimas del terremoto, compuesto de instituciones bomberiles, Cruz Roja, sociedades mutualistas y demas organizaciones locales. La población tributa igualmente cariñoso recibimiento, a mediados de Septiembre, a la delegación de los

catorce voluntarios de la Cruz Roja de Magallanes, vueltos de Valparaíso, al mando del Capitán Manuel Tangacis, donde fuera en ayuda de los afectados por el fenómeno sísmico del seis de Agosto, cuya humanitaria obra fué muy benéfica.

A propósito de terremotos es oportuno recordar que, a pesar de ser rarísimos estos fenómenos en regiones magallánicas, que también se produjeron remezones de tierra en estas regiones. El mas antiguo que se recuerda, es el producido a las tres y media horas de la madrugada, del dos de Febrero del año setenta y nueve. Se cita en el diario del explorador de Tierra del Fuego, el teniente de marina, Ramón Serrano Montaner; sacudida que fué constatada en diversas partes de la región, abarcando una vasta zona. Cuando se produjo el fenómeno, Serrano Montaner se hallaba acampado entre la angostura de tierra, que forma las Bahía Inútil y San Sebastián. Fué reciamente sacudido mientras dormía metido en su saco de viaje. El movimiento tuvo la intensidad de un terremoto, acompañado de fuertes ruidos subterráneos, los mas intensos sentidos en su vida. La oscilación se produciría del sur y duraría un minuto.

El teniente de marina Simpson, observaría el mismo fenómeno expedicionando en regiones continentales situadas al sur del lago Santa Cruz, donde notaría un movimiento muy largo de norte a sur. Al primer remesón fuerte, seguirían otros dos de menor intensidad.

Observaron igualmente este fenómeno sismológico, los tenientes de marina Rogers y Chaigneau, que se hallaban en expedición hidrográfica en la costa norte del Seno de Skyring, cuya duración sería de uno y medio minutos, movimiento dirigido de norte a sur y acompañado de ruidos en su fase final. A este primer remesón se sucedieron dos menores con intervalos de cuatro minutos desde el primero. En medio de una atmósfera plácida y tranquila, los árboles se movían cual impulsados por un huracán, en el sentido del movimiento terrestre. La tranquilidad absoluta del aire, en la madrugada de la producción del movimiento, hacía mas fácil su observación, y de una intensidad pocas veces sentida y de tan larga duración. La tierra vibraba por cierto tiempo, perdiéndose en estos instantes el sentido de la dirección, observada unicamente en la primera sacudida.

Los fenómenos sísmicos observados en regiones magallánicas, se hallan consignados en diarios y memorias de las citadas expediciones, y publicadas en el «Anuario Hidrográfico de la Marina de Chile».

El fenómeno que se señala, se observó también en Punta Arenas. Según recuerdos de antiguos pobladores, la sacudida sería tan recia que en los despachos del pueblo se desplomaron las botellas de los anaqueles. Se notó también el movimiento ondulatorio de las estacas del cerco de la manzana cincuenta y dos, frente a la plaza y de otras partes de la población. Se habrían producido

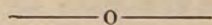
fuerte pánico y escenas dramáticas, y muchos vecinos saldrían a la calle en paños menores, siendo algunos derribados al suelo por la sacudida. Los animales de la lechería de Elgueta y otras partes del pueblo, bramarian y los perros aullarian. Se recordaría el hecho que una madre imprecaría a su hijo ateo e incrédulo, afirmando la existencia de Dios.

La aldea de Punta Arenas, a parte de la impresión recibida por sus pobladores, no sufrió accidentes personales ni daños materiales, pues las casas eran todas de madera. Se cita el caso típico del ciudadano suizo, José Baeriswyl, que se habría propuesto levantar hornos para la fabricación de ladrillos para construcciones sólidas. Con el remesón de tierra los hornos se derribaron y la sacudida era tan recia que, el entonces Gobernador de la colonia manifestaría que, la región estaba muy expuesta a fenómenos sísmicos y que no se podrían levantar edificios de ladrillo. Los ladrillos de los hornos destruidos se utilizaron en la construcción de hornos para la cocción del pan.

El veintidos de diciembre del año noventa y cuatro, se sintió en Punta Arenas otro movimiento ondulatorio, de este a oeste, de cuatro a cinco segundos de duración. En la mañana del diecinueve de noviembre del año novecientos siete, se sintieron en la ciudad tres temblores distintos; a las siete treinta y siete minutos, a las siete cuarenta y cinco y a las nueve horas treinta minutos de la mañana, perjudicando a dos edificios de ladrillo. El movimiento era de tendencia de norte a sur. El primer movimiento era de doce segundos de duración, siendo mas leve el segundo y mas suave el tercero-

El dieciocho de Noviembre del año mil novecientos, se sintió fuerte remesón de tierra en Faro Evangelistas, precedido de fuerte ruido; y otro en isla Beltran, en el grupo de las islas de Cabo de Hornos, el diecinueve de Octubre del año novecientos cuatro. Se sintió otro movimiento terrestre, el veintitres de Agosto del novecientos cinco, a las doce y media del día, de oeste a este, en faro San Isidro.

Fuera de estos movimientos sismológicos no se recuerdan otros fenómenos de esta naturaleza en regiones magallánicas.



El dieciocho de Septiembre del año novecientos seis, asume la presidencia de la República el Presidente Pedro Montt.

Existe en este tiempo en Punta Arenas, el Magallanes Foot-Ball Club, cuyos equipos juegan entre si, por falta de instituciones deportivas, que apenas comienzan desarrollarse en los años posteriores.

El crucero argentino «21 de Mayo» vuelve en Octubre, de Valparaiso, trayendo a su bordo los restos del general argentino, de la época de la Independencia, Las Heras.

Por acuerdo de la Comisión de Alcaldes, el ocho de Septiembre de novecientos seis, se levanta el censo general municipal

de población, edificación, industria, ganadería y minería, del Territorio de Magallanes, que es una luminosa obra en dos tomos, del pasado magallánico.

El censo dá a Punta Arenas una población de diez mil ciento tres habitantes, descompuesta en seis mil seiscientos veinte chilenos, y tres mil cuatrocientos ochenta y tres extranjeros, comprendidas ciudad, bahía y sectores suburbanos. Esta población se subdivide en cinco mil ochocientos treinta hombres, y cuatro mil docientas setenta y tres mujeres. En la parte austral de la península de Brunswick, al sur de Punta Arenas, hay seiscientos treinta y nueve pobladores, cuatrocientos cincuenta y ocho hombres y ciento ochenta y una mujeres. En la parte septentrional de la península de Brunswick y Patagonia chilena, al norte de Punta Arenas, existen novecientos noventa y dos pobladores; setecientos treinta hombres y doscientas sesenta y dos mujeres.

En la zona de Ultima Esperanza, hasta el límite norte del Territorio, hay cuatrocientos cuarenta y cuatro pobladores; cuatrocientos un hombres y cuarenta y tres mujeres.

La población de Porvenir cuenta con trescientos setenta y nueve hombres y ciento cuarenta mujeres.

Las islas de Tierra del Fuego y Dawson, poseen quinientos pobladores, trescientos noventa y nueve hombres y ciento una mujeres.

Las islas australes del Canal Beagle, tienen una población de ciento doce habitantes, setenta y tres hombres y treinta y nueve mujeres.

La población total del Territorio, es de trece mil trescientos nueve habitantes; ocho mil doscientos setenta hombres y cinco mil treinta y nueve mujeres.

Conforme el censo, la población extranjera del Territorio, de cuatro mil setecientos ochenta y tres pobladores, se descompone en mil cuatrocientos sesenta y nueve súbditos llamados genéricamente austrohúngaros; setecientos veintiocho ingleses, setecientos once españoles, trescientos sesenta y ocho italianos, trescientos veintiocho alemanes, trescientos siete argentinos, doscientos cincuenta y nueve franceses, ciento dieciocho uruguayos, noventa y cuatro suizos, sesenta y un noruegos, cincuenta y siete norteamericanos, cuarenta y cuatro portugueses, cuarenta dinamarqueses, treinta y dos suecos, treinta holandeses, veintiocho peruanos, veintiseis belgas, veintiseis rusos, veintidos griegos, siete brasileños, seis montenegrinos, cinco bolivianos, cuatro colombianos, cuatro paraguayos, tres mejicanos, dos ecuatorianos, dos turcos, un guatemalteco y un rumano, de ambos sexos.

La población extranjera de puerto Porvenir y alrededores, en Tierra del Fuego, posee la misma composición heterogénea, que la ciudad de Punta Arenas y el resto de la región. La población extranjera se compone de doscientos noventa y seis pobladores; doscientos treinta y seis hombres y sesenta mujeres, y se

descompone en ciento sesenta y siete austrohúngaros, de los cuales treinta mujeres; cuarenta y cinco ingleses, trece españoles, diecisiete italianos, quince alemanes, siete norteamericanos, trece argentinos, tres dinamarqueses, tres franceses, dos noruegos, tres rusos, cuatro uruguayos, un brasileño, un paraguayo, un portugués y un sueco.

La población urbana austrohúngara de nacionalidad eslava del Territorio, es de ochocientos ochenta y cuatro hombres y trescientas setenta y cuatro mujeres, con un total de mil doscientos cincuenta y ocho pobladores; y la rural, de doscientos cuatro hombres y siete mujeres, es decir, de doscientos once pobladores, con un total general de mil cuatrocientos sesenta y nueve pobladores de origen yugoeslavo.

El veintisiete de Noviembre del año novecientos siete, se levantó el censo general de la República. Según este, la población del Territorio de Magallanes, alcanza a dieciseis mil setecientos setenta y dos habitantes, correspondiendo a la ciudad de Punta Arenas, once mil ochocientos veintiocho pobladores, quinientos a la población de Porvenir y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y cuatro habitantes, a las secciones rurales y regionales consideradas en el censo municipal del año seis. Esta población se descompone en diez mil seiscientos noventa y un chilenos y seis mil ochenta y un extranjeros. La población extranjera se subdivide en mil setecientos cuarenta y ocho austrohúngaros, mil ciento cuarenta y ocho españoles, novecientos cincuenta y cinco británicos, cuatrocientos ocho italianos, trescientos ochenta y cinco alemanes, trescientos veinte argentinos, trescientos catorce franceses y ochocientos tres habitantes de diversas nacionalidades.

Haciendo un paralelo comparativo entre el censo municipal de Septiembre del año seis y el censo general de la República del año siete, el último acusa un sensible aumento, en relación al primero, en población urbana y rural.

Según el censo general del país, del año mil ochocientos ocho, consignado en la «Historia General de Chile», de Diego Barros Arana, la población extranjera a la sazón en Chile, se compondría de setenta y nueve extranjeros; un austriaco y setenta y ocho españoles.

Para apreciar las razones de tan escasa población extranjera en Chile, en la primera década del siglo XIX, habría que saber que se entendía en tiempo de la colonia, por población extranjera.

— o —

Durante Diciembre del año novecientos seis, se funda la Cruz Roja de Porvenir, que despliega humanitaria obra filantrópica. Según el censo de población del quince de Octubre del año novecientos seis, la población argentina de Río Gallegos, capital del Territorio de Santa Cruz, posee una población urbana de mil cincuenta y tres pobladores, de igual composición nacional y ex-

trangerera, que la ciudad de Punta Arenas, siendo relativamente la Patagonia argentina, mas despoblada que el Territorio de Magallanes.

En el local del Cuerpo de Bomberos, en calle Roca, se lleva a cabo un bazar a su beneficio, que se convierte en simpática y bulliciosa reunión social, con la actuación del conjunto orquestal de la estudiantina croata y la banda municipal. Son representantes en esta época de la prensa puntarenense, los diarios y periódicos «El Magallanes», «El Comercio», «La Nación», «El Imparcial» y la revista literaria «La Polar». Desde el año noventa y cuatro, se han sucedido a la luz pública, una serie de publicaciones de vida efimera, cuyo fenecimiento sepultó mucha energía espiritual e inquietud periodística. A pesar de la languidez de estas empresas económicas, durante el año siete se hacen todavía transacciones en la bolsa de comercio local, de acciones de sociedades auríferas, con caracter de liquidación de negocios y capitales invertidos, levantados por obra de problemáticas riquezas y desenfrenada especulación bursatil. Funcionan en este año en Magallanes, dieciocho establecimientos de instrucción pública fiscal y privada, que adquiere halagadora difusión en los últimos tiempos. Dieciseis escuelas funcionan en Punta Arenas, y una en isla Dawson y otra en Porvenir. Ocho son privadas y constituyen un fuerte apoyo y espíritu de cooperación, a las escuelas fiscales en la instrucción pública regional, que en la emulación y el estímulo adquiere cada vez mayor importancia.

El quince de Julio se hace cargo de la administración pública regional, Fernando Chaigneau, el nuevo Gobernador del Territorio. En noviembre de este año, muere el eminente hombre público e historiador nacional, Diego Barros Arana, uno de los firmantes del protocolo de delimitación internacional de Tierra del Fuego.

— o —

Amanece el veinte de Febrero del año novecientos siete.

La ciudad austral sobre el Estrecho, viste nuevamente sus mejores atavios, para recibir dignamente al Excelentísimo Señor Presidente de la República, don Pedro Montt.

El paso del crucero «Chacabuco», frente al faro de San Isidro, comunicado por vía alámbrica, conduciendo a la comitiva presidencial, es anunciado a la ciudad por las campanas del Cuerpo de Bomberos y la Iglesia Parroquial, y los pitazos de la usina de alumbrado eléctrico del pueblo, y al conocerse la grata nueva la población se aglomera en la plaza, calles y muelles.

De las cuatro a las cinco de la tarde, el crucero «Chacabuco», escoltado por barcos de la marina mercante magallánica, que fueran a su encuentro, hacia su entrada triunfal en la bahía.

Las autoridades administrativa civiles y navales del Territorio y del Cuerpo de Bomberos, compuestas de Lautaro Navarro Avaria, Conrado Holtz y Andrés Juricic; y de la Cruz Roja.

se trasladan en la lancha «Marinao», de la Gobernación Marítima, al crucero «Chacabuco» para recibir y saludar al Presidente de la República.

Acompañan al Presidente Montt en su visita oficial a Magallanes, el Ministro de Relaciones Exteriores, Salas Edwards e Ismael Valdes Vergara, Belisario Prieto Bello, Luis Risopatrón, contralmirante Leoncio Valenzuela, el Gobernador del Territorio, capitán de fragata, Alberto Fuentes y demás miembros de la comitiva presidencial.

Después de subir el Presidente Montt al muelle de pasajeros, la niña Petronila Turina saluda a S. E. el Presidente de la República, con hermosas frases haciendo referencia a la unión tradicional de chilenos y extranjeros, en esta tierra y obsequia en nombre de las alumnas un ramo de flores. La comitiva presidencial atraviesa el muelle, cuyos costados y barrandas se hallan adornadas de guirnaldas y follaje regionales, con banda de músicos a la cabeza,

Desde la Gobernación Marítima hasta calle Roca, por calle Llanquihüe, hoy calle O'Higgins, se sitúan las compañías del Cuerpo de Bomberos, vistosamente uniformadas. En la plazuela de la Gobernación, frente al muelle, se apostan las fuerzas de policía. En la plaza, precedidas de la Sociedad Chilena de Socorros Mútuos, forman las instituciones de la Liga Patriótica, Veteranos del 79 y sociedades mutualistas, que se presentan al acto de la recepción presidencial, en corporación, con sus flamantes, dorados y policromos estandartes, brillando al sol.

Desfilando la comitiva por el muelle, al pisar el Presidente Pedro Montt tierra, la banda de músicos toca la Canción Nacional. El Presidente de la República y acompañantes, pasan por debajo del arco de triunfo levantado en su homenaje, frente a la Gobernación Marítima, desfilando entre instituciones en medio de grandes ovaciones, que el Presidente agradece saludando cariñosamente y sonriente al pueblo magallánico, al pueblo puntarenense. La columna sigue avanzando a pié, y al llegar el séquito presidencial y autoridades locales, en la intersección de las calles Llanquihüe y Roca, desfila debajo la arcada del arco de la Sociedad Chilena de Socorros Mútuos. El arco remeda la torre Eiffel, adornado de follaje, flores, cintas, guirnaldas y banderas nacionales, sobre cuyo bello tondo se ostenta el lema: «La Sociedad Chilena a S. E. el Presidente de la República».

La comitiva presidencial en su marcha, pasa bajo el arco de triunfo levantado en la parte central de la calle Roca, homenaje del mutualismo magallánico, al primer magistrado de la República. Compónenlo dos castillos unidos por un puente formando fortaleza. En su arreglo, igual que en los demás arcos, predomina profusamente ramas y follaje de perenne y virgen selva regional. El arco ostenta en su fachada principal, el lema: «Las Sociedades de Socorros Mútuos saludan a S. E. don Pedro Montt». En

el frente opuesto, se lee la leyenda: «Constancia-Trabajo-Progreso», que resume simbólicamente toda la grandeza del progreso del Territorio, valiosa reserva futura de la República.

Frente al cuartel de la Primera Compañía de Bomberos, en calle Roca, se levanta regio, el arco levantado por la institución, cuya nota predominante, son atributos y enseñas bomberiles.

La comitiva presidencial, sequito y autoridades administrativas, navales y comunales de Punta Arenas, después de pasar la arcada del homenaje bomberil, hace su irrupción en Plaza Muñoz Gamero y atraviesa por la avenida central, formando calle las escuelas públicas y privadas, cuyos niños ovacionan al Presidente a su pasó. La plaza se halla adornada de guirnaldas, gallardetes, colores nacionales y lamparillas eléctricas, dándole aspecto de fiesta, primor, alegría, literalmente invadida de público, igual que las partes adyacentes.

¡Viva don Pedro Montt! ¡Viva Chile!, repercuten en el aire: exclamaciones que conmueven las almas y los corazones del confín austral de la República.

Al llegar el Presidente don Pedro Montt, frente a la Gobernación, ante cuya puerta se levanta otro artístico arco de triunfo, la joven Sofía Rojas, vestida de blanco y terciando la banda tricolor, dá la bienvenida al Presidente de la República, besa su mano y entrega un recuerdo confundido entre delicadas flores.

Reunidos el Presidente, comitiva oficial y autoridades en el edificio de la Gobernación, el secretario, en desempeño interino de la Gobernación, Ramón Yayar, saluda a su Excelencia el Presidente de la República, don Pedro Montt, a nombre del pueblo de Magallanes e invita a presenciar desde los balcones, el desfile de las instituciones en tributo y homenaje al Primer Mandatario de la Nación. Encabeza el patriótico desfile, el Cuerpo de Bomberos, seguido de la Cruz Roja, la Sociedad Chilena de Socorros Mutuos y demas sociedades mutualistas, precedidas de la Sociedad de Beneficencia Portuguesa, por precedencia de antigüedad, y demas corporaciones institucionales concurrentes al significativo acto. Cierran el desfile, niños y niñas de las escuelas públicas y privadas, futura esperanza de la grandeza espiritual y material del país.

Después del desfile institucional, se descubre la placa «Pedro Montt», en la esquina nortoriental de la plaza Muñoz Gamero, dando nuevo nombre a la hasta entonces calle Valparaiso, en tributo y homenaje al Presidente de la República. Sigue en la noche inusitado bullicio y movimiento en la plaza, profusamente iluminada, igualmente que el edificio de la Gobernación.

El Gobernador del Territorio, capitán de fragata Alberto Fuentes, que volvía a la Gobernación de su mando con la comitiva presidencial, asume la dirección de la colonia.

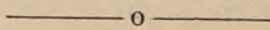
El veintiuno de Febrero, se lleva a cabo en la Gobernación, importantísima reunión de autoridades, industriales, comer-

cientes, prensa y representantes de las fuerzas mas caracterizadas y vivas del Territorio, en sus diversas y múltiples actividades, convocada y presidida por Pedro Montt, para tratar de primordiales necesidades regionales. Asisten como cincuenta personas. En esta magna asamblea convocada por iniciativas del Presidente de la República, se trata de los problemas de inmigración, en la época muy deseada para fomentar la población y explotación de las riquezas regionales; de la falta de brazos para impulsar el progreso magallánico, por esta circunstancia muy resentido, por carencia de obreros y artesanos; de las comunicaciones telegráficas directas con el resto de la República; de la organización completa de la administración de justicia y justicia de menor cuantía, mediante creación de la división administrativa en subdelegaciones; de la apertura de caminos a fin de vincular las diversas zonas continentales y fueguinas, a la sazón casi inexistentes y en estado natural; del mantenimiento de la liberalidad aduanera en beneficio del libre y natural desarrollo magallánico; de la instrucción pública primaria y secundaria y de otras diversas materias y problemas del mas alto interés de la zona; problemas que nos dan a conocer las características regionales de aquel tiempo.

Durante la visita presidencial, se llevó a cabo suntuoso balé y magnificas festividades en honor del Presidente de la República. El Presidente Montt visitó también Tierra de Fuego, donde es muy agasajado, visitando campamentos de lavaderos de oro. Durante su permanencia en Punta Arenas, visitó oficinas públicas y escuelas fiscales, los Liceos de Hombres y de Niñas y los colegios salesianos. Concorre igualmente a la inauguración del primer frigorífico magallánico en San Gregorio, demostrando interés por todo aquello que signifique fomento de la riqueza nacional y desarrollo espiritual y económico de la zona mas lejana de la República, cuyo aislamiento geográfico fuera causa de su obligada estagnación.

Antes de su vuelta a Santiago, el Presidente de la República ofreció un banquete oficial en la Gobernación, con asistencia de autoridades y personalidades representativas y de la sociedad puntarenense.

El pueblo de Magallanes en general y la ciudad de Punta Arenas particularmente, quedaron gratamente impresionadas de la visita del Presidente de la República, don Pedro Montt que, con gran visión de estadista y de patriota, se llevó consigo el cariño del pueblo de Magallanes, con el ánimo de servir la región mas desamparada de la República.



Signiiedo el ritmo del tiempo, llegamos a la parte final de nuestra historia.

El primero de febrero del año ocho, arriba al puerto la escuadra norteamericana del almirante Evans, compuesta de dieciseis grandes unidades. Tiene a bordo doce mil setecientos noven-

ta y cinco tripulantes. Hay más gente en la bahía, que pobladores en la ciudad. A bordo del crucero «Chacabuco», se ofrece el tres de febrero, a los marinos norteamericanos, un banquete por el contralmirante Juan M. Simpson, en representación del Gobierno y la Marina de Chile. En la tarde llegan al puerto cinco torpederas, cuatro transportes, cinco barcos carboneros y un remolcador. Los treinta y dos barcos norteamericanos, pintados de blanco, con dieciséis mil hombres de tripulación, presentan en la bahía un espectáculo imponente. Con el «Chacabuco», y el barco inglés «Sapho» hay en el puerto dieciocho mil hombres.

El día cinco del mes, se ofrece a los marinos estadounidenses, una recepción en la Gobernación, y la escuadra se hace a la mar, después de una semana de permanencia en el puerto, con dirección a San Francisco de California. La escuadra hizo la travesía del Atlántico al Pacífico, por vía del Estrecho de Magallanes, pues aún no está abierto el canal de Panamá, cuya apertura posterior afectaría hondamente el tráfico marítimo, por las vías australes del continente americano.

Era subyugante el espectáculo del desfile de una división naval de una de las grandes potencias marítimas, surcando el Estrecho, que los pobladores de la modesta ciudad de Punta Arenas tuvieron oportunidad de presenciar extasiados.

El doce de febrero, ante junta de almoneda, se llevan a cabo en la Gobernación, los remates de tierras fiscales, iniciados con la subasta de hijuelas circundantes de la población de Porvenir.

El primero de Mayo se celebra nuevamente la fiesta del trabajo, por elementos trabajadores que de año en año adquiere mayor significación y relieve, en los postulados y conquistas de las masas asarriadas universales.

Sale en Julio el primer tomo de la obra del «Censo General de población y edificación, industria, ganadería y minería del Territorio de Magallanes», levantado por acuerdo de la Comisión de Alcaldes, el ocho de Septiembre del año seis, exponente del pasado y presente de la región, por Lautaro Navarro Avaria, médico de ciudad y director de la oficina del censo.

El dos de diciembre fondea el «Pourquoi Pas», buque explorador francés de la expedición polar de Jean Charcot.

Existen en este tiempo, las compañías de dragado y sociedades auríferas de Río Oro, Río Verde, Río Progreso, Carmen Silva, Loreto, Explotadora de Río Grande, Rosario, Explotadora de Minas, Brunswick, Lennox y otras que, conducen a la industria aurífera al más ruinoso fracaso.

El once de Marzo del año ocho, sale a luz pública «Chile Austral», cuyo director fué Samuel Herreros y que tuvo relativamente larga existencia.

Toques de sirenas de vapores en la bahía, pitazos, campanadas, luces de bengala, silbatos de la usina de luz eléctrica, la banda de música en la plaza, muy concurrida en una noche bonancible,

serena y estelar, anuncia a las doce de la noche, el primero de enero del año novecientos diez, año del Centenario de la independencia nacional.

El comercio de importación del Territorio del año nueve, fué casi de siete y medio millones de pesos; el de exportación de más de catorce millones, y el movimiento comercial de mercaderías nacionalizadas, de más de cinco y medio millones, que entre ambos representa más de dieciocho y medio millones de pesos, y produce un total general superior a veintiseis millones de pesos. Doce millones del comercio de exportación, corresponde a Gran Bretaña. El comercio de importación de cabotaje, alcanza a algo más de un millón ciento cincuenta mil, y de exportación, a más de dos millones setecientos setenta mil pesos. El comercio total de importación y exportación, es superior a treinta millones de pesos en moneda de dieciocho peniques, revelador de la prosperidad regional, basada en la riqueza del suelo y la industria básica de la ganadería y sus derivados.

Durante el año nueve, funcionan en Magallanes, once escuelas de instrucción pública de primera y segunda enseñanzas de ambos sexos, nueve urbanas y dos rurales; de las cuales siete funcionan en Punta Arenas, una en Porvenir, una en Tres Puentes y una en Leña Dura, poblados industriales existentes al norte y sur respectivamente, de la población. El personal docente entre normalistas y preceptores, es de veinticuatro maestros. Aquí no entran en consideración los dos liceos fiscales, y las escuelas inglesa, alemana, metodista y salesianas y el Colegio Eusebio Lillo. En abril del año diez, se inaugura un nuevo establecimiento educacional, la Escuela Nocturna Popular, sostenida por la Sociedad de Instrucción Popular, plantel de instrucción fundado principalmente por la masonería y la «Logia Estrella de Magallanes», dependiente del Gran Oriente de Chile.

El dieciocho de Mayo del año diez, el famoso cometa Halley, se halla en su apogeo y punto mas cercano a la Tierra, de su elíptica, fenómeno celeste muy visible en Magallanes. El veintinueve de Junio, se celebra en Avenida Colón, un grandioso comicio pro-subdivisión de tierras magallánicas, con asistencia de instituciones mutuales y corporaciones, con estandartes, movimiento que se intensifica hasta adquirir su punto álgido en nuestros tiempos. Fondean en la bahía el «Belgrano» y el «San Martín», buques argentinos que se dirigen a Valparaíso, a las fiestas centenarias de septiembre, de la independencia nacional. Por decreto de veintisiete de agosto, se crea oficialmente la población de Natales, villorio formado espontáneamente. Se habla de existencia de yacimientos petrolíferos en la región. Se crea en este año, el Batallón Magallanes, base militar de guarnición en Punta Arenas. En conmemoración del centenario nacional argentino, se lleva a cabo en Punta Arenas, un gran desfile de instituciones y escuelas públicas, el veinticinco de mayo. Los acorazados «O' Higgins» y «Esmeralda»

se dirigieron a Buenos Aires, a las fiestas mayas del Centenario.

Soberbia y magníficamente, y en la forma descrita, se celebró igualmente, en los días de Dieciocho de Septiembre de mil novecientos diez, el aniversario del Centenario de la Independencia Nacional, durante cuya época se realizó la ocupación solemne y material, del extremo austral de la República, con la fundación de la Colonia de Magallanes y el Fuerte Búlnes, en punta Santa Ana, en afianzamiento de la soberanía de Chile sobre el Estrecho de Magallanes y tierras adyacentes, en cumplimiento del espíritu y la letra de la Constitución Política del Estado, mediante previosa determinación de la administración del Presidente Búlnes, y la visionaria inspiración, desde el ostracismo, de Bernardo O'Higgins, el héroe de Rancagua.

Llegamos al fin de esta historia magallánica, la primera y única en su género, que nos llevó mas allá de nuestras primeras concepciones, en alas de la bondad de la materia, cual rendido y solitario viajero del desierto, atraído por el avivado espejismo de horizontes cada vez mas dilatados y atrayentes; y que abían a nuestra vista, interminable sucesión de ubérrimos y feraces, brillantes y feéricos paisajes, que embargan el alma en fuerte sensación espiritual.

Hémos querido gravar indeleblemente y esculpir perennemente, honda y objetivamente, sin falsos halagos ni lirismos, la vida íntima y subyugante del Estrecho y la Colonia de Magallanes a través de los siglos, particularmente el período que abraza la independencia nacional, y su formación y colonización por el Supremo Gobierno de la República, inspirados de leales propósitos de captar los latidos, el alma y el espíritu de esta tierra rica é hidalga, material y espiritualmente. Nos sentiríamos cumplidamente felices, si hubiéramos logrado intérpretar fielmente las vivas emociones de este terruño de nuestra querencia.

Otros dirán hasta donde hémos logrado nuestras aspiraciones. Esperamos en tiempo próximo, editar una segunda edición de la obra, acabada y definitiva, bajo el nombre mas propio de: «Historia del Estrecho y la Colonia de Magallanes».

Con ello cumpliríamos el mas ferviente de nuestros anhelos.

Punta Arenas, Magallanes, Chile, Mayo de 1939.

Bibliografía

Obras consultadas en la redacción de esta obra:

- 1.—«Historia General de Chile», por Diego Barros Arana.
- 2.—«La Formación de una Colonia en el Estrecho de Magallanes, en 1843», por Diego Barros Arana.
- 3.—«Un Decenio de la Historia de Chile (1841-1851)», por Diego Barros Arana.
- 4.—«Diario de la Goleta Ancud», publicado por Nicolás Anrique, en los «Anales de la Universidad de Chile», Mayo y Junio de 1901, y en folleto.
- 5.—«Cambiaso», por Benjamin Vicuña Mackena y documentos incluidos sobre el proceso.
- 6.—«La Colonia de Magallanes y Tierra del Fuego», por Robustiano Vera y documentos oficiales integrantes.
- 7.—«Censo General del Territorio de Magallanes», por Lautaro Navarro Avaria.
- 8.—«Commander Allen Gardiner», por John W. Marsh.
- 9.—«Apuntes para la historia y las aventuras de un prisionero en el motín en la Colonia de Magallanes», por Rellim (Diego Miller), publicados en la «Revista Chile», tomo II, 1881 y en «El Magallanes».
- 10.—Reminiscencias y episodios de la colonización suiza, recuerdos de doña María Pittet de Romualdi.
- 11.—«Anuario Hidrográfico de la Marina de Chile».
- 12.—Conferencia de Julio Popper, en el «Instituto Geográfico Argentino», texto en inglés.
- 13.—«Memoria» presentada al Ministerio de Colonización, por Mariano Guerrero Bascañan.
- 14.—«Magallanes en 1925», por Manuel Zorrilla C.
- 15.—«Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano».
- 16.—Archivo y ediciones del diario «El Magallanes», integralmente consultados.
- 17.—Archivo y ediciones del diario «El Comercio», integralmente consultados.
- 18.—Consultas menores comunes, en obras y publicaciones.



- INDICE -

Introducción y dedicatoria del autor.

<i>Parte Primera.</i> —El Estrecho de Magallanes durante el descubrimiento y la conquista. (11 capítulos).....	Pág, 7
<i>Parte Segunda.</i> —El Estrecho de Magallanes durante la Colonia (27 capítulos).....	» 19
<i>Parte Tercera.</i> —El Estrecho de Magallanes bajo la República (7 capítulos).....	» 43
<i>Parte Cuarta.</i> —Los primeros años de la Colonia de Magallanes y el motín de Cambiase (23 capítulos).....	» 53
<i>Parte Quinta.</i> —Reconstrucción de Puna Arenas derruida y el progreso de la Colonia hasta el motín de la Compañía de Artillería (12 capítulos).....	» 83
<i>Parte Sexta.</i> —Administración del Gobernador Diego Dublé Almeida y el motín de la Compañía de Artillería (17 capítulos).....	» 115
<i>Parte Séptima.</i> —Desde el Motín de los Artilleros hasta la aparición de la prensa (15 capítulos).....	» 147
<i>Parte Octava.</i> —Expediciones científicas é hidrográficas nacionales y extranjeras en los mares australes y la Patagonia occidental (10 capítulos).....	» 185
<i>Parte Novena.</i> —Desde el Cincuentenario de la fundación de la Colonia de Magallanes, hasta el siglo XX (18 capítulos).....	» 243
<i>Parte Décima.</i> —II.—Desde el Cincuentenario de la fundación de la Colonia de Magallanes, hasta el siglo XX (14 capítulos).....	» 319
<i>Conclusión</i> y apéndice hasta el Centenario de la independencia de Chile.....	» 465

FÉ DE LAS ERRATAS MAS NOTABLES DE LA OBRA

A continuación se consignan las erratas mas notables de esta obra.

En las páginas y líneas que se indican, contrariamente a lo que dice el texto, debe leerse en la forma siguiente:

Pág.	10 línea	33: La hazaña de Magallanes.
	13	4: Edad Media
	14	19: Otra de las naves
	15	4: magistralmente
	16	9: La nave de Juan Ladrillero
	16	30: Collingwood
	22	34: lo llevó afuera del Estrecho
	24	20: salazón de pájaros niños
	35	38: aguas jurisdiccionales
	36	5: Falkland
	39	4: ventajas de la navegación del Estrecho
	40	9: Visitan las Malvinas, la isla de los Estados...
	55	37: y la mayor navegación del Estrecho
	57	15: enviados por el Gobierno
	60	24: medidas de vigilancia
	75	41: el dieciseis de Enero
	79	23: Terminada que fué
	81	22: dentro de sus proporciones
	86	42: el dieciseis de Agosto
	96	25: en sus exigencias
	113	34: contemporánea de la administración Almeida
	117	6: La escuela se inauguraba
	118	11: Las infracciones eran sancionadas
	121	30: y que se establecieran
	122	23: sin el menor reflejo de subversión
	123	40: y conducido al calabozo
	126	2: de inconscientes imprecaciones
	127	37: y desplomándole muerto, exclamaba...
	128	4: soldadecza ebria
	131	17: al que halló detras
	133	38: las casas de la oficialidad, del hospital, de la botica, del boticario, del médico, de los preceptores, de la escuela, del administrador y del correo; y media cuadra de casas de colonos,
	138	20: vapor «Liberia» ó «Iberia»...
	145	13; trascendencia vital
	152	9: El origen del ganado lanar de la islas Malvinas, procedía de Bahía Blanca y Rio Negro, en la Argentina.

- 154 37: evitar la extinción
 155 23: adquiriría auge la industria
 157 19: trescientos equinos
 166 27: Se suscitó un luminoso debate
 176 1: volvió la calma en la colonia, robusteciéndose la autoridad
 178 14: De estas tierras disponibles y vacantes
 179 25: y el Gobierno no había
 180 46: del año ochenta y ocho
 201 14: se perdieron en la travesía
 209 48: desagua el pequeño chorrillo
 211 3: del lado del Estrecho
 211 41: desaguan el río de los Patos...
 211 44: Brunswick
 213 8: La grande isla de Wellington
 222 2: grados de latitud austral
 244 31: obra de progreso colectivo
 249 38: de grandes extensiones territoriales
 252 31: trescientos y cuatrocientos
 258 20: arribaba a puerto
 264 43: costumbres nómades
 267 17: el acuerdo limítrofe
 277 47: regiones inaccesibles
 278 44: y opuso recia resistencia
 282 29: los efectos del desahucio
 285 20: se habían hecho gestiones
 285 47: materias inaccesibles
 286 22: para evitar la extinción
 297 32: En Junio del año noventa y nueve
 305 17: Errázuriz Echaurren
 306 27: de estos trabajos agrimensores
 310 10: destrucción inconsciente
 314 15: grandes extensiones territoriales
 314 21: extensiones territoriales
 315 27: de enterar en arcas fiscales
 329 40: pundonoroso marino
 330 12: abalizamientos
 335 16: hacen ensayos del suelo
 335 36: de crédito y confianza
 341 29: de tan halagüeño informe
 346 12: salvo en limitados parajes
 353 3: Río Amarillo
 356 8: Fué director de la Escuela Superior de Hom-
 bres, desde el año de su fundación, en mil no-
 vecientos, Luis E. Zelada y directora de la Es-
 cuela Superior de Niñas, Laura Castro de Zela-
 da; y ayudantes, Manuel Iligaray, Pedro Ríos,
 Amalia Gacitúa y Celinda Ramirez, que figu-

- ran en el magisterio magallánico durante largos años, con otros meritorios educacionistas.
- 358 24: rudimentos de instrucción
- 370 41: con sujeción a las tramitaciones
- 372 17: confeccionar la carta topográfica
- 390 42: que azotó a la zona
- 392 39: regatas a remo y a vela
- 305 16: en ejemplar único
- 395 41: número reproducido en
- 400 6: decenas de presidiarios
- 418 45: por valor de
- 420 16: las bases del uso de vías públicas
- 450 29: funcionan las oficinas de ingenieros de colonización, el correo...
- 450 39: En momentos críticos
- 452 14: Como espada de Dámocles
- 455 7: en regiones magallánicas, también se produjeron.
- 459 40: estas últimas compuestas de...
- 460 15: cuyos costados y barandas
- 461 7: séquito y autoridades
- 461 13: lamparillas eléctricas
- 462 20: suntuoso baile.



Obras del autor

«La Monarquía de los Habsburgos» ó «La Tierra de la Tiranía», conferencia (1914).

«Nuestra Alma», conferencia (1915).

«El Congreso Yugoslavo» ó «El Grito de Antofagasta», obra oficial de la «Defensa Nacional Yugoslava», (1916).

«El Consulado Yugoslavo en Magallanes», (1922).

«Resumen Histórico del Estrecho y la Colonia de Magallanes».

En preparación:

«Historia de los Yugoslavos en Magallanes».

«Historia del Estrecho y la Colonia de Magallanes», (segunda edición).

«Oro maldito».



